



G. Cevallos García

Visión teórica del Ecuador

Índice

Prólogo

Antes de empezar

Quito, tierra y hombre

Integración del Territorio

Del ente historiable y de su nombre

La fábula y la controversia del Quito

Los cronistas y la historicidad del Quito

El Padre Velasco y la integración del Quito

La base física del reino de Quito

La base humana del Quito

El Quito ingresa en la Prehistoria

El Incario y su máxima expansión

El problema del prequichuismo

Mestizaje humano y cultural

La incaización del Quito

La requiteñización del Quito

La sensación del fracaso

Tragedia clásica en toda regla

Benalcázar y más compañeras de aventura
Almagro y Alvarado enturbiaron la aventura
Quito, punto de llegada
Quito, punto de partida
San Francisco y su apertura al mar
El tránsito hacia la tierra de los Huancavilcas
Prefiguración quiteña de Loja y de su Provincia
Quito nutrió también a Santa Ana de Cuenca
La quiteñización de Popayán
Quito, al fin, cerró su cuadrilátero
Configuración del Hombre
Tres consideraciones previas
Cuestión de nombres... ¿nada más?
Ante todo, la palabra NACIÓN
Y, en seguida, la palabra espíritu
Y, después, el espíritu nacional
El primer nivel da con el inframundo arqueológico
El primitivo y su lenguaje de pavor
El Incario y el segundo nivel de nuestro espíritu
El paso de la niebla a la luz del Hijo del Sol
El incaísmo y el comienzo de la cohesión social
Afianzamiento humano y agrarismo
El torrente español y el paso al tercer nivel
Primer ingrediente nuevo: el espíritu dialéctico
Dialéctica, deslumbramiento y sedimentación
El segundo gran donativo: el urbanismo
Urbanismo para el Derecho y la Economía
Urbanismo y civilidad para la cultura
El tercer gran donativo: la cristianización
Cristianizar: empresa de salvación
En dónde comenzó la cristianización de América
Un suceso fundamental quedó en la penumbra
Ascenso ético e intelectual por el Cristianismo
La concepción del hombre americano como persona
El ascenso repercutió en la familia
Y, ahora, con la esclavitud
La solución, en el punto medio
El donativo del ideal abstracto
La Iglesia y la constitución parroquial
El ascenso y su manera de acaecer
Y, así, ingresamos en el cuarto nivel
¿Este nivel fue prematuramente alcanzado?
Las repúblicas claudicantes no fueron prematuras
Hay un problema mucho más grave todavía
Cómo comprender la emancipación política
Al llegar aquí, volvamos la cabeza
Pero, ¿existe un camino singular?
Para entender bien al Ecuador
Ante todo, el problema de la verdad
Nuestra historia no es independiente

El período hispánico no fue uno solo
La Economía Imperial de España
Lectura e interpretación de las fuentes
El período hispánico y sus acontecimientos
Paridad y disparidad de criterios
El Derecho Indiano y su vigencia
Llamar las cosas por su nombre
Y tengamos fe en lo que es y en lo que será después

Prólogo

Antes de empezar

Las páginas que el lector va a escrutar en seguida, con su derecho definitorio de todo libro que toma en las manos, no son del todo originales ni del todo inéditas. Más todavía, no pretenden entregar una síntesis de la Historia del Ecuador, desde los orígenes escrutables de nuestro pueblo, hasta los días que vive en el presente siglo: Intencionalmente he prescindido de la continuidad cronológica o de la sucesión de los acontecimientos en forma de relato. Cualquier manual dará al lector cabal cuenta de ellos, sin que, a mi parecer, sea urgente redactar uno más de tales opúsculos destinados a satisfacer la curiosidad en sus: niveles más simples.

Lo importante, creo, es brindar una manera teórica de comprender al Ecuador desde su intimidad, desde su conformación humana o desde su integración territorial. La teoría, es decir la vista total y armónica de las cosas, sea en el desarrollo externo de ellas ante la pupila del que las contempla, o sea en la interna organización mental que hacemos de las mismas; la teoría, repito, me parece de mayor importancia para el que busca una puerta ancha por donde ingresar al corazón de una colectividad, y más -como en el caso de los lectores hispanoamericanos- -16- si tiene con ésta vínculos de sangre o concordancias de caminar histórico. La teoría humana que en estas páginas entrego al lector interesado por los problemas de la vida americana in genere, o por los de la existencia particular de uno cualquiera de sus pueblos, abarca sólo un tipo de relación, fundamental sí, pero doble: la del hombre con el suelo. Digo relación de dos cabos, porque los habitantes del siglo XX andamos lejos de la concepción positiva y simplista que pretendía hacer de la vida humana colectiva, un apéndice del medio geográfico.

Ahora nos interesa mayormente saber de qué manera el hombre domina al medio que le circunda, y cómo sobre el mismo construye su recinto. Porque comprendemos, con evidente claridad, que sólo hay culturas donde un morador cualquiera de la tierra subyuga a la circunstancia material que

trata de oprimirle, incitándole a dar tal o cual tipo de respuesta. El conjunto de éstas se ha recogido en la Historia.

Y si por diversas circunstancias los hombres no han logrado dar su contestación al medio, con la única manera de responder que es dable, o sea dominando a dicho medio, no nacen las culturas ni se posibilita esa sucesión de los actos humanos sobre el tiempo, que también se llama Historia.

No pretendo decir que sólo con auxilio del vínculo de hombre y tierra se pueda edificar, de modo completo, una teoría del Ecuador. Pero he acudido a esta vinculación y a los extremos que la forman, porque nos muestra con bastante claridad el modo cómo se ha formado la nacionalidad o se ha constituido esa forma de vida que se llama el hombre ecuatoriano.

Supongo que al lector extranjero interesado por saber qué son el suelo y el hombre ecuatorianos, antes que una larga y prolija lista de hechos y fechas, le conviene mirar las raíces desde donde emergen tales realidades y los aludidos acontecimientos. Pues, por lo que mira al hecho mismo de conocer, lo esencial y más interesante no es lo transitorio, sino lo perdurable. Además, y esto -17- es de lógica elemental, las definiciones y los conceptos se forjan con aquello que no cambia.

Antes de empezar, el lector mire lo que le ofrezco: una teoría del Ecuador, no un relato simple de hechos, cronológica o casualmente concatenados. La visión de conjunto tiene de ventajoso el darnos, en síntesis, una anticipada contestación a la pregunta histórica del cómo o del para qué. Pregunta que respondida con la visión orgánica del panorama mental, puede ser confirmada tras un largo rodeo inductivo.

Al especialista le compete este género de caminos. Al lector ansioso de informaciones amplias, le ofrezco una visión panorámica.

G. C. G.

-[18]- -19-

Quito, tierra y hombre

-[20]- -[21]-

La paradoja no es una realidad que descubrimos en la dialéctica, en la literatura o en la biografía, solamente. La encontramos en el orden geográfico, y para ejemplo basta un país como la República del Ecuador, antes Presidencia de Quito, antes porción del Tahuantinsuyo y, más atrás, el llamado Reyno de Quito, cuyo biógrafo, el historiador Padre Juan de Velasco, ha sido tachado de fabulizador y novelista por haberlo descrito y puesto como motivo de consideración y piedra de escándalo ante los que ahora nos llamamos ecuatorianos. Este país de geografía paradójica fue definido por don Antonio de Ulloa, venido al Nuevo Mundo en el siglo XVIII con la misión francesa encargada de tomar la medida al cinturón del mundo.

Este joven marino español, compañero de otro, marino también, y de los matemáticos, cosmógrafos y gran suma de curiosos de la naturaleza en aquel entonces, a su regreso a España escribió, para estos últimos, muchos

libros sobre aquellas tierras de promisión. Uno de tales libros, que no tuvo la suerte de las famosas Noticias Secretas -extensamente interpoladas en Inglaterra por DuBarry-, fue el intitulado Noticias Americanas, en cuyas -22- páginas, en el entretenimiento o capítulo segundo, se leen estas palabras:

«La parte meridional de las Indias Occidentales, conocidas por América Meridional, se diferencia de las otras sensiblemente en sus dilatadas llanuras y en sus elevaciones considerables, que tienen el nombre de Cordilleras, siendo tan espaciosas, que parecen haberse dispuesto un pedazo de mundo superior al otro, en bastante altura, y dentro de él, tan desemejantes entre sí, que casi no se parecen; porque lo material de los territorios, la disposición y simetría de sus partes, las estaciones del año, los tempes, las producciones y los animales, todo es diverso o se halla encontrado: siendo muy particular que en un propio continente, y no a muchas leguas de distancia, sea verano en una parte mientras es invierno en otra; y al contrario, que los árboles que produce el territorio, sean tan distintos de los del otro, como si entre ellos mediaran centenares de leguas; y que en las frutas, animales y aves sucede esto mismo. De aquí resulta poderse conceptuar, según queda dicho, como dos mundos distintos dentro de uno».

Como se ve, esto dice mucho, pero dice también muy poco, razón por la cual, y con permiso del lector, me tomaré la libertad de desmenuzar la paradoja. Comenzaré definiendo al Ecuador de la siguiente manera: un paisaje de fuego que sube, por ley natural de la ascensión, a convertirse en un perpetuo retablo de nieve. Lo cual me obliga a mirar la estructura, la osamenta o el esqueleto del Ecuador. Con seguridad todos han estado en un museo de paleontología o, por lo menos, lo conocen por imágenes. Lo que más llama la atención, lo que descuella con volumen irreverente es el espinazo del saurio. Lo que descuella con volumen desconcertante en el paisaje ecuatoriano es la cordillera de Los Andes, barrera de la vista, de los vientos, de las tempestades, y de la torridez natural del clima en la cintura del globo. Este espinazo está cortado, transversalmente, por sus propias vértebras, porque tiene la peculiaridad de dividirse en dos y juntarse, de trecho en trecho con las mentadas vértebras, que llamamos nudos. Hecho que da al lomo del -23- saurio un aspecto de escalera que en su seno deja honduras u hoyas como decimos. No olvidemos lo de los nudos y lo de las hoyas, porque servirá para entender humanamente al Ecuador.

Pero el saurio geológico allí plantado, lanzando desafíos y ganando batallas climatológicas a la torridez ecuatorial, no está constituido solamente por el espinazo. Tiene un sistema de costillas móvil, fluyente, largo y complicado; un sistema de costillas que unen, suavemente, el monstruo plutónico, a los Océanos Atlántico y Pacífico. Me refiero a los conjuntos hidrográficos numerosos que descienden por cada flanco de los Andes, a morir lentamente en el mar. Porque los grandes ríos, pesados y profundos, caminan con pausa, y como los viejos que llevan mucha

experiencia auestas, no quieren morir.

Antes y después del espinazo, la planicie, la enorme planicie del bajío húmedo, cubierto de selva, tórrido, sudoroso de vapor y de neblinas. La jungla, el infierno verde. Más que en esmeralda, la verdura se torna éxtasis inmutable en aquellas selvas: por troncos, ramas, hojas, vasos y tubos capilares circula el jugo ardiente, ascendente de una tierra prolífica, inagotable, siempre renovada por la bendición de los ríos. En estas dos planicies hay un círculo vicioso: la humedad que crea la selva y la selva que trae la humedad. En total: una pujante verdura, una potencia germinal capaz de todo, hasta de matar la vida, en esa lucha sórdida, no visible, espantosa que en las selvas tórridas libran el principio con el fin, a cada instante.

Selva tórrida y montaña fría, he allí los protagonistas materiales del paisaje. Luego recordaré a los antagonistas que llegaron, unos tras de otros, a convertirlo en un país. Porque país y paisaje son dos realidades heterogéneas; pero si llegan a presentarse históricamente juntas, es porque se han connaturalizado, han llegado con reciprocidad a aprehender el uno la naturaleza del otro, en un juego de toma y da imprescindible, pertinaz y destinado a conseguir el triunfo de la vida humana sobre los obstáculos emergentes. El paisaje que se ha -24- transformado en país, comienza por ser la llanura salvaje y tórrida y sube, poco a poco, desde el nivel del mar, hasta conseguir alturas superiores a los cinco y seis mil metros; luego desciende otra vez, hasta perderse en la selva, amazónica. Desde el Océano Pacífico hasta la selva amazónica en un arrugarse y desarrugarse alternado, la superficie de la geografía ecuatoriana sube de los calores más profundos a los fríos más diáfanos y cortantes. Por eso se da la primera paradoja: en el cinturón de la tierra, en el corazón de la zona ecuatorial existe un país ardiente que, al mismo tiempo, es frío.

Me detendré, ligeramente, con el clima. Vientos de altura y evaporaciones de bajío tórrido, no pueden dar por resultado sino precipitaciones tormentosas. El Ecuador es, en consecuencia, un país de grandes y tremendas lluvias, muchas de ellas dramáticas, acompañadas con tempestades eléctricas y, lo curioso, en varios sitios de la sierra, con horario fijo.

Los grandes chaparrones acaecen siempre en aquellos lugares, pasadas las tres de la tarde y, a veces, con cielo claro. Se arma una tempestad, sobre todo en Quito, en menos tiempo de lo imaginable. Por lo que toca a la lluvia en las regiones tórridas, la cosa es muy seria. A lo largo de seis meses llueve, cada año, una cantidad impresionante, infatigable, casi incalculable. Por eso, el año se divide en dos estaciones, si es dable hablar de ellas: invierno y verano.

Pero aquí salta la paradoja: en el Ecuador llamamos invierno a la época donde llueve más, lo cual significa dos cosas muy distintas. La primera: en la región tórrida durante la temporada de lluvias, por falta de vientos frescos, sube la temperatura y se llama invierno a la época más ardiente del año. La segunda: en la región montañosa, región de la eterna primavera, llamamos verano a una época donde hace sol y llueve juntamente,

-25- es decir, a una época otoñal. En la sierra, cuando hace más calor durante el día, las mañanas y las noches son más frías -a veces hay entre el medio día y la noche hasta quince o veinte grados de diferencia- y a

eso llamamos también el verano.

Y para que se tenga un poco más de confusión al respecto, diré al lector que estos inviernos y veranos no se miden por horas más o menos largas de luz: en el cinturón de la tierra el sol tiene un comportamiento un poco más serio y, sin trampa alguna, trabaja doce horas y duerme otras tantas. Nosotros le hemos pagado la merced levantándole una pirámide a cero grados de latitud, pirámide que no es sino la continuación del sendero que sigue el buen sol ecuatorial y que expresa nuestro afán de ascender por ese mismo sendero hacia el monumento, sendero que en idioma quichua ha sido denominado Intiñán por algún ingenioso etimologista.

La presencia de los dos climas opuestos a que alude la cita de Ulloa, y la existencia de alturas intermedias nos dan una riqueza climática y una variedad de fauna y flora, que no puede concebir sino quien haya vivido en el Ecuador. Pero antes de referirme a la naturaleza viva, diré algo más sobre la naturaleza no viva.

Dos palabras sobre el cielo: en la región andina nada hay más azul que el velo con que Dios se esconde a la mirada de los hombres. En la región tórrida, sobre todo en los meses en que no llueve; especialmente en el litoral, el cielo se halla tamizado por neblinas que dan refrigerio a los hombres y permiten a la vida desarrollar mejor sus capacidades. Pero es al cielo de la noche al que quiero referirme, con mayor precisión, al nocturno cielo de los Andes ecuatoriales. El lector piense sólo en esto: en la mitad del mundo se sube a un mirador de tres o cuatro mil metros de altura; ¿y qué se ve?: pues, sencillamente, desde la Osa Menor hasta la Cruz del Sur, o sea el cielo más ancho y más poblado que se puede imaginar. Sólo quien habita el Ecuador puede saber, quizás un poco mejor que el astrólogo, que son tantas las estrellas.

-26-

¿Se quiere un dato sobre la riqueza de la fauna? Pues hélo aquí: de las ciento cuarenta y ocho variedades de colibríes que se han catalogado -no respondo del dato con toda exactitud, pues no soy ornitólogo- en el país se han recogido ciento veintisiete. He visto dos colecciones logradas por un cazador inteligente, en las que había desde el colibrí mosca, diminuto y menor que una pulgada, blanco y con el pecho rojísimo como un ascua, cazado a más de cuatro mil metros de altura en las regiones frías del Chimborazo, cerca de las nieves de esta mole descomunal que mira de hito en hito al sol, seis mil metros más cerca que nuestras débiles pupilas; he visto, repito, desde el diminuto colibrí mosca, hasta el gigante o de tijera o cola partida en dos, donoso habitante de los valles tibios que confinan por un lado con la montaña y por otro con el bajío.

¿Se quiere ahora un dato sobre la riqueza de la flora? Pues bien, no hablaré de los helechos arborescentes de los troncos inabarcables entre cuatro o seis personas, de la multitud de especies que abrumaron la paciencia de los sabios naturalistas del siglo XVIII, del siglo XIX y hasta del XX. No. Hablaré de algo más jugoso y sustancial. Gracias a la conjunción de la torridez con el frío, y a la presencia de muchas alturas intermedias, gracias a los valles semitórridos y a las hondonadas interandinas, el Ecuador es uno de los países donde la fruta se da con más opulencia, en cantidades y en variedades innumerables.

Sobre la extensa gama de frutas nativas, la prolija aportación de los

primeros españoles hizo un nido privilegiado para esta suerte de cultivos y productos. El plátano, el banano, guineo, como dice el habla popular, cuenta apenas nueve meses entre su siembra y su cosecha. El hortelano que corta una cabeza de plátano -que de tal manera denominamos al racimo-cosecha, sin esfuerzo alguno, a cada golpe de su cuchillo de monte o machete, de doscientas a trescientas unidades de un banano de sabor, perfume y dimensión extraordinarios. Y hay muchas variedades de plátanos, que pasan de las cuarenta: desde el diminuto, que llaman orito o almendro, hasta el gigante, denominado barraganete que sirve para comerlo cocido y en ensaladas.

La yuca, aquel tubérculo que sirvió tanto a los conquistadores para elaborar el pan de cazabe, y cuyas dimensiones, en pequeños montoncitos, servía para constituir la mínima dimensión agraria, es decir, la peonía y la caballería -que no eran sino áreas de terreno equivalentes a tantos o cuantos miles de montoncitos de yuca- pues bien, este fruto de la tierra es el pan de la mesa de todos los trabajadores campesinos del litoral ecuatoriano.

Y os hablaré del aguacate, llamado por los primeros Cronistas de Indias y por los exploradores, juntamente, mantequilla de árbol: enorme poma de color verde o negruzco, alargada como una pera, muchísimo más grande que ésta, con una drupa al fondo de una comida suave y deliciosa. Es el fruto más graso y alimenticio que existe; su color verde y su sabor lo hacen apetecible en la mesa para muchísimos guisos y ensaladas. Se lo toma con la carne o con el pan: lo mismo da, siempre resulta apetitoso.

Y viene ahora la delicia de tres frutas incomparables: la chirimoya, la piña y el mango. Tendría que agotar el léxico de los gastrónomos o de los gourmands para decir algo de estas maravillas de la flora ecuatoriana. Dulzura, perfume, sabor, jugosidad, frescura se conjugan a fin de dar el resultado más sorprendente para el gusto y, en el caso del mango, también para la vista. Y así como el jerez es la gloria del vino, el mango, la piña y la chirimoya -siempre que esta última sea de los valles interandinos- son la gloria de las frutas. Si el paraíso terrenal -recuérdese como en los siglos XVI y XVII había quienes hablaron ya de esto y sobre ello nos han dejado sabrosos libros- si el paraíso terrenal, repito, en vez de asentarse junto al Tigris o al Eúfrates, se asentara junto al Guayas o al Río de las Esmeraldas, perdóneseme la blasfemia, el árbol de la ciencia del bien y del mal no habría sido el árbol de manzanas. El Sumo Artífice de la belleza habría dudado un segundillo ante los frutos que El mismo sembró en el Nuevo Mundo.

-28-

Puede el lector distraerse rebuscando en las páginas de Gonzalo Fernández de Oviedo o del Padre Bernabé Cobo o en las de otros muchos Cronistas de Indias, y descontando la máquina o maravilloso que hay, felizmente, en sus relatos, podrá apreciar lo mucho que, desde el descubrimiento de América y desde la conquista del Perú, para ser preciso, lo mucho con que ha contribuido el Ecuador a endulzar la vida.

Continuaré mis alusiones a la flora con otro dato paradójico. En los jardines y huertos de la serranía campestre o urbana es frecuente, más aún, trivial, encontrar realizado aquel imposible del bello poemita de Enrique Heine: el de la palmera mediterránea que suspiraba de amor por el

abeto polar. Los dos árboles de la imagen romántica extendían sus brazos en un afán de erotismo distante y prohibido. Sin embargo nuestros jardines contemplan realizado el afán, y la palmera mece en ellos sus cien brazos de viento y acaricia las manos oscuras del pino hiperbóreo y taciturno. ¿Quiere el lector que le diga algo de las flores? Pues bien, oígame lo siguiente: no le pido que me acompañe a la selva tórrida en busca de esos animalitos inquietantes, mitad botánica y mitad zoología, que son las orquídeas. No quiero llevarle a ese mundo embriagador: casi es pecaminoso. Me contento con indicarle un dato: se cultivan rosas y claveles, jazmines, geranios y cien especies más de color y de olor espléndidos, en todas las alturas que van desde el nivel del mar hasta los tres mil y más de elevación. En las faldas del volcán Pichincha se despereza constantemente la ciudad de Quito, bautizada por alguien con el nombre de Escorial de los Andes. Pues bien, esta ciudad, que se halla recostada a casi tres mil metros más cerca de las estrellas, vive sumergida en flores, opulentas, magníficas, colmadas de color y de perfume. La cosa sube de grado cuando se comienza a bajar de las montañas; y en las regiones semitórridas el brillo y el tamaño de las flores resiste cualquier comparación.

¿Y qué me dirá el lector cuando le diga que podemos cosechar, y de hecho cosechamos, patatas y trigo a una altura de cuatro mil metros? La paciencia del maíz, -29- planta totémica del primitivo ecuatoriano y americano, quizás no tiene límites de ponderación. Hay maíz tórrido y maíz de la zona templada y maíz del frío; hay, sobre todo, el maíz del páramo, el más paciente y sufrido de todos, que no se muere de frío, que encierra con más cariño en su panoja la espiga o mazorca, y se pega al suelo, se hace diminuto para resistir al viento y abrigarse algún poquito bajo el ojo helado del sol.

¿Y querrá el lector, por último, que le diga algo sobre las cacerías o corridas de venados, fiestas del viento, que se celebran sobre estas alturas, hasta dar con el límite de las nieves perpetuas? Que lea el efecto psicológico de este deporte espectacular en los capítulos finales del segundo tomo de la Relación Histórica del viaje a la América Meridional, escrita por don Antonio de Ulloa, y firmada también por don Jorge Juan. El tomo al que aludo se ocupa íntegramente con la Presidencia de Quito; por eso, las cacerías o corridas de venados son las que el autor o autores vieron, y acaso practicaron, en los páramos del Antisana, del Cayambe o del Cotopaxi, venerables montañas cuyas cimas encanecidas sobrepasan los cinco mil metros de elevación. Con respecto de los venados diré dos palabras sobre el diminuto ejemplar de venado del Cotopaxi y otras alturas, que algún científico encontró y clasificó. Vive, o mejor vivía, pues parece haberse extinguido, al límite, al borde de la nieve, como una criatura predilecta de la blancura, con los ojos llenos de la bondad y la inquietud de un angelillo suelto entre las nubes.

Mostrado con suma brevedad el paisaje, diré algo sobre sus habitantes, porque me gusta la Geografía en función de la vida humana o de la Historia, aunque no lo contrario, o sea comprender la Historia en función de la Geografía. Y las razones de mi preferencia son muchas, -30- pero aquí destacaré una sola: porque no creo en las enseñanzas del positivismo decimonónico, para quien, el hombre, la sociedad, la Historia, la cultura no eran sino meros resultados de la presión del medio geográfico. Tal

fatalismo naturalista deprime el ánimo de las gentes nacidas para la libertad, y por eso prefiero la concepción del historiador inglés contemporáneo nuestro, Arnold J. Toynbee.

El paisaje no hace, él solo, al grupo humano, sino que los grupos humanos capaces de hacer Historia han comenzado por crearse un paisaje propio. En última instancia, ésta es la tesis de la incitación y respuesta del profesor británico. No quiero, ni ahora puedo detenerme en las honduras de dicha tesis, pero sí afirmo que a las gentes nacidas para creer en el dogma fundamental de la libertad espiritualista, la teoría de Toynbee nos ha dado un respiro. Fatigada de ciencia positivista, la Historia, ética por excelencia, iba muriéndose entre papeles y documentos, entre presiones del medio ambiente, entre sumisiones a la Geografía y a otras ciencias auxiliares. Seca y reseca, iba quedándose sin jugo, con mucho dogmatismo y con abrumadora precisión. Gracias a Toynbee, podemos salir otra vez fuera, hacia la luz, hacia el paisaje, hasta hallar esa mutualidad, esa reciprocidad, vital e imprescindible, entre país y paisaje, entre habitante y territorio, que los positivistas convirtieron en pasividad lánguida, en conformismo ñoño, en ciega obediencia y sujeción al medio. El grupo humano que hace Historia, comienza por recibir una incitación del contorno físico, y comienza por sufrir la Geografía; pero estimulado por ella, da una respuesta, que es una conducta ante el mundo circundante, conducta de la cual depende la mayor parte de sus comportamientos futuros. Hay pueblos que dan respuestas contundentes, y son los creadores de grandes culturas. Hay otros, en cambio, que han logrado dar, apenas, una respuesta tímida o una contestación inadecuada, y son los que fracasan y llegan a vivir una existencia monótona y doblegada, en una suerte de tímido armisticio con la Geografía. Al más leve descuido del -31- hombre, la Geografía se impone y devora, como ha devorado tantas ciudades, culturas y pueblos. Hay muchas posibilidades en esta contienda entre el protagonista suelo y el antagonista hombre. Pero destacaré una sola: varios grupos humanos pueden incidir sobre un mismo paisaje y dar respuestas diferentes, unas más concretas o contundentes que otras. Y tal cosa ha sucedido en la Geografía ecuatoriana en relación con la Historia, como veremos en seguida. Pero no se olvide que el protagonista, en este caso el Ecuador, se resuelve en dos realidades poderosas, y que cualquier respuesta humana que se dé a este paisaje ha de tomarlas en cuenta: selva tórrida y montaña fría.

En primer término es necesario recordar un hecho, acaso el menos sujeto a dudas en la prehistoria ecuatoriana: o sea, que los primitivos habitantes de nuestro paisaje llegaron por inmigraciones sucesivas, siguiendo diversas rutas, sea del Centro continental, del Mar Caribe o de las Antillas -especie de Mediterráneo americano, cuyo auxilio fue tan importante para la vida de los, pueblos primitivos y para las operaciones de la penetración europea en el Nuevo Mundo, durante el siglo XVI-; o desde el Norte, acaso desde la prolongación del Asia, tentacularmente extendida sobre, el estrecho de Bering; o desde el extremo occidental, acaso desde Australia; o desde el Sur, siguiendo la línea de la costa baja, hasta dar en las selvas ecuatoriales; o, en fin, desde el mundo de la leyenda -prefiero decir leyenda antes que hipótesis es decir desde el Continente Mu o Lemuria, otra suerte de Atlántida que se perdió en el Mar

Pacífico, dejando innumerables restos de naufragio, por cuyas crestas saltaron a tierra continental algunos aventureros perdidos en las aguas.

-32-

Los recién llegados, acaso con pavor o con asombro ante el nuevo paisaje, olvidando su condición de inmigrantes marinos, huyeron del agua y de su cercanía y, buscaron cualquier pretexto, el más inmediato, para abandonar el bajío costanero y trepar a la montaña. La torridez selvática del bajío, seguramente, no ofreció perspectivas risueñas a los que iban llegando e instalándose bajo el techo verde de los bosques intactos. Aunque hay una pequeña salvedad, y es la referente a las escasas zonas descampadas, donde la vida comenzaría de inmediato a extender sus nervios y músculos con la persistencia que le es peculiar. Pero estas zonas, por haber sido, con seguridad, muy estrechas, pronto se llenarían de pobladores, mientras la selva, con toda seguridad también, se mantendría a la defensiva, en dura agresión contra los invasores desprovistos de artilugios adecuados con qué vencer la cruda potencia germinativa de la manigua ecuatorial.

En cualquier estado de organización y de economía en que hubiesen llegado estos primitivos aventureros -se entiende organización y economía rudimentarias, que otras no pudieron haber alcanzado- siempre tenemos que considerarles en estada inferior ante un adversario cósmico poderoso, cuyos recursos agresivos, hasta hoy, no han sido vencidos por completo. La impresión de soledad y de impotencia ante tamaño adversario debió ser pavorosa, y el miedo, sin duda alguna, determinaría cualquier género de solución heroica. Por tanto, y fuera de los pocos afortunados que se adueñarían de las zonas descampadas, o de los muy fuertes que lograrían sobreponerse a una naturaleza de poderío fantástico -a este respecto es útil recordar las leyendas de gigantes de la costa ecuatoriana precolombina, leyendas recogidas hasta por cronistas serios y tardíos como el P. Cobo, leyendas que, con seguridad, se referían a un tipo de hombres fuertes contra la selva- fuera de ellos, los restantes, es decir la mayoría, acometieron una segunda empresa, tan arriesgada como la de cruzar el Océano. Es decir, emprendieron la enorme hazaña de subir a la Cordillera desconocida, lejana, de acceso casi imposible y de clima frío.

-33-

Admiramos, con todos los sonos de la admiración a lo heroico, el paso dramático de la hueste bolivariana desde los bajíos de Venezuela hasta las alturas andinas de la Nueva Granada, y no pensamos en lo que debió representar como esfuerzo, paciencia, dolor y tenacidad el cambio de paisaje de un grupo de pueblos que caminaban sin orientación, sin técnicas, sin exploraciones dirigidas, sin herramientas adecuadas, sin animales de auxilio, por la maraña boscosa, impenetrable, desorientadora de las selvas -tórridas; y que luego desfilaban por los contrafuertes aspérrimos de los Andes, donde lo mismo iban a encontrar un río profundo a miles de metros de hondura del risco por donde desfilaban, o una pendiente que no les dejara ver la cima ni el fondo; o una borrasca de nieve, mortífera en tales climas y alturas. Sobre todo el clima fustigaría y perseguiría a muerte a los audaces buscadores de un nuevo paisaje que, acaso en la imaginación de ellos, debía tener semejanzas con el abandonado antes de la empresa migratoria. Este viaje anticipó el de Bolívar y los muchos otros viajes, fabulosos y tremendos, de los tercos buscadores del

Dorado.

Pero no es dable saber en qué época se realizó este cambio de paisaje, cuánto tiempo duró la migración, cuántos grupos o tribus participaron en la empresa, si ésta fue escalonada por etapas o continua, sucesiva en varias regiones o simultánea en diversos territorios. De todo ello sólo sabemos vaguedades, esas vaguedades o desperdicios de las fatigas humanas que van dejando los hombres en su camino, como un desafío a otros hombres dedicados a la magia de resucitar antiguallas que bautizan con los vistosos nombres de etnología, arqueología y varios más por el estilo. Tras de estas vaguedades queda lo que ignoramos, aun cuando claramente podemos intuir los acontecimientos: el primero, que la empresa no sería menos extraordinaria porque fueran pocos o muchos los grupos que la realizaron; y el segundo, que destaco por más importante, que la selva tórrida lanzó el reto de la primera incitación recibida por los más anejos moradores de nuestro suelo, y que la respuesta emitida por éstos, en su mayor -34- número, fue la huida hacia otro paisaje. A la incitación calor, se dio la respuesta frío. Lo cual significa dos situaciones igualmente humanas y dables: o la evasión por el pavor, cosa no del todo satisfactoria y que no impide, de su yo, dar una respuesta válida; o la imposibilidad de cambiar el ancestral estilo de vida, cosa más presumible y frecuente en la historia de las migraciones, sobre todo en las de grupos humanos primitivos, cuyo grado de cultura poco desarrollado no permite ampliar fácilmente el campo espiritual y adoptar, con mucho margen, nuevas formas de existencia.

Ahora diré, con uno o dos ejemplos trasladados de la realidad humana y comprobados por la vieja y por la nueva Historia, en qué consistió el fondo de la flamante respuesta que los habitantes del paisaje ecuatoriano tuvieron que dar a la segunda incitación, o sea a la impuesta por la montaña fría. Y aquí viene lo que pedía no olvidar: lo de los nudos o de las hoyas que el espinazo del monstruo andino guarda en sus intersticios. En efecto: una vez que los primitivos inmigrantes llegaron a las grandes conchas o cuencas, grandes y pequeñas, que los Andes dejan en sus repliegues serraniegos, se desparramaron, acaso buscando lo que ansiaban: planicies, pastos, tierras de ganadería y, cosa muy poco probable, tierras de labranza.

Al desparramarse acabaron disgregándose, elevándose a los riscos o sepultando su hábitat en el sinnúmero de valles que encontraron. Poco a poco se aislaron, unos a otros, como la consecuencia obligada del internamiento en las montañas. Por lo general, las culturas de mar o de planicie con ríos, son culturas de acercamiento y de aproximación entre hombres y pueblos, son culturas de solidaridad que se fundan en la humana capacidad de extraversion; en cambio, las culturas de montaña son de aislamiento material, que acaba por modelar el espíritu de los grupos y de los hombres, quebrantando la solidaridad y engendrando la soledad, no como situación externa, sino como interior forma de existencia.

Por otra parte el paisaje andino en su mayor extensión y altura, y en el mayor número de los días del año, -35- no solamente aísla, sino, además, sobrecoge el ánimo con su aspecto de inmensa grisalla; pues el brillo del sol y de la luz ecuatoriales que, al caer verticalmente producen una claridad ofensiva a la retina, se hallan compensados, y de

manera excesiva, por las horas de neblina y de páramo o llovizna, horas grises, lentas, pegadas al suelo de las altas punas, producidas por el aliento de los bosques orientales y occidentales que emiten en forma de evaporación sobrecargada de humedad su torridez agobiadora. Este aliento engendra nubes y neblinas perezosas que se arrastran empapando los riscos de la meseta interior, y origina precipitaciones atmosféricas copiosas, insistentes, espectaculares, cuando no la llovizna monocromática y monorrítmica que envuelve el paisaje durante horas interminables en un color crepuscular.

Si a este paisaje de la altura andina agregamos el desperdigamiento y la soledad, tendremos una incitación, una grave incitación que casi nunca ha recibido una respuesta contundente. No se extrañe el lector, por eso, si califico de ineficaz la contestación otorgada por el primitivo habitante del Ecuador a las presiones materiales del contorno. La respuesta al aislamiento no es fácil de dar, concentrándola en una actitud histórica válida, porque siempre ha supuesto una sumisión al hecho incuestionable representado por las quebras del suelo y al hecho más incuestionable aún de un espíritu acostumbrado paulatinamente al sometimiento. Sólo una gran fuerza histórica es capaz de vencer estos dos obstáculos. El habitante primitivo del paisaje andino del Ecuador, no consiguió forjar la contestación rotunda que exigía una naturaleza desmesurada y se plegó como la rama bajo la tormenta; o, como el junco en la corriente, se movió y adaptó obedeciendo y mandando, controlándose a sí mismo para no quebrarse.

El hombre dentro de estas circunstancias opresoras, se introvierte, y si consideramos socialmente el asunto, comprenderemos que lo contrario de la simpatía que nace de la proximidad, que nos hace prójimos a unos de otros, es la indolencia o, si se quiere emplear el término griego, la apatía: estado de alma en que nada de lo ajeno nos -36- llega al alma, nos hiere o nos duele. Los grupos humanos, espiritual o materialmente alejados por la Geografía o por la soledad, se vuelven indolentes o, mejor dicho, apáticos. Y aún cuando lleguen a poseer algún respetable grado de organización tribal o política, siempre disponen de escasas formas de expresarse, monótonas y de tonalidad melancólica o menor.

Tal cosa ocurre, para señalar un ejemplo, con la música de nuestros primitivos, que no es sino la cansina y angustiosa repetición ascendente, descendente y algunas veces alternada de una muy pobre escala pentafónica en modo menor. Nuestra música denominada autóctona es, entre otras, una clara demostración de la respuesta que los hombres y los grupos aislados por las montañas, han llegado a dar a la tremenda incitación que pesaba sobre su ánimo. Podría citar, además, otros ejemplos, como el del vestuario de tinte opaco y escasos matices, los contadísimos colores usados en los menesteres y utensilios de la vida doméstica, la parquedad casi impenetrable de los usos sociales que regían un trato interhumano desconfiado y hermético, la urgencia de vivir retirados casi todos sobre las alturas más remotas y ásperas, alturas de donde les bajaron los incas a los valles, la melancolía que emanaba de toda su existencia, etc....

Y porque no se crea que este es un invento mío, voy a recordar las palabras de uno de los primeros en contemplar aquella realidad de los moradores del paisaje andino, que no la vio con el ojo emocionado del

misionero, ni con la pupila asombrada del conquistador, sino con la visión lenta y fría del juez o del administrador oficial, el oidor Juan de Matienzo, quien entre los años 1570 al 1573 tuvo ocasión de escribir:

«esos indios son pusilánimes y tímidos, que les viene de sus melancolías; naturalmente tiénense en menos de lo que se podrían tener, no piensan que merecen bien ni honra y así es que no la tienen ni procuran, aunque sean muy principales... Tienen paciencia, humildad y obediencia, puede imprimir en ellos cualquier doctrina y enseñamiento, no los sacando de lo que pueden comprender».

-37-

Si ésta no es la etopeya del indolente o del apático, no sé cuál pueda ser. Y si meditáramos a fondo en estas pocas palabras, tan densas de contenido social, humano y ético, convendríamos en que ellas solas valen más que muchísimos tratados de sociología positiva. Porque el sociologismo indigenista y positivo ha inventado tantas fábulas, que ante ellas se quedan pequeñas las de los Cronistas primitivos.

Me referiré ahora, también con brevedad, a la respuesta que otorgaron al paisaje los pueblos ubicados en la zona media de la Cordillera de los Andes, pueblos cuya psicología no se dejó corroer por la dispersión ni dominar por la niebla, antes fueron capaces de edificar con alto estilo un destino imperial. Me refiero a la contestación que a las montañas logró dar la cultura incásica, la misma que luego de organizar con toda rigidez la vida interior de un Estado, salió de madre y llegó a extenderse hasta el límite de la máxima elasticidad asequible a sus medios. Y así creó un imperio de proporciones no sólo vistosas, sino gigantescas; tanto que uno de los mandatarios de la hora máxima del Tahuantinsuyo, Huaynacapac, el más grande de los Incas, compartió la grandeza histórica de mil quinientos con Carlos V, el monarca más poderoso de la Europa moderna.

¿Qué clase de respuesta dio el Incario a la incitación de las montañas andinas? La respuesta fue triple, y voy a mentarla sin ahondar en detalles que pondré a la vista, en el lugar oportuno. Contra la tierra bravía, contra la naturaleza hostil y las constantes amenazas climáticas de la altura andina, organizó un Estado sobre el régimen agrario más preciso, circunstanciado y puntual que se haya visto en tierras americanas; tanto que se puede decir: el Tahuantinsuyo fue un Imperio que funcionaba

-38- como un reloj solar. Qué de cosas descabaladas en las repúblicas americanas y cuántos cronómetros ideológicos descompasados en la mente de nuestros políticos y demagogos se podrían acordar con aquel reloj.

El Imperio funcionaba, pues, con el ritmo cósmico, y todo iba en relación con la naturaleza colectivamente explotada. Este agrarismo solar y cósmico, deificado en las teogonías del Cuzco y de su dinastía, se implantó en nuestras regiones andinas con tal vigor, que arrasando lo antiguo, echando al cubo sin fondo del olvido las religiones, las lenguas y las formas sociales de los sojuzgados, edificó una nueva vida política y trató de reedificar o remodelar al morador del paisaje, convirtiéndole de pastor melancólico en alborzado agricultor.

Contra el aislamiento producido por las anfractuosidades de la sierra, construyó excelentes medios de comunicación, grandes vías que terminaron

por quebrantar el peso de la insociabilidad causada por la distancia, disminuyendo así las consecuencias psicológicas negativas o regresivas que acarrea la soledad rodeada de bruma. Las grandes vías imperiales del Tahuantinsuyo no fueron, como puede creerse apresuradamente, simples medios pasivos de comunicación, inertes e inhumanos. Fueron realidades vivas, porque en toda su longitud, a cortas distancias, se ubicaban las casetas de los recaderos y portadores de comunicados: un teléfono humano, que iba de boca en boca, de caseta en caseta, con pasmosa rapidez desde el Cuzco hasta Quito, una formidable distancia comunicada sin cesar.

El chasqui, como se llamaba este correo y teléfono incesante, se completaba con los establecimientos para pernoctar o tambos, en los que uno o un millar de hombres encontraban lo necesario en vituallas, utensilios y vestuarios. Los tambos eran inmensos depósitos que medían por días o por noches la longitud de las vías imperiales, donde la prolijidad del Incario había reunido desde los implementos agrarios hasta los materiales de guerra, a fin de tenerlos a la mano, lo más completos posible, en cualquier circunstancia dada. Eran, pues, un inmenso y bastante ordenado cajón de sastre.

-39-

Y contra la melancolía, aquel enemigo emergente y perpetuo de los moradores de nuestra Cordillera andina, contra la melancolía que asomaba tras de cada risco o junto a cada quiebra, ensayó la respuesta de establecer fiestas religiosas colectivas en cada mes lunar o quilla; fiestas públicas ruidosas, aparatosas, donde todos los trabajadores del campo y los moradores del paisaje se reunían obligadamente para el esparcimiento legítimo y saludable, después de continuos días de labor guiados con precisa realidad, vigilados, cronometrados y seguidos con un ritmo impecable. Y ensayó también el Incario algo que sólo después de siglos y como elemento de cura espiritual ha sido ensayado con el fin de quitar del alma humana el sedimento de la soledad mal digerida: ensayó el sistema de trabajar cantando. Todavía ahora, a tantas generaciones de distancia, en algunos lugares de la sierra ecuatoriana las peonadas de las haciendas, es decir, los trabajadores de las fincas rurales aran, siembran o siegan al son del canto.

A las dos respuestas anteriores hay que añadir una tercera, de otro tipo, ensayada por hombres de otra raza, venidos también de más allá del mar, dueños de técnicas eficaces y, sobre todo, de un espíritu resuelto a acometer las empresas que se les ofrecieran, por inverosímiles que las hallasen. Me refiero aquí a la respuesta dada a las incitaciones del paisaje por los españoles llegados con Pizarro o después de él a la conquista del inmenso Imperio Incásico. También ellos ascendieron a las montañas, apenas llegados a la playa: no les cautivó, de inmediato, la cercanía al Mar Pacífico. Dándole las espaldas ganaron el altiplano, llevados por los afanes de la conquista ciertamente, y, además, por la atracción que en secreto ejercen las alturas sobre los espíritus emprendedores. No es mero deporte, ni elegante dispendio de -40- energías superabundantes lo que incita subir a los riscos. No. En la luz que los inunda, en el aire que los azota, en el frío que los domina hay algo más: una dosis de la inexplicable seducción de la naturaleza sobre los hombres fuertes.

Pero los españoles, al dar las espaldas al mar, no olvidaron las tierras bajas que, al principio, no les sedujeron. Y en esto radicó uno de los aspectos diferenciales de la respuesta del europeo al paisaje complejo, tan simplistamente comprendido por los primitivos habitantes del mismo. Los españoles se situaron en lo alto del paisaje andino y desde allí pudieron dominar mejor el bajío. No comprendían, porque no entraban en sus cabezas llenas con las ideas y con las imágenes del Renacimiento -y más que con las ideas, llenas con los excelsos ejemplos biográficos sobrevenidos entonces-; no comprendían, repito, conquista y división, dominio y olvido, triunfo y mutilación; y no lo comprendían porque eran hombres renacentistas, es decir, hombres que llegaron al Nuevo Mundo colmados con las fuerzas de una época en la que las mejores ideas comenzaban por ser ellas mismas las mejores fuerzas o, por lo menos, teorías de actividad espectacular.

Quienes nieguen la presencia de las ideas en la mente de los primeros conquistadores aventureros, no olviden que Europa era en aquel entonces un emporio de ideas, una gran feria de intercambio intelectual y era, además, un polvorín de doctrinas y de tesis expansionistas, una inmensa cuba de pensamientos que fermentaban y desbordaban de todas las mentes; un afán de universalización del que no se sustrajeron los filósofos -profesionales de la universalidad-, los políticos, los artistas y, hasta, los soldados de tierra y de mar. Por -eso es falso afirmar, en globo, que los primeros soldados de la conquista del Nuevo Mundo no tuvieron ideas en su cabeza o en la de sus acompañantes. Anoto, de paso, por anotar algo, nombres como los de Hernán Cortés, Giménez de Quezada, Alonso de Ercilla, a los que agrego el de Francisco de Jerez, secretario de Pizarro, que acompañó al -41- Perú a este caudillo, ignorante en letras, pero político de talla, tallado por el buril renacentista.

Los que llegaron al Nuevo Mundo desde el otro lado del Océano, llevados por brújulas interiores, más seguras que las de bitácora de un barquillo inexperto, aun cuando extraños a la Geografía imponente y desorientadora, la desafiaron sin reparo, la citaron a duelo singular, y entonces cada descubridor, cada adelantado, cada soñador libraba una batalla con el mundo ignoto, en una suerte de gigantomaquia superior a todas las hazañas escritas o cantadas desde la antigüedad clásica hasta esos días tan enamorados de la misma. Nunca se enfrentaron tantos combatientes juntos con una Geografía tan enorme y aplastante, tan variada y extensa.

En efecto: ¿qué tienen de comparables las dudosas hazañas de Heracles y de otros héroes de esta guisa, con las realísimas, casi sobrehumanas y por eso extrañas y deslumbradoras, del descubrimiento del río de las Amazonas? ¿Hay algo en la Historia de los descubrimientos o de las hazañas que supere esta verídica fábula? Y no sólo fue la invención del inmenso río sepultado en la selva feroz, fueron además otras empresas buscadas conscientemente o salidas de manera inopinada al paso, como las aventuras de las novelas de caballerías, las que poblaron de asombros el siglo XVI. Desde las montañas andinas bajaron las energías españolas por los flancos de Oriente y Occidente a robar el misterio de la selva tórrida, a quitarle el prestigio de su imperio letal y silencioso, a arrebatarse a su Geografía la condición pavorosa y esquiva de que se ufanaba tanto, sobre todo a obligarle a que se expresara en términos inteligibles; porque saber

Geografía es volver legible al mundo.

Las columnas de Hércules fueron un misterio roto por los veleros casi mitológicos del Almirante Cristóbal Colón. El Dorado fue así mismo otro misterio roto por los que siguieron la estela del Almirante Colón, quienes al desparramarse por la selva en busca de su corazón de oro, y al regresar de ella más pobres de lo que entraron, -42- pero ricos con la humanísima seguridad de haber probado el alto quilataje de su vida, llegaron a saber que entre la manigua hostil había hombres dignos de ser civilizados con el instrumento edificador del cristianismo, que había en aquel las tierras del silencio agreste, fuentes inagotables de productos necesarios para abastecer una economía creciente, y, lo que vale más, que había ríos, muchos, inmensos ríos como mares, tendidos a siglos de esperanza indefectible.

La respuesta formulada por el conquistador español de la primera hora, consistió en dominar, simultáneamente, el paisaje de altura y el de bajío, fundando en una y otras ciudades para agrupar vidas destinadas a fines concretos, ciudades, la mayoría de las cuales, subsiste y crece y sigue siendo el centro de la vida republicana. Para erigir tales urbes, el conquistador desplegó una potencia implacable y escrutó el paisaje en sus más grandes peligros y en sus más insignificantes detalles.

La Casa de Contratación de Sevilla y su escuela de pilotaje, fueron el instrumento que cambió la visión del mundo en el siglo XVI: navegantes que eran geógrafos -cosmógrafos como entonces se llamaban- geógrafos que eran poetas, soldados que dibujaban el perfil del suelo con su planta, todo ello unido a unos ojos muy abiertos. Los ojos del conquistador español no fueron adecuados al miedo como los del inmigrante preincásico; fueron ojos asombrados, enormemente abiertos a todas las maravillas y propensos a descubrir maravillas en todo lo que contemplaban. Nada pasó inadvertido a ellos y, quizás, las cosas fueron ampliadas por la emoción juvenil con que se miraba al Nuevo Mundo.

Era suficiente encontrar una tribu donde la ginecocracia se manifestara ostensiblemente al explorador, para que una leyenda como la de las Amazonas tomase cuerpo y hallase comprobación realísima a miles de kilómetros y a miles de años de distancia del lugar donde fuera originada. Que el ojo asombrado viera las cosas con fijeza, resulta entonces tan cierto como el nombre del gran Solimoes convertido en el río de las Amazonas: una de -43- las realidades americanas donosamente ingresada en la fábula clásica, y conste, sin asomos de ironía, que uno de los ojos agigantados por el asombro, el del primer Cronista de la aventura de Orellana, Fray Gaspar de Carvajal; fue reventado por una flecha que partió desde la orilla, según narra el puntualísimo observador. Lo que no nos cuenta Fray Gaspar es si la flecha fue disparada por mano femenina... Lo esencial de la era hispánica de nuestro país, en relación con el paisaje, consistió en que, por entonces, no se olvidara de ninguna de las dos regiones: la selva tórrida y la montaña fría. Los españoles montaron la guardia en la cordillera de los Andes, y desde las montañas cuidaron las regiones costaneras y orientales. Desde allí fundaron, desde allí descubrieron, desde allí evangelizaron, desde allí administraron, desde allí guerrearon, desde allí comerciaron; porque una vez establecida la nueva forma económica de convivir, el mar entró inmediatamente en los

cálculos de aquellos hombres emprendedores, que volvieron posible el tránsito ultramarino en sus más largas distancias. Pero, el caballo, el barco, las armas de fuego, junto con las herramientas de hierro, fueron los instrumentos con los que, a partir del mil quinientos, el tercer aventurero llegado a nuestro paisaje, comenzó con el mismo un tipo de contienda que nosotros no hemos hecho sino continuar.

Lo que quiero establecer en definitiva, es que cada tipo de invasión al paisaje aportó los elementos indispensables para definir la actitud que hoy guardamos, como país, hacia la tierra y los ámbitos de nuestra Geografía. La república hizo y hace su unidad manteniendo el contacto político, administrativo y económico de los grupos humanos alojados entre las montañas y las regiones tórridas: respuesta del español. Nuestra economía se ha fundado y sigue fundándose en el régimen agrario, y no podrá divorciarse de la tierra, aún cuando se adelante con todo esfuerzo un proceso de industrialización: respuesta del invasor incásico. El alma de nuestro pueblo es propensa a la melancolía y al aislamiento interior: respuesta -44- del primitivo habitante a su paisaje que le causaba agobio.

No somos, pues, el producto pasivo del medio, como antes se creía, y hay todavía unos pocos que lo repiten. Primeramente debemos comprender nuestra existencia como pueblo -como grupo humano que puebla y domina un paisaje determinado-, y comprendiéndolo así, saber que la respuesta que logremos dar a la Geografía paradójica que nos soporta es también un ingrediente histórico, y de los más capitales. Pero dicha respuesta ha sido ensayada en forma triple por nuestros antecesores. Nos toca, si queremos ser precisos y certeros, corregirla en sus aspectos débiles y aprovecharla con inteligencia. Vueltos de cara hacia el paisaje que tanto admiramos, es indispensable exigirle cuánto ansiamos para subsistir y para mejorar, sin que olvidemos las enseñanzas españolas e incásicas, y sin que olvidemos, sobre todo, que lo más cambiante en la Historia, junto al paisaje físico dominado y contrahecho por la mano del hombre, es el paisaje espiritual. Al terminar este ensayo, a manera de prólogo, en el que he mostrado el diálogo del hombre ecuatoriano con su tierra, no he hecho sino esbozar, el tema de las páginas posteriores, en las que invitaré al lector a seguir el proceso de la formación histórica del territorio ecuatoriano, en primer lugar y, luego después, la integración del espíritu nacional en -el hombre ecuatoriano. Pero los dos elementos de toda configuración histórica -hombre que domina la tierra y tierra que incita a la acción humana- me servirán para configurar una especie de síntesis o visión panorámica de la vida de un pueblo muy semejante a otros pueblos fraternos del Continente Iberoamericano, pero diverso de ellos por las sustantivas y específicas calidades sociales e históricas, peculiares a su integración y a su existencia.

Integración del Territorio

Del ente historiable y de su nombre

Los seres históricos poseen, perogrullescamente, la calidad básica de ser historiables, de ofrecer resistencia a esa leve y a la par tremenda presión que sobre ellos ejercen los historiadores con sus definiciones, exámenes, críticas, cotejos, aumentos, menosprecios y más procedimientos que se suelen imponer a cuenta del método o de las distintas maneras de historiar. Cuando alguien se propone escribir sobre Historia, no lo hace sobre cualquier género de objetos, pues corre el riesgo de obtener lo que no persigue: no tomará, pues, las plantas o los moluscos para tratarlos con las tácticas del historiador, ni siquiera tomará las razas o los esqueletos humanos como puntos de partida, pues llegaría con ello a sistematizar conocimientos etnológicos, antropológicos o algo por el estilo. La misión del historiador le obliga a la búsqueda de seres lógicamente historiables, de aquellos que la crítica ha historificado o de aquellos que se pueden historificar. Sin embargo, la cosa ha parecido tan sencilla que nadie se ha hecho problema con ella, como no -48- hay memoria de un hambreado que se haya detenido a considerar la composición química del pan que devora.

Pero mi intento requiere que sea examinado el ente historiable, pues la atenta consideración del mismo nos proporcionará la fuerza de arranque para el estudio del Quito y de los problemas iniciales que plantea. Aquel cuerpo de realidades humanas permanentes, tenso allí sobre el tiempo, durable con duración de vida, y durable por sobrepasar la duración singular de los sujetos que la integran; aquella entidad que incita nuestras opiniones, que nos obliga a enunciarlas luego del conocimiento objetivo de la misma, puede pertenecer a la Historia, a la prehistoria, a la leyenda, a la tradición, quizás al mito; puede ser carne o pulpa antehistórica, y siéndolo de un modo o de otro, nos exige definirla en sus comienzos, nos pide el imprescindible don de la claridad, sin que nosotros podamos esquivar esa exigencia, bajo pena de caer en la confusión, en la arbitrariedad o en la repulsa del asunto.

Pues bien, aquella entidad que decimos Quito y por siglos está allí, necesita ser dicha de algún modo, nombrada, vuelta Historia; es decir, necesita ser historificada. Sin esto no tenemos el comienzo y la raigambre de nuestro conocimiento, y el árbol, privado de sus raíces, flota a merced del viento de la tempestad; acaso será tronco, hojarasca, ramaje, pero no el vegetal viviente cuyo subsistir ahondado en tierra y fijo, designamos con un nombre peculiar. Dicho sin metáfora: el ente historiable es aquella sustancia humana permanente que necesita recibir un nombre o lo ha recibido ya, a fin de entrar en el reino histórico; es aquella sustancia humana diversa de otras, subsistente como ellas, profunda, inextirpable, imborrable como todo lo que posee un nombre. Pero demanda, además, una segunda condición: que sea susceptible de traspasar los linderos del mito o de la leyenda; es decir, que salve su condición ante-histórica e ingrese, con temporalidad y dialéctica definitivas, en el orden de los sucesos humanos convertidos en actos, con signo y finalidad.

-49-

Historificando un mito o una fábula, porque tal es nuestra condición inquisidora del fondo a veces invisible de las honduras pretéritas, vamos a ellas pidiendo respuesta a un enorme cuestionario que permanecería amenazador si no supiéramos contestar. Inquirir en el hombre, sea

biográfica o sea históricamente, nos lleva en pos de este género de búsquedas y de respuestas. Historificamos una fábula o un mito, cuando entre sus olas revueltas pescamos al conturbado pez de la realidad profunda, movediza y fugaz, pero tan real que no osamos confundirla con el agua o con la piedra. Así ha crecido en siglos, hacia atrás, la concepción del hombre y el concepto de la Historia. Porque historificar es convertir la no historia en Historia, en una suerte de cosecha semejante a la del pescador de ostras, que al fondo, al fondo de todo, del mar o de las conchas, persigue la fija, la sustancial, la irisada y durable pupila de una perla.

Pero iba tras el ente historiable y su nombre. Se lo ha pronunciado ya por mucho tiempo, acaso los antepasados más añejos lo mentaron antes de que se supiera escribirlo, y quienes: encerraron la palabra en el corchete de la grafía europea y universal, no hicieron otra cosa sino tomar en sus labios y pasar a sus manos un nombre viejo de siglos y dificultosamente elaborado en las alquitaras, y en los matraces impresionantes e imprecisables de la prehistoria. El Quito, nombre difícil, decantado en prolongados experimentos de superposición humana y mezcla etnológica, de coloración racial y mixtura folklórica; el Quito, nombre de un ente historiable que aún nos resulta esquivo, no obstante descubre y encubre una realidad vetusta, múltiple y sobremanera compleja.

La sencilla relación que de los quitos, shyris, duchicelas y más actores del drama, donosamente ha labrado el P. Velasco en su Historia del Reyno de Quito, no es tan elemental, nítida o asequible como antaño se suponía. Sin apartar nuestro criterio actual, depurado por filtros dialécticos más precisos y aleccionado por severas advertencias de la técnica investigadora de antiguallas, sin apartar, repito, nuestro criterio de la realidad llamada el Quito, sin darle a priori contenido de ciudad -50- o de reino, sin agigantarle o sin empequeñecerle, bajo el nombre de este grupo humano quizás no del todo bien configurado antes de la avalancha cuzqueña, tenemos que convenir en que se han acumulado imponentes caudales de sucesos cuya nomenclatura se ha llevado casi a término, cuya catalogación se ha determinada con fijeza, cuyas vicisitudes se han diseñado bastante bien; pero cuya substancia humana e historiable, sin ser soslayada de hecho, no ha sido organizada todavía.

Uno de los mayores intérpretes de aquella alma difunta, de aquel complicado total de grupos humanos sin lengua común con la nuestra, ha sido el sabio quiteño Jacinto Jijón y Caamaño. Rindo mi tributo de agradecida admiración a este hombre, ejemplo de investigadores de nuestra remota profundidad temporal, por la forma en que ha cumplido su honestísima faena, sostenida a lo largo de décadas, con absoluta y abnegada entrega intelectual, a la nomenclatura, catalogación y diseño del crecido torrente de sucesos anteriores al Incario, anteriores al Quito, anteriores a lo más antiguo que otros científicos llegaron a rastrear. Pero, así mismo, con honestidad y franqueza agregó que el caudal de sucesos acumulados por el sabio quiteño, espera una mente capaz de organizarlos, de historificarlos, de volverlos Historia, de hacerlos entrar en el recinto histórico, pues extravagan todavía en el orbe antehistórico y demandan una buena voluntad que haga de ellos sucesos cumplidos y cabales, es decir actos con finalidad y dignos de una

interpretación en teoría humana y filosófica.

Tenemos un ente historiable y su nombre. Mejor dicho, el nombre Quito expresa la real existencia de una entidad que vivió, forjada en serias circunstancias y en tremendo número de años, seguramente; que tuvo antecesores humanos misteriosos, lejanos, complicados y numerosísimos; que sucumbió dejándonos el rastro indeleble de su denominación; que en ella necesitamos ver no sólo lo que nos descubre, sino también lo que nos encubre, ayudándonos con la luz de investigaciones auxiliares, practicadas ya con pericia y con paciencia exquisitas. Sea cual fuere el concepto que nos formemos del Quito -51- preincásico, del nombre hemos de partir para determinar la existencia de una agrupación humana, más o menos numerosa y extensa, más o menos homogeneizada, hija y heredera de otras agrupaciones cuya vida cronológica no es dable precisar; pero cuya vida real también ha dejado huellas donde quiera que se aposentó esa existencia humana con sus urgencias y con sus realizaciones.

Si el nombre Quito no cubriera una vetusta realidad, habría sucumbido en sus transformaciones y, despojado de solidez, sin persistencia, no lo sintiéramos vivir, a causa de los cambios. El Quito se englobó en el Chinchasuyo, luego se reencarnó en la Real Audiencia o Presidencia de Quito para, al fin, convertirse en la República del Ecuador, donde sigue viviendo, no como pasado, sino como actualidad permanente. Por eso, más allá del simple dato cronográfico o de la mera constancia documental, cabe interrogar a la hondura pretérita, por qué subsiste un nombre si no cubrió, alguna vez, la real sustancia de un grupo humano viviente. La fábula tiene sus derechos, pero también sus límites; y cuando derrota a la temporalidad y llega a concretarse con fijeza, o cuando vence a la caducidad y toma cuerpo humano, se historifica y deja de ser fábula.

-52-

La fábula y la controversia del Quito

A comienzos del año 1534, don Sebastián Moyano de Benalcázar se alzó -bello término- en San Miguel y salió en busca de gobernación propia: cosa muy renacentista y muy hacedera en aquellos años. Supo a que atenerse entonces, sobre el lugar de sus ensueños o sobre el fin de sus aventuras. Buscaba, concretamente, dos cosas: el Quito y, luego de éste, mirado como punto de partida, el camino para llegar al gran río interoceánico, al mar de agua dulce, descubierto ya en su desembocadura atlántica por las navegaciones costaneras del Brasil llevadas a cabo, con mucho ruido, por Vicente Yáñez Pinzón y por Diego Lepe en 1500. La mal configurada geografía en la mentalidad de ese tiempo, no obstante sus limitaciones técnicas, gracias al descubrimiento del Mar del Sur por Balboa, dejó entrever a los navegantes, a los cosmógrafos y, mayormente, a los aventureros audaces, la posibilidad de una comunicación de este Mar y aquel otro donde desembocaba el famoso río. O sea, dejaba entrever la comunicación fluvial entre los océanos Pacífico y Atlántico si queremos llamarlos con voces modernas.

-53-

Antes de que se completara la penetración guerrera y política en el Perú,

corrieron por el Darién ciertas noticias incitantes, proporcionadas por un cacique centro americano a más de un español esforzado. Y como siempre ocurre en las épocas de aventura, de dos noticias se entreteje una fábula, y luego después la fábula crece y acaba por transformarse en el gran motor de acciones o de pasiones. Así ocurrió con la noticia del Dorado, con la oportuna entrada del oro peruano por la vista de los emprendedores y de los financistas de aventuras, con la fama sonada y dudosa del mar de aguas dulces y con la urgencia de hallar el paso a Oriente que franqueara la llegada más corta al país de la canela. Los que, tras la huella de Pizarro, fueron llegando en escuadrones cerrados al Perú, trajeron en el alma la fábula y en los ojos el deseo de verla cumplida. Ladislao Gil Munilla, en su libro Descubrimiento del Marañón hace notar este hecho general:

«Hubo Amazonas en todas las Indias. Esto creyeron, al menos, los descubridores, basados en datos imprecisos de su existencia. El Dorado se buscó en la totalidad de Hispanoamérica, porque era idea consustancial a los descubridores».

Y el mismo Gil Munilla llega a probar, como analizaré y recordaré más adelante, que Orellana, el amazonauta prototipo, formó idea de su empresa, al contacto con Benalcázar y sus proyectos de comunicación interoceánica. Quienes, siguiendo la usual corriente crítica, han visto en el alzamiento de Benalcázar sólo un acto de protesta contra sus amigos que, al dejarle en San Miguel de gobernador, le situaban en lugar secundario, han visto la mitad del asunto y han tomado como móvil de la empresa una mera pasión personalísima.

Incuestionable es lo que dice Fernández de Oviedo, que muchos obraron «para no ser segundos donde podían ser primeros»; pero, no es menos comprobable que el móvil de Benalcázar no fue un amorfo capricho o un punzador resentimiento sino una firme noción de lo que pretendía, la misma que le orientaba certeramente por -54- donde, en realidad, debía marchar. Es decir, le encaminaba hacia Quito, hacia el Quito como entonces se dijo, cuyo nombre no era sólo fama rodeada de atractivo y de fascinación, no era únicamente señuelo de empresas inconsistentes o simple oferta de prestigios aleatorios: Quito poseía, antes de ser conocido por los europeos, una categoría peculiar, no obstante la total nivelación impuesta por el Tahuantinsuyo, categoría que le dio resonancia, que le volvió apetecible objetivo de conquista e indujo a Benalcázar a encaminarse a una región que, con certeza garantizada por los hechos, vio de inaplazable integración a la obra fundacional española en el Nuevo Mundo.

¿Cómo se formó este nombre? Sin lugar a duda, el nombre Quito posee un origen extrahistórico, pasado del modo más natural al área histórica, lo que en sí mismo no aparece excepcional en una época durante la que el extraordinario sentido realista de los españoles de ese entonces, iba conquistando sueños, fábulas y mitos que incrustaba en el seno de la Historia, de la Geografía y de las demás ciencias naturales existentes. Como ejemplo, el más próximo al del nombre Quito, se puede recordar lo

acaecido con el nombre Perú, asomado poco antes o casi simultáneamente con aquel. Dicho nombre, Birú, nacido de un equívoco, de una mera fonética mal captada por los oídos europeos no adaptados aún a las lenguas de estos lados del mundo, cobró tal consistencia y fortaleza que, antes de organizado el Virreinato de Lima, se comenzó a llamar Perú a casi todo el Nuevo Mundo, salvando, México, Tierra Firme y el Darién. O sea que el Perú se llamaba desde Panamá hasta Tierra de Fuego, comprendiendo los posteriores descubrimientos en tierras de Paraguay y de Argentina. Poco a poco fue delimitándose este nombre con, un cerco de nuevos Virreinos, de Reales Audiencias y de Capitanías Generales, hasta que, terminada la era Hispánica, acabó por reducirse a la extensión geográfica y política con que figura en la actual existencia americana.

Del mismo modo que surgió el nombre Birú, surgió extrahistóricamente el nombre Quitó. Lo pronunciaron -55- labios españoles antes de que ocurriera el alzamiento de Benalcázar, tal vez en los mismos días en que Almagro, el viejo, andaba por Centroamérica en pos de partidarios, de mesnaderos y de audaces con quienes emprender la conquista del Tahuantinsuyo. Lo curioso de este nombre está en que asoma sin variantes de ninguna clase, claro, fonéticamente diáfano y bien captado, tanto que su grafía no sufrirá alteraciones posteriores. Al nombrar al Quito concuerdan cronistas, gobernantes y descubridores, por más que este nombre escueto designara una región varia y extensa, poblada por muchos grupos humanos diversos y partida en tres por accidentes orográficos que determinan climas y maneras de vivir opuestas o, por lo menos, diversas en apariencia.

Los cronistas y los papeles oficiales fueron, pues, los que historificaron una realidad preexistente, refiriéndose siempre al Quito como a una entidad humana plenamente definida, sin jamás poner reparos en lo que hacían y en la forma en que lo hacían. Ninguno de los escritores de aquel tiempo, que trató de modo oficial u oficioso, de manera incidental o extensiva la realidad del Quito, pensó, como tampoco pensaron otros que escribieron sobre distintas regiones y pueblos que iban historificando, que la tarea de ellos -simple tarea de escribir lo que sucedía o se encontraba- daba existencia para siempre a un pueblo todavía inexistente; en esos días, para la Historia. A los cronistas, debido a este empeño, se les podría denominar primeros historificadores del Quito, puesto que llevaron a esta realidad desde la fabulosa vida antehistórica hacia la plenitud histórica. Los cronistas fueron los primeros en hallar al Quito como ente digno de contarse entre las de más entidades parejas de la Historia, y procedieron con el nuevo grupo humano del modo más digno y conveniente.

Con toda naturalidad entró el Quito a formar parte de los pueblos del mundo, en un siglo en el que las maravillas de la naturaleza y -el ensanchamiento del orbe tenían como contrapartida el espíritu y la inteligencia de los hombres en perpetua apertura, en actitud contemplativa y comprensiva, que les permitía orientarse entre -56- el tumulto de los sucesos; con un tino y una seguridad envidiables. En el fondo de las desmesuradas empresas renacentistas de España y en la voluntad enérgica puesta al servicio de las mismas, en el fondo de los ensueños que se forjaban, para tornarse luego en realidades, se alojaba una considerable

dosis de ponderación, no bien diseñada ni bien estudiada todavía, ponderación que obligaba a buscar, la realidad entre los pliegues de la fábula o entre los meandros del mito.

No hay duda, entonces, de que el nombre de la región anhelada por Benalcázar comenzara siendo fantasía que, en el corazón de aquel soldado, movió los resortes de la empresa. Puesto en marcha hacia su sueño, el gobernador no tuvo otro camino sino el simple y renacentista de salir adelante, con su empeño. Entre su alzamiento efectivo y su posible fracaso no mediaba sino la ruina personal y, quizás, también el peligro de perder la vida. Entonces, lo que después dijo Calderón de la Barca, era la solución definitiva: «A reinar, fortuna, vamos: no me despiertes si sueño». Y, en efecto, nadie le despertó del sueño, ni Diego de Almagro que le seguía los pasos por orden de Pizarro con el fin de atarle mediante nexos legalistas, ni la llegada de Pedro de Alvarado, no muy sorpresiva para él, pero sí muy temible por el número de gentes que traía. Este último capitán, de ancho corazón para las aventuras y de oído perspicaz para captar noticias, seguramente escuchó con ardor la novedad del Quito y la más estupenda de las aguas del mar dulce; y sin más reparo navegó con escuadra propia y gentes propias hacia la costa del Perú, hasta parar en el conocido Puerto Viejo, incitado no sólo por las noticias del reino quitense, sino también por su afán de dar con un puerto desde donde zarparía hacia el anhelado país de la canela, que aún mantenía su incógnita luego del hallazgo del Mar del Sur.

Alvarado fue el primero en poner al Quito en el palenque de las controversias. Estas, que luego se suscitaron con diversos signos, desde las históricas hasta las -57- territoriales, dieron comienzo el día en que Benalcázar y Almagro por un lado, y Alvarado por otro, resolvieron liquidar el pleito a costa de Pizarro. A pesar de ello, esa edad no dejó de ser hermosa, porque a la manera de los griegos primitivos, una fábula podía llevar a los hombres hacia la acción heroica, transformándoles de simples soldados en varones capaces de descubrir el diamante de la verdad contenido en el fondo más oscuro del mito. En verdad, del Quito hallado y perdido en el mismo instante, sacó Alvarado su lección: no se deslumbró, ni se descorazonó. El fracaso le afirmó en su calidad de hombre de aventura, y, abierto a ella como vivía, tomó el camino de regreso al ver cerradas por aquí las rutas de su esperanza, pero confirmados, así mismo, sus sueños.

-58-

Los cronistas y la historicidad del Quito

Es cosa notable que entre Cieza de León, Cabello de Balboa y Sarmiento de Gamboa se halle una coincidencia sobre el modo como, sin acuerdo de ninguna clase, han tratado las cosas del Quito cuando narran la penetración incásica. Y nombró sólo a estos tres historificadores de nuestra antigüedad preincaica, por ser ellos entre los primeros del siglo XVI quienes siguen ofreciendo a la curiosidad moderna los relatos más sistemáticos y minuciosos.

Cieza, tanto en la Primera Parte de la Crónica del Perú, como en la

segunda que intituló Del Señorío de los Señores Incas, cuyas genealogías y hechos consignó puntualmente, pasa por ser uno de los mejores cronistas, ya sea del panorama, ya sea de los detalles. Sarmiento, a su vez, dispuso de gran talento ordenador, y, además, de un material de primera calidad, de un tipo de información que hoy diríamos prueba testimonial, adquirida de labios de casi un centenar de curacas, aravicos y quipocamayos, sabios conocedores del pasado incásico. Por su parte, Cabello de Balboa narró la penetración cuzqueña -59- en el Quito con tanta prolijidad y detalle, que Jijón y Caamaño llega a denominarle el cronista de estas guerras. Tales motivos me inducen a acudir de preferencia al testimonio de los tres cronistas nombrados, para demostrar, con palabras de ellos, una suerte de trato especialísimo que recibió el Quito desde el comienzo de su historicación.

En la Primera Parte de la Crónica del Perú, Pedro Cieza dedica nada menos que la notable cifra de veintiún capítulos a describir la realidad humana y geográfica del Quito, partiendo de la provincia de Popayán, hasta entrar en las tierras donde se había fundado la ciudad española de San Miguel, al sur de la región de los paltas. A cada paso destaca Cieza las diferencias que descubre entre las gentes y pueblos visitados antes, y los que ahora trata, sin regatear encomios a estos segundos, debido a la ausencia de vicios vergonzosos tan frecuentes entre los primeros, y debido también a la práctica de virtudes no usuales entre las tribus que antes de entrar al Quito había conocido. Pero lo más sugestivo fue que en el ánimo de este cronista siempre se hizo patente, a lo largo; de todos aquellos veintiún capítulos, el deseo de mostrar al Quito como a una entidad peculiar, con personalidad valiosa, valiosa por sí misma y sin menoscabo, a pesar de la sujeción al Incario, sobrellevada por casi un siglo.

Unos fragmentos de la Crónica del Perú, tomados casi al acaso entre los numerosos capítulos a los que me refiero, comprobarán la actitud crítica del cronista Cieza, y nos ayudarán al propio tiempo a penetrar en un aspecto notable, olvidado o mal visto de nuestra vida común:

»Ya que he concluido con lo tocante a la gobernación de la provincia de Popayán, me parece que es tiempo de extender mi pluma en dar noticia de las cosas grandes que hay que decir del Perú, comenzando en la ciudad de Quito.

»La ciudad de San Francisco del Quito está en la parte del Norte de la inferior provincia del reino del -60- Perú... Está asentada en unos antiguos aposentos que los ingas en el tiempo de su señorío habían mandado hacer en aquella parte, y habíalos ilustrado y acrecentado Huaynacapac y el gran Topainga su padre. A estos aposentos tan reales y principales llamaban los naturales Quito, por donde la ciudad tomó denominación y nombre del mismo que tenían los antiguos.

»Los naturales de la comarca en general son más domésticos y bien inclinados y más sin vicio que ninguno de los pasados, ni aun de los que hay en toda la mayor parte del Perú...

»Y como arriba dije, todos estos indios son dados a la labor, porque son grandes labradores, aunque en algunas provincias son diferentes de otras naciones, como diré cuando pasaré por ellos, porque las mujeres son las que labran los campos y benefician las tierras y

mieses, y los maridos hilan y tejen y se ocupan en hacer ropa y se dan a otros oficios femeniles, que debieron aprender de los ingas, porque yo he visto en pueblos de indios comarcanos al Cuzco, de la generación de los ingas, mientras las mujeres están arando, estar ellos hilando y aderezando sus armas y su vestido, y hacen cosas más pertenecientes para el uso de las mujeres que no para el ejercicio de los hombres.

»Detenido me he en contar las particularidades del Quito más de lo que suelo en las ciudades que tengo escrito en lo de atrás, y esto ha sido porque (como algunas veces he dicho), esta ciudad es la primera población del Perú por aquella parte, y por ser siempre muy estimada, y agora en este tiempo todavía es de lo bueno que hay en el Perú».

En el estilo rápido, en la relación dinámica, pero al mismo tiempo inquisitiva que es usual en Cieza de León, pocas frases significan tanto. Comienza los relatos sobre el Quito con la oferta de extender su pluma, cuándo él acostumbra a cada paso calificarse de conciso y de sintético. Pero al llegar al Quito promete extenderse y, en -61- verdad, elogios, observaciones y hasta comentarios se dilatan por una crecida suma de páginas. En el lenguaje casi sin epítetos, es decir, en el lenguaje sustantivo de los hombres de acción, como era el que empleaban los mejores de aquellos cronistas soldados, aventureros, y renacentistas, no es frecuente que aparezcan los elogios con prodigalidad. Y cuando vemos a Cieza no escatimar loanzas al Quito, debemos creer que no son muchas las regiones que le interesaron a él, peculiarmente, o a sus compañeros de faena histórica. Y debemos creer, también, que el Quito, mantuvo siempre una fisonomía bastante destacada para llamar de este modo la atención. Sin querer, o acaso con plena intención, el cronista descubre diferencias colectivas, y analiza profundidades culturales, procurando no detenerse, pero relatando de modo claro, tan clara, que deja los hechos visibles para siempre. Quito formó, como todos saben, parte del Chinchasuyo y por eso fue el enclave más septentrional del Incario en los Andes; pero la sumisión al Cuzco, así fuera bien lograda por el conquistador, no borró la personalidad de una región y de unos grupos humanos que en palabras del cronista Cieza, fue siempre muy estimada.

Leyendo a este escritor nos damos cuenta de que los pueblos situados al norte de Popayán eran distintos en sus costumbres, creencias, prácticas, ritos y relaciones humanas. Abundan en la Crónica del Perú los epítetos condenatorios de aquellas gentes no pulidas por la vida social ni por las ideas morales del Incario. Según el cronista, Pasto es región viciosa, los quillancingas son gentes desvergonzadas y los pueblos que se ubicaban más al norte, idólatras, politeístas, caníbales, sodomitas, etc. En cambio, las gentes del Quito, en palabras de Cieza, son de lo mejor que hay en casi todo el Perú. Han alcanzado un grado ético superior y lo mantienen a pesar de los ejemplos cuzqueños que bastardearon ciertos usos humanos, llevando la molicie a los hombres y convirtiendo en animales de labranza a las mujeres.

Además, y esto me parece digno de ponderación, anota Cieza con sencillez muy penetrante: casi todos los pueblos y grupos humanos que va encontrando al sur de -62- Popayán y al norte de San Miguel; creen en la supervivencia del alma después de la muerte corporal, tienen un acendrado culto a los muertos y mantienen sobre los regionales politeísmos, variados, y groseros, un uniformé culto heliolátrico que, como sabemos, es el más firme puente que la evolución de las ideas religiosas tiende entre el politeísmo y el monoteísmo. Todas estas ideas que muestran mentalidad más clara y desarrollada, sirven a Cieza para marcar con precisión los límites del Quito y sus alrededores, para diferenciar el tipo cultural que allí se alojó y para dejar limpiamente establecidos los contornos de un espíritu que es imprescindible conocer en la actual vida del Ecuador. A lo largo de los capítulos que recuerdo, con frecuencia siento el cronista algunas tesis de formidable contenido ético, dado el modo de ser las cosas en ese tiempo; tesis en que se muestra la estimación o la fama de que gozaban los habitantes de las tierras conquistadas por el Incario hacia el norte de Tumbes:

«Por éstas tierras no se comen los unos a los otros, ni son tan malos como algunos de los naturales de las provincias que en lo de atrás tengo escrito».

Por lo que toca a Miguel Cabello de Balboa, escritor que residió algunos años en la ciudad de Quito, narra por extenso, sin decirlo como Cieza, los hechos acaecidos en esta región del, Nuevo Mundo, desde el día en que llegó Tupac Yupanqui a la tierra de los paltas, hasta la fecha en que murió, víctima de las ambiciones políticas, el último Inca, Atahualpa. En la tercera parte de la Miscelánea Antártica hay capítulos en los que se hermanan la fuerza descriptiva sentimental, las observaciones geográficas y las experiencias humanas; recogidas directamente. Lo demostraré con dos fragmentos:

»Muchas y muy variadas fueron las naciones y gentes que Topa Inga Yupanqui (y sus valerosos caudillos) descubrieron, conquistaron y vencieron en este viaje: mas el efecto que más se debe estimar de los -63- resultados de, esta jornada; fue la pacificación y conquista de la ynsigne, y florentissima Provincia del Quito competidora en fertilidad y abundancia (y en multitud de naturales) con, todas las de este Nuevo Mundo.

»En la distancia que ay de el Cuzco a Tumibamba no le sucedió a nuestro Guayna Capac cosa que, se deba notar mas de qué llegado que fue aquel Valle, y asentado su Real junto aquellos ríos le pareció tierra digna de ser constituida por cabeza de Ymperio en el Piru inferior. Aficionose a levantar con tal sublimado nombre aquella tierra, tanto por la amenidad y dispusición, de ella quanto por la natural afición que el hombre tiene, a la tierra de su nacimiento porque (como digimos en la vida de Topa Inga) Guayna Capac auia nacido en Tumibamba quando bajó, a Quito la vez primera. Fabricó suntuosos edificios y por grandeza y ostentación de su amor mando hacer unos sobervios Palacios (a quien llamo Mulo Cancha).

Según Cabello Balboa, buen conocedor de lo que afirma, Quito y su región merecen el dictado de insigne y florentísima provincia, términos que, bien medidos, con, todas las dimensiones mentales propias de la época, significan un total elogio de cuanto era el Quito o lo así considerado, antes de la penetración incásica en estos territorios. Dichas tierras, por lo menos en la fama, competían con las del sur, tanto en la abundancia de bienes naturales; como en la abundancia de pobladores, lo que en el vocabulario de los cronistas del mil quinientos, tomados de exclusiva admiración a las cosas incaicas y aztecas, equivale a un testimonio altísimo en favor de las antiguas gentes del Quito, de sus maneras y formas de vivir, de sus métodos de producción y de sus realizaciones como colectividad digna de ser mentada.

La descripción de Tomebamba, cuna de Huaynacapac y hoy ciudad de Cuenca, sigue el mismo diapason admirativo, al contar uno a uno, los templos levantados en honor del sol, de la luna, del trueno, y los reales edificios -64- construidos para el Inca y los íntimos de su casa. Los principales entre todos fueron los hogares para el Soberano y para el sol. Pero, Cabello lo deja ver claramente, los reales aposentos de Tomebamba no habrían sido ennoblecidos de tal manera, si es que la región del Quito no fuera digna de merecer tales afanes, por parte de un Soberano cuya dinastía tuvo origen y alcanzó grandeza en lugar tan remoto como el Cuzco.

Cabello de Balboa se detiene a describir la disposición y traza de dichos edificios, a fin de conseguir, como llegó a ser usual entre las Incas del último período expansionista, una réplica del Cuzco, tanto en la disposición de los edificios, como en la repetición de los mismos. Lo acaecido en Tomebamba se repitió en Quito. El Inca Garcilaso de la Vega, a quien debemos dar completo crédito en esta materia, cuenta que hasta las piedras de tales arquitecturas eran traídas desde la región cuzqueña, sin que el Monarca reparase en el trabajo o en el tiempo que demandaba conducir las. Traslado la noticia referente, que el imperial cronista escribió en sus Comentarios Reales:

«Pues como fuese gran favor permitir y dar licencia para hazer el templo del sol en cualquier principal provincia, porque era hazer a los naturales della ciudadanos del Cozco, y siendo tan estimada esta merced como los indios la estimavan, era mucho mayor favor y merced, sin encarecimiento alguno, mandar el Inca que llevassen las piedras del Cozco, sino que fuesen los mismos, pues eran hechos de las mismas piedras y materiales. Y los indios, por gozar desta grandeza, que la tenían por cosa divina, se les haría descanso cualquier trabaja que passassen en llevar las piedras por camino tan largo y tan fragoso como el que hay desde el Cozco a Tumipamba».

De pasada, anotaré que también Garcilaso asegura ser las del Quito provincias de las principales, a cuyos moradores se les concede el grave

derecho de sentirse cuzqueños -por lo menos a los de Quito y Tomebamba y -65- dentro de sus recintos-, como en los viejos tiempos de Roma se otorgaba, al comienzo, la ciudadanía y la condición de sui juris, a determinados grupos humanos, preferidos o seleccionados entre otros. Pero vuelvo a Cabello de Balboa, cuyo empeño por describir minuciosamente las cosas del Quito, nos descubre que en este lugar halló lo que no encontraba en varias importantes regiones del Tahuantinsuyo, como ser en la de los Collas o en la de Chimú. En el Quito, en cambio, llegó a descubrir algo o mucho de lo que en esa época merecía llamarse insigne, principal, floreciente y lo demás que dijo. En suma, descubrió ese algo que siempre otorga fama. Y que por eso el Quito logró renombre posterior, es incuestionable.

Dicho renombre, sin ninguna clase de dudas, fue anterior a la penetración incásica, y era de tal naturaleza bien asentado en la realidad, que no sólo no se desvaneció durante las largas décadas del sojuzgamiento cuzqueño, sino que se acrecentó por los hechos posteriores a la muerte de Huaynacpac, hasta llegar a los oídos de los españoles desembarcados en Túmbez, y en algunos casos hasta alcanzar las playas del Darién e incitar o coadyuvar en la empresa hispana de la aventura por el mar, rumbo al sur. Los españoles, conocedores de la mentada fama, el momento que pudieron echarse a caminar por el sendero que conducía al Quito, lo hicieron sin consideración de un problema que después se ha planteado a nosotros: o sea, si aquellas tierras estaban pobladas por un solo pueblo, por una sola raza, o por un conjunto variado de grupos humanos unidos en un Estado o separados en pequeñas circunscripciones. Les llamó la fama del Quito, y a ella acudieron puntualmente.

Pero la fama del Quito debía emanar de algún centro fijo. No hay famas desarraigadas, pues son como los árboles y nacen en honduras firmes y ciertas. Lo que acontece con frecuencia es que la apresurada actividad de los historiadores, cuyos libros, en pocas horas se empeñan por vencer los años y los siglos, no repara en las profundas complejidades de la fama, y ansía definirla por la flámula que gallardea, en el palo más alto de la -66- novedad. Por mi parte, creo que no es empresa sobrehumana la de encontrar la raíz de dicha fama, tras la cual marcharon Benalcázar y Alvarado, con distinta fortuna, es cierto, pero ambos bien enterados de lo que se trataba. La cosa es comprobable si nos atenemos a los informes de los primeros cronistas.

La fama del Quito se explica teniendo en cuenta que dicha región constituyó, antes de la penetración incásica, no sólo un ente historiable con personalidad bien delimitada, un conjunto de pueblos larga o recientemente unidos, fuerte o débilmente aproximados, bien o mal dirigidos, ricos o pobres, trabajadores u holgazanes, que todo esto no viene formalmente al caso; sino que más bien constituyó un conjunto de pueblos capaces de mantener -no obstante muchas quiebras e infidelidades- un tipo de vida más o menos común y homogéneo, capaces de ofrecer una calidad humana peculiar, de ostentarse ante los demás pueblos americanos antiguos, con perfiles casi nítidos, propios y delimitantes. Y creo, fueron los señores Incas quienes primero descubrieron todo esto y lo acataron. Garcilaso, cronista de cepa imperial, tradicionalmente vinculado al espíritu de sus antepasados, claramente lo deja ver en muchos pasajes

de sus Comentarios.

Y, ahora, me referiré al tercero de los cronistas antes mentado, es decir a Pedro Sarmiento de Gamboa, a quien se debería llamar el cronista de la vida política y administrativa del Incario, no obstante sus severas críticas al mismo. Pues, en verdad, Sarmiento fue uno de los pocos españoles cuya vista no se enturbió con las Maravillas del Nuevo Mundo, antes bien logró conservar la cabeza en su sitio, junto con el suficiente equilibrio para recibir la verdad, íntegra y cabal, y decir ante ella sus opiniones personales. Acaso por esta situación señera, los historiadores han encontrado a Sarmiento hostil a los Incas, lo cual en sí mismo es falso. Mas, por lo que mira a la forma de documentarse, es Sarmiento un cronista excepcional, debido a que tuvo la suerte de hallar a su alcance inapreciables testimonios vivos y, debido además, a los viajes que emprendió en medio de aquellos pueblos numerosos como fueron los de la costa occidental de Sudamérica, -67- no con ánimo de conquistador; mas con el deseo de ejercitar sus dotes de cronista. Por eso, Sarmiento ha reparado tanto en las situaciones geográficas, en las cronologías, en las genealogías, en los límites «jurisdiccionales», en los fundamentos del poder político, en las demasías de la autoridad y en los cargos y descargos que deban hacerse a ella, sobre todo en el caso de los Incas. En verdad, no fue Sarmiento de Gamboa el primero en determinar el ámbito geográfico del Quito. La referencia de Cieza de León, repetida por Antonio de Herrera en sus llamadas Décadas, se puede decir que fue la primera demarcación territorial de las tierras quiteñas, cuando habló de su longitud, de su latitud y de las condiciones climáticas o agrícolas de las mismas. Con todo, una detenida lectura de la Historia de los Incas de Sarmiento de Gamboa, deja ante los ojos una serie de certeras indicaciones y de anticipados señalamientos de cuánto el Quito preincaico llegaría a ser dentro de la geografía político-administrativa de la era hispánica. Así, por ejemplo: a este escritor se deben referencias claras sobre los límites impuestos por la suerte a la expansión incásica sobre las tierras del Quito; se le deben toponimias y detalles sobre los confines septentrionales del Incario en el norte de su dominio; referencias y toponimias que luego después han sido repetidas por cronistas e historiadores, o por cuantos han escrito sobre Historia ecuatoriana. La precisa demarcación jurisdiccional que se encuentra en el relato de Sarmiento de Gamboa se debe, quizás, a la influencia del Virrey Toledo, el supremo organizador del Perú, como le llama el escritor argentino Roberto Levillier.

Sarmiento nos refiere, pues, los límites de máxima elasticidad alcanzados en las sostenidas andanzas de conquista desplegadas por el Incario durante el dominio de los últimos dinastas cuzqueños. Hoy se sabe, claramente, gracias a las precisas anotaciones de Sarmiento, hasta dónde logró imponerse la penetración expansionista, hacia dónde se orientó y desde dónde comenzó a retrogradar. Por lo que se refiere al Quito, en concreto, este cronista -68- nos dice -con la salvedad de las tierras del Marañón que poco después llegaron a formar parte de la Real Audiencia de Quito- las regiones del Incario que eran propias de aquel reyno, tardíamente caídas bajo el poder de los señores cuzqueños, y posteriormente vindicadas por el Padre Juan de Velasco. Regiones claras,

antaño, indiscutidas e indiscutibles, y sin embargo puestas en tela de juicio, siglos más tarde, cuando la mirada de los hombres se enturbió por la codicia.

Por la crónica de Sarmiento sabemos los límites septentrionales del Incario, la impotencia que tuvo para expandirse sobre la selva tórrida trasandina, las tientas y los pequeños logros obtenidos en la región litoral hacia el Pacífico, la fabulosa emigración extracontinental del Inca hacia las Islas Encantadas que Sarmiento contribuyó, si no a descubrir, por lo menos a denominar, redescubriéndolas años después del célebre viaje de Topa Inga y del sorpresivo encuentro que de las mismas hizo el Obispo Berlanga.

También conocemos por Sarmiento las andanzas de los dos Incas -el mentado Topa y su hijo Huaynacapac- entre los huancavilcas, las desventuras entre bracamoros, etc. Este total de referencias, dadas con harta precisión sobre las de los otros grandes cronistas de la primera etapa, y usadas luego después en diversa forma por otros escritores que vinieron posteriormente, con variantes o sin necesitar de ellas, han servido para orientar casi todas las descripciones que a posteriori, oficial u oficiosamente, se han hecho del Quito y de su complicado territorio.

¿Por qué razones se encuentra en Sarmiento de Gamboa este empeño de limitar el Quito, con tantos detalles juntos o diseminados a lo largo de varios capítulos de su Historia de los Incas? Sin duda alguna; aquel empeño no se debía a la insignificancia de la región sojuzgada por los cuzqueños y englobada dentro del Chinchasuyo; sino, al contrario, se debía al aprecio con el que se le miraba, posiblemente a causa del vigor con que mantuvo dentro del Tahuantinsuyo su fisonomía, sin abjurar de la realidad de ella. -69- Sarmiento, muy buen testigo de vista y de oída, captó con finura dicha valía a través de las palabras, relatos y declaraciones judiciales de los quipocamayos y de los curacas reunidos en Lima por el Virrey Toledo.

No había perdido su importancia el Quito dentro del nuevo Perú y aquello estaba a la vista, pues los sobrevivientes del antiguo régimen incásico, no tuvieron empeño alguno por ocultar dicha tradicional importancia, antes bien la expusieron con sinceridad ante los vencedores europeos. Sarmiento halló fresca y copiosa la fuente que necesitaba beber, y vivo todavía el recuerdo de lo que era ya un pasado definitivamente muerto. Y, hombre ducho en averiguaciones de tipo etnológico, según ahora diríamos, aprovechó al máximo la coyuntura que las palabras de los sabios cuzqueños le ofrecían tan a la mano.

Pero no sólo este cronista fue testigo de vista y de oída. Fueron también los otros dos, Cieza y Cabello, quienes sin acuerdo previo, lograron subrayar con narraciones certeras, la importancia historiable del Quito. Gracias a ellos, se puede decir sin hipérbole, nuestra entidad historiable remonta en el tiempo algunos siglos y, de las grandes regiones que, sojuzgadas por el Incario en los últimos tiempos de su expansión formaron el Tahuantinsuyo, es la única dueña de Historia; más que de fábula y de prehistoria.

Esta Historia fue bebida en el curso de una tradición viviente aún, apasionada y agudizada por los últimos descalabros del Imperio; y también, aguda y apasionadamente, los cronistas la recogieron, sin ocultar la

importancia que en dicha tradición tuvo el Quito. Importancia que debió ser real, pues si el Quito no la hubiera tenido, o si es que no hubiera ostentado la precisa calidad de ente historiable, la atención de los primeros grandes cronistas que no trataron exclusivamente de aquel, se habría dispersado sobre el sinnúmero de hechos, fenómenos y curiosidades que ofrecía el Perú recientemente descubierto. Una atención concentrada sobre un grupo humano secundario, aparentemente, indica una importancia bien cimentada.

-70-

El Padre Velasco y la integración del Quito

Como la consecuencia de esta premisa bien sentada en el siglo XVI, al cabo de dos siglos el Padre Velasco dedujo la necesaria conclusión, pasando desde luego por el intermedio de otros cronistas del siglo XVII, tales como el Inca Garcilaso y el Padre Bernabé Cobo, ambos insignes tratadistas del Tahuantinsuyo. Porque el Quito no permaneció, en lo que a su fijación historiográfica se refiere, en los mismos límites donde le dejaron los primeros grandes escritores de las cosas del Perú, antes bien, configurándose mejor, llegó a la mente del Padre Velasco, dotado de una personalidad y de una limpidez notables. Este escritor quiteño, al tomar en sus manos al ente historiable, de cuya necesidad histórica fue el primero en darse cuenta o, por lo menos, uno de los primeros, y al verlo tan nítido y preciso, no pudo menos que otorgarle el trato que le otorgara.

Lo cual no tiene en sí mismo nada de extraordinario, pues la historiografía nos muestra siempre procesos similares a éste, en los que un borroso mito, al tamizarse por varias mentes agudas y capaces de calar basta el fondo, -71- de la vida humana, acaba transformándose en un gran poema épico o en una teoría histórica de irrefutables caracteres. No será accidental el hecho de que la Historia aparezca siempre tardíamente entre las producciones mentales de las diversas culturas. Tucídides fue muy posterior a Homero, para citar un solo caso ejemplar o clásico. Igualmente, luego de dos siglos de historificarse el Quito en los relatos trémulos de asombro -las más- de tantos escritores llenos de fuerza y de veracidad, era preciso que aquellos diesen en un remanso donde, sedimentados, decantados, purificados, tomasen largamente el sol y resplandeciesen, al fin, repletos y maduros como un fruto magnífico. Sin perder el respeto debido y sin romper la jerarquía que guardan entre sí las diversas creaciones de la cultura, se puede decir que, en muchos casos, la madurez del mito se llama Historia; esta ciencia de las verdades objetivas, subjetivamente juzgadas por la opinión personal de cada historiador, en su fuero interno nunca desampara un imbatible castillo de fábulas. Quien quiera prescindir de ellas, olvida o no sabe que los pueblos, como los niños, tienen una poética menor edad mental, donde agigantadas ven las cosas con los ojos del caballo, o donde poseen tal poder de imaginación que, a cada paso, encuentran reyes, héroes, semidioses, deidades, gigantes, monstruos y más productos, tan fantaseados como imprescindibles.

Desde Cieza, Cabello y Sarmiento, hasta dar con el Padre Velasco hay, pues, un camino de fijación creciente. El mito primitivo o la leyenda auroral convertida en relato firme o en suma de relatos desperdigados, llega a tomar cuerpo sintetizado, orgánico y viviente, con lo cual asume las definitivas proporciones de Historia. Quizás en el fondo de este proceso dialéctico, la falta o la sobra de autoridades que apoyen las afirmaciones del Padre Velasco, no sea tan necesaria como a primer a vista parece. Dígase, si no, ¿quién robustece, inapelablemente, la autenticidad homérica de los poemas de Homero o la de los relatos de Herodoto? Más allá de la necesaria, de la -72- metodológica, dé la auténtica crítica de las fuentes y de la faena hermenéutica, existen riquezas de las que los seres humanos no pueden abdicar: los oscuros, los subconscientes, los imprecisos hontanares de la vida colectiva, igualmente reales e igualmente poderosos que los de la existencia singular.

A partir de este hecho debemos comprender, situándonos un poco más allá de la crítica documental, el cómo y el por qué se hizo la Historia del Reyno de Quito. Una inquisición de tal índole no significa hundir de nuevo la Historia en el mito, pues como el árbol, aquélla siempre parte desde la oscuridad imprecisa, en busca de la luz y del perfil necesario que las cosas encuentran sólo en la claridad. Pues la clarificación de los mitos no equivale a la positiva, a la científica manía de asegurar la no existencia o la inanidad de los mismos. Acatando el vigor de estos íntimos sucesos psicológicos, debe comprenderse el modo operativo del Padre Velasco y el resultado que logró con los datos recogidos en las crónicas de los siglos anteriores, o en los labios de los que aún conservaban recuerdos del Quito: prehispánico.

-73-

La base física del reino de Quito

Denominada con un título que después llegó a ser programa o pauta para escritores sucesivos, Historia General y Natural de las Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo, cronista influido por las ideas renacentistas, escribió la primera enciclopedia de las cosas pertinentes al Nuevo Mundo. Años después, pero en el mismo siglo, el Padre José de Acosta publicó, entre otros escritos suyos, su Historia Natural y Moral de las Indias. Y en el siglo XVII hallamos también crónicas redactadas sobre el mismo patrón. Citaré una sola, la Historia del Nuevo Mundo del Padre Bernabé Cobo, precisamente por no llevar el título pero sí la división consabida, pues los dos primeros tomos que contienen diez libros, siguiendo la corriente general del tiempo, se hallan dedicados a la historia natural: tierras, climas, meteoros, animales, plantas, etc.; y sólo a partir del libro undécimo comienza la historia propiamente tal, o, mejor dicho, la crónica de los sucesos humanos.

He mentado a estos tres escritores, no porque fueron los únicos, sino por el significado de sus escritos en la -74- Historia y en las letras americanas, tanto como por el éxito posterior que, fuera de los países de habla española, alcanzaron sus obras. Pero, además, los he mentado para anotar la influencia ejercida sobre ellos, y sobre los otros que hicieron

obra análoga, por la antigüedad clásica durante los años del Renacimiento, y para destacar la popularidad de los libros de Juan Bodino, renacentista representativo, autor de una célebre recopilación de lo que al respecto de la tierra y de sus moradores dijeron Hipócrates, Tucídides, Platón, Plinio, Estrabón y más maestros de la era clásica.

Por tanto, el Padre Velasco, al dar comienzo a la Historia del Reyno de Quito con una larga revista de la geografía y más aspectos de la naturaleza en la región, no hizo sino recoger una costumbre antaño muy usual, restablecida por los renacentistas del siglo XVI, continuada por los escritores de crónicas en el siglo XVII y digna de figurar entre las mejores tradiciones intelectuales o científicas del siglo XVIII. Como sabemos, el siglo XIX siguió adelante la empresa y, gracias al impulso positivista, la dio cima en la concepción geográfica o ambiental de la Historia, que adoptó su forma alta y más rígida en la antropogeografía de Ratzel.

No me atrevo a llamar al Padre Velasco antecesor espiritual de Ratzel, pues el historiador quiteño tuvo los suyos en los cronistas anteriores, éstos en los renacentistas de su época y, finalmente, estos últimos en los clásicos más representativos de la antigüedad. Destaco, sí, el mérito de Velasco al haber concedido una extensión respetable a la naturaleza física de la región quiteña, en un libro destinado, afectuosamente, a historiar la vida de los hombres que la poblaron. Su lección, desde este punto de vista, fue digna de loanza y es preciso revisarla brevemente.

El fundamento científico de las noticias geográficas del Padre Velasco se reduce a pocas fuentes: primero, a la realidad del territorio que lo recorrió en casi toda su amplitud, por lo menos en las zonas que entonces resultaban accesibles; luego después a los conocimientos de Maldonado y del Padre Samuel Fritz, que los aprovechó -75- de manera especial; y, finalmente, a las doctrinas científicas de la época y a los libros que entonces circulaban abundantemente sobre el Nueva Mundo y sus cosas. El mismo Padre Velasco nos enumera sus autores preferidos, en varios pasajes de su Historia, como sucede, para no citar sino un caso, muy al comienzo del tomo tercero y parte tercera de su obra, al referirse al modo que tenía él de computar los grados de longitud y de latitud, en un tiempo donde no se había fijado aún la referencia constante y, universal de los mismas. Dice:

«La longitud de cada lugar, y no pocas veces su latitud, se halla diversamente anotada en muchísimas cartas geográficas, particulares y generales, impresas y manuscritas. Yo me gobiernó por la que tengo formada muchos años há, según las cuatro mejores que son las de los SS. Maldonado y Condamine, y de los PP. Fritz y Maguin, sólo añadiendo tal cual cosa de propia observación. Sé que muchos de los lugares están perfectamente medidas por dichos autores; mas no sabré asegurarlos de todos, ni menos ser responsable a las puntuaciones que hiciera por dichas cartas».

Era, pues, geógrafo, no especialista en ello, desde luego, pero versado en la ciencia con la amplitud que exigía la obra emprendida por él. Hizo sus

propias cartas, y aquí en este pasaje se refiere a la que aparejó a los originales de su Historia, carta indispensable para comprobar la ingente cifra de referencias geográficas diseminadas en toda la extensa obra del Padre Velasco. Pero no solamente fundó sus conocimientos de la tierra quiteña en las cartas de los cuatro geógrafos que cita con honradez, sino que añade haber hecho algunas correcciones y, adiciones de índole personal, basadas en la propia experiencia. No fue, pues, un repetidor erudito, fue, mejor, un experto que elabora técnicamente los datos acumulados de manera inductiva que, debido a las circunstancias y a las limitaciones de la época, no resultaron del todo exactos. Los errores eran entonces naturales, y hasta hoy -76- no acabamos de extirparlos de los mapas ecuatorianos de última data.

Lo importante es considerar que con tales datos geográficos el historiador echó los fundamentos de la definitiva realidad física del Quito, realidad identificada con la vida ecuatoriana, que los ojos del Padre Velasco y los nuestros la ven inalterable. Y si consideramos esta coincidencia de mirajes, la obra del historiador adquiere una vigencia extraordinaria, porque no es una geografía a secas, sino un ensayo de interpretar la base terrestre de nuestro pueblo, como algo indispensable para el ser y la íntegra función del mismo.

Varios de entre los primeros cronistas que hablaron del territorio anduvieron -lejos, de inmiscuirlo en la vida de sus moradores. En cambio, el Padre Velasco no se para el hecho humano del suelo que lo soporta y del cual, por regla fija, toma los jugos indispensables. Los tomos primero y tercero de la Historia del Reyno de Quito, y la mayor parte de la Historia del Nuevo Reyno de Quito y Crónica de la Compañía de Jesús en el mismo Reyno, dibujan, en casi todos los aspectos posibles en ese entonces, la variada realidad del territorio audiential.

El siglo XVIII quiteño, o lo que por tal debemos entender mirando el asunto desde el ángulo de la cultura, a pesar de los trabajos de Maldonado, de La Condamine, de Ulloa y de Juan, no ofreció de manera integral y organizada, una interpretación. completa del Quito, en la que cupiesen los hombres y el mundo en que moraban, los impulsos humanos y los recursos naturales, la sociedad conviviente y los elementos terrestres a su alcance. En cambio sin proponérselo a priori, el Padre Velasco nos legó un tratado -defectuoso y todo, primitivo y todo- dentro de cuyos límites se aposentaron las formas de vida, los trámites históricos, las vicisitudes, las potencias, las realizaciones de los grupos humanos llamados a fundirse en medio de un tipo especial de geografía, adusta en parte y en parte atractiva, geografía que en cada momento asoma determinante o determinada, poseedora del hombre y poseída por las fuerzas espirituales de éste.

-77-

El elemental tratado de geopolítica o de antropogeografía o como quiera llamárselo, que el Padre Velasco nos deja al fondo de sus historias, nos permite asistir al intenso drama del conquistador europeo dominando la montaña fría, y a la intensa tragedia del misionero debatiéndose en una lucha a muerte con la selva tórrida. O sea, nos deja a la vista la batalla cruel del hombre con el medio, la contienda del espíritu por vencer a éste y, en todo momento, la sensación del acrecentamiento y de la integración

de un suelo ajustado o en busca de perfecto ajuste con un tipo humano, destinado a poblarlo y a usufructuarlo. Este cuadro alcanza especial interés en nuestro tiempo decidido a seguir nuevos modos de comprender al hombre, no sólo como producto, sino como productor de su medio. Podrá ser modesto el cuadro, lo es en verdad; pero está definitivamente bocetado, anticipándose dos siglos a la actual comprensión del Nuevo Mundo. Hablé de drama y de la Historia como drama; por tanto, no es posible olvidar al personaje y al escenario en que se mueve, por ser estos dos elementos imprescindibles en cualquier tipo de drama, terrenal o extraterreno, temporal o eterno, humano o divino. Personajes sin escenario es vana fantasmagoría inconsistente; y escenario sin personaje es menos que naturaleza muerta. Entonces, la Historia no puede ser otra cosa que una conjunción de hombre y de naturaleza, de personaje y escenario, de paisaje y habitante. Pero conjunción no quiere decir apacible armonía o estático intercambio de relaciones en que el hombre se muestra sumiso seguidor de la naturaleza.

El tipo de ayuntamiento a que me refiero significa, más acertadamente, una suerte de cercanía en la que no sólo es posible, sino necesaria la actividad hostil de la naturaleza sobre el hombre, y la reactividad imperativa de éste sobre aquella, hasta dominarla y exigirle lo que él anhela, busca, espera o pretende. En la llamada historia natural, la criatura está determinada por el medio. En la Historia el medio está subyugado por la criatura humana. Sin este sojuzgamiento habrá latencia, vitalidad -78- decadente, primitivismo elemental, pero jamás habrá cultura, jamás habrá ejercicio de la libertad, o jamás habrá vida humana en su cabal sentido.

Los relatos de los cronistas, por lo que toca a personaje y a escenario, se han orientado en dos sentidos. Algunos de ellos mostraran cierta inactiva relación entre los dos elementos citados, debido a que durante el siglo XVI la emoción se dejó subyugar por la inmensidad del mundo nuevo y admirable que se descubría o se organizaba en la mente de los escritores: el hombre se empequeñeció en un escenario de tan ingentes proporciones y potencias. Pero en otro sector del conocimiento o de la interpretación de lo americano, el hombre fue representado con magnitudes tales, que hoy mismo no ha vuelto a asumir.

Este segundo es el caso de la justificación de que fuera objeto dicho hombre americano en las visiones de Las Casas y, sobre todo, en las ecuménicas proyecciones mostradas por Francisco de Vitoria desde Salamanca. En el siglo XVII la corriente dual prosiguió sin dar originales sonos, aunque hallara fuentes nuevas de información o motivos intactos todavía y dignos de merecer la deferente curiosidad de los cronistas. En verdad, fue el siglo XVIII, a causa del racionalismo que entronizó la mente humana en la cúspide del universo, el que enseñó la manera unitaria de considerar hombre y paisaje. El Padre Velasco aprendió las lecciones de su siglo y fijó, en consecuencia, la indisoluble identidad quiteña de pueblo y territorio.

Antes del Padre Velasco no se vio, porque no fue históricamente visible, el hecho poblacional que engendra el hecho pueblo. Los habitantes de las diversas regiones del Quito, antes de la penetración cuzqueña, fueron grupos dispersos, sucesivamente -en larguísimos siglos- sometidos a

unificaciones externas y llamadas a fracasar, también, sucesivamente. La última de estas unificaciones estuvo en trance de consolidarse cuando llegaron los cuzqueños e impusieron la suya. Pero, hablando con toda verdad, no hubo pueblo, propiamente, antes del Incario. Y tampoco lo hubo bajo el dominio de éste, porque entonces -79- comenzó una gran fusión, por una parte, y, por otra, un tremendo trasplante de tribus y de gentes, hechos que perturbaron el lento proceso de sedimentación en que se forman los pueblos. En cuanto a los dos primeros siglos de la era hispánica, tampoco fueron adecuados para alojar en su seno un pueblo estrictamente configurado. Pero, como las etapas anteriores, ayudaron a formar la unidad necesaria y apresuraron el advenimiento de la realidad pueblo. El siglo XVIII fue el destinado a contemplar, nacidos ya, a los varios pueblos americanos que muy pronto adquirieron autarquía y plena historicidad. De este suceso dio fe la teoría histórico-geográfica del Padre Velasco. Que comprendió este asunto en su hondura, nos prueba la distinción hecha, reiteradamente, entre lo que llama el Quito antiguo o propio, y el Quito impropio o nuevo, que sólo se ha adjuntado al viejo por la actividad humana desplegada luego después de la penetración española en el territorio. O sea, distingue lo que podríamos denominar, hablando en términos modernos, la naturalidad y la historicidad del Quito; pues el Padre Velasco no ignora ni rechaza el modo de crecer los países dentro del marco geográfico por obra de la naturaleza, y los pueblos dentro del marco temporal por obra de los hombres.

En el tomo tercero de la Historia donde el escritor dedica su atención a describir y juzgar lo que llama historia moderna, tanto como en la parte destinada a narrar la obra misional de la Compañía de Jesús en la Crónica, por lo menos en el curso de las páginas publicadas en la Biblioteca Amazónica, casi no se encuentra un solo hecho humano sin la correspondiente acomodación geográfica, pero no en forma accidental, sino con las precisiones pedidas por la crítica histórica de aquel tiempo y por la ciencia. La geografía histórica del Padre Velasco se hace más patente en la larga, sostenida y dolorosa crónica de la penetración misional de los jesuitas en la selva del Amazonas.

Lo que hoy decimos país, cobró nitidez a lo largo de la obra del Padre Velasco y fue integrándose, normalmente, -80- poco a poco. Primero por los relatos de los antiguos cronistas, después por las experiencias personales del historiador y por las de sus hermanos de misión. La historia de los pueblos del Viejo Mundo y de sus respectivos países no nos ofrece de modo tan punzante el problema de la integración territorial o de la unificación poblacional. A éstas las vemos tan lejanas, que no las sentimos de manera alguna: son distantes en el tiempo y distantes en el espacio. En cambio, no sucede lo mismo al historiar la integración de pueblos y de países en el Nuevo Mundo, hacia lo que no solamente la cercanía, sino la calidad y dramatismo de la naturaleza nos atraen, con la adhelela de la empresa humana descubridora, sorprendente y heroica en grado que supera a la fábula. Por eso nos apasiona ver cómo se hace el pueblo ecuatoriano, cómo se forma su integridad territorial y, en el presente caso, siempre debe apasionarnos el modo de haber sido mirados estos sucesos por el Padre Velasco. En las páginas siguientes veré el modo como se formó el territorio.

La base humana del Quito

Pero, antes, unas pocas palabras más sobre la base humana de la Historia del Ecuador, buscándola así mismo en la Historia del Reyno de Quito, porque en ésta, con la misma prolijidad con que se nombran las tierras, aparecen designados los moradores de las mismas. Aquí, una detallada revista de gentes agrupadas bajo las consabidas denominaciones de reynos, naciones o provincias, se despliega con frecuente persistencia, solicitando la curiosidad menos movediza, colmando la más exigente o suscitando problemas cuya solución ha comenzado a darse, apenas, en los primeros años de este siglo.

Pues la etnografía ecuatoriana, escasamente cultivada, aparte de dos o tres científicos europeos y de uno o dos nacionales, no ha encontrarlo mayores devotos o decididos cultivadores, aun cuando uno cualquiera de ellos vale por una legión; ya que nombres como los de Paul Rivet y Jacinto Jijón y Caamaño llenan una escuela o hacen una época. En estos mismos días, Emilio Estrada -82- Icaza ha emprendido la tarea de continuar la obra de Jijón, sobre todo en lo pertinente al litoral ecuatoriano, como quiera que la obra del sabio quiteño quedaba trunca por referirse, ante todo, al Ecuador interandino. Si contamos los devotos menores, quizás la lista se acrecienta con relativa decencia; pero a estos últimos, las ciencias del hombre antiguo o las del hombre ecuatoriano considerado como antigüedad, nada las adeudan. De otro lado, y aunque parezca fuera de lugar, agregó que la arqueología ecuatoriana, a partir de su ilustre fundador, González Suárez, ha sido más afortunada, quizás porque el asunto sea más atractivo y espectacular o, acaso, porque exija de sus cultivadores una fuerza vocacional menor que las ciencias del hombre -antropología, etnografía, lingüística, etc.

La base humana que el padre Velasco ha situado en los cimientos de su faena histórica, es sin duda más importante que la base geográfica, a la que me he referido ya; pues si ésta consolida teóricamente la realidad territorial o la define, casi sin apelación posible entre los países americanos, la otra da fisonomía, carácter y apariencia perdurable a nuestro pueblo entre los demás del mundo. Pero hay algo cuya importancia llega más allá: y es la enumeración de los grupos humanos que encontramos en la Historia del Padre Velasco, semillero de las interrogaciones antropológicas o etnográficas; científicas o simplemente eruditas que podamos plantear sobre los más arcaicos moradores de nuestro territorio, sobre los grupos preincásicos más certeramente conocidos, -sobre los mismos incásicos y, en fin, sobre las peculiaridades que, en sus aspectos originales; ofrezca el hombre ecuatoriano, cuando le consideramos sea como sujeto de la biología, sea como miembro de una raza o, también, sea como un morador de un lugar del cosmos donde, paradójicamente, se dan cita y se entrecruzan múltiples extremos físicos y climáticos:

Tomemos con la debida atención el tomo segundo de la Historia del Reyno de Quito, y leamos atentamente lo que nos dice al comienzo del libro primero, con respecto de los grupos humanos con nombre conocido o que pasaba -83-

por tal, dotados de antecedentes y dueños de ubicación peculiar. Descontando el hecho frecuente de que la toponimia sirve para designar a los moradores respectivos, hecho debido siempre a falta de conocimientos precisos o a la costumbre inveterada entre los primitivos, el mapa regional del país queda en dicha Historia lo más perfectamente claro, en lo que era dable a finales del mil setecientos

Tanto el centro donde se hallaba el Quito, como la parte sur, y las regiones costaneras, se revisan en cuanto sirvieron de morada de diversas familias, tribus, naciones y, hasta, reinos y confederaciones de pueblos. La lista de grupos humanos es exhaustiva, si se mira lo obtenible entonces, cuando los sabios europeos de mayor renombre, necesitaban orientarse con testimonios de americanos o con el documento aducido por escritores de asuntos americanos, comenzando por acudir al viejo, sólido e irremplazable cronista de Indias.

Para nosotros, despreocupados usufructuarios del trabajo ajeno, del trabajo acumulado en el pretérito, la enumeración del Padre Velasco, acaso, nos parezca simplemente cuantitativa. Y, así, podríamos limitarnos a preguntar por el número de pueblos o de grupos mentados en las páginas dedicadas a tratar del asunto. Diríamos, entonces, luego de un cálculo elemental: treinta y cuatro en la región del Quito; algo como treinta en la región del norte, hacia Popayán; trece por la parte del sur, hacia los paltas, sin contar casos como el de Cañar que enumera, según aquella nómina, veintiún tribus en su seno; ocho, con numerosas subdivisiones, en la costa, etc. En total, la presurosa curiosidad moderna llegaría a enumerar algunas decenas o unos pocos centenares de grupos tribales concentrados en tantos o en cuantos grupos mayores, que adquirieron cierta estabilidad temporal y forma de gobierno más o menos sistematizada.

Pero, al Padre Velasco el problema no le pareció del mismo modo que a nosotros, es decir, que para él, los aspectos cuantitativos del mismo estarían al margen o por debajo del tema principal. Al Padre Velasco, en su -84- calidad de historiador, le interesaron aquellos grupos humanos en cuanto entidades típicas, diversificadas, distantes las unas de las otras no sólo por la acción de los valladares geográficos, sino por los modos de ser, de estar y de reaccionar los hombres ante los mismos accidentes. Aquellos grupos, antes que cifras o meras posiciones geográficas, fueron para él formas de vida o categorías de existencia y, primordialmente, complicados sujetos historiables, cuyo conocimiento ineludible venía a dificultar el trabajo que el historiador llevaba a cabo con el determinado fin de reducirlos a unidad mental duradera y explicable. O sea que, nuestra crítica del Padre Velasco, si pretende ser acertada, necesita dejar a un lado el aspecto enumerativo del tema, y ahondar en el mismo tal como logró hacer el historiador quiteño.

Sin el relato del Padre Velasco no sabríamos casi nada de los pueblos preincásicos, pues los cronistas más puntuales, como Pedro Cieza de León, no pasaron de nombrarlos, cuando lo hicieron, sin ahondar en sus condiciones etnográficas; pues tal faena estaba por encima de sus posibilidades o de sus ocupaciones; además de que ellos no vieron lo que, dos siglos más tarde, el protohistoriador del Quito halló de primordial: es decir su calidad de elementos forjadores del pueblo quiteño. En efecto, la unificación implantada por el Incario, en aquello que logró de positivo

y de duradero, contribuyó a demoler las viejas separaciones humanas, al implantar en las regiones conquistadas, tanto al norte como al sur, la más severa uniformidad administrativa, como un antídoto a la mezcolanza de hombres de diversas procedencias y, sobre todo, con el empeño de mantener por doquiera el cuzqueñismo cultural y administrativo, sin el que no habría sido posible la existencia y la prolongación del Imperio.

Los primeros europeos, desviada por este hecho su atención del fondo étnico y fijada sobre las atractivas apariencias del régimen cuzqueño, no vieron la variedad que latía debajo del uniformado cuerpo gubernamental que sucumbió en Cajamarca. Años después, y no de modo repentino, sino poco a poco, los frailes y los cronistas, -85- los gobernadores y los administradores de justicia, fueron descubriendo las divergencias lingüísticas y raciales en medio del cúmulo de dificultades que les salían al paso. Por tanto, la exacta noción de la variedad etnográfica del territorio que llegó a denominarse Real Audiencia de Quito, fue un asunto tratado, a posteriori, cuando producida o generada ya la nación, se preguntara con lógica normal por los elementos que habían contribuido a tal génesis o nacimiento.

No creo que en el mapa etnográfico del Quito, que hemos heredado del Padre Velasco, no hayan de introducirse mejoramientos necesarios, ya que por ser obra primeriza se resiente de graves errores y de generalizaciones apresuradas, que los estudios posteriores han corregido en parte o han reducido a reales proporciones, en otra parte. Mas, la sustancia radica y permanece de manera firme en lo aseverado por aquella Historia. Lo que del Quito se ha dicho y haya de seguir diciéndose, necesitará del Padre Velasco y de su testimonio secularmente imprescindible. Aun quienes refutan a este escritor o quienes necesitan separarse de sus enseñanzas, se mantendrán en la órbita de dicha Historia, aprovechándola de un modo o de otro.

Basta recordar un sólo caso: Jijón y Caamaño, para refutar al Padre Velasco, no sale de los límites lógicos -aún cuando temporalmente los rebasa- de la Historia del Reyno de Quito, pues fuera de la área de ella nada comprenderíamos de lo anterior a la penetración cuzqueña. Esto revela que la obra del Padre Velasco no es superficial ni de mera imaginación. Si se pone entre paréntesis aquella parte de necesaria fantasía que toda obra histórica exige, si quiere llamarse resurrección de la vida humana, y si se descuenta la parte figurativa que hay en la Historia, el fondo de la misma, en lo tocante a pueblos y grupos humanos preincásicos, merece que le reconozcamos en su vigencia, en su plena vigencia, por haberse puesto de acuerdo con la realidad.

Pero, además, lo que creo es que no se ha sacado aún el provecho posible de esta cantera. Si consideramos lo -86- que un hombre de ciencia, como Jijón y Caamaño ha deducido de la nómina de sólo seis grupos étnicos señalados en el Sínodo Diocesano Quitense de 1593, parece legítimo esperar que una labor sistemática y bien guiada, deduciría mucho más de la cantidad de nombres de pueblos y de indicaciones etnográficas en que abunda el Padre Velasco. Pero el temor reverencial a nombres como el del mismo Padre Velasco o el de González Suárez, o las sospechas que en los pusilánimes despiertan las duras críticas de Jijón, han imposibilitado un trabajo científico al margen de compromisos con el pretérito o con la fama

intangible de nuestros patriarcas de la Historia.

La cantera permanece allí, intacta, esperando la mano que se hunda en ella y comience la búsqueda. No reparamos en el inmenso tesoro que permanece abandonado y a la espera de investigadores científicos, mientras vamos tras indoctos indigenismos o tras ingenuas sociologías que elaboran sus productos falsos con elementos extraños, de pura importación. La obra de Jijón y Caamaño, merece un continuador o un equipo de continuadores, aún cuando para continuarla sea preciso, como trabajo previo, imitar a Jijón en su valiente actitud de sobrepasar lo escrito y lo dogmáticamente aceptado.

Por lo que ahora sabemos del Quito preincásico, se puede asegurar que al cabo de lentas superposiciones etnográficas, se convirtió en un sitio de llegada de varios grupos humanos que, no sólo debido a las inmigraciones sucesivas, sino también por otros motivos, terminaron por adueñarse del medio físico y por fusionarse en la zona interandina, comprendida entre Cayambe y Chimborazo. La aproximación natural vinculó de tal manera a los grupos inmigrados, hasta dar figura, al cabo de siglos, a un tipo de convivencia, cuyas últimas etapas no son presumibles, pues apenas organizado sufrió un colapso como consecuencia de la conquista cuzqueña, que lo desencajó de sus moldes adquiridos para remodelarlo en nuevas maneras de existencia colectiva. Estas últimas fueron más conocidas antaño, y ahora nos impiden una clara noción de las formas de vida que las precedieron.

-87-

Lo que el Padre Velasco sintió vivir con vida auténtica y los cronistas designaron, siguiendo a los primitivos habitantes del suelo y a los cuzqueños conquistadores, con el nombre de el Quito, no constituyó sin duda una virginal o intacta formación étnica, bien delimitada desde sus principios y conservada sin mezcla hasta el tiempo de Tupac Yupanqui o de Huaynacapac. Tales fenómenos de virginidad no se dan en la cultura. Aquel núcleo humano constituido en modo de existir histórico o en trance de ingresar en la Historia, fue un producto del mestizaje cultural y de la fusión étnica. No sabemos de manera cierta en qué grado y en qué épocas ocurrieran lo uno y lo otro; pero lo que no ignoramos es que el Quito fue el producto de muchos factores superpuestos y compenetrados. Ahondando en la intuición del Padre Velasco, lo cual no quiere decir que siguiéndole siempre, Jacinto Jijón y Caamaño ha logrado diseñarnos cuatro o cinco de aquellas superposiciones humanas, que revisaré lo más rápidamente posible.

-88-

El Quito ingresa en la Prehistoria

Durante mucho tiempo la verdad enseñada por el Padre Velasco se mantuvo incólume, hasta el día en que, gracias a los estudios arqueológicos iniciados por González Suárez, este mismo ilustre historiador comenzó a manifestar ciertas dudas sobre la existencia de los quitus, de sus señores los shyris, de los dinastas duchicelas y del emparejamiento cronológico de las castas reinantes en Quito y Cuzco, tan ingenioso como prolongado en

una serie de siglos bastante crecida. Como la duda es prolífica y llama tras sí a nuevas dudas, lo cual desata una fuerza corrosiva muy difícil de frenar, a partir de Monseñor González Suárez, surgió la corriente adversa al Padre Velasco, la misma que adquirió forma científica y constitución teórica en el pensamiento de Jijón y Caamaño.

Este escritor quiteño, perteneciente a la misma estirpe del Padre Velasco, se propuso echar por tierra las enseñanzas que éste había difundido sobre el reino de los quitus, sobre la dinastía de los shyris, sobre la alianza y confederación de éstos con los duchicelas, sobre las formas -89- de gobierno y sobre las instituciones políticas tan bien diseñadas por el protohistoriador, para quien el Quito era una réplica y, casi, una superación del Incario. Desde luego, el escándalo fue mayúsculo, y por más defendido que estuviera el autor tras una serie de barbancas estrictamente científicas, el nacionalismo romántico y la patriotería, sumados a la cómoda comodidad de seguir pensando a la antigua, descargaron sobre Jijón una avalancha de argumentos de sentido común o de mera sensiblería tradicionalista, de la que no logra rescatarse aún la obra de este egregio hombre de ciencia.

Pero el hecho escueto es el siguiente: los cronistas historificaron el mito del Quito, este Quito así historificado recibió bautizo y forma cabal de manos del Padre Velasco; y, al último, por obra de Jijón, el Quito preincásico salió de la Historia para ingresar firmemente en la prehistoria. En todo caso, una correcta posición crítica hará que, ahora, comencemos por considerar al Quito en la antehistoria, sea empírica -mito-sea científica -prehistoria-. Nos hallamos en esta posición que después de veinte años no se ha logrado superar todavía, porque no asoma el historiador que se disponga, con voluntad y capacidad, a elaborar los nuevos datos acumulados, después de González Suárez, por Jijón y Caamaño. Hay un inmenso lote de sucesos que demandan la comprensión histórica de nuestra parte, que nos piden emulemos a los primeros cronistas historificadores, pues la calidad de tales datos -tesis en el mejor sentido del término- nos sitúa en el dintel de una obligación ante ellos: es decir nos piden que los rescatemos de su vestimenta de probabilidades asertóricas y las convirtamos al mundo de las realidades comprobadas o comprobables.

Quien mire con debida crítica lo que por debajo de la complicación arqueológica y etnográfica de datos, existe como doctrina y como acontecimiento en El Ecuador interandino y occidental y en Antropología Prehispánica del Ecuador, tendrá la seguridad de que Jijón no se dejó abrumar por tales datos, cosa muy frecuente entre los estudiosos de este tipo de ciencias; pero verá, así mismo, -90- que tampoco tuvo oportunidad para elaborar una teoría histórica, sin duda, porque le pareció apresurado hacerla; puesto que éste escritor, hasta por defensa propia, debió sacar consecuencias históricas plenas y demostrables con la inmensa copia de datos de que dispuso. Pero se guardó de hacerlo, observando un comportamiento de hombre de ciencia cuya probidad le impide transitar por senderos donde su paso no se afirma con total seguridad. Esto es loable en Jijón. Pero no dejó de lamentar que su obra haya quedado trunca de dos maneras: primera, por que no llegó a publicarse en su inmensa totalidad; y segunda, porque no llegó a recibir la forma

definitiva que sólo su autor pudo haberla dado, con su propia opinión y con su peculiar estilo mental.

Sin embargo, es hora de dar comienzo a una obra justiciera en favor del sabio quiteño víctima de un doloso olvido. Jijón y Caamaño planteó el problema del Quito preincásico en el sitio que le correspondía, sin que esto signifique mi deseo de menguar con ello el mérito de los trabajadores que antecedieron a Jijón o han seguido después de él en la tarea. Lo antehistórico, visto científicamente, y sin que se niegue el valor de la mitología, puede ser arqueología, etnología o, también, filología. Puede buscar el dato entre el cúmulo de materiales inertes, o al fondo de la seña fugaz que, de lejos, persiste en hacer el espíritu; en otras palabras, puede hallar, la herencia espiritual o material. Jijón que recolectó y observó tantos datos, prefirió profundizar en el asunto humano y verlo de preferencia en sus condiciones de lengua y de raza. No agota, ni piensa agotar el tema del hombre ecuatoriano preincásico, pero se detiene con rigor y decisión, frente a dos aspectos del mismo, y logra una suma de conocimientos cuyo empleo no ha comenzado, todavía.

Entiendo por empleo de tales conocimientos el buen uso que de los mismos deben hacer los historiadores, abandonando esa especie de creencia muy difundida entre nosotros, según la cual esa ingente montaña de datos acumulados por Jijón en grandes libros y en museos, vale sólo para etnólogos y antropólogos. Menguada sería la ciencia histórica si es que de la filología y de las otras -91- ciencias auxiliares de la Historia, no extrajese todas las enseñanzas posibles. La arqueología y la filología han abierto largos siglos hacia atrás la vida de Grecia y de Roma, a partir del sitio donde la dejaron investigadores tan serios como Fustel de Coulanges y Teodor Mommsen.

La Historia del Ecuador y de los otros pueblos hispanoamericanos debe proyectarse hacia un pasado muy largo, remontado algunos siglos más de positiva fijeza, en cuyo fondo hay vida humana perfectamente explicable. Dejando a un lado malabarismo de escaso gusto mental y de ningún valor científico, la tarea de los historiadores de hoy en este respecto, es enteramente seria y comporta una obligación moral muy grave. La Historia es cómo el hombre, un enorme espongiario capaz de absorber el agua circundante en beneficio propio, capaz de chupar, y adueñarse de la circunstancia, obligándola a dar de sí lo que la vida necesita, donativo al que tiñe y configura prestándole matiz peculiar definitivo. Por esa, tanto el mito como la prehistoria, merecen historicarse.

Pero, volveré al asunto concreto. Jijón comenzó su crítica al Padre Velasco demostrando la inexistencia de las fuentes que invocaba el protohistoriador, en apoyo de la existencia de los shyris y de los duchicelas y, más que nada, en apoyo del emparejamiento cronológico de las dinastías de Quito y Cuzco Esta falta de fuentes sería argumento invencible si es que el asunto se propusiera no rebasar los límites de la sola crítica bibliográfica o documental. Mas resulta ser un argumento endeble en cuanto se le lleva al terreno de la prehistoria, donde los datos son de otra naturaleza y juegan diverso papel. He aquí, pues, la parte débil de la tesis de Jijón y el sitio más vulnerable de su polémica. Quizás en su intimidad así lo viera el investigador, y por eso se resolvió a caminar por distinto sendero, este sí recto e incontrovertible, sobre

todo en lo que se refiere a las creaciones intuitivas y a la obra personal del Padre Velasco.

Según es fácil de ver, si se estudia con detenimiento el alcance de los trabajos de Jijón, éstos no afectan a la preexistencia del Quito, a la vida del mismo como entidad -92- humana viviente hasta la víspera de la invasión cuzqueña. Pero sí afectan a la forma de gobierno, a la dinastía de los shyris, a la forma de Estado -reino y confederación de pueblos-, a las que el protohistoriador atribuyó tanta importancia, estudiándolas en sus mínimos detalles, con patrones tomados directamente de Garcilaso y, primeramente, de las ideas renacentistas con que los escritores de la crónica definieron, en términos estrictamente europeos, los hechos estrictamente americanos.

Jijón atacó estas maneras de explicar el hecho humano del Quito, más que la existencia del mismo Quito. Y, además, acometió rudamente contra el curioso emparejamiento de las dinastías de señores quiteños y cuzqueños, es decir de Shyris y de Incas, que no pasó de ser un gracioso recurso por medio del cual Velasco levantó al Quito hasta la altura del Incario, concediéndole reyes, historia, política administrativa de gran vuelo y prestigio, durante un crecido número de años. El quiteñismo del protohistoriador le llevó a contar hasta quince shyris en la vida del Quito, lo mismo que enumeró quince soberanos en la vida del Incario, incluyendo a Atahualpa, naturalmente. En cuanto a los años, también igualó a las dos dinastías, haciéndolas gobernar en un lapso casi igual. La crítica de este emparejamiento no demanda mayores conocimientos de Historia, para no más de que se vea, a simple vista, la extremada flaqueza de una coincidencia permanente, en crecido número de años y en escenarios situados a enorme distancia uno de otro.

En forma retrospectiva, iluminando los sucesos humanos hacia atrás en el tiempo, entre la maraña de los restos lingüísticos más arcaicos, va colectando Jijón piedras miliarias no de uno, sino de varios caminos humanos primitivos, hasta dar con el más antiguo de ellos, o por lo menos con el que parecía serlo al tiempo en que llevaba a cabo tales investigaciones. Jijón no habla de siglos, como el Padre Velasco y los cronistas anteriores a él. Jijón abre el escenario del Quito a milenios anteriores a la etapa histórica tradicional, es decir anteriores a la penetración de los europeos en estas regiones de los Andes, mostrando que la existencia social y organizada -93- no data del año mil o del año tal o cual de la era cristiana, sino de miles de años más atrás.

Modernamente, la Historia piensa en generaciones, como antaño había pensado en siglos. Y, modernamente, también, desde el campo de la prehistoria, tiende a pasar al plano histórico la costumbre de pensar en períodos o en periodizaciones, es decir en una forma de contar la existencia colectiva no por años, sino por sucesos. Pues bien, la prehistoria en la que Jijón ha practicado largas búsquedas, entre los sucesos más antiguos, le ofreció uno, al que el investigador dio el nombre de máxima distribución del Esmeraldeño, hecho anotado por Jijón en una carta adjunta a sus publicaciones.

Este esmeraldeño, primer tipo humano al que la investigación aludida hace referencia, dejó en la zona interandina y en la del litoral, dentro de los límites marcados en el antedicho mapa, un buen porcentaje de voces

arcaicas y de restos espirituales antiquísimos, que han podido recogerse con el auxilio de la más meticulosa investigación. La tesis se respalda en los vocabularios elaborados y recogidos en El Ecuador Interandino y Occidental. Dichos léxicos dejan entrever la precedencia temporal de este tipo étnico, el llamado esmeraldeño, en una notable extensión del Quito, y muestran también la procedencia marítima, lejana o cercana, de aquellos hombres que extendieron su dominio desde una zona costanera septentrional, hacia las interiores de montaña fría, y hacia el mismo litoral en sus regiones sureñas.

No se debe olvidar que las más viejas tradiciones hacían también referencia a primeros pobladores subidos a la meseta andina por el río que, siglos después, se llamaría de las Esmeraldas. Jijón no denomina caras ni caranquis a estos hombres; los designa con el nombre de esmeraldeños, acaso por seguir la costumbre arqueológica de bautizar a un tipo humano o cultural con el nombre del lugar donde ha sido fijado o se han descubierto los más remotos vestigios. Así, por ejemplo: cultura de Aurignac, período aurignaccense; vestigios hallados en Chelles, período chellense, etc.

-94-

Después de la esmeraldeña, Jijón describe una segunda corriente migratoria, que señala un segundo período, correspondiente a la máxima distribución del Pasto, siguiendo el mismo proceso de investigar toponimias, fitonimias, zoonimias y más vestigios filológicos alcanzables, como son los patronímicos, más persistentes y fáciles de localizar. Los vestigios de esta índole se complementan con los vestigios materiales, a fin de que arqueología y filología ofrezcan más seguridad a las afirmaciones. Hay un peligro muy serio de generalizar sin base alguna las hipótesis, cuando éstas se fundan sólo en restos materiales. En cambio, un proceso filológico sirve de auxiliar más claro en la obra de recuperación de la vida humana arcaica, debido a que los sedimentos lingüísticos, acaso por la misma no resistencia tangible que ofrecen a la presión externa, perduran de manera más pertinaz que los utensilios o las trabajos de la vida material ordinaria, productiva o consuntiva.

Pero lo interesante, para nuestro caso, es que al señalar en el mapa etnográfico respectivo la máxima expansión del Pasto, Jijón determina también las regiones por las que debían vagar, al mismo tiempo, tribus de pastos y esmeraldas. Lo cual, traducido al lenguaje de interpretación histórica, significa una primera fusión, una primera superposición capaz de dar como resultado, sin duda alguna, un tercer producto, distinto de los progenitores, pero heredero común de los caracteres de ambos. Si creemos a Jijón, podríamos asegurar que, la expansión del hombre del Pasto da origen al mestizaje racial y a la fusión cultural, al mismo tiempo que da comienzo a la convergencia de pueblos o de tribus hacia un punto de reunión, cómodo en lo geográfico y atractivo, punto de llegada que, muchos siglos después, se convertirá en punto de partida, acabando, al fin, por llamarse Quito.

El tiempo que haya mediado entre la expansión esmeraldeña y la del Pasto no es dable puntualizar, pero una elemental comprensión de los sucesos, nos dice que debió ser muy largo, debido a la lentitud con la que se han producido en la prehistoria, y aún en tiempos históricos, las migraciones.

Lo decisivo del asunto está en -95- poner atención a la superficie cubierta por las dos migraciones nombradas, superficie bastante grande en comparación con la futura Real Audiencia, y casi idéntica a la del actual Ecuador. Los vestigios filológicos permiten a Jijón dibujar un mapa de considerable magnitud, y permiten al crítico de la Historia deducir una consecuencia: esas migraciones fueran lo suficientemente importantes para conducir al territorio del hoy Ecuador a una especie de unificación, lo rudimentaria y débil que se quiera, pero que después, con la lucha frente a nuevas invasiones y superposiciones iría robusteciéndose y determinando mejor sus perfiles.

El suceso que determina el apareamiento de un tercer período, según Jijón, es más complicado que los dos anteriores, puesto que ahora se trata de la llegada múltiple, formada por los elementos étnicos caranquis, cayapas y colorados. Las rutas de penetración que marca el mapa, respectivo son sorprendentes, o lo fueron en la época en que se realizaban estos estudios; por lo opuestos que eran a cuánta generalmente se decía al comienzo del siglo XX, con relación al camino de las migraciones sobre el suelo ecuatoriano. Jijón y Caamaño traza los senderos que siguió, desde la selva oriental hacia la meseta andina, esta máxima expansión de caranquis-cayapas-colorados. La triple corriente étnica llegaría incuestionablemente, con su cultura peculiar a sobreponerse a lo que existía ya preformado en la zona del Interior, y donde no halló elemento sobre el que influir, se limitaría a conservarse intacta en su nuevo hábitat. Desde luego, la triple corriente migratoria, en su apogeo, llegó a cubrir un área mayor a la del Quito preincásico, y es Jijón quien lo hace notar.

Esta migración compleja nos debe hacer pensar en lo siguiente: la invasión caranqui-cayapa-colorado que desde la selva amazónica buscó refugiarse en la región interandina y casi intacta, se ha conservado luego en larguísimos siglos en varios lugares del litoral ecuatoriano, ¿qué tiene que ver con los caras que el Padre Velasco y sus seguidores han hecho trasmontar la cordillera occidental de los Andes y adueñarse del altiplano, señorear -96- en el mismo y fundirse con lo preexistente, para dar origen al Reyno de Quito? Si hay coincidencia entre los dos grupos migratorios, las diferencias se establecen por lo que se refiere a las vías de acceso: mientras el Padre Velasco sigue la huella de los caras en su camino del litoral a la sierra, generalmente por la vía fluvial del Esmeraldas, Jijón rastrea varios caminos seguidos desde la selva amazónica hacia la misma sierra, por muchas partes de la Cordillera Oriental, de norte a sur, a lo largo del actual territorio ecuatoriano.

El que será cuarto período, según Jijón, fue aquel en que se hablaba el panzaleo en toda la extensión del Quito prehispánico. Designa el investigador a este período con el nombre de máxima expansión del panzaleo; y hace dentro del mismo ciertas subdivisiones, no muy aceptables para algunos, pero que los arqueólogos manejan con familiaridad: protopanzaleo 1A, protopanzaleo 1B, protopanzaleo II y panzaleo propiamente tal. Lo que significa dos cosas: mayores vestigios rastreables y mejor conocimiento alcanzado gracias a los mismos. La salida de madre de los grupos humanos que pertenecían a esa denominación -panzaleo- determinó una nueva fusión en todas aquellas regiones donde se habían asentado ya

las anteriores corrientes humanas.

La marcha dominadora del panzaleo se realizó con éxito igual a la de los anteriores inmigrantes, tanto que llegó a cubrir un respetable segmento geográfico, salvo algunas -regiones costaneras donde el esmeraldeño vagaba aún sin dejarse asimilar; dada su selvaticidad, o donde campeaban poderosamente los cayapas, los colorados o los caranquis. Por lo que se refiere a la expansión dentro de la zona andina, el panzaleo tuvo éxito y dejó huellas apreciables, como recordé ya, de las etapas o grados de culturización por los que pasó. Es digno de nota el sucesor migratorio del panzaleo sobre la selva amazónica, siguiendo una ruta opuesta a la anterior corriente humana. En este camino hacia el centro continental, los panzaleos llegaron a la altura del Pastaza y, por el sur, alcanzaron el Marañón.

-97-

El período más reciente, o sea el último que estudia Jijón, es el llamado máxima expansión puruhá-mochica, expansión cuyo auge llegó a cubrir todo el litoral, con una pequeña excepción en la costa de Esmeraldas, y casi toda la zona interandina, salvo el panzaleo, propio, es decir la región comprendida entre lo que hoy es la ciudad de Ambato y las cercanías de la actual ciudad de Quito. Jijón dice textualmente:

«La extensión de los puruhá-mochicas fue en otros tiempos mayor que la que en el Ecuador tenían en el siglo XVI, como lo revela el que en la toponimia del país Pasto haya un 0,67% de nombres pertenecientes a estas lenguas, en el Caranqui el 0,16%, en el Panzaleo el 6,15%».

Esta unificación del país que posteriormente será el Quito bajo las gentes puruhaes y mochicas; ha conservado, por su parte, el mito respectivo, al mismo que se ha prestado muy poca atención científica, por haberse dado crédito preferente a sólo dos o tres fuentes históricas. Me refiero a la leyenda de la unificación de todas estas regiones andinas y sus aledaños, realizada por los señores conchocandos de Licán, leyenda recogida por muy pocos, entre otros, por Stevenson en su Relación escrita cuando fue secretario del Presidente de la Real Audiencia, Conde Ruiz de Castilla.

En total: Jijón y Caamaño periodiza la prehistoria del Quito fundamentándose en cinco sucesos migratorios, filológicamente rastreados, que dan como fruto otras tantas capas humanas que entran en fusión o en mezcla cultural y étnica. Pero, no se debe pasar por alto la siguiente realidad: si fueron posibles cinco empeños de reunir en un solo dominio las tierras que más tarde fueron del Quito, o sea si fueron posibles cinco unificaciones debidas a otras tantas avalanchas humanas venidas desde fuera o crecidas dentro y salidas de sus propios límites, ¿por qué no pudo darse, análoga a la expansión del panzaleo o del puruhá, una sexta, salida de madre desde el Quito? Jijón se detuvo en la unificación cumplida por los puruhá-mochicas, antes de llegar a la que, con toda -98- seguridad, se operó también por obra de los quiteños o de los quitus, cuya conformación étnica realizada tras largo fermento, debió acaecer en el suelo de la actual provincia de Pichincha.

Si vamos a recorrer sólo el plano de las conjeturas, deberíamos pensar que esta última unificación, la de los quitas, quebrantada y abolida muy temprano por la penetración incásica, no tuvo tiempo de consolidarse lo suficiente, como para dejar hondas huellas materiales o espirituales, fuera de una sólida tradición conservada no sólo en la memoria de los vencidos quiteños, sino, y esto es peculiarísimo, en la jactanciosa memoria de los vencedores cuzqueños. Y en lo que mira a las huellas rastreadas en filología, tanto como en arqueología, legítimamente se puede suponer que, debido a las sucesivas superposiciones, tales vestigios no debían mostrar una originalidad muy notable y, quizás, confundidos o indiferenciados aparezcan en la suma de despojos que hoy poseemos. Una mejor observación puede descubrirnos, fuera de los matices descubiertos ya, peculiaridades hasta hoy inéditas.

Pero, si en vez de movernos en el terreno de las simples conjeturas, acudimos al rico orbe de los cronistas noticiadores de lo acaecida en el más viejo Quito, poco antes de la llegada de los españoles -y este poco antes para la tradición oral de quipocamayos, aravicus y amautas bien pudo durar un siglo o muchos siglos, dado el modo natural de ser y funcionar las tradiciones en cualquier ámbito de la humanidad-, tendremos entonces el nombre Quito como el de una entidad humana conocida y digna de ser conocida, tanto que, si damos fe a lo recogido por Gil Munilla, ese nombre anduvo en labios españoles desde los días de Balboa, es decir antes de que Francisco Pizarro, al ir en pos del Perú, diera con su humanidad en las costas de lo que poco después se bautizó con el nombre de Puerto Viejo. Que existió el Quito, qué duda cabe. Pero que ignoramos su forma de vida política y su organización, también es cierto. Y es más cierto aún que aquella región, donde quiera que hubiese comenzado por el sur -desde el Nudo del Azuay o desde -99- el Río Jubones- no fue sólo un retazo de tierra poblada por grupos insignificantes de hombres dispersos, sino una atractiva y valiosa sección territorial por cuyo dominio luchó durante largos años el Incario, hasta poseerla, hasta integrarla a la vida del Imperio, hasta hacer al señor del Quito y a sus descendientes del número de los señores Incas.

Quizás tengamos que convenir -en que aquel Quito fuera una entidad humana algo difícil de tratar o de ubicar, merced a su condición de límite entre lo prehistórico y lo que entraba, deslumbrante, a formar parte de la Historia que hombres perspicaces y acuciosos principiaron a escribir en los albores del siglo XVI. Y quizás, también, debamos convenir en que Jijón y Caamaño estuvo en lo justo cuando negaba los fundamentos de lo que, casi por intuición, había escrito el Padre Velasco sobre la organización política del Quito -forma de gobierno: monarquía autocrática; y forma de Estado: confederación de pueblos-, sobre alianzas de familia y, principalmente, sobre el paralelismo trazado entre dos dinastías tan alejadas. Y, por último, quizás necesitemos convenir, así mismo en que este emparejamiento tuvo el respaldo de un viejo mito sobre el que se elaboró el edificio histórico del Padre Velasco. Se trata de la leyenda recogida de labios del quipocamayó Catari, por el Padre Anello Oliva, en la Ciudad de los Reyes, al correr los años finales del mil quinientos y que anda impresa en la Crónica de este Jesuita.

Sin lugar a duda, dicha crónica sembró en la mente de los cronistas

posteriores a Oliva y también en la mente de algunos que escribieron Historia en el siglo XVIII, la semilla de esta leyenda del paralelismo o del emparejamiento de las dinastías quiteña y cuzqueña. Dijo el quipocamayó al jesuita: que el cacique Tumbé o Tumba, llegado a costas hoy ecuatorianas, desde lugares muy lejanos y en edades muy remotas; murió dejando dos hijos, Otoya y Quitumbe, quienes al correr de los años y de las aventuras, lograron ser cabeza de dos dinastías que se levantaron en Cuzco y en Quito, respectivamente.

-100-

Emparejado de tal manera el origen de las dinastías, vinieron de modo natural, de por sí, la trama, el desarrollo, el clímax y el desenlace del drama. Pues ninguna dificultad encuentra el espíritu primitivo -y aún el de muchos escritores que rechazarían el cognomento de primitivos- para bordar las más complicadas leyendas, con el hilo de algún suceso que tiene la fortuna de llevar en su seno el germen de un asunto fecundo en desarrollos o en posiciones futuras y es, al propio tiempo, muy difícil de posponer, como ocurre con toda fábula de buena apariencia o de buena factura. Así ocurrió con la leyenda de los hermanos Otoya y Quitumbe. La tesis del Padre Velasco, si recordamos este origen legendario, se torna más respetable y adquiere, por lo mismo, fortaleza casi imposible de vencer. Con todo, la investigación prehistórica del Quito y el conocimiento científico del mismo, demandan poner los hechos en su sitio y, como recurso previo, despejar el camino del historiador. Ante el sentido corriente y ante la interpretación tradicional de la Historia del Ecuador, puede demostrarse la no existencia de las fuentes escritas en las que fundó su autoridad el Padre Velasco para hablar de shyrís, de los duchicelas, del reino y de la confederación de pueblos, o, también, del origen común y del desarrollo paralelo de las dinastías de Quito y Cuzco. Es decir puede demostrarse la no existencia de los escritos de Bravo y Saravia de Fray Marcos, de Niza o de Jacinto Collahuazo, en que se funda. Sin embargo, mientras subsista en los relatos del Padre Oliva un cuerpo de fábula convenientemente organizada, transmitida y fijada por la tradición y por la escritura, el asunto se torna muy respetable y digno de crédito. Por eso, la tarea de Jijón y Caamaño fue absolutamente lógica al sacar el problema del Quito desde el seno de la Historia, para replantearlo de mejor manera en el campo de la Prehistoria: única forma de hallar al Quito tal como fue o tal como debió ser. Por desgracia la tarea de Jijón quedó truncada y, por largo tiempo estará inconclusa.

-101-

El Incario y su máxima expansión

Al dar fin a su conquista, el Incario halló en el Quito su coronación como tendencia imperialista y como último destino. La parte septentrional del Chinchasuyo fue para el Cuzco y sus soberanos un punto de llegada final y, además, un punto final de partida. El imperialismo de los Incas dio comienzo el día en que se derribaron los primeros grandes obstáculos puestos por las circunstancias extremas a su fuerza vital de expansión. Pero, dicho imperialismo, al derribar los últimos obstáculos se encontró

con que, al hacerlo, se había liquidado a sí mismo, por ese juego tan paradójico e impresionante que la Historia permite a los grupos humanos salidos de madre que, a la postre, se disuelven por autoliquidación. Y es que en el orden humano y en el orden física, las cosas tienen un límite de máxima elasticidad, franqueado el cual la ruptura, imperceptible al comienzo, abre el camino a la disgregación. Entonces el ser se descompone en sus partes, si es complejo; o, si es simple, se destruye. Las naciones, los Estados y los imperios que se han constituido por un proceso de crecimiento artificioso, -102- impelidos por la potencia expansiva, tocan este límite de máxima tensión y, al cabo, encuentran la hora de disgregarse en sus componentes históricos. Pero, a diferencia de las cosas naturales, que siempre necesitan sobre ellas el impacto de una fuerza externa que las haga mudar, en las cosas humanas de esta índole ocurre, con notable frecuencia, que la ruina sobreviene por motivos internos; y, entonces, las naciones, los Estados y los imperios se disgregan por autoliquidación.

Cronistas e historiadores han visto únicamente el proceso expansionista del Incario. Deslumbrados por el brillo de las conquistas no dieron exacta cuenta de la realidad profunda que, infaliblemente, destroza el corazón de los éxitos aparentes. Con la expansión del Incario pasa lo mismo que con los relatos superficiales del Descubrimiento del Nuevo Mundo, o con la crítica simplista de los complicados sucesos de la emancipación política de los países hispanoamericanos. En todos estos casos la exterioridad consume la mirada de los cronistas o de los historiadores, sin dejarles punto a meditaciones ligeramente morosas, tanto más necesarias cuanto la gravedad de los hechos exige detenimiento y comprensión por todas sus caras.

Muy pocos, como Toynbee, han descubierto que el comienzo de la liquidación del Incario se esconde en los repliegues de su máximo esplendor, es decir principiaba el momento en que el Chimú sucumbía sojuzgado por los Incas y alcanzaban éstos una extensa zona costanera que imponía formas administrativas diversas y a las que la dinastía cuzqueña no estaba acostumbrada. Pero Toynbee no ha destacado, por seguir en esto los prejuicios de Means, que tanto el Chimú como el Quito formaban un solo panorama o entraban en idéntico plan expansivo y conformador, pues el mismo Inca realizaba la una penetración, mientras realizaba la otra. Es digno de observarse el hecho siguiente: cómo se dan la mano las dos empresas y representan, al fin, una sola idea fija en la mente del Padre de Tupac-Yupanqui, en la de este monarca y en la de su hijo Huaynacapac, según podemos apreciar en las crónicas de Sarmiento, Cabello y -103- Cieza y, casi un siglo más tarde, en la del mismo Garcilaso Inca de la Vega. El testimonio de este último cronista se reproducirá, en lo que respecta al Quito, en seguida, y en los fragmentos pertinentes:

»Haviendo estado Tupac Inga Yupanqui algunos años en la quietud de la paz, determinó hazer la conquista del reino de Quito, por ser famoso y grande; que tiene setenta leguas de largo y treinta de ancho, tierra fértil y abundante dispuesta para cualquier beneficio de los que se hazían para la agricultura y provecho de los naturales. Para la cual mandó apercebir cuarenta mil hombres de guerra, y con ellos se puso en Tumi Pampa, que está a los términos

de aquel reino, de donde envió los requerimientos acostumbrados al rey Quito, que había el mismo nombre de su tierra. El cual de su condición era bárbaro de mucha rusticidad, y, conforme a ella era áspero y belicoso, temido de todos sus comarcanos por su mucho poder, por el gran señorío que tenía. El cual confiado en sus fuerzas, respondió con mucha soberbía diciendo que él era señor, y que no quería reconocer otro ni quería leyes ajenas, que él daba a sus vasallos las que se le antojaban, ni quería dexar sus dioses que eran de sus pasados y se hallava bien con ellos, que eran venados y árboles que le davan leña y carne para el sustento de la vida...

»Viendo Tupac Inga Yupanqui qué la conquista iba muy a la larga, embió por su hijo primogénito, llamado Huayna Cápac, que era el príncipe heredero para que exercitasse en la milicia. Mandó que llevasse consigo doze mil hombres de guerra...

»Este príncipe era ya de cerca de veinte años, reforzó la guerra y fue ganando el reino poco a poco, ofreciendo siempre la paz y amistad que los Incas ofrescían en sus conquistas; mas los contrarios, que era gente rústica, mal vestida y nada política, nunca la quisieron admitir...

»Tupac Inga Yupanqui, viendo la buena maña que el príncipe se dava a la guerra, se volvió al Cozco, para -104- atender al gobierno de su Imperio, dexando a Huayna Cápac absoluto poder para lo de la milicia. El cual, mediante sus buenos capitanes, ganó todo el reino en espacio de tres años, aunque los del Quito dicen que fueron cinco; deven de contar dos o poco menos que Tupac Inga Yupanqui gastó en la conquista antes que llamase al hijo; y assí dizen los indios que ambos ganaron aquel reino. Duró tanto la conquista de Quito porque los Reyes Ingas, padre y hijo, no quissieron hazer la guerra a fuego y a sangre, sino que ivan ganando la tierra como los naturales la ivan dexando y retirándose poco a poco y aún dizen que durara más si al cabo de los cinco años no muriera el rey de Quito...

»Huayna Cápac pasó adelante de Quito y llegó a otra provincia llamada Quillacenca...; fueron gentes fáciles de reduzir, como gente vil, poco menos que bestias. De allí pasó el Inca a otra provincia llamada Pastu, de gente no menos vil que la pasada... De Pastu fue a otra provincia llamada Otahuallu, de gente más política y más belicosa que la pasada... Dexando allí la orden que convenía pasó a otra gran provincia llamada Caranque, de gente barbarísima en vida y en costumbres... A los principios resistieron al Inca con gran ferocidad, mas pocos días se desengañaron y rindieron... Esta fue la última conquista de las provincias que por aquella vanda, confinaban con el reino de Quito».

Veamos, ahora, algunas concordancias de este relato con la realidad. Es necesario destacar la realidad que aparece al fin de todos: o sea la de que, tras la conquista del Quito, cesaron los ensanchamientos imperialistas del Incario. Y tal término ocurrió no sólo en esta vanda

septentrional, sino en todo el Imperio, cumpliéndose, así, la total figuración del Estado cuzqueño, prevista por Pachacuti y llevada a término por sus tres sucesores. Y es de notar que estos tres Incas sucesores, Inga Yupanqui, Tupac Yupanqui y Huaynacapac afirmaron, también hacia el austro los dominios de su estirpe, hasta un límite que, al alcanzarse, tampoco fue sobrepasado -el -105- río Maule- en territorios de lo que hoy se llama República de Chile. Fijar este lindero fue una dura empresa de los conquistadores que, por este costado, en cambio, no tuvieron dificultad posterior alguna, una vez terminada la faena expansionista.

Empero, no ocurrió lo mismo al cabo de la conquista del Quito, cuyo señorío significó para los señores Incas el más grande semillero de dificultades. El Quito, con sus aledaños no se rindió del todo, pues al fondo de su nueva existencia política mantuvo un indeclinable deseo de recuperación o de revancha. El límite máximo, al septentrión, acarrió guerras muy crueles, represiones sangrientas -la toponimia no los ha olvidado aún- trasplantes raciales y una larga serie de medidas que dejaron de pesar sobre los quiteños sólo cuando cayó el Incario y sobre él trató de imponerse durablemente la política de Atahualpa. Del relato de Garcilaso, como del de los más grandes cronistas, se deduce que el Quito llegó a ser el límite geográfico, temporal y cultural del Incario, extenso ya y maduro en el siglo XV, aun cuando, repito, el color dorado del éxito no dejó ver al fondo el germen de descomposición de aquel otoño histórico.

Una segunda concordancia es ésta: el Quito significó y pesó bastante en la política expansiva prevista en el pensamiento de Pachacuti, noveno señor de la dinastía cuzqueña, política llevada a término luego de sus días y aún antes de que muriese aquel Soberano, como ponderativa y puntualmente dice Garcilaso. El Chimú -Gran Chimú según escribieron los cronistas reflejando la admirativa actitud de los cuzqueños- y lo que aún restaba al norte atrajeron los últimos esfuerzos del Incario salido de madre. Las palabras de Garcilaso sobre el Quito -ya el lector vería que este cronista no es muy afecto a los vencidos quiteños-, son suficientes para demostrar el anhelo de los hombres de la casta dominadora, a la que perteneció tan íntimamente el escritor, para adjuntar el Quito al Cuzco, desplegando un programa de conquista, que costó años y hombres en cifras nunca soportadas por los expansionistas.

-106-

Se buscó el Quito por ser famoso y grande, y en su sojuzgamiento se emplearon muchos años de gran esfuerzo. Garcilaso los reduce a tres y luego acepta que fueron cinco; pero, en verdad, son éstos los años de la última etapa, porque el Inca escritor deja a un lado los años de la primera incursión, es decir el lapso decurrido entre el nacimiento de Huaynacapac, en el Guapondélig, rebautizado de Tomebamba por los conquistadores, que hallaron una muralla de hombres resueltos, luego de la sujeción de los paltas, hasta la penetración en el límite sur del Quito. Dicho en otras palabras: la conquista de este reino fue más difícil de lo que Tupac Yupanqui suponía cuando, en momento de sobrado entusiasmo, pretendió romper aquella larga quietud y paz a la que se refiere Garcilaso: Los chancas, los collas y los mismos chimús, a pesar de sus resistencias y traiciones, no causaron tanto dispendio de energías, ni

demandaron tan sostenida esperanza a la voluntad de los señores cuzqueños vuelta ya omnímoda en esos días. ¿Representó el Quito un ensueño del hombre poderoso que busca la última aventura? ¿O, más bien; la irrefutable muestra del debilitamiento de un estado muy grande, que no alcanzaba ya a tocar los linderos de su dominio, por más que abriese los brazos?

La conquista de este reino habría durado más tiempo; dice Garcilaso, si es que no hubiera muerto el rey del Quito, a quien le llama poderoso y de gran señorío, temido y respetado, dueño de dominios que comenzaban, quizás, al norte de los cañaris, en tierras de los tiquizambis, como hacen notar otros cronistas con mayor precisión. Si el señorío del Quito se prolongaba hasta confinar con los cañaris, esto prueba que se operaba en aquellos años, o se había realizado ya, una expansión de norte a sur, análoga en la apariencia externa a la que los incas emprendían de sur a norte. Es decir, al encontrarse las dos, hubo un necesario choque de expansionismos, uno de ellos formado ya de antaño, el incásico; y otro en vías de formación o de muy reciente data, el quiteño.

Ahora bien, en este sitio de la geografía y de la política se produjo lo que siempre ocurre al entrecruzarse -107- dos fuerzas contrarias. Tuvo que ser subyugado el organismo de menor potencia expansiva o de menor desarrollo histórico. Y como en este caso se hallaba el Quito, de modo simple, aunque no sin feroces reacciones, se borró del ámbito externo o material, sin dejar vestigio de su unificación política, aun cuando dejara rastros duraderos en el campo de la lingüística, de las religiones, de las artes plásticas y de las manualidades necesarias para la vida social. He aquí, pues, una tercera coincidencia del relato que voy comentando, con los hechos; y con el espíritu de los mismos.

Una discrepancia merece también ser anotada. Habla Garcilaso del Rey de Quito, sin prestar, como era general en su tiempo y hasta en el siglo anterior, la debida atención al término que invoca ahora, entre nosotros los sigloventinos, la vigencia de una forma de gobierno autocrático; fincada en una monarquía hereditaria. Para los renacentistas que encerraron todas las realidades del Nuevo Mundo dentro de voces de rancia estirpe europea, no hubo problema alguno al usar la palabra rey sin llenarla del respectivo condumio jurídica-político. Pero el hecho es que tras de aquella denominación no hubo nada que se pareciera, ni de lejos, a lo que tradicionalmente era tenido por realeza en el Viejo Mundo, desde los tiempos homéricos hasta los días del Renacimiento, en cuyo seno se forjaban las monarquías absolutas, corolario definitivo de la antigua y sólida autocracia vivida durante más de veinte siglos.

Las cosas de este otro lado del mar eran diversas. Un régimen tribal, acentuadamente tribal aun en sus más altos desarrollos, dentro del que el padre o quien hiciera jerárquicamente sus veces, llamado cacique, curaca o con el nombre que fuese, detentaba un poder absoluto, no solamente no era usual sino que era de todos modos impensable para la mentalidad europea, cuyo monto de conocimientos, a cada paso se ensanchaba y se deslumbraba por dos motivos: sea por el número de sucesos extraordinarios, sea por la magnitud de los mismos. El reino de Quito de Garcilaso y de los cronistas anteriores, merece ser entendido, pues, tomando en consideración -108- el acoplamiento de la palabra a la cosa tal como fue. Sin embargo, entiéndase como se entendiera, el Quito fue muy significativo para el

Incario y sus intereses políticos; y contra aquél, para sojuzgarlo, empleó este último una táctica no usada hasta entonces; o sea que llegó a la meta venciendo obstáculos incalculables e inmolando innumerables víctimas. Con qué fines llegó hasta allá, a tamaña distancia del centro administrativo, es cosa que veré después, con ayuda de los relatos de otros cronistas más tempranos que, por eso, vieron los sucesos con menos prejuicios y con mayor seguridad. Sin embargo, aquí me detendré junto a cierto aspecto de la penetración incásica en el Quito, con el propósito de investigar hasta dónde se ahondó en el alma de los moradores y en el medio. La pregunta de ningún modo es inepta, aunque no haya recibido respuestas adecuadas de parte de los tres grandes historiadores ecuatorianos Velasco, Cevallos, González Suárez -que no llegaron siquiera a proponérsela directamente, porque el asunto no les interesaba en el grado en que a nosotros nos interesa. Compete, pues, indagar si el incario se limitó a herir la epidermis del Quito, o si llegó a aposentarse al fondo del mismo. Es decir, interesa saber si a más de conquista o violenta superposición material, hubo mestizaje de culturas y de tipos humanos. Hay quienes creen que el predominio incásico en el Quito, fugaz al considerar los ritmos históricos en el tiempo -duró apenas setenta u ochenta años, siguiendo las cronologías más usuales-, no tuvo oportunidades propicias y no atravesó la epidermis social en sus envolturas más externas, como son las envolturas administrativas. Pero contrariamente a esto, hay también quienes sostienen y creen que la dominación incásica llegó a consustanciarse con el Quito, tanto que no existía diferencia real entre una parte -esta región septentrional del Tahuantinsuyo- y el Incario mismo. Entre los que sostienen esta identificación, hay matices de pensamiento que van desde quienes imitan al Padre Juan de Velasco, hasta quienes dan crédito a la famosa Capaccuna o lista de -109- señores cuzqueños elaborada por el presbítero Montesinos en el siglo XVII, escritor que cuenta ciento cuatro soberanos Incas. En este último supuesto la dominación incásica directa sobre el Quito o, por lo menos la influencia cultural cuzqueña sobre el mismo, podría prolongarse fabulosamente a gusto de los interesados, pues en materia de aseveraciones fantásticas, nadie ha fijado todavía la marca final.

La opinión mediadora es la justa o la que parece resultar más justa. Ni el sueño de Montesinos, ni la supuesta superficialidad de un sistema del que se dice no pasó de ser un feroz centralismo administrativo. Con todo, la opinión equidistante de los extremismos, por conciliadora que la suponga o la quiera el lector, no elimina los serios problemas que surgen en el fondo del complicado tema, como son los problemas referentes al habla -el de la lengua general, por ejemplo-, los que miran a la fusión humana, los que atañen al intercambio espiritual, como son los de la interpenetración o transculturación. En síntesis: la corta y profunda influencia ejercida por el Incario sobre el Quito, merece lento estudio, porque en tal etapa o en dicho nivel nuestro espíritu nacional adquirió caracteres valiosos que han quedado fijos para siempre en la hondura humana e histórica vivida hasta ahora por nosotros.

El problema del prequichuismo

Me referiré, en primer término, al problema del habla. El Padre Velasco y algunos cronistas antiguos en los que él se respalda, aseguraron que el habla del Quito era un dialecto del quichua peruano y que, por lo mismo, en la época de la penetración cuzqueña hubo casi una identificación, un reconocimiento fraternal de idiomas, una especie de anagnórisis como al final de la tragedia clásica, donde el destino, por caminos contradictorios sitúa, frente a frente, luego de atroces sufrimientos, a dos miembros de una misma procedencia consanguínea. Este hecho, de haber acaecido tal como se lo pinta, habría servido como un gran elemento de unificación política y espiritual, a cuyo rescoldo se establecería entre el Quito y el Cuzco, el nexo más difícil de romper, como es la célebre lengua general a la que se refieren todos los cronistas, empezando por Cieza de León, y a la misma a la que seguirán refiriéndose los misioneros y los predicadores empeñados en concordar las mentes, los escritores y los administradores que trataron de las cosas del Quito y, en fin, cuántos utilizan aquel vehículo de aproximación interhumana.

-111-

He aquí un problema muy serio y complicado, respecto del cual se hace indispensable notar, desde el comienzo, que muy pocas personas tuvieron el acierto de detenerse debidamente ante el mismo. Pocos investigadores, como Jijón y Caamaño, han practicado búsquedas científicas bien guiadas sobre tan difícil asunto. Las opiniones de los meros aficionados tampoco han abundado, o se han disipado en mirajes de vuelo rasante y de fantasía paupérrima. Con todo, si se pudiera reducir a esquema un motivo tan complejo, podría decir que permanecerían en pie, después de mucho ver y resolver, dos hipótesis, precarias, aunque menesterosas de inmediata comprobación, antes de practicar una eliminatoria final que, acaso, tampoco llegue a ser absoluta. Dichas hipótesis, en pocas palabras, son las siguientes: primera, la de Jijón referente a un solo tronco lingüístico dividido en varias ramas; y la segunda, la de la presencia de una especie de lingua franca impuesta por la necesidad de tratar con el Incario o impuesta sobre la lenta marcha de la expansión cuzqueña. El lector perdonará la audacia de revisarlas sumariamente.

Por lo que se refiere a las teorías de Jijón y Caamaño, comenzaré remitiendo al lector que desee penetrar profundamente en ellas, a dos de los trabajos más importantes del sabio quiteño a este respecto: a la Antropología Prehispánica del Ecuador y al Ecuador Interandino y Occidental, principalmente al tomo tercero de esta obra, en los últimos capítulos, y a los mapas anexos al mismo. Para quien desea contentarse con la somera visión del aficionado, haré aquí un brevísimo resumen de aquella gigantesca edificación mental y de aquel enorme proceso inductivo realizado durante largas décadas de apasionada entrega al tema, árido y con frecuencia desprovisto de adecuada bibliografía, sobre todo en lo que se refiere a las lenguas preincásicas del Ecuador.

La recolección lingüística realizada por Jijón es enorme: trescientas noventa y seis lenguas identificadas en un área enorme, que se extiende desde Guatemala hasta Bolivia, y desde la isla de Puná hasta el Putumayo.

De ellas se sirve, positivamente, para investigar, apoyado en -112- inmensos léxicos reunidos con métodos de acrisolada dialéctica y honestidad científica, las semejanzas y las procedencias filológicas, que nos las presenta en un cuadro complejo, sí, pero diáfano, cuadro general del que citaré únicamente lo que atañe a la región ecuatoriana.

La clasificación general que abarca la cifra antes mentada, se designa con el nombre de Super-PhylumHokan-Siouan-Macro-Chibcha. Dentro de este inmenso marco se destacan las lenguas que, según Jijón, forman el grupo Phylum-Macro-Chibcha, que contiene, entre otras, las hablas paleo-chibchas, las chibchas arcaicas u occidentales, las chibchas intermedias o interandinas, etc. En el seno de esta subclase, y esparcidas en sus respectivos compartimientos geográficos, señalados minuciosamente, se hallan las lenguas habladas en el Quito, al tiempo de ocurrir la invasión cuzqueña o poco antes de la misma. Recuerde el lector que estos términos al tiempo de la invasión o antes de ella, no son días ni años, sino periodizaciones o etapas de cronología indeterminada.

Lo más importante para el objeto aquí perseguido es deducir, también en este campo, desde el plano prehistórico, algunas consecuencias lógicas y reflexionadas. En efecto, parece que hubo un parentesco previo y lejano, un parentesco remoto entre los pobladores del macizo central y noroccidental de los Andes comprendidos entre Pasto y Bolivia. Dicho parentesco se debió, como puede suponerse, a superposiciones étnicas acaecidas con cierta semejanza, a lo largo de muchos siglos. Gracias a este suceso, el chibcha debió convertirse en un tronco lingüístico de gran importancia, en virtud del número de hijuelos o de hablas secundarias que se desprendieron de él, conservando, sin embargo, la fisonomía común prestada por la común ascendencia.

Desde luego, esta es una hipótesis que nada prueba de antemano, pues las influencias y las solicitaciones geográficas o de otra índole, sufridas después por aquellos grupos humanos, podían incitar a que las diversas tribus dieran diversas respuestas culturales, como acaeció en la realidad. Lo cual no impide suponer la existencia de afinidades -113- entre el numeroso grupo de lenguas vernáculos allí surgidas y clasificadas por Jijón, en una tercera clase de ellas, denominadas lenguas barbaças y puruhá-mochicas, y las lenguas que el torrente invasor cuzqueño trajo, sin duda alguna, entre sus huestes reclutadas en las diversas regiones del Incario, según dicen concordemente los cronistas. Porque no es dable suponer que los soldados de la expansión incásica sirvieron exclusivamente a los fines de ella, posponiendo u olvidando la manera de ser personal y propia de vivir y hablar, no obstante las tremendas limitaciones regimentarias impuestas por los Incas.

La segunda hipótesis es un poco más histórica y un poco menos filológica en lo que cabe decirse, y un mucho menos prehistórica, por hallarse comprobaciones inductivas para ella, en muchos puntos de la Historia. Me refiero al posible nacimiento de una lingua franca en estas regiones del Nuevo Mundo, como consecuencia de la imposición forzosa del habla cuzqueña y de la inesquivable contaminación a la que ésta se vería expuesta, una vez que entró en contacto con otras hablas, similares o distintas, que existían vivas en la enorme extensión del Tahuantinsuyo. O también, al caso posible de que esa misma lingua franca hubiera surgido antes de la

última etapa expansiva del Incario, etapa que cubre casi totalmente los dos últimos siglos de su vida; y digo antes de esta última etapa, porque la dinastía cuzqueña edificó un Estado digno de imponerse entre sus convecinos aun antes de que saliera de madre. Para tratar con aquel poderoso Estado, cuyas relaciones serían múltiples y forzosas con los vecinos pudo, casi sin lugar a duda, haber nacido aquella lingua franca. Me situaré en el caso de la imposición del habla de la gente dominadora, sobre los vencidos, una vez realizada la conquista. Y entonces, necesariamente, se puede ver -pues las cosas humanas son así-, cuando una lengua dominadora se impone sobre grandes regiones geográficas pobladas por diversos tipos raciales que hablan varias lenguas emparentadas entre sí o disímiles unas -114- de otras, se puede ver, repito, cómo el control del idioma oficial o dominante escapa a la mirada de quienes tratan de mantenerlo limpio o fijo, luego de haberlo impuesto. Los casos son similares en los imperios extensos que han surgido, o en las difusiones raciales o culturales acaecidas en varios sitios de la Historia. Ejemplo de estas segundas es el Koiné o griego común que se extendió, imperativamente, en las costas del Mediterráneo. Y ejemplo de los primeros es el latín vulgar, fruto de la expansión imperial romana, de cuyo seno salieron idiomas y dialectos en número crecido.

Si damos crédito a Garcilaso, el habla cuzqueña, o sea el quichua, fue obligatoriamente impuesto, a la fuerza, con tremendas sanciones en todo el ámbito del Tahuantinsuyo. No es posible suponer, entonces, que desde Chile, hasta el sur de Colombia, un Imperio, por fugaz que haya sido su existencia -setenta años, el tiempo de dos generaciones; o cien años, el lapso de tres- hubiera logrado mantener incólume, al amparo de_ castigos, la unidad idiomática en, un grado de limpieza no digo fonética -porque esto es, físicamente imposible-, sino estructural o, siquiera, de léxico. Un fenómeno de conservación de tal índole pudiera darse sólo si los hombres fueran, en realidad, las mónadas cerradas de la teoría filosófica, es decir absolutamente herméticos e impenetrables. Pero los seres humanos son, y esto es hermoso, animales vulnerables por todos los costados de la curiosidad o de la sensibilidad que les caracteriza; y, en consecuencia, son propensos a influir y a dejarse influir.

Ahora bien, entre tales influjos, el de la convivencia es el más impositivo, es aquel al que nadie puede sustraer su espíritu o su cuerpo, y de allí que el más íntimo y sutil vehículo de la convivencia, es decir el habla, se empañe con el vaho o con el hálito de las más diversas gentes. No es aventurado suponer, entonces, que durante el dominio de los últimos cuatro o cinco señores del Cuzco, o sea coincidiendo con los tiempos finales y más brillantes del Incario, se haya formado e impuesto una lingua franca, un quichua vulgar si se quiere, salido fuera de las normas ortodoxas del habla cuzqueña, un lenguaje -115- común de los pueblos y hombres amalgamados por el centralismo o por el expansionismo de una política formidable. El lector recuerde, solamente, el número y la importancia de las diversas regiones del Tahuantinsuyo, por necesidad vinculadas entre sí, unidas no sólo por la política sino por la vida, y piense que así el Inca hubiera tratado de mantener separadas las unas de las otras, un algo de común debió nacer entre ellas, y en virtud de ese algo, no debiera parecernos fabulosa la hipótesis de la lingua franca.

Hay sucesos que los cronistas no han desentrañado en su totalidad, y al hilo de éstos los historiadores tampoco los han explicado correctamente. Un suceso mal visto es el ánimo reformador del Inca Pachacuti, soberano con quien se iniciaron los tiempos revueltos del Incario. De paso recordaré la atinada observación de Toynbee, para quien la presencia de una lingua franca es concomitante con los tiempos revueltos. ¿Qué renovó o qué reformó Pachacuti, llamado así por su afán de cambio y de novedad, dentro de un Estado tan vetusto y tan tradicionalista? ¿Qué de flamante se atrevió a ingerir en el seno de una dinastía aferrada a su origen divino y a su ancestro teogónico?

No se ha meditado debidamente en que las reformas de Pachacuti encararon situaciones de disolución interna, a causa de hechos externos imprevistos, que sacaron de quicios la normal existencia de la política cuzqueña. Tales sucesos hicieron acudir al Inca a medidas tales como la creación de los mitimaes, el uso de vestimentas, o de indumentarias propias de cada región o lugar, la prohibición, de ir de un sitio a otro del Imperio, el impedimento de tratarse los súbditos de un lugar con los de otro, etc. Esta última prohibición, nos deja entrever que, entre las instituciones menesterosas de defensa, el idioma debía de estar en la mente del Soberano, quien vio al habla impuesta recientemente, amenazada por graves contagios que darían, a la postre, en tierra con el anhelo de un entendimiento general entre todos los súbditos del Imperio.

-116-

La suerte de este quichua vulgar o lingua franca del Tahuantinsuyo, de aceptar la existencia de ella, no sería muy difícil de seguir. Como todo invasor reciente, el español no trajo el oído previamente acostumbrado a la fonética de estas regiones, que le resultó nueva y totalmente extraña. La prueba la tenemos en la distinta manera de escribir los mismos vocablos, como hallamos en los diversos cronistas, a veces hasta hacernos suponer, de pronto, que se trata de voces o de cosas disímiles. Además, la fonética no debió ser uniforme en las distintas regiones del Imperio, y ésta fue la causa de que los españoles no distinguieron el quichua ortodoxo u oficial del quichua vulgar; o sea el legítimo del Cuzco, del que se hablaba en todo el Tahuantinsuyo como lengua general. Junto a las hablas particulares que no se habían extinguido en las regiones más conservadoras o que se hallaban amenazadas de muerte en las demás donde el nivel arrollador del Inca no las había extirpado ya.

Cieza de León, al describir muy por lo menudo al Quito y a sus parcialidades aledañas, va haciendo notar que en todas ellas se habla la lengua general, sola o juntamente con las hablas vernáculas. ¿Cuál fue esta habla general o esta lengua general como él la denominó? El mismo Cieza y varios cronistas más lo dicen con suma claridad: la lengua del Inca, la lengua impuesta desde el Cuzco, sea por la conquista o sea después de ésta, sea quizás por la necesidad del trato interhumano mucha antes de la misma. Pero Garcilaso, más entrenado en las intimidades de su estirpe; descorre un velo en sus Comentarios Reales y nos descubre que esta lengua general no era la del Inca, pues la inmensa familia sagrada, es decir los numerosos aillus de los diversos soberanos, hablaban una lengua reservada para usarla sólo entre ellos, con lo que se establecía una especie de cortina mental entre el vulgo y la casta divina.

Pero aun suponiendo que no haya existido dicha lengua reservada o dicha cortina mental, resulta más sencillo y natural suponer, porque las cosas de la filología, son así, que existió una lingua franca de uso entre todos los súbditos del Tahuantinsuyo, lengua destronada por -117- los españoles que al dirigirse en el Perú, primeramente, hacia el sur, tomaron afición hacia el quichua ortodoxo, se adueñaron de él y, sin darse cuenta de lo que hacían, siguieron imponiéndolo a título de lengua general. Cosa explicable por la gran semejanza de las dos hablas, la culta y la vulgar; y, además, confusión posible dada la inexperiencia fonética a la que me referí más arriba. Entonces, sí, por este equívoco, el quichua ortodoxo se convirtió en lengua generalmente hablada en todo el Incario o en todo lo que fue el Incario.

Consta por muchos testimonios que los predicadores de la fe cristiana recurrieron al arbitrio de imponer la lengua general -el quichua ortodoxo del Cuzco- para menesteres tan delicados como son los de la comunicación de una doctrina. De no ser así, ¿por qué los europeos se hubieran valido de este lenguaje para menesteres tan ecuménicos, si en vez de seguir imponiendo el quichua que lo creyeron generalizado o generalizable, pudieron imponer el español, toda vez que el quichua debió sufrir dolorosos y difíciles ensanchamientos lexicográficos e ideológicos, para alojar en su seno un inmenso lote de conceptos que antes no tuvieron cabida en el mismo? Pocos años después se dieron los españoles exacta cuenta del asunto, y notaron que no había ya tal lengua general, que ésta no pudo ser el quichua ortodoxo que ellos divulgaban, y que en caso de haber existido la lengua general, debió ser una lengua vulgar, un quichua corrompido, mixtificado en su léxico, en su fonética y en sus procesos sintácticos:

Por eso, el Sínodo Diocesano reunido en Quito en el año 1593, ordenó que se hicieran catecismos y confesonarios en las lenguas que se hablaban en las varias comarcas del Quito preincásico, y señaló, específicamente las siguientes: la de los llanos y la atallana, la cañar y la puruhá, la del Pasto y la quillacinga. Enumeró sólo éstas, sin correr un velo sobre otras más, pero al puntualizar las seis anteriores, señaló traductores que las conocían, nombrándoles para el trabajo de escribir o redactar dichos catecismos y confesonarios. La existencia de lenguas -118- -que así se designaba a los traductores o intérpretes- para seis hablas, indica la realidad: desengañados a los cincuenta años de experiencias ineficaces, los españoles renunciaron a creer en un quichua cuzqueño, como lengua vulgarmente hablada en todo el Tahuantinsuyo.

¿Significó la orden del Sínodo un forzado paso atrás en el movimiento lingüístico americano? Indudablemente que no. En el fondo, aquella decisión sinodal tradujo la intimidación de un suceso del que sólo ahora nos damos plena cuenta, al mirar en perspectiva las cosas de la Historia: al no haberse conservado una lingua franca, debido a su corto período de vida, o al no haberse convertido en semillero de otras hablas, como es lógico en todo proceso lingüístico, es decir, al no haber cobrado la impositiva vigencia que debía asumir, el quichua vulgar herido de muerte y desterrado por las circunstancias, languideció a la sombra creciente y próspera del quichua ortodoxo, que así cobró imperio por segunda vez. Los testimonios de los misioneros son abundantes con respecto de esta

imposición obligatoria, casi, del quichua cuzqueño, el único estudiado, el único escrito y el único técnicamente encerrado en gramáticas, al estilo renacentista, por los numerosos clérigos y frailes que se preocupaban con problemas de esta índole. Los primitivos habitantes del Quito que, por fortuna, no habían perdido el contacto con su pasado preincásico, parece indudable que volvieron al regazo de éste y, según nos deja ver el texto de la resolución sinodal, parece que con provecho: A lo menos así demuestran creerlo quienes detectaban el alma primitiva y, entre ellos, los misioneros y confesores de manera especial.

Por este lado del espíritu, o sea por el costado, del habla vernácula o por el costado filológico del mismo asunto, los cuzqueños no lograron calar, muy hondo en el Quito. En cambio, donde el habla del inca penetró profundamente, fue en la toponimia y en los dos anexos inseparables de ella: la zoonimia y la fitonimia. En estos terrenos se hallan tantas voces quichuas, que los cronistas y los historiadores se han desorientado, y su desorientación -119- ha puesto una valla a los estudiosos, durante mucho tiempo. Los generalizadores del quichua ortodoxo no tomaron en cuenta lo que estaba a la vista o lo que, gracias a ellos mismos, se nublaban; pues fueron soldados de avanzada en la faena de llevar de un lado hacia otro; voces de los diversos idiomas, trasegando lo propia de un recipiente en el recipiente contiguo.

Los misioneros fueron los más asiduos trabajadores de expansión de la lengua del Cuzco. Le dieron segunda oportunidad, y esta vez sin apoyo legal a autoritario, sin sanciones impuestas por el Inca, y sólo apoyada en los instrumentos lógicos definitivos, que prestan durabilidad a los idiomas, es decir realizada por la escritura, por la gramática y por los diccionarios. Esta clase de libros se escribió, con fervor insospechado, sea debido a la atracción de lo exótico, sea debido a la moda renacentista, sea debido al apostolado cristiano y a sus grandes afanes. Si los misioneros y predicadores de la nueva fe escribieron la lengua del Cuzco guiados del propósito de salvar a sus semejantes, sin quererlo salvaron también la vida de un habla que, si bien ha cambiado, contaminándose en la medida en que esto es impasible de evitar, todavía se conserva sin degenerarse ni alterar su estructura básica.

Y, no obstante haberse vuelto el quichua, por este medio, lengua general por segunda vez entre los siglos XVI y XVII, no se tornó lingua franca por nueva ocasión, pues fijada académicamente en diccionarios y gramáticas, adquirió mayor personalidad filológica y se destacó de entre las demás hablas que iban hundiéndose en la muerte. En cambio, la del Cuzco, ingresaba al recinto de las lenguas escritas con escritura fonética; se difundió en todo el Tahuantinsuyo, o, siquiera, en las regiones más importantes de él, con fuerza irresistible, hasta imperar en lugares donde antes no se asentó el poderío de los Incas, tal como sucedió en la región hoy colombiana del Tolima y en otras de la costa pacífica de Sudamérica. El vigor del idioma quichua no se mostró sólo en la obra misional, según vemos abundantemente señalado en -120- todos los cronistas sino, además, en lo que puede llamarse el orden civil de la cultura y del mestizaje. Garcilaso de la Vega: trae el dato revelador, cuando nos dice cómo los trabajadores que iban: forzosamente a laborar las minas, al permanecer en dichos asientos por algún tiempo, aprendían con facilidad la

lengua general, cobrando gran afición a la misma y difundiéndola cuando tornaban a sus lugares de origen:

«Pues hemos dicho y provado cuán fácil es aprender la lengua cortesana, aun a los españoles que van de acá, necesario es decir cuanto más fácil será aprenderla los mismos indios del Perú, aunque sean de diversos lenguajes; porque aquella parece que es de su nasción y propia suya. Lo cual se prueba fácilmente, porque vemos a los indios vulgares, que vienen a la Ciudad de los Reyes o al Cozco o a la Ciudad de la Plata o a las minas de Potocchi, que tienen necesidad de ganar comida y el vestido por sus manos y trabajo; con sola la continuación, costumbre y familiaridad de tratar con los demás indios, sin que se les den reglas ni maneras de hablar, en pocos meses hablan muy despiertamente la lengua del Cozco, y cuando se buelven a sus tierras, con el nuevo y más noble lenguaje que aprendieron, parecen más nobles, más adornados, más capaces en sus entendimientos; y lo que más estiman es que los demás indios de su pueblo los honran y tienen en más, por esta lengua que aprendieron...»

Señala Monseñor. González Suárez que en la actual provincia del Chimborazo, antaño, se entiende en un antaño de hace tres o cuatro siglos, se hablaban tres lenguas: la puruhuá de los primitivos preincásicos, la cuzqueña de los dominadores peruanos y la aimará de los mitimaes sembrados en esas regiones por orden imperial. De las tres hablas, dos se han perdido del uso, siendo digno de notarse que una de éstas era, precisamente la vernacular. Lo propio ha llegado a suceder con el cañari, con el panzaleo y más hablas preincásicas del Quito y sus aledaños. Pero más digno de notarse es que un lenguaje -121- difundido e impuesto por la fuerza política de un formidable Imperio vivo, se haya vitalizado por segunda vez cuando aquel Imperio estaba muerto. He aquí uno de tantos hechos sorprendentes de la Historia, que resisten al análisis científico o positivo, y ante el cual debemos inclinar la cabeza.

En consecuencia, sobrevivió el quichua y, por lo que al Quito se refiere, aun en contra de los razonados y cuerdos motivos que determinaron al Sínodo Diocesano de 1593 a volver al empleo de las hablas vernáculas. Dicho empeño quedó frustrado por la fuerza interior de la realidad, no tan clara y lógica, a veces, en el mundo de los acontecimientos humanos. Este avatar segundo del habla cuzqueña deja en la luz ciertas hondísimas raíces étnicas y lingüísticas, raíces comunes que serían en tal caso algo más que una mera hipótesis prehistórica. Y, acaso, también el prequichuismo afirmado por el Padre Velasco y algunos cronistas anteriores a él, no haya sido otra cosa que la existencia, en grandes manchas geográficas, de un cierto tipo de quichua vulgar, de una lingua franca la cual, no obstante su desaparición por el tremendo choque europeo sobre ella, fue el comienzo; el primer paso hacia la auténtica generalización del quichua ortodoxo ordenada por los Incas y realizada solamente por los españoles predicadores de la fe cristiana.

Mestizaje humano y cultural

La penetración incásica fue decisiva en el orden social, en los aspectos étnico, político y económico. En dichos terrenos se produjo, en seguida, una profunda y complicada fusión de elementos humanos, tanto que la investigación posterior ha tardado mucho en deslindar claramente los elementos vernáculos de los elementos superpuestos. Debido a ello, en este lugar dejo el asunto intocado y bajo el amparo de los especializados en asuntos antropológicos y étnicos, para detenerme en lo simplemente histórico. Señalo, eso sí, la urgencia con que deben proseguirse los mentados trabajos de investigación, hoy interrumpidos o escasamente activos, a fin de ensanchar la Historia del Ecuador en cuanto nos sea dable y las ciencias lo permitan.

El ánimo del historiador actual necesita reelaborar, ampliándolo, el ámbito temporal entrevisto por el Padre Velasco, pues los demás países hispanoamericanos, casi unánimemente, han dedicado sus empeños a la tarea de rescatar la vida pretérita de la masa de polvo que los cubre. Tras de los cacharos y de los restos óseos, tras de -123- los trebejos metálicos y de las piedras inmuebles, hay una vida humana cuya tónica debemos captar y traducir en términos universalmente inteligibles; hay un espíritu cuyos signos debemos interpretar sin caer de bruces en la fabulización arbitraria; hay una cultura o algunas culturas -cuyas fisonomías necesitamos comprender a fin de sentir cómo se han alojado en el lugar correspondiente de nuestra intimidad individual mestiza, o de nuestro ser colectivo de nación complejamente formada.

La profunda y complicada fusión del Quito y del Cuzco puede considerarse de varias maneras, aun cuando me detendré sólo en la más importante de ellas, es decir, en la que atañe al orden humano en pos de ver cómo, al llegar a este límite de su expansión, el envejecido y espléndido Incario dio fin en el Quito, y cómo éste fue el punto de partida hacia nuevas posibilidades históricas. Porque es incuestionable, aunque no sea legítimo el proponerlo, que el Imperio vencido por la reacción quiteña y reunificado bajo diverso signo dinástico por el triunfador Atahualpa, no hubiera proseguido en el mismo sendero, ni continuado análoga tradición espiritual, debido a que el nuevo orden se cimentaba en el ataque al antiguo orden político de los Incas tradicionales, y destronó a la dinastía de origen divino.

Descartada o vilipendiada la teogonía ancestral, la soberanía del Cuzco estaba perdida, como también su cultura. El bastardo, el ilegítimo, como fue el soberano quiteño que ascendía brillantemente, ante el criterio conservador de aravicos, amautas y quipocamayos, y ante la realidad secular adorada por los cuzqueños no habría podido seguir decurriendo por el mismo cauce. Hacia 1530, es decir hacia el tiempo de la penetración europea, el Incario era sombra de lo que había sido, y aun cuando su apariencia era deslumbradora, había periclitado definitivamente. Lo hallado por los españoles fue, como en el verso del poeta, la sombra de un gran nombre.

Examinaré, pues, el aspecto humano de este fin y de este comienzo, desde el mejor plano donde sea dable hacerlo: la misma realidad humana. Y

comenzaré por recordar -124- que dos notas precisas definen la penetración cuzqueña en el Quito: el Inca, paradójicamente, mezclaba y separaba a sus súbditos. Dos tipos de mandatos o de instituciones, al parecer contradictorios, presidieron el desplazamiento poblacional de los últimos tiempos del Incario, en virtud de las aludidas reformas de Pachacuti.

La primera reglamentación consistía en el levantamiento de los ejércitos con hombres que se exigían a todas las regiones, regiones cuyo número y diferencias étnicas se multiplicaron y acentuaron en vísperas de las excursiones de conquista hacia el norte. La segunda, consistía -en la prohibición de pasar los moradores de un lugar a los demás, salvo excepcional permiso del soberano. Digo que es aparente o paradójica la oposición de estas dos órdenes; pues el señor del Cuzco fue el primero en darse, advertidamente, a la tarea de mezclar a sus súbditos, una vez creadas aquellas migraciones forzosas que se llamaron mitimaes, que ante todo y sin proponerse, fueron la forma eficaz de fundir los pueblos diversos en una totalidad resultante que, de perdurar, habría cambiado, en pocas generaciones más, la fisonomía racial y cultural del Incario. ¿Licenciaba siempre el Inca a sus ejércitos, una vez terminadas las campañas? Los cronistas no dicen nada explícito al respecto; a nosotros, en cambio, nos es fácil deducir que la prudencia del monarca y las circunstancias lo determinarían. Unas veces debía licenciarse a los combatientes, y otras debía conservárselos. Sin embargo, cuando el soberano permanecía algún tiempo en las regiones sojuzgadas o anexadas de cualquier modo, el ejército necesitaría permanecer en pie. Como también duraría la presencia del mismo en los lugares de peligro emergente o donde los nuevos súbditos, por su condición levantisca demandaban atenciones mayores y mano firme.

Pero no nos está prohibido deducir y -afirmar que el ejército, licenciado o no, pudo ser el primer aporte o la primera avalancha de mitimaes con que el Inca contribuía a fundir en una fisonomía la variedad del regionalismo imperial. Y esto debía ser así por la facilidad que -125- implicaba este trasplante de hombres casi realizado ya. Los soldados del incario debieron quedar, en muchos sitios, como la primera siembra imperial, siembra de gran calidad, a pesar del modo naturalísimo con que los cuzqueños, el mayor número de veces, asimilaban aquello de los vencidos que no atentaba directamente contra los principios esenciales de la dinastía divina o de la política imperial.

Por tanto, sea en el caso de una permanencia militar del ejército en tierras recién dominadas, o sea en el caso de convertirse los soldados en colonos mitimaes de primera hora, las activas fuerzas de penetración interhumana, comenzarían inmediatamente su labor, dando origen a sinnúmero de vinculaciones afectivas, familiares, económicas -aún dentro del duro marco centralista comunitario implantado a raíz de toda penetración-, y hasta de simple servicio transitorio. Tal es la fuerza de la humana calidad. Por más regimentada que supongamos al Incario, sobre todo después de las meticulosas reformas de Pachacuti, aun quedarían sectores de la conciencia privada, donde el centralismo cuzqueño nada tendría que hacer o en donde la vida desplegaría, con su acostumbrada pertinacia, las alas de su libertad.

Como pruebas aún quedan restos de cantares y leyendas recogidos por algunos cronistas acuciosos y de simpáticas resonancias poéticas con el alma de los primitivos, fragmentos donde se relatan el drama y hasta la solución trágica de desplazamientos biográficos errabundos y evadidos de las disposiciones previsoras, cuya impositiva fuerza legal no absorbía totalmente el ámbito interior de la vida profunda que, a pesar de todo, quería el régimen centralista subordinar a sus planes.

Cabello de Balboa, y para citar un solo ejemplo, nos cuenta, por menudo, la historia de los amores del mancebo llamado don Hernando Yupanqui y de la doncella doña Leonor Curicuillor, leyenda o resto de leyenda castellanizada o, mejor cristianizada en el agua emotiva del escritor español. Pero, en todo caso, leyenda en donde vemos -como en la romántica de los caballeros medievales- -126- escondidos y guardados los sucesos más frecuentes de aquellos días en que el duro choque del Cuzco sobre el Quito, haría saltar la luz de estas situaciones humanas y poéticas.

Al margen de la ley, con una seguridad infalible, superándola o configurándola más humanamente, la vida fija sus caminos. Pero en el ámbito de las relaciones interhumanas corrientes, cotidianas y nada poéticas, los nexos impuestos por el trabajo que se realizaba en común, por el régimen agrario colectivista, por las igualitarias disposiciones económicas y sociales, por las crecientes relaciones de familia y por los vínculos de soberanía y subdistancia tan multiplicados en el régimen planificado y detallista de los Incas, dentro del ámbito de estas relaciones, repito, dichos nexos fueron el comienzo de la unificación, a más de ser la simiente y el cimiento de la ansiada igualación política.

Cuando el señor del Cuzco se decidió a trasvasar o entremezclar, llevando de un sitio para otro a las gentes de las diversas regiones, se propuso conseguir sumisión mayor y mayor seguridad, tanto en beneficio personal de él, como en servicio del Estado. Pero lo que consiguió en realidad, fue mucho más, porque logró, sin proponérselo, un beneficio ultrapolítico y duradero, y como fue el comienzo del asemejamiento cultural y de la aproximación étnica, incipientes todavía cuando la llegada de los españoles, pero notable ya en todo el Incario. Y he aquí un resultado que rebasó el fin propuesto. El centralismo cuzqueño, de suyo arrollador, gracias al trasplante de pueblos -no alabo la ferocidad del hecho-, gracias a la natural e inquebrantable intercomunicación humana, logró un resultado que pocos imperialismos han visto realizarse en corto plazo y con pequeño costo vital.

Sin embargo, por lo que respecta al Quito, dicho resultado fue más allá todavía. La fusión se produjo en forma tan íntima y en escala mucho mayor, que hasta el mismo Huaynacapac, soberano de ascendencia divina legítima, mezcló su sangre con la quiteña, no obstante la barrera teogónica levantada entre los vencidos y él, por su casta y por su dogma. Aun cuando este acto del -127- Inca pudo significar tanto la culminación de un proceso de acercamiento humano, iniciado entre los súbditos durante los prolongados meses y años de la conquista y propagado hasta convertirse en fuerza irresistible y contagiosa, hasta llegar a las clases altas y pasar de allí al soberano; o pudo significar también un proceso inverso que, iniciado en la altura se generalizó después entre los gobernados, pasando

así mismo el ejemplo o el contagio, como en el caso anterior, por los tabiques de las clases sociales elevadas y dominadoras, hasta reflejarse entre vencidos y mitimaes.

Cualquiera sea el camino seguido por la vida en este hundimiento de unos grupos étnicos en otros, la penetración política del Incario quedó contrabalanceada en el Quito con las graves consecuencias acarreadas al aplicarse los principios administrativos que imponían los señores del Cuzco, llevados del afán de encontrarse rodeados de la mayor seguridad, o acarreadas por los actos desmesurados de Huaynacapac, tendentes a granjearse la simpatía de los nuevos súbditos y a robustecer la autoridad de su persona en tierras extrañas y levantiscas. Aún no estaban lejos las jornadas del norte y la sangrienta exterminación de los defensores de su suelo, jornada cuyo recuerdo quedó fijo en la laguna de la sangre o Yaguarcocha, toponimia que era un reto constante y una llamada al resentimiento. Y tampoco dejaban de crecer los muchachos huérfanos -los huambracunas- de aquella jornada pavorosa en que el Incario aplastó la última resistencia. Tales fuerzas contrarias operaban con seguridad y salían a flote sus efectos, que no por disimulados eran menos sentidos y temibles.

Una situación muy digna de notarse en la penetración cuzqueña dentro de estas regiones septentrionales del Chinchasuyo ha quedado borrosa, en la sombra, sin que haya recibido la requerida iluminación. Me refiero al estado otoñal del Incario cuando puso el pie en las tierras del Quito: es decir, que cuando emprendía esta conquista hizo su último esfuerzo de expansión imperialista. Pachacuti, al reformar las instituciones y al prestar nueva fisonomía a un Estado secularmente fortalecido, -128- al vaciarlo en formas nuevas y en instituciones remodeladas y algunas de ellas diversas de las antiguas, denuncia, sin que haya posibilidad de contradecirle, que el fruto estaba maduro y en los comienzos de la decadencia.

El nombre de este Inca es, en el fondo, sinónimo de un otoño dorado y fructífero. Por consiguiente, cuando el Cuzco señorea sobre el Quito, ha perdido ya toda la fuerza creadora, toda la capacidad juvenil de las antiguas empresas originales; y, desde entonces, desde el fondo del Incario, no salió nada nuevo, nada que exprese una vuelta a los orígenes. Demasiado vieja, conformada con su fuerza y brillantez, resignada, la era de los últimos señores legítimos no pasará de imponer lo consabido, de aceptar lo tradicional, de erradicar cuánto le incomode y, aparentemente, tampoco pasará de rechazar cualquier ofrenda cultural de los sojuzgados. Se había perdido la medida, el sentido interno de la medida, bajo la apariencia provechosa -eficaz decimos ahora- de las instituciones benéficas, abillantadas por Pachacuti, el reformador.

Esta apariencia provechosa, caduca y no perceptible en su caducidad, fine hallada y ante ella se deslumbraron cronistas y conquistadores. Pero, no se puede menguar un átomo la verdad, los aportes del Incario al Quito fueron de comprobado y positivo rendimiento, probados y afinados en sucesivas conquistas y, en esta vez, aplicados con actividad máxima a la vida social y administrativa. Al mirar la superficie de los sucesos se descubre que lo incásico o lo cuzqueño, -en general no cambió al chocar con el Quito: ni la materialidad externa, ni la espiritualidad cultural.

Parecía como si los vencedores se sintieran invulnerables e intactos en su íntimo tradicionalismo; y al sentirse así no pensarían sino en el provecho que pudieran sacar de su fuerza impositiva, tanto en los rendimientos visibles, como en los resultados que a la postre se obtendrían de las nuevas formas de trabajar la tierra, o de las cuantiosas percepciones de tributos que pensaba lograr -129- el Estado. En total, y personalizando el caso en algún varón egregio o en alguna clase social, Huaynacapac y los señores de su corte numerosa y prepotente, no alcanzaban a ver sino el éxito de un Imperio inmenso, colmado con los bienes que siempre suele otorgar una larga paz. El ojo de los primeros europeos tampoco vio otra realidad.

Pero Huaynacapac y su séquito de potentados cuzqueños, al confiar en un mundo feliz que no mostraba límites por parte alguna, dejaron desguarnecidas, precisamente, aquellas puertas por donde llegan las auténticas, las irresistibles invasiones: las de la vida humana que se sobrepone a toda índole de gobierno, a todo tipo de régimen, débiles o poderosos, honestos o impositivos. Hay poderes insobornables, quizás de humilde apariencia, humildes por ocupar los niveles más profundos de la existencia singular o histórica; poderes que escapan aun a la mirada experta en asomarse a los brocales del alma, pero que siempre se encuentran en estado activo, como ciertos volcanes vestidos tranquilamente con nieve; fuerzas, en fin, que suelen irrumpir sorpresiva e impetuosamente cuando es llegada la hora.

Nadie cuenta con tales poderes, nadie cree en su eficacia revolucionaria, y son los políticos los más avezadas a desconocerlos, y más que ninguna otra clase de políticos, aquella de contumaces gobernantes que edifican sus planes sobre el temor de los sojuzgados o sobre la lealtad de sus vasallos: Esta falta, muy frecuente en la Historia, se puede decir que constituye una etapa necesaria entre las finales de cualquier grandeza humana. A la luz de estos poderes psicológicos, callados y humildes, veré en qué consistió la revancha que tomó el Quito en contra del Incario, regimentado y perfecto.

-130-

La incaización del Quito

Refiere el cronista Pedro Sarmiento de Gamboa que al retornar el Inca Pachacuti de la conquista del Collasuyo o de lo que ingresó al Incario bajo ese nombre, se encontraba cargado de años, aunque no cansado de hacer la guerra y de expandir los dominios que sujetaba a su señorío con tanta precisión como firmeza. Gran político y perspicaz como era, presintió, guiado por el trámite de los mismos sucesos, que detener la corriente expansiva del Imperio era matarle o condenarle a la parálisis progresiva. Por tal razón ordenó a su hijo Topa Inga Yupanqui ponerse al frente de un ejército y marchar hacia las regiones del norte, señalándole un término temporal y geográfico para sus correrías bélicas. El designado caudillo se puso en marcha y cumplió la tarea encomendada por el Inca. Alcanzó con éxito los términos señalados, pero en vez de guardarlos, con el acatamiento que siempre merecieron las órdenes imperiales, Topa Inga los

rebasó con el intento de ver lo que había más lejos. Al burlar la orden paterna descubrió ante sus ojos, primero, y luego -131- ante las miradas del Incario, un enorme panorama de conquistas y de realizaciones que colmarían de gloria a los dinastas cuzqueños. Claramente lo dice Sarmiento de Gamboa:

«Supo Pachacuti Inga Yupanqui, por las nuevas que le trajo Topa Inga cuando vino de la conquista del Chinchaysuyo, que había otras muy ricas y grandes provincias y naciones más adelante, donde su hijo había llegado. Y por no dejar cosa por conquistar, mandó a su hijo Topa Inga se aprestara para volver a conquistar hacia las partes de Quito. Y aprestada la gente y hechos los capitanes, dióle por compañeros a los mismos sus hermanos Tilca Yupanqui y Anqui Yupanqui que hablan ido con Topa Inga la primera vez».

La importancia que, desde el principio, se concedió a esta conquista fue muy grande, pues debía ser una de las expansiones más atractivas del poderío incásico. Parece que se la planificó detalladamente, porque se emplearían todas las fuerzas del Imperio en conseguirla del modo más pronto y decisivo. Si leemos lo que tras las palabras de Cieza de León aparece, a pesar de la escueta manera estilística usual en las crónicas, no podemos sino formarnos idea de la importancia que esta empresa alcanzó en el deseo y en los propósitos de Pachacuti, quien, no obstante sus largos años, no vio logrados sus empeños, como tampoco los culminaría su hijo Topa Inga, primer ejecutor material de esta conquista. Al respecto se leen en Cieza estas palabras:

«La salida que el rey quería hacer de la ciudad del Cuzco, sin saber a qué parte ni a dónde había de ser la guerra; -porque esto no se decía sino a los consejeros-, juntáronse más de doscientos mil hombres, con tan gran bagaje y repuesto, que henchían los campos; y por las postas fue demandado a los gobernadores de las provincias que de todas las comarcas se trujesen los bastimentos y municiones y armas al camino real de Chinchasuyo, el cual se iba haciendo -132- no desviado del que su padre mandó hacer, ni tan allegado que pudiesen hacerlo todo uno».

Los cronistas están de acuerdo en los trámites o pasos de esta conquista: en primer término fueron sometidos los paltas y sus vecinos de poca importancia; luego después tocó el turno a los cañaris, y es claro que con el sojuzgamiento de estos últimos dio fin el primer acto del drama, pues el conquistador, luego de allanadas las dificultades subsiguientes a la conquista y previas a la nueva organización administrativa, retornó al Cuzco. La conquista, hemos de comprenderlo de una vez y no olvidarlo, desde los comienzos se presentó difícil y, en lo temporal, se prolongaba de manera no prevista por el Inca. Tamaño contratiempo urgía más la ansiedad dominadora del Imperio. Cieza nos lo cuenta con sencillez:

«Por los Bracamoros entró Túpac Yupanqui (el Topa Inga Yupanqui de

otros cronistas) y volvió huyendo, porque es mala tierra aquella montaña; en los Paltas y en Guancabamba, Caxas y Ayavaca y sus comarcas, tuvo gran trabajo en sojuzgar aquellas naciones, porque son belicosas y rebustas, y tuvo guerra con ellos, más de cinco lunas; mas al fin ellos pidieron la paz y se les dio con las condiciones que a los demás; y la paz se asentaba hoy y mañana la provincia estaba llena de mitimaes y con gobernadores, sin quitar el señorío a los naturales; y se hacían depósitos y ponían en ellos mantenimientos y lo más que se mandaba poner; y se hacía el real camino con las postas que había de haber en todo él».

La conquista bélica era al mismo tiempo, con un paralelismo sorprendente, penetración humana, llegada de hombres a sobreponerse a los dominados o a situarse junto a ellos en las nuevas tierras. A par del sojuzgamiento ingresaban los pioneros del Incario, los mitimaes, base imprescindible de la producción agraria y de la fusión racial. Estos mitimaes eran, sin duda, los que iban tras el ejército, que no era de los que se movía con celeridad en esta tierra, antes bien iba prolongando con exacta -133- puntualidad y conciencia la red de vías imperiales, ampliando y mejorando aquella suerte de sistema circulatorio, gracias al cual se logró dominar hombres y montañas dentro de un plan fijo e inalterable. Torrente sanguíneo y semilla vital, vías y mitimaes, daban empleo a la existencia desde el instante que alumbraba la paz. No importa que ésta haya sido una extraña paz impuesta por extraños gobernantes. Aquí debemos ver la calidad administrativa del Incario y comprender los métodos de extenderla. Dice Cieza de León, y así debió acaecer, que los naturales de cada uno de los lugares recién conquistados, no obstante la presencia de gobernadores y mitimaes, conservaban su manera de ser y de comportarse, es decir que conservaban mucho de lo que les era socialmente, peculiar; sin que esto significara la ausencia o la total indiferencia del régimen centralista y de la poderosa mano niveladora que caracterizaba al Incario. Las cuestiones de detalle, por un alarde de política fuerte, se dejaban a los vencidos, como muestra de la paternal benevolencia del Inca, o como un señuelo para dar caza a porciones humanas desprevenidas, esperanzadas o tímidas. Con todo, para el punto de vista que mantengo este momento, lo importante era que esta penetración humana, siempre lista a mezclarse con lo vernáculo, desempeñaba la función de cuzqueñizar al Quito, desde el primer momento del contacto bélico o pacífico, militar o civil, religioso o económico.

Los cañaris, al segundo día de su derrota, vieron surgir en su comarca la misma actividad renovadora, si es que son del todo ciertas las afirmaciones de Garcilaso, bastante enterado de los métodos melifluos de la conquista incásica, y buen conservador de innumerables intimidades de su stirpe.

Desde luego, los cañaris no se entregaron de manera tan sencilla, como algunos historiadores han supuesto, sin -recordar lo que significaría, luego de la contienda, el que los vencedores hubieran pactado con los dichos cañaris, obligándoles a entregar rehenes y a ser convertidos en

-134- mitimaes, los primeros mitimaes que de estas tierras se enviaron al Cuzco. Cederé la palabra al mismo Cieza de León, a fin de que sea él quien nos cuente este primer encuentro, antes de referir lo que dice Garcilaso:

«De estas tierras anduvo Tupac Inca Yupanqui hasta ser llegado a los Cañaris, con quienes también tuvo porfías y pependencias, y siendo dellos lo que de los otros, quedaron por sus vasallos, y mandó que fuesen dellos mismos al Cuzco, a estar en la misma ciudad, más de quince mil hombres con sus mujeres y el señor principal dellos, para los tener por rehenes, y fue hecho como se mandó».

Y ahora, dejaré paso a la información del Inca historiador, quien en el capítulo V del libro octavo de los Comentarios Reales, comenta -esta palabra es exacta- la política cuzqueña desplegada entre los cañaris, a fin de que viéndola, otros pueblos se aficionaran a ella y se sometieran a la paternal forma de gobierno centralista de los conquistadores sureños. Fue el mismo Tupac Inca: Yupanqui el que se apersonó del problema y, en forma directa, ensanchó la agricultura poniendo en servicio tierras nuevas o enseñando varias labores antes ignoradas, ordenando regadíos y distintas siembras, pues la hermosa tierra se prestaba a todo aquello, con lo cual dio comienzo la vida agrícola que sería superada solamente, por la penetración europea. Nuevas semillas y nuevos cultivos fueron aportados, y las tierras vírgenes que los recibieron, pagaban crecidamente el esfuerzo regenerador de la dinastía cuzqueña, con rendimientos que satisficieron al Inca e indujeron, por otra parte; a los vencidos a aceptar sagazmente las innovaciones.

Que la noticia de los cultivos nuevos y de las semillas nuevas, sea cierta, lo han comprobado posteriores estudios botánicos y taxonómicos, según los cuales se ha comprobado que es la actual región de Bolivia el sitio de origen de varias plantas alimenticias y de utilidad humana, que al ser encontradas por los españoles en todos los lugares que iban descubriendo en este lado de América, -135- les hizo tomarlas por vernáculos en sitios donde no se originaron. La agricultura debe, pues, a la expansión incásica incalculable deuda.

Pero no solamente fue está aspecto el que recibió los mejores cuidados del Inca. Fueron, al decir de Garcilaso, los usos, las creencias, las festividades, las normas políticas y económicas, las principales ocupaciones que tomaron mucho tiempo, del escaso de que disponía el jefe de la expedición. Quiso este, señor cuzqueño dejar todo bien asentado, pacífico y quieto, según la frase del Inca historiador, para modelo administrativo, antes de tornar al Cuzco, a donde marchó a recibir los homenajes que su padre le tenía preparados. En total, los cañaris fueron puestos en contacto con el Incario y con el torrente vital que lanzaba éste sobre inmensas tierras, tal como lo fueron los paltas y demás grupos humanos que les circundaban.

Al cabo de años, otra vez Topa Inca Yupanqui se presentó en los confines del Quito. Pero sufrió un desengaño, pues sus desvelos por dejarlo todo bien asentado, pacífico y quieto, no lograron fructificar. No obstante sus

planes cumplidos y prolijos, encontró a los cañaris hostiles contra el régimen cuzqueño y, hasta confederados con los pueblos de más al norte, quienes encabezados por Pillahuaso, personaje mentado por Sarmiento, buscaban -el modo de ofrecer resistencia a la fuerza expansionista que reiteraba sus acometidas. Dice el texto de Sarmiento de Gamboa:

«Y desta manera legó a Tomebamba, términos de Quito, cuyo cinche, llamado Písar Cápac, se había confederado con Pillahuaso, cinche de las provincias y de las comarcas de Quito. Estos dos tenían un grueso ejército y estaban determinados a pelear con Topa Inga por defender su tierra y vidas. A los cuales Topa Inga envió mensajeros diciéndoles que se viniesen a rendir las armas y dar obediencia. Ellos respondieron estar en su patria y naturaleza, y aquellos eran libres y no querían servir a nadie ni ser tributarios».

-136-

Intencionalmente he citado la autoridad de Pedro Sarmiento de Gamboa porque, en cuanto a la persona del cinche de Quito, difiere de cuánto solemos tener por verdad inmovible, jamás demostrada desde luego, a partir del Padre Velasco, y puesta en duda por Jacinto Jijón. Con todo, lo capital es esto: la penetración cuzqueña hizo lo posible a fin de obtener la simpatía de los vencidos o de aquellos a quienes se proponía dominar, demostrando los métodos paternos que emplearía y los rendimientos provechosos alcanzables con ellos. Sin embargo, los nuevos súbditos y los amenazados colindantes de éstos, prefirieron aliarse con otros y hacerse fuertes, con el noble objeto de resistir, buscando menores probabilidades de fracaso ante la acometida de un adversario tan experimentado y poderoso.

Es digno de notarse, también el siguiente hecho: entre el primer choque de los cuzqueños con los pueblos australes del Quito y con los situados en los términos del mismo, y el segundo encuentro, pasaron años, durante los cuales el expansionismo incásico parecía detenido. Este lapso dio tiempo a consideraciones y deseos de recobrar la independencia perdida, a varios grupos humanos, entre las cuales destacaron los cañaris. Las nuevas formas de producción aprendidas de los cuzqueños, los cultivos y más ventajas asimiladas serían, indudablemente, parte para que los moradores de Cañar asumieran esta actitud y ansiaran recuperar lo perdido. De otro lado si hemos de dar crédito a Garcilaso, Topa Inga Yupanqui pasaba su tiempo en el Cuzco, donde gastó muchos años haciendo oficio de gran príncipe, es decir prosiguiendo la política del Incario o, por lo menos, continuándola en la forma posible, en tanto peligraban sus propias conquistas septentrionales.

Con respecto a la segunda acometida del Cuzco sobre el Quito, Garcilaso relata del siguiente modo el comienzo de la empresa y sus primeras, según él, fáciles proyecciones:

«Mas como los Inca, por la natural costumbre de los poderosos, estuviessen tan ambiciosos por aumentar su -137- Imperio, hazíaseles de mal perder mucho tiempo, en sus conquistas, por lo cual mandó levantar un famoso ejército, y con él caminó hasta ponerse en los confines de Tumipampa, y de allí empezó su conquista

y ganó muchas provincias que hay hasta los confines del reino de Quito, en espacio de poco menos de cincuenta leguas, que las más nombradas son: Chanchán, Moca, Quesna, Pumallacta -que quiere decir tierra de los leones, porque se crían en ella más que en otra comarca, y los adoraban por dioses-, Ticzampi, Tiucassa, Cayampi, Urcollaso y Tincuracu, sin otras muchas que hay en aquella comarca, y de menos cuenta; las cuales fueron fáciles de ganar sin señores ni gobierno ni otra policía alguna, sin ley ni religión; que cada uno adorava por dios lo que se le antojava; otros muchos no sabían qué era adorar, y assí vivían como bestias sueltas y derramadas por los campos; con los cuales se trabajó más en doctrinarlos y reducirlos a urbanidad y policía que en sujetarlos».

La dureza de las luchas del Inca durante las conquistas del Quito, el tiempo que tardó en proseguir su camino hacia el norte, la dificultad con que iba hollando el suelo que los vencidos le cedían a gran costo y por pasos contados, todo ello se ha descrito hasta los detalles en las crónicas, por lo cual no repito la narración. Lo que sí vuelvo a destacar es la política seguida, inalterablemente, siempre la misma: o sea, conquista y penetración, dominio político y superposición cultural, sojuzgamiento implacable y organización administrativa centralista. Así, pues, aun cuando de intento he variado de autoridad, citando esta vez a Garcilaso, se vuelve a encontrar lo mismo que, con respecto a paltas y cañaris, decía Cieza de León. Y según esta cita de los Comentarios Reales, el Inca trabajó más por reducir a los pueblos recién dominados a urbanidad y policía, que por sojuzgarlos materialmente. Es decir que le ocupó al Inca más el orden temporal que el simplemente militar.

Dejando a un lado la dosis de fanfarronería que hay en la frase, me atengo a lo esencial: denodadamente se -138- trabajó por reducir a dichos pueblos al orden y a la convivencia, que no otra cosa querían decir en el lenguaje del siglo XVI las palabras de Garcilaso: urbanidad y policía. Considerándolo bien, reducir significaba atraer a formas de convivencia estable a las gentes desparramadas sobre los riscos, hacia lugares donde se iniciara una concentración domiciliaria más o menos aproximada, más o menos duradera. El empeño que ponía en esto la prudencia del Inca, no admite réplica: la vida del Incario se fundaba en el ordenamiento comunal, en el trabajo dirigido, en la vida asegurada.

No podía, pues, dejar; a los nuevos súbditos seguir a su placer sobre el lomo de las cordilleras, alejados unos de otros por las quiebras y por las nieblas. Dicho empeño se respaldaba en obras materiales eficaces desarrolladas simultáneamente: regadíos, nuevas tierras puestas en cultivo, nuevas prácticas agrícolas, variedad de semillas y diversos procedimientos, etc. Contra la vida suelta y desarticulada, la vida en comunidad de trabajo y en aproximación de domicilios. Quizás el pastor trashumante que antaño predominaba, el pastar de llamas o de vicuñas, cedía el paso al sedente agrario, al hombre de campo que perdura todavía. Pero tampoco esta penetración fue definitiva. Topa Inga Yupanqui, lleno de años y de trabajos, al cabo tornó al Cuzco para no volver. Su hijo,

Huynacápac, nacido en suelo quiteño, en la región de Tomebamba o Tumipamba -como Garcilaso, se complace en llamarla, corrigiendo la voz castellanizada Tomebamba-, fue quien retornó a la empresa de conquistar el Quito, pero únicamente luego de dar cima a otras expediciones emprendidas a raíz de que sucediera a su padre ciñendo su frente con la divina insignia de la estirpe.

Parece que este nuevo señor del Incario anduvo despreocupado con las obras de su antecesor, pues al comienzo de sus actividades políticas, y a pesar de haber sido en muchas cosas el brazo ejecutor de Topa Inga Yupanqui y de haberle seguido en la última etapa de las guerras libradas contra los moradores del Quito desde Tomebamba -139- hacia el norte, casi no tomó en cuenta ni recordó aquel período de acciones gloriosas, hasta el día en que la clara insurgencia de los sojuzgados le despertó y le trajo a campañas que, en esta ocasión, fueron definitivas para el Quito. Sarmiento ha recogido la noticia del hecho:

«Sabido por Guaina Cápac cómo los indios pastos y los indios quitos, cayambes, carangues y bancabilcas se habían alzado y muerto los tucoricos y se fortalecieron de gente y de fuerzas, juntó con gran presteza mucha gente de todas las partidas de los cuatro suyos y nombró capitanes a Michi de los Hurincuzcos y a Auqui Topa de los Hanancuzcos, y dejó por gobernador en el Cuzco a su tío Guaman Achachi».

He aquí, pues, la tercera penetración. Y en esta vez el Inca llevaba la mano más severa que en los tiempos de su padre, a fin de conseguir, luego de dos costosas y fallidas tentativas y tras muchos años de esfuerzo; el acatamiento definitivo al Incario, sobre la región más septentrional del Chinchasuyo. Uno de los cronistas que narró extensamente la empresa de Huaynacapac, fue Cabello de Balboa, y el historiador que le imitó en lo que se refiere a la prolijidad, fue el Padre Velasco. En estas dos autoridades se pueden, seguir los trámites del argumento dramático y conmovido por sucesivos hechos sangrientos, que mostraron de qué manera se resistía el Quito, sin cesar, al gobierno paternal del Incario y a sus métodos eficaces de nivelación y centralismo.

Hubo una oposición cerrada al Inca. Hubo resistencia, casi sin tregua. Hubo, en fin, agrupamiento de hombres en torno de un principio y de algún caudillo. Es decir, que frente al avance cuzqueño se constituyó, si antes no existiera ya, un antemural único y unánime, aun cuando lo hubieran formado las gentes desparramadas, inciviles e insociales, tal como las describió Garcilaso, exagerando el contraste de los vencidos, con la disciplina de las huestes invasoras y, sobre todo, con el ordenamiento social del Incario. Pero esta sola oposición sistemática, mantenida largo tiempo bastaría para probar -140- la existencia de una unificación del Quito, la última quizás, después de periclitadas las anteriores, lentas, viejísimas, que ha estudiado Jijón. Esta última unidad impuesta en los tiempos anteriores o concomitantes con la entrada del Incario en la escena del Quito, así hubiera sido una mera unión bélica para enfrentar al enemigo poderoso, quedó finalmente liquidada por esta tercera invasión de

los cuzqueños.

Perdone el lector mi insistencia, pero es necesario recalcar: sin la ayuda de un principio de unificación o de solidaridad, no podía mantenerse una durable reacción frente a un invasor tan poderoso, por parte de grupos humanos diversos y aislados en los repliegues de la Cordillera adusta, es decir por parte de grupos humanos débiles por esta causa. No se trata, en esta actitud reactiva contra el Incario, demostrada por pueblos diversos durante largas décadas, no se trata sólo de una transitoria defensa de la vida independiente -lo cual es mucho en sí; sino, mejor, de la ostentación de un tipo de vida o de cultura puesta al asecho antes de que una fuerza poderosa viniera a erradicarla o a contaminarla con otros módulos de existencia- lo cual es mucho más. La llegada de Huaynacapac halló, pues, a los moradores de las varias regiones del Quito listos a defenderse por tercera vez, a pesar del paisanaje, o algo así, que el Inca denunciaba en su persona, por ser nativo de Tomebamba.

Convirtió a esta región en la sede transitoria de su poderío. La enriqueció, acrecentando y multiplicando los aposentos reales y, a imitación de lo que hacía su padre, desplegó ante los vencidos el argumento de las obras suntuarias como reclamo, o como título de inapelable señorío. En Tomebamba no se construyeron, solamente las consabidas fortalezas en toda la comarca -de las cuales existen despojos imponentes; sino que, además de los aposentos destinados a lugares de provisión a lo largo de las rutas imperiales, se alzaron, poderosamente, varios tipos de edificios. Y en el centro domiciliario de Tomebamba, así mismo, se construyeron templos y casas para doncellas del sol. Tomebamba fue, desde entonces, lugar -141- mentado entre los famosos del Incario, y -en esa fama recogieron los españoles en sus crónicas, con términos tan elogiosos, que siglos después el renombre del lugar desorientaba a los historiadores. Aun cuando es verdad que este sitio fue transformado por Huaynacapac en el trampolín táctico para su último salto sobre el Quito.

A partir de Tomebamba hacia el norte, el Inca sufrió derrotas muy graves y frecuentes, aun cuando también contó pujantes victorias que fueron muy sonadas. Los cronistas nos cuentan que la última resistencia de los invadidas, tras una reñida entrega del suelo a retazos pequeños e intermitentes, se fortificó hacia la parte septentrional del lugar donde hoy se levanta la ciudad capital del Ecuador, Quito; y los mismos cronistas nos cuentan que fueron los cayambis quienes acaudillaron la defensa o la personificaron, lanzando el reto desesperado al invasor, como es usual en los casos desesperados, con aquella angustia y heroísmo peculiares de la vida humana sitiada por un destino inexorable.

Pero dada la magnitud de la resistencia y la gravedad de las derrotas sufridas por Huaynacapac en estos postreros intentos de pacificación total, es seguro que la masa humana concentrada en aquella región con el designio de defenderse hasta la muerte, se acrecentó con los restos de descontentos que se replegaban, desde todos los sitios, hacia el norte, mientras el Inca avanzaba impertérrito desde el sur. En Cayambe se defendieron, congregados, los grupos humanos o los representantes de todos los grupos humanos que, antes, poblaban la extensión del Quito. El final conocemos con detalle: la masa cuantitativa y los anhelos de resistencia,

quedaron totalmente vencidos ante la organización y el sistema, dos condiciones superiores que, sobre sus contendores, ostentaron siempre los Incas y su ejército.

El final del sangriento drama, es decir la última expectativa del Quito, degollada en Yaguarcocha, sin duda extirpó la resistencia material y afincó al Inca sobre las tierras que tanto ambicionaba poseer su padre, y él mismo las codiciara también desde su primera juventud. -142- Una inmensa obediencia, por lo menos aparente, se hizo en la zona interandina del Ecuador, mientras los últimos restos perceptibles de la inconformidad hundían su ser, para siempre, en la selva tórrida de tras la Cordillera oriental. Salvajizarse y no cuzqueñizarse, pareció ser el designio de aquellos hombres. Y allí, salvajizados, en el Oriente, les encontraron los primeros aventureros españoles que marchaban en pos de la canela. De tal modo quedó pacificado el Quito, a costa de sangre y de vidas que inmediatamente fueron repuestas por el considerable número de mitimaes, fáciles de requisar, por cierto, en un Imperio grande y sumiso. Entonces comenzó, durante varias décadas no interrumpidas, la tenaz, la profunda, la auténtica, la total y externa obra del Incario en nuestras tierras. Antes de proseguir, debo hacer patente una coincidencia cultural de importancia, cuando quiera se trate seguir el rumbo de las corrientes humanas en la geografía ecuatoriana. Es digno de nota que el camino de los Incas en su penetración, predijera en su mayor parte al camino que, un siglo después, siguieron los españoles en sus primeras incursiones sobre la complicada geografía del Quito. Unos y otros hicieron, primeramente, un largo tránsito por la zona interandina, de sur a norte, hasta llegar a la actual provincia de Pichincha. Luego la rebasaron caminando siempre hacia el norte, hasta que alcanzado un tope, que era la tierra de los quillacingas, emprendían el camino hacia el mar.

Los dos Incas conquistadores anduvieron por el camino de las montañas y lo propio hicieron los españoles de Benalcázar -me refiero únicamente al caso de Benalcázar, porque el de Alvarado no cuenta para el orden de la cultura quiteña-; pero en el caso de los cuzqueños las cosas sucedieron de ese modo, porque la respuesta humana otorgada por el Incario a la incitación física del contorno, valía para las montañas frías. De allí que el descenso de los dos Incas conquistadores del Quito hacia el mar, fuera sólo una exploración y no obtuviera ventajas políticas apreciables junto a éste.

-143-

Topa Inga Yupanqui o Topa Inga como otros le llaman, según Sarmiento de Gamboa y algunos cronistas más, bajó hacia las costas de la actual provincia de Manabí; y desde éstas pasó a las de la actual de Guayas. Huaynacapac siguió hasta los Pastos en su última expansión septentrional y, de allí, fue hacia Esmeraldas y costó casi todo el litoral ecuatoriano. La penetración incásica en las planicies anteandinas no llegó a ser efectiva, a pesar de las acciones bélicas y de los internamientos que los conquistadores hicieron en el mar o hacia las islas próximas -la de Puná-; el Incario pasó sin ahondar la huella debido a la razón cultural que anoté: no estaba preparado para responder a las incitaciones de la vida marítima o a las de la selva tórrida.

Y esto que aconteció en el Quito, acaeció también en el Cuzco, dónde los

Incas, siglos antes, primero estatuyeron un Estado de montaña sobre un tipo de cultura parejo, antes de expandirse en la planicie costanera, donde tuvo que desarrollar nuevas formas de vida e inéditas actividades humanas, después de la conquista del Chimú. De modo que lo ocurrido en las tierras del Quito no fue nuevo ni accidental, sino propia manera de manifestarse este tipo de expansión. Sin embargo, aún desde este punto de vista, las nuevas tierras y los nuevos hombres sojuzgados en esta parte del Chinchasuyo por el Incario, significaron, primera, un punto de llegada y, sólo posteriormente, un punto de partida.

Ahora volveré al asunto. Pacificado el Quito, luego de guerras tan sangrientas y prolongadas, el Incario impuso sus métodos centralistas y férreos, con el propósito de dar origen a categorías sociales y humanas análogas, por no decir idénticas a las que regían en el centro imperial. Las guerras, a lo menos cierto tipo de guerras antiguas, por lo general no transforman íntimamente a los pueblos, tanto como las instituciones posteriores a que les someten los nuevos amos. Pero cuando éstas son coadyuvadas por la fusión racial, apresuran el surgimiento de formas de vida inéditas en el sitio donde ha acaecido la superposición.

-144-

En el apareamiento de tales formas de vida se empeñó, a fondo, el poder de Huaynacapac, desmesurado poder, incalculable en un inmenso Estado cuyo primer motor era la voluntad absoluta e incontrastable del Inca. Una detenida observación de este empeño del Inca, nos obliga a pensar que en sus días, venciendo al tiempo, quiso dar cima a un programa demasiado ambicioso para la existencia de un solo hombre. Aunque, es verdad, se aprovechó de coyunturas favorables que le vinieron copiosamente al encuentro, entre otras: un viejo orden establecido del que fue beneficiario sin límites, un conjunto de tradiciones y de normas sedimentadas y experimentadas durante siglos, una sed de paz en todos los pueblos hostigados por largas guerras, y una innegable semejanza entre conquistadores y conquistados.

A pesar del peculiar desarrollo artesanal y artístico, puesto de muestra ante nosotros por los restos numerosos que aún conservamos de los preincásicos moradores de nuestro paisaje, restos en cuya intimidad aún podemos descifrar, relativamente, la fuerza del espíritu que los creó, y conocer algunas de sus modalidades -descontando, sin duda, la enorme porción de misterio encerrado en dichas artes y artesanías-; a pesar de ello, repito, parece que todos los grupos étnicos sojuzgados en ese tiempo a la férrea voluntad de Huaynacapac, no fueron predominante agrícolas ni sedentarios, ni afincados como es usual dentro de la convivencia domiciliar que se ha dado en llamar la urbe. Acaso no fueron pastores en la plenitud del término, ni en la de las formas de existencia social de ello derivadas, sin que neguemos la poca afición que demostraron en el cultivo de la tierra, como faena principal. Cuando inició su actividad reformadora, el conquistador pretendió cambiar esta situación e hizo lo posible por convertir a los moradores de toda la extensa tierra del Quito en hombres de primordial dedicación agraria.

Para conseguir este fin, el régimen cuzqueño acudió a dos instituciones: la primera, fundamentar la vida social en la producción agrícola y, la segunda, acercar los hombres de una misma región, unos a otros,

concentrando -145- y fijando los domicilios en lugares, accesibles y controlables. Este gobierno de los Incas; militar en apariencia, llevaba la mirada fija sobre la tierra de donde tomaba jugo y forma; pues de ella nació y con ella se fortificó y gracias a ella adquirió poder y prosperidad.

Y al organizar las nuevas regiones anexadas, al ordenarlas prosiguiendo los mismos métodos del Incario, lo primero que hizo fue señalar las tierras para la labor, escogiéndolas con la misma vieja experiencia acumulada en siglos de práctica ininterrumpida; luego después, las distribuyó según los métodos determinados en las normas colectivistas del Estado y, por fin, radicó en ellas convenientemente distribuidos, a los grupos: vernaculares o a las masas de importados mitimaes. La élite -sea la cuzqueña o la nativa de las varias regiones del Quito, pues alguna habría quedado después de las guerras-, y la masa de los moradores anexados; los mitimaes propios y los servidores suministrados en tributo, es decir las diversas clases sociales, formaron un numeroso concierto bajo la vigilancia del Inca, y se encaminaron a la faena de amoldar la existencia humana, a los nuevos principios introducidos fervorosamente. La reglamentación decimal de la masa humana, el señalamiento de los sitios de habitación fija y de trabajo obligatorio y comunal, las numerosas cargas tributarias acostumbradas en el Incario -tanto personales, como económicas-, la producción y el consumo dirigidos por el Estado, la familia y el matrimonio vigilados por la autoridad, la uniforme repetición de ritos, festividades, descansos y procedimientos de toda índole, en fin, aquellas costumbres que definían a la sabia ordenación cuzqueña diferenciándola de todas las otras del Nuevo Mundo, se pusieron en vigencia, actualizándose en el Quito con una celeridad y una rigidez, con un don administrativo y una capacidad de gobierno tales que, a no sobrevenir el colapso acelerado por el mismo Huaynacapac, pronto se hubiera levantado una cultura juvenil y resistente.

De otro lado, los años de gobierno de este Inca -muchos para un hombre, escasos para una transformación -146- radical-, no fueron suficientes al objeto de cambiar la vida del Quito y vaciarla totalmente en los moldes incásicos. Incuestionable es que el régimen hizo tabla rasa de lo pretérito, así los Incas hubieran tenido la costumbre de respetar algunas de las usanzas que hallaban en sus vencidos; incuestionable es, así mismo, que la siembra de lo novedoso fue decisiva y llena de vigor; pero también es incuestionable que desde el fondo de la dormida tradición secular quiteña, otras fuerzas se mantenían a la espera, en guardia, listas para el asalto en la primera oportunidad.

La superposición cultural, no lenta ni orgánica, antes impuesta -con premura y violencia, no obstante su entrega de donativos cuantiosos, nuevos y útiles, a pesar de su fuerza institucional penetrante, no logró acabar con las fuentes primigenias. Y aquellos hontanares de la vida, sepultos en profundidades no caídas en olvido -misterios de la condición humana-, dieron jugo abundante y, al manar incontenibles llegada la sazón, restablecieron en poco tiempo muchas fuerzas que se suponía derrotadas sin remedio. La ruptura de la unidad política imperial, llevada a cabo por la disposición testamentaria de Huaynacapac, fue el pretexto inmediata para que diera comienzo, con fervor, con caudillo y con éxito, la

requiteñización del Quito.

-147-

La requiteñización del Quito

El peso del Incario, crecido hasta el máximo posible, iba resultando demasiado grave sobre los hombros de una sola persona, aun cuando hubiera sido la formidable de Huaynacapac, soberano autoritario como ningún otro y el más capaz de toda su dinastía. El hecho de que este Inca fijase durante largas décadas su residencia en tierras del Quito, cosa totalmente opuesta a las usanzas del Cuzco, debería inducirnos a pensar que, a más del anhelo de poseer plenamente ciertas regiones geográficas largamente codiciadas, tenía el gobernante muy cerca de sus ojos o en la intimidad de su ánimo algunas expectativas o algunos deseos que los historiadores y los cronistas no han tomado en cuenta.

Y el hecho de que el vencedor uniera su vida con la de una hija de alguno de sus vencidos, no sólo ayuntándose a ella de modo transitorio, como permitía la costumbre polígama de los señores cuzqueños, sino consustanciándole con la realeza divina del Incario, es decir, formando con la nueva mujer un hogar sagrado y permanente, tal hecho, repito, ha perturbado la atención de -148- los investigadores, llevándola por caminos fáciles y dando pie a la tesis de que todo había partido del impulso político de adoptar una mujer de la tierra, con el positivo intento de lograr el beneplácito y la obediencia cordial de los sojuzgados.

Quienes han visto así el problema, no lo han comprendido sino en su elemental apariencia. El problema de Atahualpa y el golpe de gracia inferido por el más poderoso de los Incas al Imperio, o sea la división del Tahuantinsuyo, entre un legítimo sucesor de la casta divina -Huáscar-, y un bastardo a quien no se le pudo divinizar por la mera voluntad paterna -Atahualpa-; dicho problema, insisto, no es tan simple ni debe resolverse dentro de los términos usualmente manejados, si es que principiamos comprendiendo el vigor del formidable veto interpuesto, como un abismo, entre un heredero de dudoso origen y la clara filiación del Hijo del Sol, veto de carácter teogónico y teocrático, voz impositiva de tal resonancia, que el haberla desoído coadyuvó eficazmente a la ruina del imperio. Este gravísimo suceso que pudo originarse en una utilitaria razón de Estado, como algunos historiadores piensan al ver sólo la corteza externa de los acontecimientos, o que bien pudo originarse, también, en una irresistible razón sentimental, como quieren los sensibleros papanatas de la Historia, nace de una raíz mucho más remota y denuncia lo que en el fondo de una trayectoria cultural, secularmente seguida con fijeza, debía acaecer, a la postre, por los años en que el Incario llegaba a los límites de su formidable expansión.

El Cuzco fue siempre considerado como lugar sacrosanto y central del Incario, como núcleo de su fuerza extraterrena y de su origen divino. Según la fábula inicial, fue señalado de manera milagrosa. Nunca llegó a ser ciudad en el sentido que damos a este término, nosotros los modernos, hijos en esto de la rancia tradición romanista remodelada por la Edad

Media. El Cuzco era, más bien, una región en la que todos los Incas, agraristas y conquistadores, construyeron sucesivamente sus residencias, -149- pero siempre con miras a la aventura y a la salida constante. El Cuzco no se parece en nada a otras concentraciones domiciliarias, más o menos permanentes, fundadas por dinastías conquistadoras de Asia o de Europa Medioeval.

Era el centro del Incario, y en esto semejante a otros centros imperiales; pero se diferenciaba de ellos en lo que nos narra Sarmiento de Gamboa en su Historia de los Incas: no hubo uno solo de ellos que no formara dentro del recinto sagrado, dejándolo intacto o acrecentándolo hacia la periferia, no hubo uno solo de ellos que no formase su ayllu, sea en la parte alta o sea en la parte baja del Cuzco, según los casos. Como tampoco hubo soberano que no lo embelleciera y acrecentara, poblándola con hombres o cubriéndola con edificaciones. Y cuando creció el Incario, antes del Gobierno de Pachacuti, y cuando se desbordó al máximo con las conquistas de los dos últimos Incas, siguió conservando el Cuzco su carácter de manantial primero del poder y de la legitimidad: de él salieron y a él volvieron, en alma o en cuerpo, los soberanos y los miembros de las familias nobles. Este hecho nos hace comprender que el Cuzco fue una región sagrada, más en el sentido de la Tierra Prometida de los israelitas, que en el de una ciudad sagrada como la Meca mahometana. Al abandonar el Cuzco, en los primeros años de su gobierno, para radicarse hasta el final de sus días en tierras del Quito, Huaynacpac violó uno de los principios fundamentales del señorío, de su estirpe. En verdad, los Incas expansionistas se movían sin cesar sobre toda la extensión del territorio, y eran una suerte de egregios turistas llevados y traídos por un cortejo de nobles y servidores que rebasa las cifras de la fantasía. Y también es verdad que la corte, o lo que así llamamos en términos renacentistas, casi nunca residía en el mismo lugar durante largo tiempo y que las visitas del soberano menudeaban, como lluvias ansiadas por todas las regiones. Y, a pesar de eso, fue igualmente verdadero que los Incas cortaron el nexo material que les unía con la -150- tierra sagrada, hontanar supremo del mando y de la autoridad.

Pero Huaynacpac, desatendiendo este vetusto mandamiento religioso, abandonó sin reparo alguno la consolidada sede de su estirpe y, con arrojo extraordinario, se decidió a cortar la comunicación personal y directa con ella, afincándose en regiones distantes desde las que, según dicen los cronistas, volvió sólo en despojos. Por tal manera, Huaynacpac, si no olvidó por completo el sagrado centro del Incario, por lo menos no guardó hacia el mismo los respetos que el uso de sus mayores había consagrado secularmente. Esta fue, sin duda, la primera gran ruptura que sintió en uno de sus costados materiales la sabia tradición guardada con tanto celo y protegida con tanta fuerza. Los tiempos revueltos del Incario, la vieron, se conmovieron, pero no se detuvieron.

Para darnos alguna cuenta, más o menos aproximada, de lo que tal ruptura debió significar, recordaré la leyenda constitutiva sobre la que fundaron su Estado los Incas. Según aquella leyenda, una barra de oro fue entregada por la divinidad a los ocho hermanos de Pacaritambo, la mañana en que salieron de aventura abandonando la montaña de las ventanas o Tambotoco. La barra debía ser arrojada aquí y allí, buscando el sitio donde se fijara

con más reciedumbre. Al ser arrojada, tras varias infructuosas tentativas, en las tierras cuzqueñas, la barra se hundió, afincándose de tal manera, que una vez enterrada no hubo quién la arrancase. Allí sentó reales la pequeña tribu aventurera, y allí organizó su tremendo ayllu conquistador. Sagradamente dio comienzo la empresa y sagradamente se acrecentó hasta los límites que ha recogido la crónica.

La casta privilegiada no podía abandonar el sitio designado por la divinidad, milagrosamente circuido de prestigio por la leyenda inicial, como ocurre en los casos de pueblos o castas que mantienen entre sus creencias el sortilegio del origen misterioso. Y siglos después, aquella casta seguía manteniéndose a semejanza de la barra de oro hincada en la hondura, hasta el día en que el último soberano imperial buscó otro suelo y fundó un segundo -151- hogar en tierras muy distantes. El abandono del Cuzco, si se mira las cosas con los ojos religiosos que corresponden, significó al mismo tiempo que la ruptura de la tradición inaugural de la estirpe, el olvido del privilegio divino de la casta deificada en un sitio, y la vuelta de espaldas al derecho de gobernar con autoridad sobrehumana. Atahualpa no violó el sacrosanto principio, sino que lo halló vulnerable y flaco. Al marchar sobre el Cuzco no cometía sacrilegio ni ultrajaba la santidad de su casta.

Es preciso recordar, y hasta, valorar en lo posible la fuerza de las leyendas sobre el alma de los hombres primitivos y de las culturas elementales, a fin de hacernos una idea siquiera remota de lo que significaría, como fuerza aglutinante y - como energía tradicionalista, la leyenda a la que me he referido. Huaynacpac, al ir contra ella, violó severos preceptos, lo cual, y a pesar del sagrado respeto que inspiraba su persona, sin duda ocasionó comentarios desfavorables entre los aravicos, los amautas y los quipocamayos, encargados de vigilar por el recto cumplimiento de la sagrada tradición. Y en el pueblo del centro suscitaría, además, un desencanto, si no del mito, por lo menos de la persona que lo afrentaba; y cuyo castigo debía esperar con ansiedad y con terror.

Pero el Inca Huaynacpac no se detuvo en esto, y violó por segunda vez los principios fundamentales de su estirpe, al contraer segundo matrimonio en el Quito y al empeñarse en que tal acto convaleciera hasta dar carácter sagrado -es decir de legítimo sucesor- al fruto de dicha unión. Ahora bien, tamaño deseo era incompatible con la forma del Estado, con la forma de gobierno y con los métodos sociales empleados; porque el absolutismo cuzqueño fue de origen teogónico y se mantenía por un régimen teocrático, es decir, aquel absolutismo era divino por su origen.

Nadie podía nada en el Incario porque era un Estado en el que la normación reguladora llegaba hasta el fuero interno de los súbditos. Aun cuando tal absolutismo tenía un límite en su propia naturaleza: le estaba vedado al Inca atacar el origen del poder, o sea enturbiar la fuente -152- divina de su estirpe, cuya prolongación debía operarse, necesariamente, por la unión legítima de dos hermanos legítimos. Fuera de este cauce, el caudal sagrado se contaminaba de mal y, en consecuencia, el derecho de gobernar se bastardeaba.

Antes de revisar hecho tan grave, tan clamorosamente nocivo para la unidad imperial, es decir antes de examinar el problema de Atahualpa, recordaré

la actitud asumida por el cronista Inca, al relatar este suceso de consecuencias tan nefastas para el Cuzco; es curioso que Garcilaso, al comenzar la narración del Imperio dividido entre los hijos de Huaynacpac, aceptara de modo tácito la situación de Atahualpa y que sólo después le colocase en el sitio en que, según la sagrada tradición, lo correspondía. Primeramente le llamó, como a su hermano, sin regatearle el título de Inca; después comenzó a llamarle rey, y; al final, no le dio tratamiento dignificativo alguno, antes le colmó de epítetos despectivos. Trasladaré unos pocos fragmentos de tres capítulos sucesivos del libro noveno de los Comentarios Reales, a fin de que el lector note la curiosa evolución mental de Garcilaso frente al problema:

»Muerto Huayna Cápac, reinaron sus dos hijos cuatro o cinco años en pacífica posesión y quietud entre sí el uno con el otro, sin hazer nuevas conquistas ni aún sin pretenderlas... El Inca Atahualpa tampoco procuró nuevas conquistas, por atender al beneficio de sus vassallos y al suyo propio. Haviendo vivido aquellos años en esta paz y quietud, como el reinar no sepa sufrir igual ni segundo dio Huáscar Inca en imaginar que había hecho mal en consentir lo que su padre -le mandó acerca del reino de Quito, que fuese de su hermano Atahualpa...

»El rey Atahualpa mandó echar vando público por todo su reino y por las demás provincias que poseía, que toda la gente útil se aperciesse para ir al Cozco, dentro de tantos días, a celebrar las obsequias del gran Huayna Cápac, su padre, conforme a las costumbres antiguas de cada nación, y para hazer la -153- jura y homenaje que al monarca Huáscar Inca se había de hazer... Por otra parte mandó en secreto a sus capitanes que cada uno en su distrito escogiese la gente más útil para la guerra, y les mandasse que llevassen sus armas secretamente porque más los quería para batallas que para obsequias...

»Antes que pasemos adelante, será razón que digamos la causa que movió a Atahualpa a hazer las crueldades que hizo en su linaje, para lo cual es de saber que por los estatutos y fueros de aquel reino, usados inviolablemente y guardados desde el primer Inca Manco Cápac, hasta el Gran Huayna Cápac, Atahualpa, su hijo, no solamente no podía heredar el reino de Quito, porque todo lo que se ganava era de la corona imperial, mas antes era incapaz de poseer el reino del Cuzco, porque para lo heredar había de ser hijo de la legítima mujer, la cual, como se ha visto, había de ser hermana del rey, porque le pertenesciesse la herencia del reino tanto por la madre como, por el padre; faltando lo cual, había de ser el Rey por lo menos legítimo de la sangre real hijo de Palla que fuese limpia de sangre alienígena».

La segunda violación de los principios sagrados de la estirpe fue, pues, el segundo matrimonio de Huaynacpac en el Quito, con una hija del lugar; hecho que le puso en la pendiente de la tercera violación, cuando pretendió legitimar y dar derecho sucesorio al fruto de dicha unión. El problema de Atahualpa arranca de este origen herético. Fue un bastardo, un

llegado por caminos indirectos y, al heredar a su padre una gran parte del Imperio, su pretendido derecho sucesorio lesionó el corazón del orden establecido secularmente.

Pero, a fin de ver con claridad el asunto, me permitiré fastidiar al lector con una larga serie de citas, en las que podrá apreciar la variedad de opiniones suscitadas por la división del Incario prescrita por Huaynacapa en beneficio de su hijo quiteño, el bastardo Atahualpa. Un suceso de tales dimensiones debió ser muy escandaloso y más estentóreo aún que el hecho de haber erradicado -154- del Cuzco el centro de la administración y de la residencia dinástica. Dicho escándalo se nos patentiza en el número crecido de opiniones contradictorias que se han recogido después en las crónicas o en las búsquedas oficiales practicadas por orden de las autoridades españolas.

En esas opiniones se transparenta más desfavor que favor para Atahualpa, lo que es lógico. He aquí algunas, salvo las de los quipocamayos que mandó traducir o descifrar Vaca de Castro, pues todas ellas son adversas al bastardo:

»Más adelante están los aposentos de Carangue, adonde algunos quisieron decir que nació Atabalipa, hijo de Guaynacapa, aunque su madre era natural de este pueblo. Y cierto no es así, porque yo lo procuré con gran diligencia, y nació en el Cuzco Atabalipa, y lo demás es burla.

»Guasear, hija de la Goya, hermana de su padre, señora principal; Atahualpa, hija de una india quillaco, llamada Túpac Palla. El uno y el otro nacieron en el Cuzco, y no en Quito como algunos han dicho y escrito para esto sin haber entendido como ello es razón».

(Cieza de León, Crónica del Perú, primera y segunda parte)

»Y los que quedaron en Tumipampa embalsamaron el cuerpo de Guaina Cápac y Juntaron todos los despojos y captivos que Guaina Cápac en las guerras había habido, para entrar con ellos triunfando en el Cuzco.

»Y al tiempo que se habían de partir, es de saber que Atagualpa, hijo bastardo de Guaina Cápac y de Toto Coca, su prima de linaje por el Inga Yupanqui, al cual Guaina Cápac había llevado consigo a aquella guerra para ver como probaba»

(Pedro Sarmiento de Gamboa, Historia de los Incas)

»Los que más fama dejaron por sus excelentes hechos fueron Topa, Opangui y Guaynacapa, padre, -155- agüello y bisagüello de Atabalipa: Empero a todos los Ingas pasó Guaynacapa, que mozo rico suena; el cual, habiendo conquistado el Quito por fuerza de armas, se casó con la señora de aquel reino, y hubo en ella a Atabalipa y a Illescas. Murió en Quito; Dejó aquella tierra a Atabalipa, y el imperio y los tesoros del Cuzco a Guascas. Tuvo, lo que dicen,

doscientos hijos en diversas mujeres, y ochocientos leguas de señoría».

(López de Gómara, Historia General de las Indias)

«Guaynacapa... en Quito tomó nueva mujer, hija del señor de la tierra, y de ella hubo un hijo, que se llamó Atabalipa, a quien él quiso mucha; y dejándole debajo de tutores en Quito, tornó a visitar la tierra del Cuzco, y en esta vuelta hicieron el camino tan trabajoso de la sierra, de que está hecha relación; después de haberse estado en el Cuzco algunos años, determinó volverse a Quito, así porque le era más agradable aquella tierra como por el deseo de ver a Atabalipa, su hijo, a quien él quería más que a otros; y así volvió a Quito por el camino que hemos dicho de los llanos, donde vivió y tuvo su asiento lo restante de la vida hasta que murió y mandó que aquella provincia de Quito que él había conquistado, quedase para Atabalipa, pues había sido de sus abuelos»

(Agustín de Zárate, Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú)

«Atabalipa, mi señor, es hijo de Huainacava, que ya muerto, e señoreó e sojuzgó todas estas tierras: e a éste su hijo Atabalipa le dexó por señor de una grand provincia, que está delante de Tomepumpa, que se dize Quito, y a otro su hijo mayor dexó todas las otras tierras e señorío prinzipal»

(Gonzalo Fernández de Oviedo, Historia General y Natural de las Indias)

«Después de muerto Guayna Cappa Inca... sucedió en el Imperio su hijo Guasear, y habiendo siete años que era muerto Guayna Cappa, comenzó a tener -156- grandes competencias y debates con su hermano Atahualpa Inca, que era rey en la ciudad de Quito, la causa y razón que hubo (para) estos debates y grandes rencillas... fue sobre la herencia y propiedad de aquellas provincias del reino de Quito que Atagualpa como propietario y verdadero señor poseía en paz y quietud»

(Gutiérrez de Santa Clara, Historia de las guerras civiles del Perú)

«...al defunto Guaynacapac Inga lo llevan a la ciudad del Cuzco... cabecera deste reino a enterrallo... En este tiempo que tuvieron grandes dares y tomares los dos Ingas, el legítimo Huascar Ynga, y el bastardo Atagualpa Inga»

(Guaman Poma de Ayala, Nueva Crónica y Buen Gobierno)

«A éste (Huínacápac) le sucedieron dos hijos en quien se partió el Imperio y todos sus reinos, que fueron Guascar, su primogénito y legítimo heredero del Cuzco, y Atagualpa en el reino de Quito, que se levantó contra su hermano».

(Juan Anello de Oliva, Historia del Reino y Provincia del Perú, etc.)

«Tuvo algunos hijos (Huaynacapac), y los dos mayores fueron Guascar Inga legítimo sucesor del reina, que dejó en el Cuzco, y Atagualpa, hijo menor, y no heredero, que tenía consigo en Quito».

(Fray Antonio de la Calancha, Crónica Moralizada, etc.)

«El hijo mayor que dejó Guayna-Caápac fue Huáscar Inga... Atau-hualpa era hermano segundo de sólo padre, mancebo noble, muy prudente y avisado y bien quisto... Nació en la ciudad de Cuzco, de donde su padre le había sacado en tierna edad y traído consigo en las guerras... Atau-hualpa fue aclamado por rey de Quito, de que nacieron entre los dos hermanos tan sangrientas guerras, que acarrearón a entrambos su perdición».

(Bernabé Cobo, Historia del Nuevo Mundo)

-157-

El caso fue demasiado grave y, como es frecuente en situaciones análogas, no alcanzó ni en su tiempo ni después una versión concorde, como tampoco el beneficiado con la herencia del Quito mereció acatamiento unánime de parte de los suyos. Considerado el asunto dentro de la dogmática del Incario, no había duda alguna: Atahualpa era un intruso. Los preceptos fundamentales son más rígidos en los Estados que gozan de mejor organización, y atacar a aquellos equivale a herir mortalmente a éstos. La decisión de Huaynacapac fue un acto inaudito, una inaceptable ordenanza que rompió de modo escandaloso la unidad material alcanzada en generaciones sucesivas y a costa, de experiencias dolorosas. El último Inca abolió con un solo gesto, siglos de tradición esforzadamente guardados y transmitidos con afectuoso cuidado; desoyó el secular imperativo de su sangre, de su estirpe y de sus creencias religiosas; pero, sobre todo, con aquel gesto singular hundió al Incario y dejó vía franca a nuevas formas de convivencia humana.

Sin embargo, no todo concluye aquí. El historiador debe escrutar un poco

más y debe preguntar: ¿cómo y por qué se hizo posible y tuvo efecto ese gesto destructor, tanto más difícil de comprender si se toma en cuenta que fue la obra de un gobernante de extraordinarias calidades políticas? Las respuestas comunes, como sabemos, se reducen a dos: la primera por amor a una mujer quiteña y al hijo habido en ella; y la segunda, por restituir lo que había conquistado a tanto precio. Dos contestaciones cuya superficialidad las vuelve tan tenues, que son inservibles.

La procesión va por dentro, decía un añejo decir popular, y esa interna ambulancia de causas y de finalidades necesitamos mirar, descubriéndola y describiéndola, porque es inaceptable, desde cualquier lado que se considere, la posibilidad, la mera posibilidad teórica de un inmenso Imperio, mantenido al parecer en forma plena; derrumbándose al primer golpe de un puñado de soldados europeos; pues el ejército de Francisco Pizarro, lejos de sus bases de aprovisionamiento, sin retirada efectiva, apenas constaba de ciento ochenta hombres, de los -158- cuales ciento veinte eran infantes y los otros sesenta eran caballeros.

¿Por qué fue herido de muerte el Incario? Pero, ¿es legítimo hacer esta clase de preguntas? Y al hacerlas, ¿no se querrá convertir a la Historia en una cábala o en algo por el estilo? Interrogar a las raíces más hondas del humano acontecer es, sin embargo, uno de los fines de la filosofía del acto colectivo y la razón de existir la Historia de la Cultura. Vistos los sucesos con detenimiento, hay la posibilidad y la necesidad de proponernos la cuestión porque el Incario, realmente, recibió el golpe de gracia no de otras manos que de las del más grande de sus soberanos, el Inca Huaynacapac.

No se puede negar que la división del imperio fue el principio de su ruina, pero solamente en el aspecto exterior; pues, en cuanto al orden interno, la quiebra debió sentirse mucho antes. Y quien la sintió, queda dicho más arriba, fue Pachacuti, aquel extraño personaje al que se debe comprender mejor a fin de entrar con un poco más de claridad en el mundo incaico y en sus prolongaciones sobre el Quito. Quizás el lector se fastidie con las repeticiones, pero aquí tengo que decir nuevamente:

Pachacuti, el noveno Inca según las capaccuna más respetables, y según dicen la etimología de su nombre y los cronistas, fue el reformador. Ahora bien: ¿qué se reforma? ¿Aquello que se encuentra en forma y está bien o, al contrario, aquello que se ha deformado y no se encuentra bien?

En el ámbito de la Historia se justifica el reformador sólo cuando los sucesos se han desviado de los principios, cuando las tradiciones han salido de quicio, cuando los entes historiables han crecido tanto que no encajan ya en los moldes usuales o en las normas precedentes o, también cuando las consecuencias sobrepasan o descaminan las finalidades anheladas. Durante el gobierno de Pachacuti el Incario necesitaba ya de reformas, lo que traducido a los términos corrientes significa, sin duda alguna, que algo o mucho no caminaba ya acompasado a la tradición fundamental.

Entonces se volvió urgente reencauzar aquello que había salido de madre, y a tal faena se entregó con entusiasmo -159- el anciano Inca, coincidiendo con los días en que la gran fuerza expansiva acumulada en el seno del Imperio, por el natural crecimiento del mismo y por las conquistas llenas de éxito, imponía un ensanchamiento institucional parejo

al ensanchamiento geográfico operado en el campo material, como consecuencia de la incorporación de varias regiones, entre otras la del Chinchasuyo. La previsión del Inca, sin embargo, quedó huérfana de resultados prácticos, porque los hechos fueron más allá de los anhelos. Es, pues, necesario deducir que, en el fondo más oculto de la organización tradicional, se produjeron fisuras profundas que el éxito atronador impedía mirar o valorar con justicia; y Huaynacapac fue el menos paciente para detenerse a contemplarlas, pues su vista no iba dirigida, entonces, sino a la eficacia de sus planes de remodelación de las tierras recién incorporadas, y no tuvo tiempo de percatarse de hechos fundamentales, aunque sutiles, definitivos para la subsistencia del Estado. Por el contrario, llevado de ideas extrañas o impulsado por la fuerza de los sucesos que debió afrontar, violó, por tres veces la sagrada tradición del Incario, apresurando, sin darse cuenta cabal de ello el colapso del Estado y su cultura.

Muy pocos políticos son capaces de detenerse a tiempo. Gobernantes y caudillos que hayan dado muestra de este género de prudencia, existen menos todavía; y Huaynacapac, así nos propongamos destacar sólo sus grandes dotes, no puede contarse dentro de este número excepcional. Si es que el organismo histórico, mantenido en alta forma externa, no hubiera sufrido quiebras íntimas, las más de ellas invisibles, los golpes inferidos por este Inca al Estado, quizás hubieran logrado ser reparables. La juventud de los entes culturales no permite desviaciones como las que he recordado, o tiene recursos suficientes para dominar con la vida a las adversas circunstancias. Pero en las horas de senectud colectiva, en las de madurez de los frutos culturales o en las de atonamiento de los jugos humanos, el colapso llega por caminos variados y, en ocasiones, por vías sorprendidas o insospechadas.

-160-

Gran parte de este colapso va, además, a la cuenta del Quito. Los años del gobierno constructor de Huaynacapac, fecundos, opulentos y convincentes, en su ostentación dramática, acaso no llegaron a hundirse más adentro de la dermis colectiva. Tras de ésta, el viejo impulso por unificar las regiones que después formaron el Ecuador, ese impulso que vimos detenido por la penetración cuzqueña, continuó operando sin que nadie le detuviera, a la sombra de una resistencia que vistió el seductor ropaje de la sujeción más completa. Porque no es sensato creer que el Quito se unificó y aprestó a la lucha contra Huáscar sólo, en fuerza de postrimeras y accidentales circunstancias. Dividido el Imperio y puesto Atahualpa en la disyuntiva de acatar el dominio de Huáscar o de liquidarlo necesariamente, salió a la superficie algo muy poderoso, real e insobornable que, durante décadas, había permanecido oculto.

O sea que los sojuzgados por el centralismo cuzqueño, mostraron gran capacidad de aprendizaje y asimilaron lo que sus dominadores les enseñaban, y con esto más, por esos procesos históricos a veces tan difíciles de explicar, robustecieron por lo bajo la tradición opuesta a la que imperaba sobre ellos. Se beneficiaron del Incario asimilándose la cultura incásica y permanecieron, después de todo, profundamente quiteñas. Sólo así se explica el sorprendente suceso del Quito dominando al Cuzco, luego de cortísimo período de luchas; suceso interpretado por la

generalidad de los historiadores del siglo XVIII o del siglo XIX -racionalistas aquéllos y románticos éstos-, como la casualidad ofrecida por unas guerras favorables a Atahualpa. Pero suceso tanto más sorprendente para el historiador actual, cuanto que las guerras de Atahualpa contra Huáscar rebasaron la medida de una contienda fraterna, pero, en verdad, guerras de conquista de un Estado por otro Estado.

Quienes marcan el derrumbamiento del Incario con la fecha de llegada de Francisco Pizarro y sus pequeñas fuerzas a Tumbes, no han visto sino la corteza del asunto. Quienes ven el final del Tahuantinsuyo al momento en que el Cuzco sucumbe ante las fuerzas de Atahualpa, -161- tampoco logran mejor visión. El Incario concluyó el momento en que Huaynacpac desguarnecía el Tahuantinsuyo dividiéndole en dos Estados. Igual cosa acaeció con el Imperio Romano, muerto externa e internamente el día de su partición en dos mitades. Y del mismo modo que el Imperio de Oriente -la mitad que sobrevivió-, fue una entidad en política y en cultura muy diversa del Imperio latino, el Quito incaizado, y por más que lo estuviere, no fue incásico y, de subsistir, no habría sido el heredero cultural o el sucedáneo político del Incario, sino un Estado real y efectivamente distinto.

Hay algo que pudiera decirse en contra de esta afirmación, y es que no fue todo el Quito el sublevado contra el Cuzco, alegando el hecho muy cierto de que los cañaris, en apariencia, permanecieron fieles a Huáscar. Pero el argumento que respalda a esta excepción no es suficiente, ni puede esgrimirse en buena crítica histórica por las siguientes tres razones -que enuncio en seguida:

En primer término, la fidelidad cañari o lo que, así se denomina, fue determinada por la circunstancia gravísima de hallarse afincada en el Cuzco la más respetable porción social, artesanal y militar de dicha gente cañari. La de ellos fue pues, una fidelidad de emergencia, si cabe decir, impuesta por un elemental principio de defensa de aquellos rehenes, mejor dicho mitimaes; prendidos a priori; situación o calidad que -no se disimulaba lo suficiente bajo la capa de confianza que en aquéllos habían depositado Huáscar y sus antecesores. La llamada infidelidad de los cañaris al Quito puede menguarse, además, en virtud de las fábulas que corrían sobre la prisión de Atahualpa en Tomebamba, fábulas que, según algunos cronistas son falsas. Pero, y esto es decisivo, hubo siempre en el ánimo general cuzqueño, un marcado deseo de sobajar a los cañaris mitimaes o rehenes, en toda circunstancia, como se comprueba con una atenta lectura de los Comentarios de Garcilaso, donde se ve asomar reiteradamente el odio de los cuzqueños a estos peculiarísimos leales.

En segundo lugar, la excepción de los cañaris, sobre todo de los de la región de Tomebamba, no constituye -162- prueba contra la existencia del ánimo colectivo de configurar la unidad quiteña contra Huáscar, pues no se trataba del levantamiento de un Estado nacional, como innumerables veces ha ocurrido en la Historia, ya que no había aquí un Estado nacional debido a que la unificación política en torno del Quito no estaba madura todavía. Claro es que los trámites del proceso de nuestra formación fueron acelerados en aquella guerra contra el Cuzco; pero de allí a concluir que hubo nacionalidad plena, como algunos escritores apresurados aseguran; falta muchísimo. El Quito fue, entonces, un Estado monárquico, gobernado

por un soberano absoluto que logró someter a prueba positiva, acaso sin proponérselo y acaso también sin buscarlo, -el fin que nosotros descubrimos tuvo el hecho en su más profunda realidad; pues logró poner a prueba la fuerza cohesiva que había adquirido ya el diverso y numeroso grupo de pueblos moradores en esta región de los Andes, sea por el natural desarrollo lento del mundo preincásico, sea por las innovaciones religiosas, políticas, sociales y económicas aportadas por el Incario. En este sentido el mismo Incario acaso fuera el autor indirecto de esta emancipación del Quito.

En tercer lugar, la prueba de que el Quito fue una unidad profunda, real y no quebrantada por la dominación, mientras -el Incario fue ya en ese mismo tiempo fina entidad frustrada, la tenemos en el mismo desarrollo de los sucesos. Huáscar, siguiendo la vieja táctica sorpresiva, invadió acometiendo con celeridad desconcertante y obtuvo, como es de suponer, grandes resultados. Atahualpa; sorprendido al comienzo, no entró a la guerra bajo buenos auspicios. Pero, poco a poco, la superioridad humana y militar del Quito dejó a la luz, no sólo un tipo de ventajas favorables en el orden bélico, sino principalmente dejó en evidencia la fragilidad del vetusto Incario. Los siglos no pasan en vano, y su caminar impávido es para los hombres y sus creaciones, a más de cronología, vida: vida que nace y muere, existencia que se configura y se desfigura, obra que se edifica y se derrumba. El Quito era en esos días, con ciertas reservas de crítica histórica, obra que se edificaba, existencia que -163- se configuraba, vida que nacía; en tanto el Cuzco representaba en el drama humano el papel antagónico de la obra en trance de derrumbamiento, de la existencia configurada hacia mucho tiempo y en vía de desfigurarse, y representaba, principalmente, el papel de la vida en vísperas de seguro fin.

A partir de entonces, la parte más septentrional del Chinchasuyo, volvió a ser lo que debía haber sido antes de presentarse, agresivo y fulgurante en el límite de los paltas o de los bracamoros, Topa Inga Yupanqui. Es decir, una inevitable necesidad de unificación volvió a presentarse; necesidad acrecentada por casi un siglo de espera y puesta en el caso de ser realizada con motivo de una coyuntura que; además, en el fondo, representaba la natural revancha del Quito.

Atahualpa concentró en su persona la diversa urgencia, personificó el anhelo, en cuyas aras sacrificó todo, echando mano a los recursos más tremendos, si es que es verdad cuanto en sus Comentarios Reales nos detalla Garcilaso, apoyándose en la autoridad de algunos cronistas anteriores pero, primordialmente, apoyándose en la tradición familiar de los Incas. Arrasó Tomebamba con furor no visto desde los días de Yaguarcocha, y estos dos dramas henchidos de sangre tendrían análogo sentido si es que en ellos se hubiera tratado de solucionar igual conflicto. Pero, ciertamente, en Yaguarcocha fue un conquistador el que extirpaba el último reducto de una resistencia a muerte; y aquí, entre tanto, se trataba ahora de reunificar el Quito librándolo de un Imperio sometido, al fin, a la pena de muerte.

En materia de crueldades -imputadas de un lado y silenciadas de otro-, repito, Garcilaso acumuló innúmeras sobre los hombros de Atahualpa, en tres enjundiosos capítulos del libro noveno de los Comentarios, sin duda

exagerando los detalles, por el natural resentimiento que hacia los vencedores guardaba la estirpe derrotada por primera vez en largos siglos. Mas, en el fondo, hubo esa tremenda situación trágica del caudillo que se empeña por levantar lo suyo a costa de todo riesgo y, en el -164- caso que ahora recuerdo, la urgencia del caudillo quiteño por salvar su obra, de modo tal que el Cuzco no volviera a señorear jamás en las tierras recientemente liberadas, y que ni siquiera lo intentase. El caso no es único: desde Roma, eliminando la posible resurrección de Cartago, hasta las amenazas de rendiciones incondicionales proclamadas por la barbarie engreída al triunfar en las conflagraciones mundiales de nuestro siglo, la cosa es la misma. El logro o el fracaso de ella la ha justificado o la ha afrentado. Nada más.

Aquella crueldad de Atahualpa, destacada posteriormente por los cronistas, tanto castellanos como americanos y mestizos, que miraron el suceso desde el Perú o desde el punto de vista dinástico de los Incas, para la investigación crítica actual no representa -la crueldad sino el deseo de afirmar con toda energía una verdad que, desde entonces se volvió irrefutable: el Quito necesitó ser plenamente un ente humano separado y diverso de sus análogos y de sus vecinos. Pocos años después veremos confirmarse esta verdad con un hecho absoluto: los españoles que, desde San Miguel o desde Guatemala y otros lugares marcharon de aventura o de conquista sobre las tierras septentrionales del Incario, de modo unánime y de manera unívoca, todos sin excepción -Benalcázar, Almagro, Alvarado, Gonzalo Pizarro- dijeron ir a la conquista o al descubrimiento del Quito y de sus aledaños, y no a la del norte de Chinchasuyo, o a la de una parte del Tahuantinsuyo, o a la de una región del Perú. Dijeron Quito con claridad fonética y sin reticencia mental.

La quiteñización fue, pues, íntegra. Los perfiles no destacados, más o menos un siglo antes, cuando llegó Topa Inga Yupanqui, si es que seguimos la genealogía más fácil y usual, esos perfiles borrosos cuya falta de nitidez ha permitido a algunos escritores asegurar la ausencia de un ente humano definido que respondiese al nombre de Quito, ahora, luego de las guerras de Atahualpa, guerras que no tuvieron un mero cariz dinástico, lo repito, aquellos perfiles se distinguieron plenamente, quedando a la vista de propios y extraños. ¿De dónde -165- emergieron? ¿Sólo de las fulminantes conquistas de Atahualpa, o de algún venero más profundo y sustancial? La sustancia humana durable que se llama Quito, no pudo adquirir fijeza en el agua torrencial de unas guerras desencadenadas a causa de aquella misma sustancia que Huaynacapac, sin quererlo, mejoró notablemente, pero no logró transmutar. Al fondo de su acción creadora, este Inca, sin duda halló una tremenda resistencia que no pudo sobrepasar. Toda la eficacia administrativa del Incario no fue suficiente para cambiar una sustancia durable por otra. Entonces, como no sucede en el cuento de Aladino, pero sí ocurre en las doradas decadencias, la realidad insobornable se viste con apariencias deslumbradoras. La continuada presencia de Huaynacapac en el Quito y las violaciones de las normas sagradas de la dinastía cuzqueña, se explican por el afán de vencer esta oscura resistencia invencible.

La sensación del fracaso

El Incario en la madurez, y sin lugar a recuperación alguna, no consiguió mantenerse en forma desde el día cuando tocó el punto de máxima elasticidad que los hechos y las posibilidades internas de su naturaleza le permitieron. Un conjunto de detalles hoy desconocidos para nosotros, daría entonces la tónica y dictaría la orden de buscar salvación en toda medida, inclusive en las suicidas a las que echó mano Huaynacapac. Con todo, algo se puede rastrear, pues algo queda como grano de oro en el arrenal de la playa, grano cuidadosamente recogido por los cronistas acuciosos que bucearon en el agua turbia de las tradiciones populares. Me refiero a las fábulas escatológicas o catastróficas, vestidas con la sagrada autoridad de la profecía, o del vaticinio pronunciado por algún aravico o con el ropaje, de la vieja leyenda reactualizada en un momento dado, sin que nadie sepa el por qué. Este tipo de fábulas corrieron de boca en boca durante los años finales del gobierno de Huaynacapac. No había el régimen llegado a su hora postrera, pero atardecía ya cuando comenzaron -167- a circular fábulas tremendas, especie de lechuzas y vampiros que alzaron el vuelo al iniciarse la penumbra vespéral.

Una noche, la aparición de la luna cercada de triple halo despertó el pavor en el ánimo del soberano, de suyo tan firme y sereno. Huaynacapac, sobrecogido por el miedo, ordenó a los sacerdotes interpretar el suceso. Uno de ellos se atrevió a comunicar al Inca el funesto mensaje que le enviaban los cielos: «La luna está encerrada en un círculo al que rodean otros, y esto significa lo siguiente: el primer círculo que es rojo como el fuego, quiere decir que la sangre de tu estirpe divina será derramada; el segundo círculo que es negro listado de verde, quiere decir que el fin del dominio está cerca debido a guerras fratricidas; y el tercer círculo que es como el humo, quiere decir que todo lo presente acabará y se deshará muy pronto. Tu madre la luna te envía esta advertencia». La fábula, desde luego, no puede ser mejor compuesta a posteriori de los hechos, pero su prístina versión circularía sin duda en el ánimo suspicaz de los que, si bien no tenían conciencia clara de los sucesos, intuían que el suelo se hundía bajo los pies.

La reactualización de la fábula de Viracocha; hasta darle forma humana y semejanza material con el español, cuya figura se anunciaba reiteradamente con incursiones en las costas del Pacífico o Mar del Sur, debió también ser sintomática del daño que se presentía; y la psicología del americano, primitivo morador de un suelo tan lleno de amenazas, indudablemente no anduvo lejos de caer subyugada por relatos de esta clase, si aún ahora es dado a vaticinios y agüeros de índole pavorosa y superficial.

Los volcanes, entrados en período de actividad, constituyeron con sus amenazas y con sus espectaculares manifestaciones la mayor fuente de profecías, dichas no se sabía cuándo, pero sin saberse cómo puestas en boga para anunciar castigos a corto plazo. Una gran corriente de terror circulaba por el Incario, tal como otras veces ha acontecido en la Historia. Mas, lo importante es -168- que hubo una viva sensación de fracaso, lealmente recogida por el espíritu popular, luego conservada y, por fin; transmitida a algunos cronistas que se interesaron por creencias

y supersticiones de esta especie.

Es frecuente ver el colapso cultural o histórico precedido por la tenebrosa sensación del mismo. Tanto el hombre como la colectividad son intuitivos de este género de realidades próximas y racionalmente incontrolables. La historia, en los pueblos clásicos, abunda en ejemplos de esta guisa de psicosis. Los Historiadores más serios las recogieron en sus relaciones, como testimonio del estado de alma colectivo precursora de los grandes sucesos aflictivos, sin que les regatearan categoría de veracidad.

Los romanos, de manera especial, debido a su creencia inveterada en los presagios y por el acatamiento unánime a la voz de augures y arúspices a la que vivían encadenados, consignaron en sus anales estas perturbaciones del alma colectiva, con una honestidad digna de envidia. Podemos regatear la dosis de verdad encerrada en el corazón de las fábulas qué duda cabe.

Pero debemos detenernos a mirar un poco al fondo de las mismas, si queremos descubrir el estado de ánimo que las engendra, porque la frecuencia del caso en latitudes históricas sin congruencia alguna, sin contacto material directo o indirecto y sin que entre ellas haya mediado influencia o conocimiento, da materia para prolongadas meditaciones.

Aquí me limito a consignar una consecuencia, que me parece legítimamente deducible de gran número de casos análogos, y que podemos revisar en los historiadores: las fábulas escatológicas con sus presagios o con sus recuerdos, no son únicamente heraldos misteriosos de las desgracias que se avecinan o voces de advertencia para que los hombres obren de esta manera o de la otra; sino que, de modo principal, son la subconsciente denuncia o la autoconfirmación del fracaso histórico al que llegan, sin remedio, todos los ciclos del humano acontecer. Antes de periclitarse un mundo, del modo cómo antes de zozobrar un barco echa fuera de sí a ratas y sabandijas, -169- arroja desde sus intimidades más secretas, como una exudación causada por el miedo, cierto tipo de fábulas y leyendas que denuncian la parálisis iniciada adentro, silenciosamente, sentida y hasta vivida antes de que el estampido catastrófico la confirme afuera. Por eso, no está demás agregar que el Quito que se levantaba con ánimo de sustituir al Cuzco era, pues, una realidad muy diversa del Incario periclitado y presa de pavor, antes de que Francisco Pizarro y sus huestes minúsculas llegasen a Túmbes. Huainacápac lo presintió y Atahualpa fue el testigo más calificado.

-170-

Tragedia clásica en toda regla

Dividido el Imperio, suplantado tras una guerra por una nueva forma política incapaz aún de señalar sus perfiles con claridad, como antaño luego de la subdivisión de Roma, sobrevino también ahora una *volkerwänderung*, una invasión de pueblos. Pero en este caso no llegó detrás del Caúcaso, de más allá de los Urales, de las planicies donde moraban los scitas, sino de allende el mar -como quería la fábula de Viracocha-, de tras el ancho, el inconmensurable mar. Más todavía, los primeros en aparecer en las costas del Tahuantinsuyo habían descubierto

incontables mares y, entre ellos, dos de los mayores y más inmensos que los referidos en las viejas leyendas. Y estos hombres conocedores de tantos mares, llegaban colmados por el deseo de poblar las tierras nuevas. Y nuevos pueblos habrán de salir de la simiente nueva, milagrosamente emergidos de aquel diminuto núcleo de seres repletos de asombro y emprendedores, impulsados por las fuerzas misteriosas que, para desconcierto de los que nunca ven la hondura histórica, laten en el más callado recinto de la Historia.

-171-

Los que llegaban eran hombres que acometieron el riesgo de saltar sobre el pavor de los abismos: sentido, acariciado y acrecentado desde la antigüedad hasta los albores del extraordinario siglo XVI. Este salto sobre los abismos cerúleos e inconsistentes del agua, plantea una paradoja: el miedo al mar impele a los hombres a dominar el mar. Durante siglos de navegación Costanera, largos y cansados siglos de mirar sin término y con ansiosa cobardía hacia el horizonte donde la vista se pierde en una simple línea, hubo el deseo de ir y el temor de nunca regresar. Hasta que una vez, ese mismo pavor infundió la fuerza necesaria para vencerlo, y el alma aventurera salió desafiante y retornó con el gozo de haber triunfado.

Los que ven en la Historia sólo el costado de la codicia económica, pueden creer que los hombres llegados a las costas del Tahuantinsuyo eran unos ruines buscadores de oro -cosa en sí mismo inofensiva-; pero quienes piensan que la vida humana es mucho más la satisfacción de urgencias materiales, creen, y están en lo cierto, que aquellos soldados de Pizarro llevaban el alma repleta de formidables anhelos, que ahora ninguno de sus detractores podría abrigrarlos: descubrir un Imperio, dominar un mundo, edificar ciudades, poblar la tierra, cristianizar, salvar hombres, aun cuando para hacerlo fuera indispensable acudir, sin miedos ni tapujos, a la violencia. Nadie ha dicho, con toda lógica y con toda sinceridad, que tanto la violencia como el amor, no sean fuerzas edificadoras de la Historia. Ni nadie lo dirá a conciencia, sin caer en falacia o en hipocresía.

El Tahuantinsuyo, en aquellos días de la llegada castellana a Túmbez, comenzaba a ser un recuerdo, quizás muy doloroso en el ánimo de la mayoría de los súbditos del flamante soberano, Atahualpa, amo reciente y aureolado de un círculo de espanto, según unos; o respaldado por la tradición resucitada; según otros. Pero, y no obstante ser uno el soberano, las dos fracciones del Imperio fenecido estaban claras y nadie volvería a confundirlas, ni el gobernante cuyo régimen entraba en un lapso de estabilidad, pero a quien el tiempo no otorgó -172- la coyuntura favorable que era necesaria. Con todo, la división subsistió y cada una de las dos partes del antiguo Incario echó a caminar por la ruta de su destino y de su natural impulso. Y, por lo que atañe al Quito, revivió e inició el camino interrumpido por la penetración cuzqueña.

La palingenesia histórica, de darse, no siempre ocurre de igual manera. Es un trance humano excepcional, mas no por eso uniforme. A veces se reduce a una simple copia, vaciando formas jóvenes en moldes viejos, y estas son las pseudomórfosis que Spengler estudió originalmente; a veces modifica el molde y prosigue la vida antigua, lo que constituye un anacronismo

peregrino; y otras veces, en fin, sobre el escenario de lo antiguo y derribado, utilizando únicamente la unidad de espacio, la vida se complace en levantar, fundiendo lo superviviente viejo con lo adventicio nuevo, formas originales e inesperadas de existencia histórica.

Este fue el caso. Carcomido el Incario por los años, los éxitos y las copiosas realizaciones, cayó en manos de un bastardo que degolló a la stirpe sagrada, casi hasta aniquilarla. Y cuando este hombre poderoso y audaz se aprestaba a gozar de su triunfo, cuando empezó a sentirse fuerte de verdad y sin contendor a la vista, he aquí que una tropilla de aventureros le desposeyó sin piedad alguna y le mostró la verdad más dura que un poderoso hombre de gobierno puede encontrar.

Sin proponérselo, porque ignoraban la historia del Imperio, Francisco Pizarro y sus hombres enseñaron al soberano caído en Cajamarca la debilidad de su gobierno o, mejor dicho, el punto débil del mismo, la falta de raíz de su nueva política y la casi inexistencia cultural del pomposo Estado que acababa de instaurar. Un soplo, nada más que un soplo, y toda esa inmensa estructura rodó por el polvo. Qué tragedia tan en regla fue aquella. Tragedia clásica sin mengua o ausencia de un solo detalle, sin falta de un solo recurso, sin ausencia de un solo personaje fundamental.

Esa fue la hora en que se recordaba la voz de los profetas que dijeron: «Vendrán ciertos hombres y se harán pasar por servidores míos... No les creáis. En tiempos futuros os, enviaré hombres blancos, barbados, y ellos os instruirán. Someteos a sus voluntades». Por lo menos los aravicus del Cuzco repetían estas frases de Viracocha, para consuelo de los que lamentaban la legitimidad vencida del ex-soberano, Huáscar. El seductor consuelo de cada vez: gozarse con el castigo que otro más poderoso infiere al que nos ha agredido. Y hasta había quienes recordaban ciertas palabras de Pachacuti, en que parecía aludirse o predecirse la desventura de Cajamarca: «Viracocha da la victoria a quien le place, pero nadie conoce su decisión antes de la batalla». Menudeaban en el mundo pequeño, en el pueblo oscuro, en la gran masa dolida, que es como el coro y el espectador, al mismo tiempo, de toda tragedia grande; menudeaban tales palabras misteriosas, como saetas de luz con que la ingenuidad popular trataba de explicarse, alumbrándolos, ciertos hechos desmesurados que no lograba explicarlos con la razón natural, con la impotencia de sus vidas o, también, con su ira y con sus deseos de venganza».

Entre tanto, el drama tejía los nudos más complicados e iba preparando, infaliblemente, el desenlace trágico. Como es natural en todos aquellos procesos, al vencido le faltaron los dioses propicios y le sobraron los hombres adversos. Junto al monarca prisionero montaba la guardia la codicia de los adversos. Junto al monarca prisionero montaba la guardia la codicia de los enemigos de Atahualpa, y en la hora precisa de defenderle, hasta los pocos amigos del vencido se hallaron ausentes. También faltaron los hombres propicios, que pudo haber, pues era usual que los dioses de la fábula antigua abandonaran a sus fieles cuando querían perderles. Lo mismo hizo el padre Sol con Atahualpa, y no prestó su auxilio al hijo de Huaynacapac en aquella hora postrera, porque la redención jamás entró en el catálogo de las realidades sancionadas por el fatalismo trágico. La sangre del Cuzco preludió la de Cajamarca, porque en buena regla dramática

la sangre llama a la sangre. Y todos los actores de este drama; cristianos y no cristianos, parecían -174- instrumentos de una venganza sagrada, emergida del antro más tenebroso de un enigma cuya solución escapaba definitivamente a ellos. El Padre Valverde, Francisco Pizarro y Atahualpa eran, a todas luces, marionetas de algún titiritero poderoso; impasible, ávido del espectáculo trágico.

Y el vencido, como Prometeo, sin reconocer su derrota, audaz y soberano señor de su voluntad hasta el último instante, impertérrito y solemne fulminó desde el fondo de la mazmorra donde yacía desvencijado, la muerte de su hermano Huáscar. Atahualpa, según las normas del drama clásico se ostentaba así en toda su terrible grandeza. El final no demoró mucho tiempo. La fatalidad -ojalá en lengua americana existiera entonces el término equivalente a la eimarmené griega- dio el golpe de gracia; y el último vestigio aparente del antiguo régimen, vestigio históricamente falseado pero externamente conservado, por lo menos ante la mirada inexperta de los nuevos conquistadores, el último vestigio, digo, rodó en el polvo, mientras un silencio inmenso cubría la inmensa tierra que en adelante se llamaría el Perú, entidad nacida para reemplazar al Incario en la mayor parte de su extensión; geográfica. La palingenesia, por lo que toca a esta vez, por virtud de la tragedia quedó operada así.

Aunque no todo había rodado hacia la muerte en aquella tarde postrera de Cajamarca: A poco de la caída del Inca y a poco de su final sangriento, en la conciencia de uno de los recién llegados se hizo una luz, y de mero fulgor se convirtió en incendio interno. El hombre que así se abrasaba era Sebastián de Benalcázar, que dio a pensar en el Quito o a recordarlo por haber oído hablar de él a cierto amigo suyo, bastante informado en noticias extraordinarias. Si: textual y decididamente, Benalcázar pensó en el Quito. Y, mientras el grueso de la expedición pensaba sólo en el Tahuantinsuyo; deslumbrada por las realidades superiores a los ensueños, una fracción minoritaria, uno de los subalternos, se encaminó certeramente hacia el Quito, sin confundirle con otra entidad, sin desmembrarle en su esencia, sin regatearle -175- un tomín de realidad. Después de muerto el quiteño Atahualpa, quedó el Quito vivo y persistente, como el señuelo o el reclamo de la aventura. Y a ella fue de todo corazón Sebastián de Benalcázar, a constituir cabeza de otro dominio español, a fundar otras poblaciones mestizas, a desplegar la vida en otro tipo de palingenesia. Fue a reeditar el Quito, sin repetirle, en nuevos moldes donde echó, sin titubeos, lo americano primitivo y lo español renacentista. El rumbo de esta aventura, espectacular y compleja, fue también una llegada que, en seguida, se transformó en afán de nuevas marchas y partidas.

-176-

Benalcázar y más compañeras de aventura

Después de la jornada de Cajamarca y de repartido el rescate de Atahualpa, era necesario vigilar la costa y Pizarro eligió para situar a la entrada del Perú, es decir en San Miguel, al capitán Sebastián Moyano de Benalcázar. Al parecer allí quedó confinado, en misión de confianza, mientras los otros dos caudillos -Pizarro y Almagro- andaban en pos de

aventuras, hasta el día en que se alzó contra las órdenes del superior y emprendió el camino del Quito. Quienes descubren en el fondo de este alzamiento y en la subsecuente partida del capitán hacia el Norte, sólo un franco deseo de formar gobierno aparte, encubren buena dosis, acaso la mayor dosis de la verdad. Es cierto que Benalcázar tenía entonces los recursos suficientes para buscar dominio por cuenta propia; es cierto, así mismo, que su prestigio había crecido en las acciones de valor que desplegó contra los aventureros menores que llegaban cada día y cuyo número aumentaba sin control; es cierto, por fin, que el ánimo esforzado y el espíritu inquieto del caudillo buscaban a cada instante la oportunidad de alzar el vuelo por donde más les conviniera.

-177-

Pero había algo más. Una azorante, una tremenda noticia circulaba por las costas: Don Pedro de Alvarado, hombre de corazón inquebrantable, venía seguido de una enorme hueste en busca de tierras no comprendidas en las capitulaciones firmadas entre el soberano español y Francisco Pizarro. Era bien conocido el temple de Alvarado y, por eso, Benalcázar sabía que no le sería posible hacer frente a un adversario superior en fuerzas y en porfía. Era necesario tomarle la delantera, buscando, luego, la forma legal de cerrarle el paso. Y más todavía: las inquietudes, las ilusiones, los impulsos acrecentados por las noticias que Benalcázar, Orellana y Alvarado escuchaban en Centro América sobre el Quito, sobre la posibilidad de conectar los dos Mares, el del Norte y el del Sur, sobre la promesa de cuantiosas recompensas ofrecidas por el Emperador en beneficio de quien hallare dicha conexión, eran señuelos irresistibles y, por último un argumento de hecho, muy reciente: la mayor parte del oro rendido por Atahualpa como rescate, procedía de ese atractivo Quito donde, sin duda, la imaginación, la espada y el ánimo andarían a su gusto.

Ignoraba Atahualpa, o acaso la ofuscación causada por la derrota le hizo olvidar que quien da oro por la vida, pierde el oro y pierde la vida. Pero alguien ganaba, seguramente, en este juego: ganaba no metal, en verdad sino experiencia. Este alguien fue el prenombrado Sebastián de Benalcázar, que todo lo averiguaba con meticulosidad, y en su mente despejada hacía y rehacía cuanto los relatos no iluminaban o dejaban en penumbra. Núcleos de población, centros de abastecimiento, rutas posibles, número y calidad de los jefes y guerreros del otro lado, distancias, accidentes geográficos, todo lo integraba con la más elemental prolijidad en su mente, durante meses sucesivos, hasta dar forma y figura militar a su empresa.

Tampoco olvidó el dinero, los bastimentos, los hombres, los caballos, las armas y las municiones: no se improvisa una tropa de aventura por más aventurero que sea el organizador y por más diminuta que sea la tropilla. Por otra parte, acostumbrados ya los españoles al -178- sufrimiento y a las sorpresas desconcertantes, no entraban en una expedición a ciegas: sería imposible que Benalcázar echara en saco roto las penalidades sin cuenta que sufrió Pizarro en esos mismos años. La cautela ponía freno a la valentía: es decir que una virtud se equilibraba con otra virtud. Nos falta a los modernos estudiar un poco más la ética de los caudillos del renacimiento, en quienes solemos destacar sus defectos, olvidando que el mejor enfoque del hombre se hace comprendiendo también sus condiciones positivas.

Antonio de Herrera, que dispuso de muchos papeles hoy inasequibles, entre ellos los manuscritos de Cieza de León, especialmente los aún inéditos, ofrece en sus Décadas la noticia de los comienzos de la aventura de Benalcázar, en términos aunque escuetos, lo suficientemente claros para reafirmar lo que dejo dicho:

«Llegado Sebastián de Benalcázar á la ciudad de San Miguel, adonde el Adelantado D. Francisco Pizarro le había embiado por Governador con las nuevas de las Riquezas del Perú, halló Soldados, que habían llegado de Panamá; i como- después llegaron otros, i se vio Benalcázar con buen número de Gente, i era Hombre belicoso; i de animo levantado, propuso de ir la buelta del Quito, descubriendo, porque también quería gloria de haver conquistado nuevas Tierras; y tuvo forma, como sin pedirlo, le requirió el Regimiento, que hiciese aquella jornada, por la nueva que había, que en aquellas Provincias se tomaban las Armas contra los Castellanos, i por las grandes riquezas que en ellas había... I gastando del Oro i Plata que tenía, comenzó a ponerse en orden para la jornada, creiendo, que los Tesoros de Caxamalca eran pocos para los que habían de hallar en el Quito... Haviendo, pues, apercebido ciento y quarenta Soldados de a Pie, i de a Caballo, bien armados, llevando por Alférez Real á Miguel Muñoz, su Pariente; por Maese de Campo, á Halcón de la Cerda; i capitanes, Francisco Pacheco, i Juan Gutiérrez, salió de San Miguel, i fue á Carrochabamba, Provincia de la Sierra, -179- adonde hallaron buen acogimiento; i siguiendo su Camino, en los Despoblados pasaron increíbles trabajos, de hambre, i frío, hasta llegar á Zoropalta».

Y hubo, también, cierto móvil político en esta empresa. Se trataba de los cañaris -siempre los cañaris- mal situados frente a los restos del ejército quiteño rehecho por Rumiñahui, luego de la sorpresa de Cajamarca, ejército acostumbrado a las conquistas por Atahualpa, y que ahora se mostraba amenazador contra los que osaran levantarse o se habían levantado ya, desoyendo la palabra de orden impuesta por aquel jefe, que abrigaba planes de unificación a fin de mantener quiteña la parte librada del dominio cuzqueño. Parece que los atemorizados cañaris no tuvieron más coyuntura que volver los ojos hacia Benalcázar, ofreciéndole amistad, entregándosele de paz y prometiéndole servir de guías y asistentes en la expedición hacia el norte y ayudarle, en caso necesario, en las acciones bélicas.

No les quedaba pues otra dirección política, ya que en el Cuzco no habían sido los amigos que decían los Incas, antes bien vivieron allí largos años dentro de un clima de hostilidad que se patentizó más agudo, luego de caído el Incario. Pero el hecho de que los cañaris llegaran hasta Benalcázar, nos comprueba que éste inquiría, averiguaba, buscaba y trataba de hallar los caminos hacia el Quito; lo cual, sabido por los cañaris, les puso a éstos en la determinación de aliarse con el nuevo dominador, entregándose a él pacíficamente. Zárate cuenta los hechos de la siguiente manera:

«...envió (Pizarro) por su teniente desde Caxamalca a San Miguel al capitán Benalcázar con diez de a caballo; al cual por ese tiempo se vinieron a quejar los indios cañares que Ruminagui y los otros indios de Quito les daban continua guerra, lo -cual fue a coyuntura que de Panamá y de Nicaragua había venido mucha gente, y dellos tomó Benalcázar docientos hombres, los ochenta de caballo, y con ellos se fue la vía del Quito, así por defender a los cañares, -180- que se le habían dado por amigos, como porque tenía noticia que en el Quito había gran cantidad de oro que Atabaliba había dejado».

Antes de pasar adelante, quiero hacer notar lo que, entre líneas y a veces explícitamente, se lee en la segunda parte de los Comentarios de Garcilaso, con respecto a la situación en que se hallaron los cañaris en el Cuzco. Dije más arriba que la fidelidad de ellos hacia el Incario fue punto más que forzosa, y para decir aquello me fundé en la manera despectiva con que, sin equívoco alguno, se les trataba. Los cañaris fueron los primeros mitimaes de estas tierras del Quito, como recuerda el lector y no perdieron tal calidad durante la dominación del Incario, aun cuando en años postreros les confiaron delicados servicios dentro de la vida estatal, entregándoles la guardia de algo que hoy diríamos del orden público, en ciertos sectores de lo social y religioso cuzqueño. Con todo, siempre fueron tenidos en menos, cuando no despreciados claramente. Al revisar la Historia General del Perú del Inca historiador, encuéntrase consignadas, con poca prudencia, anécdotas en las que se ve a los cañaris recibir un trato no muy digno que digamos. Garcilaso llega a contar cómo les llamaron, pública y escandalosamente -exteriorizando algo que era íntimo- con motivo de un gran acto religioso, aucas y perros cañaris. Entre paréntesis, es sabido que aucas se decía sólo a aquellos cuya rusticidad provocaba la mofa de los cuzqueños. Y narra otras ocasiones algunos hechos en los que la reputación de estos esclavos -por lo menos así se les llama- no queda muy en su sitio. Odiados aquí, despreciados allá, les quedaba a los cañaris el último refugio de la amistad española. Y con respecto de la aventura de Benalcázar, también una palabra antes de proseguir. En los cronistas más conocidos y respetables se halla el móvil del oro y el de las riquezas de Atahualpa, como el resorte mayor de la empresa. Esta verdad oficial que, en sí misma tiene mucho de verdad, necesita complementarse con -181- otra, que sólo ahora y gracias a conocimientos biográficos más seguros y a investigaciones de historia de la geografía se ha posibilitado. Me refiero al impulso descubridor que animaba a casi todos los caudillos de ese entonces, apasionados, en cuanto a lo de este lado del mundo se refiere, por acortar las distancias y dar con la fuente de ciertos productos indispensables para la vida europea. Si olvidamos este resorte geográfico no comprenderemos la actividad de los primeros pobladores de San Francisco de Quito, quienes miraban y aplaudían que el incipiente Cabildo sirviera de madre para grandes empresas y, hasta, permitían que se desmembrase la flamante urbe con las continuas expediciones que amenazaban dejar sin moradores al vecindario. Benalcázar, Orellana, Alvarado, persiguieron un mismo fin: dar con la canela y dar con

la salida al Mar del Norte que conectase, sin las graves molestias de atravesar el Darién, a aquél mar con el Mar del Sur.

Al salir de San Miguel, Benalcázar, llevaba el ánimo poblado de planes. Políticos: como el de hacerse fuerte, gracias a la amistad de los cañaris, en algún punto de la Sierra, desde donde seguir adelante con su empresa, alejándose de los territorios concedidos a Francisco Pizarro o puestos por el Monarca bajo la jurisdicción de él. Personales: como el de hallar gloria y ser, también él, descubridor, según dice el cronista. Económicos: como el de instaurar gobierno propio en beneficio de sí y de los suyos o como el de conquistar tierras en donde el oro brille tanto o más que el sol. Geográficos: como el de ponerse en condiciones de ir en busca de la conexión interoceánica, motivo de inquietud de los cosmógrafos, señuelo esquivo de los aventureros, y fuente de recompensas y de honores prometidos por el Emperador. Así provisto su ánimo, Benalcázar salió de San Miguel, sin volver la mirada atrás, y con la vista firme en su futuro.

Todo fue caminar y sufrir. Las primeras penalidades se debieron a la naturaleza hostil. Pero los españoles siguieron, por aquí, la ruta del Incario, donde las caballerías podían desplazarse. Donde no, buscaban senda propia, o la hacían para ascender a las montañas. El -182- ascenso a éstas dejó en las crónicas huella duradera y, todos, los que, narran esa parte del viaje de Benalcázar y su pequeña hueste, coinciden -en destacar los sufrimientos sobrellevados con ejemplar entereza, hasta el día en que fueron recibidos por Caaparra, cacique o jefe de los cañaris residentes en el valle de Tomebamba. Este jefe saludó en los exploradores no sólo a sus aliados sino, además, a sus nuevos y definitivos dominadores.

La primera parte de la jornada se había llevado a cabo, tal como en el sur, subiendo desde las regiones costaneras hacia la sierra. Lo importante de la empresa fincaba en esto, precisamente: en dominar la montaña fría, donde se encontraban los mejores emplazamientos para fundar ciudades. Consciente o subconscientemente, aquellos aventureros señalaron el camino de la nueva cultura, de la que iba a nacer en ciudades erigidas en el altiplano y proyectadas después sobre la selva tórrida, o sobre la playa marítima del Pacífico. Para el español, conquistar equivalía a poblar, y poblar era fundar ciudades, donde la vida instauras e flamantes rutas, poniendo en contacto a españoles y primitivos americanos, y procurando una eficaz coyuntura al mestizaje.

A partir de la tierra cañarí, es decir desde el nudo del Azuay hacia el norte, otro tipo de penalidades iba a presentarse a la fuerza expedicionaria. No lucharía más contra la naturaleza sola sino contra los Andes y los primitivos moradores de los mismos que, amparados en una geografía tan agresiva y conocida por ellos, causarían graves molestias, a cada instante, a la tropilla invasora. Las marchas y contramarchas, los rodeos, las subidas a la altura fría y los descensos a la hondura tórrida, que reiteradamente practicaron, acosados por una forma de guerrillas desconocida entre los europeos, sometieron a tremenda prueba la resistencia de Benalcázar, la energía de sus soldados y la lealtad de los cañaris. Estos aliados resultaron más útiles de lo que sospecharon los españoles, pues sin ellos no habrían vencido las emboscadas y los ardides

preparados por Rumiñahui y sus gentes.

Ignorantes del terreno y acosados por una multitud enorme que no quería ofrecer batalla en campo abierto, -183- antes bien obligaba a los aventureros a desfilarse interminablemente por quebradas peligrosas, los caudillos y su pequeña hueste iban a la desesperación. Pero aquí, como en todas las demás regiones descubiertas hasta entonces, la técnica, el valor, la disciplina y el ejemplo, de los capitanes lograron vencer a la masa fuerte y a sus ardides; masa fuerte sí, pero sin disciplina capaz de resistir el acoso de la potencia personal y de la táctica española. La lectura de las crónicas y de los historiadores nos convence de la obstinación de los unos y de la astucia de los otros.

Los advertidos cañaris se sumaron eficazmente al valor de los invasores, y gracias a estos aliados pudieron los europeos desconcertar a sus adversarios quiteños, que al cabo les tomaron por adivinos o por dioses a quienes era imposible engañar y, mucho más, vencer. Un conjunto de circunstancias favorables permitió el avance lento de Benalcázar hacia el norte, sin que le detuvieran guerrillas, batallas o ardides. A favor de los blancos estuvo el hado con las profecías y los signos inequívocos. Los volcanes con su fuego y los cañaris con su malicia, trabajaron para la tropilla de expedicionarios.

Pero, ¿quién era Rumiñahui? Los cronistas y los historiadores coinciden en lo que se refiere a su persona. Fue uno de los hombres de confianza de Atahualpa, quiteño de nacimiento, compañero de armas de aquél y, quizás también, el brazo ejecutor de sus planes de requiteñización. Al caer el Soberano en la tarde de Cajamarca, Rumiñahui, silencioso y convencido de su fuerza, emprendió viaje al norte, lleno de intentos que los ejecutó, uno o uno; con mano implacable. Comenzó por quitar del gobierno al encargado del mismo, Cozopangui, tío de Atahualpa, especie de asociado al mando o de gobernador en ausencia del titular; este hombre era firmemente leal a su sobrino, ayo o tutor de los hijos de éste, celoso guardián de la familia y de los planes dinásticos forjados sobre la misma. Rumiñahui, político hábil, pensó que nada podría con este guardián de por medio. Por eso, de un solo golpe destrozó ayo, planes y dinastía: muerto -184- Atahualpa, nada más hacedero que sustituirle en el gobierno.

Dicen algunos cronistas, siguiendo la tradición; que luego de este golpe audaz, Rumiñahui eliminó a la familia de Atahualpa, legítima e ilegítima, con fría traición y después de haber embriagado a todos los miembros que la componían. Quiliscacha, el que después fue llamado Inca Illescas, salvó de la redada por una suerte singular. La traición en sí, no resultaba extraña en el marco de esa época y de esas circunstancias, pues el número y eficacia de las lecciones recibidas o impartidas en el Cuzco, donde Atahualpa, quizás por manos del mismo Rumiñahui, eliminó a muchos centenares de nobles orejones pertenecientes a los más floridos aillus del Incario. De otro lado, en un clima de violencia desencadenado por varios años de guerra, acrecentado por la penetración europea y acicateado por el ansia de heredar un reino, no debió parecer muy escandalosa una política de eliminación en masa, como la llevada a término por el nuevo Jefe supremo. Y éste, una vez asegurados los flancos de su futuro señorío, dispuesto a ganarlo o a perderlo en un solo envite, se decidió a ofrecer resistencia a los españoles que, supuso, y en ello no se equivocó,

vendrían lo más pronto sobre el Quito.

En unos pueblos esquilados por el tributo de sangre que les impuso Atahualpa a fin de llevar hasta el Cuzco sus guerras, se recibió con total desagrado la orden de una nueva contribución de hombres y, más, con la intención de oponerles al avance de unos guerreros que los primitivos moradores de estas tierras comenzaron a creer invencibles. Con todo, tras esfuerzos insistentes, un ejército a una gran masa de hombres fue levantada como una muralla. Pero en esta vez no hubo la decidida voluntad de casi un siglo antes contra el Inca, ante quien se ofrendaba la vida con heroísmo; sin acudir a estratagemas y astucias, como ahora, ante un pequeño número de combatientes demasiado audaces. La guerra se planteaba, pues, en diversas condiciones, y Rumiñahui era el primero en darse cuenta de ello; a pesar de su valentía y de su decisión de vender cara la vida, en su intimidad -185- no debió estar firme, ni seguro de los que le seguían, como comprobó después. Los agresores eran también de otra calidad, peleaban con otro tipo de denuedo y empleaban recursos desconocidos entre los primitivos moradores del Nuevo Mundo.

Respecto de este asunto se debe hacer alguna aclaración, antes de seguir adelante, para desvirtuar acreditadas fábulas que pasan por dogmas en la historia de la penetración española. Las armas de fuego y los caballos han sido los comodines de esta fabulación. Pues bien, la eficacia de las armas de fuego que manejaban en ese entonces los españoles en América, al igual de todos los ejércitos europeos en Europa, era tal, que servía sólo para asustar a corta distancia, si tenemos en cuenta el pequeño alcance que cubrían -se comenzó a llamarles pomposamente armas de largo alcance-, y el prolongado tiempo que demandaba preparar cada disparo, haciendo gracia de la efectividad de cada uno de éstos, la mayoría de casos debía consumirse en un alarde de sonoridad inútil. A su vez, los caballos serían implemento eficaz sólo en lugares descampados y planos, donde sabemos, por reiteradas afirmaciones de los cronistas, que Rumiñahui no daba cara a los españoles. En las quiebras y a lo largo de las terribles jornadas de exploración o de camino, los caballos debieron prestar otro tipo de servicio, no bélico precisamente, aunque complementario de éste.

La verdad es que el acero y una táctica de combate fundada en el valor personal y en una elevada ética guerrera, fueron los supremos recursos del español. Las armas caballerescas no estuvieron fuera de uso en los primeros años del renacimiento, y hasta muy vencido el siglo XVI las armas de fuego no adquirieron la eficacia que generosamente solemos prestarles. Por tanto, cada español confiaba más en su lanza y en su espada, que en su caballo y en su mosquete, que eran armas de excepcional poder en circunstancias excepcionales, pues el medio en que luchaba disminuía la efectividad contante del cuadrúpedo y obligaba a cada hombre a mantenerse en forma, por lo que a los ejercicios de armas se refería.

-186-

Fue el renacimiento la época en que vieron la luz numerosísimos tratados de esgrima, de equitación, de táctica de guerra, de ejercicio de las armas; entendiéndose por éste, no el, conocimiento y manejo de aquellas, sino el estado del hombre vigilante sobre su contorno material, listo a dominarlo con su fuerza moral. Y también fue el renacimiento la edad de los guerreros que mercaban su fuerza bélica en una competencia, no de

precio sino de calidad, como nunca existiera antaño. Señores, condotieros, soldados y hombres de todas clases manejaban las armas como una necesidad indispensable en la vida. Y, entonces, la práctica de la espada y de la lanza, sea a caballo o sea a pie, era tan imprescindible, como en nuestro tiempo es impositiva y casi necesaria la práctica de un deporte cualquiera.

Los hombres de Atahualpa, de Rurniñahui y de todos los demás caudillos que se enfrentaban con los españoles, no tenían preparación bélica singular y, comparada con la europea, una muy deficiente ordenación colectiva, inepta, al cabo, ante los guerreros castellanos -por eso las conquistas de Cortez y de Pizarro fueron posibles-; mas, cuando los primitivos moradores de América aprendieron las tácticas europeas, se cambiaron las bigoterías y los conquistadores sufrieron serios desastres en combates de igual a igual, como en el Arauco domado y casi indomable.

Nunca ha sido la guerra cosa de bravura solamente. Los que así opinan andan muy lejos de la realidad y de la Historia. La práctica y el oficio de las armas -que nada tiene que ver con la condición de hombres y de pueblos pacíficos o belicosos- han requerido siempre de enseñanza larga y paciente. Aquellos hombres renacentistas por su voluntad de poderío, que venían tras los nautas y junto a los colonos y artesanos -y aún estos mismos necesitaban conocer el ejercicio de las armas, ejercicio cuyo sentido y ordenamiento los modernos hemos echado en saco roto. Los ejercicios militares que hoy se usan, nada tienen de común con el antiguo ejercicio de las armas, que comenzaba por ser una disciplina interna del -187- hombre para velar sobre su cuerpo, y comprendía después las defensas naturales o artificiales del mismo.

El ejercicio de las armas; constituyese carrera o no -lo mismo que el ejercicio actual del deporte, constituya profesionalismo o no- fue una demostración de la calidad personal, una especie de alto complemento educativo, como en los griegos la gimnástica y atletismo, un adorno a veces inexcusable, que se miraba como un noble atributo de todo hombre, pues las circunstancias de la vida podían, inopinadamente, exigir de él decisiones altas y brazo fuerte. Comenzó por ser adiestramiento aparejado a la educación de aristócratas y señores, y acabó generalizándose entre todas las gentes bien nacidas. Las armas, como las letras, cuanto más, mejor: he allí un ideal del renacimiento, como otro cualquiera de otros tiempos y de otros hombres. Y en el caso de la penetración española en el Nuevo Mundo, tenemos que convenir en que si el aventurero no fiaba de su brazo y de su espada, si no había aprendido el ejercicio de las armas, el medio y las necesidades le obligarían a servirse de ellas del mejor modo posible, porque en eso le iba la existencia.

Esta clase de hombres era la que marchaba hacia el norte por tierras del Quito, al tiempo que desde allí marchaban hacia el sur otros hombres con diversas tácticas guerreras, a defender a tan nuevo jefe, sucesor por propia cuenta de Atahualpa, difunto ya, como era difunto el orden y el derecho que este último Soberano representaba. Pero, sea como fuese; el Quito, o lo que ahora pasaba por tal, se encarnó o reencarnó en el flamante caudillo que, dudoso ante la superioridad española, no llegó a organizar como plan de defensa sino recursos imaginativos y estratagemas que retardasen, dificultando, la marcha progresiva de la hueste

castellana. Y, en efecto, la línea de avance de Benalcázar es de lo más sinuosa y complicada, pues la negativa pertinaz de los quiteños a comprometerse en una acción decisiva, y la pertinaz búsqueda de la misma que planteaban los soldados españoles, obligaban a estos últimos a seguir rutas casi inverosímiles.

-188-

Con todo, obligados los quiteños por ciertas circunstancias ineludibles, no pudieron evitar encuentros de fondo, en lugares adecuados para la táctica europea, donde ocasionalmente se aliaban todos los elementos de que disponían los castellanos para casos propicios: armas, despliegue de hombres, caballos, etc. Con pocos encuentros de éstos, los sueños terminaron para los defensores. Y es que no eran los ánimos, las fuerzas ni los caudillos de antaño los que salieron contra los españoles en estas luchas. Un Imperio, al caer, así deje en pie una de sus mitades con personalidad readquirida o reafirmada, necesariamente arrastra consigo las mejores fuerzas que antaño daban cohesión y altura a los procedimientos políticos o militares. Reino dividido es reino hundido, por cualquier lado que se considere este asunto.

Las huestes de Rumiñahui nada original ni nada inesperado podían oponer a soldados que, a más de entrenamiento, poseían táctica superior. Benalcázar y su puñado de hombres avanzaban sin cesar, venciendo los obstáculos, dominando los imprevistos, con una audacia sin igual, llegando a distancia escandalosamente remota, si se toma en cuenta el punto de partida o la base del ejército pizarrista que operaba en el Perú; osadía que se explica sólo por el conocimiento que los españoles tenían de los hechos cotidianos en el campo contrario, donde faltaban la decisión y la unidad de criterio. Es que el nuevo jefe no tenía la talla de Atahualpa, ni los viejos soldados estaban acostumbrados a obedecer a personajes de segunda fila, porque la mayoría de aquellos habían visto mandar al mismo Atahualpa o a su padre Huaynacapac.

-189-

Almagro y Alvarado enturbiaron la aventura

Los planes de Sebastián de Benalcázar parecían realizarse. Su penetración rebasaba el límite primeramente calculado y alcanzaba ya los límites que el Incario tocó por el norte, cuando tuvo que retornar hacia el centro del Quito en fuerza de circunstancias con las que, si oscuramente contó, nunca pensaba serían tan apremiantes para él en momento menos supuesto. Sucedió que el segundo jefe, después de Pizarro, o sea Diego de Almagro, se había presentado en la región, sin anuncio previo, y esta cambiaba momentáneamente los planes expedicionarios o los aplazaba para un después indeterminado.

Pensaba Benalcázar entre otras cosas -a más de las que trivialmente se le imputan-, adelantarse a la actividad formidable de don Pedro de Alvarado, que tenía bien conocida por haber marchado hombro a hombro con él en varias acciones bélicas y expedicionarias. Alvarado andaba empeñado, al igual de Francisco de Orellana, en alcanzar los beneficios ofrecidos por el Emperador para el primero que hallare el paso entre los dos Océanos, en

esta latitud del Nuevo Mundo. Para llevar adelante -190- esta empresa Alvarado contaba con una base excepcionalmente favorable en Guatemala, donde había ordenado ya el aparejamiento de nada menos que doce barcos, con el fin de zarpar hacia el sur. Los barcos se llenarían con miles de gentes de guerra y de trabajo, de una manera tan entusiasta y tan llena de optimismo, que no había modo de retenerla. Además, a un hombre como Alvarado, nadie le impedía cumplir con sus sueños.

Sólo los hechos, sólo cierta clase de hechos poderosos, pensaba Benalcázar, sería suficiente muralla para tan atrevida voluntad. Y éstos fincaban en adelantarse, en llegar antes a las nuevas tierras, en tomar posesión de las mismas en nombre del Rey y en establecer con legalidad alguna fundación urbana que, por basarse en respetables usanzas jurídicas, serviría de antemural en la lucha que había de producirse con la llegada del nuevo expedicionario. Con esto contaba Benalcázar; pero con la presencia de Almagro, quizás no pensó contar sino mucho después. Y he aquí que, sin anuncio, el segundo de Pizarro llegaba provisto de poderes y de reales delegaciones. No venía sólo como delegado de Pizarro, venía sobre todo como el ojo supervisor del Monarca, lejano y presente por medio de la Ley.

Herrera, al referirse al hecho, que lo narró con los papeles de don Pedro de la Gasca ante la vista, deja en el aire, indecisas y llameantes, algunas insinuaciones, sin precisarles, pero que son lo suficientemente demostrativas de algo que el espíritu del crítico no debe pasar por alto. Tales insinuaciones no dicen o, si lo dicen, lo hacen de modo turbio, porque en aquel entonces nadie ignoraba el verdadero sentido de ellas. Veámoslo:

«Llegado Don Diego de Almagro á San Miguel, y no hallando a Sebastián de Benalcázar, con la ocasión que tuvieron sus Emulos de ver admirado al Mariscal, de que una persona, como Benalcázar, de juicio y de razón, dexase la Governación, que tenía á su cargo, y sin licencia de su Superior, se huviesse metido á emprender nuevos Descubrimientos, le dixeron, que sin duda se iba alzado, y con fin, de juntarse con -191- D. Pedro de Alvarado: estas cosas, i la necesidad, que juntamente con la brevedad del tiempo, instaban al Mariscal, que era Hombre de ingenio, pronto i resuelto: luego determinó de ir en busca de Benalcázar, para prevenir a cualquier inconveniente, no hallando mejor remedio, que la suma diligencia. Partiósse luego con algunos Compañeros, mas de los que llevaba; y finalmente, llegó al Quito, a tiempo, que Sebastián de Benalcázar andaba buscando los tesoros, de que se ha tratado más atrás; y luego le embio a llamar con su Alférez Miguel Muñoz».

«El Capitán Sebastián de Benalcázar; en llegándole la orden del Mariscal D. Diego de Almagro; luego dio la buelta al Quito, i aunque le reprendió, por haver salido de San Miguel, sin orden del Superior, dandole a entender lo que contra él se havia dicho, fue con suavidad, teniendo respeto al tiempo, y á la necesidad, i á la sustancia de la Persona, i al fruto, que de gente tan exercitada, se podía prometer; y porque también Benalcázar justificaba su intención, afirmando, que no le había movido á lo hecho, sino deseo de servir; i no lo que sus Emulas havian dicho...»

Y mientras estas reprensiones paternas se desarrollaban en el bajío, y mientras los dos caudillos se concertaban para hacerse fuertes en la llanura de Riobamba -Tiobamba, como supone Jijón-, el famoso héroe de la noche triste, don Pedro de Alvarado, daba cima a su mayor empresa: el paso por la selva tórrida y pantanosa y el trasmonto de la cordillera fría. No iba poco acompañado este caudillo, pues su caudal de gente era respetable y, a más de ejército y avituallamiento de boca y de guerra, transportaba una gran cantidad de gente de paz. Sabemos la cifra de aquella expedición: cosa de cuatro mil hombres. Alvarado, como los mejores capitanes y guerreros de su tiempo, era en la misma pieza combatiente y civilizador, fundador de ciudades, es decir poblador porque los españoles no entendían, lo dije ya, ninguna solución en la que el conquistador y el civilizador se divorciaran.

-192-

Si no fuera real, realísimo, el camino seguido por Alvarado y sus gentes, si esta formidable expedición no se hubiera movido marcando los sitios por donde pasaba, es decir, si es que aún hoy y a pesar de los cambios de la toponimia no pudiéramos seguir -en el mapa dicha senda, parecería cosa de fábula recontar las penalidades sufridas y la audacia desplegada entre las selvas de Manabí, los pantanos de Los Ríos, las quiebras de los declives andinos y las durezas de la cordillera, a la que vencieron esos hombres esforzados -en tiempo de nieves y por alturas inverosímiles para los europeos de ese entonces. Pero el hecho ocurrió, y tal como los cronistas unánimemente lo han narrado, hasta en los más pequeños detalles, por haber sido éste uno de los más sonados y vigorosos de ese tiempo. Por otra parte, Alvarado, con sus cartas al Rey y a Cobos, fue el mejor cronista de su audaz expedición.

Hubo, pues, tres voluntades convergentes, cada cual más recia que otra, y en esta confluencia de hechos, necesariamente, debía surgir una confluencia de derechos y una tremenda pugna de los mismos. Ante este suceso es preciso detenerse, a fin de considerar el orden que regulaba los acontecimientos, según era usual en aquellos años. Benalcázar tuvo la prioridad de la penetración, el adelantamiento de la conquista, la paternidad de la idea y, hasta la que podría ser inapelable pretensión de gobierno propio. Almagro detentaba la autoridad de Pizarro, la representación del orden jurídico puntualizado en las capitulaciones celebradas por el mismo Pizarro y el Emperador, la jerarquía militar y civil unidas en una sola persona. Y, por último, Alvarado tenía en su favor el derecho emanado de la voluntad real para descubrir en el Pacífico, en las tierras e islas donde no hubieren penetrado Pizarro y sus subalternos; y, además, disponía de su gran talla heroica, incontrastable, de su armada de mar -diez de los doce barcos aparejados en Guatemala con este propósito-, de su ejército bien provisto y de una masa de pobladores pacíficos, los mismos que en caso de conflicto se habrían tornado en hombres de combate.

-193-

Los tres diferían en sus aspiraciones, hallaban sus anhelos completamente

opuestos, tenían como supremo arbitrio, en caso de incomprensión o de vulgar codicia, la fuerza de sus brazos ejercitados y el coraje de sus ánimos bien templados por luchas, sufrimientos y, hasta, decepciones. Pero sobre esto había algo en que todos coincidían, algo que los tres respetaban juntamente, algo inatacable, algo que de lejos o de cerca validaba y vindicaba sus actos: la norma jurídica que emanaba de la voluntad real. Ninguno de ellos tenía nada de por sí o esperaba justificar algo por su absoluto querer: todos tres dimanaban su poder del poder real y justificarían ante el Rey sus procedimientos, pero dentro de los marcos de la norma jurídica impuesta por un Estado en el que, hace largos siglos, las cosas ocurrían en virtud de preceptos o de pactos.

De las capitulaciones suscritas entre el Monarca y los caudillos, derivaban los derechos personales de los españoles en el Nuevo Mundo. Ninguno de los hombres de conquista, de los adelantados, de los gobernadores, de los capitanes y más personas constituídos en jerarquía o en poder, tenía en sí la fuerza de crear una situación nueva o de modificar arbitrariamente un status previo. Don Silvio Zavala ha estudiado este asunto con claridad definitiva, y en pos de él una escuela se ha constituido con ánimo de restablecer la verdad jurídica en el Nuevo Mundo. El lector interesado puede acudir a esta fuente, si trata de ahondar el problema con honestidad de criterio.

Sebastián de Benalcázar, Diego de Almagro y Pedro de Alvarado tenían frente a sus deseos la muralla de bronce de la autoridad real. Pero la autoridad real de los Austrias, por absolutistas que hayan sido estos monarcas, tenía sus límites en los usos, en las costumbres, en los fueros y en las normas previas, sin contar con los varios Consejos Reales que también podían, y mucho, dentro del orden estatal. En tales condiciones, desde luego mediando lealtad al Soberano, la solución del conflicto no fue sino la que debía ser: una solución de derecho. Pocos años más tarde, por no haber sido la solución tal como -194- merecía ser, don Pedro La Gasca impuso a los desleales la voluntad real, en su última forma, es decir vestida con la última pena.

Y nótese que para esta segunda escena, los caudillos habían crecido más, los poderes se habían consolidado mejor, las pretensiones habían tenido tiempo de desarrollarse; pero a pesar de estas atenuantes, no legales sino históricas, a pesar de estas atenuantes impuestas a la voluntad real, muy a pesar de estas sordinas impuestas a la voz del monarca, no se consiguió saltar la barrera de la ley y, menos, en el caso de los tres caudillos enfrentados en el Quito, en aquellos días donde todo se justificaba en España, porque no existían Virreyes ni Audiencias en el Nuevo Mundo. Por eso, los tres pensaron bien antes de confiar sus pretensiones al juego de las armas. En ello les iba honra y vida. Honra más que vida, como es natural entre hidalgos.

¿Cuál fue aquella solución? La típicamente española en el Nuevo Mundo, o sea, la de fundar ciudad, es decir la urbe con cabildo, la urbe con poder jurídico, el conjunto de hombres afincados y adjuntados en ayuntamiento, según el régimen civil español. Los tres caudillos se esfumaron como pretensiones y surgió una sola realidad auténtica y superior: el cabildo civil. Ni Benalcázar, ni Almagro, ni Alvarado: Quito, sólo Quito. El orden fundacional, el ordenamiento poblacional, la normación superior de los

destinos de un lugar sujeto a un Derecho tradicionalmente respetado y vivido por los españoles: la ciudad y su concejo municipal. Pero hubo un orden en los acontecimientos. Primero acaeció la sujeción pacífica de Benalcázar a Almagro, el reconocimiento que hizo aquél de haberse excedido en la observancia de sus deberes, pues ni Rumiñahui levantado en guerra contra Pizarro y los suyos, ni los cañaris en demanda de protección, ni la noticia de la inminente llegada de Alvarado con sus numerosas huestes, eran causa bastante para la justificación del alzamiento palmario, ocurrido poco antes en San Miguel. Una vez reducido Benalcázar al orden, restablecido a su sitio el principio de autoridad y la regla jerárquica puesta a salvo, quedó -195- el capitán disminuido en su papel de protagonista autónomo; y una vez vuelto atrás en sus largas avanzadas de exploración y concentradas sus gentes juntamente con las de Almagro en sitio adecuado, sin mayores vacilaciones y luego de discutirse a fondo el asunto de hecho y de Derecho, en menos de cuarenta y ocho horas de preparativos necesarios, surgió como meta la fundación urbana, con cabildo adecuado y capaz de dictar derecho y de representar la soberanía real. Benalcázar y Almagro consultaron, opinaron y decidieron: al cabo, no había mejor solución que la de convertirse, todos, de cabezas, en súbditos de la ley y del Rey.

La cosa es clara si se leen las sencillas y poderosas palabras escritas en el acta fundacional de Santiago de Quito, en su última parte, donde estrictamente fijados aparecen los supremos mandatos y los nexos establecidos conforme al derecho leal y largamente guardado en la vieja Castilla, heredera de la rancia tradición ibérica, romanista y germana, en cuanto se refiere a comunidades humanas o a vida de ciudades. En dicha acta se dice que los alcaldes reciben, de modo muy cumplido, es decir con la plenitud usual de los poderes adecuados, la jurisdicción o sea la capacidad de dictar derecho tanto en lo civil como en lo penal o criminal según rezaba antaño la fórmula consabida. Y a más de ello, se da a los dichos alcaldes la fuerza de ejecución necesaria para el cumplimiento de lo que mandaren, se les rellena de calidades y de capacidad inexistentes hasta ese día y, así, se les deja con la fuerza institucional recién instaurada, como almenas imbatibles, frente a las pretensiones de Alvarado.

De este modo nació Quito, el Quito español, el primero, fugaz y movedizo, destinado a cambiar muy luego, de asiento material; pero jurídico y bien asentado en precedentes de Derecho y de rancia Historia. Nació como necesidad de norma jurídica ante la inminencia de la lucha fratricida. Nació como gran y supremo recurso, de paz. Nació como declaratoria de la voluntad colectiva, que buscaba asociarse bajo los dictados de la ley. Nació en forma tal que, nada, ni siquiera el nombre de villa -196- que oficialmente se le impusiera después, por un explicable error, llegó a borrar su calidad de urbe con cabildo.

Quienes hablan solamente de las creaciones democráticas del novísima Derecho Constitucional, posterior a nuestra emancipación política de España, quienes mucho hablan para enaltecer cuánto nos vino con la república, olvidan que la semilla del Estado de Derecho se depositó en los surcos abiertos por cada acta fundacional de una urbe hispanoamericana con cabildo. Debemos convenir, entonces, que nuestra vocación para el Derecho

es más antigua, más pura, más nítida de lo que ciertos borrosos ideólogos aseguraban dogmáticamente en el siglo XIX. Somos, entitativamente, como ciudad y como ciudadanos, viejo invento español, el más añejo invento de paz y de orden puesto en ejercicio sobre el terreno del Quito. De allí nuestro republicanismo irrenunciable. Nacimos con el Derecho y siempre viviremos a su amparo. No hay solución histórica durable o próspera que, contraviniéndolo, haya echado raíz a partir de entonces.

Al llegar Alvarado encontró una realidad superior a sus deseos. Sus presuntos adversarios, dado que únicamente hubieran querido adelantarse y jugarle una mala partida, dado que sólo hubieran querido tan poca cosa, le derrotaron sin darle tiempo a la revancha. Por tal motivo, y no obstante disponer de mayor potencial bélica y de mayores posibilidades para ganar una contienda armada, transigió, se avino a conceder a sus rivales el utillaje y los hombres de la expedición; dejando a éstos: en libertad de quedarse o de regresar, y vendiendo los implementos bélicos y marítimos en una suma de dinero, que no pareció excesiva a ninguna de las partes.

Lo más importante de todo fue que Alvarado acató, caballerosamente, las normas jurídicas establecidas, conviniendo en que sólo dentro de territorio dominado ya o cedido por el Rey para descubrimientos o adelantos se fundaba, con legitimidad, una urbe con cabildo. Si Benalcázar y Almagro lo habían hecho, era porque legalmente podían hacerlo. En la conciencia recta de un español leal no hallaba excusa válida la violación de las normas, o cualquier subterfugio contra lo pactado con el Rey, normas que en esos años significaban lo que hoy nosotros entendemos por Derecho Público. En la actitud de Alvarado entregando su armada y sus útiles de guerra y colonización por una cantidad de doblones, actitud todo lo pragmática posible, aparece en el fondo el insobornable e hidalgo acatamiento de la voluntad real.

Al llegar Alvarado, repito, al llegar o bajar desde los riscos andinos, luego de pequeñas escaramuzas diplomáticas y de algunos decires y tomares, convino en todo sin mayor peligro para la paz. Convino, fundamentalmente, en que Quito, Santiago de Quito, era ciudad, fundación española en regla; estatuto e institución política superior, y autoridad que rebasaba las voluntades privadas puestas allí en juego, y a la que en lugar de destruir era preciso acrecentar. Por eso le cedió base poblacional con la buena suma de expedicionarios que llevaba tras de sí y que tantos sufrimientos y cuidados le causó al pasar por los pantanos de la selva tórrida o entre los hielos implacables de los Andes. Si consideramos materialmente el caso, poca cosa era la pequeña ciudad recién fundada con escaso número de soldados, transformados en primeros vecinos y presidida por un cabildo, eso sí, en regla. En esta pequeña urbe y bajo la jurisdicción de su cuerpo capitular, entró la gente de Alvarado; aquella que no quiso tornar a Guatemala y prefirió la aventura del Quito a la realidad conocida ya en la tierra últimamente abandonada.

Fueron alcaldes, Diego de Tapia y Gonzalo Farfán, nombrados según menudamente se detallaba en las ordenanzas existentes para estos casos, y con el imprescindible permiso real, directo o delegado. En esta ocasión, el permiso fue delegado por Pizarro -que lo tuvo del Emperador- a Diego de Almagro. Y fueron designados regidores o cabildantes Marcos de Varela,

Hernando Gallegos, Hernando de Prado, Martín Alonso de Angulo, Hernando de Gamarra, Cristóbal de Ayala, Cristóbal de Orejón y Lope Ortiz. Sin duda los más representativos de todos los congregados en la planicie de Tiobamba. Conviene repetir asiduamente estos nombres, para que los ecuatorianos no los olviden nunca. Son los nombres de -198- los primeros urbanizadores o civilizadores -es decir hacedores de urbes o de ciudades- que dieron figura política a la vida social ecuatoriana incipiente, que la anunciaron, bocetándola firmemente, el día 15 de agosto del año inicial de la nueva etapa de nuestra existencia histórica, o sea del año 1534.

La fundación la hizo Almagro en nombre y representación de Pizarra, como era de ley, pues, como queda dicho, ninguno de los capitanes allí presentes ostentaba facultades legales directamente recibidas del Rey. Pero el primero de los nombrados fue enviado desde el Perú con los poderes precisos para cuanto hubiere de hacerse en lo militar, en lo civil y en lo demás que se presentare. Por otra parte, de no cumplirse puntillosamente lo dispuesto por la ley y la costumbre, las gentes guatemaltecas -así se dio en llamar a los que marcharon con Alvarado- y éste mismo, no habrían acatado el hecho fundacional. Con todo, la fugacidad de la nueva urbe, que en la mente de los circunstantes se hallaba destinada a trasladarse -como lo prueba el acta capitular del 28 de agosto, o sea a trece días de fundado el cabildo-, se palpaba por todas partes. Un solo ejemplo, constante de actas, basta para demostrarlo: de trescientos castellanos que se hallaron presentes en la erección de Santiago de Quito, sólo sesenta se avecindaran en forma legal, empadronándose como consta en el documento respectivo.

Con toda seguridad, en esta fundación no hubo el atractivo inmediato, y los expedicionarios no se afincaron en un lugar a todas luces tratado como de paso, excogitado con el fin político de dar forma jurídica a lo hecho por Benalcázar y, sobre todo, con el fin de sentar un precedente encaminado a obstaculizar futuros conflictos de aspiraciones o cruzamientos de la actividad descubridora o fundadora. Que se aprovechó la lección, lo veremos después en el caso de Benalcázar ante Jiménez de Quezada y la fundación de Santa Fe de Bogotá.

Y respecto a la transitoriedad de Santiago, hay que agregar: el traslado de ciudades constituía vieja costumbre española en los azares y andanzas de la reconquista peninsular a las fuerzas de Mahoma. Sin decirlo nunca -199- de modo expreso, por lo general, se erradicaba una urbe y se la trasladaba, haciendo una distinción entre fundar de Derecho -que era lo principal-, y fundarla de hecho -que era lo superveniente. Por eso es necesario repetir: aun cuando enmarcadas en un vetusto derecho y en normas tradicionales, las urbes hispanoamericanas no son obra de actividad social o política acumulada en el pretérito, como las viejas urbes medievales. Son ventanas abiertas al futuro y a la esperanza.

Lo sorprendente es que también Alvarado acató la fugacidad del establecimiento material de Santiago de Quito, fugacidad que no afectaba a la existencia del orden jurídico y civil allí creado para el porvenir, pues bastaba la organización del cuerpo capitular -alcaldes y regidores, con el secretario escribano-, a fin de que lo más importante del trámite se diera por autorizado y, así, el nuevo organismo cobrara autoridad plena

sobre las voluntades particulares. De manera que la fundación fue inatacable. La fundación de la ciudad de Quito, llevase el prenombre de Santiago, de Francisco o de otro cualquier santo de la devoción popular española por aquellos años, se recibió sin réplica por parte del único adversario que entonces pudo alegar algo en contra de dicha fundación: Pedro de Alvarado. La voluntad expresa de Almagro y de Benalcázar, voluntad de fundar Quito y no otra población, fue claramente reconocida entonces, y tal aceptación no admite réplica ahora, como tampoco la admitió antaño.

Me perdonará el lector la prolijidad con la que comento este suceso fundamental de la Nueva Historia del Quito, mirando sus aspectos varios una vez y otra, por que existe alguna corriente histórica, respetable desde luego, que pretende realizar una fuerte distorsión en el cuerpo de los hechos, haciéndoles hablar un extraño lenguaje, a partir no del nombre de la urbe fundada, sino del prenombre o del cognomento devoto antepuesto al mismo; tesis que aspira a demostrar que la fundación de esta Santiago en Riobamba, de la que he hablado, no fue la fundación de Quito, como todos dicen, sino la fundación de Santiago de Guayaquil.

-200-

De paso, recordaré, como mero dato crítico y bibliográfico corroborante, el hecho que sigue: si esta tesis a que me refiero hubiera aparecido antes del Sebastián de Benalcázar de Jijón y Caamaño o antes de Biogénesis de Santiago de Guayaquil de Rafael Euclides Silva, acaso la tesis demandaría muy serias consideraciones; pero refutada a priori como se hallaba, quizás no sea tan temible de acometer ni tan difícil de vencer. El reconocimiento de Alvarado vale inmensamente más que cualquier género de interpretaciones a posteriori, o más que cualquier tipo de trabajo erudito, por serio y apreciable que aparezca.

Quito, punto de llegada

La ubicación material y definitiva de la ciudad de Quito, realizada con seguridad, en el corazón del Quito preincásico, fue marcada, en lo que al tiempo se refiere, el día 6 de diciembre del mismo año 1534. El prenombre de Santiago se cambió por otro, debido primero a la devoción y luego a razones personales, como la de agasajar al Marqués don Francisco de Pizarro, a quien Benalcázar debía un serio desagravio; el prenombre, digo, se cambió poniendo a la nueva urbe, asentada ahora con visos definitivos, bajo el patrocinio del seráfico fundador de la orden de los mendicantes. En cuanto al lugar, la ciudad se levantó «en el sitio e asiento donde está el pueblo que en lengua de indios aora se llama Quito», según dice el texto del acta capitular del 28 de agosto, celebrada en Santiago; o como más claramente dice una Relación publicada por el erudito chileno José Toribio Medina: en donde se había hallado «una fuerza grande de cavas, hechas a mano por los naturales, para defenza de los indios de guerra», y, además, porque entre las cavas encontraron los españoles -202- «muchos tambos y casas en las cuales había mucha comida de todo género y mucho ganado de ovejas de la tierra y mucho ropa y muchas pallas e indias

ofrecidas al sol».

Pero, ¿qué sucedió desde el 15 de agosto hasta el 6 de diciembre? Me atrevo a proponer esta pregunta porque es indispensable llenar el promedio, reconstruyendo los sucesos con el auxilio de las actas capitulares y con la crítica de las mismas, apoyadas en la eurística y en el sentido que las cosas nos ofrecen de por sí. Es indudable que hay dos fechas extremas donde aparecen Santiago de Quito, en la una, y San Francisco de Quito, en la otra, dejándonos entre ellas ciertas lagunas y algunos datos. Lagunas que corresponden, sin duda a los días del desplazamiento material de los moradores de la primera urbe hacia la segunda. Y datos tan importantes como los que constan del acta capitular del 28 de agosto de 1534, en la cual se ordena la fundación de un nuevo pueblo -siempre la idea capital de poblar-, acta cuyo carácter veré después; o como los datos que directamente no constan de actas, pero en ellas se traslucen, tales ciertos cambios de alcaldes y regidores acaecidos después del 19 de agosto y antes del 28; o, finalmente, como los datos que se encuentran claros en la Relación publicada por Medina, y a la cual hice referencia en la cita anterior, Relación que nos cuenta el modo cómo una vez «concluídos los negocios de Alvarado, se despobló el pueblo... y salió de allí el capitán Benalcázar con toda la gente que le quedó... no dejando allí sino a los impedidos y enfermos».

Como en el campo de las matemáticas, procederé aquí con criterio lógico adecuado, a despejar una a una las varias incógnitas que ofrece este complicado problema, visto con suma insuficiencia, sea desde un lado o sea desde otro, según se quiera manifestar primordialmente la idea de la prioridad de Quito o la de Guayaquil. Los datos conocidos, tal como ocurre en álgebra, nos ayudan a dar forma y límite a los desconocidos, a condición de que no se rompa la cadena de los razonamientos inferentes, y de que lo encontrado no rebase la calidad esencial -203- ni el género -de los antecedentes. Y, en primer término, afrontaré el enigma del cambio operado en el cabildo, después del 19 y antes del 28 de agosto, según hace notar Jijón en su Sebastián de Benalcázar. Las actas no dicen expresamente pero reflejan dos sucesos importantes. El primero de ellos fue la llegada de un alcalde mayor que, al propio tiempo tenía título de escribano real; y el segundo, el ensanchamiento de la población con las consiguientes modificaciones jurídicas y políticas en el vecindario. Veré ambos, en seguida.

El Derecho Indiano, entre cuyas disposiciones pasan los historiadores como sobre ascuas, para no quemarse las manos, cosa no tan grave como quemarse las pestañas, el Derecho Indiano que siempre es soslayado por los historiadores a cuenta de que fue acatado pero no cumplido, ese Derecho Indiano que si fue cumplido y puntillosamente observado, hace distinciones precisas, y una de ellas es la siguiente: establece diferencias entre alcalde ordinario y alcalde mayor, siendo el primero electivo y cadañero, encargado de la función de juez en lo civil y en lo penal, a más de representar en persona la función ejecutiva dentro de la jurisdicción municipal; mientras que el segundo, designado por el Rey o por el Virrey, representaba una especie de justicia mayor, y asumía el papel de corregidor provincial o de gobernador, según el caso, durante tres o cinco años en el desempeño de este cargo.

Ahora bien, a los pocos días de erigida la población de Santiago de Quito, para ser exacto en el mismo día 28 de agosto, fue recibido por el cabildo el alcalde mayor Juan de Espinosa, en quien se reunía al propio tiempo la calidad de escribano de su Majestad. ¿Por qué apareció este personaje en funciones públicas el precisa día en que se redactaba otra acta, gracias a la cual se declaraba fundada la villa de San Francisco de Quito? ¿Por qué solemnizó con su presencia, esta segunda acta, firmándola en calidad de escribano? ¿Por qué se le designó regidor de la nueva villa, siendo alcalde y de los de calidad real? He aquí algunos hechos que se reflejan sumariamente en las actas incompletas, porque eran hechos -204- naturales cuyo proceso previo no necesitaba ser referido, pues quedaba implícito en el ánimo de todos los vecinos, pues sabían la génesis y la significación de los mismos, por inveterada usanza.

Para intuir la calidad con que llegó investido Juan de Espinosa en una hora tan oportuna, recordaré otra distinción fijada también en el Derecho Indiano, en el Libro Cuarto y por extenso, sobre las urbes que al modo hispánico, se iban fundando o se habían establecido ya en el Nuevo Mundo. Allí se distinguen los siguientes tipos de urbes: ciudades metropolitanas, ciudades sufragáneas, villas y asentos o lugares. Dejaré para poco después las condiciones que, en lo atinente al número de alcaldes y de regidores, iba aparejado a cada una, de éstas; pero destacaré lo que en este caso merece ser destacado.

En el Perú no se creyó, desde la primera hora, que fundar urbes en los territorios del Quito era pequeña cosa, se palpó la importancia de ello y, por eso, Pizarro no dejó abandonado a Benalcázar, sino envió a Diego de Almagro, como gobernador y adelantado, primeramente, y, después, despachó nada menos que a un funcionario representante de la persona misma del Rey, es decir a un alcalde mayor, Juan de Espinosa, con el premeditado fin de dar lustre y prestancia social y legal a lo que debía suceder, imprimiendo a los hechos fundacionales una calidad distinguida, pues las urbes en trance de erigirse lo exigían así, de acuerdo con el empeño puesto por la penetración española en nuestras regiones. Entonces, resulta muy secundario que un alcalde mayor, investido al mismo tiempo de la calidad de escribano real, designe como simple villa secundaria, también al parecer, a una fundación, a la que su misma presencia otorgaba excepcional categoría en ese preciso momento.

El segundo hecho al que debo referirme es el de ciertos cambios introducidos en el orden institucional y administrativo de Santiago de Quito, cuyo primer cabildo quedó modificado, y el seno del mismo se acrecentó con varios nombramientos, cuya importancia se sintió en esos días. Algún historiador supuso que ello se debía a disconformidad con la política de Almagro y a varios descontentos -205- surgidos en el comienzo de la vida urbana nueva. Algo hay de verdad en esta afirmación. Pero es mucho más legítimo considerar las cosas desde el fondo de las mismas y atenderlas en su importancia esencial. Entonces, debemos pensar en un hecho olvidado: el número de moradores de la pequeña urbe se acrecentó notablemente con la hueste de Alvarado deseosa de buscar sitio propicio en la nueva tierra, corriendo cualquier aventura, antes que volver por el mismo camino o por otro distinto.

Cuando un gran torrente llega de improviso y entra en un lago que mantiene

su nivel normal, se origina una conmoción y las aguas se sacuden al acrecentarse el caudal produciéndose, en consecuencia, agitaciones internas y cambios en la superficie. Eso mismo ocurrió en el seno de la ciudad incipiente. El incremento poblacional tenía que reflejarse en la superficie administrativa tanto como en la hondura de la institución capitular, del modo como nos dejan entrever las actas primitivas.

Era natural que aumentando el número de moradores, los problemas se complicaran, las necesidades adquirieran un ritmo acelerado -no importa el número de días de funcionamiento del cabildo-, y se volvieran urgentes las medidas reformativas. Hubo cambios y debió haberlos; como también creaciones y reacomodaciones: eso era natural. Lo que se nos vuelve fácil pensar, ahora, al saber que Almagro, por esos días tenía mayor interés en tornar hacia el sur, a las tierras de sus sueños, a las de Chíncha, sobre las que constantemente echaba la vista, con más interés y tenacidad al saber que Juan Fernández, piloto a órdenes de Alvarado, exploraba las costas del país tan apetecido.

Luego después despejaré las varias incógnitas contenidas en la entraña del acta fundacional de la nueva urbe, a quien se da en dicho documento el trato de villa, antepuesto al nombre de San Francisco de Quito. Para lo cual transcribiré las partes sustanciales de cada acta, antes de analizarlas como debe una persona que busca en el Derecho la expresión de la vida. Dice el documento:

-206- »En la cibdad de santiago a veynte e ocho días del mes de agosto... En presencia de mi gonzalo diaz escriuano de su magestad e escriuano publico i del concejo desta cibdad... que se funde e pueble otro pueblo de mas desta dicha cibdad por que dello su magestad sera muy seruydo por tanto quel (Almagro) en nombre de su magestad y del dicho señor gouernador don ffrancisco pizarro... ffundava e fundo otro pueblo en el sytio e asyento dondesta el pueblo que en lengua de yndios aora se llama quyto questara treynta leguas poco mas o menos desta cibdad de santiago, al qual puso por nombre la villa de san ffrancisco. La qual dicha fundación dixo que hazia e hizo en nombre de su magestad e del dicho señor gouernador con tal condición e aditamento que su magestad o el dicho señor gouernador en su rreal nombre lo aprueve e que pareciendole a su señoría o a el en su nombre que la dicha villa de san ffrancisco se debe mudar o poner en otro sytyo en su comarca lo muden y pongan en el lugar e sytyo mas conbyniente por que al presente a cabsa de ser la tierra nuevamente conquistada e pacifica no se a visto ny tiene esperyencia de los sytyos donde mejor pueda estar la dicha villa... »E luego el dicho señor mariscal en el dicho nonbre de su magestad y del dicho señor gouernador aviendo ffecho la dicha fuundación segund e de la manera que dicha es, dixo que por que la dicha villa sea vien rregida y de la justicia de su magestad admynstrada en ella como conviene a su rreal servicio que en el nonbre de su magestad e del dicho señor gouernador en su rreal nonbre nonbraba e nonbro por alcaldes hordinarios de su magestad al capitán juan de anpudia e diego de tapia e por rregidores a pedro de puelles e juan de padilla e rrodrigo nuñez e pueda dañasco e alonso hernandez e diego maryin de utrera e juan despinosa e melchor de baldes...

»Dixo que les dava poder conplido tal qual de derecho en tal caso se rrequyere con todas sus yncydencias e dependencias e por (que) el dicho señor mariscal -207- e por su mandado lo ffirmo juan de espinosa scriuano de su magestad e alcalde mayor en estas provyncias de quito por su magestad...

Nótese, en primer término, la siguiente dualidad: se declara que interviene Gonzalo Díaz (en presencia de mi gonzalo diaz escriuano...) como actuario del acta y, al final de la misma, firma y refrenda lo actuado Juan de Espinosa, a quien se nombra regidor del nuevo cabildo, en su doble carácter de alcalde mayor y de escribano de su majestad. ¿Quedó, por ello, insolemne o sin cumplimiento lo actuado? De ningún modo. Luego, era hacedero y usual. Como hacedero y usual fue que Gonzalo Díaz actuara, firmara y convalidara el acta fundacional del 15 de agosto de 1534, por la que se creaba la ciudad de Santiago de Quito. El lector notará, antes de seguir adelante que, para fundar una ciudad, que es más, sólo actuó el escribano presente; y para fundar una villa; que es menos, actuaron de consuno dos escribanos, uno de los cuales fue recibido ese mismo día en el seno del cabildo de Santiago, que en seguida fundaba el cabildo de San Francisco, fue recibido, repito, en calidad de alcalde mayor.

El texto del acta fundacional que antecede, en cuanto al estilo y a la forma o formulismos legales empleados en ella, no es diverso del usado en el acta fundacional de Santiago. Pero el documento de erección de San Francisco de Quito incorpora novedades para la curiosidad del investigador, novedades que en el ánimo de aquel cabildo y de aquel incipiente vecindario, no debieron ser tales. Destaco en primer término la diferencia que anoté más arriba, o sea la función de un actuario egregio, que no pone entre paréntesis su más alta calidad, sino que une las dos concurrencias en su cabeza: alcalde mayor y escribano del Rey.

Luego, en segundo lugar, la novedad de que San Francisco, aun cuando se llame villa, pocos días después de haber sido designada Santiago como ciudad, no tuvo la importancia menoscabada que algunos historiadores han querido encontrarle ahora, al cabo de cuatro siglos. -208-

Pero antaño, este menoscabo de preeminencias no cupo en mente alguna, si consideramos la importancia que entonces se concedía a los formulismos. Regatear la calidad preeminente que tuvo y demostró San Francisco en lo político y en lo administrativo, tanto como en lo social y en lo geográfico, sólo por el empleo del cognomento de villa usado desde el 28 de agosto hasta algún tiempo después, demuestra que no se sabe leer en los sucesos o entre las líneas de los textos con la lente de la crítica interna; pone de manifiesto que no se está al cabo de la psicología española de aquellos siglos, y manifiesta que ciertos historiadores a los que aludo no se hallan informados sobre el trámite y el modo cómo ocurrían las cosas de la penetración española en nuestra tierra.

El acta capitular del 28 de agosto funda un pueblo llamado villa de San Francisco, determinando con precisión el sitio geográfico donde se edificará y señalando la distancia que media entre dicha futura villa y la actual ciudad de Santiago. Pero, casi en seguida, se habla de trasladar

San Francisco, sin decir con fijeza a dónde. Sin embargo hubo traslado. ¿Qué duda cabe? Pero: ¿cuál fue la urbe trasladada y hacia dónde? Íntegramente se trasladó Santiago de Quito a la posición prevista para San Francisco de Quito, según nos dicen documentos, hechos o realidad sin réplica.

El suceso incuestionable, irrefutable, porque es material y duradero, fue que del acta fundacional no salieron dos pueblos, sino que de las actas fundacionales del 15 de agosto y del 28 del mismo mes y en el año de 1534, salió un solo pueblo llamado la villa de San Francisco, borrándose de la superficie histórica para siempre, la ciudad de Santiago. De este claustro materno salió la villa, pero con todo el contenido humano e institucional de la ciudad madre. Curiosísimo acontecimiento, operable sólo en el universo histórico, en donde se puede ver el nacimiento de un ente salido de otro que muere, pero sin dejar despojo material como ente difunto. La evaporación de Santiago de Quito demuestra una verdad: que en la mente de los fundadores y vecinos, de los conquistadores y soldados, de los aventureros y de los -209- que buscaban afincarse en lugar propicio, Santiago fue el primer paso en el camino hacia Quito -hacia el Quito audiencial y republicano-, el primer peldaño en el ascenso histórico hacia el dominio de la montaña fría, la primera instancia legal opuesta a las pretensiones de Alvarado y a sus planes expansionistas. Pues la aspiración de Benalcázar y de sus primeros seguidores hacia más al norte, o sea el empeño de lograr ciertos propósitos acariciados desde Centro América -en los días del largo cavilar sobre la unión de los dos océanos-, era el de erigir una urbe en sitio geográfico a propósito para largas empresas posteriores.

Nosotros, los civilizados usufructuarios, los que medramos como hongos parásitos de las ciudades cómodamente instaladas en lugares privilegiados, hemos perdido el maravilloso don de orientarnos sobre el complicado mundo geográfico. El hábito de ver calles numeradas y nominadas y el de tener las habitaciones en sitios bien determinados, ha destruido en nosotros ese instinto casi indefectible que hizo al hombre de aventura acertar con el sitio donde radicarse y construir su morada. El campesino de hoy conserva todavía algo de ese instinto, pero el aventurero del Renacimiento, como el griego de la expansión mediterránea y el romano de la penetración nórdica, encontraron con fijeza sitio a propósito para fincar sus aspiraciones.

Ruego al lector que revise atentamente el mapa de Europa y compare muchas de las actuales denominaciones con los sitios ocupados antaño por las huestes romanas o, más precisamente, con las regiones donde acampaba Julio César, a fin de que tenga una idea precisa de lo que digo.

En la razón de los fundadores estuvo, primordialmente, ocupar con la urbe, sea de la calidad que fuere y tenga la denominación que tuviere, el mismo sitio que ocupa la actual capital del Ecuador. Era dicha tierra, según lo echaron de ver en seguida, un punto de llegada, señalado ya con anterioridad por otros tipos humanos que también vagaron por las selvas, trasmontaron las cordilleras o arribaron a ese lugar privilegiado donde se alojaron para siempre. Debemos pensar que los españoles -210- de Benalcázar no hicieron sino imitar a los antiguos grupos migradores, a fin de comprender la seguridad humana, la precisión material y la ventaja geográfica implicada por aquello.

En consecuencia, al estatuir en el acta del 28 de agosto que la nueva población de San Francisco debía peregrinar hacia el norte, buscando sitio apropiado en donde radicarse, se pensaba en la ruta que al día siguiente habría de emprenderse, ruta en la que se empeñaron no sólo los recién llegados europeos, sino en la que se habían empeñado ya, y esto es lo importante, los primeros vecinos de Santiago. Nadie permaneció en una ciudad cuya vida estaba subordinada a la existencia del propio, del futuro, del auténtico y actual conglomerado que se denominaba con una palabra vieja, nueva y perenne: Quito.

No descuento la posibilidad de pensar en otra realidad, dable también, si consideramos atentamente el Derecho Indiano. Las urbes se crearon, desde el principio, con carácter jerárquico y no casualmente o de manera anárquica, según afectan creer algunos historiadores de las cosas americanas. Desde el comienzo los fundadores -que no hacían sino acatar viejas disposiciones del Derecho peninsular en lo que miraba a erigir urbes- tuvieron en lamente el plan seguido por la política de Castilla en la reconquista de las tierras españolas a los mahometanos. Este plan tenía un ordenamiento que comprendía: ciudades metropolitanas, ciudades sufragáneas, ciudades secundarias que dependían de las anteriores, villas dependientes de las ciudades. En América se agregaron dos tipos más: asentamientos o lugares, y reducciones o villas de primitivos americanos. En Hispanoamérica una estrecha jerarquía iba atando y relacionando unas con otras las diversas fundaciones.

Al fundarse la ciudad de Santiago se pensó, y esto no lo vemos textualmente dicho en las actas, pero aun cuando las actas callen se pensó en fundar una ciudad sufragánea de otra metropolitana. La presencia de Almagro, con los poderes otorgados por Pizarro, así lo demuestra. Al fundarse, a su vez, San Francisco se pensó, sin duda -211- alguna en erigirla dependiente de Santiago. Pero también las actas callan. Sin embargo nos es permitido, hasta cierto punto, suponer aquello al notar cómo el mismo escribano que nombra ciudad a Santiago, interviene en parte a fin de que San Francisco sea designada villa. Pero al fundirse Santiago en San Francisco, se estropeó el plan y quedó el problema de pie, filudo, ambiguo, bifronte, demandando y excitando nuestra curiosidad a resolverlo.

Y aquí viene el turno a la incógnita mayor. ¿Por qué San Francisco se llamó villa en el acta fundacional, y por qué su cabildo solicitó, años después, una real cédula con el fin de llamarse ciudad? ¿Qué inexplicable o muy explicable pretexto determinó a los fundadores a inferiorizar San Francisco frente a Santiago? Ante todo, es preciso volver otra vez al Derecho Indiano, al Libro Cuarto, Título VII y ley segunda. Allí tenemos lo que desde muy antaño, se sabía y se practicaba con relación a las urbes y sus cabildos. Leamos aquellas disposiciones y sabremos que las ciudades metropolitanas habían de tener dos alcaldes ordinarios, un alcalde mayor y doce regidores; que las, ciudades sufragáneas habían de tener dos alcaldes y ocho cabildantes o regidores; y que las villas y los lugares con alcalde ordinario, tendrían solamente cuatro regidores. Más tarde, y en tiempo del emperador Carlos V, este soberano levantó el número, de cuatro a seis. Veamos, ahora, lo sucedido en la fundación de Santiago y, luego después, lo que el cabildo de ésta dispuso sobre el cabildo de San Francisco.

Escrito está, y no hay sino que leerlo. Pero resulta, que, infinitas veces, los lectores no saben leer. El más inepto en cuentas sabe cuántos son dos y cuántos son ocho. Y si leemos las actas fundacionales, primero la del 15 de agosto y, después, la del 28 del mismo mes, nos damos con la grata sorpresa de que la ciudad de Santiago y la villa de San Francisco nacieron con dos alcaldes ordinarios y con ocho regidores, por igual. Sin embargo, a favor de San Francisco hay la pequeña diferencia de un alcalde mayor que atestigua el nacimiento -212- de dicha villa e integra, como regidor, el primer cabildo de la misma. Villa, realmente villa, con ocho regidores y dos alcaldes, resultaba para el Derecho Municipal español, tanto como para el Derecho Indiano, algo inusitado, algo que demandaba una explicación que las actas persistieron en no dar. En el orden institucional -y ya sabemos que lo institucional es infinitamente más que lo nominal- Santiago y San Francisco se equipararon, valían lo mismo y sus dos cabildos en nada se diferenciaban. ¿Por qué, pues, el inesperado cognomento de villa para la segunda de estas urbes? Seguramente se apelará al infalible argumento de la ignorancia y del analfabetismo de los soldados conquistadores. Pero, sin duda, siquiera en esta ocasión no es dable que lo aceptemos, debido a la presencia de dos escribanos de su majestad. La corona de España previó los errores de Derecho, y también los errores de hecho que se podían cometer y las arbitrariedades en que incurrirían los hombres de espada y, por eso, en cada caso, acompañaba o, si se quiere, lazarillaba a los hombres de armas con la asistencia ineludible de los escribanos.

Estos, a su vez, iban encarrilados por el Derecho que estudiaron antes de seguir la carrera notarial. Los escribanos de ese entonces y aun los de siglos antes, en España, eran, como hoy diríamos, escribanos de carrera. Luego, no podemos aceptar el lugar común que asegura la ignorancia de ellos en materia de formulismo y de procedimientos legales, tanto de Derecho Privado como de Derecho Público. Eran personas letradas en el cabal sentido de la palabra y, por tanto, sabían muy bien lo que hacían. Y en el caso concreto al que me refiero, si admitiéramos la ignorancia de Gonzalo Díaz -cosa muy poco probable-, no podríamos admitir, conjuntamente la del otro escribano, Juan de Espinosa, persona honrada con el cargo muy visible de alcalde mayor.

Tenemos argumentos irrefutables para convencernos de que las cosas en materia fundacional no sucedían al acaso ni al antojo de los capitanes. Citaré uno solo. Giménez de Quezada no era un iletrado ni un vulgar soldadote del montón. Era un distinguido señor de letras, -213- de muchas letras universitarias y de alto calado mental. Pues bien, cuando llegó a la planicie de la futura Bogotá -o Santa Fe, en donde encontró la casual convergencia de las expediciones descubridoras, partida, la una desde Tierra Firme o Venezuela y la otra, desde Quito, hizo valer diplomáticamente sus derechos ante ellas. Convenció a sus competidores de la prioridad que le asistía para fundar ciudades; pero en materia de formulismos, no acertó a hacer las cosas ni tuvo, por lo visto, la mala idea de realizarlas al acaso.

Por su calidad de letrado, seguramente, no se le dio escribano que le acompañara en la expedición; mas, las aficiones del caudillo; a pesar de sus títulos universitarios, iban por otro rumbo. Inteligente como era,

luego de consultarlo bien, halló el consejo necesario en los labios de Sebastián de Benalcázar, ducho ya en materia de fundaciones, por haber intervenido en dos y, acaso, en tres de ellas. He aquí el ejemplo de un letrado, capitán valeroso, hombre de prestigio, que no se atreve a violar los procedimientos y prefiere, sensatamente, seguir los dictados del que conoce los recursos de notaría, siempre complicados y propios del especialista. Demás está decir -que en Bogotá o en Santa Fe las cosas salieron bien conformadas al uso o al Derecho.

Hay algo más en el caso de San Francisco. ¿Por qué se mandó un alcalde mayor a Santiago, cuando el Derecho Indiano en la misma ley citada ya, ordena que tal calidad de alcaldes los habrá únicamente en las ciudades metropolitanas? ¿Se violó, por este motivo, el Derecho cuando se recibió a Juan de Espinosa en el cabildo de Santiago y se le permitió intervenir en la fundación de San Francisco, de cuyo cabildo llegó a formar parte? Indudablemente que nadie pretendió perpetrar ninguna violación de la ley. ¿Se quiso sobreestimar de modo especial a la nueva San Francisco? En este caso, a pesar de la solemnidad que daba la presencia del alcalde mayor, no se habría asentado en el acta una violación del Derecho.

De otra parte: ¿se pensó, realmente, erigir a San Francisco en un rango más modesto que a Santiago? Seguramente -214- que no, pues no se habría hallado presente, de modo oficial, un alcalde mayor en dicha fundación. He aquí, pues, un nudo de contradicciones legales que se nos vuelve casi imposible desatar. Aun cuando sabemos que, de hecho, Quito fue algo más que una villa, algo más que una ciudad sufragánea; fue la cabeza de una organización importante, ya se la considere desde el punto de vista de la jerarquía, o ya se la mire desde el plano institucional o social; tuvo organización e importancia tal, que la situaron en condiciones de urbe audiential y episcopal, a poco de fundada, condiciones que la determinaron a rebasar su mera condición de villa, desde los primeros días de su existencia política.

No hay que llamar error o ignorancia a la erección de San Francisco en la mera calidad de villa. Es necesario apelar a ciertas situaciones extrajurídicas si se quiere resolver el problema. Y una de esas situaciones residía, muy discretamente, en el ánimo cauteloso de Benalcázar. Fue este capitán, sin duda alguna, quien interpuso todas sus habilidades hasta conseguir que Quito fuera designada villa y no ciudad, con el fin muy político de adoptar una postura que le resultara cómoda y nada peligrosa ante los dos rivales presentes, Almagro y Alvarado y, sobre todo, ante su lejano y más temible rival, don Francisco Pizarro, señor de toda la extensión descubierta en esta zona del Mar del Sur.

Por eso, el acta de la nueva fundación de Quito, bautiza a la población con el patronímico del señor Marqués y, a cada paso, le nombra con pasmosa insistencia, sea claramente, sea designándole con el título de señor gobernador. Hasta ese día, los sueños de Benalcázar por gozar de gobernación propia, si bien activos y poderosos, se mantuvieron en lo más profundo de la conciencia. A partir del 28 de agosto de 1534, tales sueños salieron a flote y no se emboscaron más, hasta lograr el objetivo. Quito llamada ciudad, despertaría suspicacias. Quito llamada villa, alejaría toda sospecha. No se puede pedir más cautela a un soldado de la conquista.

Pero queda un último nudo por desatar, o una última incógnita por despejar. ¿Por qué, años después, el cabildo -215- quiteño solicitó y obtuvo del Rey una cédula real, en virtud de la cual dejara de llamarse villa de San Francisco y comenzara a designarse con la denominación de ciudad, que le correspondía? Funcionaba como tal. Jurídicamente se hallaba en el plano de ciudad sufragánea, históricamente había rebasado estos límites y era cabeza de una región importante. Por lo mismo, el Rey, mirando a lo legal del pedimento, no dudó en acceder a lo demandado y, sin demora alguna, llamó ciudad a la villa que, institucionalmente, funcionaba desde el comienzo como ciudad.

Lo que no aparece claro en los papeles es el móvil de los cabildantes de San Francisco al pedir una cosa que, de suyo, estaba concedida. Sin embargo, si recapitamos por un momento sobre el valor que en esos siglos tuvo la fe pública respaldada y defendida por los instrumentos legales, encontraremos allí la razón de tal pedimento. Nuestros mayores, por sí mismos, no tuvieron capacidad para rebasar lo escrito en acta tan solemne como es un acta fundacional; y, por ello, acudieron a la fuente viva del Derecho en aquel tiempo, es decir acudieron al Rey por una declaratoria que, en el fondo no era tal, sino una simple rectificatoria que a Quito le correspondía de hecho y por justicia.

-216-

Quito, punto de partida

Unos pocos encuentros bélicos, la derrota sucesiva de los jefes lugareños y el cuadro de grandes poblados entregándose de paz a los nuevos invasores, sea por cansancio de la guerra o por poca afición a sus propios caudillos: he allí el final poco lucido del viejo Quito, después de los actos fundacionales de Santiago. El comedio entre el 28 de agosto y el 6 de diciembre se llenó con estas actividades del hombre de pelea y con la peregrinación total de una ciudad en busca de su nuevo y firme asiento, donde la hueste de Benalcázar acrecentada con la de Alvarado, se transformaría de bélica en sedentaria, de guerrera en descubridora y fundadora. La misma escena en diverso escenario: o sea la vida labrando el cauce por donde fluir naturalmente, la vida que se desborda y peregrina hasta hallar tierra propicia.

La solución que en el acápite anterior he dado al problema de San Francisco, pecaría de simplista y de superficial, si es que en aquella ansiedad de abrirse al futuro, de buscar aventuras o de asentarse en tierra buena, hubiera protagonizado Benalcázar exclusivamente. -217- Pero he aquí una persona masiva, múltiple de cuerpo, pero unánime; he aquí que es ella la auténtica protagonista, porque la ansiedad era común a todos o a la mayoría del séquito que transitaba en pos de un remanso hogareño que al mismo tiempo fuese un lugar firme, desde el cual la existencia vehemente se permitiera dar saltos frecuentes y audaces sobre lo ignoto y lo maravilloso. Hogar para descansar, para trabajar, para soñar y caminar: eso buscaba aquella persona unánime y multánime. De allí el papel específico de Quito desde esos días en adelante: servir de punto de partida para arremeter contra lo soñado o lo larga y prolijamente

fabulizado. El punto de llegada se convierte, al cabo, en estación de partida.

El 6 de diciembre de 1534 no se asentó únicamente el cabildo, como una ave migratoria en su nido definitivo. Sobrepasando este cobijo de la tierra propicia a los logros de la paz, en seguida comenzó la apertura hacia los cuatro frentes de la geografía y hacia los mil frentes de la ilusión. Y esto se vuelve notable en el hecho de que los hijos de la urbe naciente, los hijos primogénitos, aún no bien aclimatados al vecindario, comenzaran a marchar con una prisa que nos pasma, unos a la fundación de urbes junto al mar, otros a descubrir nuevos hombres, y nuevos caminos para adelantarse hacia el norte, éstos a la creación de asentos mineros en el sur, aquéllos a soñar nuevas fábulas realísimas en las selvas del oriente.

Y esta cuádruple apertura no causó, con tantas sangrías, la mengua o el detenimiento histórico de San Francisco, imperturbable ya en su sitio y al mismo tiempo muy puntual en el señalamiento de múltiples caminos sobre el futuro. Quito no daba albergue únicamente al vecindario, sino que también sugería muchos motivos con que impulsaba a seguir viviendo al modo heroico, echando fuera de ella a los hombres, con lo que se acrecentaba geográficamente desde los primeros días. San Francisco tuvo el acierto de crecer, al mismo tiempo, como urbe y como región. Y, principalmente, como región, dando muestras de una vitalidad extraordinaria.

-218-

Debe el historiador detenerse lo más largamente posible en esta consideración fundamental: Quito, a partir de 1534 fue el centro geográfico desde donde se hizo la unificación del territorio ecuatoriano, unificación frustrada por las poderosas invasiones de Túpac Yupanqui y de Huaynacapac, repuesta fugazmente casi un siglo después por la reconquista de Atahualpa, vuelta a eclipsarse con la llegada de Francisca Pizarro y, por fin, reiniciada de manera definitiva, para durar y constituir la base física de nuestra actual posición histórica y política, a partir del año señalado y por obra de Benalcázar y de sus cooperadores.

El Ecuador pertenece a aquel número de entidades nacionales configuradas desde un centro de radiación, entidad que de algún modo podría calificarse de centrífuga, pues fue haciéndose, no por ensanchamientos naturales parejos o disparejos, sino en virtud de una complicada y normal integración; presidida por una idea central que, si no la hallamos expresada en las actas capitulares, la sentimos alentar detrás de ellas, sosteniéndolas y dirigiéndolas.

Hay un hecho muy importante, apenas señalado en su auténtico sentido, hecho que se lo ha visto en un rol peronalista, como de mera oposición a la persona y a la política de Benalcázar. Tal hecho es la inocultable polémica desatada entre dos bandos -y cómo no iban a presentarse apenas fundada el cabildo, si se trataba de discutir el modo y el tiempo de lograr los fines largamente perseguidos-, el uno que se oponía a la inmediata realización de descubrimientos, y el otro afanado porque se saliera de aventuras a renglón seguido del establecimiento de San Francisco en su nuevo territorio. Ninguno de los bandos era opuesto a la aventura, les separaba únicamente el plazo en que ésta debía cumplirse. El problema es agudo, a todas luces, y más cuando se trata de una

población que podía desampararse o liquidarse por mengua o por falta de vecinos, mientras éstos anduviesen de conquista o de expedición en lejanos parajes. No se trataba, pues, sólo del principio angular de la penetración española: o sea de aquel según el cual conquistar -219- es fundar y fundar es poblar. No. Se trataba de algo de mayor alcance. Quiero decir que en el ánimo de Sebastián de Benalcázar y en el de sus principales colaboradores -fuesen éstos vecinos de llana condición o cabildantes- estuvo fija la idea de la simultánea radiación de Quito hacia los cuatro puntos cardinales.

Si se atiende el rumor disperso, difuso en las actas capitulares de los primeros meses de San Francisco, se nota que en algunos vecinos de la urbe se manifestaba cierta alarma, justificable desde luego, por la salida de los pobladores hacia parajes remotos o desconocidos. Pero esta movilización se ve que no constituía razón de mayor alarma entre los vecinos, dada la facilidad con la que, entonces, las gentes europeas solían desplazarse sobre el suelo americano y llenar los vacíos donde quiera se produjesen. Lo grave del caso radicaba en la reiterada separación no sólo de vecinos, sino de alcaldes, regidores y personas que daban solidez al vecindario; quienes de manera organizada, marchaban en varias direcciones; lo cual en el estado en que se hallaba la urbe podía causar graves males.

En el criterio de los adversarios de Benalcázar o de su plan expansionista, aquella significaba el aniquilamiento del cabildo y el fin de una empresa llevada a término con tanto esfuerzo; o la liquidación de la paz que muchos codiciaban luego de tan sostenidas campañas. Pero había más: en el sesudo y asentado modo de pensar de los españoles de aquel tiempo, una urbe que servía sólo para adelantar descubrimientos geográficos o penetraciones de aventura, no era ciudad ni era villa, sino apenas un mero y simple asiento. Estas sensatos vecinos se oponían a que San Francisco, la recién fundada San Francisco descendiera de su nivel. Pero la idea de Benalcázar y de sus cooperadores fue otra, totalmente diversa de la de los pusilánimes o incapaces de anhelar un porvenir lucido y ambicioso. Estos buscaban, apenas, una tranquila, una modesta paz de vecindario bien avenido. Y, en cambio, los otros, hombres de aventura y de corazón grande, de imaginación y de coraje, anhelaban más proezas, más ensanchamientos y -220- dominios grandes. Lucharon y se impusieron, al fin, anteponiendo a toda otra consideración la idea que les poseía: salvar a Quito del aislamiento y reunir en torno suyo un territorio amplio y adecuado, un territorio que le diera prestancia histórica y le permitiera ostentarse ante el Monarca español como una región digna de consideraciones y de privilegios. En este plan pudo entrar, y de hecho entró, el deseo que guiaba a Benalcázar a procurarse gobernación propia; pero ello en nada mengua la verdad de que había un plan puesto en camino de realizarse, apenas llegó a su término la peregrinación de San Francisco y su cabildo.

Y otra verdad que es necesario añadir fue la siguiente: el caudillo, por más energía que derrochara, no cubrió todas las etapas de su propósito complicado y firme. Una parte de dicho plan logró realizar con su fuerza personal, otra fue llevada a término por Gonzalo Pizarro y Francisco de Orellana, precisamente porque éstos coincidían con el empeño interoceánico

de Benalcázar. La primera etapa del propósito consistió en la salida al mar, y el objetivo alcanzado fue la fundación de Puerto Viejo y después la de Santiago de Guayaquil. La segunda consistía en caminar hacia el norte, y el resultado obtenido fue la penetración en el Cauca y la fijación de los límites septentrionales de la futura Real Audiencia. El tercer empuje fue lanzado hacia el sur, y el éxito que mediata, pero positivamente logró, fue el de abrir los ojos a Lima sobre la urgencia de erigir las ciudades de Loja y de Cuenca. El cuarto afán, que no por mentado al fin, deja de ser coexistente con los otros tres, y era tal vez el primordial, marchó a explorar la selva tórrida, buscando fervorosamente el hinterland sudamericano, y el triunfo más que fabuloso consistió en el hallazgo de la ruta interoceánica, ansiada, soñada y perseguida desde los días de la penetración en el Darién y del descubrimiento de la Mar del Sur.

Si volvemos la atención sobre estos hechos, aparentemente dispersos, pero en realidad conexos y centrados en una sola idea, no obstante su falta de sincronía, debemos aceptar sin reservas un suceso extraordinario en la -221- integración geográfica de las naciones. El suelo, elemento material y hasta legal de la nacionalidad, de igual manera que el espíritu colectivo que llamamos espíritu nacional, es una realidad que resulta luego de largos andares y tomares. El dominio del suelo, el alto dominio del Estado nace del hecho trivialísimo de aprehender un retazo de la geografía, con ánimo de poseerlo para siempre, es decir con voluntad de soberanía. Todo dominio nace de la posesión: no hay otra manera en la Historia del Derecho. Ahora bien, por dominio el historiador no entiende sólo aquello que los jurisconsultos definen por tal, sino también otros aspectos cuyos contenidos son humanos y culturales. O sea que dominar un retazo del mundo significa desde el mero aprehender material y transitorio, hasta el señorío moral y espiritual por el que se distingue un grupo humano de entre los demás que le circuyen.

La suerte de la tierra, como base de este espíritu y de esta moral peculiar, trasciende las medidas geográficas y penetra por entero en el dominio de la Historia. De allí que resulte tan legítimo considerar el modo cómo se integran los territorios nacionales. Unos se han logrado por el natural ensanchamiento humano, al multiplicarse los hombres en un lugar dado: las tierras de nadie, poco a poco por este medio van reconociendo un señorío. Otros territorios han sido descubiertos a la distancia, como ocurrió con las orillas del Mediterránea que, para fenicios, helenos y romanos fueron el más sugestivo llamamiento a la aventura; o como sucedió con las enormes familias trashumantes del Asia que hallaron las planicies ante sus ojos y sintieron a tales tierras como un desafío que les llamaba para transformarlas de pastoras en sedentarias y agricultoras.

Pero es bien sabido que estos dos modos de acrecentar el dominio o de asegurar el señorío, no han sido los únicos, como tampoco han sido los primeros, pues junto a la prolífica paz, se desataba continuamente la guerra. Por eso los señoríos se han acrecentado, también, por las conquistas, por las superposiciones, por las anexiones. Finalmente hubo otro camino más tardío y pacífico, aun -222- cuando excepcional; los convenios utilitarios y los pactos bilaterales.

Nuestro territorio nacional nació de un modo digno de nota. La caída del Incario y, sobre todo, la prisión de Atahualpa, dejó a estas tierras

abandonadas al querer de quien sobre ellas pudiese levantar una unidad, unidad cuyo proceso quedó interrumpido casi un siglo antes por los señores del Cuzco. Pero al caer Atahualpa, las parcialidades geográficas unificadas por las guerras de requiteñización, quedaron desamparadas y los subalternos del señor derrocado en Cajamarca trataron de levantarse con ellas.

Pero encontraron dos obstáculos invencibles: la negativa de los cañaris a la reunificación y el avance de Benalcázar por el sur. Al fundarse San Francisco y al establecerse los españoles con ánimo definitivo y pacificador, las cosas tornaron a principiarse, pero con un tono tan distinto, que parecieron absolutamente originales. Una nueva fuente del acontecer histórico volvió a abrirse entonces, y de su hondura manaba tanta energía, que cuántos ansiaban obrar podían hacerlo en la anchura de las potencias personales. Quito cambió de función histórica: de meta que había sido hasta esos años, se transformó en hontanar, en venero, en comando de la vida y de la Historia nacional.

De allí partió el deseo humano y lógicamente logrado de circundar a la urbe de tierras destinadas por la geografía a serle para siempre anexas. Nada de ensanchamientos bélicamente impuestos, nada de coactiva fuerza de crecimiento a costa de algo o de alguien, nada de salidas de margen o de airadas imposiciones del fuerte sobre los débiles. Lo natural y nada más. Junto a Quito, el territorio que los hechos iban reuniendo, como capas circundantes en torno de un núcleo; hechos iniciados mucho antes de la penetración incásica, hechos detenidos por esa misma penetración, pero emergidos otra vez al primer plano de la urgencia política y administrativa, el día en que Benalcázar vio que San Francisco era una respuesta manca a la incitación del -223- formidable paisaje de la montaña andina, respuesta digna de completarse del mejor modo, con la afirmación de una soberanía o de un señorío que cubriese tanto la montaña fría, como la selva tórrida y las irresistibles llamadas del mar.

Naturalmente comenzó el ensanchamiento, como el de una planta, como el de la vida humana. Y, sin extorsiones, sin forjamientos artificiosos, en un corto lapso, el territorio quedó fundido en la unidad que todos conocemos y sentimos. La variedad se tornó en unidad, y puesta ésta como antecedente, el espíritu nacional siguió su ruta de asimilación y de síntesis. Lo que no debemos olvidar los ecuatorianos de ahora es que, antaño, hubo quienes planearon la organización física de nuestro país, y que ese plan no fue hijo de imperialismo alguno de ninguna codicia, de ningún atropello. Nuestro suelo fue naturalmente logrado, como un cuerpo biológico logra de modo natural la plenitud de su desarrollo.

Hay muy pocos países en la tierra en donde hayan sucedido estos procesos de unificación material de manera tan espontánea, y en los que país, paisaje, pueblo y nación armonicen y sincreticen sus posibilidades como el nuestro. Poco hemos meditado los ecuatorianos en esta profunda unidad que somos; por eso será que nos perdemos o tratamos inútilmente de perdernos en afanes divisionistas o excluyentes: el partido político, sobre el Estado; la región, sobre el país; el individuo, sobre la colectividad. Mas, sin determinismo de ningún género, y bien considerado el asunto, somos una grande y compacta unidad.

San Francisco y su apertura al mar

La contestación que dio el español, como queda dicho al comienzo de estas páginas, fue doble: a la montaña fría y a la selva tórrida, a la altura que incitaba de un modo y al bajío que incitaba de otro. Según queda expresado, lo más importante de la actitud española fincada en que desde la sierra dominó la selva y la costa, y en que desde el altiplano llegó geográfica, misional y administrativamente a la selva amazónica, o llegó también política y jurisdiccionalmente a los sitios más importantes del Pacífico. La penetración en la selva de oriente he de considerar cuando recuerde la proyección de Quito sobre el gran problema de la conexión de los dos océanos, sin que eso desvincule la visión de los antecedentes históricos, más o menos mediatos, que coadyuvaron en la faena. Faena cuyas líneas más notables, coinciden con las fundaciones de Portoviejo y Guayaquil.

En lo que mira a Portoviejo o Puerto Viejo, la historia comenzó más atrás, si así puede decirse, dada la prisa con que unos tras otros menudearon los sucesos importantes en aquellas décadas de asombro, como fueron las -225- primeras del siglo XVI. La mentadísima Puerto Viejo, sin cesar, designada en las crónicas, relatos de viajes e informes de la época, no fue sólo obra de la voluntad fundacional, sino también natural y necesaria formación de vida al paso reiterado de españoles aparecidos por allí, desde las primeras incursiones de los buscadores del Birú fantaseado por los relatos de Pascual de Andagoya y de Bartolomé Díaz, o de quienes fueran los noticiadores que llenaron la mente de esos dos marinos. Parece libre de duda, según dice Jijón -recuerde el lector lo de la expansión del esmeraldeño-, que el más antiguo hábitat de los grupos humanos preincásicos se encontraba en lo que hoy es la provincia de Esmeraldas y en buena parte de la de Manabí; y está fuera de duda, también, que las suaves costas de dichas dos provincias fueron las primeramente conocidas y exploradas por los españoles que inquirían la realidad y ubicación del Tahuantinsuyo. Es fácil comprender el motivo de estas primacías, tanto la española como la preincásica, debido a lo accesible de tales costas y a su atractiva posición marítima. Al navegante, pequeño o grande que llegaba del norte o del oeste parecían salir al encuentro, y así fue en efecto, brindándole apacible reposo, copiosa pesca y promisoría abundancia vegetal en el interior.

Las crónicas narran que Ruiz llegó a la boca del futuro río de las Esmeraldas y bautizó la bahía donde desembocaba, con el nombre de San Mateo, el 21 de septiembre de 1526. Sabemos, luego después, las varias e imprescindibles aproximaciones y desembarcos realizados por los españoles sobre las costas manteño-esmeraldeñas, desde Francisco Pizarro hasta Pedro de Alvarado; ya sea llevados por la necesidad de aprovisionamiento, ya sea impelidos por urgencias marítimas, ya sea, en fin, debido al mero deseo explorador. De tal manera, dichas costas resultaron el punto de escala obligado para toda índole de tránsito, y para cualquier situación de emergencia política o administrativa que surgía en el tallo de la primera aventura sobre el Tahuantinsuyo. Almagro, Benalcázar, Orellana; los

Pizarros y todos los demás caudillos de primera hora y sus séquitos, arribaron directamente -226- sobre ellas, con premeditada intención o sin que ésta mediara precisamente.

Miguel Cabello Balboa, en su Miscelánea Antártida escribe sencillamente, con una sencillez que demuestra el modo natural y reiterado de aquellos contactos con la tierra de Manabí y de Esmeraldas:

«...y la primera tierra que tomaron en la costa Pirulera, fue la boca del Río Coaque, de allí fueron por tierra asta un buen Valle en la Prouincia de los Paches donde poblaron la Ciudad de Puerto Viejo».

Así, Puerto Viejo, denominado primera fundación en el Pacífico, fue lugar obligatorio de tocar en las excursiones, o en el camino de los soñadores hacia el Perú o hacia el interior de las montañas andinas.

Los historiadores que han tratado de esta fundación de Portoviejo no han omitido la prioridad del trato español con las costas de aquella región ecuatoriana. Pero es curioso que nadie haya reparado en el nombre de Viejo adjudicado a un lugar nuevo, nuevo por recién tocado o recién poblado, en unos años en los que abundaba la designación de novedad a cuánto se creaba: Nueva España, Nueva Andalucía, Nueva Castilla, Nueva Granada. Y tan generalizado anduvo aquello de la refundación de ciudades o de regiones viejas, que ni los sajones se resistieron al uso y, en consecuencia, fundaron también su Nueva Amsterdam, su Nueva York, entre otras novedades. Y los franceses, por su parte cayeron también en la tentación de fundar su Nueva Orleans.

¿Por qué motivo se llamó Puerto Viejo al primer paraje de entrada a un territorio tan novedoso, como el que buscaban Pizarro y más compañeros de aventura? La frase de Cabello de Balboa, transcrita más arriba en lo que se refiere a la población en sí, lleva un sabor anacrónico, pues fue escrita a posteriori, cuando ese Puerto, poblado y fundado ya, mereció el tardío cognomento de Viejo. En un comienzo no debió parecer así, pero el largo, el frecuente, el indispensable trato, hace de éste un viejo trato; y tal índole de relación llegaron a tener los -227- españoles con aquellas playas y sus aledaños interiores, a los que midieron con la propia planta y conocieron con la mayor de las experiencias dables, es decir con la del ensueño y la de su séquito imprescindible, el sufrimiento.

Los exploradores españoles trataron largamente y conocieron aquellas tierras litorales, tanto como a los diversos grupos humanos que las habitaban; y con estos últimos trenzaron, en breve término, la imprescindible textura de la interpenetración humana, sea en el plano de la amistosa paz, sea en el de la cruda desigualdad que impone el vencedor sobre el vencido. Tierras recientemente halladas y hombres de novedosa condición, entablaron un diálogo que se prolongó hasta ser histórico. De allí el resultado: primero, Santiago de Puerto Viejo, y luego San Gregorio de Puerto Viejo. La cadena de los nombres prueba una aproximación cada vez más estrecha entre el suelo y sus descubridores europeos. Dos acomodaciones sucesivas que apresaron a los aventureros, convidándoles a

la vida de paz y de trabajo.

La población antecedió aquí, tal como en otros lugares, a la fundación. Sabemos por Cabello de Balboa que fue Puerto Viejo el primer centro urbano erigido en las costas del Mar del Sur. Pero no podemos aceptar que fuese la primera ciudad fundada, aunque sí uno de los primeros lugares en poblarse, si tomamos en cuenta los hechos jurídicos en su plena realidad -única inapelable según la costumbre de aquel tiempo-, pues no se habrían destacado, pocos años después, las dos expediciones fundacionales que conocemos, la una enviada por el cabildo de Quito y la otra desde San Miguel, para dar forma legal, es decir crearla en regla, aún cuando estuviese ya materialmente configurada.

Tanto Almagro como Benalcázar, vieron por igual la importancia y la necesidad de crear Puerto Viejo, miraron a esta urbe como inaplazable término de actividades marítimas e interioranas, y por eso enviaron hombres legalmente capacitados para cumplir dicho objetivo. Y dio la casualidad que ambas expediciones se encontraron sobre el terreno predeterminado, discutieron la prioridad -228- para cumplir con el mandato y fundaron la nueva urbe con un cognomento viejo.

La idea que encaminaba a cada grupo expedicionario, fue diversa. Almagro, con criterio político, logró conseguir de Francisco Pizarro el envío de gentes legalmente capacitadas para la fundación de una urbe en tierras donde era preciso apaciguar a los primitivos moradores, antiguos amigos, amigos desde la primera hora de la aventura pirulera, pero sublevados a consecuencia del imprudente e inhumano trato dado a los inermes por Alvarado y su hueste, la más armada y numerosa que hasta entonces se vio por aquel paraje. Don Diego de Almagro, político, sentía la necesidad de mantener la paz en un lugar geográfico imprescindible para las nutridas actividades marítimas de aquellos días y, más aún, para las que proyectaban, dado el caso de que hallara gobernación propia más al sur de los dominios concedidos a su caudillo, Pizarro. Almagro mantenía despiertas sus ilusiones y buscaba siempre el modo de dejar hitos bien puestos, que le sirvieran de pilares de la futura empresa; obraba, pues, con prudencia.

A su vez, don Sebastián de Benalcázar, sin olvidar su fascinación por el gobierno propio, mantenía inquebrantable la esperanza de unir los dos mares -el del Norte con el del Sur-, y todos sus actos tendían a realizar la empresa. Llevaba los ojos fijos en ella, y ése constituyó el móvil principal que le indujo para obtener del cabildo de San Francisco el permiso para enviar una expedición, dotada de los consiguientes poderes legales, a fin de erigir una urbe junto al Mar Pacífico. Comenzó, pues, por el principio, o sea, poniendo un punto de partida en el lugar desde donde arrancaba su ensueño. Es curiosa, poco después, la coincidencia del empeño de Orellana, otro de los copartícipes de la idea de unir los dos Océanos, empeño que también dio comienzo a partir de Guayaquil, así mismo punto anclado en el Mar del Sur. Pero si ésta fue la idea primordial de Benalcázar, no debemos echar en olvido que, español como era, anduvo en él encarnada, y sin remedio, la típica respuesta ibérica a la incitación de la montaña fría, respuesta bifronte y, en -229- el caso de este caudillo decidido, respuesta que, empinada sobre uno de los pedestales urbanos más eminentes y de la cordillera andina, lanzaba miradas de

alcance casi inconmensurable, sobre el Pacífico y el Atlántico, a la vez. Dicen los historiadores que hubo diferencias -en el lenguaje de Cieza, cosquillas- entre las dos expediciones cerca de la prioridad de derechos fundacionales de Puerto Viejo. Francisco Pacheco, enviado por Almagro en representación de Francisco Pizarro, sostenía la precedencia de su persona y el valor político más alto de llevar en sí los poderes otorgados por el señor Marqués. A su turno, el enviado de Benalcázar, Pedro Puelles, aseguraba su preeminencia en el hecho de portar disposiciones jurisdiccionales emanadas del cabildo de San Francisco.

Parece que puesta la discordia ante el criterio de Pizarro éste falló en favor de Pacheco, es decir, de modo favorable a sí mismo. Se fundó Puerto Viejo pero, cosa significativa, entró a formar parte de Quito, cimentándose así la primera expansión natural de esta urbe joven y potente, al mismo tiempo que marcándose un signo favorable al arraigado sueño de Benalcázar. Según cuenta Cieza de León en su Crónica del Perú:

«Este hecho fue el día de Sant Gregorio; a doce de marzo, año del nacimiento de nuestro Redentor Jesu Christo de mill e quinientos treinta y cinco».

Hay un relato complementario, que si bien en nada altera la calidad del Puerto Viejo sufragáneo de San Francisco, intenta superar la querrela surgida y solucionarla de modo aceptable. Dicho relato, en síntesis, es éste: al pasar junto a Manta en su viaje de retorno de España, Hernando Pizarro tuvo noticia del diferendo entre Pacheco y Puelles, a quienes conocía por hombres decididos y de empresa; con voluntad de facilitarlos todo, mandó a los contendores retirarse a los respectivos lugares de partida, dejando en vez de ellos, por cabeza de la -230- fundación, a Gonzalo de Olmos, personaje distinguido, que hacía la misma ruta de Pizarro.

Olmos, dicen, llevó a cabo la fundación aprobada luego y legalizada por el Marqués don Francisco. Según noticias de la época, Olmos fundó Puerto Viejo a cuatro leguas más adentro de la mar. Pero quien quiera hiciese la erección -Olmos, Pacheco o Puelles-, la verdad es que el frecuente contacto de naves y de expedicionarios españoles con el lugar, desde el año 1526 hasta año 1535, es decir durante una década más o menos, bastó para envejecer el nombre de un puerto que bien pudo bautizarse de otro modo, por ejemplo con el nombre de Villa Nueva, según dicen papeles dignos de fe, reunidos y citados por Jijón en su biografía de Sebastián de Benalcázar.

Queda otro pequeño problema, pero éste antes que histórico es de índole filológica. Algunos autores tomaron y siguen tomando la palabra puerto sólo en su sentido más generalizado, y al hacerlo olvidaron y olvidan que en sentido lato, muy extendido antaño, y conservado todavía -recuérdese el puertecillo, puerto pequeño o Portete de Tarqui-, la voz puerto significaba y significa puerta, simple paso, o lugar de acceso y de entrada, sea tierra adentro, sea en la costa o litoral. Es cierto que en el habla moderna la palabra se aplica de modo más generalizado a la ciudad costanera de mar o de río y que se dedica al tráfico mercantil o al

tránsito naviero. Tomando en cuenta esta acepción, repito, algunos escritores han suscitado dudas sobre el afinamiento geográfico de la actual Portoviejo; y así han dicho que primero estuvo junto al mar y que sólo después se fijó en el sitio que tiene aunque sin perder el nombre. Creo, por mi parte, que la urbe siempre estuvo donde está ahora y que no hay necesidad de movilizarla ni en teoría, desde Manta cuatro leguas hacia dentro, hasta el valle de los paches como quería Cabello de Balboa. El nombre cambió, sin duda: de Santiago, tan afecto a los españoles, al de San Gregorio de Puerto Viejo, por ser también costumbre arraigada la de señalar como patrono de hombres y de pueblos al santo principal de la jornada -231- en que nacen los niños o se erigen las urbes. La primitiva población sin cabildo, es seguro que se llamó Santiago, pero la fundada según Derecho, se denominó San Gregorio de Puerto Viejo, como pudo llamarse San Gregorio de Villa Nueva. Pero históricamente, por representar el primer viejo contacto de los españoles con estas tierras, por haber servido de puerta de entrada al Perú lleno de renombre, fue paso al interior, puerto en el sentido lato y no ciudad necesariamente ubicada a filas del mar.

-232-

El tránsito hacia la tierra de los Huancavilcas

La apertura de Quito y de su jurisdicción hacia la actual provincia del Guayas, es más compleja y dramática, más llena de dificultades y mucho más difícil de explicar. Ha suscitado, como parece lógico, polémicas y no solo opiniones diversas, debido a que el asunto se ha enfocado con demasiado interés, desde puntos de vista adaptados a priori. Entre los casos surgidos, uno de los más recientes, constituye el libro erudito de Miguel Aspiu, *Las Fundaciones de Santiago de Guayaquil*; libro en el que, bajo un gran caudal histórico y un afinado aparato crítico, no se logra ocultar dicho apriorismo.

Soy respetuoso de las ideas de todo escrito inteligente, con la actitud de ética elemental que merece el pensamiento ajeno, sobre todo cuando se manifiesta en formas dignas y con dialéctica honesta. Mas, con franqueza emito mi opinión contraria, que no deseo vaya escueta, sino escoltada de la correspondiente armazón lógica y objetiva. Y para hacerlo, comenzaré transcribiendo una frase de Rafael Euclides Silva que resume, en principio, el motivo de la complejidad del asunto, originada -233- en la simultánea marcha de varios españoles, desde diversos lugares, hacia la fundación de Guayaquil. En su libro *Biogénesis de Santiago de Guayaquil*, dice Euclides Silva:

«Desde tres parajes, en distintas latitudes geográficas, en los años 1534 a 1538, se movilizaron contingentes españoles de exploración y conquista a la provincia de los Huancavilcas: la estación de Puerto Viejo en la misma costa; la ciudad de Santiago de Quito y luego San Francisco, en la meseta andina; y San Miguel de Piura, en el sur».

Los resultados de la complicada empresa son fáciles de suponer. Una urbe triplemente deseada o, por lo menos, doblemente deseada, desde cuando Portoviejo pertenecía a la jurisdicción quiteña, o sea desde el comienzo; una urbe para cuya nacimiento convergieron más de un criterio y más de una circunstancia regional; entremezclándose hasta que, por fin, se diera con el emplazamiento y con la figura legal definitiva; una urbe cuyo destino debía llenar las expectativas de dos criterios diversos -el de Benalcázar y el de Almagro, como en el caso de Portoviejo-; una urbe, al cabo, cuya fundación se perseguía bajo tan variados auspicios, necesariamente debía causar, en lo posterior, serias discusiones históricas y engendrar brías argumentaciones opuestas; respaldadas en una suma respetable de búsquedas practicadas de un lado y de otro.

Si Quito necesitó cambiar de asiento por una vez antes de hallarse fijada cómodamente como tal, si antes de fundarse Portoviejo se ventiló un peliagudo pleito de competencias, precedencias y jurisdicciones, ¿qué de raro hay en el caso de Guayaquil, que antes de ser plenamente con su pueblo y con sus instituciones municipales, hubiera transmigrado más de una vez y más de dos; qué de raro hay en que los fundadores no hubieran sido los mismos en las distintas etapas fundacionales y que, a la postre, el nacimiento de la urbe, diese de sí, como actualmente da, tanto material para una polémica? Las cosas acaecían, en lo material, sujetas a los hechos imprevistos, -234- aun cuando en lo jurídico no se apartaban de lo tradicional español y de lo prescrito, en esos tiempos, para el Nuevo Mundo.

Si se quiere comprender bien la fundación de Santiago de Guayaquil, es preciso dar algunos rodeos entre la maraña boscosa de hechos, hombres y selvas que se conjugaron, complicando el paisaje y limitando la mirada. A la fundación de Guayaquil no se llegó directamente en la realidad, aunque si consideramos el modo natural de desarrollarse los planes contrapuestos de Almagro y de Benalcázar, deduciremos que esta nueva urbe representó, así mismo, una urgencia de la más inmediata satisfacción. Por eso, tanto como en el comienzo de Portoviejo, vemos en el origen de Guayaquil la misma competencia de autoridades -cabildo de Quito, por un lado; Francisco Pizarro, movido por Almagro, de otro-, y el mismo entrelazamiento de capacidades humanas y jurídicas. Si desviamos la atención de estos planos, así polarizados por las circunstancias, no comprenderemos a fondo el asunto, de suyo complejo y caeremos en una cualquiera de las posiciones extremas y simplistas que ha dado nacimiento a la polémica.

¿Hubo alguna razón, fundamental o constante para buscar la salida al mar?

El lector me perdonará que incurra en repetición, pero resulta imprescindible hacerlo. Hubo una razón, externa y aparente que se traslucía mejor en la conducta de Almagro; pero hubo otra, aposentada en la mente de Benalcázar y en su acción, porque comprendió mejor su tiempo y su destino personal. Don Diego de Almagro, como tantos hombres positivos y pragmáticos de la conquista, se quedó en la epidermis de los acontecimientos, y no vio en la fundación de puertos marítimos sino aquello mismo que entonces veía el vulgo, es decir, que sólo miraba la utilidad naviera o el provecho próximo o remoto.

En cambio, más listo y mejor situado en la época, Sebastián de Benalcázar,

fue fiel intérprete de aquella específica respuesta española al contorno material andino, a la que me he referido muchas veces; o sea, entendió claramente que la respuesta completa a la geografía -235- necesitaba englobar bajo un mismo impulso dominador del suelo, a la sierra y a la costa. San Francisco de Quito, es decir su cabildo, así lo comprendió también, influido constantemente por el teniente de gobernador, Benalcázar, y los más allegados a éste y mejores colaboradores de su empeño.

Con estas hilos de Ariadna en ambas manos y sin compromisos dialécticos a priori, puede el historiador internarse en el corazón de la maraña antes aludida y, en primer término, en la estación inicial de este peregrinar al mar por el lado suroccidental de Quito, o sea en la selva de Chilintomo. Recordaré al lector que Pedro de Puellas salió desde San Francisco portando las necesarias facultades para la fundación de Portoviejo. Mas, debido a muchas razones, es presumible que el camino entre Quito y la costa de Manta, no fuera recorrido de manera directa y, antes de otra, porque el predicho enviado sólo conocía la ruta que, a la ida hizo en unión de don Pedro de Alvarado, y no cabe suponer que en esta segunda ocasión la variaría, sino la tornara a desandar, por el cúmulo de dificultades que presentaba una ruta de esta naturaleza, en la que a cada momento se ofrecía la emergencia de un irremediable extravío.

A su vez, Pacheco; el enviado de Pizarro a instancias de Almagro, es posible que tornase a seguir la ruta ya acostumbrada por los descubridores del Perú, esa ruta mixta que consistía, en recorrer parte del trayecto por mar y parte por tierra. Cuando Pizarro la hizo por vez primera, anduvo la costa ecuatoriana desde Manabí hasta frente de la isla de Puná, mientras los barcos caleteaban sin alejarse mucho de la costa. Frente a esta isla solían embarcarse de nuevo y seguir rumbo al sur, hasta San Miguel. Pacheco, en este viaje, es presumible que hiciera la misma ruta, pero a la inversa, tomando tierra y siguiendo hacia el norte, por suelo de la actual provincia del Guayas.

Esta hipótesis doble favorece lo que dicen sucedió después. Es decir, que, tanto los de Quito como los de San Miguel, rendidos por la torridez y hostigados por la selva, hallaron reposo y refrigerio en cierto sitio, no muy descampado -236- ciertamente, pero algo acogedor, llamado Chilintomo. No se sabe cuál de los exploradores llegó primero a este lugar, pero quedan restos de tradición que nos permiten seguir lo que, al parecer, hicieron. Unos dicen que Pedro de Puellas, antes de tomar reposo, tomó posesión legal del paraje, le cambió el nombre, bautizando a un pequeño y disgregado conjunto de bohíos llamado Chilintomo, con el nombre cristiano de La Cruz; todo ello antes de torcer el rumbo hacia el lugar donde caía Portoviejo, término de la expedición. Otros aseguran, Salazar de Villasante entre ellos, que Sebastián de Benalcázar no sólo cambió el nombre de Chilintomo por el nuevo de La Cruz, sino que en dicho lugar llevó a término una fundación urbana en toda regla, solamente que sin dejar rastro alguno, como una hoja de la selva, al caer, no deja huellas en el aire.

Quede a un lado el problema, secundario en sí, de quien fuera el fundador de esta presunta urbe con cabildo, ya que algunos le llaman ciudad de Santiago de Chilintomo; pero no quede a un lado el recuerdo de dos

realidades que ruego al lector las recuento con atención. La primera: la vieja tradición foral castellana, tanto como el más temprano Derecho Indiano, distinguían de manera absoluta entre ciudades metropolitanas, ciudades diocesanas o sufragáneas, villas y asentos o lugares. La segunda: una fundación en el Nuevo Mundo no era fantasmal, ni retórica ni, menos, arbitraria; era el concreto acabamiento de un proceso social y de un acto de Derecho Público, tan público y tan de Derecho, que los Monarcas españoles no permitieron quedara insolemne, para lo cual ordenaban la presencia de los escribanos que dieran fe, también pública, de cuánto se hubiere actuado. Porque fundar una urbe con cabildo, equivalía a establecer jurisdicción y competencia en lo administrativo, en lo civil, en lo penal y en lo militar. Decir que tal fundación se hizo en Chilintomo; sin que haya quedado rastro o vestigio alguno, significa olvidar la esencia del Derecho y de los procedimientos entonces tan respetados y respetables.

-237-

Con todo, hubo allí hechos significativos. El primero de ellos, la denominación del lugar o asiento -por cuanto se le miró transitorio-; nació a la geografía La Cruz de Chilintomo el 3 de mayo de 1535; y no de 1534 como escriben algunos, puesto que en esta última fecha Alvarado no se había reunido todavía con Almagro y Benalcázar, en la planicie donde se fundó Santiago de Quito. Pero, a más del nacimiento de La Cruz hay, parejamente, comienzos de organización rural, como tantas veces ocurría, antecediendo el terrateniente y el encomendero, el repartimiento y la encomienda, la reducción y la doctrina, a la fundación de las urbes. Consta que en La Cruz hubo encomienda y consta que el encomendero se llamó Hernán Sánchez Morillo; como puede verse en el acta que aparece en el libro primero de cabildos de Quito. Y consta, sobre todo, que la jurisdicción de San Francisco iba acrecentándose por el sur oeste, alcanzando la planicie de las actuales provincias costaneras de Los Ríos y de Guayas; jurisdicción que, eventualmente, iba limitada al sector de tierras descubiertas y exploradas, pero jurisdicción abierta, de modo tácito y natural, a lo que después seguiría descubriéndose. He aquí la prueba de lo aseverado en este párrafo:

«Y por el camino de chinbo que va a la mar hasta el pueblo de yndyos que se dite en lengua de yndyos chilyntomo de ques cacique del guama que pusieron por nombre los españoles que en el tomaron posesyon por esta dicha villa el pueblo de la cruz cuyos yndyos el dicho señor fapitan deposyto en fernan sánchez moryllo vezino e rregidor desde dicha villa... e por los lados de los dichos termynos por la vía del mar, hasta salir de las montañas e dar en lo llano que es todo lo que los vezinos desta villa tienen descubierto...»

En el acta a que pertenece -el fragmento transcrito, señálanse varios términos de la villa y del cabildo de San Francisco, términos que muchas veces fueron motivo de rectificaciones, no debido a errores precisamente, sino al ensanche jurisdiccional del predicho cabildo, de acuerdo -238- con la marcha de los crecimientos territoriales que, por entonces; iban

con ritmo acelerado.

Y, en efecto, la dilatación continuó, agrandándose a la par la justicia y el regimiento de San Francisco, y cumpliéndose, paso tras paso, el sueño de otra salida al mar, tan importante como la de Portoviejo, aunque más al sur. Este peculiar modo de ensancharse Quito adquirió gran auge con motivo del viaje de Sebastián de Benalcázar a San Miguel, a donde viajó provisto de abundantes donativos para obtener de su rival y superior, el Marqués don Francisco Pizarro, las necesarias facultades legales que le dieron dominio y señorío sobre Cauca y Cundinamarca, lugares en los que el peticionario tenía echados grandes planes. Algunos cronistas aseguran que Benalcázar, en esta ocasión y más abajo de las selvas de Chilintomo, es decir un tanto menos lejana al mar, fundó la ciudad de Santiago de Guayaquil. He aquí dos testimonios, el primero de Cieza de León y el segundo de Antonio de Herrera:

«Y como los indios ya sabían estar poblado de christianos San Miguel y Puerto Viejo, y lo mismo Quito, salieron muchos dellos en paz, mostrando holgarse mucho con su venida; y así, el capitán Sebastián de Benalcázar en la parte que le pareció, fundó la ciudad, donde estuvo pocos días, porque le convino ir la vuelta de Quito, dejando por alcalde y capitán a un Diego Daza...»

«Queriendo Sebastián de Benalcázar abrir el camino del Quito á la Costa de la mar, i asegurarle con la contratación, salió él mismo; i aunque tuvo algunos Reencuentros con los Indios, escusando todo lo que pudo la Guerra, como en ella era iá mui experimentado. Viendo los Naturales que no ganaban nada, i que havía Castellanos en el Quito, en S. Miguel, i Puerto Viejo, como Benalcázar procuraba de llevarlos á obediencia por buenos modos, se dexaron persuadir, i pacificar, i acordó de fundar vn Pueblo, que llamó Santiago de Guayaquil, nombrando Alcaldes, Regidores, y los demás Oficiales, que se requieren -239- para que vn Consejo o República sea bien compuesta; i dexando por Governador a vno de los Alcaldes que se llamaba Diego Daza, se bolvió al Quito».

La fundación se realizó en un lugar más apropiado y que llevaba ya el nombre español de Estero de Dimas, nombre que demuestra, también en este caso, la anterioridad del colono trabajador del suelo y el posterior arribo del fundador civil. Esta intervención de Benalcázar en el paraje nombrado, según unos cuando iba hacia San Miguel y según otros cuando de allí regresaba a Quito, demuestra, además, la importancia que se concedió por esos días a cualquier erección urbana en dirección al mar.

Pero manifiesta algo más; es decir, que llevó desde San Francisco los poderes necesarios para hacerlo, aunque no haya en las actas capitulares constancia de tamaña concesión, que de esto generalmente no han dejado trazas, como tampoco han quedado restos legalizados o que legalicen la aludida fundación de Estero de Dimas. Que Benalcázar haya fundado la ciudad de Santiago, a su regreso de San Miguel, y con poderes conferidos por el Marqués, tampoco consta de parte alguna, aun cuando sí debería constar, puesto que tenemos aún los testimonios de haber demandado el

capitán a su superior, poderes y facultades legales indispensables para justificar la aventura de Cauca y de Cundinamarca. Si es que Benalcázar hubiera demandado tales poderes también para Santiago de Guayaquil, abrigamos la firme certeza de que Pizarro en vez de concedérselos a él, los otorgó, posterior y sucesivamente, a Saera y a Francisco de Orellana. La noticia de Herrera, fundada en la de Cieza, como sabemos, nos permite ver la ampliación del texto primitivo; pero no nos permite saber dónde quedaba aquella ciudad, porque ninguno de los cronistas aquí citados menciona a Chilintomo, a Estero de Dimas o a otra sector geográfico preciso y que halle ubicación en nuestros conocimientos actuales del país. ¿Qué sabemos, en total, de Santiago en el Estero de Dimas? En concreto, no sabemos nada más que lo aseverado por estos dos cronistas. Ahora bien: quienes aseguran las cuatro fundaciones -240- de Guayaquil, por llevados que se hallen de su pasión unilateral, mejor dicho, quienes con tal ánimo aseveren la existencia de las tales fundaciones, dicen que Santiago comenzó a llamarse Guayaquil después del asesinato del cacique Guayas, acaecido, según pleno conocimiento, a fines de 1535, mientras que esta fundación referida por los dos cronistas ocurre en julio del mismo año. Al respecto, para fijar mejor los sucesos, transcribo dos párrafos del libro de Miguel Aspiazú:

«Es Dionisio de Alcedo y Herrera quien narra: "La ciudad de Santiago de Guayaquil, llamada así porque en el día de este glorioso Apóstol se acabó la conquista de la provincia el 25 de julio de 1531 (evidente error de imprenta, por decir 1535) y por el nombre del cacique Guayas, que murió casualmente a manos de uno de los conquistadores". La cita contiene dos errores: pues Guayas murió a fines de 1535, después de verificada la fundación de Estero de Dimas, y por ello fue que, desde 1536, para la fundación de Chadai, se comenzó a usar el nombre de Guayaquil».

«Debe saberse que lo que hoy llamamos la boca del río de Yaguachi queda por Babita y Palo Largo; pero antes salía, por un cauce ya cegado de Guajala, al sur de los Calis; además, por las anteriores relaciones, hechas hacia el tercer tercio del siglo XVI, se nota que ya entonces prevalecía el nombre sustantivo de Guayaquil para Santiago de Guayaquil, pues hablando de Chadai se le denomina "o Guayaquil viejo", y en el otro párrafo se aclara "que entonces se llamaba Guayaquil"; todo lo cual relieves que sólo desde 1536 se usó el nombre de Guayaquil como tributo de aprecio al grande y leal amigo Guayas y rendida pleitesía a su esposa Quil, según reza la leyenda».

Si nos tomamos el imprescindible trabajo de revisar a otros, fuera de los dos cronistas transcritos, veremos que no aumenta nuestro conocimiento de Santiago en el -241- Estero de Dimas, pues en Herrera y Cieza encontramos sintetizadas las noticias que los demás traen dispersas o a medias. ¿Y cuáles son dichas noticias? Que Benalcázar dejó a Diego Daza -de quien no hay antecedentes, y por eso Cieza lo llamó a secas, un Diego Daza-, encargado de la organización y la administración de este nuevo

Santiago, lo cual deja entrever qué aquello del cabildo y de los regidores no existía aún y se esperaba que existiera a corto plazo. Que este mismo Daza permitió a los pobladores blancos una carrera de abusos y de extorsiones; que este Daza fue incapaz y cometió errores y torpezas que trajeron, como consecuencia, la feroz represalia de los primitivos habitantes de la zona; y que este Daza fue uno de los poquísimos vestigios humanos salvados de la total degollina decretada por los ofendidos. Pero los que no se libraron de la tremenda sanción impuesta por los primitivos, fueran los papeles oficiales, con cuya oportuna y fácil pérdida comienza a regir cierta especie de coartada histórica -si así puede llamársela-, coartada a cuyo amparo sabemos que todo pereció, excepto la memoria de la flamante ciudad, que no volvió a surgir ni en la mente empavorecida del causante del desastre, o sea en la mente de Daza y en la de alguno que otro de los escapados del tremendo experimento del Estero de Dimos. De tal manera acaeció y terminó esta fundación de Santiago, segunda según las cuentas de pocos historiadores, y tercera en las cuentas de Miguel Aspiazu, que cuenta como la primera la de Santiago de Quito en la llanura de Riobamba. Como último saldo de noticias, sabemos que la urbe del alcaide y capitán Daza desapareció, también, sin dejar huellas gracias a la furia del fuego desatado por la venganza de los hombres ofendidos.

¿Cuánto tiempo duró esta fundación tremendamente borrada de la realidad jurídica y geográfica de la naciente San Francisco? Según algunos existió seis o siete meses, cuando más. Desde julio de 1.535 hasta comienzos de 1536 en que fue arrasada. Sin embargo; la crítica debe hacer notar que el traslado de la población de Chilintomo -242- a Estero de Dimas representa el final de una etapa: o sea, el fin del impulso de Benalcázar y el comienzo del impulso de Francisco Pizarro tendente a formar una urbe porteña al fondo del golfo y frente a la isla de Puná, en un emplazamiento doble o triplemente atractivo para lo comercial y humano, como era entonces y ahora sigue siendo: Debido a una conjunción marítima y fluvial el sitio era imprescindible en el criterio de quienes viesan en el mismo lo pragmático de ulteriores desarrollos económicos; y más necesario aún en el pensamiento de los espíritus emprendedores de esa época, llenos de empeños vitales y de esperanzas históricas. Ni Benalcázar ni Almagro erraron en sus respectivos puntos de vista: los deseos de ambos se completaron en un solo ordenamiento humano y vigoroso, que ha recibido la sanción imprescriptible del tiempo.

Queda, ahora, por ver el otro lado del impulso fundacional, que partió desde el sur y, al emanar directamente de Pizarro, cristalizó en la realidad más halagadora. Impulso, en fin, que por más sistemático, llegó a conseguir figura, definitiva entre los hechos y asiento real en la geografía, aunque también después del tránsito de un sitio a otro, es decir desde Chadai hasta Lominchao. Los personajes de este segundo acto del drama son diversos y se llaman Zaera y Orellana; fueron enviados, sucesivamente, por el Marqués a cumplir la fundación de la ciudad de Guayaquil, lo cual demuestra el empeño de hacerlo y la convicción de que se necesitaba, al fondo del golfo; la presencia viva de una urbe administrativa y marítima, que acortara las enormes distancias que en esos años duros hostigaban con encono la vida política de la flamante aventura

de Pizarro en el Perú.

Por lo que a nosotros se refiere, los hechos han permanecido sólo para el usufructo positivo, o para el sentimiento de un legítimo orgullo nacional o regional; pero las ideas que movieron a exploradores y fundadores, se han debilitado o se han esfumado, tanto que la crítica histórica tiene ahora la tarea de restablecerlas, a fin de demostrar qué el nacimiento de las ciudades ecuatorianas -243- no fue casual, ni trabajo abandonado al acaso, sino grave urgencia humana cumplida según planes enérgicamente perseguidos. Puelles, Benalcázar, el mismo Daza, tan insensato por otra parte, Orellana, Pizarro, Almagro: qué formidable constelación de voluntades en torno de una esperanza; qué brillante programa de actividad típicamente renacentista. Quizás esa matriz de alta energía, prefiguró a Guayaquil en su destino de urbe dotada con gran capacidad creadora. Recordaré sumariamente los hechos de esta segunda etapa. Don Francisco Pizarro encomendó la reconstrucción del pueblo arrasado por la feroz represalia de los primitivos, a Zaera, hombre decidido y fuerte. La tarea no era fácil, pues se debía anular el odio encendido por la imprudencia de Daza. Por eso Zaera, al enfrentarse con esta labor, antes que resucitar la urbe muerta, vio dos realidades con toda precisión: la una, escoger un sitio mejor en la planicie, de modo que se aprovecharan al máximo las ventajas del medio; y la otra, no excitar por segunda vez a los primitivos moradores del campo, fundando un poblado en el mismo local, que les sirviera de aliciente para nuevas empresas de reivindicación. Escogió, atinadamente, un espacio hoy cercano a Yaguachi, casi junto a la actual población, que se llamaba Chadai, y en dicho territorio procedió a erigir un conjunto urbano, según las normas conocidas y usuales.

No fue sencilla la tarea del nuevo caudillo, pues Zaera, a pesar de todas sus previsiones y precauciones no consiguió establecerse en la región sino tras reiterados encuentros con los primitivos, y sólo después de haber capitulado con ellos, estableciendo condiciones claras, fijas y necesarias para la seguridad de ambas partes. En virtud de tales tratos, Zaera hizo venir a Chadai elemento femenino, que hizo la vida más llevadera y, en seguida, determinó un levantamiento en el nivel de vida social y ética. Las mujeres, además, apresuraron la juridificación de la empresa urbana, y en ella se encontraba el enviado de Pizarro, cuando la embestida global de los restos del Incario puso en serios aprietos a los españoles de todo el Perú. Francisco de Zaera, al conocer que -244- Pizarro se hallaba sitiado y los sublevados cercaban Lima, fue con toda la gente disponible en auxilio de su jefe y señor, el Marqués. El testimonio de Cieza de León, escueto pero preciso, no deja lugar a dudas.

«Pasado lo que voy contando -o sea las desventuras acarreadas por el desatino de Diego Daza-, el Gobernador don Francisco Pizarro, como lo supo, envió al capitán Zaera a que hiciese esta población; el cual, entrando de nuevo en la provincia, estando entendiendo en hacer el repartimiento del depósito de los pueblos y caciques españoles que con él entraron en aquella conquista, el gobernador lo envió a llamar a toda prisa para que fuese con la gente que con él estaba al socorro de la ciudad de los Reyes, porque los indios la tuvieron cercada por algunas partes. Con esta nueva y mando del gobernador, se tornó a despoblar la nueva ciudad».

¿Cuánto tiempo persistió Santiago en Chadai? Por más que procuremos extender la duración de la urbe, quizás veamos que no alcanzó a sobrevivir cuatro meses a su fundación, tiempo en el que, sin duda, las faenas de organizarla se encontrarían en mantillas. Al parecer, la actividad de Francisco de Zaera se concentraba a resolver los problemas rurales, antes que los urbanos en virtud, precisamente de que era necesaria la pacificación antes que toda otra conquista, debido a los penosos antecedentes del Estero de Dimas. Una elementalísima razón, si se quiere una instintiva urgencia de pervivir, llevaría al capitán Zaera a preocuparse con los negocios de la alterada paz en los campos, antes que con los de la organización jurídica en la urbe.

Con todo, es de suponer que en esta vez tampoco se descuidarían los trámites de Derecho, y que Santiago comenzaría a desenvolverse como un organismo establecido por la Ley. Miguel Aspiazu supone que Pizarro haría designaciones, inclusive de regidores perpetuos, pues para entonces, supone, habría recibido ya el Marqués una Real Cédula que le permitía hacerlo en favor de -245- aquellos capitanes que demostraban altas capacidades en el ordenamiento de las urbes o en la fundación legal de ellas. Sin embargo, luego del desmantelamiento de Santiago en Chadai, tampoco ha restado papel alguno o, por lo menos, hasta hoy no ha sido descubierto.

El segundo de los enviados de Pizarro, fue un conocedor de estos mundos ricos y promisorios, don Francisco de Orellana, hombre de armas y de larga experiencia civil al mismo tiempo, del número de los primeros vecinos de San Gregario de Puerto Viejo, por tanto adiestrado ya en quehaceres fundacionales, perito en cuestiones jurídicas y capaz de realizar formidables sueños, como demostró poco después en la selva del Marañón. Pizarro se acogió a las capacidades de este hombre formidable, y le envió como última medida, pues de él esperaba -una fundación definitiva. El empeño del Marqués parecía no admitir más demoras, puesto que, una vez pasado el peligro del asedio de Lima, y calmada o dominada ya la sublevación incásica, lo primero que hizo fue enviar a Orellana con poderes y facultades, al paraje de la abandonada Santiago. El testimonio de Cieza de León -vuelve a servirnos con su claridad:

«Pasados algunos días -de la despoblación, de Chadai y de la sublevación que sitió a Lima-, por mandato del mismo adelantado Don Francisco Pizarro, tornó a entrar en la provincia el Capitán Don Francisco de Orellana, con mayor cantidad de españoles y caballos, y en el mejor sitio y más dispuesto pobló la ciudad de Santiago de Guayaquil en nombre de su Magestad, siendo su gobernador y capitán general en el Perú Don Francisco Pizarro, año de nuestra reparación de 1537 años».

Un primer problema se presenta aquí: ¿con quiénes: vino Orellana? Al parecer con gentes de otros lugares, con mayor cantidad de españoles, como

dice Cieza. Pero ¿en dónde se hallaban esas gentes? Pues se hallaban concentradas en las urbes fundadas ya, o se encontraban diseminadas por varios lugares de la sierra y la costa. -246- Con un poco de paciencia se ha logrado descubrir que Orellana reunió en torno de su persona, para esta empresa, a gente que llevó consigo desde su vecindario de Portoviejo, y a un buen número de otras del séquito de Alvarado, que se habían diseminado por los campos, ansiosos de crear fuentes de producción agraria, luego de trasladarse San Francisco desde Cicalpa a su final destino geográfico. Es decir, hubo en la nueva aventura: fundacional de Orellana, españoles de ambas procedencias, de la urbe y del agro, a los que se agregarían los que restaban de la abandonada población de Chadai. Pero viene aquí un segundo problema, este sí grave de verdad. La fecha de la fundación es señalada por algunos en el comienzo de 1537 y por otros a mediados de 1538. La primera fecha es sostenida de manera paladina, como se acaba de ver, por el fidelísimo, puntualísimo y honestísimo Cieza de León. La segunda se deduce de los acontecimientos, de dos importantes acontecimientos que señalo, siguiendo a Rafael Euclides Silva, buen investigador y fidedigno intérprete de nuestros sucesos históricos. El primero de tales hechos es el siguiente: Orellana partió desde San Miguel, a su regreso de Lima, después de la batalla de las Salinas, acaecida en 1538; y el segunda: la ciudad debió fundarse en julio, el día de Santiago Apóstol, razón suficientemente poderosa para que el nombre se compusiera del modo como todos sabemos: Santiago de Guayaquil. Yo resto un poco de rigor a este argumento, pues antes, desde Chilintomo, se habla ya de Santiago y, además, porque no siempre se fundó empleando como patronímico el nombre del principal Santo de la jornada, aunque fuera ésta la regla general.

Luego de escoger el sitio mejor, al pie del cerrito que se bautizó con el nombre de Santa Ana, que guarnece la planicie de Lominchao, junto al río grande, esta nueva avanzada de la montaña sobre el mar, esta peregrinación larga y este complicado trasiego de poblados y, de pobladores, dan término con la última fundación, cuyos vestigios documentales tampoco existen, pero no hay, duda de que existieron; pues Cabildo formado y con -247- constancia de actas, con plenitud de funcionamiento y de atributos jurídicos, asoma tres o cuatro años después, en 1541, año en el que conocemos los nombres de los nobles señores Rodrigo de Vargas, alcalde ordinario, y de los munícipes Gómez de Estacio; Francisco de Chávez, Juan de la Puente, Pedro de Gibrleón, Cristóbal Lunar. Un documento recogido por José Toribio Medina ha salvado estos nombres que, el lector verá, no completan un cabildo. Si Guayaquil tuvo el título de ciudad, como ocurrió en efecto, el elenco municipal debió ser mayor que el aquí constante. En realidad, si en San Francisco anotamos que, no obstante llamarse villa, el cabildo tenía como en todas las ciudades diocesanas o sufragáneas ocho regidores y dos alcaldes ordinarios, en Santiago de Guayaquil, que nació como ciudad del tipo, indicado, el elenco municipal debió ser tal como mandaba la Ley; y vemos en el documento conservado figurar sólo un alcalde al lado de cinco regidores. ¿Estuvieron los demás ausentes, o, dada alguna circunstancia excepcional, el cabildo se hallaba trunco? El documento recogido por Medina es de aquellos muy solemnes que solían escribirse entonces, no es una de tantas actas redactadas con el fin de autentificar

las sesiones usuales del cuerpo capitular.

Se trataba de una Representación del Cabildo de Guayaquil, dirigida al Rey, «sobre los méritos de Orellana, para poder recordar nombres de grata memoria». La suscripción de un documento tan importante exigía, de suyo, la presencia de todos los miembros de la corporación; pero vemos aquí la incompleta nómina de los mismos, cosa no usual entonces. Si me dejara llevar de ligereza crítica, o acrítica, fundándome en la inexistencia de papeles durante la primera hora, podría decir: ¿nació Guayaquil, en verdad, como urbe con cabildo, como ciudad sufragánea, o nació, más bien como villa de esas que tenían derecho sólo a un alcalde ordinario y a cinco regidores?

Es preferible, con buena lógica, asegurar que los primeros papeles volvieron a perderse, sin duda alguna, en la última acometida de los primitivos contra los nuevos -248- moradores de la tierra. El somaten fue dado por los de la isla de Puná, al volcar el falucho en que iba Fray Vicente Valverde, tranquilo y confiado tras de sus hábitos episcopales. El prelado fue motivo central de la fiesta: luego de acribillarle, sus adversarios sorprendidos le tomaron como alimento sustancioso... Y así, robustecidos con la carne de un blanco tan importante, los odios se reavivaron y Santiago fue incinerada en el mismo año de 1541, o sea tres o cuatro después de la fundación por Orellana. Este capitán, mientras tanto llevaba a real configuración algo que sus sueños habían prefigurado con mucha insistencia: buscaba la unión de los dos océanos en mitad de la selva más vigorosa. Reemplazar la urbe quemada fue tarea de Diego de Urvina, teniente de gobernador, y de Rodrigo de Vargas, alcalde puesto en fuga. Curados los dos del gran espanto, repusieron la ciudad en el mismo sitio y con iguales bríos.

Con todo, tras de los hechas, hay algo que importa mucho más. Y es que, luego de tantos descabros, después de tanto buscar refugio geográfico adecuado y benéfica paz hogareña, Santiago de Guayaquil, en la segunda etapa de su fundación, impulsada desde el Perú, después de todo aquello, repito, como poco antes acaecía con Portoviejo, se incluyó también, naturalmente, en el seno de la realidad quiteña. Aun cuando el alto dominio -si así puede decirse- de esta región del Nuevo Mundo, desde Esmeraldas hasta Chile, quedara en manos del señor Marqués, don Francisco Pizarro, gobernador general y personero de su Majestad. Este personaje que al comienzo de su vida política se llamaba gobernador de todo lo que hubiere o se descubriera por los dominios aquí señalados, incluía a Quito y a Guayaquil en el mismo plano. Al encabezar pomposamente los documentos en que se contenían sus actos administrativos. Pero, al dar a Gonzalo, su hermano, la gobernación de Quito, notó la realidad que señalo en estas páginas, es decir que comprendió cómo, de manera natural, Guayaquil se englobaba geográfica y administrativamente dentro de la jurisdicción de Quito.

-249-

Gonzalo Pizarro, desde el primer día de su gobernación se llamó, por consiguiente: «Gobernador e Capitán General de estas Provincias de Quito, Quillacinga, Puerto Viejo, Villa de la Concepción e ciudad de Santiago de Guayaquil». O también: Santiago de Culata, como era tan usual decir. Mas, lo que no asoma claro por ninguna parte es cómo siendo llamada villa la

fundación de San Francisco, y cómo siendo llamada ciudad la de Santiago de Guayaquil, ésta quedó siempre subordinada a aquélla. A no ser que nos acojamos al criterio que dejé expuesto más arriba, es decir que solamente en el nombre y por una muy explicable circunstancia política, Quito era villa en el papel; pero en la realidad, cabeza de la administración. Porque es del todo verdadero que existió dicha jerarquía, durante más de dos siglos, casi a lo largo de tres. Los documentos, los procedimientos, la concatenación administrativa y todo orden de relaciones jurídicas y políticas, sin discrepancias, así lo confirman. Si en Quito hubo gobernador, en Guayaquil teniente de Gobernador; si en Quito se erigió un corregimiento, en Guayaquil hubo teniente de corregidor. Y, así, en lo demás, con semejanza administrativa, pero guardando la natural jerarquía, como claramente se sabe ocurrió en el Derecho español y en el Derecho Indiano, cada vez que se empleaba la palabra teniente.

-250-

Prefiguración quiteña de Loja y de su Provincia

Me detendré, ahora, a considerar el crecimiento de San Francisco en las tierras del sur, importante como el acaecido hacia el oeste, en busca de salidas sobre el Océano Pacífico. El ensanchamiento de esta región sureña, presidido jurídicamente por los poderes centrales del Perú -La Gasca para Loja, y el Virrey Hurtado de Mendoza para Cuenca-, no representa sino el natural desarrollo de San Francisco, y es tan orgánico en su trayectoria del centro hacia este límite periférico, tal como los dos que he señalado ya, es decir los proyectados hacia Portoviejo y Santiago de Guayaquil. En el caso de la prefiguración que relataré en seguida, hubo también conjunciones de hechos, de necesidades y de personajes que consiguieron imponer en la teoría y en los sucesos, la fundación de dos urbes con las que se integró la fisonomía de la nueva Quito, en el confín austral del viejo Quito preincásico.

La simple consideración de que las tierras del sur no podían quedar abandonadas, luego de haber sido las primeramente conocidas en los días de la penetración de -251- Benalcázar y sus hombres, nos da suficiente margen para intuir que en la mente de este caudillo o en la de Almagro, debía anidar, con inmediata lógica de necesidad administrativa, la idea de estas dos fundaciones -su futuro nombre no importaba-, a fin de guarnecer y de completar la realidad de San Francisco de Quito. Cieza de León lo dice, así mismo, paladinamente:

«El sitio de la ciudad -de la de Loja- es el mejor y más conveniente que se le pudo dar para estar en comarca de la provincia. Los repartimientos de indios que tienen los vecinos della los tenían primero por encomienda de Quito y San Miguel; y porque los españoles que caminaban por el camino real para ir al Quito y a otras partes corrían el riesgo de los indios de Carrochamba y de Chaparra, se fundó esta ciudad como ya está dicho...»

Sin duda, esto habría bastado para prolongar la jurisdicción de Quito hacia el sur; un móvil económico-administrativo, o sea la existencia por allá de encomiendas y de encomenderos señalados por San Francisco, primero, y luego, también, por San Miguel; y, además, un móvil de seguridad personal: el resguardo de quienes transitaban el camino de Quito a Lima, o de quienes exploraban la promisorio región, de manera especial hacia las selvas de oriente, más llamativas a la aventura y al ánimo de los españoles, como antaño llamaron con igual atractivo al Inca Huaynacapac. Subrayo: este hubiera bastado, pero hubo más, mucho más. Para verlo, me detendré, primero, a considerar del modo más sumario posible la prefiguración quiteña de la ciudad de Loja y de su territorio. Y digo sumariamente, porque en esta región del actual Ecuador acontecieron importantes hechos, numerosos, conjugados los unos con los otros, de tal modo, que dieron de sí, junto con la existencia de Loja, la paralela aparición de varias urbes, cuya temporal importancia hace más lamentable todavía su mengua. Y, como en el caso de muchas ciudades hispánicas, cuya vida inicial va pareja a la de sus fundadores, -252- en el principio de Loja tenemos que considerar, a modo de prólogo insustituible, la actividad y la persona de don Alonso de Mercadillo, esforzado español de Andalucía, granadino, por más señas, y nacido en la ciudad mediterránea de Loja.

Este capitán Mercadillo, en 1538, exactamente diez años antes de fundar la ciudad de Loja, sea por permiso o sea por mandato del Marqués don Francisco Pizarro, emprendió una larga excursión por las selvas orientales. El hecho fue famoso, a todas luces, puesto que Cieza de León en la Guerra de las Salinas dio prolija cuenta del mismo, dedicándole largas páginas, no obstante ser un suceso secundario dentro del asunto capital del libro. Dicha penetración movió, siglas después, a Jiménez de la Espada a dedicarle un estudio con el nombre de La Jornada del Capitán Alonso de Mercadillo a los Indios Chupacos e Iscaisingas.

Jiménez llega a concluir que, tras largas jornadas, desorientado de caminar entre la maleza, las fatigas, las desazones y las tremendas sublevaciones de los suyos -éstas, sobre todo, más aflictivas que las otras circunstancias adversas-, Mercadillo tuvo la suerte de llegar, el primero, al Amazonas, tocando en un lugar que, años después, quedaría definitivamente inscrito en la crónica de Fray Gaspar de Carvajal, con el nombre de Machifaro. Esta expedición fue acaso, el contacto inicial de Mercadillo con ciertas comarcas que después colindarían con el territorio de sus futuras fundaciones.

Poco tiempo después, el mismo capitán, avecindado en Quito o quiteñizado, como muchos de la compañía de Gonzalo Pizarro, tomó parte en el extraordinario viaje emprendido por el gobernador de San Francisco al esquivo país de la canela. En esta fatigada, numerosa y formidable expedición, Mercadillo tuvo destacada actividad y parece haber ganado, en algunos momentos, la confianza del jefe, hombre siempre cauto y siempre receloso, como buen político según demostró después. José Rumazo trae este dato sobre el personaje:

-253- «Pizarro mandó al capitán Alonso de Mercadillo que, con una docena de soldados, bogase en una canoa río abajo, por si encontrase algún rastro de Orellana o algún bastimento o siquiera

raíces comestibles. Mercadillo anduvo ocho días sin hallar ni comestibles, ni rastro de español, ni de indio, y cuando lo supo Pizarro, él y los suyos se tuvieron por perdidos».

Sentiría, sin duda, el capitán Mercadillo una contraria emoción a la que sintió, pocos años antes, cuando en la misma selva amazónica y en la misma andanza en la que ahora caminaba empeñado por conseguir gloria y provechos, sentiría, repito, contraria emoción a la que su ánimo esforzado sobrellevó cuando los subalternos de antaño hicieran de deseo, eso mismo que Orellana realizaba hoy con entera conciencia y con propia voluntad: es decir, sublevarse, tomar la empresa por cuenta propia y suplantar al personero principal de la misma. Solamente que en el primer caso los desobedientes trataron de volver camino atrás, mientras que hoy habían seguido rumbo adelante, hacia la grande y soñada aventura.

Pero en ambos casos, la actividad de Mercadillo servía al mismo grandioso fin: buscar la ansiada unión de los dos Océanos, descubrir tierras que permitieran una empresa de tales dimensiones, adelantar conocimientos y posesiones geográficas, a fin de mostrar al Rey un título que le hiciera acreedor a las recompensas prometidas. Lo interesante del caso, visto el asunto desde el punto de vista quiteño, que si en la primera vez trabajó Mercadillo inconscientemente en favor de San Francisco, lo interesante del caso, repito, fincaba esta segunda ocasión en que Mercadillo tenía la plena conciencia de servir a los intereses jurisdiccionales de Quito, ensanchando los dominios de la urbe y de su cabildo.

Si rebuscamos un poco en el fondo biográfico del personaje, echaremos de ver en el medio de las dos expediciones una laguna temporal donde, seguramente, iría formándose la clara idea de Mainas, primero, y de lo que después se llamó La Zarza. La idea maduró todavía un -254- tiempo, el que transcurrió entre los dos primeros actos de las guerras civiles del Perú, en cuyos cuadros Mercadillo, como los demás capitanes, ocupó también su lugar visible, siempre junto a la causa de los Pizarro. Su lealtad hacia Gonzalo le llevó a intervenir en contra del primer Virrey, Blasco Núñez de Vela, en la trágica acción de Iñaquito, donde el Virrey perdió la vida.

La predicha idea de fundar al sur de Quito y en la entrada del mismo hacia la selva tórrida, una urbe que sirviese para fines administrativos, de refugio, de vigilancia y de enlace, quizás se tornó ya impostergable con las necesidades impuestas por estas guerras civiles. Por eso, apenas terminada la acción de Iñaquito, surge de nuevo, siendo el mismo Gonzalo Pizarro quien le presta forma real. La cita que copio, tomándola de Cieza, es terminante:

«Y mirando Gonzalo Pizarro que ya en todo el Perú no tenía ningún contraste, ni guerra que le diese congoja, porque la de Centeno tuvo por cierto que Carvajal le daría fin, determinó de derramar alguna gente de la que con, él allí iba (en la vuelta de Pizarro de Quito a Los Reyes), y así mandó al capitán Alonso de Mercadillo que con los soldados que bastase fuese a poblar una ciudad en la provincia de los Paltas, a la cual pusiese por nombre La Zarza. Alonso de

Mercadillo se partió con la gente que convino para hacer la nueva población...»

Que esta idea fermentó en Quito y desde allí creció hasta realizarse en el lugar preciso, es incuestionable por muchos aspectos. El primero, porque a Mercadillo se le afirmaba más y más el criterio sobre la importancia del lugar para toda clase de exploraciones en la selva, cuya leyenda seguía ejerciendo irresistible atractivo. El segundo: porque la aventura llevada a cabo por Orellana necesitaba completarse con la fijación de un punto de partida fluvial accesible y no muy alejado del Mar del Sur, según el criterio que entonces se tenía sobre la conexión de los dos océanos. El tercero es un criterio administrativo, -255- muy digno de tomarse en cuenta, dada la pulcritud con la que entonces se miraban los asuntos pertinentes a jurisdicción, reparto de tierras, búsqueda de minas, etc. Estas razones, con otras más que, no por secundarias eran menos influyentes, golpeaban la actividad creadora de hombres inquietos como Pizarro y Mercadillo, y determinaron que el primero ordenara al segundo la comisión de la empresa: para lo cual le permitió tomar de su séquito el número de hombres que fuera necesario. ¿Y en dónde ocurrió esto? Se ha fijado con precisión geográfica: mientras iba Pizarro de Quito a Lima, luego de su victoria sobre el Virrey y apenas traspuestos los límites del viejo Quito. Mercadillo separó su vía de la de Pizarro en Paita, y desde allí se encaminó rumbo a la región que denominó La Zarza, donde fundó una ciudad con este mismo nombre, la cual, naturalmente y en seguida, entró a la jurisdicción de Quito.

Pero la guerra civil continuó con otro giro: las gentes que habían ido de Pizarro a Almagro y que de éste habían retornado -veleidades humanas- al sucesor de aquél, es decir a Gonzalo, tuvieron por seguro que nada se oponía ya entre la ambición de los que se levantaban en América y la fidelidad al Rey que permanecía muy lejos, en España. El movimiento que comenzó con una sublevación contra las Nuevas Leyes, sublevación que amotinó en torno suyo a cuánto terrateniente y encomendero había, sin que se distinguieran almagristas de pizarristas en buen número de casos, la sublevación que principió contra una Real Cédula, siguió camino contra el Real legislador y Monarca. Todo parecía ganado para la causa del sucesor del Marqués, el segundo Pizarro, a quien no faltaban consejeros que le empujaron a proclamarse soberano en esta porción del Nuevo Mundo. La causa del Rey y los fieles al mismo se habían reducido a un número escandalosamente minoritario, hasta que en el horizonte se perfiló la diminuta figura de uno de los más recios caracteres del renacimiento español: don Pedro de la Gasca.

Casi todos fueron atraídos por este clérigo cauteloso e incontenible. Las pizarristas de última y de vieja data -256- acudían a jurar fidelidad al Rey. Y Mercadillo, cercado por exigencias políticas y morales, en unión de todo el cabildo de La Zarza, alzó el estandarte de Carlos V. Entre paréntesis: se sabe de la existencia y operatividad de este cabildo por muy pocos actos: y quizá el aludido aquí sea el más notorio de todos. Lo demás que hizo la urbe recoleta, quedó sepultado entre los clamores

incesantes de la guerra civil. La Zarza acabó por ser leal al Emperador y a la ley. De aquí, a enrolarse gran parte de sus habitantes, la mayoría, de ellos soldados de la víspera, y de aquí a seguir la huella atractiva, irresistible del clérigo Pacificador, no hubo ni un minuto de duda. La Zarza casi se despobló en homenaje de fidelidad al Rey. Pizarro se eclipsaba ya, y las instituciones prevalecían...

Y así tenemos a Mercadillo, de nuevo, rumbo al sur, a la lucha, a la victoria, que ahora se anunciaba al otro lado, mejor dicho a este lado, donde él marchaba, porque La Zarza no podía morir, recién nacida, puesto que llenaba una serie de necesidades y satisfacía arraigados anhelos humanos. Por tanto, la fidelidad al Rey y la fidelidad a los hechos, determinó a seguir tras de La Gasca. Y Mercadillo le siguió en su fantástico avance, le siguió hasta la hora decisiva de la batalla de Jaquijaguana, en la que el Pacificador mató a la hidra y afirmó el centralismo administrativo, constituyendo al mismo tiempo la vida imperial de España en el Nuevo Mundo. Luego de esta acción de guerra, que más fue un acto de contrición de la mayoría de los sublevados, no quedó sino la sombra de muchos grandes nombres.

Pero subsistió algo más importante: la urgencia de reconstruir, y el famoso clérigo enviado a pacificar que, a más de gran político fue extraordinario organizador, con sencillez y sin fatiga, dio fin a su enorme, tarea: Las ideas bullían; las conveniencias y los planes, también. Por eso, desde el mismo campo, y mientras se imponían penas y sanciones espectaculares a los infieles al Rey y a la Ley, sin ruido alguno se hizo lo más positivo y duradero. Entre otras cosas, La Gasca -tuvo el acuerdo de comprender la idea de Mercadillo, el valor trascendental -257- de una urbe que se colocara entre Quito, y Lima, y la gravedad específica de un -cabildo capaz de crear justicia y administración a las puertas de la inmensa selva tórrida, entonces más accesible por la región de La Zarza. Lo de las minas también jugó papel importante, qué duda cabe. La Gasca reconoció en esto la importancia de la obra de Pizarro y la continuó. Así lo dice Cieza:

«...la cual (Loja o La Zarza, que el cronista confunde y llama con un solo nombre), no embargante que la mandó poblar Gonzalo Pizarra, en tiempo que andaba envuelto en su rebelión, el Presidente Pedro de la Gasca, mirando que al servicio de su Majestad convenía que la ciudad ya dicha no se despoblase, aprobó su fundación, confirmando la encomienda a los que estaban señalados por vecinos, y, a los que, después de justiciado Gonzalo Pizarro, él dio indios».

Como ocurrió en el caso de Guayaquil, en que Francisco Pizarro una vez terminada la guerra de pacificación de los Incas sublevados, ordenó a Orellana tornar a la Culata y replantar la ciudad despoblada, ahora La Gasca ordenaba también a Mercadillo retornase a La Zarza y reestructurase la vida institucional antes de que se desbandaran los moradores que aún quedarían y se perdieran las obras principiadas. Pero el fundador, con más sentido geográfico y demostrando madurez y tacto político, trasladó La Zarza a nuevo sitio, es decir al valle de Cusibamba donde la salud y la

vida peligraban menos o no se ponían en peligro por el clima; y al mismo, tiempo cambió el nombre poco significativo para él de La Zarza, por otro que mejor se avenía a su ser y a sus orígenes andaluces. Así surgió el nombre de Loja, el de la Loja andina, rememorando el de la Laja mediterránea, como un tributo de fidelidad del vástago fiel a su patria o tierra nativa. Todo esto acaecía a los diez años del primer contacto de Mercadillo con los parajes limítrofes de la actual provincia de Loja, es decir por el año de gracia de 1548.

-258-

Esta fundación tampoco ha dejado rastro escrito y rehacerle, en lo que toca al orden capitular y a quienes lo constituyeron, fue obra larga y prolija de los investigadores lugareños. Gracias a estos esforzados patriotas conocemos, porque fueron hallados en documentos de la época -documentos judiciales y civiles los más de ellos-, los nombres de los miembros de los primeros cabildos. Desventuradamente, dichas nóminas se hallan incompletas, pues el número de regidores que se ha llegado a establecer, para varios concejos municipales sucesivos, en ningún caso llega a seis. Y según el Derecho, como sabe el lector, una ciudad con dos alcaldes ordinarios, tiene ocho regidores. Y en el caso de Loja, hubo trato excepcional en favor de ella, pues desde el comienzo enumeró entre sus fundacionarios regulares, al corregidor y al justicia mayor. La potencia humana que anidó en la región, junto con la recíproca abundancia y generosidad de la tierra, sumada al atractivo de yacimientos auríferos de ostentosa producción, acrecentaron, los arrestos de sus hombres y el ánimo aventurero de los soldados convertidos en vecinos. Un nuevo tipo de aventura se ofrecía a la vista, y muchos supieron colmarlo con sus grandes acciones; de manera especial hombres como Mercadillo y Salinas quienes, intuyendo certeramente, dieron a sus pasos la mejor orientación posible. Las crónicas y las relaciones rebosan con los hechos humanos y con los acontecimientos acaecidos en La Zarza, por un lado, y en Zaruma, por otro: fuentes primerísimas de riqueza y de producción, al par que de alta vida brindada sin ahorro alguno, a uno y a otro lado de la meseta andina.

Un círculo de nueve urbes surgió en torno de Loja, multiplicando las fundaciones y probando el vigor de la empresa: Zamora, Zaruma, etc. Si tales urbes hubieran mantenido el rango, si su actividad no hubiera menguado, Loja habría constituido cabeza audiencial, tal vez, a la par de San Francisco de Quito. Pues a ella se pareció en varios aspectos, sobre todo en el poder de infundir vida y mandar contingentes humanos con qué establecer nuevos centros de civilidad conforme a Derecho. En un -259- reciente libro de Pfo Jaramillo Alvarado, que se intitula Historia de Loja y de su Provincia, libro que me ha servido fundamentalmente en esta rápida visión, se comienza a destacar este papel histórico desempeñado, en bien de la unidad nacional y de la expansión quiteña, por la ciudad fundada en Cusibamba, gracias al esfuerzo dei capitán Alonso de Mercadillo.

-260-

Quito nutrió también a Santa Ana de Cuenca

La prefiguración quiteña de la futura ciudad de Cuenca es más clara, más fácil de trazar y, acaso, más pragmática. Por ejemplo: el primer contacto de Benalcázar con los asuntos y los hombres del Quito. Acaeció antes de que el capitán partiera de San Miguel hacia el norte, cuando los ofendidos cañaris fueron ante él a pedirle interviniera en favor de ellos contra los armados y revueltos caudillos que anhelaban conservar para sí el último resto del Estado que llegó a crear Atahualpa. Las voces de Tomebamba y Cañar debieron ser, de entonces en adelante, nombres familiares para el oído español y, especialmente, para el de Benalcázar y los suyos. Luego después, fueron los cañaris los únicos defensores de la tropilla expedicionaria que penetraba en tierras del Quito, siendo ellos, exclusivamente, quienes agotaron la lista de argucias y derrocharon un inmenso tesoro de lealtad en favor de los nuevos invasores. Esto, como se supone, no debía permitir que los nombres de Tomebamba y Cañar se borrasen de la mente conquistadora, y determinaría que un recuerdo tan penetrante reapareciera apenas, -261- se asentaron los nuevos vecinos de San Francisco, a donde no habrían llegado sin el auxilio cañarí, que fue el arma efectiva de mayor alcance en toda la aventura.

Los cañaris de Tomebamba hospedaron a Benalcázar en su primer viaje de ida hacia las tierras desconocidas y, luego según se dice, por segunda vez hacia fines de 1541. Es decir que la amistad se prolongó gracias a una serie de vínculos estrechados cada vez más, algunos de los cuales recordaré a fin de tener precisa cuenta del modo cómo Cuenca de Tomebamba se prefiguró en el seno de la primitiva historia capitular de San Francisco. Un primer nexo urbanístico -si es dable hablar así- fue el siguiente: algunos cañaris auxiliares del capitán español contra los caudillos del Quito, una vez asentada definitivamente San Francisco, recibieron tierras en las cercanías, en las goteras de la urbe nueva, donde el trato en vez de menguar debió, acentuarse y el mutuo conocimiento de hombres y cosas del Cañar y de los castellanos, mantendría latente el recuerdo de las tierras tomebambinas, o despertaría la urgencia de volver hacia las mismas.

Los nexos humanos entre españoles y cañaris debieron ser realmente vivos, hasta el extremo de que los versátiles hijos de la guacamaya, a quienes el Incario jamás vio con deferencia y hasta les odiaba sin confesar el odio, pero a quienes siempre mantuvo de mitimaes en el Cuzco -recordará el lector que fueron los primeros sometidos a este régimen migratorio forzoso por Huainacápac-, hasta el extremo, insisto, que aquellos cañaris se pusieron una vez más al lado de los españoles cercados en el mismo Cuzco, durante la rebelión organizada por Manco Inca. Motivos de amistad y de mutuo conocimiento entre castellanos y tomebambinos se pueden señalar en gran número; pero basta recordar que los caciques y los señores de la región cañarí conservaron sus preeminencias y recibieron trato de privilegio, siendo cada vez exonerados de tributos y de trabajos, tanto en Tomebamba como en el Cuzco.

El atractivo que ejerció la región cañarí en el ánimo de los españoles que marcharon hacia Quito y se afincaron, -262- luego en San Francisco, a más de humano y político, fue económico y geográfico: Las actas capitulares de Quito dicen de modo irrecusable cómo una de las primeras salidas o cómo uno de los más tempraneros derrames del vecindario se

realizó camino del sur, a tierras de Tomebamba donde había amigos y buen clima. La vez primera que esto se dice, o que noticia de tal índole asoma en las actas de cabildos, es para referir que, nada menos, el Alcalde Mayor, Juan de Espinosa, ha ido al frente de un buen grupo de expedicionarios a la región austral, hacia la tierra de Cañar, no sólo con ánimo de visita, mas con el de acondicionamiento agrario y, afincamiento rural:

El acta no hace referencia directa al asunto, sino que al contar que al cabildo le falta un miembro, dice que ha marchado a tierras del Tomebamba y pide el reemplazo temporal para la vacante. Pero este hecho, al concordar con otros, demuestra que tal expedición fue importante en el número y en la calidad de las personas. Por voluntad de Juan de Espinosa, como se sabe, quedó nombrado encomendero de una extensa parte de la actual provincia de Cañar, Diego de Sandoval, quien ejerció sus derechos desde el comienzo de 1535; y esta designación se hizo, seguramente, en el curso de la misma faena expedicionaria que, como se deduce del acta capitular respectiva, dio comienzo en diciembre de 1535, pocos días después de constituido el cabildo de San Francisco. ¡Tanta fue la voluntad o la urgencia de poblar tierras donde se esperaban largos rendimientos para la vida y para economía!

Poco después, seis meses más o menos, el 28 de junio de 1535, el cabildo aquí mentado, se vio en la necesidad de fijar los límites de su jurisdicción, sin duda obligado por los acrecentamientos producidos en los últimos tiempos, y al hacerlo emerge otra vez la simpatía por Tomebamba y por Cañar. Dice el acta en referencia:

«e luego el dicho señor capitán e tenyente suso dicho (Diego de Tapia) en nonbre de su magestad e del dicho señor gouernador don Francisco Pizarro en su -263- rreal nonbre dixo que en aquella vya e forma que mas aya lugar de derecho señalava e señaló por termynos jurisdicción desta dicha villa de San Fancisco todos los pueblos e provincias quel señor capitán Benalcázar señaló en depositoryo e repartimyento a los vezinos desta dicha villa que es por camyno rreal que va hasta Tumibanba hasta la prouincia de Pamallacta: que se entienda la dicha prouincia hasta el tanbo o puebla que llamamos de los ovejeros ques donde murio un español al tiempo que venga para estas provincias, questa en el dicho camina rreal...»

El acta engloba, pues, lo que ahora comprende la extensión de las provincias de Azuay y de Loja, o sea que se dibuja ya el contorno sur del país, tanto el interandino como el costanero, casi con la misma precisión con la que se ha conservado por tanto tiempo. Y este límite fue definido por el cabildo de Quito más de una vez, sin duda porque lo consideraba el más natural y el más justo; el más propio y el mejor encontrado por la aventura soñadora y por la pragmática acción administrativa. Así podemos leer, cito por ejemplo, en el acta del primero de septiembre de 1537 estas palabras:

«Sabado primero día del mes de setiembre... en este dicho día

entraron en su cabildo como lo an uso e costunbre... en este dicha día y en este dicho cabildo se platico en como esta dicha villa tiene de termynos hasta el rrio de quillacinga e hasta los cañares e se acordo que se defiendan los termynos e no se consientan ser desposeydos de ellos».

La reiterada referencia a los cañaris iba, de otro lado, afirmada en el hecho de la creciente población española en aquellas atractivas zonas. Parece indudable que entre los numerosos seguidores de Alvarado, sobre todo la gente campesina que abundaba entre aquéllos, por ser gente de paz o gente con ánimo de terratenencia, había quienes buscaban asentarse en lugares convenientes que estuvieren a la medida de sus anhelos. Así ocurrió en Chilintomo -264- y en la atrayente cuenca fluvial de las actuales provincias de Guayas y de Los Ríos. Caso análogo acaeció en la extensión de las hoy provincias de Azuay y Cañar, en donde; por la apacibilidad del clima, la amistad de los cañaris; la facilidad agrícola y más ventajas reales, iba creciendo el número de los sembradores de la tierra, la cifra de los terratenientes pequeños o grandes y, además, la cantidad de buscadores de minas cuya fama, extendida ya, era un aliciente y una seria invitación, irresistible, a vivir en la casi despoblada tierra de los cañaris.

En efecto, junto a las conveniencias más elementales, como son las de la supervivencia y las de la defensa, los cañaris brindaron a los españoles el conocimiento de recintos auríferos accesibles y muy fáciles de explotar. Santa Bárbola, junto a la actual población de Gualaceo; nació muy temprano como asiento minero, donde la necesidad de mano de obra atrajo a primitivos y a europeos, tanto para el laboreo de yacimientos que guardaban oro en betas, cuanto para el lavado del metal en numerosos placeles bien provistos de oro en grano. Santa Bárbola constituyó un nutrido asiento o lugar, donde la vida desarrolló su incontenible potencia creadora y atractiva. Llamó la atención y atrajo el séquito indispensable de administradores que despertaron la necesidad de la erección de una urbe.

Es de presumir que el trabajo del lavado de oro sería el primero en comenzar en aquel sitio, dada la manera nada técnica de hacerse, igual a la que vemos sigue haciéndose hoy; cuatro siglos después, junto a los mismos ríos que antaño, como ahora, constituyen el venero del consuelo material popular, durante los malos tiempos. Solamente que en aquellos años primeros de la edad española, aquellos placeles guardaban cantidades ingentes de metal, sedimentadas en largos siglos de catastróficas conformaciones y destrucciones plutónicas, o de cambios hidrográficos no menos espectaculares. Fueron los españoles los primeros cosecheros de tan imponente reserva, y queda aquí, como en otras regiones, memoria del peso y de la calidad de los granos de oro extraídos, -265- de entre los cuales, los más famosos hacían época y eran enviados, como donativos preciosos, al Monarca español.

Este desarrollo de la industria minera, acaso extenso -sabemos de fijo que no fue muy escaso-, atrajo gran cantidad de hombres de empresa y, tras

ellos, la máquina administrativa. Primeramente, la que diré fiscal, encargada de ensayar el oro y de cobrar los quintos reales. Y luego después llegó la otra, la estrictamente municipal, encargada de los aspectos humanos y jurídicos de esta nueva forma de vida y de trabajo. De otro lado, la codicia mandó sus personeros y comenzaron los inevitables atropellos, que fueron causa de represiones oficiales y del mejor conocimiento de la atractiva región.

El doctrinero y el justicia de asiento y minas aparecieron, en seguida, por la comarca tratando de establecer la vida en conformidad con las normas de la Ley de Dios y del Rey. Benito Sánchez de la Barreda tuvo en sus manos, por primera vez, la vara de la justicia y la esgrimió sobre la cabeza de los atropelladores que se presentaron en esta aurora; y el doctrinero Alonso Pablos, entre tanto, sembraba la paz en la conciencia de los primitivos y la verdad en sus mentes llenas de curiosidad. Todo esto ocurría por mandato del cabildo quiteño, alrededor del año 1547, o sea diez años antes de fundarse Santa Ana de Cuenca.

Por esa misma época apareció en tierras de Cañar, en Tomebamba, precisamente, Rodrigo Núñez de Bonilla, personaje importante por las relaciones sociales y administrativas que mantenía, por los arrestos de hombre emprendedor que le caracterizaban, y por las iniciativas que siempre bulleron en su cabeza. Al tiempo de la llegada de este español, los moradores habían aumentado tanto en la cercanía de las minas y en el campo, cuanto en determinados lugares donde se preparaba una futura concentración domiciliaria.

Sin embargo, y tras de Núñez, a la noticia de nuevas minas que explotar con facilidad, llegaron otros españoles e incrementaron los esfuerzos y el caudal de la aventura. Por esos días, con seguridad, la población europea -266- debía de haberse concentrado en las cercanías de los reales aposentos de Tomebamba, en número bastante crecido, hasta determinar el nacimiento de variadas industrias, incipientes las más y elementales, pero indicadoras de una vida social que comenzaba a ser duradera. Las más de aquellas industrias se justifican sólo por el consumo inmediato, como ocurre con el molino de mieses implantado por Núñez de Bonilla, que nos demuestra que hubo consumo y consumidores de pan.

Mineros o industriales de la metalurgia -en el grado en que esto fuera dable entonces-, pequeños terratenientes que al mismo tiempo serían agricultores, algunos encomenderos, pocos o muchos miembros de una administración naciente: tal sería el conjunto móvil y emprendedor, lleno de ilusiones y de esperanzas que, antes de 1557, año de la fundación de Cuenca, poblaba ya algunos lugares, acaso los más atractivos de la región cañarí. En total: una fecunda vida, activa y pacífica, recatada y modesta -que ha modelado para siempre el destino de la vida en la hoy región azuaya-, llena de anhelos humanos y casi al margen de las deslumbradoras escenas de las grandes empresas desplegadas con tanto énfasis dramático en otros sitios, anticipó la fundación de una urbe, que vino a la Historia con altas calidades y con todos los solemnes formulismos de la Ley, por la voluntad de Hurtado de Mendoza, el marqués representante del Monarca en Lima, gobernante que conocía, por referencia, las condiciones humanas y geográficas reinantes en la comarca.

Pero el empeño fundacional, como en el caso de Guayaquil y en el de Loja;

nació en Quito, y del vecindario quiteño se nutrió en un comienzo; aun cuando, al fin, concluyó por tomar plena actualidad por mandato del poder central radicado en Lima. Sin embargo de lo cual, y como en el caso de las otras urbes citadas más arriba, Cuenca, Santa Ana de Cuenca en los Andes, nació por designio del Virrey de Lima, desde el Perú; mas ingresó de manera natural en la jurisdicción quiteña. En consecuencia de ello; San Francisco destacó más su fisonomía, -267- se delimitó históricamente de mejor modo, al darse forma completa sobre el suelo y al organizarse más definitivamente en la vida, como, correspondía al destino fijado.

El hecho fundacional llevado a término por el delegado del Virrey Hurtado de Mendoza -Ramírez Dávalos se llamó este delegado-, no hizo sino dar apariencia exterior y consistencia legal a un sueño surgido años antes en el seno del cabildo de Quito. Los primeros fundadores, es decir Benalcázar y los suyos, seguían levantando la mano e indicando el rumbo de la urbe que, también esta vez, como antes de la venida de los españoles, fue punto de llegada que se transformó en punto de partida para empresas de extraordinario alcance. Portoviejo y Guayaquil señalaron el primero lado del cuadrilátero; las nuevas urbes de Loja y Cuenca, el segundo. En seguida iré en pos de la huella de los dos lados restantes y de la huella que sobre éstos marcaron los aventureros del Quito, del nuevo, del llamado a subsistir, el ahora Ecuador, arraigado y duradero, pero fruto de un estallido de esfuerzos irradiados desde San Francisco y su ejemplar vecindario.

-268-

La quiteñización de Popayán

No había pasado un año desde la erección de San Francisco de Quito, cuando dio comienzo el suceso que voy a recordar. Es decir, no estaba del todo consolidada la unión del vecindario, por la costumbre, aun cuando por la Ley regía una vida uniforme y destinada a perdurar. El caso es que en el ánimo de Benalcázar no se amortiguaba el afán de conseguir dos de sus más caros objetivos: la gobernación propia, en la que veía el inmediato provecho personal; y la unión de los dos Océanos, en la que fincaba su gloria. De manera un tanto sorpresiva cuentan las actas capitulares el principio de la nueva aventura, apresurado comienzo que en cierto modo hasta llegó a atropellar los usuales procedimientos, de suyo comedidos y escrupulosamente normados. Cuentan las actas:

«En lunes veynte y siete días del mes de diciembre año del nascimyento de nuestro saluador jhesu xristo de myll e quinyentos e treynta e seis años (aquí hay error de un año, señalado por todos los paleógrafos -269- que han vertido al habla actual estas actas, error que se produjo por el hecho de haberse reunido los cabildantes para elegir a los regidores y alcaldes para el año de 1536. La fecha precisa del acta es 27 de diciembre de 1535) este dicho día entraron en su cabildo segund lo han de costumbre los nobles señores... y los dichos señores justicia e rregidores estando juntos en el dicho cabildo que es en las casas de la morada del señor capitán Sebastián de Benalcázar, dixeron que por que es uso y

costumbre de hazer elecion de alcaldes e rregidores en cada un año entrante el año nuevo y por que el plazo es muy breve e el dicho señor capitán estaba de partida para yr a condelumamarca...»

Por las circunstancias que se acumulan, la aventura debía ser de las sonadas, en medio de un tiempo donde sonaban tantas, entre el estampido de los hechos castellanos en la tierra firme y en las islas de la mar océana. Las palabras transcritas nos permiten ver, no el deseo de saltar sobre valladares legales, deseo tan frecuente en todos los siglos y en el ánimo de todos los gobernantes, sino -y esto miramos antes que otra cosa- el apuro, la priesa de acometer una faena donde el nombre, el prestigio y la fortuna se ofrecían caudalosamente. Los detalles, más o menos solemnes, la antelación de tres o cuatro días, la declaratoria de la partida del señor Capitán hacia tierras de Condelumamarca -léase Cundinamarca-, la sorpresiva reunión en casa del mismo Benalcázar, son síntomas de la fiebre aventurera que, por esos días, había alcanzado su clímax.

El séquito de expedicionarios debía estar seleccionado ya, pues la premura de las elecciones municipales y la connivencia de los cabildantes al aceptarlas en fecha anticipada, demuestra haber tras el asunto un poderoso número de voluntades. Efectivamente, sabemos por muchas fuentes que la cifra expedicionaria montaba a trescientos castellanos de a pie y de a caballo, todos resueltos a ganar un imperio, si lo hubiese, todos valientes y desembarazados de cualquier género de impedimenta, pues habían -270- convenido en no llevar compañía alguna de primitivos americanos, cosa sin duda muy rara, y que no deja de subrayar Herrera con estas palabras: «sin la multitud de indios que suelen llevar a las jornadas otros capitanes». Y sin los acompañantes que el mismo Benalcázar trajo, casi unificados con su hueste, desde las tierras del Cañar.

El ímpetu de sus expedicionarios, especialmente de su capitán, debíase además a una especie de tensión acumulada durante los meses -casi diez- que mediaron entre los sucesos que acabo de recordar y la primera exploración al país de los quillacingas, tras cuyos términos se pensaba encontrar tierras y reinos provechosos. El primer visitante de los confines del antiguo Quito con las tierras australes, del futuro virreinato de la Nueva Granada, fue el sevillana Pedro de Añasco, a quien le envió Benalcázar y cuya persona hace mutis por el fondo en las actas capitulares, al terminar los días de marzo del año 1535.

Pocas semanas después, los mismos documentos capitulares nos informan que Juan de Ampudia -otro de los decididos exploradores y envejecido en estas artes de tanto riesgo- partió a principios de junio, tras la huella del capitán antes nombrado. La curiosidad que habían despertado los relatos contados por habitantes de unas misteriosas tierras, hoy colombianas, que asomaban con reiterada frecuencia por la nueva urbe de San Francisco, y la incitación causada por la marcha de los dos exploradores, Añasco y Ampudia, encendían el ímpetu de Benalcázar y de sus hombres. Y nadie podía contenerles por más tiempo.

Entre tanto, Pizarro se hallaba al corriente de las incursiones ordenadas por Benalcázar. Es presumible que éste mismo haya comunicado la noticia de

ello al señor Marqués, el cual sabedor de la existencia de tierras abundantes y promisorias, cortó la posibilidad de una nueva determinación arbitraria del fundador de Quito. Es decir trató de cortar lo que, a la larga, cristalizó en gobernación propia de Benalcázar, por concesión real. Y sin que -271- se tratara de dominios que cayeran bajo la jurisdicción de Pizarro o bajo lo previsto para él por el Monarca, según lo expresan las capitulaciones suscritas por el Rey y el descubridor del Perú, mandó éste desde Lima una provisión a Benalcázar, provisión que consta, así mismo, del libro primero de actas capitulares de San Francisco. Dice el documento:

«don francisco pizarro adelantado capitán jeneral e governador por su magestad de estos rreynos de la nueva castilla etc. digo que por quanto yo provey en nonbre de su magestad a vos el capitán Sebastián de Benalcázar mi theniente de governador e capitán general de las provincias de quito e soy informado que como tal mi theniente en nonbre de su magestad y en mi lugar enviastes, a los capitanes pedro de añasco e joan de anpudia con jente la vía del levante a descubrir otras provincias e tierras de que se thenia noticia... e porque dicha tierra sea de poblar como conviene al servicio de dios nuestro señor para que las gentes de ellos vengán al conoscimiento de nuestra santa fe catolica... ay necesidad para que el dicho descubrimiento aya buen fin e su magestad sea servido en la conquista y población de las dichas tierras descubiertas e por descubrir que vos el dicho Sebastián de Benalcázar seays mi theniente de governador e capitán jeneral de ellas e de las otras que por vos e por ellos e por otros cualesquier capitanes que vos enbiaredes se descubrieren por la presente en nonbre de su magestad si necesario es vos proveo del dicho oficio de mi theniente de governador e capitán jeneral para que como tal lo podays husar y exercer en mi lugar en todas las cosas e casos a el anexas e concernientes... para que en los lugares e partes que mejor, e mas convenga al servicio de su magestad e su rreal nonbre y en mi lugar podays fundar e fundeis el pueblo o pueblos que vierdes que convienen para la población e ennoblecimiento de las dichas tierras que ansi están descubiertas e se descubrieren por cualquier vía o parte que sea...»

-272-

Nada faltaba, pues, para el comienzo de la empresa. Y el vecindario, desangrado en una buena porción de su torrente vital -trescientos hombres en una población incipiente- vio partir a los exploradores con ánimo tranquilo, sin duda resuelta, acaso porque de antemano sabía que aquel enorme contingente de energías en vez de menguar, acrecentaría más la jurisdicción y las fuentes de aprovisionamiento de la naciente San Francisco. Era una faena en la que todos ganarían: los esforzados, gloria; los capitanes, fama; el cabildo, poderío; el caudillo, gobernación propia y el cumplimiento de un viejo anhelo. No podía hallarse aventura con mejores ofrecimientos o con más propicios reclamos.

Con todo, las amarguras principiaron en seguida, apenas rebasado el

territorio del Quito antiguo, o sea en cuanto los castellanos entraron en los dominios de los pastos y de los patías. Las acciones bélicas sobrevinieron en número crecido y con indudable valentía por ambos bandos, tanto en el de los expedicionarios como en el de los defensores del suelo recién descubierto por los castellanos. Sobre todo, los primitivos moradores de la tierra no eran tomados de sorpresa, pues pocos meses antes libraron sus batallas iniciales con el conquistador europeo, ido hasta esos lugares desde el mismo sitio y con análogas propósitos.

Benalcázar y los suyos, al enfrentarse otra vez con la crudeza de los hechos actuales, reeditaron la existencia fatigosa de aquellos días de la penetración en el Quito y, aún cuando en esta vez se sintieran un poco acostumbrados a las inclemencias de la geografía hostil, no contaban con el auxilio de los eficacísimos cañaris o de otros americanos, porque las circunstancias así lo determinaron. En consecuencia, sobrellevaban, con extraordinaria resignación, grandes penalidades, que el fiel cronista de estos sucesos, el presbítero beneficiado de Tunja, narrador y poeta, Juan de Castellanos, recogió con esmerada puntualidad.

Siguiendo las huellas de Añasco y de Ampudia, avanzó Benalcázar lentamente, con el pecho amenazado y -273- con la espalda desguarnecida, hasta dar junto al río Cali, en donde encontró, en circunstancias imprevistas, a los dos capitanes que le precedieron, quienes, tomados de asombro por la imprevista llegada de hombres blancos, acudieron al mismo expediente legal que en Cicalpa o en Riobamba libro a Benalcázar de Alvarado. Añasco y Ampudia fundaron apresuradamente un pueblo -el pueblo de Añasco según dirán los cronistas-, ante el temor de perder la obra y la prioridad material de la misma. Me permitirá el lector que, antes de atender a lo jurídica del asunto, sobre todo a las fundaciones que después se cumplieron, traslade el relato de este: avance y de sus circunstancias, tomándolo de lo que en la década quinta de su Historia consigna Antonio de Herrera y Tordesillas:

«Mui ordinaria cosa era de los Capitanes, que havían pacificado vna Provincia en las Indias, querer luego reconocer las que tenían en sus confines, y saber sus vecindades, y penetrarlas, para entender el secreto de ellas. Sebastián de Benalcázar, teniendo las cosas de San Francisco del Quito, i su distrito en quietud, haviendo enviado algunas Tropas de Gente a la ligera, á vér lo que havía por aquellas Comarcas, teniendo entendido, que dos Señores Hermanos, mui principales, el vno llamado Calambaz, y el otro Popayán, poseían vna gran Provincia, de mui buena Tierra, i rica de Oro, ácia la parte del Norte, aunque se le ofrecían descubrimientos de otras Provincias, considerando, que pues iá tenía descubierto el camino del Quito a la Mar del Sur; a quien respondía: la Baía de San Matheo, le parecía, que seria mui conveniente lo que havía desde el Quito a la Mar del Norte, i determinó de emprenderlo: obra por cierto de hombre valeroso, i animoso, i de gran estimación digna, aunque le salio más larga, i dificultosa de lo que se imaginó».

He aquí uno de los móviles de la empresa: hallar el camino entre los dos

Océanos; idea que fatigaba el corazón -274- de los aventureros y la mente de los cosmógrafos, desde el día en que Diego de Lepe dio con el desaguadero de un caudaloso río cuyos nombres, orígenes; recorrido, probabilidades de navegación, etc., envolvían lo poco que del mismo era sabido en un mar de brumas y de fábulas, tanto más pesadas, cuanto más acelerado era el ritmo cordial de quienes intentaban romperlas. Benalcázar no iba tras un simple camino de tierra: eso no preocupaba a nadie desde el momento en que el Darién y el Perú quedaron conectados. El menos conocedor de cosas geográficas sabía que aquel no era el problema. Benalcázar iba en pos de algo mucho más difícil, como hombre valeroso y animoso: marchaba en busca de las fuentes del inmenso río de Lepe. Sólo que, como a los demás, le era vedado precisar si tales fuentes caían hacia el levante o hacia el norte. Ya veremos cómo, luego de fallada la aventura fluvial por este lado del Nuevo Mundo, Quito acomete la empresa por el único lado que restaba de explorar, o sea por el oriental.

Proseguiré con la narración de Herrera:

«Puesto, pues, a punto lo que era menester para tan dificultosa jornada, y no conocida, salió del Quito Sebastián de Benalcázar con trecientos Castellanos de á Pie y de á Caballo, sin la multitud de Indios que suelen llevar a las jornadas los otros Capitanes, porque ante todas cosas apercibió á los Soldados, que se proveiesen de buenas Armas, y Vestidos, dexando todo aquello que era regalo, é impedimento, por que lo tenía por dañoso, y superfluo para Hombres, cuió principal intento había de ser el trabajo, sin el cual, no pensasen conseguir cosa buena; especialmente, que toda su industria, y felicidad consistía en la diligencia, y agilidad. Salido, pues, de la Ciudad de San Francisco del Quito, a donde dejó el recado conveniente, caminó hasta Otabálo, sin resistencia, que aora es el principio de la Governación de Popayán, y en pasando de allí, como iá sabían los Indios, que iba para entrar en su Tierra, los Caciques, i Capitanes de los Pastos, i Patías tenían convocada la Gente -275- armada, y puesta a punto, y luego se le pusieron al encuentro, i sin que les aprovechasen requerimientos, ruegos, presentes ni otras diligencias para escusar Guerra...»

Desde aquí, o sea desde el momento en que comenzaron las duras penalidades de los exploradores castellanos, hasta dar con un sitio apacible y propicio, hasta descubrir los futuros emplazamientos de las ciudades de Popayán y de Cali, Benalcázar no dejó de preocuparse con el curso de los ríos y de explorarlos en la medida que le era posible, durante los cortísimos paréntesis de paz que le proporcionaban los defensores de sus territorios. Este empeño de preguntar a la hidrografía nos cuenta Herrera con pocas palabras:

«Quiso también Benalcázar, iá que en esta Tierra se había detenido, reconocer el nacimiento del Río Grande de la Magdalena, porque según la común opinión, iba a desaguar a la Mar del Norte, y juzgaba, que á la parte adonde hacia era Tierra mui poblada, y halló que salía por encima de Popayán, en dos brazos...»

Caminando entre guerras, montaña espesa, vegas floridas y hermosas, en busca de buen sitio y de ríos navegables, llegó la hueste castellana a un lugar, seguramente propicio para el descanso, junto al río Cali. Para atravesarlo, ordenó Benalcázar hacer una canoa. Cuando en las cercanías, los hombres de Ampudia y de Añasco se dieron cuenta de los recién llegados, y, de orden de uno de los jefes, un grupo de soldados pasó a nado el río y vino a informarse de la calidad y del número de los expedicionarios. En tanto, Añasco y Ampudia, recurrieron al inapelable argumento fundacional Jijón y Caamañón transcribe, en su Sebastián de Benalcázar, este episodio que lo toma de una vieja Relación publicada por José T. Medina:

«Y marchando ahora por el rastro de Ampudia una vez y otras fuera de él descubriendo más poblaciones -276- hasta que llegó al río grande de Cali, y como fuese invierno, y no se pudiese pasar el río, ordenó de hazerse una barca para pasar y estando en esto el Ampudia y su jente, que estaban seis leguas de allí en Arroyo Hondo... tuvieron nuevas de que había jente de españoles en el Río Grande y así envió Ampudia de noche nadadores que pasasen el río y supiesen quien eran y temiéndose no fuesen gente extraña hizo poblar y púsole la villa de Ampudia y hizo alcaldes a Francisco Cieza y a Solano de Quiñones».

Comenzó con este episodio el segundo acto del drama. Luego de la penetración, venía la urbanización. Desde luego, la villa de Ampudia quedó despoblada en muy poco tiempo, debido al clima, a la presión que sobre ella ejercía la belicosidad de los primitivos moradores de la tierra y, sobre todo, debido a la urgencia de llevar gente a sitios cuya importancia urbana comenzaba a presentarse en seguida. Estos sitios fueron, aun cuando hubo allí los mismos dares y tomares que en otras partes, Popayán y Cali. Poco después la Villa de la Concepción en Pasto.

Tal como ocurrió en Portoviejo o en Guayaquil, tales dares y tomares emanaron de competencias y de prioridades jurídicas. Solamente que en el caso de Cali y de Popayán, y más todavía en el caso de la Villa. Viciosa de la Concepción, tales diferencias surgían entre los presuntos derechos del más fuerte, Pizarro, y las cautelosas maniobras del más débil, Benalcázar. En efecto, la provisión de Pizarro por la cual designaba teniente de gobernador a Benalcázar; enturbió las cosas y confundió las jurisdicciones hasta causar serios problemas. Pizarro no tenía mando ni Real delegación sobre las tierras que, luego, incorporaba a Quito el capitán Benalcázar. Pero el marqués trataba ya de agrandar, en lo posible, los dominios que luego adjudicó a su hermano Gonzalo, a título de honrosa y muy provechosa gobernación.

Pero don Sebastián, escurridizo y también hombre de ambición y experiencia políticas, sabía a qué atenerse. -277- El Derecho le ampararía a la postre y, acaso con una prudencia llevada a término de humildad, proseguía

sus planes con firmeza, aunque sin dejar traslucir siempre la más sumisa actitud hacia su superior. Por eso fue que Popayán, Cali, Pasto y más urbes fundadas entre sobresaltos jurídicos y dudosas competencias, acabaron por ingresar, así mismo naturalmente, en la gobernación de San Francisco de Quito. La única en medrar fue esta urbe, madre de otras muchas, a cuya protección quedaron acogidas por largo tiempo las erigidas por Benalcázar en tierra colombiana.

Expresamente, el departamento de Popayán; o lo que así se entendía durante la era hispánica, fue anexado a Quito; y cuando la Real Audiencia y el Obispado de esta ciudad se fundaron, años después, tanto lo judicial como lo eclesiástico dependieron por más de dos siglos de la actual capital del Ecuador. Popayán y una extensa región suroccidental de la Nueva Granada, pertenecieron a Quito hasta el día en que las atropelladas situaciones independistas introdujeron una segunda confusión, más irremediable que la causada por Pizarro. Esta confusión no permitió decidir el caso en favor de la vieja y tradicional jurisdicción quiteña, y le arrebató lo que el Derecho y la prioridad humana lograron establecer en el siglo XVI. Con todo, en definitiva, la aventura de Benalcázar y de sus soldados castellanos, a más de levantar de la nada ciudades para la vida y el orden social americano, puso ante los ojos de la Historia hombres de numerosas hablas y culturas tan valiosas, como la de San Agustín, según demuestran estas palabras de Francisco García Tobar, recogidas por Jijón y Caamaño en el mismo libro que recordé más arriba:

«...los de Popayán salieron con Tovar, dexando recaudo en la cibdad y yendo por los Conococos, las soldados y capitán canunando por las montañas y las siénegas de Ysnos y descubrieron lo de Timaná y Neyva, y pareció ser otro mundo, y así vinieron con gran alboroto, disiendo que era otro México, é de ello se dio luego noticia al capitán Benalcázar».

-278-

Quito, al fin, cerró su cuadrilátero

Completada, en menos de diez años, la expansión de San Francisco sobre tres de sus más próximas direcciones o costados -lo que nos demuestra un prodigio de vitalidad o de fuerza para vivir históricamente-, se levantó en medio de la urbe una nueva ansiedad, acicateada, desde luego, por fábulas numerosas y por las ofertas opulentas del Monarca a los que hallaran la comunicación entre los dos Mares. Hubo, además, la promesa de la canela que, traída de mano en mano según dice Fray Gaspar de Carvajal, llegaba con cierta insistencia hasta el asombrado vecindario de Quito. Y, como en el caso de Popayán, hubo aquí el suficiente móvil para el ánimo de los esforzados hombres de aventura, de que tan lleno estuvo el siglo XVI. La canela: palabra mágica y conjuro sin par que movió tanto esfuerzo hacia regiones remotas y peligrosas, no sería más, para aquellos aventureros, una simple palabra sino una realidad atractiva, próxima y, hasta, un logrado provecho.

Muchos caudillos, por otra parte, se habían fatigado en la búsqueda de las fuentes del Mar Dulce, descubierto -279- en la desembocadura atlántica por Diego de Lepe y Vicente Yáñez Pinzón. El tema atormentaba a los cosmógrafos y en torno del mismo se habían tejido las más variadas y, hasta, opuestas conjeturas. Del otro lado del continente, es decir, sobre la costa pacífica o a partir de ella, venciendo la rudeza de las cordilleras, también se había buscado soluciones de hecho a la teoría del Mar Dulce. Si hemos de creer a los primeros cronistas -descontando inaceptables fábulas, desde luego-, los dos últimos Incas, o sea Túpac Yupanqui y Huainacápac, intentaron las primeras entradas hacia la selva central, sin mayores resultados prácticos.

A estas expediciones que no fueron en busca de ríos sino, probablemente de hombres, se deben añadir las que son antecesoras de la de Gonzalo Pizarro y Francisco de Orellana. En éstas se encuentran, distinguidas, dos tendencias: la de la canela y la de las fuentes del Marañón. Desde las tierras del Perú se internaron, con el uno o con el otro de estos motivos, varios expedicionarios. Pedro Anzures de Campo Redondo fue uno de los primeros en caminar tras las fábulas, y en ir por selvas y ríos tributarios del Amazonas, por el lado sur del mismo, o sea por su margen derecha.

Pero antes que Pedro Anzures, y con motivos bélicos, Pedro de Candía, aquel esforzado y enigmático soldado griego del séquito de Francisco Pizarro, había ido al país de Ambaya, penetrando por las montañas del Callao. Alonso de Alvarado llegó hasta Chachapoyas en otra incursión también memorable, mejor dicho en dos incursiones que se cumplieron en los años 1538 y 1539, de las cuales quedó como saldo la fundación de Moyobamba. Sin embargo, la más decisiva de las expediciones preamazónicas, o sea la más importante de las que antecedieron a la que voy a referirme después, fue la del fundador de Loja, Alonso de Mercadillo, a la misma que me referí al recordar la prefiguración quiteña de la mentada ciudad de Loja.

Y digo que fue la más decisiva porque, dentro del concatenamiento lógico de hechos y de pensamientos que -280- precedieron al descubrimiento de la vía interoceánica o a la conexión de los dos Mares, la marcha de Mercadillo desplazó la ruta sur-norte reemplazándola por la oeste-este. Como vimos un poco más arriba -el lector lo recordará- cuando Benalcázar anduvo por Popayán, todavía se empeñaba en marchar hacia el norte, siguiendo el curso del Magdalena, en su búsqueda de la unión de los dos Mares, tanto que uno de los motivos del viaje del fundador de Quito hacia Cundinamarca, fue éste, precisamente. Pero, de pronto, Mercadillo acierta a descubrir que las fuentes del Mar Dulce estaban bajo sus propios pies y que las aguas que corren desde el Altiplano hacia el este, van en línea casi recta hasta el Atlántico.

Ideológicamente no faltaba nada. Sólo se necesitaba una conjunción de voluntades poderosas, que no tardó en aparecer. Al conformarse la fuerza expedicionaria hubo, sin embargo, una confusión de finalidades. La expedición que debía partir de San Francisco de Quito iba mandada por dos jefes, en realidad, cada uno de los cuales tenía un propósito, que no se ha deslindado hasta ahora, lo cual ha sido motivo de serias confusiones históricas. La confusión era ésta: mientras los unos trataban de ir en pos

del dorado reino de la canela, otros anduvieron tras la ruta interoceánica. Es decir que caneleros iban por la misma senda de amazonautas.

Repito: esta confusión ha hecho que no sean vistas las cosas en su debido lugar, y que se haya negado idea alguna a Orellana, atribuyéndole, más bien, pasiones tan bajas -como la traición a su jefe-, que anduvo muy lejos de anidarlas en su ánimo de hidalgo. Hoy sabemos que Pizarro no ignoraba el empeño de muchos caudillos por descubrir la conexión entre el Mar del Norte y el Mar del Sur. Pero también sabemos que, debido a la influencia de Gonzalo Díaz de Pineda, otro de los preexpedicionarios, enviado desde Quito, como puntero de esta aventura, pocos meses antes; sabemos, digo, que merced a esta influencia, Pizarro no ansiaba más que la canela y la conquista del reino de la misma. Pero Orellana, viejo buscador de la ruta interoceánica desde -281- sus días del Darién, llevaba otras miras, ocultas, listas a saltar en la primera hora y que, en verdad, son las que tuvieron mayores resonancias en la Historia universal. Caneleros y amazonautas debieron separarse, pues, en el momento en que sus respectivos destinos así lo ordenaron.

De entre la inmensa bibliografía suscitada por el Amazonas, por el problema geográfico del mismo y por la fantástica historia de su descubrimiento, destaca singularmente la Relación de Fray Gaspar de Carvajal, fraile de Santo Domingo, testigo de vista de los sucesos durante el final de 1541 y a lo largo de casi todo el año de 1542 en mitad de la selva americana. Fray Gaspar fue, además, capellán de la expedición y, día a día, espíritu letrado de la misma como era, tuvo el acierto de anotar los hechos según se produjeron. Y no sólo tuvo el acierto, sino la serenidad y la valentía suficiente para realizarlo en casos de extrema angustia, a veces, y otras, durante horas en las que la fe humana de la empresa parecía naufragar, más que en las aguas del Mar Dulce, en la selva inexplorable de la desesperación causada por la guerra, por el hambre y, sobre todo, por la espantosa soledad.

Quizás no haya en la historia de las aventuras humanas, ni en la suma universal de las fábulas, relato más impresionante y, casi, inverosímil en su mayor extensión, como es éste, en el que vemos a un pequeño número de audaces -cincuenta y siete, para ser precisos-, acometer una empresa más grande y temeraria que la de Cristóbal Colón. Puestos en la empresa, regresar al punto de partida fue para Orellana y sus seguidores, tan imposible como seguir adelante. Colocados entre el despeñadero de dos imposibles, española y renacentistamente, prefirieron el imposible ignoto, la solución de morir en medio de un sueño loco, antes que la solución de afrontar la muerte en el empeño de retornar al punto de partida.

Nos cuenta Fray Gaspar de Carvajal que apenas halló un pequeño margen de paz en medio de sus faenas -282- fundacionales, Francisco de Orellana salió de Guayaquil, rumbo a Quito, en busca de alguien con quien tratar de la idea aventurera que, desde años atrás, le poseía. Pensó, acaso, encontrar a Benalcázar; pero halló a Gonzalo Pizarro, flamante gobernador de San Francisco, empeñado también en una aventura pareja, aunque con distinto propósito. Hablaron largamente los dos caudillos: trataron concretamente del caso, se expusieron sus planes y, como consecuencia de ello, Alvarado tornó a Guayaquil donde, según Carvajal, invirtió cuarenta

mil pesos -suma fabulosa entonces- en los preparativos de la empresa. Con hombres, bastimentos, municiones y armas, retornó Orellana por segunda vez a Quito, pero allí se dio con la ingrata nueva de que Pizarro había salido con destino a la selva oriental de la canela.

Se ha querido explicar este adelantamiento de Gonzalo Pizarro y de los suyos, indicándose un motivo plausible: la vecindad del período de las lluvias que haría intransitable la selva e invadeables los ríos. Pero el argumento valdría si es que los expedicionarios, al salir de casa, hubieran tenido la intención de regresar a las pocas semanas, antes de que comenzara la estación lluviosa. Pero ninguno llevaba la intención de retornar a la primera oportunidad, sino la pertinaz de dar cima a la aventura, sin reparar en los esfuerzos y en el tiempo que demandare la misma. Hoy, parece más certero pensar que la divergencia de opiniones puso en movimiento divergente a Pizarro, a fin de esquivar desde el comienzo un compañero cuyas ideas y propósitos rebasaban los suyos propios.

Sin trepidar, Orellana se puso en seguimiento de Pizarro que, seguramente, no andaba lejos, pues iba acompañado de numerosa trepa de españoles y de primitivos moradores del viejo Quito -la más grande que hasta entonces se había levantado, hasta causar serios temores por la despoblación del campo y la consiguiente pérdida de mano de obra. A la cifra humana, Pizarro agregó una enorme cantidad de animales domésticos destinados a servir de vitualla durante la expedición. Pizarro marchaba -283- resuelto a no morir de hambre, ignorante de las circunstancias mortíferas en que iba a envolverle la selva en cuanto se sumiera en ella. El flamante gobernador no había visto hasta entonces lo que es realmente la manigua, ni sabido lo que eran los hombres de la jungla en su nudo condición de salvajes. De saberlo, su tropa habría disminuido en soldados y en impedimento y, así, quizás hubiera menguado el efecto de las terribles acometidas de la selva.

Lo mismo sucedió a Orellana. Más desventurado, todavía, en la guerra que su compañero de aventura, tuvo que soportar los mayores descalabros antes de alcanzar a Pizarro. Y una vez juntos los dos grupos expedicionarios, por una pesada broma del destino, en vez de hacerse más fuertes contra la adversidad, apenas consiguieron mostrar un blanco más grande a las tremendas penurias que iban en aumento. Las epidemias mermaron los efectivos de trabajo y de combate, al mismo tiempo que retardaron la marcha, multiplicando en cambio las atenciones y fatigando la paciencia de los dirigentes, hasta un grado tal, que al fin resultó imposible atender a todos los enfermos, tanto que algunos moribundos no fueron tomados ya en cuenta.

Las saetas enherboladas de los salvajes herían implacablemente, desde lugares imposibles de ubicar. Tremendas epizootias liquidaron la vitualla semoviente. Y el hambre, entonces, cerró con un férreo círculo de daños reales y fantásticos a los infelices desorientados en el corazón del infierno verde. Y, a todo esto, el país de la canela y el reino del oro se hacían esperar hasta la desesperación. Locura, hambre y guerra; guerra, hambre y locura: no había más. Monotonía verde de la selva; monotonía agotadora del calor tórrido; monotonía de un caminar sin término sobre un suelo sin término.

Ni una luz hasta el momento en que la incitación de un río caudaloso

despertó, en el fondo de la conciencia aletargada, la sed de una nueva forma de aventura. Las aguas del Coca -hoy sabemos con precisión que se trataba de este río- llamaron vivamente a la conciencia -284- de los futuros amazonautas y sellaron el destino de Orellana y de sus cincuenta y más compañeros. El río planteó problemas y demandó soluciones. Luego de discutir las largamente, Pizarro y Orellana resolvieron construir un barco. Así, como suena: un barco. Cómo se construiría, con qué materiales, para qué fines: he allí cosas muy brumosas que no recibieron ninguna respuesta clara. Lo claro estuvo en la decisión de construir ese barco. Y decidido aquello, buscó Orellana los restos de hierro que aún quedaban, para hacer con ellos herramientas y clavos.

Cualquiera que haya visto construcciones de esta especie, sabe muy bien que con estos materiales no hay para construir una simple canoa. Y, sin embargo, por arte de no sabemos qué poderosa magia, salió el barco, se puede decir, casi, de la nada. Y los ojos lo vieron y los viajeros lo utilizaron y con el mismo dieron principio a la más sonada de las empresas del siglo XVI. Tal como en el cuento oriental: el palacio surgía al frotar la vieja lámpara de Aladino. Aquí se repitió el cuento, con la diferencia que la maravillosa edificación del relato árabe se deshizo por puro encantamiento, como se hizo; mientras que el barco fantasma de Orellana superó las durezas de una navegación por aguas cuya realidad dejaba pequeña a la fábula.

Una pesadilla, una embriaguez, una salida desesperada no podía haber dado solución más tina. Edificada la nave, Dios sabe cómo, tomaron sitio en ella cincuenta y más hombres, entre sanos y enfermos. El destino de la embarcación fue, primeramente, llevar a los expedicionarios de un lado al otro del inmenso río, cada vez que las frecuentes orillas pantanosas lo ordenaran. Y en segundo término, transportar menos rudamente a los enfermos. Dóciles, los hombres comenzaron a pespuntear ambas riberas del Coca, prolongando el viaje sin adelantar gran trecho y sin vencer mayormente el hambre.

Un último destino iba a surgir, de improviso, con motivo de la utilidad que para el aprovisionamiento de la -285- tropa hambreada podía significar el barco improvisado. Tras grave deliberación, en la que las fintas diplomáticas no andarían ociosas, se encargó a Francisco de Orellana que saliera aguas abajo, hasta donde fuera menester, sin término prefijado, en busca de bastimentos. Si era necesario, el que adelantaba iría sembrando las orillas del Coca con grandes señales visibles, a fin de que los seguidores se orientaran.

Partió Orellana con su cincuentena de leales compañeros, y partió tan firme y resueltamente, que su ida no tuvo retorno. Marchó hacia el sueño, hacia su viejo sueño. Marchó de manera indefectible, ayudado por una suma de circunstancias, tanto adversas como prosperas, tanto bélicas como hidrográficas. Estaba preso en la misma realidad que tanto ansiara. Su viejo anhelo se vio apoyado de todos lados, hasta por la circunstancia de que el retorno hacia Pizarro era imposible por las calidades marineras de la embarcación. Y el viejo sueño, como si fuera una de las más sólidas realidades, comenzó a mostrar, una a una, las caras de su ser intacto aún, virginal, estupendo, inescusable.

Partió Orellana y no tornó más. Su obra no fue la anónima y subalterna de

acatar las órdenes de Pizarro, de servirle de transportador de bastimentos, de acompañarle en el viaje de retorno a Quito, una vez liquidada la ilusión de la canela. Su obra era la del nauta intrépido, el más intrépido que hayan visto los siglos. Su obra fue la de salir sin ningún rumbo y dividir en dos el Continente; la de salir sin destino fijo y estar prefijado por el destino para resolver la tremenda dualidad planteada en la mente de los cosmógrafos sobre la insularidad o la continentalidad del Nuevo Mundo; salir a la selva más tupida y enredada y desenredar el más complejo nudo que la fábula y la geografía habían anudado en la mente de la primera mitad del siglo XVI. Orellana marchó, pues, hacia el sueño, hacia la realidad y hacia el heroísmo, al propio tiempo.

-286-

En tanto, pegados a la tierra como gusanos que se debaten y se retuercen de dolor, los hambreados hombres de Pizarro avanzaron, casi milimétricamente, hacia el lugar donde el Coca desemboca en otro río más formidable y más fantástica. La vista del mismo fue para todos un presagio atroz. Las señales que pudieron recoger de algunos salvajes difícilmente interrogados y traducidos, coincidían todas, con decepcionadora claridad en informar que Orellana se había entregado al curso de este río sin término y qué, con seguridad, no volvería jamás. Sólo entonces, se hizo la luz en la mente de Pizarro y comprendió que, en verdad, Orellana no volvería hacia él. Si retorna, pensaba, será con reales cédulas que le llamen señor de las tierras descubiertas por virtud de aquel inmenso río. Una pesada amargura, más pesada y más negra que todas las sobrehumanas soportadas hasta ese día, cayó sobre el ánimo del animoso don Gonzalo. Y desde él fondo de esa amargura, llamando traidor al amazonauta -sin comprender su propio destino de gobernador de Quito y de canelero frustrado-, resolvió tomar el camino de retorno, como si en la selva tórrida quedaran las huellas de los caminantes. Cuánto era menester para que un hombre del renacimiento diera pie atrás en sus empresas, es cosa que hoy no podemos imaginar porque estamos a cuatro siglos de distancia, psicológica más que histórica, de la hombredad y de la varonía de aquél. En el caso concreto de Gonzalo Pizarro el hecho fue así: retornó vencido, y al sentirse derrotado sufrió más, inmensamente más que en el camino de ida. Para él, sin lugar a dudas, el peor de los martirios no fue el irrogado por la selva despiadada, sino por la sensación del fracaso. Silencioso llegó hasta la vera de Quito donde, alegando la material desnudez en que llegaba, entró de noche y, directamente, fue a un templo a orar, a trasfundir sus amarguras en el corazón de Dios. Porque era creyente, al fin y al cabo.

-287-

Mas, la que no había fracasado era la joven urbe de San Francisco. Mediante el precio de un dolor inmenso concluía de acumular las tierras de la canela a su jurisdicción; porque Gonzalo Pizarro, en último término, si vencido personalmente, quedó triunfador como gobernante. Las tierras donde acababa de sembrar tantos muertos -vecinos de la urbe o moradores de los campos aledaños a Quito-, quedarían vinculadas a esta urbe, por derecho de sangre y de sufrimiento, más que por el derecho de la ocupación material o por el hecho de la incontrovertible prioridad descubridora. También en

este caso, sin esfuerzo alguno de concepto o sin forzamiento de norma o de proceder legal, de modo naturalísimo las hoyas de los ríos holladas por los aventureros, se adjuntaron a la jurisdicción capitular de San Francisco.

El último costado territorial de ésta, quedaba alcanzado para siempre. En seguida comenzó a seguir hacia ese lugar el mayor empuje de la penetración misional y civilizadora. Y no dejó de ir durante siglos. Desde el siguiente día de hollada la tierra, se siguieron rutas, a cuál más difíciles, a cuál más peligrosas; pero se siguieron con constancia notable. Los viajeros de Cristo desarrollaron su tarea, no menos atrasada por el sufrimiento que la de Pizarro, pero más duradera y firme que la del señor Gobernador de Quito.

Y en tanto los misioneros echaban a caminar en pos de hombres a quienes decirles su condición excelsa de hombres, los poderes jurídicos y humanos del cabildo quiteño fueron también tras configurar la vida social y de Derecho, como era usual entonces. Aunados los dos poderes, establecieron una correspondencia normal entre estas tierras con la fuente de su descubrimiento y, sobre todo, con los orígenes de la penetración civilizadora. Entre Quito y las misiones de la selva se tejió una irrompible trama, duradera más allá de toda circunstancia adversa.

Así se completó la base real de nuestra vida colectiva. Desde Quito se hizo la plenitud soberana, la totalidad del territorio y la integridad política en que existimos. -288- El gran punto de partida de nuestra vida en cuanto Historia, es pues esta urbe importante en su ubicación, designada con un nombre preincásico y digna de conducir un pueblo. La conformación humana de éste va paralela al crecimiento del suelo. Y de ello me ocupo en el siguiente estudio.

Configuración del Hombre

Tres consideraciones previas

El hombre ecuatoriano: he aquí un asunto que suele aparecer rodeado de la maleza de las doctrinas más dispares, viciado de ampulosas excrecencias teóricas y casi ahogado en torrentes de acíbar. Pues con el pretexto de fundar la sociología ecuatoriana o de seguir la corriente indigenista, algunos escritores han tomado el motivo vital e íntimo para dejarlo en riesgo inminente de irse a pique, sin esperanza de que volvamos a verle otra vez sobre el plinto espiritual, claro como merece estar y preciso de sentimiento y de intelección, como lo necesitamos. Pocas veces se ha tratado este asunto con la delicadeza y la veracidad merecida, es decir, aún no le hemos redimido del resentimiento y de la frondosa vegetación de conceptos estériles que le rodean y, menos aún, le hemos regado con el agua benéfica de la simpatía. Sencillamente porque hasta ahora, a más de un siglo de andar emancipado y republicano moderno, solemos reducir todos los temas, hasta los más graves temas de la vida y de la persona, a

simples tópicos de la política de bandería.

-292-

A la mitad del siglo XX no alcanzamos a comprender aún los acontecimientos humanos en forma humana y completa, y si alguna vez tratamos de hacerlo, nos resulta casi imposible arrancarnos las anteojeras que se acomodaron nuestros abuelos con la finalidad, loable hasta cierto punto y muy explicable entonces, de conseguir que las mayorías populares tradicionalistas, incomodadas con la novedad impuesta por la flamante vida republicana, abjuraran o siquiera olvidaran los nexos y los afectos que las unían natural y secularmente con la metrópoli española y sus monarcas. Pero en nuestros días tales anteojeras resultan anacrónicas y, en lugar de alejarnos de formas políticas ya difuntas, nos alejan de la propia hondura histórica e interrumpen la comunicación directa que, como preciso deber, tenemos que guardar con nuestra más íntima realidad. Por seguir la corriente indigenista o por fundar la sociología ecuatoriana, a algunos escritores puede sucederles lo que dice la leyenda ocurrió a cierto monje medieval que, embelesado, marchó tras el canto irresistible de un pájaro y anduvo tanto tiempo sin darse cuenta de su caminar, que un día y de regreso ya a su monasterio, lo encontró habitado por otros monjes y, lo más extraño, el calendario con medio siglo de adelanto. El embelesado seguidor del canto fascinante, a pesar de sus andares y de sus ansias, detuvo el ritmo de su vida y quedó con medio siglo de retraso, como tantos sociólogos empeñados aún por transitar la senda abierta con la herramienta positivista...

Y luego de este brevísimo prólogo, necesario como las del teatro clásico -y aquí el personaje prólogo no anda por demás, pues se trata de hablar sobre el protagonista de nuestro drama secular como pueblo-, explicaré con toda brevedad en qué sentido tomaré la expresión hombre ecuatoriano, dentro del marco de un ensayo que trata de ver la vida del grupo humano al que pertenecemos, de verlo sin técnica alguna y por ese lado fluyente por donde se edifica la persona singular y colectiva. Por eso no pretendo hacer un estudio poblacional, sea en el aspecto etnográfico, sea en el aspecto estadístico, el cual bien llevado demostraría cosas muy distintas de las que -293- mantienen los adoradores del lugar común; tampoco me empeñaré en un estudio sociológico, porque mi propósito es el de marginar con reflexiones los acaecimientos que han configurado la Historia del Ecuador y, además, aun cuando moleste a algunos respetuosos de la sociología, porque nunca he puesto plena fe en la posibilidad de comprender a fondo el humano acontecer con el método empleado por esta ciencia, suerte de candileja técnica limitada a lo fenoménico.

Tomo la expresión hombre ecuatoriano en el sentido dramático más preciso que sea dable, pues creo que la Historia es entre otras cosas drama, drama de innumerables posibilidades, acaecer con intimidad vital que todos lo sienten y, en innumerables ocasiones, lo soportan heroicamente. Quiero tomar al protagonista en su ser y en su actividad, sin prescindir de lo que desde afuera le sucede, porque la existencia humana, a más de ser activa es potencia receptiva, sobre el fondo de una sustancia que permanece entre los cambios. Aun cuando en el mundo de la Historia, mundo ejemplar y siempre inédito, ocurre que el fondo permanente, la sustancia invariable del ser o del cuerpo histórico e historiable, no preexiste a

secas y del todo, sino que nace y renace en el devenir, va configurándose en su mismo acaecer, en lo cual da principio la radical diferencia que palpamos entre un griego y un latino, por ejemplo; y no se diga la distancia real, abismática y siempre tensa entre un grupo humano por inferior que aparezca en su estado evolutivo, y una especie zoológica por estabilizada y superior que la encontremos. Pues el hombre a más de ser un inveterado animal racional, principalmente es un sujeto histórico, digno y capaz de autoedificarse no sólo por fuerza de su voluntad, sino también con el empleo y el auxilio de los acontecimientos externos y circunstanciales a los que, primero, soporta y, en seguida, asimila para dominar.

Se impone, luego después, una segunda consideración previa. La evolución del tipo humano histórico en cuyo término se encuentra el actual hombre ecuatoriano, o sea el que ha caminado siglos hasta dar en la era republicana, -294- como todo tipo de caminante de esta clase, no es simple, no se da desde el comienzo, ni es invariable. Si tomáramos indistintamente un pueblo de la Historia y sobre él vertiéramos la más correcta forma de comprenderle, nos desengañaría de cualquier doctrina simplista sobre su origen y evolución, pues no hay ente histórico, por elemental que se nos presente, cuyos orígenes no se cuenten en plural. El Ecuador, como los demás países de América, es producido por la fusión de razas y de culturas, sin que de esto podamos abdicar, ni siquiera renegar; fusión que entre nosotros, particularmente; se ha hecho con el blanco, el cobrizo y el negro, de diversas maneras y en proporciones distintas. No hay, pues, la llamada América india, ni cómo puede haber si desde el nombre del Continente fue otorgado por un error de los primeros europeos que le descubrieron, y si el llamado indio es sólo uno de los elementos de la composición cultural resultante. Y tampoco existe la América blanca -salvo quizás la que se hizo en el sector nórdico del Continente por una selección violenta de razas, a costa de la desaparición casi total de la encontrara por los nuevos pobladores de origen sajón, y aún aquella no resulta limpia de elementos cobrizos o negros, si se la estudia con detenimiento-, digo que tampoco existe la América blanca, pues los españoles y los portugueses sin discrimenes de ningún género se mezclaron con los vencidos, hermanándose muchas veces y entregándose mutuamente sangre, apellidos, cultura, cuando no fundiendo nobleza y entrelazando estirpes ilustres. En México y en Perú la fusión fue inmediata no solamente en los que podríamos llamar sectores populares y mayoritarios, sino también en los selectos minoritarios, de cuyas resultas, ilustres casas de España emparentaron con princesas del Nuevo Mundo, o hijos de una primera generación mixta llegaron a emparentar con damas de alta alcurnia española. Al respecto se suelen citar dos o tres casos, quizás con el ánimo de mostrarlos como excepcionales; mas no fue así, porque lo general consistió, precisamente; en lo contrario. Como los primeros españoles no llegaron con mujeres, legal o ilegalmente, -295- con respeto a la moral cristiana o de espaldas a ella, unieron su vida con la americana y fructificaron en nuevas y prolíficas estirpes.

Pero si no existen las Américas india y blanca, existe en cambio la América mestiza -América mestiza, mezclada, mixta, fundida o fusionada en el crisol del sufrimiento convivido, y libre de aquella desdeñada

condición que la sociedad americana, más tarde, en los siglos XVII y XVIII, incluyó en la palabra mestizo- y esta América es la que vive y cuenta, la única llamada a sobrevivir no sólo como definición de las fuerzas y de las realidades humanas conjugadas en su seno, sino principalmente como fórmula real de la unidad lograda, acaso por única vez en toda la extensión de un Continente, para ejemplo y contraste con la faena de otros conquistadores y colonizadores, con menor fama de crueles en las páginas de la leyenda trivial y en los libros que se escriben para contento de las gentes superficiales. Pero volviendo a lo de América mestiza, aclaro que tomo este término como sinónimo de fusionada, de resultante cultural y humana, y no en el sentido político o social que se le suele asignar. Entonces se comprenderá que, sin caer en contradicción lógica acepte como hecho cierto lo que algunos investigadores serios, como Ángel Rosenblat, aseguran sobre el proceso de continuo blanqueamiento de Hispanoamérica, proceso no interrumpido por la emancipación sino corroborado por españoles y otros tipos humanos que siguen aportando sus calidades humanas sobre la base constituida ya en los tres siglos de la era hispánica o edad media americana.

Todo lo cual demuestra que las nacionalidades surgidas en América, no son huerto cerrado y, menos, hostilidad abierta sobre el vecino, porque somos herederos de la actitud vital más auténtica de lo español: simpatía racial, afán de contagio humano, necesidad de versión hacia los demás. Sin que esto desdiga el hecho también español de que por motivos religiosos o espirituales se caiga en la posición contraria, o sea en la persecución al prójimo que no comulga con las ideas propias e íntimas: España no expulsó a moros y judíos por odio racial. Las -296- grandes persecuciones desatadas en España, contra los árabes y los judíos, así hubieran comprendido a dos importantes pueblos semitas, nada tuvieron de antisemitismo, ni el crítico consciente puede emparejarlas con las modernas desatadas contra las razas y no contra los creencias.

Otros conquistadores que no ostentan esta calidad paradójica y que no ostentan la fama infamante de crueles en la Historia ni en las relaciones con los pueblos que han puesto bajo su yugo, apenas han demostrado otra cosa que insuperable ineptitud humanitaria. Los españoles pudieron ser crueles en América, y lo fueron de verdad; por recurso de política o por urgencia económica; mas no fueron inhumanos como otros imperialistas civilizados pero no civilizadores que, sin crueldad, nada han dejado como herencia viva en inmensos dominios técnicamente extorsionados hasta en sus últimos recursos durante lapsos -iguales- o mayores y, lo más grave, lapsos más modernos que el período hispánico en el Nuevo Mundo. Sobre todo, ninguno de los países imperialistas, donde tan común es denigrar la obra de España, ninguno ha blanqueado un Continente.

Alguien podría objetar que el color racial blanco no constituye -por sí mismo ningún título de superioridad histórica o etnográfica. Bien, así es. Pero lo que resulta inobjetable es que el blanco europeo, hasta hoy, ha dado cumplimiento a las faenas más altas de la Historia occidental, con lo que ha modelado al Occidente y al mundo entero. Y si surgiera una segunda objeción asegurando que el blanco europeo ha modelado la Historia del mundo gracias a un conjunto de circunstancias y oportunidades favorables y no solamente gracias a sus condiciones intrínsecas, se debería responder

que esta segunda objeción no existe, pues mi tesis afirma eso mismo, o sea que el más alto modelador de la Historia ha sido el tipo humano capaz de realizarlo hasta hoy; lo que no excluye la posibilidad de que otras sabidurías, nuevas potencias y hombres de otros Continentes, razas y colores puedan intervenir, merced a circunstancias propicias y a oportunidades favorables, sea modificando, sea editando otra -297- vez ciertas potencias espirituales profundas que nuestra civilización parece haber olvidado. Y agregaría algo más: en el fondo callado de la aflicción actual, ¿no se siente un afán de orientalizar al Occidente, una tendencia a descubrir las raíces hondas de nuestra existencia, en la profundidad complicada del asiatismo preclásico? Pero todo esto en nada disminuye la importancia histórica primordial del europeo blanco, puro o no. Más bien la acentúa con la inapelable argumentación de los sucesos cumplidos. Y ahora, con la venia del lector, una tercera consideración previa, que sirve de antecedente a lo que inmediatamente diré y, sobre todo, fija mi criterio en relación con el asunto que voy tratando: nada de lo humano es susceptible de menosprecio; todo lo humano cuenta como material histórico de la más fina calidad. Porque no debemos olvidar algo extraño que ha venido ocurriendo en ciertos sectores de las letras americanas, como consecuencia de la costumbre, que señalé al comienzo, de reducir los más graves problemas de nuestra existencia a meros tópicos de la política partidista. Pensemos en lo que ocurre en otros dominios del pensamiento, en las ciencias biológicas, por ejemplo: el entomólogo no desprecia, ni siquiera menosprecia el aspecto que parece más insignificante de la vida, del movimiento, de la relación, de las costumbres, de la genética, de la herencia de uno cualquiera de los insectos que caen bajo su mirada lenta; el naturalista de todo género, por material o grosera que sea la región de la vida que enfoque, jamás la desdeña en los aspectos que ofrezca o pueda ofrecer, y donde hay algo no visto aún u olvidado o nuevo, allí acude con su ojo escudriñador y amable.

Sin embargo, en el campo de la sociología de los pueblos americanos y en el de la Historia de los mismos, con demasiada frecuencia se dan casos inexplicables, en los que a título de indigenismo o de españolismo, se desprecia o se quiere negar la acción o el valor positivo de la actividad cultural del prehispánico o del español conquistador o, cuando menos, se buscan modos sofisticados de reducir su importancia y el orden y el valor que, sin -298- apelación posible, representan los dos dentro de nuestra vida actual. Estos casos de inexplicable ceguera crítica no toman en cuenta, o aparentan ignorar que si algo sobrellevamos es nuestro pretérito inmodificable, innegable, imposible de extirpar de la existencia presente, sin matarla y sin envilecerla al mismo tiempo. Del presente, pero sólo de la parte que es exclusivamente nuestra, en algún modo podemos abjurar, y de nuestras conquistas actuales podemos hacer abstracción relativa, como también en ciertos casos es dable que un ser histórico llegue a amputarse un miembro político, económico o cultural de su presente exclusivo y cuyo crecimiento le sea enojoso para el tiempo en que vive.

Mas, romper con el pretérito se llama descastamiento y el descastamiento resulta siempre ridícula fanfarronería porque ofrece romper algo que, por su naturaleza, es irrompible. Hay ciertas presuntas actividades que

resultan imposibles para la voluntad humana y cuyo enunciado mental nos debería causar, sin término medio, risa o pavor: una de esas es la intención de remontar el torrente histórico llevando el dañado propósito de romperlo, de desviarlo, de reformarlo o de sofisticarlo. Las cosas en el mundo histórico tienen la calidad doble de ser como actualmente son y, además, de manera irrevocable, del modo como fueron o acaecieron en el pasado. Todo lo humano es noble, y menospreciar una parcela de esa humanidad que desde atrás, desde siglos pasados sin remedio gravita sobre nuestra existencia actual, a más de descastamiento es castración, es eunuquismo. Nos afrentamos con todas las afrentas imaginables el momento en que menospreciamos la más pequeña porción ancestral. Somos hispano-americanos, somos mestizos de blanco, de cobrizo y de negro. Y de esto no tenemos escape ni remedio. Ante lo cual, la actitud noble consiste en reconocer nuestra esencia, en acatarla y en sublimarla.

-299-

Cuestión de nombres... ¿nada más?

En consecuencia, y por más que se haya perdido un tanto el respeto al hombre americano, entre la maraña de doctrinas y de teorías que multiplican sus ecos sin fines concretos, necesitamos ennoblecer nuestra Historia, en un plazo corto, por más que un escritor francés llame, con una frase que ha tenido éxito, a nuestro tiempo le temps du mépris; porque si ahora no lo hacemos, será demasiado tarde cuando veamos que otros pueblos de la Comunidad hispanoamericana se hayan adelantado mucho en tal sendero. Necesitamos, como urgencia previa, poner fuera de combate nombres y cognomentos que, por el uso natural y también por el abuso político, han llegado a adquirir acepciones peyorativas, cuando no ofensivas a la verdad y a la esencia ecuatoriana.

Citaré unos pocos de ellos, que si bien he usado en las páginas anteriores, lo he hecho con la correspondiente reserva mental que ahora diré. Por ejemplo: los términos indio, indígena, colonia y colonial que son víctimas frecuentes del desdén y del abuso. Cuando he usado en este libro la palabra indígena siempre ha sido en su -300- sentido etimológico preciso, restringido, y no en el sentido traslaticio, vago, incongruente en que suelen emplearlo los folkloristas y sociólogos americanos que se atienen al sonido de los términos, a su boga o a su aplicación vulgar y superficial. Es preciso emplear esta palabra sólo en su sentido restringido cuando hay que usarla en plan de críticos o de historiadores, y por más que generalicemos su sentido no podemos aplicarla sino a los nacidos y generados en los lugares de los que se trata.

Y por lo que toca al término indio, término falso en sí mismo si se refiere al americano, ha tomado categoría social peyorativa. Es inútil dar explicaciones al respecto, cuando nos basta abrir los ojos y mirar a un numeroso conjunto humano debatiéndose todavía bajo la pesada lobreguez de un cognomento casi invencible, como baja esas capas de plomo que cubrían a los de lento caminar y gemebundo rostro que encontró Dante en el infierno y nos lo cuenta en el canto XXIII, cubiertos con el eterno fatigoso manto. Los nuestros, llamados indios con tan poca razón, van también con lento

caminar y cubiertos con su eterno y fatigoso manto, el poncho andino, suerte de vestimenta que les deja mancos no sólo en la apariencia material del busto sin brazos, sino en el real truncamiento de sus energías creadoras. Debemos desterrar la denominación, sea en el trato social de nuestros días, sea en el léxico del que nos sirvamos para escribir la Historia.

Para los usos de ésta sugiero, cuando hablemos en general usar la denominación hombre preincásico o la de hombre incásico, según el caso; y cuando a ambos les englobemos en una mirada o en una concepción total, emplear el término hombre prehispánico, empleo en el que no procuro otra cosa que seguir la costumbre establecida por la prehistoria o por la Historia misma, al referirse a pueblos o a grupos primitivos; y en este caso concreto no hago sino ir en pos de lo denominado ya por el doctísimo Jijón y Caamaño en su libro póstumo: Antropología Prehispánica del Ecuador. No convengo con el uso de términos tales como aborígenes o como autóctonos o como naturales -muchísimo menos con el importado -301- uso de nativos, especie de seleccionador, término con que el sajón distingue devaluando al que no es de los suyos-, pues los primitivos o primeros habitantes del paisaje que hallaron los Incas y los españoles a su llegada a estas tierras fueron tan inmigrantes como los conquistadores peruanos o los conquistadores peninsulares.

El origen americano del hombre americano, que justificaría un término tan absoluto en su etimología, como es el término autóctono, anda lejos de ser comprobado y no pasa de la categoría del mito. Y para el hombre que aún transita bajo el fatigoso manto entre las quiebras de los Andes, modifiquemos también la denominación y llamémosle, de modo general, campesino de la Sierra para distinguirlo del campesino de la Costa, feamente llamado montuvio, y para distinguirlo también del primitivo que aún vaga cazando por la selva oriental, aunque ya muy disminuido en número y agresividad. Y cuando no se trate de denominaciones generales, acordémonos que nuestros primitivos, tuvieron nombres raciales y regionales -puruhaes, cañaris, etc.- cuyo uso no está por demás volver a editar. Pero, comprendámoslo bien: las denominaciones separativas o excluyentes que, aun de lejos, hagan a unos ecuatorianos de mejor o de peor condición que a otros, son históricamente deprimentes y humanamente injuriosas. El Ecuador no es país de blancos, no es país de montuvios, no es país de indios, no es país de cholos; es país de ecuatorianos, simplemente.

Hay otras denominaciones a las que es imprescindible limpiar de cualquier dosis de contenido negativista. Me refiero a los términos colonia y colonial. Algunos escritores e historiógrafos distinguidos, entre ellos el historiador argentino Ricardo Levene, se empeñan en sustituir la denominación usual de los tres siglos de nuestra edad media o colonia, con esta otra: período hispánico. Están acertados y, en mi modesta opinión, por serias razones. En primer término: porque si los consideramos jurídicamente, aquellos tiempos no fueron coloniales.

Antes de proseguir, deseo rozar levísimamente una cuestión peligrosa, y que con toda seguridad causará molestia -302- a tiros y a troyanos.

¿Hasta cuándo seguiremos empeñados en acatar el dogma marxista decimonónico de que una colonia y un imperio son sólo etapas económicas, y

que la llamada colonia nuestra tiene que seguir llamándose a sí, por representar una etapa de la dialéctica materialista? Soy muy respetuoso de las ideas, sobre todo cuando traen en su seno y en su desarrollo una dialéctica esmerada. Pero no creo que sólo por economía han nacido todos los imperios de la Historia. Y tampoco creo que una colonia sea un proceso fatal o una etapa insalvable dentro de la evolución. Estudiaré detenidamente y donde corresponda si fuimos o no colonia económica de España. Anticipo que sí. Pero además, y principalmente, fuimos parte de su organización política imperial que no se fundó sobre las ideas imperialistas de los siglos y de los imperios posteriores. Tenemos que reconocer que junto a las económicas hay otras fuerzas activas e imprescindibles como aquéllas en la Historia. El marxismo es cierto, pero no absoluto. Diré mejor: sería cierto si pretendiera no ser absoluto. Repito, pues: en primer término, porque si consideramos jurídicamente aquellos tiempos, no fueron coloniales. España fundó en el siglo XVI un Imperio dentro del cual los americanos pronto llegaron a formar parte de la comunidad política en condición legal de vasallos, por decreto imperial bajo el reinado de Carlos V; y España junto con sus monarcas, sus juristas y sus políticos consideraron nuestro Continente como un Dominio. La palabra dominio aparece sola o combinada en muchísimas fórmulas imperiales o administrativas con frecuencia abrumadora, como demostrando que entonces, a partir del mil quinientos, hubo ya empeño de distinguir dominio y colonia, poniendo en ello casi el mismo empeño que ahora pone Inglaterra para distinguir a los pueblos que integran su Imperio. En segundo lugar: si así no fuera, si España con sus monarcas, sus juristas y sus políticos no hubiesen puesto empeño en distinguir para establecer ciertas categorías administrativas certeras -lo cual es falso en sí mismo, -303- pues los documentos abundan en demostraciones contrarias-, nos queda a nosotros la dignidad de escoger un nombre que sea menos deprimente y coincida con clara nobleza y en todas sus partes con los anhelos de una veintena de pueblos moralmente incapacitados de cometer la villanía de renunciar a su ancestro. Si las palabras colonia y colonial han adquirido cierto matiz deprimente, por el mal uso que de ellas hicieron los políticos y los historiadores hispanoamericanos del siglo XIX; y por el uso peor que los políticos del siglo XX hacen de las mismas, vale la pena sustituirlas por otras que den más elevación a nuestra Historia sin hurtarle un ápice de verdad. Me acojo al término empezado a usar y, en adelante, en vez de colonia debe usarse período hispánico, salvo las veces que el sentido pida usar aquél en vez de éste. Es digno de notar cómo, a lo largo de los siglos XVI y XVII, siglos, de organización fundamental de los reinos españoles en ultramar, y hasta algo entrado el siglo XVIII, los papeles oficiales, los cronistas, los evangelizadores, los misioneros, los exploradores, etc. no usaron los términos colonia y colonial para aplicarlo a las regiones del Nuevo Mundo pobladas y civilizadas por España. Fueron los críticos negativos de las mismas, extraños a ellas y adversarios suyos los que, apoyados por el afrancesamiento español de la era borbónica, introdujeron esas denominaciones que nosotros, seguidores indiscretos de la literatura romántica de la era independista, continuamos usándola como gala y adorno de nuestra vida histórica. Los nombres con los que, al incorporarse las

tierras americanas a la Corona de Castilla se designaron a las mismas, fueron los de Dominios, Reinos, Provincias y hasta Repúblicas. Pero nunca las de colonias, ni, menos, factorías, nombre este último tan agradable al oído anglosajón.

La denominación de factorías aplicada a las tierras del Nuevo Mundo habría parecido insoportable a la Reina Isabel la Católica o a los grandes Austrias, empeñados en dignificar a los súbditos ultramarinos del imperio y en levantar todos esos reinos al mismo nivel que a los demás -304- reinos peninsulares de España. Si el lector desea datos sobre el tema, datos elaborados y jurídicamente expuestos, los encontrará con sobrada abundancia y sistematizados en una certera exposición en el libro del historiador argentino Ricardo Levene: *Las Indias no eran Colonias*. No fuimos tal cosa en el orden jurídico, por formar parte ilustre de la Corona de Castilla, por expresa y reiterada declaración de los monarcas, aún cuando económicamente sí dependimos de la metrópoli, en una forma que se podría llamar colonial con ciertas restricciones, por no encajar la vida americana de esa era en lo que después se llegó a denominar colonialismo en fuerza de formas imperiales puestas en auge por los súbditos de otros países europeos venidos al Nuevo Mundo después de los españoles; que no fuimos colonia, se desprende de severas disposiciones emanadas de los Reyes Católicos y de los grandes Austrias. Entre otras, de la Ordenanza de Poblaciones dictada por Felipe II en 1573, de la que tomo estas graves palabras olvidadas por los historiadores o postergadas por la mala fe:

«Por justas causas y consideraciones conviene, que en todas las capitulaciones que se hicieren para nuevos descubrimientos, se excuse esta palabra conquista, y en su lugar se use de las de pacificación y población, pues habiéndose de hacer con toda paz y caridad, es nuestra voluntad, que aun este nombre interpretado contra nuestra intención, no ocasione ni dé color a lo capitulado para que pueda hacer fuerza y agravio a los indios».

Ni los hombres, ni los pueblos, ni los territorios ingresaron a la corona de España manchados con ningún estigma inferiorizante o en situación de minusvalía legal. Cabe meditar largamente en lo que esto significó hacia el mil quinientos para la universalización del Derecho de que tanto nos ufamamos ahora, en ese siglo y en los siguientes en que todos los países europeos compitieron en hacer esclavos o enriquecerse con el negocio del ébano. -305- Los reyes de España, ellos mismos, cedieron más de una vez a la corriente y, por castigo, consintieron que en el Caribe o en el Arauco se hicieran esclavos...

Y a tono con lo que voy expresando aquí, también resulta necesario modificar el cuadro general de la Historia del Ecuador, señalando sus épocas y nombrándolas con mayor precisión: período preincásico, etapa incásica, era hispánica, período independista y edad republicana. Así delimitamos mejor y denominamos con mayor precisión la serie sucesiva del acontecer ecuatoriano y le limpiamos de acepciones que pueden ofrecer, por fuerza de circunstancias externas, tales o cuales matices de comprensión

peyorativa. El simple respeto al elemento humano con que está elaborándose constantemente la Historia, nos obliga a rectificar lo que de cualquier manera puede herir de falsedad al nombre ecuatoriano, a sus hombres, a su historicidad y a su vida pretérita que es también actual. Nada puede ennoblecer tanto el conocimiento de los grupos humanos, como comenzar llamándoles de la manera más conforme con la dignidad y con la ética. Si las palabras, no por ellas mismas sino por el mal uso o por el abuso que las subyuga, cambian su esencia prístina y enturbian su contenido, nada mejor que depurarlas con la fijación lógica del concepto preciso encerrado en ellas. Y cuando esto no es posible, sobre todo en el mundo de la Historia, nada mejor que pedir a los hechos la aclaración definitiva. Esto debemos hacer. Esto mismo he comenzado por hacer. Tanto que, ahora, liberada de esta carga mi conciencia sigue el sendero insinuado por el motivo del presente ensayo: o sea, buscar el modo más humano y natural de comprender al hombre ecuatoriano, tema que explícitamente será tratado en estas páginas pero que, implícito en el fondo de todas estas reflexiones sobre la Historia del Ecuador, se desarrollará como el tema orquestal, surgirá aquí o allá, en su ser o en sus variaciones posibles, como irrestricto testimonio de mi amor a la vida y como prueba de la devota sumisión de mi manera de pensar, a los dictados de este motivo o fuente primaria del mundo histórico. En la Historia todo se hace desde la vida.

-306-

Ante todo, la palabra NACIÓN

Antes de otra cosa, me detendré a desentrañar, siquiera en parte, la complejidad de lo que se llama tan fácilmente espíritu nacional, porque al hombre y a los pueblos se los define por su espíritu más que por las apariencias externas, que sólo nos conducen a encasillarnos en ciencias tan concretas como son las biológicas y las etnográficas, cuando las tomamos aisladamente en sí y distantes de la hondura humana del ser biográfico. Pero al hablar del hombre como sujeto histórico, lo más importante es perseguir lo profundo de su autoedificación, esa inaparente fisonomía que se descubre penetrando más allá del velo de las apariencias concretas, tales como palabras y actitudes, y que no son otra cosa sino expresión de la intimidad, pero expresión que por sí sola no basta para respaldar juicios o interpretaciones históricas.

Uno de los riesgos del Historiador, entre otros riesgos acaso menores, consiste en el peligro de quedarse en la superficie aparente de los acontecimientos, de los términos de que debe partir, de los datos antropológicos y de -307- todo aquello que es material indispensable en las ciencias concretas y experimentales que también se refieren al hombre. Pero saber historiar es, precisamente, saber arriesgarse, dejar que la mente vaya mas allá de los datos y, gracias a ellos, intuir en la fluida y fugaz esencia espiritual lo que en ello hay de definitorio y preciso, de propio y auténtico. Historia que no se atreva a esto, no sobrepasa a la compilación, al cotejo de datos, a la manipulación de inepticias o al descuartizamiento de cadáveres. Es disección y no Historia. A fin de iniciar un entendimiento apropiado con el tema, comenzaré por

dividir los dos términos, espíritu y nación, unidos tradicionalmente por el uso en una frase que es un nombre y que, además, alberga un sentido múltiple. Y me detengo, primero, en el término nación, aun cuando piense el lector que a cuenta de hacer definiciones acuda a la consabida cadencia de palabras y de signos poéticos: nación es el suelo que nos vio nacer, la tierra que nos nutre maternal, el cielo que nos cubre, la lengua o la creencia que nos vincula, el amor, paterno y fraterno... No. Mi ánimo es llevarle por otro lugar: la palabra nación a más de hacer referencia al hecho real de que determinada persona o grupo humano haya llegado al mundo aquí o allí, hace referencia formal a aquel conjunto de virtualidades, potencias, fuerzas ancestrales, suficientes o insuficiencias con que el ser humano llega a la vida. Porque, a no ser dentro de una condición primitiva sumárisima, nadie llega inerme a la vida, aun cuando las ciencias hablen del estado de invalidez del infante y lo demuestren. La verdad es que más allá de esta aparente indefensión todo niño viene al mundo cobijado por un lote de bienes previamente adquiridos. Nace como un inquilino de cierto tramo de la cultura y de un resguardo ético y social que le ayudará a sobrevivir.

Por algo, siempre se dijo en el lenguaje popular antiguo y fundado: fulano es tal o cual cosa de nación o por nación; de nación es español, americano del norte, inglés, etc.; por nación es bueno o malo, cojo o sano, tonto o despejado... Sin fatalidad alguna que le ligue -308- para siempre, mas con un lote de bienes del que podrá disponer con señorío y con el alto fin de edificar su biografía, el hombre ingresa en el escenario que le tocó en suerte, donde su actividad de manera singular e irrepetible protagoniza en un drama en el que cada cual resulta autor y actor exclusivo. En su esencia la palabra nación señala claramente dos realidades diversas: la material de un nacimiento aquí o allí, y la formal de una suma de posibilidades con qué edificar la biografía. La falta de comprensión de este dual significado, desencadenó siempre un caudal de opiniones, algunas de las cuales han desembocado en el rabioso y excluyente nacionalismo negador de la nación y de la nacionalidad en su correcta realidad.

Pero hay una tercera referencia o llamamiento encerrado en el seno de la palabra nación; hay un sentido que tiene importancia primaria para el historiador: y es que a más de valer para la biografía singular, se refiere también a la colectiva, en cuyo seno se hace patente de manera previa, inclinando, predisponiendo o induciendo a la vida del grupo a manifestarse de esta manera o de la otra, a seguir esta vía u otra distinta, sin negar que el grupo sea de nación surgido aquí o allá, pero dejándonos ver que por nación dispone de un conjunto de posibilidades con qué imprimir estilo a su existencia y conseguir tipicidad en el abigarrado panorama histórico. Podemos ser y de hecho somos de nación ecuatorianos, por habernos alojado la vida en un aquí geográfico determinado; pero también lo somos por nación, o sea mediante nuestra calidad de dueños de un repertorio de posibilidades vitales propias, que hagan de nuestras vidas singulares y especialmente de nuestra vida colectiva, un algo o un todo diferente de otras vidas y de otras formas de convivencia. Por nación difiere un francés de un alemán y no solamente de nación o a causa de su nacimiento. Este de y este por resultan capitales para lo que diré después.

El antedicho repertorio de posibilidades colectivas nunca ha sido dado como puede darse un capital con qué iniciar una empresa, ni se encuentra terminado, concluso, -309- ofreciéndose al primer ocupante o menesteroso de aquellas, más bien tiene semejanza con un tesoro acrecentado con lentitud ejemplar en siglos de acumularse por el ejercicio de cierta virtud que podría llamar ahorro tradicional. El monto de tal ahorro se ha llegado a constituir con las respuestas ensayadas o logradas por el grupo ante las incitaciones del contorno, con los resultados obtenidos por las fusiones culturales y con el haber biológico alcanzado por la unión de estas o de aquellas corrientes humanas. Sumadas experiencia y vida, consolidadas a largo plazo, forman un caudal que garantiza la pervivencia y obliga a continuar acrecentando unos valores por los que el grupo tiene razón de existir entre otros grupos semejantes o diversos.

En el caso ecuatoriano, concretamente, nuestro caudal se ha formado por la acumulación de bienes o de posibilidades históricas aportadas, en primer lugar, por los gestos humanos asumidos en la planicie tórrida y en las montañas frías, cada vez que un nuevo torrente migratorio sobrevino y se colocó originalmente en el paisaje, o junto a los grupos preexistentes, o a veces sobre ellos. En segundo lugar, por las fusiones de culturas, ya fueran persuasivas o violentas, ya despaciosas o súbitas, acaecidas antes del Incario, a lo largo de éste y, con mayor variedad y penetración, en los tres siglos del período hispánico; fusiones a las que deberíamos añadir la persuasión lenta de otros modos y estilos de vida que, durante la era republicana han venido a incrustarse, poco a poco, en nuestros gestos esenciales, aunque sin llegar a su raíz y sin afectar las maneras profundas de expresarse nuestra realidad. En tercer lugar, el caudal de posibilidades se ha acrecentado con el mestizaje racial que acabó por crear un tipo humano, si bien no invariable en su material contextura, dueño sí de un conjunto de potencias biológicas en las que nuestra ceguera o nuestro sectarismo político no nos ha permitido detenernos con lentitud, ni, menos, nos ha permitido interrogarles o pedirles lo mucho que pueden dar de sí.

Podríamos calcular cuánto se aloja en la intimidad racial ecuatoriana y mestiza, dedicándonos a estudiar -310- comparativamente cierta realidad histórica muy frecuente, grande como una montaña y que demuestra, casi sin apelación alguna, que los mestizajes raciales y las fusiones de culturas han permitido dar los pasos más decisivos y altos en el camino temporal de los pueblos. Cualquier fusión, en último término, resulta ser un acrecentamiento de posibilidades históricas, pues el tercer producto de esta mezcla de posibilidades que es cada grupo humano, heredará o mejor dicho, acumulará lo que le llega de las dos vertientes, aun cuando el uso sistemático de esta riqueza tarde largo tiempo en realizarse.

Por nación somos, pues, un grupo humano en potencia de dar pasos decisivos que logren sobreponerse a las hostilidades frecuentes que nos asaltan en el camino, pasos que sean, a más de simple lección, el fundamento de una vida mejor para nuestros sucesores. Fusión cultural y mestizaje racial: he allí el hontanar de la calidad histórica de los pueblos hispanoamericanos, del ecuatoriano entre ellos; y de allí vendrá la mayor parte del caudal histórico manejable en nuestra convivencia, si quiere seguir siendo

original y vigorosa. Por nación somos un pueblo mestizo, un pueblo fundido con ricos metales, un pueblo que no tiene razón alguna de ir a caza de extrañas definiciones simplistas para contener conceptualmente su convivencia múltiple y compleja. Por nación somos, pues, un pueblo rico y dueños de posibilidades múltiples.

-311-

Y, en seguida, la palabra espíritu

Y ahora, me referiré al término espíritu procurando, así mismo, no fastidiar al lector con digresiones de carácter psicológico o metafísico, antes bien buscando el modo de atenerme a la real manera de ser nuestros pueblos hispanoamericanos, y el ecuatoriano en particular. Y comenzaré por recordar algo que solemos olvidar con demasiada frecuencia: la lenta formación del espíritu que se edifica en dos sentidos, desde sí mismo con el fin de verterse hacia fuera, y desde la exterioridad, por obra de ella, hacia adentro. La vida humana representa una lenta configuración del espíritu en este juego doble. Nadie ha nacido perfecto, pero todos han nacido con los pies en la vía de la perfectibilidad. Y aunque parezca extraño, en la Historia se da un proceso análogo, muy singular y nunca repetido, mas por eso no menos cierto y visible. Tan visible que muchos, en el siglo pasado y antes aún, no vieron más y pensaron resolver el misterio de la Historia y de su crecimiento espiritual, con la tesis del progreso indefinido.

-312-

Tal es el secreto de la ética, de la ascética y de la alta biografía: como perla que silenciosamente crece en el fondo de su concha, consiste en una pausada edificación espiritual que, a más de permanecer en el fondo, fija, definitiva y dando testimonio de la esencia inmutable y personalísima de toda existencia, hace de cada hombre una identidad capaz de cambiar según sus fines y de vencer a los cambios externos por sucesivos e inesperados que le ocurran. Los grupos humanos, del mismo modo que las existencias personales, conllevan su perla en afán de crecimiento, es decir su espíritu que constantemente les define, les conserva idénticos a sí mismos y les permite ser, no obstante la sucesión humana que acontece sin término. En el fluir de la vida y de las generaciones que pasan, apenas se alcanzara a integrar un grupo humano, el grupo desaparecería si no fuera por aquella persistencia espiritual capaz de sobrevivir y de vencer las acometidas incesantes de la muerte. Pues nada hay de material o de aparente que se esfuerce por mantener el grupo humano permanente y semejante a sí mismo, a despecho de lo que fluye y no retorna, fuera de la intangible realidad espiritual.

Mis lectores van a calificarme de romántico por hacer referencia tan asidua a lo espiritual en relación con la Historia. Sería romántico si creyese en el volkgeist o espíritu popular endiosado por los filósofos alemanes de comienzos del siglo pasado, espíritu cuya calidad esencial se definía por preceder a la materia histórica -hombres y pueblos- a la que estaba llamado a dar fisonomía; espíritu idealizado y llevado a la máxima potestad por Hegel y de quien recibió la más grande anterioridad y fuerza

configurativa. Pero, sin ser romántico, sí creo en la existencia de cierta realidad permanente que vence el cambio y permite que los hombres se integren en una unidad duradera superando al tiempo y a la muerte, las dos vallas que lo humano singular no vence jamás. Mientras los hombres pasan, el espíritu nacional o el espíritu del grupo resiste y logra una permanencia ejemplar.

-313-

Y he aquí la primera cualidad de este ente impalpable pero real: rebasando el fluir de la vida y las transformaciones temporales y humanas acaecidas, hay algo que nos hace permanecer y sentirnos ínsitos dentro de una forma histórica que nuestros antecesores y nosotros mismos hemos llegado a adquirir, que nos hace sentir y permanecer ecuatorianos, tanto como lo fueron nuestros abuelos, que con ellos nos une y nos identifica, casi identificándonos también con nuestros connacionales y con sus respectivos antepasados. La mera convivencia material o la simple sucesión de las generaciones, por continuas o contiguas que las sintamos o nos las representemos, no alcanza a explicar la naturaleza traslúcida e impalpable de este acontecimiento. Sobre todo, la sucesión de las generaciones es la menos llamada a explicar la naturaleza de aquel algo, pues no obstante ser el vehículo de la tradición, nadie ignora el carácter polemista o de polaridad que es natural a las generaciones: siempre se nos muestran unas frente a otras, unas en contra de otras. Necesitan, también ellas, un nexo que las conceda la unidad y la unanimidad de que naturalmente carecen. Si la permanencia de aquel algo en medio del cambio histórico no se concreta o expresa por completo, ni, menos, se agota en los sucesos materiales, si el espíritu del grupo no es sólo la manifestación del grupo sino mucho más que este mismo, y si el grupo humano tampoco es la mera revelación de un espíritu preexistente y ordenador como enseñaban, con prodigios de dialéctica, algunos filósofos románticos e idealistas en los comienzos del siglo XIX, debe haber algún otro camino apto, practicable, por donde echemos a andar en busca de una solución adecuada del acontecimiento humano, humanísimo, de la permanencia en medio del cambio, hecho extraño a primera vista y aparentemente reñido con el trámite usual de la Historia, en cuyo ámbito sólo hallamos la sucesión y cuya naturaleza se define por la transitoriedad. Lo que permanece, quizás se nos antoja no ser ya de la Historia, y quizás creamos que pertenezca a la historia natural, mundo de las cosas dadas definitivamente; o a la metafísica, mundo de las esencias inmutables.

-314-

Pero no es así, porque la Historia es un acumularse lentamente, un ir haciéndose que si implica transitoriedad, pide también desde lo más secreto, con angustia casi, que el bien acumulado permanezca y vaya transformándose en una manera de ser o en una efigie que, sin volverse rígida, le haga permanecer. Lo histórico se patentiza, principalmente, en dos actividades: en el pasar, pero además, en el incluir lo pasado dentro de la actualidad, despojándole del sabor pretérito y concediéndole una sustancia connatural con lo que somos aquí y ahora. Y tal es la segunda cualidad de aquel algo impalpable pero real, inerme pero suficientemente poderoso para comandar, a veces desde muy lejos, casi todo lo que de modo estricto y temporal cae fuera del área de su vigencia.

Si este algo del que vengo hablando tuviera un ser concreto y eterno, o se representara sólo en la suma de los acontecimientos, sería rígido, no pasaría, pues ya su simple pasar a la memoria de los hombres y su subsistir en los recuerdos es desmaterializarse; y tampoco se incluiría en el presente, pues lo que nunca podríamos hacer sería desfigurarlo en el empeño de buscarle acomodo en el seno de nuestra actualidad, como acomodamos o acondicionamos una casa, un mueble o un lote de bienes fungibles. Decía antes que, por nación, hombres y pueblos disponen de un lote de bienes con los que edifican su vida con señorío. Esto es cierto, pero resulta igualmente verdadero que dicho lote de bienes, en el momento menos pensado, se nos trueca en gobernalle, cuando no en el nauta o en el piloto experto de nuestra Historia, siempre a caza de agotar la cantera inagotable de la experiencia.

No sé hasta dónde sea legítimo llamar al espíritu de un grupo humano determinado, con la siguiente metáfora: geología de la Historia. Pues resulta ser como la geología de lo histórico si se atiende a su lenta formación. Al edificarse progresivamente, sedimentándose en el acaecer sucesivo, al configurarse como las rocas más duras y durables con materiales frágiles adventiciamente detenidos en una estática que les vuelve resistentes, el -315- espíritu de cada pueblo -sin volverse estático y conservándose siempre dispuesto al movimiento- representa en medio de la mutabilidad y del cambio, el papel de lo tectónico o de lo que da estructura a las formas de convivencia estabilizadas, y que no habrían encontrado otra manera de fijarse como unidad y de aparecer en bloque, sin el auxilio de esta formación receptiva, conservadora y transmitida sucesivamente, es decir tradicional.

Es posible leer en la geología, lo mismo que en el espíritu de cada grupo humano, todo el pasado si es que a ello aplicamos la intuición apoyada en los conocimientos; es posible leer en este alfabeto los accidentes terrestres y humanos, los sucesos, los hundimientos, las destrucciones, lo que se ha superpuesto, lo que se ha levantado, las novedades originales, las fuerzas que se acumulan, en definitiva, aquello en virtud de lo cual perduran y se diferencian pueblos y tierras. Si anotamos que la metáfora, que por serlo, lleva un germen de inexactitud, tendremos no obstante en favor de ella el habernos permitido aclarar el problema y comprender la función del espíritu en su papel especificador de los grupos humanos: sin preexistir, más aún, formándose parejamente a ellos, acaba definiéndolos y, hasta, guiándolos.

-316-

Y, después, el espíritu nacional

Llegados a este punto se nos hace más sencillo comprender lo que designamos tan apresuradamente como espíritu nacional, encubriendo por dos palabras unidas por la costumbre, un laberinto que rebasa el sentido de las mismas; sentido que usualmente solemos identificar con el tránsito temporal de los grupos humanos, con su duración, con el pausado surgimiento de su fisonomía, en una palabra, con la vida de los mismos. Pero no deberíamos olvidar que en las dos palabras espíritu nacional, lo

nacional es laberíntico y el espíritu constituye el hilo de Ariadna que necesitamos para no perdernos. Y quiero manifestar que no soslayo el problema del hombre ecuatoriano diluyéndolo en el del espíritu nacional, como tratando de tomar el rábano por las hojas; no, pues según mi entender fracasa cualquier concepción histórica de dicho tipo humano si no nos asimos con toda fuerza al hilo que ha de llevarnos al fondo del laberinto y ha de traernos de nuevo, satisfecha nuestra curiosidad, fuera del mismo.

El espíritu nos indicará por dónde vamos, hemos ido o deberíamos ir, pues sólo su hálito concede a la Historia -317- el plan de su trayecto o el sentido de su caminar; por el espíritu se nos vuelve comprensible la muda existencia pretérita de los hombres. Es el testigo de camino, el compañero ejemplar y el creciente caudal que nutre y se nutre con el tránsito de los grupos humanos. El espíritu que hoy nos define como ecuatorianos no preexistió a la nacionalidad, ni se improvisó en el sitio menos pensado del tiempo, ni se dio un buen día presentándose perfecto y distinto, colmado de sus peculiaridades y diversificado del espíritu que anima a otros grupos humanos de América. De ninguna manera. El tipo espiritual de la nacionalidad ecuatoriana sobreviene o acaba por configurarse como la resultante de muchas superposiciones que, a lo largo de siglos, llegaron a compenetrarse hasta cuajar en una gema original. Voy, pues, a recordar este proceso de compenetración, siguiendo los varios niveles históricos adquiridos y la pareja formada por la nación y su espíritu. En otras palabras, voy a recordar cómo se hizo el hombre ecuatoriano.

-318-

El primer nivel da con el inframundo arqueológico
Hay un nivel primero, construido durante siglos de paciencia, no bien dilucidados todavía y que designamos, para salir del paso, con el nombre de prehistóricos o de preincásicos, nombre precario pero que hasta hoy tiene barruntos de definitivo, quizás por la imposibilidad actual de hacer con ellos o sobre ellos una Historia auténtica. En tales siglos se formó una cultura, mejor dicho, se formaron varias culturas reducibles, sin embargo, a un tipo común de ellas, las llamadas primitivas, muchas de las cuales, prescindiendo de nomenclaturas arqueológicas, en nuestro paisaje no rebasaron el plano más inferior de evolución tribal. Decir culturas primitivas no quiere decir que, sin más consideraciones, las concedamos idéntica estatura o las asignemos igual grado de desenvolvimiento social o técnico. Dentro de esta denominación se incluyen culturas de diverso comportamiento que se hallan tanto en los estadios más inferiores del desarrollo humano, como las que han conseguido ya una mayor elevación y hasta formas sociales estables, y ciertas técnicas de dominio económico del mundo material.

-319-

Pero en este aparte voy a referirme sólo a las que, antes del Incario, se movían sobre nuestro paisaje sin haber conseguido mayor altura en cuanto a formas de convivencia política y a estabilidad y, sobre todo, que no lograron conquistar el tesoro supremo del pensamiento lógico. Ahora bien:

estas dos conquistas no las obtuvo ninguno de los pueblos antes de llegar los Incas, la primera, y antes de llegar los españoles, la segunda. Resultan imprescindibles las observaciones que, al respecto de los preincásicos del Ecuador, trae Cieza de León en los capítulos, de La Crónica del Perú destinados a describir los pueblos que encontró en su viaje hacia el sur, luego de salir de lo que hoy es Colombia y antes de ingresar al territorio del Perú. Al referirse a los primitivos habitantes del Quito, dice sin titubeo algunas ciertas frases que las definen como de más alta calidad que a los primitivos de Pasto, Popayán, Antioquía y más regiones que visitó antes, y en donde encontraba a los hombres sometidos a inhumanas costumbres, tan crueles como arraigadas, y con las que los españoles chocaron y lucharon despiadadamente hasta extirparlas: antropofagia, poligamia, sodomía, sacrificios humanos, deidades sanguinarias, etc.

Hablando de los habitantes del Quito, asegura en el capítulo XL:

«Los naturales de la comarca en general son más domésticos y bien inclinados y más sin vicio que ninguno de los pasados, ni aún de los que hay en toda la mayor parte del Perú, lo cual es según yo vi y entendí; otros habrá que tengan otro parecer; mas si hubieran visto y anotado lo uno y lo otro como yo, tengo por cierto que serán de mi opinión. Es gente mediana de cuerpo y grandes labradores, y han vivido con los mismos ritos que los reyes incas, salvo que no han sido tan polítricos ni lo son, porque fueron conquistados dellos y por su mano dada la orden que agora tienen en el vivir; porque antiguamente eran como comarcanos a ellos, mal vestidos y sin industria en el edificar». Y un poco más adelante agrega: -320-
«Y como arriba dije, todos estos son dados a la labor, porque son grandes labradores, aunque en algunas provincias son diferentes de las otras naciones, como diré cuando pasare por ellos, porque las mujeres son las que labran los campos y benefician las tierras y mieses, y los maridos hilan y tejen y se ocupan en hacer ropa y se dan a otros oficios femeniles, que debieron aprender de los incas...»

En lo atinente a la variedad y parentesco de culturas y de razas que hubo entre los preincásicos del Ecuador, Cieza tampoco escasea en alusiones útiles. En el capítulo XLI de La Crónica del Perú, se dice:

«Estos y todos los deste reyno, en más de mil y doscientos leguas, hablan la lengua general de los incas, que es la que se usaba en el Cuzco. Y hablábase esta lengua generalmente porque los señores incas lo mandaban y era ley en todo su reyno, y castigaban a los padres si la dejaban de mostrar a los hijos en la niñez. Mas, no embargante que hablaban la lengua del Cuzco (como digo), todos tenían sus lenguas, las que usaron sus antepasados. Y así estos de Panzaleo tenían otra lengua que los de Caranque y Otabalo».

Las costumbres más humanitarias de nuestros primitivos las resume Cieza en esta simple y decisiva expresión:

«Por estas tierras no se comen los unos a los otros ni son tan malos como algunos de los naturales de las provincias que en lo de atrás tengo escrito».

Las creencias, si bien dispares, se revelaban en la casi común heliolatría peculiar de lo que llegó a ser casi todo el Tahuantinsuyo. Cieza lo anota al paso, reiteradamente en observaciones sintéticas pero definitorias. En el mismo capítulo XLI se leen dos llamadas: «Adoran al sol», dice la una; y un poco más allá, la otra expresa:

-321- «Al sol hacen grandes reverencias y, le tienen por dios: los sacerdotes usaban de gran santimonia».

En el capítulo XLIII, al referirse a los pueblos diseminados por el sur del Quito, hasta dar en Tomebamba (hoy ciudad de Cuenca), dice:

«Todos tenían por dios soberano al sol».

Y, como redundando, en el capítulo XLIX agrega la siguiente valiosísima observación:

«En muchas destas partes los indios dellas adoraban al sol, aunque todavía tenían tino a creer que había un Hacedor y que su asiento era el cielo».

He aquí, pues, como según Cieza, y sin que él se haya planteado el problema, los preincásicos ecuatorianos, no obstante su variedad, se nivelaron religiosamente en el culto solar. La heliolatría fue, sin duda, una cierta línea de nivel medio entre los relampagueantes atisbos de un monoteísmo emergente en el espíritu humano a poco de iniciarse su desarrollo cultural, y el politeísmo en sus diversos grados, pesado y oscurecedor, como lo anota el mismo Cieza de León al decir cómo unos adoraban un animal, otros una piedra, aquéllos la luna, aquéstos los árboles, una esmeralda los de allá, un pájaro los de aquí. Pero en la casi totalidad de los casos, el dios principal era seguido por un cortejo de dioses secundarios adorados juntamente. Por otra parte, y esto resulta de más valor si leemos con atención a Cieza, a Sarmiento de Gamboa y a otros cronistas, se descubren en el fondo del politeísmo, sus prolongaciones sociales por las que nos percatamos del totemismo existente en la América precolombina, con casi las mismas características descubiertas por los egiptólogos entre los primitivos nomos de Egipto. La comparación sería larga y prolija de hacer, y menudean las consecuencias deducibles de la misma, pero este asunto será tratado con la debida prolijidad en el lugar

que la lógica lo demandare.

-322-

Aparte de esto, en nuestro primer nivel cultural hay variedad, pero hay también indudables caracteres comunes. Muchas agrupaciones, diversamente ubicadas en los sitios más opuestos de la geografía ecuatoriana actual, comenzaron a caminar, algunos siglos hace; a demostrar su actividad creadora y a dar respuestas humanas al contorno material. Pero no todas marcharon con un programa de actitudes simultáneas: si unas adelantaban, otras iban con demora; si algunas lograron conseguir cierto dominio técnico un poco más experto, otras demostraron una rudimentaria capacidad política; si aquí las textiles hacían acto de presencia, allá la metalurgia, la talla de la piedra o la cerámica lograba demostraciones un poco más seguras. No hubo, pues, un ritmo isócrono y la vida, al desarrollarse por su cuenta, en apartes reducidos y en posiciones desperdigadas, silenciosa y perseverante siguió su cursa de ascensión mientras pudo hacerlo, es decir mientras las condiciones históricas le permitieron edificar su cultura con libertad.

No obstante esta variedad; el nivel primero existió con fisonomía y notable afán de continuarse: podemos hablar, por lo mismo, de caracteres generales de aquellos siglos. Desde luego que una empresa tal, en estas páginas, debe restringirse al recinto preciso de la crítica histórica, pues la visión arqueológica o etnográfica del asunto no entra en el dominio de mis capacidades, ni en el plan de este ensayo. Y nadie me acuse de reducir un campo a otro para fijarle dentro de normas críticas diversas, pues sólo diré de aquellos primitivos habitantes del paisaje ecuatoriano, las pocas palabras que son posibles de decir desde el terreno histórico, y sin que esto signifique dogmatizar en terrenos científicos extraños. -Afirmar un nivel humano es, según mi entender, tarea que compete más al que trata de Historia que al arqueólogo, sin que a éste se le niegue el derecho de hacer lo suyo.

En efecto, por alejados geográficamente que se encontraran unos de otros aquellos grupos humanos, aquellos primitivos moradores de nuestro paisaje, y acaso debido a los troncos etnográficos más o menos próximos de los -323- que descendían casi todos, o acaso en fuerza de las similitudes cronológicas o espirituales que en ellos se dejaban sentir, sucedió que algunos de los gestos humanos esenciales adoptados por ellos mantuvieron estrecha semejanza, a pesar del casi absoluto estado de desconocimiento mutuo en que se encontraban los de aquí respecto de los de más allá. Puede suponerse que tal desconocimiento fuera explicable o más acentuado entre las sociedades tribuales de la hondura tórrida con relación a los grupos humanos de la altura montañosa, y viceversa. Pero igualmente se puede suponer que los pueblos costaneros estarían en mejor capacidad de vencer el aislamiento recíproco, gracias al vínculo del mar y su servicio de aglutinamiento universal. Mas, no interesan aquí estos problemas a los que he aludido incidentalmente. Lo que importa es reconocer que, en parte debido al aislamiento y, en otra parte, por las conexiones escasas o acaso nulas, aquellos pueblos difícilmente habrían superado, por sí solos, la variedad en que se hallaron sumidos.

¿Cómo fue aquella variedad? La que abunda en el orden de la cultura, hablando en términos generales es, de manera reiterada, técnica y

espiritual, sin que entre estas dos formas se pueda establecer ninguna definitiva o permanente prioridad lógica o de tiempo, firme y siempre realizada. No faltan doctrinas sociológicas y también historiológicas concordes en enseñar el predominio o la prioridad de la técnica o la del espíritu, o la rígida sucesión de una forma a otra. Para un metafísico de la Historia, por ejemplo, las formas técnicas son derivadas de las premisas espirituales en que funda su interpretación del humano acontecer. En cambio, situándose en el otro extremo, un materialista de la Historia dirá que todo, hasta las formas espirituales, son simples derivados de las formas técnicas de la producción económica, en que funda su interpretación historiológica. En el medio, y sin que llegue a constituir el justo medio, por supuesto, están Comte, su positivismo y sus fieles seguidores, que aseguran el paso inflexible, siempre realizado con programa, de lo espiritual que antecede en regiones primitivas, a lo técnico posterior que sobreviene en estadios -324- culturales consolidados, en donde mueren las formas espirituales y ocupan su lugar las formas positivas y científicas.

Sea puesta la teoría a un lado, porque lo que sí acontece con sorprendente puntualidad en la Historia, es que unas veces un cambio técnico llega a determinar una variante espiritual y, viceversa, un cambio espiritual anula o genera determinadas técnicas. Y ahora repito la pregunta del párrafo anterior: ¿cómo fue aquella variedad? ¿Cómo se presentó en la vida de los primitivos? Fue, sin duda, variedad de lenguas, de religiones, de grados de evolución social y política, variedad de producciones y de cultivos de la tierra, variedad de armas y de métodos de hacer la guerra, variedad de comportamientos concretos frente al mundo real, variedad de necesidades y distintos modos de satisfacerlas... He aquí un cuadro humano muy movido y lleno de cambiantes notables a simple vista. Y toda esta abundante perspectiva, ¿podrá llevarnos a hablar de continuidad o de fisonomía común en el primer nivel de nuestra cultura? La abundancia y la variedad mismas, no; pero lo de fijo y profundo, lo que de aspiración y finalidad allí encontramos, sí. Aristóteles, hace siglos y con sencillez enseñó que las cosas diversas se distinguen por aquello que tienen de común; enseñanza sin asomo de paradoja en su fondo, pues si atendemos a que el rojo y el azul son diferentes, difieren precisamente en que ambos son colores, en que ambos tienen de común el color.

¿Y cómo fue aquella continuidad y fisonomía? Hay continuidad cultural o común fisonomía cuando los hechos, por diversos, numerosos y variados que logren ser, nos dejan mirar en su fondo actitudes análogas ante la vida y ante el mundo. Las soluciones o respuestas obedecen a cierta finalidad y a cierta actitud que resultan ser comunes. Una determinada forma de tallar la piedra que se use por aquí, y una determinada manera del culto a los muertos que se siga por allá, valga el ejemplo, vistas con mirada superficial pueden parecer desligadas y hasta incongruentes; pero observadas con detenimiento acaso lleguen a denunciar un mismo espíritu y a demostrar -325- que entre ellas hay continuidad y hasta fisonomía análoga. Ahora bien: los distintos hechos y productos culturales con que la etnología y la arqueología tratan de definir a los grupos de más antiguos pobladores del paisaje ecuatoriano, vistos aisladamente, antes que continuidad acusan dispersión; mas, al ser estudiados con mirada

panorámica, es decir no técnica ya sino histórica, acaban por confesar que la metalurgia de aquí y la cerámica de allá, las textiles de este sitio y los tintes y dibujos de otra región, acaban por confesar, repito, que el espíritu productor de todo aquello, por especializado y regional que parezca o ahora nos parezca, fue acaso el mismo en todas nuestras viejas culturas primitivas y durante aquellos siglos que no acaban de ingresar en la Historia.

-326-

El primitivo y su lenguaje de pavor

El de aquellos grupos desperdigados en los Andes y a lo largo de ciertas zonas costaneras del Pacífico, fue un espíritu sobrecogido de pavor ante las fuerzas telúricas, no reflexivo aún ni, mucho menos, capaz de salvar el nivel impuesto al hombre elemental por el mundo y la devoción mágica del mismo; devoción que, como es sabido, preside donde no hay fórmulas racionales y potencia mental capaz de aprehender lógicamente el universo. Armas o ídolos, dibujos o utensilios hablan lenguaje análogo, el lenguaje proporcionado al espíritu que todavía camina a tientas en medio de la pavorosa realidad del cosmos oprimente, no dominado, pero advocatedo o clamado para volvérselo propicio. Este espíritu, que ha sido llamado espíritu mágico, no es apto para introducir un ordenamiento capaz de explicar el mundo que, por lo disperso, variado y múltiple, en gran parte ni siquiera es considerado como realidad. La magia se mueve con el auxilio de las fábulas, y, hasta algunas veces, opera por medio de los hechizos.

-327-

La especialización de las culturas primitivas, cuya actividad generalmente se reduce a una estrechísima gama de quehaceres -quehaceres más de una vez llevados a cimas distinguidas-, se debe a una falta, a un doloroso truncamiento del que aquellas no se dan cuenta; o sea, a la falta del ordenamiento del mundo por la mente. Sólo el espíritu lógico vuelve al hombre universal o apto para universalizar y dominar al mundo o, lo que es lo mismo, le vuelve capaz de encontrar en el espejo multimillonario de las cosas varias, una efigie común y perdurable. Pero el hombre universaliza, es decir razona con lógica abstracta, únicamente cuando siente firme su posición en medio del mundo o sobre él mismo; pero al tratarse de agrupaciones tribuales o de organismos políticos incipientes o recién salidos de la vida nómada y de la vida pastoril -y ésta recientemente puede durar larga serie de siglos- y acogidos a nuevas formas de convivencia, en fin, al tratarse de grupos humanos como los más antiguos moradores de nuestro paisaje, los productos culturales que nos han dejado, por varios, numerosos y distintos que sean, hablan todos ellos igual lenguaje de indecisión, de precaria postura del hombre ante el gran enigma del universo.

La faz del misterio impenetrable que manifiestan las obras del primitivo artista del Ande ecuatoriano a más de deberse a contactos étnicos o geográficos más o menos duraderos y más o menos próximos o fundamentales, se debe a la profunda, a la inesquivable presencia del pavor alojado en el alma de los que, estrechados por el mundo, liberaron su ánimo encerrando

el enigma en aquellas creaciones. Cuando el mundo es cercano, íntimo pero ignoto, el artista inerme ante el misterio pretende librar su ser alojando el pavor en otro ser, creado por él. ¿Qué hay en éste y qué hay tras el mismo? Pues, simplemente, lo que el ánimo presiente existir por debajo de la apariencia de las cosas, de los fenómenos, de los acontecimientos; pero también lo que el espíritu no puede asir, no puede dominar y, apenas, puede invocar. El primitivo, al cuestionario mudo y tremendo del mundo, no sabe contestar de otra manera, a no ser con fórmulas mágicas y con productos culturales vaciados en dichas -328- fórmulas mágicas. Y por lo que a las artes de los primitivos moradores del Ecuador se refiere, no podemos afirmar si las respuestas fueron satisfactorias o no lo fueron o si el pavor quedó mitigado o no, pues entre el montón de ruinas acumuladas por el Incario y su afán uniformador, casi nada resta que nos explique de manera satisfactoria y nos dé la medida de la hondura del sentimiento religioso de aquellos hombres; lo que sabemos de sus ritos son exterioridades que no recorren el velo tendido sobre la hondura. Con su vida, quizás, se haya enterrado para siempre su secreto.

Sin embargo, como consecuencia del pavor sentido ante el mundo, cabe reconocer entre aquellas gentes una fisonomía cultural común. No es preciso ser un enterado erudito para hallar, entre los objetos arcaicos pertenecientes a las extintas culturas pre-ecuatorianas, o preincásicas, lo que no es de esta última etapa y distinguirlo, con relativo acierto, de lo que se hizo o produjo durante el Incario. Basta con haber tratado atentamente las cosas salvadas de la pérdida que padecieron en su catástrofe aquellas culturas, para saber que ofrecen una faz peculiar y común, más todavía; una intimidad análoga, que hablan el mismo lenguaje simbólico, aún cuando acusen caracteres diversos, obedeciendo a situaciones subjetivas o temporales distintas.

Gracias a esto, nuestro veredicto, aunque nada técnico, puede atinar y orientarse entre los despojos materiales, hasta permitirse emitir una opinión más o menos general o teórica. Al ojo experto, la fisonomía común le será más asequible, se le volverá más patente el signo oculto bajo aquel alfabeto y, antes que a ninguna otra mirada, las cosas se le presentarán con el espíritu alojado en su fondo, con la manera o la finalidad peculiares del estado de cultura que representan. Al ojo empírico, sin duda, aquel alfabeto no ofrecerá sentido alguno. Pero a la atenta observación, a la visión capaz de intuir lo que aún permanece en aquellas honduras, los productos culturales sobrevivientes proclamarán una sola e idéntica verdad; nuestros más añejos antepasados americanos -329- sintieron ante el mundo un atroz pavor que lo expresaron en todas sus creaciones.

No se oponen variedad y nivel cultural común. Pensemos solamente en lo que se menciona con las palabras cultura occidental, y notemos lo de diverso y múltiple que hay en su seno. Así también, antes de la llegada de los españoles: los troncos etnográficos pudieron ser varios, acaso no muchos, y de allí las semejanzas. Pero las condiciones políticas, sociales, activas, bélicas, económicas, nutritivas, etc., fueron diversas, y de allí la variedad. El paisaje histórico incitó a los hombres de manera múltiple; y de allí el número de las respuestas. Sin embargo, por debajo de todas estas semejanzas y variedades, hay un denominador común: el estadio

espiritual logrado por los pueblos americanos. Me refiero, en concreto, a los que hallaron los españoles desde México hasta el sur, a aquellos cuyas huellas apreciables y cuyas existencias organizadas ya, han ingresado en la memoria de los cronistas y, de allí, han pasado a nuestro conocimiento.

Los españoles que los vieron en su realidad, y, por eso, les comprendieron mejor, desde el principio hablaron de la aptitud de todos ellos para ser personas en el alto y teológico sentido de la palabra -como entonces se entendía en España-, hablaron de la aptitud de todos ellos para comprender las ciencias y las técnicas enseñadas desde el comienzo, hablaron también de la prontitud y del despejo de los americanos, de la habilidad manual que les distinguía, de las semejanzas de lenguas y de costumbres que con frecuencia iban descubriendo. Los panoramas de los grandes cronistas del siglo XVI coinciden en ésta, que no es simple intención sino realidad, y procuran entender al Nuevo Mundo como una gran unidad en la que hasta encajan la tradición bíblica. Desde Pedro Mártir de Anglería y Gonzalo Fernández de Oviedo, las descripciones de las casas atinentes a las tierras maravillosas que se iban encontrando, comienzan con este afán: incluirlas en la tradición cristiana universal.

Pero los españoles hablaron también de las diferencias, de la variedad de pueblos y de usos, y de allí que, -330- especialmente los misioneros, luchasen por obtener leyes en concordancia con las variedades que se iban ofreciendo a su experiencia. Desde 1.512 hasta 1.542, para no citar sino un solo lapso, se sucedieron ordenanzas, instrucciones, cédulas reales, leyes, atendiendo a las demandas de los frailes misioneros ante la Corte o el Emperador, con el fin de obtener adecuación gubernamental a la variedad aparente que planteaba serios problemas en la aplicación de las normas generales. Esto es capital para comprender lo que hasta ahora denominan algunos, con un simplismo conmovedor, el indio ecuatoriano, peruano, boliviano o, si se quiere, americano. Desde luego anda lejos de mi ánimo considerarle simplistamente. Don Rafael Altamira, en su Técnica de Investigación en la Historia del Derecho Indiano, hace años aseguró sin ser oído: «Los historiadores modernos han tardado mucho en hacer de este capital asunto -el de las diferencias- un tema de investigaciones, no obstante su presencia en los escritos de Las Casas y de otros contemporáneos».

Y en cuanto a lo político, por lo poco que sabemos todavía de aquellos grupos diversos, el criterio moderno se da cuenta de que no llegaron a sistemas gubernativos muy desarrollados. Sólo algunos grupos salvaron el estado tribal o lograron dejar atrás una precaria división social del trabajo que otros apenas poseyeron. Unos cuantos alcanzaron a superar la familia indiferenciada, conocieron o practicaron normas de convivencia fundadas en tradiciones y pudieron darse cuenta de lo que constituye una organización política estable aunque rudimentaria, que se fija por trámites consuetudinarios. Por fin, los menos, consiguieron organizarse y, si hemos de dar crédito a los relatos más o menos optimistas y asombrados de cuantos investigaron temprano en la vida de los pueblos americanos, consiguieron también formas de alianza o de federación, lo cual demostraría que poseyeron y a algunas experiencias estables sobre lo que es la vida política o estatal.

En este caso se encuentran los cañaris y, especialmente, según el Padre Velasco y las fuentes aducidas por él -331- -tradición oral, Fray Marcos de Niza, Bravo de Saravia-, los scyris confederados con varios pueblos de la zona central de los Andes ecuatorianos, designados con nombre propio y tomados en cuenta con prolijidad por el nombrado historiador y por algunos cronistas anteriores a él. Sin embargo de lo cual, y sin que esto constituya negación de lo aseverado por el Padre Velasco, antes, del Incario el sentido político no estuvo claramente desarrollado en nuestras tierras, ni establecido en formas precisas de gobierno, mentalmente precisas se entiende, aún cuando por aquí y por más allá hubiese dinastías y dinastas; pues esto del buen gobierno, antes que razón; comienza por ser instintiva necesidad. No hay que olvidar el papel importante que ejerce la costumbre y enseña el menor esfuerzo entre los hombres primitivos; por eso no hay ninguna contradicción entre lo aseverado por el Padre Velasco y el criterio enunciado en estas páginas; acerca de la real configuración política y social de nuestros primitivos. Jijón y Caamaño, quien es sin duda el más profundo conocedor de lo que hubo antes del Incario -lo cual no se opone a que con tanto dato etnográfico y arqueológico acumulado por él, no haya dado forma histórica a sus conocimientos extensísimos-, Jijón y Caamaño; repito, en el capítulo segundo de su Sebastián de Benalcázar; tomo primero escribió estas palabras precisas:

«Lo que hoy es la República del Ecuador no formó antes de la conquista incásica una sola nación, un solo pueblo; sin contar con las varias razas de la zona pacífica y amazónica, más o menos estrechamente vinculadas con las de la Serranía, existían siete clases de gentes que de Sur a Norte eran: los Paltas, los Cañaris, los Puruhaes, los Panzaleos; los Caranquis, los Pastos, y ya en Nariño, los Quillacingas; ninguna de estas naciones formaba un Estado propiamente dicho; cada una se encontraba fraccionada en varias parcialidades que se hacían mutuamente la guerra, de la que provenía el que ciertos caciques llegaran a predominar, formando pequeños -332- principados. Ello no era óbice para que estos régulos, se agrupasen en confederaciones, en momentos de peligro, como lo hicieron los Caranquis bajo Nazacoto Puento, para resistir a Huaina Cápac, uniones iguales que aquellas de que nos hablan los cronistas, al tratar de las guerras sostenidas por los castellanos con los indios de Popayán, por ejemplo».

He aquí el primer nivel, llamado preincásico, sin Historia clara, pero con relativa fisonomía que lo distingue y da unidad incipiente, unidad interna que es la base de cualquier configuración de esta naturaleza. En tal nivel se produjeron y así mismo se perdieron muchos valores de cultura, acaecieron sucesos que serían de importancia; pero unos y otros no han llegado a decirnos su sentido por causa de la conquista incásica, en cuyas honduras se injertaron o en cuyos tumultos se anularon lamentablemente. Cuando, después, se ha tratado de rehacer un panorama de vida tan sencillo, las dificultades subieron de punto debido al número de grupos

que integraron aquellas culturas y, sobre todo, debido a la existencia desparramada y hermética de la mayoría de ellos. Pero es incuestionable que los hombres situados en dicho nivel de cultura llegaron a poseer un espíritu, el mismo que se incluyó, para animarlas, en lenguas, religiones y formas de convivencia hoy extintas casi en su totalidad. Sobreviven, tímidamente desperdigados, unos cuantos despojos instrumentales, como huesos de aquellos cuerpos organizados cuya actitud histórica fue violada y superada por el Incario: armas, utensilios, restos de edificaciones. Sobreviven, además, como semillas regadas al viento del habla actual, unas cuantas toponimias, cuyo fondo semántico o etimológico es, apenas, patrimonio de unos pocos eruditos.

Pero el subsuelo humano -si cabe hablar así- se encuentra invisible, adentro, como las capas geológicas profundas, las más sedimentadas o las formadas más temprano, que no vemos pero sí intuimos o deducimos existir. No las encuentran directamente nuestros ojos, pero ellos nos soportan. Así también el subsuelo humano -333- es el inframundo histórico, análogo al otro, al material, de formación lenta y espectacular, comparable al humano, prolijo, despacioso y dramático en su llegar a ser. Cuánto constituyó la vida de nuestros más añejos antepasados americanos y cuánto sirvió para la existencia de los mismos, ha pasado dejándonos muy pocas huellas pero en éstas podemos recoger su herencia espiritual, su gesto sincero, su anhelo de durar sobre el tiempo y las adversidades, su impulso de pervivir venciendo al mundo terrible y amenazador que les oprimía y les sustentaba. En los despojos llegados hasta el dintel de la curiosidad actual, recogemos el hálito de un ser, todo lo remoto y debilitado por la distancia que se quiera, pero realísimo, persistente e imprescindible, para comprender más de un lado de nuestro actual espíritu, ecuatoriano, algunos de cuyos aspectos hondos y casi olvidados, dan con la tierra y, desde ella, comandan todavía ciertas actividades inexplicables al parecer.

-334-

El Incario y el segundo nivel de nuestro espíritu

Uno de los cronistas que mejor ha visto este paso de nivel -desde el fondo infrahistórico hacia el Incario- es, sin duda, Garcilaso de la Vega en sus Comentarios Reales, donde menudean las observaciones atinadas como ésta: tales o cuales tribus o pueblos no recibieron el influjo civilizador de los Incas y hasta hoy -se refiere al mil seiscientos, comienzos, en que él editaba sus crónicas- permanecen en estado de incivilidad tal, que los españoles con todos sus esfuerzos y métodos, no atinan con el medio de levantarlos a un nuevo estado de vida. No identifico los lugares donde el Inca historiador o cronista, mejor dicho, hace tales observaciones, por ser numerosas a lo largo de sus escritos. Pero sí califico de atinadas y correctas dichas llamadas críticas, pues cualquier estudio sobre la formación del espíritu nacional ecuatoriano necesita tomarlas en cuenta. Ningún historiador que se precie de sensato podrá menospreciar la actividad constructora de un pueblo organizado y dotado -con un gobierno muy consciente de los fines políticos que se proponía. Asegurar, de otro

lado, el aspecto arrollador -335- del Incario, no implica negación de lo que aportó de configurativo y espiritual.

Y antes que Garcilaso, Cieza de León, apuntó una buida advertencia sobre el hecho de la conquista incásica y la relativa facilidad con la que el Incario logró expandirse:

«De manera que aunque he figurado al Perú ser tres cordilleras desiertas y despobladas, dellas mismas, por la voluntad de Dios, salen los valles y los ríos que digo; fuera de ellos por ninguna manera podrían los hombres vivir, que es causa por donde los naturales se pudieron conquistar y para que sirvan sin se rebelar, porque si lo hiciesen, todos perescerían de hambre y de frío».

Así está escrito en el capítulo XXXVI de La Crónica del Perú; y yo me complazco en repetir, sublineando la frase: que es causa por donde los naturales se pudieron conquistar y para que sirvan sin se rebelar, porque si lo hiciesen, todos perescerían de hambre y de frío. Pocas veces se ha atinado tanto en esta materia, al tratar de reducir a explicación clara y sucinta la complejidad de las sucesivas conquistas llevadas a término por la lenta y sostenida fuerza dominadora de los Incas.

Desde luego, esta certera advertencia de Cieza no abarca todo el hecho política y cultural del imperialismo incásico, pero nos muestra uno de los motivos por los cuales no fracasó en su empeño, una de las grandes razones en que se fundamentó, consciente o inconscientemente la gran política cuzqueña. Pero fueran conscientes o no de esta realidad humana y geográfica, los Incas tuvieron en ella su mejor aliada y también los españoles, aun cuando estos últimos, gracias a su tendencia urbanística, artesanal, fundada en otro tipo de existencia, sembraron en América nuevas maneras de subsistir, inéditas en el Incario. Este imperio fuerte, por su estrecha dependencia de la tierra, se mantuvo con un escaso margen de posibilidades históricas y dentro del mismo llegó a inscribir la existencia de muchos pueblos diversos -336- y opuestos, esparcidos en un inmenso territorio así mismo vario y en el que se dieron opuestas formas de vida y de producción.

Con todo, este segundo nivel que alcanzó el espíritu nacional fue ya un poco más claro, aún cuando no menos problemático. Y llegar a dicho nivel, como es general en el orden de acontecer humano, tuvo que costar, y consta que costó, incalculables vidas y bienes materiales; porque este segundo tramo lo conquistamos a través de una conquista sufrida. Los Incas fueron señores de alto rango histórico, alto rango logrado por una política de buena ley, es decir, fría, inflexible, llena de argucias, de medios y de fines nunca echados de menos o relegados a un plano secundario. Política de buena ley se llama a la que está en capacidad de planear realizaciones que se ven como factibles y se consiguen al fin, y lo es también aquella capaz de resolver problemas sustanciales, sin decaimientos, sin sufrir alucinaciones accidentales o pasajeras, sin desviar lo primordial en favor de lo cercano o más asible.

Políticos de buena ley, los Incas, auxiliados por el prestigio que siempre concede la fábula entre los primitivos y amparándose con la coraza de sus

tradiciones teogónicas y teocráticas, sojuzgaron metódicamente su contorno geográfico, llevando a cabo un plan de expansión lento y persuasivo, con la persuasión de la convivencia o con la otra, la más contundente, es decir con la fuerza. Se situaron en una región bien definida y propicia, en la que pronto establecieron un sistema de gobierno imperial e imperialista, fundado en muchas realidades poderosas y bien aprovechadas: imperio e imperialismo centralizados hasta un grado increíble, severos, inflexibles, totales, dentro de cuyos ámbitos existió únicamente el Estado y se llegó, por consiguiente, a la anulación de la persona humana. Establecida tamaña máquina de gobierno, salieron los Incas a probar fuerza y fortuna, como siempre ocurre, pues no hay potencia que habiendo conseguido alguna talla y prominencia se resigne a quedar embotellada; lo -337- que significaría buscar el aniquilamiento por la vía más corta y eficaz. Llámense o no imperialismos, quieran o no llamarse así, teman o no ser conocidos por este nombre, los Estados de composición interna total -no empleo el término totalitario que aún cuando es más preciso, su sentido se encuentra corrompido por el abuso periodístico y no tiene ya un significado conciso en las doctrinas políticas- son máquinas que fatalmente se encauzan para desbordarse al fin. Y aunque métodos y términos históricos hayan variado en este proceso de férrea construcción interna que termina en el desbordamiento, lo cierto es que la Historia no nos muestra la excepción de un Estado fuerte, poderosamente organizado, que haya preferido el suicidio a la brillante expectativa de salir de aventuras.

Una de éstas emprendieron los Incas al conquistar los terrenos y los pueblos situados al norte de lo que después se llamó Perú; conquista en la que se emplearon los recursos acumulados y se procedió con la firmeza y la seguridad que fueron posibles a un ejército de antemano organizado de manera superior a las fuerzas defensivas existentes por aquellos días hacia este lado de América. La conquista incásica dio por descontados los grandes obstáculos: la tenacidad de los defensores de su suelo y las vallas creadas por la naturaleza; pues, si bien es cierto que la mayor parte de los componentes del ejército invasor y las técnicas usadas por el mismo procedían del altiplano andino, no fue por eso menos grave el cambio del paisaje cuzqueño por el de las regiones ecuatoriales, cuya geografía paradójica basta para desorientar a cualquiera que en ella se interna sin haber estado antes, por lo menos espiritualmente o de manera teórica, adecuado a sus sorpresas. Seguir este camino del conquistador nos obliga a reconocer que la conquista incásica fue grandiosa.

A la bravura de muchos grupos defensores de su vida libre y a las asperezas del suelo y del clima se añadió, en contra de los recién llegados, la variedad de pueblos y el alejamiento en que se encontraban unos de otros. -338- Lo cual, si en cierto modo facilitaba la conquista, dada la gran masa de las tropas del Incario, por otro lado dificultaba tremendamente la acción pacificadora; porque, en cualquier etapa de evolución de la técnica guerrera y de penetración, las guerras de sojuzgamiento a grupos humanos muy esparcidos resultan fatales para el vencedor quien, por tal circunstancia, se priva a muy corto plazo de mantenimiento y de posibilidades de supervivencia en el país conquistado. Al conquistador le conviene más convivir con los conquistados y fundirse

con ellos. Por eso los Incas, luego de haber señoreado con las armas, se dedicaron con todo empeño a la actividad civil, diré mejor pacífica y creadora, que para ellos se encerraba en dos objetivos: política centralista y economía colectivizada, los dos formidables soportes del régimen imperialista del Tahuantinsuyo.

La acometida del simplismo contra lo complejo de la Historia, tan generalizada por desgracia, ha conducido a depauperar el contenido rico de algunos conceptos. Tal cosa sucede, por ejemplo, con los términos imperio e imperialismo. Se acepta generalmente y casi sin réplica dicho empobrecimiento lógico, y sobre tales términos simplificados así, es decir falseados, se sostienen férreas doctrinas políticas o graves opiniones críticas. Se dice que hay imperialismos sólo sobre una determinada etapa económica destinada a servirles de base. Y esto es falso porque la Historia demuestra otra cosa. Cuando se habla de imperialismo se quiere dar a entender únicamente la extorsión de un país capitalista a otro que no lo es. Sin embargo y por más que se diga, un imperio es una forma de mando de un Estado sobre otro u otros Estados, forma de mando que puede tener o no bases, causa, móviles, y fines de explotación económica. El concepto de imperio, del que deriva el de imperialismo, comprende: política, cultura, vida espiritual, etc., y no vida económica solamente. Si no es así, que se borre la Historia y se manufacture -como ya se ha pretendido- otro producto industrial para sustituirla; pero al hacerlo que cuiden los manufactureros de que el producto no sea muy parecido a la Historia y se resista, por eso, el encierro tras las rejas del simplismo.

-339-

Una característica domina toda la política expansiva del Incario: su realismo acentuado. Los Incas se contentaron con su fábula original y, luego de eso que ya era mucho, se olvidaron de las teorías o, lo que es más cierto, no alcanzaron mentalmente a formularlas, contentándose con ver las cosas y saber aprovecharlas. Al hablar del paisaje ecuatoriano y de su habitante, aludí al hecho importantísimo de la respuesta incásica al contorno hostil, contorno que fue vencido por la técnica de los conquistadores debido a que supieron crear los medios de acercamiento humanos, políticos y económicos: las grandes vías imperiales y, juntamente a ellas, los servicios aparejados a las mismas, tales como los enormes silos donde se almacenaban las mieses con el fin de regular el consumo de los productos de la tierra, impidiendo la escasez o eliminando la miseria; y al lado de los silos, otros almacenes donde se depositaban productos de toda clase, herramientas y armas; todo lo cual se completaba con las servicios de postas y correos extendidos a lo largo del Imperio.

Para dominar un paisaje montañoso lo principal es crear nexos capaces de derrotar a la geografía y al aislamiento consecutivo, y tal fue en la práctica la respuesta del Incario, práctica y respuesta que fueron geniales no tanto por la forma material de las obras ejecutadas, grandes en sí mismas, sino más bien por la originalidad de la solución lograda sin modelo alguno que imitar, con la simple fuerza intuitiva del hombre de casta, capaz de hacer su vida dominando a cuánto se le opone; por invencible que parezca. El realismo incásico encontró el camino de guiar sabiamente su política entre montañas, a miles de kilómetros de distancia de la metrópoli, al nivel del mar o a miles de metros sobre el mismo. Supo

adecuarse al suelo, desarrollarse entre las quebras, subir y bajar, dar rodeos y saltar abismos, siempre con el objetivo fijo y firme ante la mirada. El símbolo de las vías es perfecto, mejor dicho, el gesto de las mismas resulta la mejor definición: el Imperio no pudo reflejarse de manera más auténtica y con fuerza más bien lograda.

-340-

Pero el realismo de los conquistadores no se contentó sólo con unir materialmente lo disperso con fines de aproximación. Aquello ya fue mucho realizar, pero hizo más todavía: los pueblos sojuzgados tenían un grado muy escaso y dispar de desarrollo y de producción agrícola y, como uno de los soportes del Imperio fue el colectivismo de tipo agrario, de inmediato se implantó en las nuevas provincias -uso el término en el sentido romano, pues aquí lo tiene: sometidas por vencimiento fueron todas las tierras que entraban al nuevo régimen agrario- se implantó, digo de nuevo, una economía del tipo necesario y único, cimentándola con formas sociales adecuadas y creando la organización colectiva para el trabajo del agro. Esta nueva forma debió ser de muy difícil siembra en el ánimo de gentes secularmente adecuadas a distinta vida, y encontraría tenaz resistencia, pues significaba nada menos que el abandono de lo individual y el ingreso en lo colectivo.

De allí que el Imperio, aficionado por otra parte a las normas penales extremistas, acudiese a la pena de muerte por la más leve infracción contra el organismo social-económico instaurado. Para que se vea cómo fue el régimen punitivo y el espíritu que lo presidía, trasladaré lo que al finalizar el capítulo III del libro cuarto de los Comentarios Reales escribió el Inca Garcilaso con precisa claridad:

«Esta era la ley, mas nunca se vio executada -se refiere al caso de violación de las doncellas consagradas al sol- porque jamás se halló que hubiessen delinquido contra ella, porque como otras veces hemos dicho, los indios del Perú fueron temerosísimos de sus leyes y observantísimos dellas, principalmente de las que tocavan en su religión o en su Rey. Mas si se hallara haver delinquido alguno contra ellas, se executara al pie de la letra sin remisión alguna como si no fuera más que matar un gozque. Porque los Incas nunca hizieron leyes para asombrar los vassallos ni para que burlassen dellas, sino para executarlas en los que se atreviessen a quebrantarlas».

-341-

He aquí el concepto moral-religioso del derecho punitivo del Incario, referido a un punto concreto, es cierto, pero análogo en toda la extensión y manifestaciones del mismo.

La frase como si no fuera más que matar un gozque, deja en claro el sentido inexorable del sistema: o sea, punición rígidamente establecida, punición a ultranza por faltas graves y leves, es decir por faltas que ahora nos parecen menos graves, como robar, como mentir, etc.; pero que entonces eran de la más abultada gravedad, dados los fundamentos sobre los que se levantaban los atributos omnímodos del Inca. En todo lo paternaes, qué Garcilaso trata de mostrarnos a sus antecesores, aparece esta fuerza

punitiva que contrarresta la aseveración -de benévolos que el autor aplica a los monarcas del Tahuantinsuyo, a lo largo de toda la obra. El Incario tuvo sus virtudes y sus crueldades, como todo sistema de gobierno grande en su extensión material, conquistador y fundado en procedimientos violables, como son todos los procedimientos administrativos y todas las normas jurídicas. El Inca no deja de ser explícito sobre lo relativo a las formas de punición: y así en sus Comentarios muchas veces habla de ahorcamiento y hasta llega a precisar que «los animales fieros» eran mantenidos no sólo como ornamento y grandeza de la corte sino también «para castigo de los malhechores». Véanselos mismos Comentarios, en el capítulo X del libro quinto.

Pero volvamos al tema agrario. Tierras destinadas al cultivo desde antaño, tierras no cultivadas aún o abandonadas por causas anteriores al advenimiento de los Incas y de su régimen colectivista, entraron a la producción de manera súbita, vigorosa y planificada. Y, entonces, cualquier política total, colectiva y centralizada, como ocurría con la impuesta por el Incario sobre sus flamantes súbditos, no podía tolerar núcleos de resistencia individualista o privados: todo para el Estado, nada para la persona; lo cual nos ayuda a explicar la crueldad del sistema punitivo. Lo que de modo particular se concede a alguien es, precisamente, favor, dádiva, don -342- del Estado o de quienes lo representan y encarnan. Y escribo la palabra particular, pues en el corazón de un régimen colectivista y centralizador, como diré más adelante, se vio la propiedad privada, pero no como algo propio o inherente a la persona particular, sino en este plano que dejo señalado aquí: don, regalo, privilegio, tolerancia; en una palabra, tolerancia del Estado que se siente demasiado poderoso para amilanarse con esta o con aquella excepción.

El ojo previsor de los Incas vio que en lo privado se atrincheran ciertos gérmenes de resistencia antiestatales y así mismo, sin teorías, de ninguna especie, más aún, sin precedentes conocidos por ellos, terminaron por abolir, erradicar, echar al olvido los principios de resistencia y de variedad que pudieran encerrar en sí -como siempre encierran- las religiones, los idiomas, los hábitos localistas, las costumbres regionales. Ni tipismo, ni localismo: todo acabó por convertirse, en el menor tiempo dable, en una inmensa y sólida monotonía. Religión imperial, idioma imperial, economía imperial, usos y costumbres imperiales también. En conjunto: la gran nivelación destructora de lo antiguo, justificable solamente por lo que trataba de construir o lo conseguía. Esta nivelación formidable expurgó todo el haber de cultura peculiar de los vencidos, y de él no dejó sino restos insignificantes, como son los saldos de toda tragedia, insignificantes si se los compara con cuánto la vida humana, ordinariamente, aun en los escaños más inferiores y bajos demanda, crea o produce. Así se hundieron las religiones que hoy tratamos de conocer por indicios materiales, buscando en la arqueología lo que no es de ella. Así perecieron los idiomas, los numerosos idiomas que son el depósito espiritual más apto para trasladarse y comprenderse. Callaron esas culturas y seguirán mudas mientras no haya quién dé con la clave para hacerlas hablar de nuevo.

Esto no roza, ni de lejos, el puntiagudo problema del origen ecuatoriano,

tanto de los pobladores del Perú, como del idioma que hablaron. Aquí tal asunto puede -343- ser aludido, al pasar, pues se trata de un asunto que cae más allá del recinto histórico y pertenece a la filología, asunto que, al par de muchas otras esfinges detenidas en el fondo de nuestra más íntima y añeja realidad, no ha sido encarada aún de modo valiente, acaso por falta de elementos de juicio. ¿Se descifrará el enigma alguna vez? Supongo que sí y de tal modo entrará al haber de la Historia ecuatoriana. En relación con las corrientes migratorias de las que nuestro país fue sede y también -acaso- punto de partida, meta o lugar de bifurcaciones, no se ha hecho otra cosa sino balbucir las primeras palabras. El complejo tema permanece aún inédito, su madeja aún se resiste a servirnos de hilo conductor y quizás haga falta nueva luz para entrar en aquellos meandros. Lo dicho hasta ahora parece mucho, pero comparado con lo que falta por decir, es casi nada. Tienen, pues, la arqueología y la etnología ecuatorianas una inmensa faena por realizar.

Aquí prefiero acordarme de otro aspecto del asunto, aspecto político si se quiere, pero en el que se conjugan de distinto modo los elementos de este problema. Me referiré al mismo, tomándolo en el momento en que aparece más elaborado, a fines del siglo XVIII, es decir en la doctrina del padre jesuita Hervás y Panduro, expresada en el Catálogo de las Lenguas, doctrina que cita en su apoyo a varias autoridades como son Cieza de León, el Padre Blas Valera y su hijo espiritual el Inca Garcilaso de la Vega, sin excluir la correspondencia sostenida por el nombrado Padre Hervás con el Padre Juan de Velasco. Según Hervás la variedad de las lenguas primitivas en territorios de lo que hoy se llama república del Ecuador era tanta, que su cifra ascendía a la no despreciable de ciento setenta y más. En este número hay, sin duda, alguna exageración, pues la falta de un mapa dialectal o la de una carta lingüística -cosa inalcanzable entonces porque a nadie se le había ocurrido aún levantarla- le hizo tomar por lenguas o idiomas lo que eran solamente dialectos y variaciones, a veces circunscritos a lugares muy reducidos, propios de una o de dos tribus, cuando más. Pero lo principal está en que -344- agrega a dicha enumeración dos observaciones de alto valor y dignas, por eso, de ser tomadas en cuenta por la crítica moderna.

La primera: insiste en que el scyri -scira, como él escribe- y el quichua son lenguas próximamente afines; y cuando los Incas introdujeron ésta como obligatoria en la parte septentrional del Imperio, hallaron que la lengua de los dominados resultaba ser nada menos que un dialecto de la de los dominadores. La segunda, que la escribo con palabras del mismo Hervás, resulta muy penetrante y dice:

«La afinidad entre esta lengua -la quichua- y la scira, introducida entre los quiteñas, fue probablemente uno de los motivos que para conquistar a éstos tuvieron los Incas».

De manera que la afinidad, por lo menos ella, aun cuando no la prioridad, fue un tema llevado y traído por el pensamiento de cronistas y de observadores desde los comienzos de la era hispánica, un tema que principió quizás en los escritos de Cieza de León y, casi dos siglos

después, halló expresión sistemática en la teoría de las lenguas que sostuvo Hervás y Panduro en su célebre Catálogo. El problema de la variedad aparente y de la unidad profunda es, pues, de tal calidad, que merece ocupar las primeras páginas de la arqueología y de la etnografía sudamericana.

-345-

El paso de la niebla a la luz del Hijo del Sol

Pero, veamos, con el paso a este segundo nivel, la nueva sedimentación de pronto iniciada en la cultura y en la fisonomía que, con tal motivo, llegó a tomar lo que hoy es nuestro espíritu. El primer morador del suelo ecuatoriano, lo dije ya, fue bastante introvertido como lo es todo melancólico, un tanto despegado de la realidad, por consiguiente. Su ser íntimo expresado en las artes de modo más sincero, acaso nos delata cierto desapego del mundo objetivo y una crecida dosis de subjetivación, a más de expresar una considerable sed de satisfacer la inquietud del misterio y una gran necesidad de aplacar el pavor que despierta su presencia. Y con respecto de este problema, se hace necesaria una aclaración: el misterio puede ser perseguido y expresado en formas artísticas tendentes a la objetividad o a la subjetividad. En el primer caso habrá, como en el espíritu griego, claridad, alegría, necesidad de expansión. En el segundo, como ocurrió con los primeros moradores de nuestro suelo, habrá melancolía, insatisfacción, urgencia de interioridad.

-346-

Sencillos, mansos, melancólicos y bastante introvertidos como fueron estos antepasados americanos, con la presencia del Incario recibieron en su alma un choque violento; súbitamente pasaron de sus nieblas montañosas o de sus nieblas de bajío tórrido, a la plena luz solar del Imperio de los Hijos del Sol. El espíritu de los conquistadores, naturalmente, chocó con el de los conquistados, pero estos últimos sufrieron más por el cambio social y político en fuerza del que pasaron de la dispersión al colectivismo. Y los afanes más o menos inmediatos de los sojuzgados, proclives al reposo, se estropearon sin duda al entrar bajo un régimen de organización reglamentada en el que imperaba un trabajo ineludible, dirigido y con planes para el día de mañana. La imprevisión que tanto distingue al primitivo elemental, al hombre que se halla en los comienzos de la vida histórica, fue sustituida con la regimentaria previsión del Incario. Los conquistados sufrieron, pues, el tránsito doloroso de hombres contemplativos a hombres activos y realistas, tránsito que les costó el abandono de actitudes íntimas y amadas por siglos. No obstante, en ello hubo, y quién va a negarlo, una fuerte superación histórica; pero hubo también un tremendo desgarramiento interior, que llegó a producir la primera deformación del alma antigua, puesto que toda nueva conformación de esta especie es desgarramiento, por ir el espíritu a lo que todavía no es, dejando de ser lo que era ya.

Las deformaciones anímicas de la Historia, casi siempre debidas a superposiciones culturales, si no pasaran de su acción desgarradora, habrían acabado con toda posibilidad creativa. Como no existen almas

históricas que no hayan sufrido deformación por esta causa, tendríamos hoy que lamentar la falta de nuevas fisonomías humanas colectivas. Felizmente sucede lo contrario, pues las deformaciones anímicas -salvo que tengamos que hablar de catástrofes, donde hay ya desaparición- son principio de otras configuraciones. En seguida comienza la mezcla, la fusión cultural; y un tipo diverso de vida y un estilo inédito de convivencia histórica principian a germinar.

-347-

No obstante su originalidad, el nuevo estilo no consigue aniquilar el impulso creador del añejo espíritu deformado; y entre las ramas del nuevo, es fácil advertir el tallo antiguo brotado allí, no por descuido, sino por ese afán de pervivir y de continuar marcando huella, que caracteriza a los grupos humanos, sobre todo a su espíritu. Muy pocas veces se ha erradicado en absoluto una vieja forma de vida histórica, pues el remozamiento cultural operado por las fusiones, como la sangre nueva que llega a una genealogía, engendra nuevos seres en los que se acusan los caracteres de los antepasados: cada hijo es una vida inédita y original, pero eso no quiere decir que sea una existencia biográfica desvinculada por completo de sus padres y abuelos. Donde menos se espera, asoma el abuelo que menos se recuerda. Cuando en el orden histórico se ha erradicado totalmente el anterior, no se trata ya de superposición etnográfica o de fusión.

cultural: ha habido catástrofe, y eso ha sucedido muy pocas veces, como nos demuestra la Historia.

El paso de nivel que ahora me ocupa, representó una pérdida natural y una reacomodación al mismo tiempo. Casi todos los bienes culturales -por no decir todos y de buena gana lo diría, pero consta que los primeros cronistas y los misioneros que madrugaron a la siembra espiritual de América, alcanzaron a cosechar, mejor dicho, a espigar los últimos vestigios de lenguas, religiones y artes preincásicas-, casi todos los bienes culturales que fundamentaron la convivencia anterior, baja el peso del programa político de los Incas y con el surgimiento de una nueva vida, perdieron su prestancia y su calidad de fundamento. Entraron en la penumbra las creencias religiosas y sus cultos respectivos, los idiomas regionales y sus matices dialectales, las formas de agrupación interhumana, la economía y sus procedimientos, los regímenes de los pequeños señores, en conjunto, aquel lote de bienes culturales, cedió el campo a nuevas instituciones a las que, dentro de un cortísimo plazo, tuvieron que plegarse los sojuzgados, porque el Imperio trabajaba ya y sus planes no admitían demora alguna; por el contrario, -348- robustecidos los elementos productores con el acrecentamiento de trabajadores y campos de trabajo, la obra se imponía y las actividades parejas a ella entraban en función desde el momento de cada conquista.

Pero hay que reconocer que las instituciones humanas, como todos los productos de la cultura, son espirituales -Hegel en su tiempo llamó ya a los productos culturales espíritu objetivado-, y por esto mismo, por su calidad espiritual incoercible, se prolongan sutilmente y hacen perdurar bajo otras apariencias cualquier gesto humano que haya constituido un bien, el mismo que en su apariencia auténtica, o camuflado, emerge donde menos se le espera, estableciendo así entre el pretérito y el presente, la continuidad que vence los accidentes externos y las adversidades, por

graves y frecuentes que sean. Expresándolo en otras palabras: gracias a la permanencia porfiada del espíritu -podemos decirle ya nacional- se pasó de un nivel a otro, en este caso del nivel preincásico al incásico, sin que se rompiera la continuidad del grupo humano, pues la Historia nos ha demostrado plenamente ser unidad continua, y no mecanismo resultante de agregaciones contiguas.

¿Cómo procedió el Incario una vez extendido sobre nuestra tierra? ¿Quedó como una capa sobrepuesta, en el cuerpo social diverso y variado de los pueblos sojuzgados? ¿O fue una actividad penetrante que, en seguida, dio comienzo a un diverso camino histórico? La verdad se halla en la respuesta afirmativa a esta última pregunta, o sea que el régimen incásico, al siguiente día de la conquista, como dije, comenzó a trabajar en la faena creadora de una nueva política y de una nueva economía, en cada uno de los lugares de su extenso territorio, donde unánime y paralelamente se realizaba con puntualidad el mismo programa de existencia. Se cometieron muchas crueldades, una conducta despiadada se impuso por doquiera, de acuerdo con los planes y con las circunstancias y, sobre todo, con las necesidades absorbentes del nuevo régimen. Pueblos enteros fueron erradicados y sometidos a la emigración planificada y forzosa; se cambió un pueblo con otro; mitimaes o erradicados y yanacunas o -349- esclavizados hicieron aparición en él conjunto humano. Pero, al mismo tiempo, se inició, incontenible, un proceso de interpenetración. Jamás se mezcló en América tanta previsión a tanta dureza.

El conquistador terminó entregando muchos de sus bienes culturales al sojuzgado y, simultáneamente, quedó en justa compensación prendido en la red de la vida que ésta le ofrecía, llena de sus indescifrables misterios.

Dicho proceso de mezcla se expandió del modo insistente y persuasivo con que suelen contagiarse las cosas que de pronto se ponen de moda, y llegó al ápice el día en que Huayna-Cápac, acaso ratificando el suceso general y sancionándolo inapelablemente, rompió con los principios sagrados, teogónicos, de su casta y se casó con una princesa quiteña, extraña a la sangre incásica y escandalosamente opuesta a la estirpe divina que, por tantas generaciones, se mantuvo, justificó, y sublimó ante los fieles súbditos. Si el proceso no hubiera sido general, si la aproximación de vencedores y sojuzgados no hubiera sido efectiva y constante, el quebrantamiento de las normas sagradas cometido por el Monarca, habría causado en ese instante una insurrección religiosa o un desbordamiento social incontenible, en vez de repercutir, muchos años más tarde en una guerra civil por causa de la sucesión al emperador difunto.

El Incario y sus gentes dejaron de ser, en seguida, extraños al medio conquistado, merced a esa permeabilidad latente en -el fondo de todos los grupos humanos por huraños o herméticos que parezcan. Nada les detuvo a fundirse en el abrazo total del amor, nada debió impedirles porque la comunicabilidad interhumana es consecuencia necesaria de la corporeidad; pues si bien cada hombre es sustancia singular intransferible, la vida que alienta, el espíritu que le mantiene, la fisonomía cultural que le da apariencia propia, la sociedad que le soporta y le transporta, son hechos previos en los que todos se han incluido y hemos de incluirnos, si no con fatalidad, por lo menos con necesidad física y ontológica, necesidad que muestra una de las raíces metafísicas de la Historia. De allí que resulten

injuriosos y repugnantes a la especie -350- humana los procedimientos ahistóricos de ciertas razas sedicentes superiores, que por siglos se han sobrepuesto a otras considerándolas como inferiores, y con las que no han tenido contagio, contacto ni, siquiera, la aproximación material. En contra de esta grave realidad filosófica y natural, y en contra de lo que en los hechos sucedió en las tierras del ahora Ecuador durante la dominación incásica, más de una vez en su libro El Imperio Socialista de los Incas, Louis Baudin asegura, junto con otros que también opinan como él, que la política impuesta por el Tahuantinsuyo despersonalizó a sus gentes, siendo ésta la causa principal de su fracaso frente al puñado de conquistadores llevados por Francisco Pizarro. Hay en ello una parte de verdad, la suficiente para hacernos aceptar sin réplica una tesis que está bien planteada en el orden teórico, pero que en el curso de los sucesos humanos no recibe absoluta sino relativa comprobación. En efecto, el colectivismo incásico pudo y hasta debió implantarse -hablo situándome en el punto de vista y dentro del interés del conquistador innovador- reduciendo a tabla rasa las instituciones de los sojuzgados, con el objeto inmediato y necesario de instaurar sobre ellas una nueva forma política y social, que no era la continuación de los anteriores regímenes, sino el programa sustitutivo de los mismos; aun cuando disimuladamente, por esas irónicas jugadas que hace la vida a todo sistema de gobierno, el férreo e íntegro Incario, subconscientemente y por debajo absorbiera algo del espíritu sojuzgado, o abiertamente practicara un mestizaje racial y cultural. Pero, y aquí vuelvo sobre mi aseveración de la permanencia del espíritu sobre los grupos humanos: por obra de dicha permanencia, en el fondo de todo cambio, hay echada una ancla que permite la continuidad vital. El Incario acaso fuera una gran monotonía, por lo menos aparente, acaso fuera también un régimen donde las personalidades grandes o pequeñas se fundían como la cera en el foco ardiente del Hijo del Sol; sin embargo, resulta incuestionable, pues esto es humano, que el Tahuantinsuyo no llegó a borrar los caracteres más hondos del espíritu de los sojuzgados.

-351-

A cuantos piensan que el Incario fue, por encima de todo, un régimen de colectivismo económico y nada más, cayendo en la misma exageración de Baudin y otros escritores y críticos extraños a lo hispanoamericano, conviene recordarles unas pocas palabras del cronista indígena, el jesuita padre Blas Valera, palabras recogidas por Garcilaso en el capítulo XXXV del libro sexto de sus Comentarios Reales. Transcribo estas expresiones para que se vea, cómo en medio de un gris monótono, en el corazón de una implacable razón de Estado, en el frío de los planes perseguidos a toda costa, la vida humana, el espíritu incoercible, las ironías de la Historia, pueden hallar su sitio o hacérselo solapada o claramente. La cita dice así:

«...las cuales cosas fuessen de aquella tal ciudad o provincia, en término y jurisdicción perpetua, y que ningún governador ni ningún curaca fuesse osado de las desminuir dividir o aplicar alguna en parte para sí ni para otro, sino que aquellos campos se repartiessen por medida igual, señalada por la misma ley, en beneficio común y particular de los vezinos y habitantes de tal provincia o ciudad, señalando su parte para las rentas reales y para el Sol, y que los

indios arassen, sembrassen y cogiessen los frutos, assi los suyos como los de los erarios, de manera que les dividian las tierras; y ellos eran obligados a labrarlas en particular y en común. De aquí se averigua ser falso lo que muchos falsamente afirman que los indios no tuvieron derecho de propiedad en sus heredades y tierras, no entendiendo que aquella división se hacía, no por cuenta y razón de las possessiones, sino por el trabajo común y particular que havían de poner en labrarlas; porque fue antiquísima costumbre de los indios que no solamente las obras públicas, mas también las particulares, las hazían y acabavan trabajando todos en ellas, y por eso medían las tierras, para que cada uno trabajasse en la parte que le cupiesse. Juntávase toda la multitud, y labravan primeramente sus tierras particulares en común, ayudándose -352- unos a otros, y luego labravan las del Rey; lo mismo hazían al sembrar y coger los frutos y encerrarlos en los pósitos reales y comunes. Casi desta misma manera labravan sus casas; que el indio que tenía necesidad, iva al Concejo para que señalase el día que se hubiesse de hazer; los del pueblo acudían con igual consentimiento a socorrer la necesidad de su vezino, y brevemente hazían la casa. La costumbre aprovecharon los Incas y la confirmaron con ley que sobre ella hizieron. Y el día de hoy muchos pueblos de indios que guardan aquel estatuto ayudan grandemente a la cristiana caridad; pero los indios avaros que no son más que para sí, dañan a sí propios y no aprovechan a los otros, antes los tienen ofendidos».

Por lo que se refiere, en concreto a la propiedad prehispánica en tierras del Reino de Quito y futuro Ecuador, Jacinto Jijón y Caamaño ha demostrado, tanto en Nueva contribución al conocimiento de los aborígenes de Imbabura, como en otros estudios, la coexistencia de dos formas de propiedad: la privada y la comunal. Varios lugares de la zona interandina las vieron desarrollarse en paralelo, luego de la forzada nivelación impuesta por los señores del Cuzco. Caranquis, panzaleos y aún cañaris conservaron sus formas antiguas de poseer la tierra, marginándose y buscando el mejor modus vivendi con las normas imperiales. Así lo dice Jijón y Caamaño expresamente en su Sebastián de Benalcázar:

»Junto a los centros incaicos debemos suponer existía el reparto de terrenos de acuerdo con los cánones imperiales... Donde la población aborígen conservaba sus usos, las cosas debieron tener otro aspecto.

»En la región Caranqui existía la propiedad inmueble individual; las chacras eran de quien las cultivaba y se transmitían por herencia; cacique o jefe de la parcialidad era el más valiente, el que mejor labranza -353- hacía y tenía más recursos para dar de comer y beber a sus paisanos; los curacas poseían, además, tierras cuyo fruto servía para subvenir a los gastos de la comunidad».

Sí hubo colectivismo en el Incario. Hubo, sobre todo, colectivismo agrario. Y, por añadidura necesaria al sistema, rudo planeamiento de trabajo y distribución. Sin embargo, esto no implica negar ciertas formas emergentes de actividad particularista, de propiedad privada, de régimen individual y casi autónomo en algunas parcialidades del Imperio, como la aludida en las citas del Padre Valera y de Jijón. Hubo, pues, un régimen de dual tratamiento que no encajó bien en la mente de los primeros observadores de aquella realidad y que, menos aún, encajó en la cabeza de los que posteriormente llegaron a observarla, con los ojos llenos de figuras extrañas y con la memoria atiborrada de teorías más extrañas. El cronista lo dice: «de aquí se averigua ser falso lo que muchos falsamente afirman que los indios no tuvieron derechos de propiedad...» Este es, pues, un tema complejo y acreedor a una categoría de juicios un poco más finos que los usuales, extendidos con generalidad tan superficial y abrumadora. Por eso dije y aquí repito, que el Incario fue una gran monotonía, por lo menos aparente.

Un solo caso bastará para ilustrar el asunto de la monotonía aparente y de la despersonalización de que se acusa al Incario. Se trata de los cañaris, quienes no obstante haber sufrido, como los que más, el rodillo nivelador del régimen incásico, pudieron conservar su psicología, su fiera e irreductible psicología y, hasta su insobornable sed de venganza, puesta de manifiesto el día en que llegaron los españoles, a los que sirvieron y apoyaron por antiguos odios políticos, prefiriendo el nuevo al antiguo señor. Por otra parte, bajo el régimen de los Incas absolutistas y absorbentes, estos mismos cañaris no perdieron, antes acrecentaron sus calidades artesanales: el oro, la piedra, las textiles, los tintes que ilustran la -354- producción cultural incásica del período crepuscular del Imperio, que fue el más luciente en estos productos, como ocurre casi siempre, tuvieron en las manos y en el talento de estos despersonalizados cañaris, unos colaboradores de la mejor calidad.

Lo que sí cabe asegurar es que las técnicas de toda clase, se entiende las pocas que existieron entre los preincásicos o en el Incario, y hasta algunas regiones de la vida superior, como la religiosa, fueran objeto de notable transformación por la obra impositiva del conquistador. Y lo propio ocurrió con el sentido y con el sentimiento de la vida asociada y política, sometida a nuevos procesos y adecuada a una ética realmente opuesta a la anterior. Los conquistadores cuzqueños encontraron muchas tribus en estado inferior y algunas de ellas, según el testimonio del Inca Garcilaso de la Vega, practicaban aún cultos abominables y hasta la antropofagia. El noble testigo de oída acaso fuese un tanto parcial, lo que no es raro en casos como éste; pero si descontamos los extremismos y las exageraciones en que cayó el cronista, resultará cierto que en la convergencia y contraste de culturas de diverso grado y en la concurrencia de tradiciones variadas, algunos de cuyos restos han sobrevivido, se patentizaría la existencia de dicho atraso. A estos grupos atrasados les cupo la atención preferente del Incario, lo que no significa que les cupiese una solicitud más benévola.

Pero la verdad es que la conquista creó en los grupos retrasados, lo mismo que en los más desarrollados, un nuevo vigor político, de otra índole, de otro signo, vigor que hizo posible la subsistencia del inmenso Imperio y,

también, su ruina; pues vigor político fue el puesto de relieve cuando se desató la guerra civil a causa de la sucesión del trono de Huaynacapac, último y más grande entre los señores de su estirpe. Los herederos que le sucedieron, a salto de mata, no gobernaron en paz, como Huáscar y Atahualpa; no gobernaron como Incas autónomos, sino casi como los coronados por los conquistadores españoles; apenas representaron el fermento subversivo, -355- el último estertor del Imperio antes de morir en la conciencia de unos fieles súbditos que les vieron tambalear y caer. Sobre la incipiente tranquilidad o pacífica sujeción al paisaje, sobre la respuesta negativa de la melancolía, los Incas levantaron una edificación social que voy a señalar en seguida.

-356-

El incaísmo y el comienzo de la cohesión social

El período incásico fue el nivel donde el espíritu nacional comenzó a adquirir forma homogénea y cohesión, a centrarse en grado primario, a darse cuenta de la posibilidad organizativa y de la potencia que emana de allí. Acaso, al final, llegó a demostrar que la figuración política adquirida era capaz de insurgir, oponiéndose al centralismo cuzqueño, con un programa de reivindicaciones enmarcada en la persona del monarca Atahualpa, en quien se encarnaron los derechos legitimistas de los hombres del norte, derechos no prescritos y que con el joven soberano, hijo de Huaynacapac y de una noble quiteña se levantaban como bandera de nacionalidad. No creo que estos principios fuesen del todo claros, comprendidos con brillo lógico ni generalmente aposentados en el cerebro de todos los moradores del Reino de Quito y alrededores; pero sí los supongo desarrollados con gran emoción y con esa lógica pascaliana y cordial que suele ver las cosas de manera infalible e inflexible, desarrollados por lo menos en la mente y en la conciencia de las clases directoras de la opinión; pues opinión pública existe -357- siempre, y antaño más acertada por ser más respetable, y más respetable por no ser cosa o mercancía llevada o traída sin decoro, como sucede ahora con aflictiva frecuencia.

Del período incásico han quedado restos numerosos; muchos de ellos vivientes aún, transportados cuidadosamente a lo largo de los siglos del período hispánico, tan cuidadoso de la tradición, e incrustados en el corazón de la era republicana. La lengua quichua es una reliquia primordial recibida y guardada hasta estos días por la república, la lengua que fue recogida del hablar cuzqueño, escrita y provista de la correspondiente técnica gramatical por los misioneros y algunos cronistas, fieles en este caso a unos de los preceptos más caros al renacimiento italiano que, por amor y consecuencia con el clasicismo, se entregó con entusiasmo a recoger léxicos, a redactar diccionarios y a componer gramáticas, las primeras gramáticas de las lenguas europeas jóvenes y de las novedosas lenguas americanas. Esta influencia del renacimiento italiano en América necesita ser estudiada con mayor atención, y quede el asunto para tratarlo en el lugar correspondiente.

Junto con la lengua quichua, que por sí sola es ya un tesoro y una clave,

para abrir el camino hasta el fondo del alma incásica y hasta muy apartados rincones de este segundo nivel de nuestro espíritu nacional, todavía guardamos el tesoro del arte de aquellas décadas -supuesto que fueran sólo décadas- que no fueron infructuosas en las tierras ecuatorianas, y nos dejaron una arquitectura civil y religiosa de dimensiones magníficas y de estilo y técnica para entonces estupendos; muchas imágenes del cuerpo viviente, sea animal o racional, visto de manera más precisa aunque todavía con su indispensable dosis de misterio; cerámicas de dibujo y coloridos notables, etc. Los relatos, las crónicas y las tradiciones guardan, por su parte, otra cantidad de riquezas espirituales, como son: principios o reglas de gobierno -piénsese en las de Pachacuti recogidas por Garcilaso Inca- genealogía de señores y soberanos, reglas de comportamiento asimilables a normas jurídicas, trámites administrativos, -358- creencias religiosas, ritos y afecciones profundos, fórmulas sociales, etc.

Este segundo nivel adquirido por nuestro espíritu nacional no murió como el anterior sin dejar huellas apreciables, antes bien su memoria no se ha extinguido porque, gracias a los cronistas y a los misioneros, intervino la escritura, apoyada en el libro y en la imprenta. Por estos elementos humanos y materiales el dicho nivel se nos volvió plenamente histórico, y podemos rehacerlo ahora con un poco de intelección de lo mucho que se ha escrito y se conserva. Algo se ha perdido, pero lo salvo en archivos, bibliotecas y museos es suficiente para reconstruir aquellos tiempos del Incario y el paso de éste al tercer nivel, cuando llegaron los españoles, nivel este último más largo y más complejo que los anteriores. La cultura europea sobrepuesta a la incásica demostró ser más memoriosa del antecedente histórico y menos destructora de lo que generalmente suele decirse. La falta de escritura ideográfica o fonética -pues los quipus no fueron sino ayudas de la memoria, especie de recordatorios útiles sólo para el que sabía con anterioridad lo archivado en ellos- fue quizás la principal causa de la pérdida de tantos bienes culturales acaecida durante la dominación incásica en nuestros territorios y pueblos, falta que se vio acrecentada por el procedimiento arrollador y poco respetuoso que manifestaron los Incas hacia las pertenencias espirituales de los que llegaron a sojuzgar.

El dominio del Tahuantinsuyo, por necesidad interna fue excluyente. Mas la vida humana que no se deja doblegar de manera indefinida, que no admite vallas en su intimidad, más de una vez se vengó del sistema nivelador que, por medios seductores o con métodos violentos, le impuso la dinastía cuzqueña. En el corazón del reino de Quito se dio, según se dice, el caso muy romántico de un Inca tan poderoso como Huaynacapac, rendido de amor ante una de sus nobles doncellas sojuzgadas: la tradición vencedora fue derrotada por la tradición vencida. De hecho quedaban, para después de los días del monarca, dos tradiciones en pugna: la de allá, legitimista -359- según unos cánones sagrados; la de acá, legitimada, a medias, según una voluntad omnímota y una razón de Estado. La pugna se hizo guerra civil, ésta se transformó en guerra de dos Estados y, como consecuencia, la gran unidad conseguida a fuerza de nivelación y aniquilamiento de todo lo que se opusiera al Incario se desgarró por el corazón, es decir sin remedio y sin que nada hubiera podido impedirlo.

Afianzamiento humano y agrarismo

Herido de muerte, el Incario tuvo que afrontar un riesgo mucho más grave: la penetración española. Dos golpes que no pudo pararlos. Se desplomó, sangrante, y dio término a su carrera histórica. Pero antes de diluirse como cuerpo dotado de realidad política activa, dejó su legado: a más de lo que he anotado arriba -arte, lengua, etc.-, entregó al futuro otros saldos que aquí me interesan sobremanera. Se trata del afianzamiento racial y del agrarismo. Los consideraré sucesivamente, pues su importancia es tal, que merece cada uno de ellos un serio y detenido estudio, planteándolo en bases críticas que permitan ver más hondo el fondo de estos asuntos llevados y traídos como si fuesen, cuando más, motivos de literatura o de propaganda indigenista.

El primero de ellos, el que he llamado afianzamiento racial, consiste en aquella especie de unidad, si no puramente etnográfica, por lo menos de afinidades y de tendencias raciales descubiertas en las tierras del norte por la avanzada conquistadora que capitaneó Sebastián -361- de Benalcázar. La zona andina visitada por primera vez, demostró al español, no obstante las variedades, muchas semejanzas y un tipo humano más o menos parejo. El conquistador incásico halló aún vivas las razones de oposición entre grupos de lengua y procedimientos dispares. Pero este mismo conquistador incásico hizo posible el espectáculo que ahora contemplaban los nuevos inmigrantes: vencidas dichas oposiciones, niveladas las desemejanzas por la fuerza del lenguaje y de las costumbres usadas en común, el panorama humano apareció, sin lugar a duda, más homogéneo y estabilizado. Lo que vieron en el Perú y lo que veían ahora en la zona andina ecuatorial, les parecería, acaso, sin mayores diferencias. Estas fueron acentuándose al ojo de cronistas y de misioneros al andar de los días, cuando la realidad humana se convirtió de espectáculo en convivencia.

Las respuestas ensayadas por el Incario para dominar un paisaje hostil, habían dado su mejor fruto, no solamente nutriendo a los Hijos del Sol, y haciéndoles más poderosos, sino aproximando a hombres antaño separados por las montañas y que entre ellos no habían tendido algunos de esos lazos indispensables para acrecentar o crear la intercomunicación. Al mismo tiempo que se disminuyeron las distancias materiales con las grandes vías imperiales, se disminuyeron las distancias psicológicas con el trabajo en común y las tumultuosas festividades colectivas de cada mes del año. Tanto que, al derrumbarse el Incario, quedó en pie una subsistente masa humana sobre la que se hizo la historia posterior. Sufrimientos y trabajos, alegrías y ventajas políticas participadas con una fuerza profunda y penetrante, llevadas con un ritmo y una frecuencia elevadísimos, modelaron una nueva forma de existencia en pocos lustros, forma antes imposible y ahora no sólo posibilitada, sino, además, robustecida y llamada a durar. Por afianzamiento racial no entiendo aquí mestizaje de ningún género, ni mezclas de tales o cuales ramas del tronco étnico o de los troncos étnicos originales de donde derivaron los pueblos americanos primitivos. Más que

-362- de tipo etnográfico el afianzamiento que digo puede describirse como la durable sensación humana de solidaridad conseguida, al fin, por los más arcaicos moradores de nuestro paisaje, solidaridad puesta en prueba por dos ocasiones casi consecutivas o casi enlazadas en la suerte de los acontecimientos concatenados para ellos en una sola y grande conmoción. La primera, ante Huáscar, el legitimista del Cuzco que vino a dirimir derechos conteniendo con Atahualpa, el legitimado de Quito; entonces, la masa de pueblos, salvo muy pocos que plegaron por miedo o por astucia al lado del monarca del sur, comprendió o se dejó guiar por motivos profundos, psicológicos e históricos, dándose cuenta por sí misma o por los que lo enseñaban así, que el Imperio era una enormidad insostenible. La segunda, ante los españoles que con sus técnicas nuevas y mortíferas avanzaban e imponían su voluntad incontrastable. En el primer empeño lograron éxito bélico y, a largo plazo, se prometían el éxito político. En el segundo, que vino a ser un corolario del primero, fracasaron, y de tal manera, que su fracaso puede decirse doble. Este afianzamiento al que me refiero, conseguido por la aproximación material de hombres y de pueblos diversos y dispares, antaño no sólo aislados entre sí, sino, también adversamente desparramados sobre una geografía extensa y difícil, no fue un afianzamiento de los que ahora diríamos de tipo humano. Vemos, a partir de la revolución francesa, que los afianzamientos políticos, aun aquellos que se dicen de política agraria o campesina, tienen que hacerse en las urbes si tratan de ser valederos, porque fuera de las concentraciones de grandes masas en las ciudades, el resto humano hoy no cuenta. Pues bien, el afianzamiento conseguido por el Incario era de otro tipo, no nació por la concentración y dominio de los habitantes del Imperio dentro del recinto casi cerrado de las pequeñas y poquísimas reducciones o concentraciones domiciliarias. Los señores del Cuzco, fieles a la tradición, ejemplares aristocráticos de casta, llevados de su espíritu apegado -363- al agro por una larga forma de convivencia cuidadosamente heredada y guardada, además de que no llegaron a fundar una etapa históricamente superior de convivencia humana y civil, tampoco se distinguieron por la fundación de ciudades; ni para qué iban a hacerlo si aquello no entraba de manera directa en sus planes. Tuvieron las suyas, si hemos de dar crédito a la admirada actitud de muchos que llamaban ciudades a las fortalezas, las del Incario que, en relación con la geografía, con la población y con las inmensas exigencias administrativas, a nosotros, desde nuestro punto de vista, nos parecen escasísimas en número; ciudades que no fueron tales, a lo menos en el sentido europeo, municipal y domiciliario que hemos heredado de los españoles. Las pocas ciudades del Incario, escasas por la orientación agraria del mismo, no han sido estudiadas aún debidamente, que yo sepa, cuando menos; y demandan una atención especial, que las vea sin los moldes mentales que desde nuestro plano civil se imponen con fuerza, debido a que vivimos en un tipo especial de urbe, consustanciadas con un tipo también especial de existencia interhumana y política. Fuera de su territorio primitivo los Incas, cuando más, se limitaron a conservar algunas de las poblaciones con cierto desarrollo que encontraron preexistiendo a la expansión del Tahuantinsuyo. Pero, comprendamos, aquellos centros de población no tuvieron nada de parecido con las

ciudades que después comenzaron a surgir por obra de los españoles. La sociabilidad que fomentaron los Incas y la que sí supieron conducirla a alto grado -se entiende en la medida que lo permitía la cultura primitiva-, no fue, pues, de tipo urbano sino agrario; y los grandes bloques de edificaciones que sembraron a lo largo de las vías imperiales, edificaciones costosas y que tanto asombraron al ojo aventurero de los europeos, fueron todo, menos urbanísticas; se destinaban al servicio militar, al almacenamiento de subsistencias, a servir de posadas en el tránsito de los séquitos reales, a los fines administrativos más necesarios, cuando no al lujo, a la suntuosidad o al recreo; edificaciones a las que la mentalidad -364- española no supo cómo denominar y acabó llamándolas aposentos, reales aposentos. Pero ninguna de ellas sirvió para concentrar la población, para reunirla con espíritu urbano y con funciones urbanas, es decir para mantenerla cotidiana y perennemente vinculada al sitio conocido, al domicilio, a la residencia firme y hogareña, a la vida intimista del hombre que habita en casa propia y cerrada. De tal modo que las inmensas edificaciones aludidas no se convirtieron en sede de actividades privadas ni sirvieron para modelar la vida doméstica y familiar. La batalla contra la dispersión fue librada por el Incario en el campo, a campo abierto y allí mismo ganada, sin que se sintiera la necesidad de reducir a los súbditos del Imperio a la vida en recintos urbanos.

Y esto último no fue necesario al Tahuantinsuyo porque se ocupó con desarrollar una cultura agraria profunda y típica, aún cuando con semejanzas notables con otras cuya raíz se hunde, así mismo, en el cultivo de la tierra. Sin embargo, la peculiaridad es suficiente para situar al Imperio Incásico en una región histórica precisa, llevándola donde el criterio pueda mirarle; casi sin par con otras culturas americanas precolombinas, a las que excedió por muchos motivos. Las semejanzas, aunque algunas, de ellas superficiales o casuales, hay que buscarlas en el mundo de la antigüedad preclásica, en el Continente Africano, con aquel misterioso país, profundo e inmóvil que se llama Egipto. Pero aquí no se trata de ninguna comparación. Se trata, más bien, de delimitar lo que sea una cultura agraria, lo que fue la incásica y la herencia dejada por ella en este sendero por el cual aún transita una buena porción de gente ecuatoriana. Una cultura agraria no es solamente la vocación predilecta por la economía de la tierra, cosa superficial pues nada explica y pide que se explique, a su vez, el significado de tal vocación predilecta. La cultura agraria es un tipo especial de cultura, emanada de cierta actitud humana concreta ante el paisaje y mantenida por un alma en íntima fusión con éste. Decir de una cultura que es agraria, escribía una vez Ortega y Gasset, no es decir que «el hombre cultive el -365- campo, sino que de la agricultura se haga principio e inspiración para el cultivo del hombre». El agrarismo incásico, para referirme concretamente a él, dio comienzo en el culto supremo del sol, que aquí no fue un sabeísmo o una heliolatría brotada de emociones primitivas o reflejas, sino la más devota sumisión espiritual y política, la más completa acomodación vital al gran astro en quien se hallaban los principios de la existencia, de la fuerza, de la manutención y, en el caso de los Incas, el principio de la sublimación del poder político, principio inmensamente más necesario en

nuestras sociedades primitivas que lo que hasta hoy ha parecido. Pero lo fundamental es que el alma de aquellos hombres encontró la actividad solar al principio y al fin de cada ciclo de vida vegetal -he aquí, sin la suntuosidad egipcia, el mismo principio del mito de Osiris, el dios de la fecundidad y de la vida agraria faraónica-; y no sólo encontró dicho principio sino que agradecido le atribuyó con estricta justicia, como pocos pueblos lo han hecho, todo lo que recogía de la tierra. Entre las festividades mensuales que se celebraban en el Incario, el sol se hallaba presente de modo real o indirecto por lo menos en nueve de ellas: así se ve, en los doce grabados que Huaman Poma de Ayala dedicó al tema religioso festival de cada ciclo solar.

El alma, el alma incásica de manera peculiar, veía en el sol lo mismo que miraba en el paisaje, pero sublimándolo, elevando el astro generador de los bienes agrarios a categoría de dios; y de la tierra al sol se llegó a establecer una suerte de transmigración ascendente, una elevación a rango de doctrina y de rito, de todo aquello que el afán cotidiano ponía o colectaba en el campo. Régimen agrario no resulta ser, entonces, únicamente la vida en el campo, del campo o para el campo. Consiste en la identificación del alma humana con el mismo, pero mediante la divinidad representada o encarnada en alguien que debía ser, lógicamente, hijo del sol. Las heliolatrías superiores que han surgido en la Historia han dado, al mismo tiempo, origen a dinastías semidivinas en las que la estirpe se prolongaba conservándose libre -366- de toda contaminación: Incas y Faraones, por eso, tenían una manera particular de casamiento entre hermanos. Tal fue, en síntesis, el secreto de la poderosa organización faraónica, extendida bajo el sol y sobre los siglos, y el de la poderosa organización político-económica de los Incas del Perú extendida bajo el sol y sobre los Andes. Aquí me limito a indicar que el agrarismo o apego espiritual a la tierra, queda aún como herencia del Incario sembrada en la vida estrecha y ansiosa del humilde -de humus, tierra- morador de nuestros campos.

Pero el Inca al confundirse con el sol, se volvió copartícipe de éste en su esencia divina, privilegiada, y, además, en sus potencias sobrehumanas. Un caso de divinización de lo humano, apoyado en la fábula, pero realizado sin ella, viviente en el orden histórico y comprobado hasta la evidencia. Y del modo como el sol da calor, nutre, vivifica, sostiene y con el despliegue de estas fuerzas sorprendentes preside y organiza el mundo, así mismo él, su hijo, el Hijo del Sol, Inca por derecho y estirpe divina, tiene el absoluto, el primordial, el originalísimo derecho de nutrir, vivificar, sostener, organizar y presidir el mundo de las realidades humanas que, por ser un mundo radicalmente ligado a la naturaleza y al paisaje donde se desarrolla, será un mundo agrario, vuelto con devoción, con forzosidad, con infalible técnica política hacia la tierra. Es decir que el agrarismo incásico, antes de devenir un sistema económico, y aún habiendo llegado a serlo, comenzó por vivir como actitud espiritual religiosa y bella, y continuó siendo lo mismo, entre los pliegues adultos de la cordillera y entre los pliegues pesados de un sistema administrativo complejo y bien conducido.

En esto hay que insistir mucho todavía, pues se ha desviado la atención preferentemente a la raíz económica del Incario, olvidando la gran fuente

original y suprema, teogónica, de la que se nutrió todo su asombroso poder político, del que fue un fruto muy logrado la economía colectivista. Nada hay en este Imperio y en sus trámites minuciosos que no pueda reducirse o referirse, en último -367- término, a dicha raíz original, sea en lo gubernativo, sea en lo familiar, sea en lo religioso más elaborado, sea en lo emotivo, sea también en lo técnico. El ciclo solar que rige la vida de los campos, rigió también y antes que los campos del Imperio, la vida de un gran conjunto de hombres que no en vano se extendía sobre el lomo de una cordillera, como la de los Andes, alzada en un sitio ecuatorial a miles de metros sobre el mar y verticalmente situada bajo el ardiente ojo de luz. Y sólo en virtud de aquella fuerza espiritual organizada y políticamente canalizada, alcanzaron los Incas a transformar en agrarios a grupos humanos como los primitivos nuestros, que tuvieron muy pocas aficiones a la vida agrícola, sobre todo en ciertos lugares donde la naturaleza les permitía el lujo de vivir de la simple recolección de lo no cultivado con el menor esfuerzo posible.

Cuando llegó el español, también agrario por tradición de siglos, del mismo modo que los demás tipos humanos mediterráneos, no hizo sino continuar el mismo sendero que en lo relativo al campo habían abierto los Incas, no tuvo que imponerlo pues los trámites sociales y económicos ajenos a esta instauración material, se habían cumplido antes por la obra potente del Incario. Los segundos conquistadores limitados ya por la acción creadora que les precedió en este terreno, no tuvieron sino que extender los cultivos, acrecentarlos en número, diversificarlos y enriquecerlos con la introducción de muchísimas plantas y semillas nuevas y, en una buena parte de la faena, seguir los usos establecidos, salvando, claro está, el aspecto de la técnica vinculada, primero, a una nueva mentalidad y, luego después, a la presencia de los animales domésticos y de labranza traídos desde España en las primeras horas de la conquista y propagados mediante la penetración, tanto que puede asegurarse lo siguiente: donde el español puso la planta, llevó al animal doméstico, uno de sus grandes auxiliares y elemento de superioridad sobre el paisaje.

-368-

El torrente español y el paso al tercer nivel

El paso al tercer nivel, iniciado y cumplido por el torrente nuevo del impulso español y renacentista -primera avanzada de Europa sobre el mundo-, fue para nuestro espíritu nacional un tránsito en extremo difícil, lento, complicado y fecundo; costó más que los anteriores y constituyó para la cultura general y el orden humano un caudal copioso, del que bebemos aún y en el que hallamos definición entre los pueblos cultos de la tierra. Porque en este tercer nivel, nuestro espíritu adquirió conformación definitiva y entró ya en la Historia, completándose al contacto y mezcla con la cultura y la raza hispana que, a más de darnos lo suyo peculiar -que fue incalculable- nos trajo lo europeo universal aportable en esos tiempos que corren desde el siglo XV a sus finales, hasta los albores del siglo XIX; y con auxilio de todo ello, que fue nada menos que el Renacimiento, la Contrarreforma, las ciencias racionales, el

racionalismo, la ilustración, ayudó a dar nacimiento y robustez, casi en secreto, a la mayor parte de lo que ahora constituye el fondo y presta fisonomía a una veintena de pueblos organizados en Estado, bajo el orden del Derecho.

-369-

Y al lado de tales sucesos inaparentes y silenciosos, en aquel entonces acaecieron, además, otros que cobraban cuerpo visible y voz sonora y que sé presentaban con claridad y hasta con fuerza estentórea en muchas ocasiones. Lo cual significa, si es que se toman las cosas en su sentido cabal, que tanto la hondura como la apariencia de aquella época, van parejas y ofrecen ricas posibilidades o potencias y descubren que cuanto ocurre, nace con fuerza de perduración, se proyecta lejos, precisamente gracias al irrompible nexo que ata la entraña con la periferia. El gran acontecimiento americano de la fusión de la cultura primitiva con la europea aportada por España, acontecimiento profundo y durable, fue silencioso y secreto, aún cuando a la postre estallara en innumerables frutos deslumbradores, tan deslumbradores algunos de ellos, como las escuelas de pintura de Quito, de Cuzco y de México.

En cambio, los choques humanos e institucionales tuvieron dimensiones espectaculares, fueron sonoros y muchísimos de ellos llegaron a esa forma de estallido histórico denominado sangre. Pero en todo caso, la sonoridad de la superficie y el silencio de la entraña, se presentaron con la continuidad irrompible y dramática peculiar de las edades creativas; edades en las que puede no haber paz externa o social, pero no hay angustia ni desorientación -es imposible imaginarnos a un medioeval angustiado o víctima de la desorientación-, al contrario de otras edades en las que puede haber aquel tipo de paz o haber surgido pacifismos de toda especie, pero existe una imponderable angustia y una desorientación marcada; edades en las que la autenticidad domina y se impone con cierta lógica ineludiblemente trágica; edades en las que los hombres no son mezquinos y no pueden serlo y no escatiman la vida, sufrimientos y dolores. En una palabra, son edades que viven y aman su sentimiento trágico. Porque es asunto de no olvidar que la Historia tiene límites externos en el tiempo o en el espacio, pero alcanza límites de hondura en las lágrimas y en la sangre, es decir en la vida humana capaz de sentirse a sí misma. Pero este es otro problema cuyo temático no -370- encaja en el marco aquí propuesto, en donde sólo cabe destacar la preferencia concedida por los historiadores al choque aparente y el casi olvido de la fusión interna y profunda.

Para comprender esta última se hace necesario levantar el velo y mirar con algún detenimiento la calidad esencial y la manera como obraron los aportes o donativos fundamentales perdurables que, gracias al espíritu proselitista y, generoso del español, llegó a adquirir nuestro espíritu en este tercer nivel, en donde comenzó a manifestar un nuevo estilo y un diverso ambiente cultural. Entre estos donativos destacaré tres que me parecen cardinales: el razonamiento dialéctico -o el espíritu lógico, si se quiere mayor precisión-, el urbanismo y la cristianización de la vida. Y procederé con igual método, movido por análogo impulso de simpatía, como en el caso anterior, cuando traté de los aportes fundamentales traídos por el Incario a nuestra vida primitiva e íntima. Pero en este lugar, a más de

la consideración de los tres mentados ingredientes anímicos sobre los que se elaboró la nueva convivencia, veré al mismo tiempo el modo cómo se articularon a los anteriores, para amalgamarse con ellos y dar un aspecto original y esta vez definitorio a la Historia del Ecuador, sufrida, torturada ya por otros cambios cumplidos: con esa finalidad -aunque no fatalidad- con que cumplen sus etapas de tránsito o de transformación los grupos humanos llamados a prosperar.

El estatismo va en desmedro de la energía creadora y los cambios son, por eso, causa o síntoma de robustecimiento de las culturas. Nuestros pasos de nivel histórico y la correspondiente configuración del espíritu nacional, se produjeron por tránsitos bruscos, no únicamente por reacondicionamiento de lo añejo a modalidades sobrevenidas; y se hicieron por saltos innovadores, imprevistos, que han llevado y nos han traído a panoramas y a formas de existencia previamente insospechadas. Es decir, que a más de evolución, nuestro proceso histórico ha sido de revolución; y en este plano podría señalar dos revoluciones: como las más importantes para el completo -371- delineamiento del Ecuador: la producida por la conquista incásica y la generada por la penetración española. Quizás comprendiendo nuestro tránsito temporal en el aspecto revolucionario profundo, antes que en su exterior aspecto de sumisión a sucesivos conquistadores, cada cual con diverso régimen y distinto signo cultural, quizás así se llegaría a notar con justicia lo que en su fondo llevan de constitutivo, no obstante el sinnúmero de procedimientos contradictorios en que se patentizan, como todo lo que vive, los sucesivos acontecimientos históricos de los países latinoamericanos.

-372-

Primer ingrediente nuevo: el espíritu dialéctico

¿Qué significa el advenimiento del espíritu lógico o del razonamiento dialéctico? He aquí un tema poco tratado por los escritores de Historia Americana y que por sí solo expresa la posibilidad, mejor aún, el cumplimiento de un cambio definitivo en el alma de los hombres y de los grupos, donde quiera que se opere: significa nada menos que el abandono del espíritu mágico, formulario y empavorecido ante el mundo, que no alcanza a ser explicado con medios mentales, si no orillado, apenas, por la imploración. Pero el día que la mente descubre los llamados primeros principios -pequeño e infinito descubrimiento- encuentra al propio tiempo la ruta para mentalizar el universo, y en definitiva para dominarlo. No hay sino dos modos de señorear el universo: mediante la técnica y con auxilio del pensamiento; pero de estos dos, el primero, o sea la técnica, acaba de resolverse en el pensamiento que la crea. Por tanto, la mentalización del universo constituye la suprema posibilidad del hombre incluido en aquel.

-373-

En la Historia del Occidente, fueron los griegos los primeros en descubrir el paso del caos innominado al universo constituido en cosmos u ordenamiento mental, y sobre este paso que se expresó dialécticamente por el hallazgo de los primeros principios, edificaron las grandes

instituciones del espíritu humano: matemática, física, metafísica, estética, ética, política...; y descubrieron los grandes panoramas espirituales de nuestra más alta curiosidad: geografía, antropología, historia natural, historia... La vida humana posterior no olvidó el estupendo hallazgo de los griegos, y todas las culturas vinculadas o emparentadas con la clásica, no han hecho otra cosa sino aprovechar el formidable descubrimiento, integrándolo a sus ciencias, a sus teologías, a sus artes, a sus filosofías, a sus sistemas de economía, de derecho, de política, de guerra, de paz, de convivencia interhumana, en una palabra. La firme agilidad y la precisa trayectoria del espíritu y de la cultura occidentales se deben a eso, precisamente, o sea, se deben a que tal espíritu y tal cultura parten de una plataforma, emprenden el vuelo desde una barbacana dialéctica fabricada de antemano y desde la cual es ya posible o se vuelve casi fácil dominar el universo. Descubrimientos o herencias posteriores, como la numeración decimal y sus consecuencias para la ciencia, como el álgebra, como la matemática superior, etc., del modo más sencillo han llegado a incluirse, recogiendo como el ave al nido, dentro de la dialéctica fina y pacientemente elaborada a partir de los primeros principios hallados por los griegos. El razonamiento anterior podría compendiarse en la siguiente aseveración que no resulta a priori después de lo dicho: las culturas superiores se elaboran a partir de los primeros principios. Expresada de otra manera: el espíritu lógico o el razonamiento dialéctico da muerte al espíritu mágico sobre el que se afirman las culturas primitivas, por desarrolladas y aparatosas que lleguen a presentarse.

¿Y qué significó la llegada de este espíritu lógico o de este razonamiento dialéctico a las tierras americanas? -374- ¿Y qué saldo nos dejó en éste tercer nivel por el que pasó la configuración de nuestro espíritu nacional? Hubo un acrecentamiento natural como acontece siempre que una modalidad de existencia toma contacto con otra y comienza el intercambio histórico; pero renunció aquí al sistema muy sabido y fatigoso de las enumeraciones, que usualmente comienza por las cosas del campo, siguiendo luego con las de la inteligencia, pues ese no es mi intento, ni encaja tal faena en un ensayo como el presente, dedicado a mirar los sucesos en teoría o en despliegue panorámico, antes que a contarlos enumerándolos por el detalle. Pero sí me referiré a tres o cuatro hitos en cuyo contorno proliferaron las nuevas formas de vivir y las instituciones antes desconocidas por los primitivos y por los incásicos o que, por lo menos, les fueron culturalmente imposibles.

Cuando se habla de culturas en plural, resulta un mal sistema echar mano sólo de las comparaciones buscando así un método de comprenderlas, lo cual es erróneo por que el universo de los valores -y la cultura está precisamente en este lugar-, se distingue por la singularidad de los mismos: la historia de la cultura está edificada por unidades que no se repiten, por unidades ejemplares singularísimas. Por tanto me parecen ociosas y sin ningún valor crítico aquellas discusiones relativas a si los españoles trajeron cultura superior a la preexistente en los territorios y pueblos ecuatoriales de los Andes o si, viceversa, fueron los conquistados los poseedores de la más alta calidad cultural. Prescindiendo de que un orden humano conducido por la magia o por el concepto mágico del mundo no

puede equipararse con otro donde preside el ordenamiento lógico. Los pueblos americanos, sin excepción, no llegaron a franquear el límite más alto que las llamadas culturas primitivas pueden alcanzar, pues todas se desarrollaron ocupando las gradaciones posibles de esta catalogación: desde la más ínfima agregación tribal, hasta las civilizaciones creadas por algunas de las culturas mexicanas o centroamericanas y, sobre todo, por la cultura incásica. Estas ocuparon la máxima altura pero no consiguieron -375- superar sus vallas, altura sorprendente porque los conquistadores europeos, aun cuando soñaban con riquezas incomparables, cosa que la realidad se encargó de corroborar en buena parte y de refutar en otra buena parte, no esperaron encontrar artes e instituciones que, por no ser esperadas, les llenaban de estupor. Pero así mismo es cierto que ningún pueblo de los descubiertos o conquistados en América había conseguido señorear el mundo con una estructura técnica conceptual. Y faltando ésta, no son posibles las altas edificaciones de la inteligencia pura o aplicada.

Ni lógica, ni matemática, ni ética -lo que no excluye la presencia de sentimientos morales más o menos despiertos, o la actividad de positivas relaciones interhumanas- ni estética, ni siquiera gramática y escritura fonética: se carecía de todo aquello. Dije ni siquiera, pero este es un modo de decir, porque sin precisión lógica no se puede dar el paso que franquea el lindero entre signo y significado, y por esto no hubo escritura. Entonces no es válido sostener, como algunos optimistas dicen por allí, que no conocemos el pensamiento filosófico y teológico de primitivos e incásicos, debido a la desgraciada casualidad de que no dispusieron de escritura. La escritura fonética, la única escritura que en la Historia Occidental acompaña al pensamiento dialéctico, se posibilita gracias a éste. Donde falta éste, falta aquella. Su ausencia no es casualidad, es imposibilidad. En las culturas de Oriente la ausencia de escritura fonética se ha reemplazado con la afinadísima escritura ideográfica, cuya calidad y estructura técnica escaparon siempre a las mayorías y constituyeron, como el pensamiento que las informa, patrimonio de iniciados, de pocos, de esforzados o de selectos que puedan llegar hasta su secreto.

Ciertas técnicas del Incario, las más desarrolladas y tendentes a obtener resultados firmes en la arquitectura o en la metalurgia, por ejemplo, se practicaban sin teoría ninguna -cosa no excepcional, sino frecuente en las culturas primitivas-. En consecuencia: dejando a un lado romanticismos y fábulas sin base alguna, encontramos -376- por doquiera la espontaneidad, la frescura de lo que germina virginal y que no excluye, a veces, el aliento de la genialidad; es decir, por todas partes antes del Descubrimiento se nota la carencia de una actitud reflexiva y constante para tratar al universo. Pero debemos comprender bien: en el dominio de los valores culturales, esto no significa razón de inferioridad o es causa de menosprecio, pues muchas ocasiones resulta más interesante un rastro arqueológico o un detalle al parecer nimio, que un a institución sólida y bien colocada ante nuestro pensamiento; significa únicamente diverso signo, diferente sino, distinto espíritu. La clasificación culturas primitivas y culturas superiores, no es deprimente, es técnica y sirve para comprender de mejor modo a esos seres tan complejos y ejemplares,

dotados cada cual con su fisonomía sin par e irrepetible, dueños de su gesto y de su estilo, que llamamos los grupos humanos.

-377-

Dialéctica, deslumbramiento y sedimentación

Vuelvo a preguntar: ¿qué significó la llegada del espíritu lógico y del razonamiento dialéctico a estas regiones de América? Y, en especial, ¿qué significó la llegada del mismo a tierras ecuatorianas? Primero, un choque violento. Después una desorientación de vencedores y vencidos. Y, finalmente, luego de sedimentarse las aguas enturbiadas por la contienda inicial, la necesaria interpenetración humana. Paso el azoramiento original y primerizo en el encuentro con lo ignoto, el primitivo y el incásico llegaron a conocer, ante todo, un conjunto de instrumentos ideológicos muy rico y muy variado, opulento en recursos que su inteligencia jamás sospechara existir. Al hablar con los extranjeros descubrió que hay innumerables términos apropiados para mentar las cosas y los hechos tangibles, y, lo que el vencido no sabía, muchos otros términos destinados a nombrar incontables idealidades y realidades espirituales; se dio inmediata cuenta de que el ordenamiento de palabras, tanto las propias como las extrañas, se hacía en el habla según reglas fijas, normas, tipos, modelos y condiciones de sonido, -378- de pensamiento y hasta de anatomía; vio como el español tomaba el habla de los vencidos, libre y retozona al parecer, para encajarla sin mayores dificultades dentro de las normas generales de los idiomas llamados modelos.

Con mucho trabajo aprendió, y esto fue lo capital, que las palabras destinadas a mentar, no a las cosas concretas sino a las entidades invisibles o a los pensamientos que no se tangibilizaban en el orden material, son mucho más poderosas, al contrario de lo que su alma mágica había creído, lo cual le pasmó sobremanera, por estar acostumbrado a propiciarse las fuerzas naturales o los seres potentes e invisibles, por medio de la temerosa advocación de los mismos, sea clamándoles con voces, gestos e imágenes que les materializaban, sea repitiéndoles en versiones plásticas de un realismo oprimente. En cambio, veía ahora que los extraños daban más crédito a palabras cuyo contenido material no asomaba por ninguna parte y se sometían a pensamientos cuya realidad por de pronto se mantenía oculta. Prescindiendo de las voces que evocaban la divinidad y los misterios de la fe cristiana, las ideas de cantidad, de función, de relación, en definitiva las ideas abstractas que son las que en realidad presiden la concepción mentalizada del universo, les atraieron tanto como muchísimos y muy interesantes objetos e implementos materiales que veían usar a los vencedores de sus afanes cotidianos.

Entre las lecciones primordiales y primarias, ésta fue una de las más vigorosas, profundas y permanentes que los vencedores impartieron a los sojuzgados, pues el contraste palmario de la vieja con la nueva práctica de hablar, debió descubrirles un mundo sutil y atractivo y, al mismo tiempo, aficionarles cada vez más al pensamiento abstracto y razonado. Y la afición que tomaron a éste fue tal, que casi no hay cronista donde no se halle puntualizada la facilidad pasmosa con que adelantaron los

conquistados en la senda del razonamiento dialéctico; facilidad que demostraban en la comprensión clara y rápida de los dogmas cristianos -tan lejanos de su politeísmo simplista y tan llenos de conceptos inasibles al -379- parecer-, en el vencimiento de las dificultades que les oponía el aprendizaje de las técnicas europeas, en la simpatía hacia las cosas sabias que enseñaban los misioneros, en la inclinación más cordial por lo complejo y alto de la cultura nueva.

La sabiduría del latín, que es dialéctica precisa, las literaturas clásicas, las ciencias de la naturaleza: he allí la más visible suma de aficiones que, desde la primera hora, dieron cosecha espléndida, de gran valía americana y hasta con renombre en el Continente europeo. ¿Nombres? Bastarán pocos y egregios, espigados en el campo de habla quichua, es decir en el área cultural vinculada con la hondura de nuestro espíritu ecuatoriano: los mestizos Cristóbal de Medina y el jesuita historiador Padre Blas Valera; los caciques puros Huaman Poma de Ayala y Juan Santa Cruz Pachacuti; los incas humanistas, Titu Cusi Yupanqui o Diego de Castro y Garcilaso de la Vega, este último de renombre universal, como su cultura renacentista. Pero todos ellos, como otros muchos de quienes se hace mención en los escritos y crónicas de la época, son el más sincero, ejemplar y bello producto del abrazo estremecido y doloroso del mil quinientos europeo -floración renacentista- con el americano recién vencido. Y a más de la Historia que produjo una opulenta generación de historiadores surgida paralelamente en México y en Perú, la música polifónica, las matemáticas, la filosofía, la teología y otras disciplinas teóricas y abstractas atrajeron la atención de primitivos puros y de mestizos en número notable y creciente, lo que posibilitó la fundación de Universidades, casi a raíz de nacer las dos ciudades capitales de la era hispánica: México y los Reyes de Lima.

Esta sedimentación intelectual no esperó muchas generaciones para florecer. Fue la segunda, fue la tercera, a lo más, en donde comenzó a manifestar su potencia. Y lo que digo aquí del pensamiento, se puede generalizar para lo demás: las artes, las técnicas practicadas por los vencidos, en aquel entonces siguieron un firme proceso de racionalización, y con ellas me ocuparé cuando trate, morosamente, estos problemas aquí aludidos de -380- manera simple. Sin embargo, quiero anotar al paso que, merced a dicho espíritu lógico tan prontamente asimilado, la mentalidad de los americanos sojuzgados por los españoles, a partir del siglo XVI, y gracias al aporte europeo, se abrió camino hacia la cultura universal y sus formas de expresarse, así mismo universales. El hermetismo enigmático y aislante del alma primitiva, el restringido misterio del espíritu mágico murió y cedió el campo al entendimiento patente y capaz de patentizarse en lenguajes y en gestos de comprensión general, de exclusiva propiedad de las culturas superiores, que se fundan, como queda recordado, en el espíritu lógico, en los primeros principios, es decir en concepciones universales y capaces de abarcar el universo.

Mas no pretendo escamotear un problema grave implicado por el choque de las dos mentalidades, la americana primitiva y la europea dotada de fuerza dialéctica superior. El golpe debió ser tremendo, conturbador no sólo del pensamiento sino de todo el ánimo de unos hombres cuyo universo espiritual no iba más allá de unas pocas cosas concretas y de un lote de fábulas

político-religiosas desigualmente asimiladas en los varios sitios descubiertos. La desacomodación mental sufrida por los primitivos habitantes de América, sin duda, fue dolorosa por exigir a los vencidos un esfuerzo de reacomodación al que no estaban acostumbrados: acababan de salir de un régimen -en lo que al Tahuantinsuyo se refiere- dentro del cual no se les demandaba otro género de esfuerzos que los materiales, e ingresaron en un régimen donde, como primera providencia, se les demandaba desarrollar esfuerzos espirituales de alta calidad; pues la cristianización, por elemental catequesis que difundiera, sumaba un caudal de conceptos que, a simple voluntad y según el leal entender de los americanos, no cabía y en sus cerebros. La enseñanza de los misioneros, tan penosa para ellos, debió resultar más penosa a los educandos, sobre todo en las primeras décadas.

Los conceptos no son alimentos que se asimilan de igual manera por todas las mentes. Al orden abstracto de los conceptos no se pasa de un salto desde el orden -381- concreto y particularista de los conocimientos empíricos. Largo tiempo en la Historia y tremendos esfuerzos en la vida singular hacen posible la sustitución de lo empírica por lo abstracto universal. El catolicismo, que es religión de postulados universales por esencia y por definición, aun en sus enseñanzas más elementales, al demandar obediencia a los habitantes primeros del Nuevo Mundo, exigió de ellos un salto mortal -perdónese esta expresión, pues no encuentro otra que siendo metáfora signifique lo mismo- desde el empirismo más ingenuo hacia el recinto de las ideas abstractas más altas. Los dogmas se apoyan en razonamientos y aunque ellos mismos rebasen la razón, sus raíces descansan en bases filosóficas totalmente extrañas a cualquier cultura primitiva. A quien no ha estudiado matemáticas, no se le puede explicar la teoría de la relatividad: el que pretenda hacerlo dará un inmenso rodeo, siempre que cuente con una especial capacitación del adocinado. Mas, si esta capacitación no existe, la luz de la teoría no se encenderá en su pensamiento. Apliquemos este ejemplo al caso de la cristianización de América y pensemos en el dolor, en la paciencia, en la suma de trabajos y de constancia que tal suceso implicó a los misioneros y a los misionados. La segunda o la tercera generación, en sus clases más distinguidas, logró ponerse a la altura de la doctrina predicada. El mestizaje racial influyó, sedimentando cultura, en la formación mental de los americanos: recuérdense los casos ya citados de Garcilaso de la Vega y del Padre Blas Valera, en las letras y en el pensamiento del Perú. Aquí, en estos espíritus selectos, parece haberse calmado el torrente inquieto y revuelto, turbio y amenazador, desatado por el choque. Creo, por eso, que el verdadero cristianismo y la cultura hispanoamericana nacieron a partir de la segunda o tercera generación. Lo cual no menosprecia, antes aquilata la profundidad y energía de las primeras enseñanzas misionales. Pero el problema primordial es, sin reparo alguno, el siguiente: el choque de una mentalidad sobre otra, dadas las condiciones de desigualdad anotadas, tuvo que producir un desnivel y un deslumbramiento, primero, y luego, un -382- dolor muy grave a fin de salvar la distancia y nivelar el desequilibrio suscitado. Este nivel salvador tuvo la suerte de presentarse a corto plazo, gracias a dos factores externos al hecho mismo: primero, por la calidad y las virtudes misionales que adornaban a los primeros

frailes venidos al Nuevo Mundo; y, segundo, por el mestizaje racial iniciado en el filo de la penetración española.

Esto que se dice de la cristianización, se puede extender a las demás enseñanzas impartidas por el español al americano sojuzgado: todas, ya fuesen teóricas o aplicadas, ya se dieran en el recinto conceptual o en el emotivo, todas comportaron dolor, inmenso dolor que sólo después ha dado frutos de cultura. Los primitivos americanos sufrieron en su espíritu y somos nosotros los que ahora nos beneficiamos con aquel martirio. Hay que reconocer, en verdad, sólo a tamaña tortura debió sobrevenir la posibilidad de que el entendimiento y las capacidades del hispanoamericano emparejaran con las del europeo en corto tiempo. El paso apresurado por la Historia constituye, casi siempre, un urbanismo, y esta prisa es bien que se compra a precio muy elevado.

-383-

El segundo gran donativo: el urbanismo

El segundo gran aporte de los españoles a la edificación de nuestro tercer nivel espiritual, fue el urbanismo. Se comprenderá que no tomo la palabra en el sentido restricto que se ha vuelto muy usual en nuestros días, para denominar aquel conjunto de técnicas instrumentales que se destina al planeamiento, modelación o remodelación de ciudades, en función de la clase de vida que llevan. En estas reflexiones la palabra urbanismo significa, a más de la aptitud material de los conquistadores para construir bellos recintos urbanos, la tendencia y el empeño españoles, destinado a fundar, multiplicar, habitar, organizar jurídicamente y sentir la vida de las ciudades en los lugares que descubrían o llegaban a alcanzar en su calidad de adelantados o con su tenacidad de exploradores; empeño poderoso y siempre en contraste, con el agrarismo practicado por el Incario, cuya fuerza, centralizadora no alcanzó a descubrir algo que, a partir del griego fundador de la polis, constituye un patrimonio del hombre occidental.

-384-

El español venido al Nuevo Mundo pudo llegar desde la ciudad o desde el campo, para el caso daba lo mismo; pero demostró siempre su designio radical de hacer vida urbana y de partir desde la urbe para cumplir en otra urbe o en el campo cualquier empresa, ya fuera material o ya fuera espiritual. Creo que no se dio un sólo caso de aventura desvinculada de la urbe, pues la del mismo Francisco Pizarro y sus dos socios tuvo sus raíces en las fundaciones prósperas ya del Caribe, ya de Centro América. Sólo el tirano Lope de Aguirre, que en medio del silencio amazónico asesinó a Ursúa para alzarse con un mando grandioso pero imaginario, elevó sus hazañas sobre el aire de la selva; y fue su sueño movedizo como los ríos que surcaba. Mas, el español que hacía las cosas en regla y en buena lógica -no obstante la incalculable dosis de ilusión que ponía en ello-, demostró la tendencia más clara a fundar ciudades en cualquier extremo que tocase con sus aventuras, sea en el páramo o en la punta más alta de la Cordillera -pues ciudades hubo como Potosí y otras, cuya fundación se escribió sobre rocas y montañas a más de cuatro mil metros sobre el mar-

sea en el rincón más áspero y alejado del bajío selvática y tórrido, como las que devoró la selva en la ruta hacia el Dorado o en el camino que va de lo que hoy es Buenos Aires hacia el mismo Potosí antes nombrado. Sí, este último camino inverosímil se realizó con un empeño, quizás con el empecinado empeño por hallar lo que no hubo, es decir, otro mito: el reino del Hombre Blanco. Tal reino fue el desencanto de encontrar poblado y explotado el cerro de la plata, una de las causas de la ruina económica del más bello Imperio que haya surgido en la Historia de Occidente. Sin embargo, si no hubo tal reino, sí hubo tal conmino inverosímil, y después de todo quedó lo definitivo, lo que no se podrá olvidar nunca, lo que superará siempre a todas las epopeyas, pues no habrá más mundo que poner ante la vista: el afán de poblar con grupos compactos y legalmente organizados, según una vieja tradición municipal acumulada en siglos, el afán de poblar todo el paisaje, sin -385- miedos, sin excepciones: desde el extremo frío hasta el extremo ardiente, desde la sierra hasta la manigua, demostrando con ello, a más de una formidable capacidad de adaptación, y más formidable voluntad de poderío, gracias a la cual el español tenía respuestas prontas, eficaces, múltiples y definitivas para las solicitudes de un contorno hostil y de calidades múltiples también. Pues el español no fue solamente un fundador de altísimas condiciones, sino un adaptador de la vida al medio y, esto es lo descomunal de su tránsito por América, fue un dominador del paisaje en beneficio de la vida y un modelador de lo material en beneficio de materias inéditas de existencia histórica.

C. González Dávila, en su Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid, revisa, o mejor dicho cuenta la fundación de doscientas ciudades durante el primer centenario de vida española en el Nuevo Mundo. Si se piensa en lo que representa un promedio de fundación de dos ciudades por año, lo que eso demanda en hombres, en administradores, en esfuerzo institucional, en poder organizativo, en capacidad ecuménica, en derroche de vida y de actividad, hay para pasmarse con la inmensa robustez y con la vehemencia constructiva del español durante los siglos XVI y XVII; por más que tales urbes fuesen pequeñas o materialmente muy limitadas. Lo grande e ilimitado en ellas fincó en el ensueño que representaban, en la aventura que cumplían, en el heroísmo que testimoniaban. Algo hay comparable con este ímpetu español: el sinoiquismo de los griegos fundadores de ciudades, con la diferencia, en favor de los hispanos, de que el impulso helénico acumuló en sus urbes el elemento humano que ya tenía al alcance. Compárese brevemente el cuadro español con el sajón. El torrente migratorio crecido, la economía atractiva, las facilidades de traslado, la promisoría colocación de técnicas, de capitales o de brazos, todo eso, sumado a ciertas condiciones desfavorables de la vida europea en determinadas horas, pudo hacer en tiempo posterior a la empresa hispana, que desde fines del mil setecientos y, sobre todo, a lo largo del siglo XIX la tierra de los EE. UU. -386- de Norteamérica absorbiese gran cantidad de hombres y llegara a superar la cifra de fundaciones españolas en su primer siglo de expansión por el Continente americano: Mas, si calculamos las condiciones de una y de otra corriente fundacional, tendremos que adjudicar la prioridad al urbanismo hispánico, sea por el tiempo en que se emprendió, sea por los medios con que se llevó a cabo,

sea, en fin, por el espíritu con que se ejecutó semejante empresa. Las enormes corrientes migratorias que dieron en ir a los Estados Unidos y antes, a lo que aun no se llamaba con este nombre, tuvieron real y positivamente sed de oro y luego después sed de petróleo, de vender o de alquilar mejor su fuerza física o su capacidad cerebral, y hay que proclamar que en ello lograron el más grande de los éxitos. Mientras que en Hispanoamérica la sed de oro, que si hubo, casi se anulaba junto a la sed de aventuras, al anhelo de lo ignoto, a la ansiedad por descubrir novedades y por adelantar descubrimientos geográficos. Los más afamados buscadores de oro en Hispanoamérica no almacenaron grandes fortunas en aquella empresa; y si medraron, no fue por largo tiempo. Es suficiente recordar el ocaso de todos los que se repartieron el tan clamoreado rescate de Atahualpa.

Quienes fundan ciudades en nombre de Su Majestad Católica, van mucho más allá del que simplemente traza un recinto habitable separándolo del agro, del que determina el sitio fijo de las residencias oficiales y particulares, del que señala el lugar del templo para el culto, de la plaza pública y del mercado, o del que levanta un acta minuciosa donde hacer constar todo lo cumplido. Y no se diga, va incomparablemente más lejos de los que vinieron de Europa movidos por fines de simple lucro a fundar meros establecimientos comerciales o centros de exclusiva colonización agrícola. Cuando se considera la fundación de ciudades españolas en Hispanoamérica se debe tener presente un hecho capital: fundar una ciudad a este lado del Océano significaba para el español lo mismo que transportar hacia acá una vetusta y respetabilísima tradición jurídica y civilista. Y era cosa -387- paradójica ver a los caudillos, hombres de espada, hijos de la aventura, echando las semillas de un acendrado civilismo que no podrían recusar, pues lo llevaban en la sangre.

Fundar una ciudad española en nuestras tierras equivalía a trasladar, con su fisonomía imborrable, esa vieja organización municipal hispana, medieval, gótica, latina y prerromana, pues la vida organizada de la urbe, y dentro de la urbe, caracteriza la Historia de España desde sus albores. Fundar una ciudad española en nuestra tierra equivalía, entonces, a sembrar en surco nuevo la semilla de las más arraigadas tradiciones, no sólo centenarias, sino milenarias; equivalía, pues, a verter el vino más viejo en un recipiente urbano destinado a seguir sirviendo para lo mismo que sirvieron los vetustos recipientes urbanos y municipales de España; o sea de vasijas para la fusión cultural y el mestizaje de razas, como pocas ciudades, han servido en el curso de la cultura occidental y, acaso, de la era clásica, edad en que, a los comienzos de la grandeza y de la decadencia griega, las ciudades del Asia Menor y las de África del norte, como Alejandría, desempeñaron un papel análogo a ciertas ciudades de España, Cádiz, por ejemplo.

Las urbes españolas del Nuevo Mundo, tanto como las de la Península en años pretéritos; no hicieron otra cosa sino proseguir la misma tarea de amalgamar la vida, de aproximarla, de volverla comprensiva para todos. Qué de mezclas, qué de fusiones, qué de intercambios de vida se encuentran en las urbes españolas. Una de las más viejas ciudades de Europa, la nombrada ciudad de Cádiz, ha sentido verterse en su recipiente, a lo largo, de tres

milenios, sangres de muchas clases, desde antes de los Fenicios de Grades, hasta después de los ingleses de Gibraltar. Y con toda aquella tradición y con todo aquel ejemplo, castellanos, extremeños y andaluces se dispusieron a ejecutar en el Nuevo Mundo un plan de fusión semejante al de celtas, iberos, fenicios, griegos, romanos, godos...

Las ciudades que se fundaron en nombre de su Majestad Católica en estos lados del mar océano, no nacieron -388- inexpertas ni orientadas al futuro únicamente; vieron la luz de los siglos cargados de tradición institucional y plantadas como cimeras en un ápice desde donde se divisaban, al mismo tiempo, los oleajes del pasado y los posibles vuelos de la aventura. He allí, pues, el motivo por el que estas ciudades, tan alejadas entre ellas, nacieran con fisonomía concorde y fraternizaran por grande que fuese la distancia medianera entre sus asientos: tuvieron y aún mantienen un destino común, por estar edificadas para la misma tarea de fundir raza y cultura; tuvieron y aún mantienen un clarísimo derecho de filiación, por ser hijas de una misma fe en la vida humana.

Este tipo de ciudad nueva, desde el primer momento sobrepasó a la simple agrupación de moradores en una región dada, con casas en donde se reúnen para desarrollar actividades privadas, como es usual en trámites coloniales de esta especie. Y se dio dicha superación, porque fundar una ciudad española en América equivalía a organizar la vida en función municipal; pues con la ciudad nacían, a la par, las normas de vida civil y ciudadana que, desde ese instante se iban convirtiendo en el corazón de la convivencia. Hubo un nacimiento orgánico dotado de plan y de programa, con forma política definida, en donde los habitantes del municipio sabían de fijo y de antemano el papel jurídico peculiar que a cada uno de ellos correspondía. Jurisdicciones, representaciones, formas administrativas: he allí un conjunto de ordenamientos según Derecho, sistematizados como en pirámide, desde la base constitutiva humana y geográfica, hasta el ápice del Monarca representado por delegación. Y si hubo contiendas por precedencias y por sustituciones, y si hubo querellas electorales y deseos de acaparamiento de cargos y luchas por impedirlo, precisamente fue porque existió desde el principio la noción de que la urbe era un ordenamiento conformado según plan tradicionalmente obedecido.

Cuando se erigía una ciudad española en tierras americanas, menudeaban los detalles que se los consideraba con prolijidad atendiendo hasta el último de ellos, pues -389- nada podía quedar imprevisto o abandonado al azar o a la voluntad arbitraria: desde el perímetro material con sus respectivas entradas, salidas, ejidos, terrenos comunales, etc. y sobre el que debía decirse o dictarse Derecho, -jurisdicción-, hasta el cuerpo de munícipes o cabildantes a cuyo cargo corría el oficio de la ciudad en todos los aspectos de la vida comunal, administrativa, legal -representación y funciones públicas-. Son admirables por el número, la prolijidad y el tino, las disposiciones que en la traza y en el ordenamiento de las nuevas urbes se recogían en las actas fundacionales o en las sesiones de los flamantes cabildos. De otro lado, y como fueron tantas las ciudades que los españoles iban sembrando a su paso, como al voleo, lograron acumular mucha experiencia, y los fundadores solían atenerse a ella por la cuenta que eso les traía.

Pero en todo momento campearon las instituciones. ¿Y de qué índole fueron?

Huelga decir que su índole era civil y de rancia civilidad. No está por demás recordar que lo primero, lo que ante todo se hacía en aquellos tiempos, fue cimentar la civilidad política -etimológicamente tomados los dos términos señalarían una repetición inútil, pero no es así, porque en América, más que en ninguna parte; se ha demostrado existir, una frente a otra, la política civilista y la política militarista-; y el cariz de las nuevas urbes; que el mayor número de veces fueron trazadas con la punta de la espada, siempre estuvo constituido por los preceptos de un sólido estatuto de Derecho, probado en la tradición, delimitado con asombrosa claridad conceptual y normativa. Derecho defendido con vigor ante cualquier otro poder, y, algunas veces, ante y contra los mismos Monarcas de España. Y este conjunto de normas jurídicas de subidísimos quilates civilistas, antecedió en el Nuevo Mundo español a las reglamentaciones mercantiles, a las ordenanzas de tipo militar o económico, porque el hispano siempre tuvo mucho apego a las normas constitutivas de su región y, a donde iba, viajaba o pretendía viajar con sus fueros.

Esto no significa que debamos tratar aquí el problema de cómo en América se repitió el mapa de las regiones -390- políticas y de los regionalismos psicológicos españoles. -porque mucho de esto último ocurrió, como demuestran las tremendas luchas entre andaluces y vizcaínos en la ciudad de Potosí y otros casos bien sabidos-; pero sí quiere decir que bajo el ojo supervisor del Monarca omnipresente, aunque sea en, teoría, las ciudades nacieron y enjambraron prolíficamente en el regazo de un Derecho respaldado en sólidos antecedentes históricos, como fueron los regionales de cada localidad española; derecho que no llegó a ser abolido, sobrepasado o, siquiera, modificado por los conquistadores, generalmente varones de ejecutorias militares y; al parecer, poco afectos a la modalidad civilista. Pero la fuerza tradicional mantuvo sus condiciones bien cimentadas en el alma y en el pensamiento de aquellos luchadores contra el mundo ignoto, a quienes no se les ocurrió fundir otro tipo de urbes en otro crisol que no fuera el recio crisol municipalista de la Península Ibérica y, si se quiere un poco más de precisión, castellano. El curioso trámite municipal y civilista que casi no tuvo excepción se explica, además, por la calidad de la empresa - española en América. Carlos Pereyra en su Historia de América, acentuó con acierto el carácter eminentemente popular de dicha empresa. No sólo fue la Corona, no sólo fueron los anhelos y las directivas del Estado sino, ante todo, fueron las emociones del pueblo español, sus grandes pasiones y su afán proselitista los que dieron cima a una faena de tanta monta, que sin esta materia prima no habría fructificado. Y lo popular español de las instituciones jurídicas se expresó en los Cabildos, lo más popular, después de la fe católica hondamente arraigada en un pueblo que sostuvo por su cuenta una cruzada de ocho siglos contra el infiel.

Es incuestionable que si miramos al fondo de la tendencia civilista y popular reflejada en los Cabildos americanos, vástagos legítimos de los peninsulares, hemos de notar un contraste muy acentuado entre la política, europea de los Monarcas españoles y su economía de tendencia centralista, de una parte y, de otro, la fidelidad con que los españoles siguieron en el Nuevo Mundo la -391- trayectoria marcada en su existencia social por el municipalismo. Esto nos hará comprender cómo la gran corporación

urbana, en sus raíces más hondas, daba con la vida española, mejor dicho con la de todos los españoles venidos en pos de la aventura, y no se quedaba solamente en el aparato legalista o institucional, fuerte de suyo, pero no tan poderoso como la entraña viva desde donde venían el urbanismo y su máxima expresión, los Cabildos, que no miraron a Europa, que casi no miraron a España una vez constituidos, sino que tuvieron la vista fija en el suelo americano, en su actualidad y en su futuro. El institucionalismo legal del municipio vino del Monarca, es cierto, pero al Monarca le llegó el poder de crearlo desde el fondo popular y tradicional español.

Urbanismo para el Derecho y la Economía

En consecuencia, la vida de los grupos humanos largamente acostumbrados a los sistemas preincásicos y fuertemente amoldados al sistema incásico, tuvo que recomenzar acondicionándose de manera rápida a nuevas formas de convivir, al mismo tiempo que dejaba atrás ciertos moldes sociales a fin de adquirir otros nuevos de diverso signo político. Y más que el acondicionamiento material, lo extraño y nuevo para el hombre precolombino constituyó el reajuste de su espíritu dentro de los encajes mentales de una máquina a la que no estuvo acostumbrado. Por su parte, el conquistador tampoco logró cumplir por entero su anhelo de llevar en el Nuevo Mundo una vida análoga a la que dejara y que, al amparo de instituciones, buscaba la forma de reproducir; con el empeño de copiar al otro lado del océano la región peninsular abandonada, por seguir los caminos quijotescos de la aventura. El modelo hogareño y soñado, tantas veces quedó en lo simplemente soñado; y la nostalgia mordió en el corazón de unos hombres a quienes, por una deformación de la realidad y por falta de entendimiento -393- cabal de los problemas de la vida, se los supone malos e insensibles.

Y quedaron tantos deseos en mero sueño, porque el contacto interhumano es de tal manera estrecho y configurador, que desfigura mutuamente a quienes se ven precisados a acercarse entre sí, en cualquier tipo de relación que sea: pacífica o belicosa, transitoria o permanente, de amistad o de querrela. Y por eso acaeció que, sin ruptura de ninguna clase, tanto los españoles como los vencidos, en un trámite secular no muy visible, modificaron lentamente sus respectivas maneras de existir. Las dos formas de vida dejaron de ser, como todo lo previo, a fin de que adviniera una nueva, llena de impulso ascendente, ocasionando así que en el orden de las instituciones municipales fuera dable la aparición de aquella fisonomía mixta, que caracteriza con tanta fijeza las ciudades hispanoamericanas fundadas antes de la emancipación política; ciudades donde los postulados jurídicos de Castilla tuvieron que curvarse, sin traicionarse, con suave graduación, perdiendo la verticalidad lógica y buscando el suelo, lo terruñal, lo que humanamente tiene que ser; pues en el orden de la aplicación del Derecho, casi siempre, las normas tienden a encontrar un justo medio entre la dialéctica interpretativa que las define y la condición humana que las necesita y atrae. Sin traicionar, repito; el

impulso municipal, y civilista del que venían poseídos, los conquistadores españoles llegaron a convivir dentro de un tipo de ciudad equidistante entre lo castellano urbanista y lo incásico agrario.

Por eso ocurrió, casi sin excepción, que en Hispanoamérica no alcanzase, antes de muy entrado el siglo XIX, a prosperar la ciudad mercantil, abierta a la riqueza y al lucro, o la ciudad industrial vecina de las grandes fuentes de producción, y vecina, por lo mismo, de los grandes atropellos contra la libertad y la dignidad del hombre. La ciudad hispanoamericana fue y en parte sigue siendo recatada y cautelosa de abrir su seno a los grandes programas de la prosperidad que definen y ofrecen campo anchísimo a las ciudades sin arraigo. La ciudad hispanoamericana fue y sigue siendo raíz hundida -394- en el pretérito, respetuosa del agro, respetuosa de toda clase de hombre, el de la ciudad y el del campo, amante de la tradición municipal, porque felizmente heredó aquella tradición. Cuando, las ciudades del Nuevo Mundo español quisieron convertirse en cosmópolis, siguiendo el curso de las humanas necesidades o impelidas por a inmigración o el contagio de ejemplos irresistibles, empezaron dando la espalda a la tradición e incluyendo en su vida otras existencias extrañas: esto les dio libertad, pero les quitó la fisonomía. El ministerio municipalista y civil de las ciudades fundadas a lo largo del período hispánico, llegó a crear formas de vida parejas a dicho ministerio o menester, y a las mismas que sólo aludiré con brevedad. Entre otras, un estilo de política y un estilo de economía. Primeramente veamos la forma de vida política, opuesta a la que mantuvo el espíritu pre-ecuadoriano antes del Incario y durante el mismo, forma de convivencia a la que no se ha dedicado todavía en el Ecuador la merecida atención, quizás porque nuestro criterio histórico más común se ha dejado guiar con los ojos vendados entre la selva de fórmulas usuales, puestas de moda durante el siglo XIX con el fin de encerrar a la llamada colonia bajo una losa sepulcral; o, porque, nacidos y crecidos en la forma republicana democrática, nos inclinamos a suponer que ésta sea: la única forma de gobierno digna de mantenerse con apoyo de la opinión.

Los cabildos seculares de la América española constituyen un océano de vida no del todo explorada todavía: Hay que bucear en ellos para dar comienzo a la comprensión de una serie de problemas históricos y de actividades humanas dignas de la mayor estima. Los cabildos iniciaron la existencia política moderna de los pueblos hispanoamericanos y en el fondo de ellos hemos de encontrar, si sabemos ver con tino, mucho de lo que hoy nos ufanamos de poseer. No pretendo convencer a los lectores sobre la pureza democrática de tales organismos, ni sobre su papel emancipador, como algunos historiadores aseguran. No. Mi empeño va por otro camino, y se contrae a asegurar, sin que ahonde en el asunto, -395- el modo como aquellos cuerpos políticos sirvieron de enseñanza y de método de convivencia elevada y dignificadora, al mismo tiempo:

Ninguna ciudad de las fundadas en el Nuevo Mundo español nació huérfana de un modo de ser jurídico. Todas vieron la luz en el regazo de normas de convivencia civil centenariamente aceptadas y probadas por la Historia de los pueblos occidentales. Fundar una ciudad equivalía a promulgar un estatuto jurídico de convivencia humana, dentro de la cual iban implicadas normas, jerarquías, ordenamientos, maneras de proceder y, sobre todo, un

gran respeto a la vida y a sus motivos fundamentales de ser y de desarrollarse. Las ciudades españolas del Nuevo Mundo nacieron con programa de existencia y no fueron punto de llegada en donde iban a parar los intereses particulares necesitados de defensa, sino lugar de partida desde el que echaban a caminar sus propios y reconocidos caminos los derechos que todo hombre, por ser tal, traía en el fondo de sus esperanzas o, hasta, de sus ambiciones.

Depons, hijo del siglo XVIII, iluminado por el resplandor revolucionario de Francia, en su célebre Viaje a la Parte Occidental de Tierra Firme, escrito a comienzos del siglo XIX, dice de los cabildos hispanoamericanos palabras tan valiosas como éstas:

«No se puede dar idea más exacta de los cabildos que comparándolos con los municipios establecidos por la asamblea constituyente. La única diferencia es que los cabildos no tuvieron maire».

Hevia Bolaños, sintiendo la fuente jurídica y tradicional de dónde emanaba la institución, rancia ya en España, escribía siglos antes de Depons una definición más sencilla y acorde con lo que realmente fueron los cabildos:

«Cabildo es ayuntamiento de personas señaladas para el gobierno de la república; como son Justicias y Regidores».

-396-

Santayana, por su parte, teorizaba así:

«Cabildo es el gobierno político y económico, el cual es tan privativamente de los Ayuntamientos y de los Consejos de ellos, que, no habiendo queja de parte, o instancia fiscal, no pueden las Chancillerías o Audiencias entrometerse en estos asuntos».

Al comienzo, cuando fueron pocos, los cabildos seculares estuvieron en manos del gobierno central. Mas, al multiplicarse, al irse alejando de las ciudades capitales o de la Metrópoli -por distanciamiento geográfico o administrativo- los cabildos asumieron muchas atribuciones y, poco a poco, se volvieron autónomos. Esto ha hecho decir que la democracia se originó en ellos, lo cual en parte es cierto, si por democracia entendemos aquí, apartándonos de la estricta esencia política de la misma, el afán independista que surgió por toda la América española a fines del siglo XVIII. Lo que en verdad fundamentaron los cabildos fue la fisonomía histórica de las nuevas nacionalidades hispanoamericanas. Su importancia es, por consiguiente, mayor y su acción más profunda y viva. Esto no quita que en ellos se levantó, más de una vez, la barricada contra el régimen peninsular, porque es innegable que los cabildos encarnaron, no obstante sus defectos y quiebras, no obstante la venta de cargos y las corruptelas administrativas, el espíritu de cada lugar, los intereses regionales y los derechos de las respectivas circunscripciones a tener,

poseer y gozar del fruto de sus trabajos y esfuerzos. Los cabildos fueron, por eso, un valioso ensayo y un gran logro de prolongación de la vida familiar sobre la vida social y política. Como en todo lo humano, en ellos hubo logro y hubo fracaso, en ellos se estatuyó la costumbre y se estancó el progreso, en ellos se defendió el lugar y se creó el antagonismo a lo extraño; mas, todo con la relatividad y la ocasionalidad peculiares a lo que se nutre del jugo humano y libre, incoercible en ocasiones. Pero lo cierto es que las ciudades que formaron parte efectiva, económica y jurídica del cuerpo imperial de España -397- en el lapso de casi tres siglos, que dichas ciudades habitadas por ciudadanos dueños de su capacidad cívica y civilista dentro de una urbe y ante ella, lo cierto es, repito, que dichas ciudades y sus moradores mantuvieron un estilo de política creado, acatado, y, además, teorizado, en aquella época. Esto fue capital: que se hubiera teorizado, lo que nos indica la importancia adquirida por las instituciones dentro del medio. Porque es muy necesario tener en cuenta que una forma de existencia política, algunas veces surgida de hecho, se convierte por la durable convivencia en Derecho y llega a su culmen solamente cuando ingresa en el recinto de la teoría, es decir, al hacerse doctrina. Ahora bien, por lo que toca a ésta, durante el período hispánico los teólogos, los juristas y los políticos formularon con precisa integridad doctrinal una teoría política hispanoamericana. Solórzano Pereira en su Política Indiana -la enciclopedia de la vida y del Derecho en el Nuevo Mundo, sobre todo en lo atinente al Perú-, abunda en razonamientos y en observaciones teóricas acerca de las ciudades y de su ordenamiento legal. Y Montesclaros, virrey del Perú, al entregar el mando a su sucesor, le observaba:

«En el gobierno temporal se guardan las leyes de España, sin embargo que hay municipalidades; y porque manda Su Majestad que a éstas se recurra antes que a las primeras, es preciso que el gobernador las estudie mucho en su inteligencia».

Este último y ambiguo su nos lleva a desentrañar la frase en los dos sentidos que ofrece y que, en este caso, vienen a ser convergentes: si se trata de la inteligencia de las leyes, eso quiere decir que se debe buscar la doctrina, es decir, la teoría: y si se trata de la inteligencia del gobernador, quiere decir lo mismo, o sea que aquella ha de buscar la forma que las ordene mejor y las coordine, llevándolas al plano mental, relacionando las leyes españolas y las municipales en el lugar donde se ejecutan -398- operaciones de esta naturaleza, es decir, en el orden teórico.

En el libro de Vicente Sierra, El Sentido Misional de la Conquista de América, se encuentra esta cita tomada de Fasti Novi Orbis, obra escrita por el Padre Domingo Muriel S. J. en 1776, en la que, al referirse a los cabildos seculares y a la manera cómo éstos se habían compenetrado con la vida de los pueblos del Nueva Mundo español, se expresa con gran fuerza teórica ceñida a los hechos y dice:

«Porque a excepción de aquellas cosas que provienen directamente del derecho positivo natural o divino» (cómo se notan aquí las

enseñanzas de Suárez transportadas a América por sus hermanos de religión) «ninguna cuestión hay en la cual se puede decidir cosa alguna relativa a las Indias si no se tiene muy en cuenta el derecho municipal indiano. El que éste sea propio y peculiar es causa de que algunos ignorándolo obren desacertadamente al prescindir del mismo y déjense llevar del derecho antiguo o del nuevo orden común».

Las citas se podrían multiplicar a gusto, mas estas bastan para lo más de comprobar que lo municipal fue en la América española hecho indiscutido y derecho básico, y que en nuestros pueblos actuales se forjaron para la existencia dentro del Estado de Derecho, en la mejor escuela que pudo surgir en los comienzos de la edad moderna: el urbanismo de tipo civil aportado por la tradición hispana.

Pero existió mucho más aún. Lo teórico, lo interpretativo, lo opinable tuvo que sumirse, en definitiva, dentro de lo consuetudinario que, por más evolutivo e innovador que resultara el Derecho Indiano, quedó íntegro, como las capas sedimentarias bajo las tierras de labrantío. Lo consuetudinario que permaneció por debajo del nuevo Derecho no ha sido visto con la debida atención, ni se ha explorado lo que significaron los usos viejos en el cauce de la evolución hispanoamericana jurídica y en los -399- trámites de la justicia y de la administración durante los siglos virreinales o audienciales. Con suma facilidad se aseguran dos cosas igualmente falsas: o que el Derecho emanado de los Monarcas españoles y de sus corporaciones asesoras o consultivas era acatado pero no cumplido, o que las nuevas leyes hicieron tabla rasa de lo anterior no escrito, mayormente vulnerable por esta circunstancia.

La verdad es que, por debajo, subterráneamente, se deslizaba de modo solapado y pertinaz el conjunto de instituciones y tradiciones del Incario, conformado también por otras así mismo consuetudinarias y preexistentes. Las normas que España proyectó sobre América, en número y oportunidad sorprendentes, vivían enmarcadas por un tejido de costumbres que marcharon paralelas, que se mezclaron o se cruzaron con el Derecho de estilo nuevo. A la observación del virrey Montesclaros, antes transcrita, se suman otras muchas que aparecen en la Política Indiana de Solórzano Pereira o en el Gobierno del Perú de Matienzo. Este último llegó a escribir por los años 1570 al 1573, entre otros consejos a los gobernantes y administradores de justicia, las siguientes palabras:

«Que no entraran de presto a mudar las costumbres y hazer nuevas leyes y ordenanzas, hasta conocer las condiciones y costumbres de los naturales de la tierra y españoles que en ella habitan, que como es larga son diversas las costumbres, como los temples; hase primero de acomodar a las costumbres de los que quieren gobernar y andar a su gusto, hasta que ganadas con ellos la opinión y fee, con la autoridad que tienen hacerles mudar costumbres, y si de golpe se quisiere quitar las borracheras de los indios que residen en Potosí, yr se han, y si de golpe se quisiere poner en orden a los caciques que no tiranizasen a sus Indios; podría resultar de ello algún daño».

Solórzano, por su parte, atribuía fuerza legal a lo consuetudinario, expresándose en términos que ahora parecerían totalmente reñidos con el absolutismo monárquico. Este gran jurisconsulto y magistrado, con los años -400- de su permanencia en América, aprendió que todo buen legislador «ha de acomodar sus preceptos, conforme las regiones y gentes a quienes los endereza, y su disposición y capacidad». Podría acumular las citas, pero un ejemplo servirá, mejor, de argumento de hecho: en una de las peticiones que los mercaderes de Río de la Plata dirigieron al gobierno peninsular, se estampó al pie del escrito esta frase que vale por todas las argumentaciones: «De aquí nace que la costumbre sea tan sagrada, tan digna de respeto y observancia, como lo es la misma voluntad del legislador». Se puede pensar, entonces, en cómo iría depurándose, complicándose y ahondándose la existencia de ciudades en donde se instauraba un Derecho nuevo, se teorizaba sobre él, se sentía a la costumbre vivir circundándolo y, hasta se llegaba a teorizar sobre lo consuetudinario. Urbes de tal índole no fueron urbes donde nada sucedía, según reza la muletilla de algunos historiadores del siglo pasado. La otra forma de vivir puesta en vigencia por el urbanismo civil y municipalista consistió en una economía de tipo así mismo peculiar. La del Incario fue de simple consumo, la del período hispánico no abolió el agrarismo básico anterior, pero junto a él echó los cimientos indispensables para que surgiese una nueva especie de economía pareja a la del urbanismo europeo occidental y desarrollada en las ciudades desde la edad media: artesanado y pequeña industria que, junto con el trabajo de la tierra, predisponían a la urbe, a más de satisfacer sus necesidades, a empresas que acabaron engrandeciéndolas en su tipo de actividad. Sería suficiente recordar el ejemplo de las ciudades antillanas y centro americanas que sirvieron de reserva humana, de fondo de aprovisionamiento, de respaldo, de arsenal, de base y de punto de partida para las empresas posteriores de largo alcance, tales como la conquista y la penetración española en México y en el Perú. Además, el municipalismo castellano sembrado en nuestras tierras, permitió a las ciudades orientarse hacia la economía moderna, y fue desde este punto de vista una etapa de transición, en cuanto se refiere al Ecuador -401- concretamente, medianera del agrarismo antiguo y del capitalismo moderno. Pero se debe destacar un hecho preciso: entre las ciudades del Nuevo Mundo se impuso, desde el comienzo, una seria diferencia. Mientras las ciudades de origen holandés o sajón se orientaron en un sentido, las hispánicas hicieron su vida en otro distinto, mejor dicho, opuesto; polaridad que no ha comenzado a estudiarse sino en el presente siglo y después de que hubieron hecho largo camino en este sentido economistas e historiadores de la economía. Dicha oposición se define por otra, espiritual: catolicismo frente a protestantismo. No se debe olvidar la situación sicológica, interna de los europeos que, desde distintas procedencias, vinieron al Nuevo Mundo. El español llegado a América trajo consigo el clima espiritual y el ánimo quijotesco de la Contrarreforma, mientras el sajón o el holandés traían su puritanismo en busca de un

ambiente de libertad.

No quiero hacer referencia sino a dos o tres pensadores cuyas opiniones han orientado con claridad el problema de esta oposición entre ciudades protestantes y católicas en América. Por ejemplo: el economista alemán Max Weber, ha señalado con finura la influencia del puritanismo anglicano en el desarrollo del sistema capitalista. Creían los puritanos de ese entonces, con una firmeza ejemplar, que la señal de la predestinación con que Dios les había ungido, se tangilizaba en el éxito de las empresas económicas: el fervor con que las llevaron, les condujo al éxito más notable de la Historia. Por su parte, André Sigfried en su libro *Les Etats Unis d'aujourd'hui*, ha patentizado el papel ejercido en la industria y en la orientación económica de las ciudades por las sectas protestantes. Y, por último, C. Brikman, citado por J. P. Meyer en su *Trayectoria del Pensamiento Político*, asegura con precisión:

«España y Portugal tuvieron que sufrir las consecuencias del espíritu medieval de sus sistemas comercial y colonial que constituyó la grandeza y a la vez la debilidad de su política y de su civilización».

-402-

El espíritu del medievo aludido aquí, fue del todo opuesto al utilitarista y práctico demostrado por los conquistadores de índole mercantil, para quienes el Nuevo Mundo no pasó de ser una aventura en el más restricto sentido de la palabra: nada de raíz, nada de pretérito; sólo el futuro, inmenso, aprovechable y apropiable. La economía capitalista desatada por ellos -en buena porción con el oro llevado por España a Europa-, no sintió fuerza alguna a la espalda, ni vínculo ético, ni lastre histórico. Así, dicha economía pudo y debió ser certera; pero se desató con fuerza lógica implacable e implacablemente absorbió, hombres y riquezas en el vórtice de su poder, mientras, humana y lentamente crecieron, en otra parte, las ciudades de tipo hispánico, no libres de errores y de crueldades, por cierto, pero así mismo considerando siempre la economía en su sitio: ella para el hombre y no el hombre para ella.

Pudo el ánimo español, en ciertas circunstancias, permitir la explotación denominada esclavista, pudo abandonar el trabajo délos débiles en manos de algunos codiciosos, pudo creer que un medio o un instrumento empleado por una conciencia delicada continuaría siendo medio o instrumento legítimo en manos de una conciencia torcida; mas, todos los errores juntos no suman una doctrina ni acumulan un principio; mas, no hay un solo pueblo imperial de los siglos llamados modernos, y también de los antiguos, que no haya expandido su potencia política, sin acudir a medios, no digo iguales, sino imponderablemente más crueles que los usados por los españoles en ciertas regiones del Nuevo Mundo y en ciertas horas de sus conquistas. A España le quedará por siempre la inmensa satisfacción de no haber teorizado ni legislado en favor de la extorsión -lo contrario, no hay pensamiento en el mundo que iguale su lucha por la libertad, para decirlo en términos del historiador Lewis Hanke-, como otros pueblos que no gozan como ella la fama de crueles. Los atropellos cometidos en los inmensos, lejanos, distintos, pavorosos dominios del Nuevo Mundo no los ejecutaron los

españoles en nombre de una doctrina económica; antes bien acaecieron a espaldas de la ley, de la doctrina y de la teoría.

-403-

Hay algo más que agregar a esta visión sintética del ordenamiento económico implantado por España en las ciudades del Nuevo Mundo, y es que España, fue lo cierto, no supo economía y su acción económica dirigida sin doctrina, a la postre resultó negativa en sus mejores intenciones. Pero en aquel tiempo nadie sabía economía, como la sabemos ahora y con este saber enjuicamos a España. Sin embargo, conocimientos de esta especie iban adquiriéndose inductivamente sobre el cuerpo de los sucesos, de los errores y de los reveses españoles. Inglaterra puede considerarse como la gran heredera, con beneficio de inventario, de experiencia y de política, de un sistema que fue para ella la mejor lección. Más de un siglo de contemplar a España, con ese interés con que se siguen los movimientos del enemigo, le bastaron para organizar una política colonial de tipo sajón, bien concebida y mejor llevada, segura y capaz de andar sus propios caminos. Los ataques contra la política económica en América, parten de un error inicial: el de creer a España iniciada ya, desde mil quinientos, en asuntos económicos y financieros, altos y complejos, tales como hoy los miran tantísimos técnicos y los resuelven... a medias.

España hizo las cosas de modo natural. No sostuvo, concretamente ningún principio como el célebre de Cromwell ante el Parlamento «mercadería inglesa, transportada en navío inglés; con marinos ingleses para el comercio inglés de las colonias inglesas»-; pero sí, humanamente, trató de ir corrigiendo los errores en que caía, aun cuando muchas ocasiones los remedios se convertían en un nuevo error. La historia de la economía colonial hispanoamericana está aún por escribirse, y cuando se haga barrerá con hechos lo que se afirma en varios tonos de la teoría, sobre todo en los libros de ciertos científicos convertidos en historiadores de temas tan humanos como éstos, científicos desconocedores de las premisas de donde parten tales asuntos científicos y guiados por su afán de teorizar sin que les preocupe la prueba, científicos, en fin, que modernamente se han dado en explicar con afirmaciones gratuitas las causas del atraso económico de las ciudades hispanoamericanas frente a las de otro origen surgidas después en América.

-404-

Para explicar algunos aspectos de la economía colonial española, hay que tomar en cuenta ciertos antecedentes olvidados o desconocidos por tales científicos de nuestro tiempo. Por ejemplo: el encuentro brusco de dos formas de economía radicalmente opuestas y en etapa de revolución incompatibles. El primitivo habitante de América, en especial de la región ecuatorial de los Andes, no tuvo noción alguna de riqueza, mientras la economía del recién llegado fue una economía cimentada en las riquezas. El precolombino era, en lenguaje europeo, pobre por carecer de bienes en el sentido conservador y reproductivo de esta palabra; y no pensaba enriquecerse con la acumulación, sobre todo con el acaparamiento de metales y otros símbolos de riquezas. En cambio, el europeo pretendía sólo esto, en relación con los bienes conquistables: El precolombino en el Incario y en otros regímenes, no fue trabajador libre, pero desconocía, siquiera sea en nombre, la esclavitud y la servidumbre: paradoja difícil

de explicarse entonces a la mente europea. Pues en el Viejo Mundo se trataba de la explotación del hombre por el hombre, mientras en el Nuevo se tenía cierta noción de una especial forma de trabajo protegido o dirigido. Podrían multiplicarse las oposiciones para demostrar que las teorías fácilmente elaboradas en los libros de algunos economistas actuales, desconocen a fondo, y con candor, la realidad humana convertida por ellos en cifra o en simple detalle cuantitativo.

-405-

Urbanismo y civilidad para la cultura

La tercera forma de vida puesta en vigencia activa por la fundación española de ciudades en Hispanoamérica, descansó en lo que hoy llamaríamos muy justamente la civilidad para la cultura; forma de vida en que la colectividad se explica y se manifiesta como una relación interhumana destinada, entre otras finalidades, a crear un rango intelectual cada vez más alto. Con ser el hogar para todos, y el templo para adorar a Dios, la ciudad hispanoamericana fue mucho; pero aspiró a un valor humano más activo y modelador de lo humano: comenzó a comportarse como el plantel destinado a difundir, los conocimientos nuevos. Los conquistadores -algunos incultos y hasta brutales- en una porción respetable por su calidad, fueron varones de aquilatada cultura renacentista, porque vieron la luz en un tiempo cuyas brisas soplaron fuertemente sobre toda Europa, obligándola a renovar sus convicciones intelectuales y estéticas. Y España fue uno de los países más sacudidos y penetrados por el espíritu del Renacimiento italiano. Por eso, cuando los caudillos que ella nos mandó no fueron cultos por -406- sí mismos, caso dado con frecuencia, permitió y hasta dispuso que a su lado viniesen quienes sí lo fueran.

Se necesitaban reseñas pormenorizadas del Nuevo Mundo, pues un elemental principio de política exigía que el Monarca no desconociera a sus súbditos y los países que iba a gobernar. Cuando el caudillo no podía informar directamente, como en el caso de Francisco Pizarro y de algunos otros descubridores, adelantados y navegantes, venía adjunto el secretario de letras y rango universitario, tonsurado o laico, pero con el cargo de describir hombres, pueblos, razas, religiones, usos, lenguas, costumbres, tierras, climas, productos, etc. Estas relaciones no fueron dables a simple vista: se hicieron posibles sólo por la comunicación entre vencedores y vencidos. Pero una comunicación de esta especie no quedaba en decir las cosas, sino que era transmitida de unos a otros, en una mutualidad espiritual incontenible. Por tal motivo fue posible que religión, ciencias, artes, humanidades clásicas, artesanías, se enseñaran desde el principio a los asombrados habitantes de América.

He aquí por qué ante todo, y según la orientación de la vida espiritual europea de entonces, más claramente, según el impulso de la Contrarreforma, se difundiera la enseñanza religiosa, acápiteme, como textualmente dice esta palabra, colocada a la cabeza de cualquier actividad española de aquel tiempo de conclusiones y de ensanchamiento espiritual. Fray Juan de Zumárraga, uno de los grandes prelados civilizadores del Nuevo Mundo, o en términos más precisos, uno de los

grandes edificadores de la civilidad, en un libro suyo que se cuenta entre los primeros editados por la imprenta en México, es decir en América, decía con precisa claridad:

«El mayor cargo del oficio pastoral» -y qué pastor evangélico fue Zumárraga- «es el pasto de la doctrina, de que se debe tener siempre gran cuidado, como de cosa de donde procede todo el bien y provecho de las ovejas, si es verdadera y pura; y por el contrario, el mayor daño y perdición, si es falsa y mezclada de vanidades».

Tales palabras escritas con referencia a la tarea de difundir la doctrina cristiana a la «gente sin erudición -407- ni letras», sirvieron entonces de prólogo a cualquier programa educativo general: primero, busca el bien del espíritu, y luego después, hermosearle, ennobleciéndole con los tesoros más auténticos acumulados por la Historia y en aquel entonces tan cordialmente transmitidos por el espíritu humanista. Sólo así se explica cómo el curso de la vida intelectual en el Nuevo Mundo, a pocas décadas de la conquista, contó con versados hombres de letras, eruditos, compositores y, cosa noble y excelsa, adquirió coronamiento de sabiduría con la fundación de muchísimos institutos y de numerosas Universidades. Urbes que no acertaron a obtener gran capacidad para la economía absorbente, para el comercio centralizador o para la industria, salvo muy pocas como las mineras, se volvieron resueltamente a vivir otra existencia a nutrirse de otra guisa de alimentos y fuerzas, siguiendo en esto, también, la tradición de las ciudades intelectuales de Europa.

Para desterrar de las Indias las tinieblas de la ignorancia, como dice la Real Cédula correspondiente, se fundaron las Universidades en el Nuevo Mundo siguiendo el plan, muy claro en el pensamiento de los Reyes de España, de reconstruir Europa en tierras Americanas, tanto en la inteligencia como en el corazón de sus habitantes; porque entonces, al comenzar la llamada edad moderna, como ahora, se sintió que el Occidente se encogía amenazado por el Asia y, de contragolpe, se sintió así mismo la urgencia de hacer o rehacer Europa al otro lado del mundo. Las Universidades que acá se fundaban, en la ribera occidental del Atlántico, entraban en este plan. Los estudios generales, como entonces se llamó a tales institutos superiores de educación, siguiendo el nombre dado por las Partidas, fueron dotados con honores, preeminencias y rentas dignas de su calidad, pues que nacieron equiparados en todo -franquicias, dignidades, fueros, etc.- con la Pontificia y Real Universidad de Salamanca.

Por otra parte, es digno de mentarse un segundo motivo que determinó la creación de las Universidades en el Nuevo Mundo: se trataba de impedir que todo, inclusive los tonsurados, vinieran desde España, habiendo en -408-

las tierras nuevas muchas gentes capacitadas para desempeñar cargos y oficios de rango, con igual dignidad intelectual que los europeos. Hay un documento de la época, citado por Ricardo Levene en su Introducción a la Historia del Derecho Indiano, que, entre otras cosas reveladoras del temperamento de la época, dice así:

«Porque habiendo siempre de venir todo de España, es violento y no durable...»

Esta frase consta en una carta que Fray Domingo de Santa María y otros frailes dirigieron al Emperador Carlos V, suplicándole favoreciera, con favores máximos, los intereses de la recién fundada Universidad de México.

Hablando de los acontecimientos de la cultura hispanoamericana en los siglos XVI y siguientes, el historiador Eduardo Gaylord Bourne -en su Régimen Colonial de España escribe sin restricciones:

«Por el número, por la extensión de los estudios y por el nivel de los conocimientos de sus rectores y maestros (las Universidades y los Institutos hispanoamericanos), eran superiores a los que existían en la América inglesa en el siglo XIX».

Y en otro lugar agrega:

«Las autoridades españolas, tanto eclesiásticas como civiles, trabajaron a porfía por el progreso de la educación; y los sabios y cultivadores de las ciencias modernas: antropólogos, lingüistas, geógrafos e historiadores, especialmente tienen a honor reconocerse como los continuadores de los sabios y misioneros hispanoamericanos de la colonia».

Pero no cometamos el error de suponer que los institutos y las Universidades estuvieron allí como algo sobrepuesto, como un andamiaje levantado en la media plaza, como un tinglado para excitar la curiosidad del público ansioso de ver qué espectáculo o qué comedia se representaría, en aquellos días de tanto acontecimiento novedoso. No. El de la sabiduría no fue un espectáculo -409- más, ni las gentes de las ciudades jóvenes se dedicaron a ella por no tener otros quehaceres en las horas del día. Esto pensamos a tres siglos de distancia olvidando, primero, que entonces no sobraban las partidas presupuestarias y los hombres egregios y, segundo, que una ciudad nueva es un torrente de actividades que buscan su cauce, que tratan de hacerlo a toda costa y que por tanto no vacan a su placer, como nos figuramos ahora, porque nosotros hemos recibido ya el donativo de ciudades más o menos hechos, y porque estamos cansados de oír que la vida colonial en las ciudades era lenta, ociosa y desocupada, lo cual es falso con absoluta falsedad. Mas, si pensamos un poco sobre el asunto, tenemos que concluir aceptando que tantas urbes recién salidas a la luz, exigían en aporte muchísimas actividades y energías, de todo orden, materiales y del espíritu y que, por lo mismo, el tiempo de dedicarse a la sabiduría por holganza no debía de extenderse mucho en ellas.

La prueba está en el camino recorrido, pongamos por caso, desde la conquista del Perú y la fundación de Lima, hasta la instauración de su Universidad: el Monarca don Carlos V, dictó el establecimiento de la misma

en 1551, dotándola con treinta profesores bien remunerados. No sería, pues, inactiva una urbe que antes de su primer cincuentenario cuenta con una institución intelectual tan respetable. Ni, menos, se debe considerar como postiza y de pega la floración de altas escuelas si no hay la base correspondiente, si el medio humano está lejos de permitir superestructura de simple lujo o de ningún provecho, si el medio intelectual no requiere o, cuando menos, no permite la función de escuelas superiores y universalistas. Una Universidad es siempre un a posteriori lógico, imposible de convertir en un a priori administrativo sin caer, de bruces, en el absurdo: pues absurdo se llama dar un salto de esta especie sobre el vacío intelectual.

Por tanto, es más sencillo y claro aceptar que la civilidad o la condición de las urbes municipales creadas por los fundadores españoles, marcó el carácter correspondiente en el medio humano, volviéndole desde el comienzo

-410- propicio para la convivencia espiritual y la creación intelectual, -e incluyendo en la dirección de las ciudades un serio movimiento de ascenso que no las permitió deambular al tanteo por senderos chatos o sólo tras motivos de interés transitorio o económico. Las ciudades hispanoamericanas, por lo menos las de mayor importancia, nacieron con sino de elevación y recibieron el sello de una distinguida calidad mental. Al decir del Padre José Acosta: «En el Nuevo Mundo deben ser nuevos los asuntos, nuevas las costumbres». Y nuevas fueron, en verdad, renovadoras del Continente; tradicionales pero capaces, al mismo tiempo, de convertirse en formas de vida y en manera vigorosas de ser y de ascender. Para imaginarnos lo que ha representado este sino intelectual o ascendente impreso a las ciudades hispanoamericanas por el civilismo español, y renacentista de ese entonces, basta pensar en esto:

Hispanoamérica, gracias a sus urbes universitarias, a sus numerosos institutos de educación, a su destino ascendente y nuevo, ha salvado en el corto lapso de cuatro siglos una etapa recorrida por veinte o más siglos de cultura occidental.

El número y la calidad de las Universidades fundadas por España en América, respalda con suficiencia lo que he dicho. Bastaría con nombrar dos de ellas a fin de iluminar la época: la de Lima y la de México. Pero hubo algunas más, sin contar las facultades universitarias y los colegios doctorales donde se formaban religiosos seculares y regulares, teólogos laicos y juristas. Según Monseñor González' Suárez, las que hubo en Quito fueron sólo facultades universitarias, por más que se llamaran con nombres sonoros: Universidad de San Gregorio Magno, Universidad de Santo Tomás de Aquino; Universidad de San Fulgencio...

Y aquí me limitaré a consignar algunas fechas importantes para la vida intelectual hispanoamericana, fechas en las que la fundación de las Universidades puso de relieve el afán de no ser oscurantistas, que guió a los monarcas españoles en el siglo XVI, cuando las ciencias naturales comenzaban a estructurarse. En 1538, no bien completadas las acciones del conquistador, apareció la -411- primera Universidad en Santo Domingo. En seguida, y en el año de 1551, surgieron casi paralelas, la de México y la de Lima. En el año 1573 Santa Fe de Bogotá contó con análoga fundación. Luego vinieron otras, algunas en ciudades secundarias o en provincias y algunas otras a duplicar las existentes en las capitales, como en Bogotá y

en Quito. En el siglo XVII se fundaron también Universidades, y aún en el XVIII y hasta en los comienzos del XIX. No hubo Audiencia ni Capitanía que no quiso tenerlas y, casi todas, las conseguían.

Termino este aparte con dos observaciones que resumen la cuestión del modo más claro. La primera: el paso que dio el Nuevo Mundo desde el cero cultural, en relación con el Viejo Mundo, hasta colocarse a la altura del mismo, o poco menos, en cosa de tres siglos, siendo así que Europa llevaba dieciocho o, quizás, veinte siglos de delantera. ¿Cómo fue posible esta subida violenta? ¿Se puede concebirla sin auxilio de una gran difusión cultural, aunque sea entre minorías criollas y mestizos? Por escasas que hubieran sido tales élites -lo cual es falso si investigamos bien- necesitaron formarse con una disciplina, profundidad, variedad y firmeza que no se compaginan con la afirmación superficial del oscurantismo de aquel entonces.

La segunda: este auxilio cultural pudo ser y de hecho fue de varios modos. Por fusión de raza y por fusión de estilos de vida; por una amplia comunicación espiritual desde las bases o cimientos hasta la cúspide social, desde los elementos más simples hasta las alturas más abstractas de lo que en ese entonces constituía en patrimonio intelectual. Sin esta amplitud no se hubiera dado lo que la Historia recoge en pensamiento, letras, ciencias, artes, etc., de aquellos siglos. Y lo mismo da que miremos la actitud tradicionalista o la revolucionaria con respecto a este problema. Si miramos aquella, vemos la imponderable distancia que media entre la rudimentaria y la concreta aprehensión de los hechos naturales que caracteriza un pensamiento primitivo y las complejidades del Derecho, la metafísica o la teología. Y si miramos, -412- superficialmente, desde luego, la corriente revolucionaria, se podría preguntar: ¿Cómo, sin conocimiento de lo tradicional se logra establecer una comparación exacta entre éste y lo moderno? ¿Cómo se llegó a conocer lo novedoso? No se ha pensado en que sólo un largo afinamiento por medio de las disciplinas tradicionales permite descubrir nuevas cosas, o que sólo la comparación de las unas con las otras permite decidirse por lo novedoso. Los que hablan de pensamiento libre y nuevo, que rompió la coyunda de la oscuridad colonial, desconocen esta posición inescusable en buena lógica. Por mi parte creo, mejor, que la enseñanza colonial fue buena relativamente a los frutos que se cosecharon después.

-413-

El tercer gran donativo: la cristianización

El conocimiento del Nuevo Mundo hallado por España, si ha de ser completo, debe iluminarse con el resplandor de la Contrarreforma, inmenso hogar donde un Imperio forjó sus armas de combate espiritual y político, tanto que la columna vertebral de España llegó entonces a confundirse con aquel movimiento de auténtica renovación religiosa, profunda, completa y concorde con la ansiedad eclesiástica y con las nuevas maneras de vivir aportadas por el Renacimiento Italiano del siglo XVI. El molde externo en el que el pueblo peninsular hispano vació los ímpetus imperiales, el sople de las acciones ecuménicas llevadas a cabo, el viento que empujaba las

naves, el alma de los españoles egregios o humildes; la ventana que abrieron sobre el mundo y el cristal con que lo miraban; todo, todo repetía la misma voz, sonaba con el mismo eco, esparcía análoga claridad y denotaba un gesto común.

Desde la cumbre mística de San Juan de la Cruz, explorador intrépido del alma en noche oscura, hasta el paroxismo heroico de Francisco de Orellana, explorador -414- de la bravía selva ecuatorial en la noche enmarañada de lo geográfico, el gesto español resultaba idéntico: catolicidad y catolicismo, o sea el universo para la religión universal. Es sabido que la Reina Isabel la Católica, victoriosa en Granada, pensó seguir al moro por las tierras de África, llevada por su ansia de cristianizar al mundo. Pero la reina Isabel no habría cambiado tales planes y, mucho menos, no se habría dejado persuadir por las pláticas de un incógnito visionario, si el afán ecuménico no hubiera fincado hondamente en su alma o no se transparentara por detrás de la aventura que le proponía un navegante introducido en la Corte por la habilidad de un fraile angustiado con el mismo afán de llevar a Cristo por toda la tierra. En la gloriosa biografía de Doña Isabel se terminó la era de los Cruzados y dio comienzo la edad de las misiones. Por eso la Reina Católica, a más de pertenecer a la Historia de España, pertenece a la Historia de la Iglesia.

Y Carlos V, y Felipe II tampoco habrían organizado su Imperio sobre bases tan desacostumbradas si el espíritu de ellos, antes que político, no fuera religioso. Isabel, Carlos y Felipe no cuidaron de levantar un edificio temporal solamente sino otro que, acaso más allá de las apariencias políticas, en su alma, en su mentalidad renacentista, pretendía crear la catolicidad geográfica para el catolicismo. Inmenso destino, y trágico, el de este pueblo español que caminó en su siglo los más largos y difíciles caminos de la tierra y del mar, sin ver otra cosa que el cielo. La grandeza y la debilidad de su drama en el escenario mundial, manan de aquí, y no de la supuesta contextura medieval que algunos atribuyen a la fisonomía de aquel Imperio, ante todo renacentista y campeón de la Contrarreforma.

Grandeza: en cuanto a las dimensiones espirituales del magno asunto desenvuelto en un prólogo de ensueño y dos centurias, una de ascensión y otra de conservación antes del descenso. Debilidad: en cuanto que los medios simplemente humanos no se excogitaron con la suma perspicacia política necesaria -y no porque tal perspicacia faltara en los Monarcas- a fin de conseguir éxitos -415- materiales duraderos, pues el ánimo quijotesco de la Contrarreforma encarnado en España, anduvo distintas vías y tras otras metas que las usualmente buscadas en las empresas imperiales anteriores, coetáneas o posteriores a la empresa hispana. La armadura imperial de este pueblo consistió en el empeño de resolver las coyunturas y las controversias materiales o espirituales de entonces, sobre el plano teológico, visto y sentido con el alma y el empeño de una raza propensa a los mirajes de esta índole.

He aquí, pues, el primer regalo de España al Nuevo Mundo: primero en la suma calidad del donativo y primero en el deseo de la Reina Isabel. Una fe, una nueva fe para el idólatra, una fe renovada, acrisolada, limpia de lastre mundanal y activa por lo mismo, dinámica y emprendedora, una fe capaz de mover no la montaña únicamente, sino todas las montañas y las

selvas y las punas y los bajíos y los pantanos y los torrentes y los mares del Continente de la esperanza y del amor de la Reina Isabel. Prescindir de tamaño donativo, no mirarlo en su magnitud, postergarlo en el tratamiento que exige su alcurnia, pasar con leves inclinaciones de cabeza delante de su majestuosa valía histórica, significa no comprender Hispanoamérica, la mayor de las realidades existentes desde el sur del río Misisipí hasta la Tierra del Fuego; significa menospreciar el acta de nacimiento de las nuevas nacionalidades; significa no mirar con ternura la vida del pueblo, de nuestro pueblo ecuatoriano.

El estudio y la consideración despaciosa de este donativo constituye un tema inagotado aún, no obstante los grandes esfuerzos de muchísimos historiadores modernos, cuya lista sería muy larga si quisiera incluirla aquí. Este es un tema que todavía debemos tratar cordial e imperiosamente, estrujándolo si se quiere, como estrujamos contra el pecho las cosas cordiales e imperiosas, con pasión, con calor de fuego hogareño y hasta volcánico. Porque este es un tema digno de las páginas más bellas de la epopeya bíblica, reeditada por España en América. Mucho podría decir sobre este asunto, pero no quiero ser sentimental y dejo allí, sin lanzar el dardo de mi afecto por la bella teoría de la conquista católica de muchos -416- reinos de la tierra, reordenados por la mano del misionero, en forma ascendente como los materiales de una catedral, para la gran plegaria que se levantó unánime al Creador, después de la última jornada del Génesis de los mundos, completados por el ministerio de un pobre marino, que acaso no fue marino sino poeta, llamado con nombre providencial y misterioso: Cristóforo Colombo, Paloma que lleva a Cristo.

-417-

Cristianizar: empresa de salvación

Tampoco se comprenderá debidamente la conquista española de América en su boceto general, si se soslaya otro empeño íntimo, primero de la Reina Isabel y, luego, de los teólogos y de los monarcas ejecutores de la teoría moral elaborada sobre el pensamiento de la Soberana por un grupo de frailes egregios, padres espirituales del Nuevo Mundo, vigías apostados en lo más alto del pensamiento para ver nuestras tierras; como nadie las miraba, desde lo cimero de las Universidades, de la de Salamanca, de manera especial. Los nombres de aquellos frailes -Vitoria; Cano, Soto, etc.- pertenecen por igual a España y a América y seguirán perteneciéndoles mientras en el mundo se hable el idioma de Castilla. El empeño de la Reina y de los doctrinarios fue el siguiente: cristianizar significa lo mismo que salvarse, salvando el alma de los prójimos, según el precepto de quien salva otra alma salva la suya. Y el tiempo estuvo para eso: el campo católico reducido por la revolución luterana necesitaba ampliar sus afares en otro sentido, reconquistar bautizando y adoctrinando en Cristo, y el campo protestante, -418- en sus ámbitos más puros, si se quiere puritanos, ansiaba la misma expansión religiosa.

Por lo que toca a España, en el testamento de la Reina Isabel se encuentran, como en un amanecer lleno de fulgor, los fundamentos de la que después sería doctrina dialécticamente formulada, principios de un Derecho

nuevo para el mundo recién descubierto. Derecho nacido en el regazo de una mujer que fue inmensamente enérgica para la acción, mujer intrépida, pero inmensamente propensa a la ternura. En sus palabras testamentarias se nota aún el temblor de los labios maternales y el amor que movía a decirlas. Amaba y sufría por sus nuevos súbditos. No puedo resistir a la tentación de trasladar aquí el cuadro, se puede decir fenomenológico, hecho por Ortega y Gasset de la ternura:

«¿Habéis analizado alguna vez esta emoción que llamamos ternura? ¿Es alegre, es triste la ternura? ¿No parece más bien la ternura una semilla de sonrisa que da el fruto de una lágrima? En el enternecimiento sentimos angustia precisamente por aquello mismo que nos causa placer. Así la inocencia nos encanta porque se compone de simplicidad, pureza, insuspiciencia, nativa benevolencia, noble credulidad. Mas precisamente estas cualidades nos dan pena porque la persona dueña de ellas será víctima de los dobles, impuros, suspicaces, malévolos y escépticos que pueblan la sociedad. La inocencia no nos entusiasma, la inocencia no nos enoja, la inocencia nos enternece».

Ortega no pensó en la Reina Isabel cuando escribió esta bellísima descripción de la ternura, lo hizo con otro motivo que no viene al caso; pero si se piensa en la reina fundadora del Imperio más cristiano que haya habido, si la recordamos en sus horas finales, ocupada con mil menesteres precisos, entre los que contaban cordialmente sus recuerdos para América, para los habitantes de este suelo recién salido de la sombra, necesariamente hemos de ver que con esto se ennoblece más el nacimiento de una doctrina que muy pronto se trasladó a aquellas instituciones tan olvidadas, cuando no menospreciadas en nuestra tierra, las Leyes de Indias. Isabel suspiraba por la conversión de sus nuevos súbditos, sentía ternura por ellos, temía por ellos, ansiaba que el cambio espiritual se operase en sus almas con la misma suavidad con que la mañana va matando a la noche. La Reina pensaba, -419- enternecida, que los hijos del Nuevo Mundo, en ese instante hijos suyos también, deberían ser cristianizados por amor y con amor. Sus herederos testamentarios o espirituales debían dar forma a aquella ternura y convertirla en doctrina teológica, primero, en institución social, después, y, finalmente, en realidad humana. Porque lo capital fue salvar esas almas, tantas almas, sumidas en la paganía y huérfanas de Dios.

Sin descartar, por estrechez de criterio, el suceso natural en ese entonces y siempre lógico, muy propio de los designios de la porción material y pragmática aparejada al ensueño de Colón, parte cuyo cuidado corrió a cargo, principalmente, del Rey Fernando, hombre de visión política extraordinaria y de finalidades concretas en sus actos como Rey, necesitamos ver -la otra porción, la que resultó ser la porción conyugal femenina en este gran asunto, la valía pura del acontecimiento, la calidad espiritual y cristiana infundida en el mismo por la Reina Isabel. Porque la conquista del Nuevo Mundo fue empresa llevada por dos brazos, no trunca faena encomendada al brazo sobrenatural o terreno exclusivamente. Los

frailes caminaron adunados al conquistador: a la diestra del puño fuerte que abría la ruta y la fijaba con poder irresistible, la mano abierta que bendecía y sembraba riquezas en el alma y en la tierra.

Así viajaron, por delegación, los reales cónyuges: el uno en busca del Gran Kan o, si se miran las cosas del modo más certero y comprobado, en busca de la solución práctica para los tratados de 1480, que arreglaban las dificultades entre Castilla y Portugal, a las mismas que Fernando necesitaba encontrar salida de manera definitiva inquiriendo los límites precisos de su jurisdicción; la otra, Isabel, en busca de nuevas extensiones de geografía donde desparramar la fe, una vez cubierta España con la insignia de Cristo, y una vez que el Continente africano teóricamente dejó de convertirse en teatro de nuevas redenciones.

Fernando, salvaba el Reino y demostraba la pericia de un gran político renacentista. Isabel, salvaba su alma, salvando las de los paganos y, al mismo tiempo, fundaba el Imperio sobre bases que, -420- en el fondo, contradecían los claros postulados pragmáticos de su real consorte.

Porque la Reina y primera Emperatriz de América suponía, muy cristianamente, que su reino, como todo reino de Cristo, no era sólo de este mundo, pudo comenzar, y de hecho dio comienzo a su política, en los recintos de la Historia y de la Geografía, pero la hizo confinar, por el lado de la teología integral predominante en España, con los afanes de salvación o soteriológicos de la Reconquista. Y mientras Fernando, con los pies muy firmes en el suelo, atendía a los menesteres utilitarios de Marta, la Reina Isabel, con sus ojos muy hundidos en el océano y en esa línea donde el mar se convierte en cielo, cuidaba de los inaplazables quehaceres de María. Pero ambos, como dos alas que hacen el mismo vuelo, salvaban, hacían obra de salvamento material de España y de salvación espiritual de las almas. Debe insistirse mucho en el aspecto soteriológico de la expansión de España en el Nuevo Mundo.

El aludido testamento de la Reina, al hacer referencia al título de soberanía sobre América otorgado por el Pontificado Romano, se expresó del modo siguiente:

«...nuestra principal intención fue, al tiempo que lo suplicamos al Papa Alejandro VI, de buena memoria, que nos hizo la dicha concesión de procurar inducir y traer a los pueblos de ellas, y los convertir a nuestra Santa Fe Católica, y enviar a las dichas Islas y Tierra Firme, prelados y religiosos, clérigos y otras personas devotas y temerosas de Dios, para instruir los vecinos y moradores de ellas a la Fe católica, y los adoctrinar y enseñar buenas costumbres, según más largamente en las letras de la dicha concesión se contiene». Y un poco después agrega dirigiéndose a los herederos, como disponiendo para la Historia Política y Espiritual de España: «que así lo hagan y lo cumplan, y que este sea su fin principal».

Como dato ilustrativo del contagio producido por la emoción isabelina en los momentos en que se suplicaba al Papa Alejandro VI la concesión de las acostumbradas -421- Bulas sobre las que los Monarcas levantaban sus derechos o dirimían sus contiendas geográficas, consta una misiva de los

Reyes Católicos, en la que se instruye al embajador de España ante la Santa Sede implore al Papa la merced de demorar el envío de los Nuncios que el Soberano Pontífice se propone mandar a los pueblos de América, porque los Reyes estiman necesarios algunos pasos previos, como se desprende de la dicha carta. Doña Isabel enciende con su fe a todo el mundo, desde la conciencia de un Papa de turbias y contradictorias maneras, hasta el alma del último fraile que se embarca para las tierras nuevas.

Hay afán de salvación por todas partes. Y del testamento de la Reina se desprende cuál fue el norte de su política y el impulso de su acción: convertir a los pueblos, convertirlos a la Santa Fe Católica, induciendo a dichos pueblos y trayéndolos a vida mejor y a costumbres dignas de la Fe que se les impartiera. Lo curioso está en que el testamento impone prescripciones de largo alcance: «que así lo hagan», tremendo imperativo en labios de una Reina tan poderosa y firme; «y lo cumplan», más explícita confesión de su imperiosa voluntad; y que este sea su fin principal, pues ella descubrió y conquistó estos pueblos principalmente para Dios. ¿Se cumplió la orden de la Reina Isabel? Cuando Carlos V, el nieto imperial, llegó a conocer las doctrinas americanistas del Padre Vitoria, polarizadas a la acción del Monarca, éste estuvo a punto de abandonar las conquistas y aún la soberanía hispana que se había impuesto en América. Se turbó de tal manera la conciencia del real personaje, uno de los monarcas más justicieros que haya pasado por los tronos de Europa, que el mismo Padre Vitoria, sereno y fiel a sus principios teológicos, en una carta dirigida al Emperador, le hace ver cómo el abandono de los numerosos cristianos de América sería peligroso en esa hora. La defensa de la fe exigía, según el sabio teólogo, la presencia de César en el Nuevo Mundo, pero exigían la justicia y el Derecho de Gentes que éste se retirara de sus Dominios de Ultramar, tan luego como el cristianismo y los cristianos no necesitasen la defensa -422- del Monarca español. ¿Quién se ha adelantado al teólogo del siglo XVI, en la doctrina y en el precepto del Nuevo Mundo emancipado?

Carlos V, por real orden del 15 de diciembre de 1521, concedió a los súbditos de América el derecho de dirigirse personalmente al Emperador. Esto dio ocasión para saber lo que se pensaba en el Nuevo Mundo y, a nosotros, nos da ocasión de saber cómo andaban las relaciones entre el Monarca y los súbditos. Una carta, entre muchísimas dirigidas al Monarca, puede darnos la tónica. Es muy conocida y anda en las biografías que se han escrito del célebre misionero primeval de México, Fray Toribio de Benavente, el Padre Motolinia, tan amado por su caridad y pobreza franciscana. De dicha carta tomo los párrafos siguientes:

«...dice el Señor, será predicado el Evangelio en todo el Universo antes de la consumación del mundo. Pues a Vuestra Majestad conviene, de oficio, darse prisa a que se predique el Santo Evangelio en todas estas tierras, y los que no quisieren oír de grado, seis por fuerza, que aquí tiene lugar aquel proverbio, más vale bueno por malo que malo por grado. Y según la palabra del Señor, por el tesoro hallado en el campo se deben vender todas las cosas, y comprar luego aquel campo; y pues sin dar mayor precio puede Vuestra Majestad haber y comprar este tesoro de preciosas margaritas, que costaron el

muy rico precio de la sangre de Jesucristo, porque si esto Vuestra Majestad no procura, ¿quién hay en la tierra que pueda ganar el precioso tesoro de ánimas, que hay desparramadas por estos campos y tierras?»

Este fue el clima moral, religioso y político dentro del que se hacían las cosas en el Nuevo Mundo, cosas nuevas según la exigencia del cronista y misionero Padre José Acosta ya citado.

Por su parte, Felipe II, cuando joven, se permitió más de una observación práctica y más de una crítica jurídica o doctrinaria a los procedimientos políticos de su augusto padre, en cuanto al orden imperial en donde se buscaba el modo de salvar, por encima de todo, el orden religioso, a costa de lo útil inmediato o de lo pragmático duradero. No obstante, ese mismo Felipe, cuando llegó a reinar desde el trono de su antecesor, olvidando críticas juveniles y prácticas, siguió el mismo derrotero de su padre, pues ambos, nieto y biznieto imperiales, debían -423- ser fieles a la última voluntad de la Reina Isabel que prescribía inviolablemente cual sea su fin principal. Para las misiones de América aquel testamento, como las Bulas Pontificiales instauradoras de la Monarquía española en las tierras que se descubriesen y en las descubiertas ya, pesó tanto, sencillamente porque a la fuerza teológica deducida del mismo se sumó la ternura incomparable de una madre augusta.

A su vez, el Rey don Fernando se mantuvo fiel a la voluntad de su regia consorte, como prueban centenares de documentos redactados por este soberano, puntual y concreto como sus ideas y fines. La correspondencia con Diego Colón, hijo del Almirante, a quien nombró gobernador de la Isla Española, basta para dar fe de la supremacía que tuvieron en -el ánimo del Monarca los asuntos relativos a predicar el Evangelio y a la salvación de almas americanas. Pero hay algo más categórico y sustancial, como la Ordenanza que dictó al primer Consejo de Indias -capítulo I y libro IV de la Política Indiana de Solórzano Pereira- reunido en el año 1511. En este documento se pueden leer estas impresionantes palabras:

«Mandamos, y cuando podemos, encargamos a los de nuestro Consejo de Indias, que pospuesto todo otros respecto de aprovechamiento, e interés nuestro, tengan por principal cuidado las cosas de la conversión y doctrina, y sobre todo se desvelen, y ocupen con todas sus fuerzas, y entendimiento de proveer ministros suficientes para ella, poniendo todos los otros medios necesarios, y convenientes, para que los Indios, y naturales de aquellas partes se conviertan, y conserven el conocimiento de Dios Nuestro Señor, a honra, y alabanza de su Santo Nombre. De tal manera que cumpliendo Nos en esta parte, que tanto nos obliga, y a que tanto deseamos satisfacer, los del dicho Consejo descargaran sus conciencias, pues con ello descargamos Nos la nuestra».

Si esto no es política de salvación, no sé a qué otra cosa pueda llamarse

soteriología en el más recto, cristiano y teológico de los sentidos. Y si por un acaso alguien dudare de la sinceridad de los sentimientos del Monarca, he aquí lo que los egregios frailes de la Española llegaron a decirle, cuando los principios espirituales y amados comenzaron a mancharse en el pantano de las selvas antillanas:

-424- «...mucho mejor es que ellos solos se vayan al infierno, que no que los nuestros y ellos, y el nombre de Cristo blasfemado entre aquellas gentes por el mal ejemplo de los nuestros, y el ánimo de Vuestra Majestad, que vale tanto como todo el mundo, padezca detrimento».

Estas palabras se emplean solamente cuando la integridad religiosa vibra al mismo ritmo y con hondura igual en todas las latitudes del Estado y en todos los escalones de la conciencia pública. Aquellos frailes de la Española, tan señalados por el amor a las cosas de Dios y de América sabían lo que decían y a quienes lo decían: por lo mismo no trepidaron en usar un lenguaje desacostumbrado entre súbditos y soberanos, empleando el vehículo político de la libre comunicación de ideas y de la inviolabilidad de la correspondencia, dos instituciones que honran a los Reyes de ese tiempo tachados, no obstante, de sombríos tiranos y de irrespetuosos con la conciencia de sus súbditos.

Con respecto a este asunto de la libertad de expresión y de la libre comunicación con el Monarca, y aunque parezca alejarme del tema, quiero trasladar aquí algunas palabras de la cédula real por la que Carlos V autorizó la correspondencia directa con su persona. Allí se dice entre otras cosas: que no se impidiese «a ninguno de escribir ansy a nos como a quien quisiere e por bien tuviere syno todos tengan libertad para ello porque aunque escrivan cualquier cosa yo he de mirar las cosas como es Razón de manera que lo que se escribiese no dapne a nayde sino a quien lo merezca». Esta libertad se reglamentó posteriormente por las molestias que llegó a causar el cúmulo de cartas que iban con destino al Soberano. Tal reglamentación consistió en crear el órgano regular, o sea que los Cabildos o las Audiencias, donde las hubiere, retuviesen aquellas cartas en las que no campease la verdad, una vez examinado el asunto en unión del interesado.

Por último, durante el reinado de Felipe II, se dictó una cédula que ordenaba mejor el problema de la correspondencia con su Rey. Esta cédula se envió al Marqués de Cañete, cuando su período virreinal en Lima, -425- en la misma que se garantizaba la inviolabilidad de la correspondencia y la libertad de dirigirse al Monarca. De esta cédula transcribo dos párrafos que revelan la calidad de la política humana y sensata desplegada por los Grandes Austrias al comienzo de la era hispánica. El uno dice: «pues no puede aver comercio ni comunicación entre ellos por otro camino, ni le ay para que yo sea informado del estado de las cosas en esas partes, ni para que los agraviados que no puedan venir con sus quejas, me den cuenta della». Y el otro agrega: «es opresión y violencia y inurbanidad que no se permite entre gentes que viven en christiana Policía», aquello de negar, coartar o impedir la comunicación

entre gobernantes y gobernados.

-426-

En dónde comenzó la cristianización de América

Tomada como empresa de salvación la faena de cristianizar América, no fue extraño que se llevara a cabo de manera espectacular, casi milagrosa, y, en menos de cincuenta años, cosechara resultados sorprendentes y, al mismo tiempo, amargos frutos connaturales a todo lo humano. Precisamente porque la empresa misional fue tan copiosa en bienes, en actos heroicos, en páginas de epopeya bíblica, la contrapartida sumó, así mismo, dolencias graves y escandalosas, cuyo ejemplo sirvió, como es lógico en el mundo religioso -mundo de la humildad- para corregir, enmendar, buscar soluciones mejores y hombres mejores. Pero este no es el asunto que ahora me interesa. Quiero destacar aquí otro aspecto de la cristianización del Nuevo Mundo y, en especial, lo que a ella debe el proceso configurativo del espíritu nacional.

Cuando se sigue al espíritu ecuatoriano en su camino y en su modo de ir haciéndose, resulta capitalísimo atender al nuevo paso de nivel que le lleva de la paganía politeísta al monoteísmo; de la religión inferior a la superior -427- que se integra con dogma, moral y culto; de la religión formularia y mágica, a la que se desenvuelve en el plano filosófico doctrinario y, sobre todo, en el teologal; de la creencia temerosa y sin horizontes sobrehumanos, a la creencia afirmativa de la persona sobre el mundo y en el mundo de la vida futura. Tal paso de nivel implica transformaciones más hondas que las acaecidas -queda visto ya- cuando el espíritu mágico del hombre prehistórico del Ecuador ingresó en el dominio del espíritu lógico o del pensamiento dialéctico; y aun fueron más hondas y sustantivas dichas transformaciones por exigir el comienzo total, desde la raíz del ser y no sólo un cambio de tales o cuales aptitudes síquicas. Por tanto, cambiar de forma religiosa, que es en sí algo tan profundo y estremecedor de la naturaleza del ser, pide un acondicionamiento completo de la existencia, no únicamente a nuevos postulados o a distintos puntos de partida, sino a diversos sitios de llegada, a originales situaciones de conciencia, a motivaciones de actuar opuestas a las anteriores, a emociones de distinto color y brillo. Cambiar la forma religiosa significa bañar la existencia en otras aguas y en otra luz. Pero, y aquí finca lo primordial de la transformación -transubstanciación debería decir-: bañar el alma en otra luz demanda que una interior disposición de humildad y de amor haga posible el advenimiento, por don gratuito, de una nueva y perpetua luz sobre la vida. Digo estas cosas para que se calcule la inmensidad de la tarea de un misionero o de un renovador de almas. Sin este cálculo, que los cristianos lo hacemos sobre el infinito de la Gracia, toda cuenta profana de aciertos y de fracasos en este sentido, resulta incongruente con los acontecimientos espirituales.

Y este es asunto dramático y humanísimo, al par que sobrehumano. Y este el argumento histórico de raíz teológica, sin el que no se puede meditar a fondo en la transformación cristiana de los pueblos americanos y de sus hombres. El asunto en sí misma no corresponde al historiador y éste puede

razonarlo desde su borde estrictamente histórico. Pero, como en el caso del milagro evangélico, sólo con poner la mano en la orla del manto -428- de Jesús, puede operarse el prodigio de que ese ciego vea... Si nos limitamos a rozar el borde teológico de la cristianización de América, con sólo eso, tendremos lo suficiente para comprender un mundo que, superficialmente considerado, puede resultar hermoso y atractivo; y que visto extrarreligiosamente siempre resultará incomprensible y hasta desdeñable. Porque historiadores hubo, hay y habrá que menoscaben o traten de menoscabar la acción misional aparejada a la penetración española en el Nuevo Mundo.

Y la razón es clara: fuera del ámbito religioso no se comprenden de modo cabal los grandes problemas religiosos, como fuera del arte no pueden comprenderse el mundo de la creación emotiva y sus productos, y se los segmenta volviéndolos problemas psicológicos, patológicos y hasta sociales, o lo que sea, pero no se acierta a verlos en su plenitud de creación emotiva y compleja. La obra de los misioneros que en los siglos XV, XVI, XVII y XVIII se dispersaron por América, si la consideramos desde el orden teológico simplemente o desde la teología de la Historia, es obra de la Gracia. Y observada desde el borde histórico en el que ahora me sitúo, junto al brocal de esa insondable cisterna de la actividad humana iluminada por el sol de la Gracia, significa un cambio total de vida que, en la biografía y en todo el orden humano surgido en estas tierras, dio cumplimiento a aquello que san Pablo demanda del cristianismo: la muerte del hombre viejo y del nacimiento, allí mismo, del hombre nuevo. Suceso humano y lleno de complejidad, casi misterioso, pero indispensable de considerar si honestamente se sigue el tránsito configurativo del espíritu de uno cualquiera de los pueblos hispanoamericanos.

Si alguien preguntara ahora ¿en dónde dio comienzo la cristianización de América?, la respuesta se volvería fácil de expresar: en el alma de los americanos tocada por la Gracia y guiada por los misioneros. La Gracia fue el instrumento teológico; y el alma de los americanos, el campo biográfico propicio; mientras que el ánimo fiel de los misioneros sirvió de palanca o de motor histórico. El plan se completó de esta manera, tanto en el -429- orden de los designios divinos, como en el campo de los sucesos humanos. Fue una respuesta terrenal al llamamiento supraterráneo, correspondencia y emparejamiento de lo natural con lo sobrenatural, grande, inmensa concordia pocas veces observada en las realizaciones temporales.

En los Hechos de los Apóstoles se encuentran espectáculos parecidos que preludian la obra de los misioneros en el Nuevo Mundo, en el Occidente hallado por Colón y en el Lejano Oriente encontrado poco después para Dios y para España. Los Hechos de los Apóstoles narran: multitudes que de buen grado se aproximan a la fuente perenne de los Sacramentos, inmensas muchedumbres que reciben el bautismo en el nombre de la Augusta Trinidad, estremecimientos virginales de la comunidad cristiana que amanece para la Fe y la Historia, novedad de alma y pureza de acción. Tal como en América, bendecida en panorama y bautizada en multitud por esas manos inolvidables compañeras del sayal y del cayado. Los frailes estupendos, como los Apóstoles, agregaban un día más a la Creación y seguían la tarea en el momento en que descansa Dios. El octavo día, dice nuestro génesis, los

frailes bautizaron al Nuevo Mundo y vieron que este mundo era bueno para Dios.

-430-

Un suceso fundamental quedó en la penumbra

Luego de haberme asomado, por un momento a las profundidades de la Gracia operante en el humano acontecer, he de regresar, con el ánimo robustecido, al dominio escueto de la Historia. Ni mis capacidades, ni mis estudios, ni la índole del presente libro me permiten bajar a la cisterna profunda de la conciencia religiosa, a la que sólo me he asomado con brevedad profana y llena de respeto. En el dominio histórico, primordial aquí, principiaré por descubrir un suceso, secularmente empolvado, hasta hoy no visto con la atención que merece. Si se interroga por los motivos íntimos o por la intencionalidad firme de los misioneros en su obra, al mismo tiempo que por las causas de la comprensión afectuosa demostrada por ellos, desde el comienzo, hacia el hombre americano, hacia sus facultades y potencias, hacia su alma, cabe distinguir algunas y destacar otras en su papel religioso o natural: puede tratarse, prescindiendo del orden cristiano y caritativo, puede tratarse en el ánimo de aquellos misioneros de simple comprensión humana, de benevolencia o, también, de algunas lejanas -431- resonancias que imprimieron simpatía a las relaciones entre americanos y religiosos.

Se dice generalmente -entendido que entre escritores creyentes- que tales motivaciones y causas partían del espíritu de caridad o de amor, de la abnegación, del afán de evangelizar que demostró el español de la Contrarreforma, lo cual es absolutamente cierto. En estas mismas páginas acabo de recordar tales motivaciones del alma española en los siglos renacentistas, impulsos cuya valía profunda y multiforme no ha sido aún desentrañada exhaustivamente; pues en éste, como en otros aspectos la Historia de América no sólo no está hecha, sino que ha sido contrahecha por el criterio liberal decimonónico. El suceso cuya importancia quiero presentar al lector, es el siguiente: lo de oriental encerrado en el fondo del Cristianismo debió hallar repercusión casi inmediata y cordialísima en lo de oriental que hubo en la médula de las primeras culturas americanas. El suceso, si se lo considera de modo abrupto, viene a alterar el cuadro mental que se ha formado al respecto. Sin embargo, la alteración se atenúa al instante en que recordemos ciertas realidades. Primeramente, es ya hora de pensar que los problemas relativos a nuestro hombre prehispánico no han de ser considerados solamente con criterio americanista, sino también con criterio orientalista y africanista, pues de Asia y de África hallamos sonos, percutientes aún, en los legados, escasos por cierto, del predicho tipo humano. Es suficiente una somera observación comparativa de los productos culturales del americano antiguo, para notar las semejanzas desconcertantes que nos ofrecen con los de pueblos anteriores a la era clásica. Pueden las culturas americanas no haber sido coetáneas con las preclásicas de Asia o con la del Egipto; de hecho, quizás, no lo fueron, sino que se nos ofrecen como rezagos largo tiempo intactos e intocados por solicitaciones o choques venidos desde fuera; lo cual es muy posible

debido al aislamiento interoceánico de los precolombinos.

Pero las semejanzas de los productos culturales existen, y eso basta para probarnos la semejanza espiritual. -432- En el fondo del alma de los americanos y de sus creaciones, los misioneros que fueron grandes intuitivos y sicólogos -me refiero a esa experiencia humana que hace la sabiduría y no a ningún aspecto de escuela o de técnica- los misioneros, repito, descubrieron un mundo que los adelantados y los conquistadores no llegaron a sospechar. Tal mundo fue, nada menos que el oriental, aquel soñado recinto de los anhelos bíblicos o de los gigantismos teratológicos que poblaron el espíritu medieval y el renacentista. De paso, una observación que se vuelve necesaria: hasta el fastidio se ha acentuado el anhelo de clasicismo encerrado en el Renacimiento Italiano del siglo XVI, pero todavía no se destaca de modo suficiente el impulso que, clara u obscuramente, sintió por lo asiático u oriental. Los misioneros venidos a América, en su mayor parte fueron producto del alma renacentista española de la Contrarreforma, alma complicada, contagiada por lo que el italiano implicaba en esos días de bizantino, es decir, de oriental; y por eso, dichos misioneros al descubrirlo también en el Nuevo Mundo, se apegaron a aquellos con tanto ardor.

En segundo lugar recordaré que el cristianismo, por occidental y europeo que haya sido el proceso histórico de su auge maravilloso, originalmente considerado representa en su elaboración temporal un afán de síntesis, un sincretismo genial de lo nuevo que trajo la doctrina de Jesús, con lo romano, lo judaico y otras tendencias que, por medio de los judíos y de los árabes llegaron a Europa en los primeros siglos de la edad media. En lo institucional católico, en la mística cristiana, en el ordenamiento jerárquico, hay no poco de oriental, situado, eso sí, por el predominio espiritual de Occidente en el lugar que le corresponde, lugar desde el que ejerce un papel adjetivo junto a lo dogmático y teológico, sí, pero de alta importancia histórica. Es suficiente recordar que por medio de Bizancio llegaron a occidentalizarse: el espíritu de suntuosidad, la afición a las jerarquías, la necesidad de exégesis -espíritu bizantino-, las insignias nobiliarias, los títulos, las formas de trato social, el apego a la tradición, etc....

-433-

El hebraísmo es de cepa oriental, por más que el pueblo hebreo haya labrado su edificio histórico en el lugar más occidental del Asia, y haya, por eso, forjado su espíritu mirando al Mediterráneo: mar del occidentalismo y de la occidentalización. Con todo, no pudo menos que mirar también a los desiertos situados a sus espaldas, donde la otra rama del semitismo forjaba, con algún retraso, la cultura arábiga. Jesucristo, biográficamente considerado, fue un profeta de ese mismo espíritu hebraico y oriental. Pero, Dios me libre de equiparar la religión cristiana a las demás formas de manifestarse el alma oriental y sus religiones; y me libre más todavía, de confundir la persona de Jesús con otras figuras que en Asia fundaron también religiones destinadas a gran expansión. Mi llamada aquí se limita, como es natural, a destacar el orientalismo que alienta en el fondo del cristianismo.

Ahora recordaré un tercer hecho pertinente a lo que trato. El comportamiento español en América, descontados la fábula, el embuste, la

hipocresía de los amadores del indio con amor de efecto retroactivo; descontados la sensiblería falsa y de mala ley, y los dogmas sensibleros de la leyenda negra, descontado todo aquello, siguió dos caminos: uno, el de lo misional; otro, el de lo organizativo, sea militar, sea jurídico, sea municipal, sea económico. Por tanto hubo encuentros de diversa índole entre españoles y americanos. Los numerosos descubrimientos geográficos se multiplicaron mucho más en lo humano. Y así como aquellos tuvieron éxitos clamorosos y espejismos funestos, los descubrimientos humanos fueron contradictorios y, hasta, decepcionantes, en algunos casos. Los cronistas, tanto laicos como religiosos, menudearon en noticias pertinentes a la índole, carácter, capacidades y temperamentos de los distintos grupos que iban hallando o tratando. Y así como menudeaban las noticias, las contradicciones entre ellas no se hicieron esperar, cosa muy lógica si se atiende al diverso estado social o al distinto grado de desarrollo en que iban siendo descubiertos tales pueblos, la varia manera de irlos comprendiendo y el distinto asidero que prestaban a la -434- mentalidad europea. Sin embargo, tales contradicciones no denunciaron ninguna oposición sustancial invencible.

La oposición surgió en otro plano y por motivos extraños al mero afán de noticiar. Y fue porque caudillos y frailes no vieron en América del mismo modo, con ojo análogo, ni podía ser de otro modo, pues cada cual, por su lado, ejercía su ministerio y cumplía la tarea que la Historia y el alma española le habían encargado; dicho doble ministerio, terrenal y sobrenatural, al concurrir sobre un mismo objeto, necesariamente, se encontró en pugna. El colonizador miraba al americano desde un ángulo especial y para un fin preciso: le contaba siempre como elemento de producción. El militar o el aventurero le apreciaban siempre como el sostén de sus empresas: con ellos o a causa de ellos subsistía la aventura. El juez y el administrador le descubrían sólo en aquel lado adjetivo que, dentro de la vida estatal, solemos enseñar a los funcionarios del gobierno o de la justicia.

Finalmente, el misionero, se entiende el misionero de ojos claros, el misionero puro, el varón de Dios al estilo de Las Casas, de Tata Vasco, del Padre Motolinia, de Fray Juan de Zumárraga, de Santo Toribio de Mogrovejo o; en fin, al estilo del Padre José de Acosta, autor del *Procurando Indorum Salutae*, ese tipo de misionero le veía como alma que redimir, y hasta quizás comenzó viéndole como alma antes que como hombre; y al verle así, le transparentó y, por debajo de la piel dura y quemada, encontró en el fondo del hombre americano un torrente de espiritualidad muy añejo, pero estancado varios siglos por el sometimiento pavoroso a un paisaje invencible, o por la sumisión incondicional ante amos terrenales de supuesto origen divino e invencibles también. ¿Qué descubrió el misionero en el primitivo habitante del paisaje americano? Pues eso: su inclinación oriental hacia el misterio, su gran capacidad para la vida religiosa, su afán ancestral por la existencia de Dios, su necesidad de pasar del politeísmo inferior a una superior creencia donde se organizaran la persona y su intimidad por obra de una fe capaz de allanar esas montañas que hasta ahora le habían atormentado. El misionero descubrió -435- esta ansiedad de infinito que el rezagado hombre americano llevaba en el fondo más arcaico de su corazón y, a satisfacerla, destinó el anhelo

de sacrificio y de martirio, anhelo también oriental, que el cristianismo transporta en sus venas más robustas, para servir de agua, sal y luz del mundo.

Por esta coincidencia del alma cristiana, nacida en el regazo oriental, con el alma americana, de oscuro ancestro oriental, los misioneros comprendieron mejor a los pueblos recién hallados y las teorías que formulaban acerca de ellos, en lo social, en lo filosófico y hasta en lo teológico, les fueron siempre favorables, demostraron sus capacidades, sus talentos y sus potencias. Más aún, aplicando dichas teorías optimistas, los misioneros se dedicaron a enseñar, a formar, conduciendo hacia arriba en la fe y en el conocimiento a masas humanas que, a la vuelta de una generación, retribuyeron donosamente la confianza depositada en ellas, en el porvenir de ellas, por una legión de frailes intuitivos y psicológicos. Tal retribución estaría bien lograda con dos nombres solamente, el del Inca Garcilaso de la Vega en el Perú y el de Primitivo Alba Ixtlixóchtli en México, aun cuando haya una gran nómina de personajes valiosos y eminentes, como es sabido; pero bastarían esos dos para salvar el prestigio del humanismo acrisolado y de la obra misional de la primera época.

En cambio, la opinión del seglar -juez, administrador, aventurero, cultivador-, no fue siempre favorable al americano, más aún, mantuvo un nivel de desfavor, salvo honrosas excepciones encarnadas en virreyes o en oidores de gran capacidad intelectual y ética. Sobre todo en las Antillas, los cultivadores de la tierra, los plantadores que en algún momento lograron desviar el criterio del Monarca en España y desoyeron el mandato de la Reina Isabel -y que fueron muchos- sobre todo en las Antillas, donde floreció una estupenda agricultura nueva que hizo posibles las aventuras de México y del lejano Perú, los colonizadores agrarios no tuvieron miramiento espiritual ni material de ninguna clase hacia los sojuzgados. Contra aquellos, y sobre todo contra sus defensores -436- de toga o de espada, fue la batalla sin cuartel de los frailes misioneros; contra un sistema económico, pragmático y útil, justificable a la luz del naciente industrialismo americano y a la luz de las tesis políticas difundidas por el Renacimiento -rico en utopías pero también en lecciones prácticas, como las de Maquiavelo-; contra todo ello, repito, se puso en orden de batalla el pensamiento teológico y disparó sus dardos más poderosos desde la fortaleza intelectual de Salamanca, e hizo apóstoles en las selvas del Nuevo Mundo.

Los frailes acudieron a dos expedientes de gran poder: primero, configurar una brillante doctrina -obra colectiva de misioneros, teólogos, filósofos, juristas- cuyo esplendor y humanitarismo no han sido superados; y, segundo, denunciar insistentemente al Rey los atropellos que en América se cometían en flagrante oposición a doctrinas religiosas, Bulas pontificias, cédulas reales y ordenanzas que enseñaban; ordenaban e imponían procedimientos cristianos caritativos. Los civiles, por su parte, acudieron a otros expedientes mortíferos y que han sido la causa de muchos errores y malas apreciaciones de la obra misional y aun de toda la tarea cumplida por España en el Nuevo Mundo; cuando tenían autoridad y ocasión, denunciaban al Rey la codicia y a veces hasta la concupiscencia de algunos frailes que abandonaban sus deberes y se concretaban a servir los

intereses materiales.

Poco a poco la acrimonia cegó a unos y a otros, hasta que ambos llegaron a la generalización de tesis, de hechos dolorosos y de procedimientos, sin meditar en las consecuencias históricas de tamaños arbitrios -la mayor prueba de esto se encuentra en la Brevísima Relación del Padre Las Casas, convertida en fuente, casi inagotable e irrefutable, antaño, de la leyenda negra-, arbitrios cuya constancia en documentos es un mar donde aun corre peligro de naufragar el criterio histórico más precavido. Con respecto de tan peliagudo asunto, nunca se acentuará lo suficiente la polaridad entre las dos corrientes: la misional y la laica, la evangelizadora y la colonizadora. La explicación simplista llevada a cabo por uno cualquiera -437- de los dos lados, ha conducido a los historiadores a la leyenda negra y a la leyenda blanca, ambas igualmente falsas y dañinas para la Historia de los pueblos hispanoamericanos.

La vida en aquellos tres siglos, por lo que respecta a la polaridad aludida, débese considerar como un acorde, como una polifonía, como un contrapunto incesante, natural y lógico, una vez acaecido el descubrimiento de pueblos diversos y llevada a término la penetración en los mismos. Así deben comprenderse estos asuntos, así se ha comenzado a verlos: las superposiciones históricas, para ser fecundas o para traer el nuevo producto racial y cultural, han de chocar desde que entran en contacto; pero el choque significa no sólo el golpe militar o el afán imperial, significa también algo más hondo y comunicable, es decir lleva ideales, doctrinas, instituciones. La oposición de idealistas evangelizadores y de pragmáticos colonizadores, dado el carácter español, fue violenta e irreductible. Los dos tipos de vida, es decir misioneros y colonizadores que marchaban uno junto a otro, no pudieron compaginarse en todo momento. En el caso biográfico de la sucesión de uno a otro, aparecía el converso más rabioso y extremista, como fue, entre otros, el caso del encomendero Bartolomé de las Casas, convertido en religioso por obra de un sermón de Fray Antonio de Montesinos. Se reiteraron estos sucesos en muchos soldados vueltos frailes. Aunque también hubo casos opuestos: frailes misioneros convertidos en extorsionadores de los sojuzgados.

No concluiré este acápite sin referirme otra vez a la semejanza y oculta simpatía de las dos almas evocadas: la del misionero y la del ajejo morador de América, a fin de establecer una seria diferencia con lo acaecido en otras latitudes coloniales del Nuevo Mundo. Me refiero a la conquista puritana y a sus métodos. Sin apriorismo indemostrable aseguro que el colonizador protestante no, llegó jamás a comprender el alma de los que sojuzgaba, repeliéndoles, sin buscar el modo de asimilación humana o cultural de los mismos. Y la razón de este aislamiento es fácil de encontrar: el protestantismo, en buena parte -438- de su actitud racional, es la desorientalización del cristianismo -tesis hay que lo muestran como la germanización del Evangelio-, lo que vale decir, el enfriamiento de la emotividad religiosa, por lo menos en medio de aquellos sectores extremistas fundados por la rígida intransigencia calvinista, que llegaron hasta las últimas conclusiones de una lógica de la aridez tomada como punto de partida.

Un conquistador de este temple, cuyas crueldades muy silenciosas y algunas muy escandalosas no se han escrito con la publicidad debida, o se han

escrito en mínima parte, pues el puritano tuvo mucho cuidado de disimular aquello mismo que el español ejecutaba a la luz del día con la complicidad del sol, y, más aún, tuvo el tino de poner siempre la viga en el ojo del enemigo político, de su capital enemigo político, el contrarreformista español; la crueldad fría de un conquistador de este temple, no pudo llegar jamás a comprender al hombre primitivo del Nuevo Mundo, mucho menos su espíritu que por largos siglos le ha merecido no sólo desdén, sino repugnancia. En cambio, el misionero católico sintió, mejor dicho, descubrió con finura y simpatía el sitio preciso donde ambas almas rimaban juntamente: la suya y la del recién sojuzgado. Y tal descubrimiento abrió el camino por donde éste, que no fue únicamente sojuzgado, sino, además, persona, pudo subir al reino del espíritu ecuménico y al orden humano histórico universal.

La mayoría de las tribus y pueblos situados al norte del Misisipí, ¿han logrado alcanzar sitio en la Historia Universal? ¿Por lo menos en la del Continente Americano o, en fin, en la de los Estados Unidos? ¿Han llegado a hacer su Historia? ¿Se han levantado a los dominios de la inteligencia superior, del humanismo filosófico, de la técnica científica, económica o política? No quiero multiplicar los ejemplos en otros lugares de la tierra y con otro género de conquistadores de la edad moderna, pues no es esa mi intención. Quiero destacar, más bien, un hecho impresionante: el acceso a Dios del sentimiento primitivo de América, por las gradas de la liturgia católica, ha dibujado en el cielo cultural hispanoamericano -439- constelaciones artísticas de valía inmortal e irrecusable. El rito de la Iglesia, cargado de tradición y de símbolos teológicos y místicos, se acompañó sin el menor reparo con la emoción de los pueblos recién hallados para la Fe, y con ellos anduvo por las montañas y camina todavía por los campos y los riscos andinos, dando así la prueba de la catolicidad del Catolicismo. Este profundo suceso de la semejanza y natural simpatía del alma misional con la del primitivo habitante de América, ha quedado en la penumbra y merece ser expuesto a la luz.

-440-

Ascenso ético e intelectual por el Cristianismo

Pero, ¿cuáles son, en verdad, los aportes del cristianismo a la formación del espíritu ecuatoriano? Porque en la investigación que he practicado hasta aquí, en el presente ensayo, no voy a contentarme con declaraciones teóricas más o menos válidas, pues el orden histórico es pura facticidad, aun cuando lo historiográfico haya de ser doctrinal. Trataré, pues, de señalar los aportes más visibles de la nueva creencia modeladora, aportes activos, vivos y vivientes, como exige toda religión superior. El catolicismo es forma de vida, más que institución dogmática y, por tanto, su papel resulta eminentemente histórico y biográfico, papel que por ahora miraré en los siguientes donativos otorgados a la existencia humana en el Nuevo Mundo: el ascenso intelectual y moral, la concepción del americano como persona, el ennoblecimiento de la vida familiar, la lucha contra la esclavitud, la entrega a la mentalidad americana del tesoro ideal abstracto, filosófico y teológico, la fundación de centros de vida

parroquial o reducciones. Me detengo aquí, pues esta no es la hora de mirar toda la obra misional ni de justipreciar su empresa de transfiguración histórica.

-441-

Primero miraré el ascenso intelectual y moral que significó el tránsito desde una o unas religiones inferiores hacia la luz del Evangelio de Jesucristo. Toda religión inferior -y por eso los historiadores de ellas las han catalogado así- no rebasa el marco de las prácticas irrazonadas: nace en el terror cósmico, y si siente el misterio -algunas religiones primitivas lo han sentido grandemente- esto no pasa de expresarse en formulismos mágicos o en manifestaciones de arte plástico de ingenuidad desconcertante. La religión en esta etapa o en este grado del espíritu no sobresale de los usos y costumbres, todo lo inveterados que puedan ser, pero sin ningún respaldo ético e intelectual. En cambio, una religión superior, por tradicional que sea, es auténticamente Historia, nace de la conciencia despierta a la verdad, se apoya en la emoción, sacude hasta la más profunda intimidad el alma del creyente, frena sus apetitos, se fundamenta en una moral y; para la inteligencia, se expresa en filosofía o en teología. Además es Fe, Fe profunda, viva, actuante y modeladora de la existencia. Por tanto, pasar de una forma religiosa o de varias formas religiosas inferiores a la claridad suprema del Evangelio, significó para el espíritu ecuatoriano un gran ascenso mental, ético y emotivo: Fue como si aquellos cristianos neófitos vieran completarse, su vida, sensación de completad que para nosotros es connatural, pues el país y la familia han sido radicalmente conformados, hasta el punto de que no caemos en la cuenta de la obra modeladora del Cristianismo. La respiramos, instintivamente, como el aire que nos rodea.

El espíritu humano, cuando se encuentra sumergido en la niebla de las religiones inferiores, al mismo tiempo se halla estáticamente preso en las garras de la naturaleza. No puede vencerla, pues comienza por creerla invencible y sentirla como un poder inmutable. La hechicería, que es una degradación grosera de lo religioso, y la magia se dan cita para encontrarse en este mismo lugar: ambas son pavor, y es sabido que el hombre que siente pavor no alcanza muchas cosas, entre ellas, no llega a superar su presente. O lo que es lo mismo: no tiene futuro, porvenir, ni Historia. Por eso, las religiones -442- primitivas pueden definirse de manera indirecta como el estatismo histórico del hombre en estado de naturaleza. De paso, ruego al lector considerar cuán lejos nos hallamos de Rousseau y cuán lejos se encuentran las investigaciones históricas actuales de las sensiblerías románticas del siglo XIX.

En contraste con el hombre preso de la naturaleza, las religiones superiores hacen posible el paso del estatismo espiritual a otras etapas en donde, libre de la naturaleza y del miedo que le ata a ella, la intimidad personal cobra dinamia y señorea en el mundo histórico. No incurro en exageraciones ni generalizo apresuradamente, mas el panorama humano se nos muestra del modo siguiente: en el extremo, donde hay Historia, existen al mismo tiempo un alma progresiva, fuerzas de evolución y dinamia vital respaldadas en creencias definidas, llevadas con fe ardiente, modeladora, capaz de mover y dar fisonomía a todo lo que produce, piensa y anhela un grupo humano. En el medio, las decadencias que

coinciden con épocas de enfriamiento de la fe, con tiempos de tibieza y términos históricos donde la existencia se limita a conservar lo heredado, que pierde color por obra de la inercia y de los años y entra, como consecuencia, en una atmósfera de quietud mortífera. En el otro extremo, en el estatismo primitivo y ahistórico, donde lo formulario mágico antecede a la acción personal, donde la existencia no se autogobierna, sino que es llevada por los vaivenes de la naturaleza, se halla detenido el espíritu y sale de allí sólo con el auxilio de un poder capaz de elevarle.

El paso del primero de los extremos nombrados al término medio de la decadencia, siempre constituye un descendimiento. El paso del segundo de los extremos al primero, consiste en una ascensión. El espíritu ecuatoriano en trance de configurarse, gracias a la acción del Evangelio aportado por los misioneros, adquirió impulso y llegó a cobrar nueva forma de vida, forma cristiana y civil, adoptada con tal holgura y vigor, que hasta hoy nos parece propiedad natural de nuestro ser personal e histórico, y en virtud de tal forma nos presentamos ante -443- el conjunto de pueblos civilizados que rigen la Historia de Occidente, los cuales tienen la raíz común del cristianismo. Cuando una potencia configuradora da fisonomía secular a los pueblos, debe ser una potencia extraordinaria. Y de éstas hay muy pocas.

Para aceptar o comprender este suceso, este paso ascensional, el criterio histórico demanda situarse fuera del área racionalista, pues no hacerlo representa un anacronismo todavía subsistente en algunos medios intelectuales de América, aun cuando el simple enunciado de tal actitud incomprendida de los cánones humanos actuales, ofenda a la historiología moderna. La raigambre racionalista de la crítica vigente en ciertos lugares, cada vez menos extensos, es larga, vetusta, y, hasta cierto punto, muy respetable. No se remonta sólo al Renacimiento Italiano del siglo XVI, sino que va más atrás, a beber en las fuentes clásicas, muchas de ellas enturbiadas por el subjetivismo occidental y moderno. La Historia como tal, la que encara la vida humana y se mide con ella directamente, libre de las taras impuestas por los criterios racionalistas, casi es de ayer. Según asegura Nicolás Berdiaeff en los comienzos de su libro *El Sentido de la Historia*, no nace sino en tiempo relativamente próximo a nosotros, por cuanto:

«La verdadera ciencia histórica apareció tan sólo en el siglo XIX, puesto que vemos cómo en el siglo anterior aún se admitía la posibilidad de que la religión fuese un simple invento de los sacerdotes para engañar a los pueblos. A partir del siglo XIX esto ya no fue posible».

Lo sagrado cuenta con el humano acontecer, porque es faena de los hombres y una actividad capital entre las demás de la vida. Hombres sin religión o pueblos sin religión son minoría en el tu multo biográfico o en la sucesión secular. Sin embargo, en el siglo XIX, que vio levantarse la Historia como ciencia, se presencié así mismo uno de los mayores esfuerzos para aniquilar la comprensión religiosa en la vida humana y por reducirlo

todo al menester más grosero, como es la producción económica. Y el mismo Berdiaeff lo atestigua, asegurando que -444- lo más valiente del marxismo y su dialéctica fincó en su empeño, de desterrar el elemento sobrehumano de la Historia. Pero si examinamos atentamente este reto a lo religioso -y para hacerlo tenemos que situarnos fuera del área donde campea el materialismo histórico, es decir fuera de la política-, se encuentra que esta doctrina, para ser dialéctica, tiene que dar en lo extrahistórico, nacer de un impulso, en un programa, en una acción ideológica planificada, prefabricada. Sólo como dogma político es posible sostener que la religión es el opio del pueblo.

En nuestros días resulta muy curioso acotar el dogma leninista con el pensamiento actual e iluminado, pascalino, místico de Simona Weil, esa muchacha hebrea militante en la extrema izquierda, cuya honrada búsqueda de la verdad la puso al borde una mística personalísima y excepcional, que nos la legó en pensamiento e intuición iluminados, de tal magnitud, que estas calidades hacen de su obra una de las más claras definiciones del espíritu en la primera mitad del siglo XX. Pues bien, esta muchacha encendida en la hoguera de la verdad, comentando con agudeza el hecho humano de la fe y del trabajo, en su libro *La Gravedad y la Gracia*, llega a recomponer el lema leninista en su real sentido, demostrando lo extrahistórico del mismo y su mera valencia político-ideológica de partido. Tal recomposición del pensamiento de Lenin, la expresa, con sencillez, de la siguiente manera:

«Los trabajadores tienen más necesidad de poesía que de pan. Necesidad de que su vida sea poesía. Necesidad de una luz de eternidad. Únicamente la religión puede ser fuente de esa poesía. No es la religión, sino la revolución el opio del pueblo. La privación de esta poesía explica todas las formas de desmoralización».

Alguien creerá que me aparto innecesariamente del tema. No es así. Pero creo necesario retomarlo donde lo dejé de manera aparente, y seguir adelante, luego de haber comprendido que lo sagrado es un menester humano.

-445-

La concepción del hombre americano como persona

Al decir americano, digo ecuatoriano. Y por más que el romanticismo, racionalista o no, y los demás géneros sentimentales de condimentar la Historia pretendan demostrarnos una concepción, una sola concepción del hombre prehispánico elevado a la categoría moral de persona, no conseguirán su intento aún al cabo de largos cubiliteos y prestidigitaciones pseudo históricas, sencillamente porque el poblador más antiguo de América, en cualquier estado de vida social que se encontrara antes del Descubrimiento, jamás fue visto en su altísima condición ética de ser humano responsable y dueño de hacer su destino, es decir, libre. Si hubo formas políticas más o menos desarrolladas, eso no implica la

existencia de doctrinas en que se respaldaran, las cuales no sólo dudo, sino que afirmo no aparecieron en ninguna parte, ni en los pueblos mexicanos ni en el Tahuantinsuyo. Por tanto, una concepción política de la persona, fue imposible que se diera. Y en el orden ético-religioso, menos todavía, porque las formas mágicas de defenderse del mundo no permiten el crecimiento de ningún estado de libertad espiritual -446- ni el derecho a edificar la existencia, dos cosas que significan, precisamente, una actitud de dominio sobre el mundo.

Para descargo del ánimo de quienes en la catequización no ven sino el instrumento auxiliar del sojuzgamiento de lo que llaman indio, anticipo de modo categórico y rotundo la siguiente afirmación: pocas veces se ha dado en la Historia conquista más plena ni dominio político más cabal que el logrado por la penetración española en el Nuevo Mundo, sin que para ello hubiera ahorro de energía dominadora, fuerza o sangre, lo cual determinó que el vencido fuera tratado duramente por el vencedor en un buen número de casos, y en otros tantos por la codicia del beneficiario económico lógicamente surgido en la raíz de dicha penetración. Pero agrego, así mismo, de modo claro y sincero: no obstante aquello, y precisamente por aquello, por el poder humano y la capacidad pasional del vencedor, la penetración española en América constituyó la excepción de hechos análogos, entre cuántos se puedan mirar en la Historia, sencillamente porque los afanes justicieros superaron al desbordamiento de pasiones negativas o positivas, en una lucha singular en que intervinieron a favor del sojuzgado el Monarca, los teólogos, los juristas y un sistema de leyes prudente, sucesiva y prolijamente elaborado sobre el cuerpo de los hechos.

Es indispensable anotar que durante los primeros tiempos de la dominación española en América, mientras en España se libraba una batalla por la justicia y los sentimientos humanos, como otra no se ha visto ni se verá nunca -pues las posteriores tienen como punto de partida las conquistas teóricas anotadas en ésta-, en el campo contrario a la política imperial de los Austrias no se levantó una sola voz de defensa a los vencidos, una sola doctrina que los englobase ni, menos, los exaltase; y tampoco se realizó un solo acto humanitario destinado a superar o reparar lo que posteriormente se dio en definir como la iniquidad española en el Nuevo Mundo. Y hablo de actos porque la teoría española sí tuvo colaboradores, entre ellos la acción misionera, a la que el Soberano, -447- como se ha recordado ya, concedió el derecho de dirigirse en forma epistolar directa a la Corte, comunicándole todos los sucesos, con puntualidad y franqueza. Resta decir que esta voz fue escuchada y, no sólo eso, acatada casi siempre pues suponían los Reyes que los frailes eran los que mejor comprendían la tarea encomendada por Dios a España. Y comprendieron bien. Al investigar en este asunto encontramos, desde el comienzo, un enorme conjunto de doctrinas, controversias, opiniones teológicas y filosóficas, normas jurídicas, actitudes éticas y oficiales, todo ello bordeando, protegiendo, ennobleciendo la calidad de los primeros habitantes del Nuevo Mundo: y esto consta de centenares de libros, actas, testimonios, leyes y ordenanzas, consta más y de mejor manera que la codicia, que la maldad, las pasiones negativas de quienes bastardeaban, fundándose en la fuerza y en la distancia, los ideales soteriológicos y misioneros de la conquista

espiritual de nuestras tierras. Lo que parecería inexplicable, por ilógico, es que sólo se haya visto este bastardeamiento, acudiendo a la argucia de generalizar las excepciones y silenciando, al mismo tiempo, lo corriente, lo que sucedía entonces de modo cotidiano. Dije lo que parecía ilógico, simplemente porque hoy sabemos cómo se hizo la anti-historia de España, a partir del siglo XVIII o un poco antes, con elementos proporcionados por los mismos españoles y de los que, los enemigos de aquella, extrajeron cuidadosamente las últimas consecuencias. Sin embargo, en contra de eso, se ha restablecido la verdad y, como testimonio de ella, hay entre otros muchísimos, un libro del historiador norteamericano Lewis Hanke, *La Lucha por la Justicia en la Conquista de América*, libro que debe leerse todo hispanoamericano y en el que este gran problema de nuestra vida inicial y el de los americanos vistos como personas, se halla tratado de manera exhaustiva y enmarcado en quicios de crítica moderna y erudita. La conquista de América propuso de distinta manera el problema de la justicia. Lo planteó de manera gigantesca, antaño no considerada en los hechos, no obstante haber sido discriminado en teoría desde antes de Aristóteles. -448- Pero fue la conquista de América la que planteó de manera gigantesca el problema de la justicia; y, luego, los problemas del Derecho y de la persona humana, en el terreno de los acontecimientos históricos. Inmensa sucesión de éstos, espectacular concatenación de ellos, heroico desencadenamiento de la voluntad dominadora, se enfrentaron con teorías formuladas y con trámites consuetudinarios. Hasta entonces -siglos XV y XVI-, justicia universal, igualdad humana, derecho para todas las gentes, estuvieron en las escuelas o en los libros o, cuando más, en una rarísima práctica que los acataba o los violaba sin desencadenar tormenta alguna. Pero, con la conquista del Nuevo Mundo, las teorías y los sucesos, chocaron con tal violencia, que se produjo un incendio cuyas llamaradas han ardido para todo el Derecho posterior. Y la cosa no pudo ser de otra manera en aquel tiempo extremista, y caracterizado por una rudeza singular, pues los siglos más fuertes de la Historia occidental, no son los primeros del medievo, sino los que corren del Renacimiento al siglo XVIII. Con tales temperamentos, como los surgidos en aquella época, la contienda debió ser y lo fue, tremenda. Comenzó, precisamente, el día en que, al saber que el Almirante Colón había vendido unas cuantas decenas de americanos esclavizados, la Reina Isabel preguntó: «¿Con qué derecho dispone el señor Almirante de mis vasallos?»

Primera vez que al americano se le llamó vasallo, súbdito de la Monarquía española, es decir, persona para un régimen político y no cosa para la especulación del conquistador. Nació, así, la concepción del habitante de América como persona. Pero tal concepción no se dio de súbito, ni en plenitud, ni ejerció las atribuciones que de ello se deducían. Siguió un trámite lento, grave, lleno de dificultades opuestas por los intereses materiales y por numerosas circunstancias contrarias a los deseos de teólogos y monarcas. Desatada la lucha entre doctrinarios y hombres prácticos, llenó casi todo el siglo XVI, pero ganaron con ella el habitante de América y el Derecho moderno. Condujo la discusión a un sin fin de elementos doctrinales y, de hecho, inundó con sus clamores la Corte -449- y las Universidades, enfrentó a colonizadores y a misioneros, a hombres de espada con hombres de toga, a agricultores con filántropos, en

total, movió a todo el Imperio y dejó cimentada la mayor lección de justicia que se haya escuchado hasta ese siglo.

No obstante la variedad de la lucha y de las posiciones asumidas en ella, el concepto del hombre americano como persona siguió un curso ascendente por tres peldaños o etapas. Primero, fue teológico o doctrinario, cuando la palabra de Salamanca llegó a ser coreada por los argumentos de hecho que aportaban los frailes misioneros y, robustecida así, se enfrentó con los intereses de los nuevos colonos ya poderosos y con los que a ellos les defendían en la Corte, pretendiendo desviar el criterio del Monarca, inclinado siempre en favor de los primitivos moradores del Nuevo Mundo. Segundo, fue ético o humanitario, tangibilizado en leyes, disposiciones y prácticas misionales o administrativas, cuya vigencia puede medirse, precisamente, por las violaciones denunciadas o sancionadas. Tercero, fue social; y realizado gracias al ánimo igualatorio de los frailes dedicados con todo amor a levantar al primitivo a regiones espirituales que, por entonces, constituían el patrimonio cultural de Europa; es decir, levantamiento del nivel de vida, mejoramiento de las costumbres, participación en el Derecho, en la ciencia, en las artes, en los beneficios de la vida humana, como son, entre otros, la comunidad social, las escuelas y más establecimientos de educación, el acceso a los servicios públicos, etc.

El reconocimiento legal y definitivo del americano como vasallo de Castilla se hizo en tiempo de Carlos V. Mucho significó en la evolución del Derecho moderno esta declaratoria en la que a los primitivos habitantes de América se les llamó súbditos de la Corona y del Imperio, vasallos, es decir, personas integrantes de un Estado que, en esos días, era el más grande de la tierra. El Monarca procedió de tal manera movido por las doctrinas de los frailes salmantinos, especialmente por los dominicos de San Esteban, Fray Francisco de Vitoria, entre los más egregios. Ningún gobernante de la Historia ha concedido, -450- de golpe, sólo por motivos éticos y religiosos, la extensión universal de la protección jurídica, o sea el derecho a ser persona, de manera tan generosa y desprendida, en tiempos en que el Derecho se reconocía, pero se escatimaba. Los mismos hombres y gobernantes que en aquellos años luchaban contra la tiranía de Roma y de su paladín, el Emperador Carlos V, es decir, todos los príncipes y gobernantes adeptos a la revolución luterana o defensores del protestantismo, ¿reconocieron los elementales derechos que, a mano armada, reivindicaban los campesinos de Alemania? Pensemos en este amargo contraste histórico, y si lo hacemos sinceramente, deduciremos con honestidad lógica el alto valor del acto por el cual Carlos V reconoció la persona ética y jurídica de sus súbditos del Nuevo Mundo.

Un poco más de dos siglos después, tamaña página de la evolución del Derecho fue completamente ignorada u olvidada por los Libertadores del Nuevo Mundo, en cuyos escritos y proclamas encontramos a cada paso cierta morbosa delectación al llamarse esclavos de una esclavitud que no existió y al fingir la ruptura de cadenas morales de un tipo de encadenamiento que nunca llegó a imponerse, ni menos, a obrar como tal en un medio político y humano propenso a ello. Pero al propio tiempo algunos Libertadores olvidaron su condición de ricos terratenientes en cuyas fincas trabajaban innumerables esclavos negros, descendientes de capturados o ellos mismos

capturados como bestias en África y luego vendidos, como cosas en América, por esos mismos mercaderes protestantes primeros beneficiarios de este gran negocio cuya moral y ejemplos políticos tanto exaltaban y ahora trataban de copiar los Próceres de la Independencia y nuevos padres de la patria. Después se dirá que la Historia se desenvuelve con lógica simple e infalible... Después se dirá que la lógica histórica se desarrolla siguiendo un proceso unilateral y rectilíneo con positividad absoluta, sin enredarse con la paradoja, con el misterio y con las sorpresas más inesperadas.

Pero donde la concepción del hombre americano como persona resultó más efectiva, fue en la tercera de las -451- etapas nombradas, en la social. El matrimonio mixto, base del mestizaje y de la fusión de las dos culturas, se permitió casi desde el primer momento, siendo, por tanto, falsa aquella aseveración acerca de la generalidad de las uniones ilegítimas. Estas se dieron, qué duda cabe. Mas, de otro lado estaban el celo de los misioneros, las disposiciones legales emanadas de la Corona de España, la moral cristiana y el instinto humano demostrado por la raza hispana en todas sus manifestaciones y posibilidades, durante los siglos de oro, que no fueron únicamente de las letras, sino de la política, de los anhelos profundos y de la vida entera. Porque, y esta es una verdad muy grande y poco vista, acaso ni el siglo de Pericles fue un siglo tan completo, como fueron los años de la grandeza española.

Nada quedó sin cuidado, entonces, no se diga la vida humana expuesta por muchos años de los siglos XVI y XVII a un proceso de crecimiento extraordinario. El cruce o mestizaje practicado por instinto racial y por imperativo ético, no quedó, ni pudo quedar abandonado al arbitrio, a espaldas de la Ley de Dios y de la Ley positiva de un pueblo gallardamente convertido en el campeón de la doctrina cristiana, a pesar de las tremendas impedimentas que gravitaban sobre el ánimo del europeo solicitado por el Renacimiento y la revolución protestante en aquellos tiempos sacudidos, duros, recios tiempos donde predominaban los temperamentos más fuertes entre los fuertes. Pero en América surgieron egregias las ideas y no exclusivamente los temperamentos fuertes y, por eso, en incontables ocasiones, se vio como la voluntad y la actitud de éstos se doblegaba ante la invisible autoridad de aquellas.

Para que se vea lo que hubo respecto al matrimonio, recordaré someramente algunos hechos. En los primeros viajes no se embarcaban para América las mujeres, cosa natural debido al recelo que al ánimo femenino causa, generalmente, lo desconocido. Apenas establecidos los primeros conquistadores, recibieron órdenes precisas para llevar a sus mujeres; los que infringían dichos mandatos, eran devueltos en el primer barco a España. Por otra -452- parte, se concedía, de preferencia, permiso de embarcar en Sevilla a los solteros. Poco después, pasaban a América numerosas mujeres, doncellas, amas, acompañantes, etc., en los séquitos de capitanes, Virreyes y Oidores. Además, los solteros que habían pasado al Nuevo Mundo, tuvieron que someterse a algunas condiciones. La primera de ellas, la compulsión de los misioneros que no podían tolerar el amancebamiento ni otro género de escándalos. Luego después, los cargos, los repartimientos de tierras, las concesiones de solares y la encomienda de hombres para el trabajo, no se hacían más que a los casados.

Finalmente, la condición de vecino de la ciudad se concedía al establecido en el lugar con su mujer, hijos y encomendados. Las funciones políticas, civiles y municipales no podían ser desempeñadas sino por los vecinos. Ser vecino, entonces equivalía a ser ciudadano.

Mas no sólo fue permitido el matrimonio mixto entre americano y español o entre española y americano, pues en esto el reconocimiento de la persona ética del hombre americano, del nuevo sobre todo, quizás podía decirse interesado o utilitario. Hubo más. En el otro extremo, y pasando naturalmente por la zona media del reconocimiento de la calidad de vasallos a los habitantes primitivos del Nuevo Mundo, en el otro extremo, repito, se reconocieron linajes, señorías y noblezas a los americanos que los ostentaron o poseyeron antes del Descubrimiento y a muchos mestizos nacidos de padre o madre noble, generalmente de madre americana. Dicho género de reconocimientos implicaba, tal como en Europa, fueros, privilegios, derechos y más atributos tangibles. Nobles, descendientes de señores, curacas, etc., emparejaron jurídicamente con los nobles del Viejo Mundo, pues el Rey de España así lo quiso. En las primeras épocas del período hispánico así fue establecido y, dentro de las dimensiones de un orden naciente, sometido a miles de contradicciones y de experimentos, se cumplía la voluntad real con relativa fijeza.

Pero a fines del siglo XVII y durante el siglo XVIII el criollo rico, significativo y poderoso, intervino oclusivamente -453- y, como antes el encomendero de las primeras encomiendas antillanas, interpuso influencias, desvió criterios y consiguió poner vallas al ascenso del americano tanto como a la del mestizo. No fue la Metrópoli quien discriminó en materia de castas. Nombres, posiciones y grados les fueron discernidos aquí en el Nuevo Mundo, otorgándoles cognomentos nuevos y situaciones restrictivas en una escala social que se extendía y complicaba prodigiosamente. Fueron los criollos ricos, los flamantes linajes establecidos sobre la autoridad del dinero, los mercaderes de títulos de cartón y de prebendas, quienes originaron en Hispanoamérica la costumbre, hasta hoy no extinguida en muchos lugares, de escrutar y analizar hasta el último grumo de sangre y los grados de color que a ellos van aparejados. Pero al español que nació y vivió en España y eventualmente vino a América o nunca vino a ella, ese le tuvo sin cuidado, y cuando más, se limitó a repetir la larga cadena de denominaciones inventadas en América y vigentes con una malévolamente puntualidad.

Ángel Rosenblat ha reunido en su libro *La Población Indígena y el Mestizaje en América* las numerosas catalogaciones surgidas en México, Perú y Buenos Aires, las populares y las consignadas en libros de cronistas o de visitantes y viajeros ilustres. Hay variaciones en cuanto al género, pero el número de todas ellas resulta siempre copioso. Por lo tragicómico de las denominaciones consignaré aquí las más comunes, sin detenerme a indicar los grados de cruzamiento que representaban: pardos, cuarterones, zambahigos, tente-en-el-aire, salta atrás, lobo, albarazado, cambujo, no-te-entiendo, etc... Esta proliferación de nombres, su cuidadosa reserva y el análisis más o menos prolijo que se acostumbraba practicar, ha hecho hablar del régimen de castas en América durante el dominio español, sin que aquí tuviera la vigencia ni la férrea fijeza hermética de las castas de la India u otros lugares. A decir verdad, las castas son siempre

cerradas y la prueba de que no existían en el Mundo Nuevo más de que de nombre fue, precisamente, el mestizaje que en sus diversos grados y tintes iba recibiendo cognomentos imposibles en un régimen de castas, donde existen éstas -454- sin intermedio o matiz alguno. El tercer producto de la fusión basta, pues, para refutar la denominación establecida por la costumbre y sancionada por una sociedad puntillosa.

El mismo Rosenblat, del estudio prolijo que practica sobre el hecho y su sanción por la costumbre, deduce esta verdad: «La sociedad y las autoridades menores fueron casi siempre guardianes más celosos de las castas que la monarquía y las leyes». La costumbre rebasó la era hispánica y llegó a la era republicana, tanto que aún bastante entrada en años la democracia, dio frutos tan sazonados como algunos artículos del liberalísimo Código Civil chileno compuesto por Andrés Bello, donde volvieron a exhibirse denominaciones como éstas: hijos sacrílegos, de dañado ayuntamiento, adulterinos, etc. Tales cognomentos fueron usuales desde muy antaño en el Derecho, es cierto; pero en el nuevo ordenamiento civil democrático e igualitario estaban por demás, y la simple catalogación de hijos legítimos e ilegítimos bastaba y sobraba para lo más de establecer una dolorosa desigualdad que no necesita ser declarada con términos infamantes. Pero la costumbre pesó, y Bello no reparó en acatarla.

En cambio, el fraile y el misionero, con unanimidad, mantuvieron el espíritu igualitario, emanado de la teología y destinado a informar el espíritu religioso de los españoles de los siglos XVI y XVII. Los que hablaron de igualdad durante las campañas independistas y en el siglo XIX, olvidaron con sumo cuidado que ésta fue una actitud asumida y heredada, con raíces muy adentro y envejecida en tres centurias de constante ascensión social del hombre americano. El caso de los llamados precursores y el de los que guiaron a los pueblos durante las décadas de la emancipación política, no sucedió como llovido, no llegó por generación espontánea, no advino mecánicamente, pues su raíz orgánica venía desde muy lejos, desde capas históricas hondas y firmes, tan hondas como los fueros de Aragón y tan firmes como los derechos igualitarios de las viejas ciudades castellanas. El sentimiento igualitario en Hispanoamérica, a pesar de las -455- designaciones y clasificaciones de castas, grados y matices de color, mana de un hontanar muy íntimo: desde la fuente donde se hacen la existencia y la perduración histórica.

-456-

El ascenso repercutió en la familia

Al reconocer al antiguo morador de América en su calidad inviolable de persona, el misionero, el teólogo, el jurista y el Monarca de España partieron de un punto de vista ético, es decir noble, magnánimo -en cualquier tiempo, no se diga entonces cuando la estrechez de las prácticas jurídicas comenzaba apenas a luchar contra los regionalismos cerrados que, al configurarse las modernas naciones europeas se acentuó más, tanto en la teoría como en los hechos. La aventura hispánica en el Nuevo Mundo constituyó el primer disparo de largo alcance en el camino de la

generalización creciente del Derecho Moderno. Dejando a un lado el aspecto doctrinal de este peliagudo problema, por ahora me interesa destacar un primer efecto de la actitud española frente al hombre americano, a lo que fue éste en su intimidad personal y en sus derechos a presentarse entre los demás en sociedad. Dicho efecto al que voy en seguida a referirme, es la repercusión del ensanchamiento jurídico en el orden familiar y sus consecuencias en el mestizaje y en la elevación del hombre americano.

-457-

Es incuestionable que el orden familiar tanto en el Incario como en los distintos pueblos sojuzgados por el mismo, no había logrado rebasar un estado de familia muy poco menos que indiferenciada, en algunas partes, y totalmente indiferenciada en otras. Entre los pueblos y grupos no dominados por el Tahuantinsuyo, el orden tribal era el único existente. Dentro de la organización incásica los grupos sociales más estrechamente unidos se llamaron aillus en la lengua de los quichuas. Pero el aillu no fue la familia ni algo que le reemplazase, en el sentido que nosotros damos a nuestra institución familiar, es decir llena de contenido ético, histórico y humano. El aillu constituyó el núcleo social, la unidad sociológica, si se quiere, de aquellas masas que se diferenciaban unas de otras por la región, por el habla y, hasta, por los dioses. El aillu no sirvió de base para el ennoblecimiento moral del primitivo habitante de nuestro paisaje. Porque, ilusiones aparte, la concepción de la familia no se fundamenta sólo en la urgencia biológica, en la satisfacción de necesidades económicas y, menos todavía, en cálculos políticos o estadísticos, por más bien intencionados que sean. El aillu fue, en último término, una unidad cuantitativa y eso le impidió rebasar lo fenoménico social y acceder a lo ético y a lo histórico. Concebir la familia como cantidad y reducir la composición de ella a lo simplemente numérico, es un error que se ha repetido muchas veces, y no sólo se acostumbró entre pueblos y culturas primitivos. En el siglo pasado, para citar un caso, muchos sociólogos siguieron este camino, con el honesto afán de dar solución a los problemas sociales.

La familia, fundamento moral y religioso de la vida humana -no sólo en el Cristianismo sino en toda religión superior y en toda cultura elevada-, tiene por fin guiar hacia lo más alto la, urgencia biológica, transformar en nexos afectivos y cordiales la dura, la árida satisfacción de las necesidades económicas y es, no unidad de cómputo, sino unidad cualitativa donde muchos instintos, apetitos, impulsos y deseos se subliman hasta ser amor, amor perfecto, fidelidad, alta confianza, desprendimiento, -458- sacrificio. La familia nace por la fusión afectiva de las almas, no por la proximidad apetitiva de los cuerpos. Por eso, una buena porción de uniones conyugales no son familia. Por eso, muchas instituciones sociológicas que han surgido y que han medrado, no son familia. Por eso, tantísimas uniones materiales que no llegan a dar con una de las más puras fuentes de la vida ética, no son familia aún cuando las apariencias se pongan de su lado, aún cuando costumbres e instituciones les presten aparente solidez y perduración.

El ordenamiento humano preincásico, en lo que nos es dable alcanzar, en muchos lugares de la futura presidencia de Quito no había sobrepasado algunas formas de existencia lamentablemente primitivas y bárbaras. La

familia indiferenciada -ya se sabe que ponemos familia indiferenciada donde no queremos escribir promiscuidad- regía con todos sus inconvenientes y trabas para el correcto desarrollo histórico; pues es tan sabido y no necesita probarse que el ingreso de los pueblos a la historia se realiza por las puertas del pensamiento dialéctico, de la familia diferenciada y de la religión superior. Las técnicas guerreras, económicas, políticas son convergencias necesarias también, aun cuando con mayor frecuencia de que se cree, y con perdón de los que opinan de distinto modo, llegan con retraso. Hablando en general, por lo que respecta al Ecuador prehispánico, se puede decir que antes de la llegada de los Incas la familia no se había constituido por igual, ni sobre principios durables y éticos.

Al incaísmo le tocó incorporar a la organización familiar algunos de éstos, pero le cupo la suerte de enturbiar el nexo afectivo y sentimental -si es que lo hubo o si es que se había desarrollado- con la tendencia estatista de la planificación económica. Porque es de experiencia elemental que todo Estado colectivo, materialista o no, tiende a suprimir las vallas que se interponen entre él y el súbdito; y las vallas más consistentes son, de manera primordial, las que cimentan la persona y sus derechos y aspiraciones más íntimos. El Incario tuvo la gran prolijidad y la previsión indefectible de no dejar crecer la -459- persona y la familia. Pudo robustecer al individuo como fuente productiva de economía y de fuerza: de hecho así fue. Pudo robustecer el aillu que no era sino el germen de la condensación social: de hecho fue así. Mas la familia en el alto, en el cabal sentido de la ética y de la religiosidad aparejada a la misma, no llegó a desarrollarse en el Incario.

Le cupo al misionero implantarla en el Perú, coma en México, en Centroamérica y en todos los demás territorios descubiertos para España. E igual tarea realizó el misionero portugués en los dominios conquistados por sus compatriotas. Consta que fue esta labor de edificación moral de la célula histórica, una de las más difíciles de llevar a cabo, porque el neófito que recibía instrucción demostrando facilidad para comprender las altas enseñanzas que se le impartían, que frecuentaba los sacramentos expresando la gran devoción que sentía con sinceridad, difícilmente morigeraba ciertas costumbres y reincidía calamitosamente en ellas, por llevarlas muy robustas y ahondadas en el alma. La poligamia, atenuada cuando más en la bigamia, las borracheras incontables y escandalosas, las ocultas aficiones por la hechicería y hasta por la idolatría ocasionalmente practicada, afligían a cada paso el ánimo de los misioneros. Y aquí fue el aguzarse el ingenio del catequista, el afanarse en el cuidado del plantel reciente, el vigilar prolijo, el reclamo afectuoso y la predicación insistente y porfiada.

La caridad misional asumió, por eso, muchas ocasiones la forma del castigo paterfamiliar, que ansiaba extinguir el mal curándolo en su raíz, y a ellos dedicó el misionero sus mejores energías, apoyado por la autoridad real. Y por fruto consiguió, lentamente, la aceptación y prosperidad de la verdadera, de la auténtica familia, de la cristiana, que ha hecho la cultura occidental, que ha ennoblecido a todos los hombres acogidos a su calor, que les ha proporcionado fuente de afectos profundos y bálsamo para las horas duras de la existencia, que les ha dado el antídoto contra la

soledad del alma y que, en fin, les ha permitido poner un nombre claro y distinto sobre sus frentes, que es lo mismo que haberles otorgado un -460- título de dignidad y distinción entre lo anónimo y sobre lo zoológico y lo material que pretenden aniquilar al hombre a cada paso. Pertener a una familia, o sea conceder a alguien el derecho de filiación, mirando la cosa por el lado activo, equivale a decir adiós a la zoología y a ingresar en la Historia; equivale a abandonar el dominio cósmico indiferenciado y situarse en el orden humano ungido con el donativo sobrehumano del amor; equivale a pasar del reino subalterno de la tiniebla biológica a la claridad magnificada de la biografía, capaz de autoedificarse con las fuerzas éticas y religiosas. Y, en el caso del primitivo habitante de América, aquello significó el paso definitivo del reino de la sombra a la luz de la Gracia, al salto del oscuro anhelo insatisfecho, a la digna satisfacción de los ideales más altos, al descubrimiento de Dios, que fue la máxima revelación operada en el alma de los americanos, al filo del descubrimiento cumplido por Cristóbal Colón.

-461-

Y, ahora, con la esclavitud

Como prólogo de esta tremebunda cuestión citaré las palabras que el escritor alemán, Ernest Samhaber, consigna en su libro Sudamérica, palabras estrictamente com probadas por cifras que no pueden ser incluidas aquí. Dicen así:

«La trata es factor determinante en la historia del siglo XVIII. Ella cuaja los fundamentos de la hegemonía universal inglesa y mantiene sus quillas, sobre el mar que ella rige, en mayor medida que los gloriosos dechados de heroísmo como la muerte del general Wolfe, por bizarría, frente a la canadiense fortaleza de Quebec, francesa hasta entonces, durante la Guerra de los Siete Años; en mayor medida que la resistencia indomable de la guarnición de Gibraltar durante la guerra norteamericana de la Independencia; en mayor medida que el estruendo triunfal de Clive de la India en Plassey, vencedor de un ejército que por el número le desbordaba. Todas las colonias del orbe, la argéntea sangría del fabuloso Cerro y de las vetas mexicanas de la América Española, los cargamentos de oro, los fardos de diamantes del Brasil -462- quimérico, el tráfico del Oriente remoto con sus especias y sus aromas y sus brocados, representan ganancia menor que la trata de negros, con el comercio del ébano de África. La potencia de la Europa del siglo XVIII se nutre así, en proporción enorme, de cruentos raudales, de indecible miseria, de humano clamor al cielo inclemente».

Y luego de estas palabras, citaré las de José Antonio Sacco, al comienzo de su libro La Esclavitud de los Indios en el Nuevo Mundo, libro romántico en que el escritor cubano, las más de las veces, se limita a repetir las hiperbólicas aseveraciones de Fray Bartolomé de Las Casas. Tales palabras

dicen así:

«El indígena del Nuevo Mundo, sin saber que hubiese esclavos en el Viejo Continente, pues que ignoraba su existencia, esclavizó al indio su semejante».

Y después de aseveración tan seria y general, demuestra lo que ocurría en el mundo precolombino, región a región de Centro, Norte y Sudamérica: Darién, Nicaragua, Honduras o Hiburas, reino Quiché o Guatemala, Ciapa; luego enumera los reinos de Cumaná y Venezuela donde los caribes adquirían esclavos de varios modos, incluyendo el trueque de ellos por oro bruto; después vienen México y sus diversos pueblos; cita en seguida lo que se llamó después Nueva Granada y, finalmente el Perú. Al recordar al Perú lo hace con los siguientes términos:

«Si de Nueva España (antiguo Anáhuac, hoy México) pasamos a países más meridionales, damos con el Perú, que en grandeza y civilización fue superior a México; pero, así como en éste encontraron los españoles establecida la esclavitud de los indios, así también en aquel». Señala las razones por las que en el Perú debía ser mínima o nula la esclavitud, pero agrega después: «Sin embargo, aunque en casos de rebelión hubo veces en que exterminaron a todos los hombres, otras redujeron los rebeldes a perpetua servidumbre, y de aquí nació aquella raza de esclavos por origen, pertenecientes a la -463- Corona, llamados yanacunas, y que vestían de un modo diferente al de la gente libre».

Pero no solamente se esclavizaba al negro y al americano, sino que revocando o refutando la teoría cuya vigencia se hizo ya sentir entonces -teoría según la cual no podían ser esclavizados sino los cautivos no cristianos tomados en guerra justa- algunos europeos se daban a la tarea de esclavizar a hombres blancos y en el mismo continente europeo. Tal fue el caso de Holanda, tierra de la libertad de conciencia, lugar de refugio de todos los espíritus perseguidos por la intolerancia católica, pues de la protestante no se habla; Holanda, repito, tierra de la libertad, hasta entrado el siglo XVIII presenciaba escenas de cacería humana destinada a incrementar la población de las colonias inglesas y holandesas de ultramar. Traeré aquí las palabras de un historiador y no de los menos hispanófono, por cierto, el abate Raynal, quien en mitad del siglo de las luces escribe en su *Histoire Philosophique et Politique des Etablissements et du Conzéroé dans les Deux Indes*:

«Esta especie de esclavitud dura más o menos tiempo, pero no puede pasar de ocho años. Si entre estos emigrantes se hallan niños, su servidumbre sólo debe durar hasta la mayor edad, 21 años para los varones y 18 para las hembras. Ninguno de estos siervos tiene el derecho de casarse sin el consentimiento de su amo, que pone al darlo el precio que le parece... este comercio lo ejercen unos bandidos salidos de las marismas de Holanda... que se dispersan por el Palatinado, Suabia y los cantones más

poblados o menos felices de Alemania... y los entregan a negociantes de Amsterdam y Roterdam, a su vez sobornados por las compañías pobladoras de las colonias... Así se venden familias enteras, sin saberlo, a dueños lejanos que les preparan condiciones tanto más duras cuanto que el hambre y la necesidad no las permitan rehusarlas».

Y qué mejor testimonio que el del mismo General Miranda, quien compró también un esclavo blanco, como cuenta en la nota que el 17 de enero de 1784 anotó en su Diario:

-464- «El criado que traje conmigo desde Philadelphia se me huió pocos días después de mi arribo; le avía comprado a bordo de una embarcación Irlandeza, que trajo una cargazón de más de 300 esclavos entre mugeres y hombres, por el precio de 10 guineas en Philadelphia obligado a servirme dos años y medio; era nacido en Escocia, y tendría 16 años de edad, su nombre John Dean, parecióme honesto y sin malicia, pero el sujeto probó lo contrario».

Si hasta un libertador americano y soldado de la libertad en Europa compró un esclavo blanco a finales del siglo XVIII, sin que eso haya afectado en lo mínimo a su delicadeza humana e ideológica, ¿cuántos crímenes se habrán cometido durante los dos siglos anteriores, tan rudos y llenos de temperamentos fuertes, siglos en los que la voluntad de poderío no reconoció otro límite que el material del mundo? Sensiblerías aparte, debemos reconocer que la esclavitud constituyó el hecho corriente y moliente de una etapa en que se fraguó la masa para la economía capitalista, etapa en la que los fines se sobreponían a todo y en la que los sistemas tenían que plegarse y suavizarse en la mano férrea del político, del aventurero, del colonizador. Hechos que a nuestra delicadeza moral y a nuestro clima político resulta abominables, pasaban entonces sin marcar preocupación en el contorno: se sucedían a diario y a diario eran empleados en el logro de aspiraciones utilitarias. Salvo el de los teólogos y juristas españoles, apoyados con argumentos de hecho por los misioneros del Nuevo Mundo, salvo el de uno que otro pastor protestante de las colonias norteamericanas, la historia no ha recogido los nombres de defensores de la humanidad sino en el siglo XVIII. Antes de esta centuria y desde el Renacimiento Italiano, ni los tratadistas del Derecho de Gentes hicieron reparos formales a la esclavitud.

Respecto de esta terrible institución aún hay mucho que decir y se dirá cuando llegue la hora. En estas páginas adelanto lo necesario al planteamiento hecho más arriba, o sea algo relacionado con el gran asunto de la cristianización del Nuevo Mundo. Para lo cual recordaré -465- algunos sucesos como los siguientes: la esclavitud, como producto económico, ha asomado con frecuencia en la Historia; y en su aspecto de saldo fatal de la expansión política o del suceso bélico, ha llegado a tener diversas fuentes de origen o diversos puntos de partida. Por otra parte, hacia los comienzos de la edad moderna, la actitud europea con respecto a esta institución llegó a un cierto acuerdo tácito, en lo relativo al hecho de quienes podían ser reducidos a esclavitud. Las guerras defensivas del Continente y las guerras de salvación religiosa

-Reconquista, Cruzada, etc.- fueron el principio lógico de donde derivó tal acuerdo.

Se decía entonces y se tuvo por establecido entre príncipes y gobiernos, que no era lícito ni permisible hacer esclavos entre cristianos, por más crueles que llegaran a ser las guerras entre ellos; y por más a discreción del vencedor que quedara el vencido. Una oscura y siempre latente oposición entre Europa y los demás Continentes -entre los que se defendieron durante siglos y los agresores seculares también- hizo que en el fondo del pensamiento político de los europeos el esclavismo demorase y se retrasara a la evolución general del Derecho; y, además, permitió que superase el afinamiento moral y a la sensibilidad interhumana siempre creciente en la Historia Occidental. Mas, desde la Cruzada y desde la resistencia dura a las últimas invasiones asiáticas, el enemigo capital fue el mahometano infiel, sin que nadie se parase a considerar en su origen árabe; turco o berberisco; y con tal de que fuera oscuro, amarillo o negro su color. Esto indicaba que el hombre blanco parecía haber quedado definitivamente libre ante el hombre negro; la vida europea posterior, en nuestros mismos días, se ha encargado de enseñarnos que esto no ha sido así.

Sólo el otro, el hombre cuya calidad racial era considerada extraña, seguía siendo esclavizado, pero dentro de ciertas condiciones que la trata de negros venía a echar por tierra en el siglo XVIII y un poco antes; dichas condiciones eran: que el esclavizable fuese infiel y, además, derrotado en guerra calificada previamente de justa. Problema tremendo para la actual comprensión -466- de la vida humana; pero las cosas ocurrieron así y no podemos deformarlas: parece que desde el siglo XIII hasta el siglo XVI, Europa maduró para esta concepción que, bien mirada, fue un poco superior a la que los traficantes del ébano establecieron después. Sin embargo, y suceso no muy raro en la Historia: como he recordado ya, aquellos siglos demostraron al mismo tiempo una formidable hombredad entendida al filo de la fuerza, de la robustez física, de la imposición del temperamento duro. Y como consecuencia, repetiré lo dicho sin incurrir en exageración, los siglos XVI y XVII fueron los más duros de la vida occidental; pues del modo como en arte se sobreponían los titanes de la concepción o de la obra realizada, en el mundo físico se imponía lo más recio y en el orden psicológico sobresalía y trataba de adueñarse del terreno la fortaleza, la inclemencia y el frío, calculado e insobornable interés egoísta. Basta recordar que en el cielo político de esos siglos y, hasta mucho después; lucieron dos astros de primera magnitud, un secretario y un cardenal, a quienes los avisados tuvieron por altos modelos de conducta pública y social: Maquiavelo y Richelieu.

Pues bien, el Descubrimiento de América y la reducción de sus pobladores a nuevas formas de existencia rural o urbana y a nuevas reglamentaciones de trabajo, ocurrieron en tiempos en los que la sensiblería política o la gazmoñería pseudo moral de los regionalistas y de los románticos no había asomado aún. Aquellos tiempos fueron duros, modelados por la mano firme y huesuda de los caracteres dominadores en que abundó, para colmo, el Renacimiento. Una vez vista la empresa o soñada la aventura o tomada la resolución, las cosas debían someterse, los elementos humillarse, los acontecimientos plasmarse en el molde volitivo de aquellos aventureros,

navegantes, condotieros, adelantados, caudillos... Y sin embargo, en América la aventura no solamente llegó a término, como en otros lugares, sino que, además, transportó, irrompiblemente unido a ella, un signo preciso, una marca de origen que patentizaba la acción con su fuego doctrinario, prestándola un color inconfundible. Y -467- en esto fincó la originalidad de la conquista y la penetración española en América: en el categórico signo antiesclavista marcado sobre ella por los Reyes y por los frailes, no obstante sentir en contra un pesado conjunto de razones y motivos, tolerables en ese entonces, que pudieron ser y, de hecho, fueron puestos en actividad a fin de contrarrestar la voluntad real y religiosa. Mas la empresa estuvo concebida de tal modo que, por extrañas que hubieran sido las ideas de Colón y por atractivo que se presentara el empeño de hallar camino para el comercio con Oriente, marchando por Occidente, los sucesos acabaron por doblarse en manos de la Reina Isabel la Católica y por humanizarse en la intención original de los misioneros; tanto que, sólo por excepción, en un panorama inconmensurable donde se suscitaron luchas y reacciones crueles entre invasores y defensores de su tierra, y sólo como legítima defensa, fue permitido ocasionalmente esclavizar en las Antillas a los caribes, en algunas regiones de México o en las horas más duras de la conquista de Chile, luego de feroces contiendas donde los americanos ponían en peligro de extinción total la empresa expedicionaria de los europeos.

A consentir en ello se veía forzado precariamente el Monarca, muy a su pesar, viendo en esta actividad inhumana una medida política de salvación in extremis, y levantando con ello el tumulto doctrinal de los intelectuales de España -siempre fue Salamanca el vigía apostado en la antena mayor- o de los religiosos misioneros en el Nuevo Mundo. Citaré el asombro producido en la Corte con motivo de los primeros esclavos enviados por mandato de Colón desde las Antillas a España a que fuesen distribuidos o vendidos. El Rey Fernando dudó, consintió, pero al siguiente día ordenó la inmediata devolución de los mismos y, sin disimular enojo, hizo notar que tales hambres estaban destinados al servicio de Cristo y no a la feria impía de los esclavos. Solórzano Pereyra en su Política Indiana, narra así el hecho:

«...lo mucho que los Reyes Católicos sintieron, y extrañaron, que Cristóbal Colón hubiese enviado a España en los primeros descubrimientos trescientos indios, -468- que sacó de la Isla Española, para que acá se repartiesen como esclavos entre sus parientes, y amigos, y que los mandaran volver a su costa, y que fueran puestos en libertad, so pena de muerte».

Y un poco más allá agrega:

«Los que en verdad fueron esclavizados se decía lo fueron por ser sumamente fieros, y bárbaros, y que comían carne humana, o nos habían ocasionado justo motivo para poder castigarlos: todavía aún esto se mandó cesar, y revocar, teniéndose por más justo, que todos indistintamente fuesen puestos en libertad».

La tesis antiesclavista hace aparición en el Condicilo de la Reina Isabel, uno de cuyos acápite, el XII, dice así:

«Item por quanta al tiempo que nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las islas e tierras firmes del mar Océano, descubiertas y por descubrir, nuestra principal intención fue al tiempo que lo suplicamos al Papa Alejandro VI de buena memoria, que nos hizo la dicha concesión y de procurar inducir y traer los pueblos dellas a los convertir a nuestra Santa Fe Católica, y enviar a las dichas islas e tierra firme del Mar Océano Prelados e Religiosos e Clérigos y otras personas doctas y temerosas de Dios, para instruir los vecinos e moradores dellas en la Fe Católica, e les enseñar e dotar doctrinar buenas costumbres, e poner en ello la diligencia debida, según como más largamente en las letras de la dicha concesión se contiene. Por ende suplico al Rey mi Señor mui afectuosamente, e encargo e mando a la dicha Princesa mi hija e al dicho Príncipe su marido, que así lo hagan e cumplan, e que este sea su principal fin, e que en ello pongan mucha diligencia, y non consientan ni den lugar que los indios vecinos e moradores de las dichas Indias e tierra firme, ganadas e por ganar, rescivan agravio en sus personas e bienes; mas mando que sean bien e justamente tratados. Y si algún agravio han recibido lo remedien e provean, por manera que no exceda en cosa alguna lo que en las Letras Apostólicas de la dicha concesión nos es inyungido e mandado».

-469-

Después de esta imperial ordenanza, irrevocada y sancionada con la muerte de la Reina, los Monarcas siguieron sus pasos. Fernando, Carlos V, Felipe II, se ocuparon atentamente con la solución del problema que surgía con pertinacia y, hasta, con necesidad económica, por varias partes simultáneamente o aquí y allí de manera sucesiva. Las Nuevas Leyes que contienen organizado el cuerpo de doctrina y de preceptos emanados durante la primera cincuentena del reinado de los Monarcas españoles en América, las Nuevas Leyes de 1542, expedidas y sancionadas por Carlos V, en contra de encomenderos y esclavizadores y pedidas insistentemente por los frailes misioneros, tienen con respecto a la esclavitud disposiciones como ésta:

«Item, ordenamos, y mandamos, que de aquí en adelante por ninguna causa de guerra, ni otra alguna, aunque sea só título de rebelión, ni por rescate, ni de otra manera, no se pueda hacer esclavo de Indio alguno. Y queremos, y mandamos, que sean tratados como vasallos nuestros de la Corona de Castilla, pues lo son».

En la carta con que se envían las Nuevas Leyes a México, el Monarca es más explícito aún:

«Que las Audiencias de Indios, llamadas las partes, sin tela de juicio, sumaria, y brevemente, sola la verdad sabida pongan en

libertad a los Indios, que se hubiesen hecho esclavos, contra razón, y derecho, y contra las provisiones, e instrucciones por Nos dadas, si las personas que los tienen por esclavos, no mostrasen incontinenti título de como los tienen, y poseen legítimamente, sin esperar más probanzas, ni haber otros más títulos, y sin embargo de cualquier posesión que haya de servidumbre, ni que estén errados, aunque no se pruebe por los Indios cosa alguna, y tengan carta de compra, u otros títulos poseedores de ellos: porque estos tales por la presunción, que tienen de la libertad en su favor, son libres como vasallos nuestros».

-470-

La solución, en el punto medio

Repito, ahora, la pregunta categórica: ¿a quiénes se podía esclavizar? Y también repito la respuesta categórica: a los infieles capturados en una guerra calificada previamente de justa. Pero esta misma pregunta, al ser hecha en América, no obtuvo ya una respuesta paladina; en lugar de ella se presentaron dos posibilidades, cada una con defensores teóricos y de hecho. La primera: el vencido, en virtud de las modalidades de su cultura primitiva y de la ingenuidad de su carácter, no debía quedar abandonado a su propio arbitrio ni al curso de sus propias instituciones y costumbres, pues así no se cristalizaría, ni se salvaría. Los colonizadores agrícolas, los que necesitaban de brazos, de trabajo y de elementos de nueva producción, se acogían a este argumento doctrinario; pero en el fondo veían la verdad del asunto en su justo sitio, y algunas veces así le llegaron a decir al Rey: si nos privan del brazo trabajador, si nos quitan los cultivadores del campo, abandonamos el Nuevo Mundo y dejamos la empresa española en la estacada.

-471-

La segunda respuesta, en cambio, se polarizaba a la anterior con toda robustez: el vencido no debe ser esclavizado porque los Reyes, los teólogos y los misioneros encontraban inicuo tal procedimiento. El americano, aun cuando no era cristiano de hecho, estaba en potencia de serlo, por tanto no era infiel y, por ende, no era esclavizable. Felipe II lo comprendió así, y lo dijo en la Real Cédula enviada en 1570 sobre el asunto:

«Como tenéis entendido, Nos tenemos mandado que no se hagan esclavos ningunos Indios en sus tierras ni por ninguna vía; y así no habemos de permitir, ni dar lugar a que Indios algunos lo sean; sino libres, aunque de otra demarcación. Y estaréis advertidos que si los Moros, que son de su naturaleza Moros, vinieren a dogmatizar su secta Mahométrica, o a hacer guerra a vosotros, o a los Indios, que están a Nos sujetos, o a Nuestro Real Servicio, los podéis hacer esclavos. Mas a los que fueren indios, y hubieren tomado la secta de Mahoma, no los haréis esclavos por ninguna vía, ni manera que sea; sino procuraréis hacerlos convertir, y persuadir por buenos, y lícitos

medios a nuestra Santa Fe Católica».

El trabajador de la tierra y el colonizador agrario, poco duchos en distinciones dialécticas, hombres de su época, duros y batalladores, al caminar por las sendas que iban abriendo con su mano en el Nuevo Mundo y al chocar con las resistencias humanas y geográficas, no previstas por la doctrina humanitaria oficialmente sostenida desde España y mantenida en América por los Misioneros, tendían a subordinar y de hecho subordinaban al vendido a los intereses económicos personales. Esto nos deja ver que si la aventura española del Descubrimiento y penetración fue una aventura soñada, fue también un sueño como el del Segismundo calderoniano, asentado en una irrecusable dosis de realidad. Y aquí surgió una dramática dualidad entre los hechos, llamados necesidades, y las doctrinas tenidas por nobles ideales. La tendencia a esclavizar y el hecho esclavista surgían por todas partes, mientras la tendencia humanitaria les cerraba el paso en donde surgían, pues la mano del Monarca asomaba donde quiera se violaban sus mandatos -472- y su nave seguía el índice apuntado por los ideales. Planteada la disyuntiva debió venir, por fuerza, la solución, porque históricamente hombres y pueblos no viven en el filo de la navaja, y porque la Historia no es el dominio de las expectativas ni de los puntos suspensivos. Pero también es cierto que en las situaciones de balanceo y disyuntiva las respuestas no van por ninguno de los extremos y es frecuente ver que, de hecho, hallan un camino más o menos equidistante de los términos en pugna.

Y esto sucedió, en efecto: los americanos sojuzgados por los españoles no iban a quedar libres como los hidalgos, ni esclavizados como los fieles sometidos en guerra justa. Los americanos, en lo que miraba al orden administrativo y económico fueron repartidos o encomendados: es decir que se les siguió mirando en su propio ser personal y respetándoles como seres capaces y responsables, aun cuando sus atribuciones se atenuaron relativamente al servicio del Estado y de los intereses económicos de la nueva producción y del productor. Sin embargo, en el orden ético no hubo transigencia: a pesar de todo, el Rey y el Misionero no vieron en ellos sino vasallos de la Corona, conservados en el plano correspondiente y consideradas como personas libres.

Esta doble postura merece atención seria, pues la imposibilidad de comprenderla en que se halló el liberalismo del siglo XIX, ha creado en torno de aquella dualidad dificultades críticas dignas de superarse ya. En efecto, el liberalismo romántico y racionalista, cuya actitud capital consistió en confundir la libertad, toda la completa y extensa libertad humana, con las dimensiones de un lado de ella, es decir con la libertad política, anduvo lejos de penetrar en el sentido de una institución y en los meandros de una realidad que creaban un tipo especial de servicios personales pagaderos al fisco en persona de un concesionario y que se llegó a denominar con una palabra bastante inadecuada: repartimiento. Si el lector desea orientarse a fondo en este problema, debe leer los trabajos del historiador mexicano Silvio Zavala, en especial su libro documentado y crítico donde agota -473- el tema: La Encomienda Indiana. Aquí es muy oportuno recordar la definición que de la encomienda

trae Solórzano Pereyra en su Política Indiana; definición que si bien no puede aplicarse a la primitiva manera del repartimiento antillano, engloba a la que después fue adquiriendo en México, Perú, Nueva Granada, Chile, etc. El texto de Solórzano dice así:

«Un derecho concedido por merced Real a los beneméritos de las Indias para recibir y cobrar para sí los tributos de los indios, que se les encomendaren por su vida y la de un heredero conforme a la ley de la sucesión, con cargo de cuidar del bien de los indios en lo espiritual y temporal, y de habitar y defender las provincias donde fueren encomendados, y hacer de cumplir todo esto, homenaje o juramento particular».

(Vol. III y cap. III.)

Los historiadores europeos y americanos del siglo pasado, salvo contadas excepciones, y muchos historiadores del presente siglo, que aun piensan como aquellos, no aciertan a comprender cómo una persona libre puede seguir siéndolo sin vivir bajo normas políticas que no san las que nosotros profesamos. A todo trapo se ha enseñado en los manuales corrientes de Historia que fue la Revolución Francesa la inventora de la libertad, o poco menos, y por eso tales escritores piensan, como la mayoría, de buena fe, que no hay libertad sin liberalismo o sin constitucionalismo, y olvidan, cuando no ignoran que el accidente político y cualquier capítulo de la evolución política son transitorios en la Historia, mientras a ésta, como al hombre mismo, le conviene en esencia, es decir permanentemente, la natural libertad ética de la persona. Y esto, que ahora resulta más fácil comprender, hace años y en el siglo anterior más todavía, no era perceptible porque se hizo coincidir toda la libertad con la libertad política. Por otra parte es una cuestión improbable la de asegurar que sólo el ciudadano del Estado democrático es el único ser libre de la Historia. Bajo un régimen autocrático o aristocrático se puede ser igualmente libre que bajo un sistema democrático. ¿La prueba? Muy simple: la inmensa capacidad creativa que el -474- espíritu humano ha ejercido siempre, la potencia de autoedificación mostrada por las biografías excelsas, las faenas históricas debidamente realizadas... Vuelvo ahora, al repartimiento o encomienda. Fue la solución intermedia, pero no del agrado de los misioneros y doctrinarios juristas o teólogos, por más que pretendiera liquidar una grave situación surgida en el transcurso de los acontecimientos imprevisibles. Los moralistas, se sintieron, pues, defraudados y llegaron a extremos tales como negar la absolución aún en artículo de muerte a los encomenderos antillanos. Los hechos de las islas del Caribe acabaron dando la razón a los frailes y el Rey modificó la institución de manera que, al pasar a tierra firme, fue otra muy distinta la que se implantó en México y en Centroamérica. Ahora bien, la contrapartida positiva del asunto es innegable: en poquísimos años las Antillas entraron en una prosperidad económica agraria de formidables consecuencias para la Historia de América. Por tanto, la solución planeada no fue tal. Los sucesos de las Antillas, determinaron

que las encomiendas fuesen limitadas, suprimidas, condenadas. Pero de modo pareja los éxitos económicos y las nuevas urgencias de la vida que se extendía prodigiosamente, hacían que de nuevo fuesen establecidas, modificadas, adaptadas a las exigencias doctrinarias.

La concatenación habría seguido sin término a no ser por el conjunto de mentalidades agrupadas en torno del tema y por el sistema de Leyes conseguido al fin de una contienda, mucho más complicada y ardua de lo que generalmente se supone. Pero si de un lado militaba el sentimiento misional y el sentido ético del espíritu español, de otro ponderaban con igual gravedad las necesidades económicas de la conquista y el ánimo emprendedor de buen número de esos mismos españoles -aun cuando dicho sea de paso, estas necesidades no lograron alterar la escala de valores vigentes en esos años. También se debe tomar en cuenta un hecho de grandes dimensiones psicológicas: los primeros ensayos de verterse Europa sobre el mundo en forma política y de envergadura, los realizaba España más que Portugal, y ningún -475- otro Estado del Viejo Continente acumulaba aún esa experiencia que más de siglo y medio después llegó a denominarse política colonial; experiencia en cuyo seno y bajo un enorme artificio económico, aparato más peligroso que el caballo de Troya, experiencia en cuya seno, repito, se han alojado a lo largo de tres o cuatro siglos mayores montañas de iniquidades e inhumanidad que las atribuidas a los conquistadores españoles, tan sinceros y tan humanos.

Desde luego no pretendo escamotear ingenuamente el dolor desatado por los repartimientos o encomiendas y acrecentado tanto por la codicia humana como por la falta de experiencia que dejo anotada. Pero sí aseguro que el crítico o el historiador debe tener en cuenta los principios y los acontecimientos, los ideales y las codicias, a fin de echar en el debe de cada cual lo que le compete. Hay, pues, que distinguir entre las pasiones humanas negativas y la solución doctrinaria, entre el orden legal y las necesidades impositivas o inesquivables: es decir, hay que mirar los dos extremos de la contienda, en medio de las terribles penalidades que uno y otro tuvieron que afrontar. Porque si un ideal es siempre un oro que se prueba en los crisoles, también un sistema económico es y ha sido susceptible de sufrir dolores y torturas. En seguida, es preciso tener a la vista otros ingredientes históricos, como son: la previsión muy limitada de hechos nuevos, la inadaptada manera de proceder con lo desconocido o desacostumbrado, el mundo diferente y deslumbrador, lleno de ilusiones y de fábulas que llevaba el europeo en la mente, el mundo real que encontró, sin fábulas y con tremendas penalidades, la justicia del gobernante, la calidad del encomendero y, lo que resulta más grave, la imposibilidad de evitar choques o encuentros que, reiteradamente, habían de producirse en los momentos precisos en que tanto vencedores como vencidos reacomodaban su existencia, es decir su experiencia y su conducta, a un ritmo de vida desconocido para ambos.

Dos regímenes opuestos, al enfrentarse, si en ambos había decisión de seguir viviendo, no podían soldarse de -476- manera cómoda. Olvidar esta resolución de ambas partes, ha causado lamentables confusiones. Pero aún hay más: al hablar de la penetración española en América se debe pensar que, dado el impulso histórico adquirido por los conquistadores en ese entonces, la empresa no fue únicamente el hecho del que se debían

deducir tales o cuales derechos, como llegó a ser después la regla general en todos los imperios levantados a la zaga del Imperio español. El aspecto doctrinario que presidió la organización hispánica en las tierras del Nuevo Mundo, obliga a la buena crítica histórica a mirar la penetración de los peninsulares y a situarla en región aparte, por más elementos negativos que haya arrastrado y por más semejanzas que se encuentren entre ella y los métodos de conquistar y colonizar puestos en vigencia por otros Estados europeos.

Gracias a la presencia dominadora de este elemento doctrinal, surgió en el seno del Imperio español, antes que en ninguna parte, un estilo especial de crítica, la autocrítica histórica-institucional, no desplegada entre los elementos adversos al régimen, como sería de suponer, porque entonces todos conformaban una inmensa unidad orgánica. Este suceso humano y ejemplarizador de alta crítica, de sincera autocrítica, ¿se repitió en otras latitudes morales o políticas? La primera pregunta de los teólogos salmantinos fue ésta: ¿son justas las guerras de conquista en América? Y contestaron, todos, que no. Luego después agregaron otra más peliaguda: ¿las Bulas Pontificias son título suficiente? Y después de estudiar lo que largamente se había practicado en Europa, de dar valor a la jurisprudencia establecida, anotan las diferencias de las decisiones Pontificias ante otros casos y las peculiaridades del caso americano, para, al fin, contestar que no. Las razones de la penetración en el Nuevo Mundo, se entienden en forma pacífica, son para los teólogos otras muy modernas y distintas de las usuales entonces: la universalización del Derecho, la libertad de comerciar, la necesidad de evangelizar persuasivamente, es decir, humanamente a los idólatras, etc.

-477-

El historiador americano Lewis Hanke, ya recordado más de una vez en estas páginas, en su libro *Las Teorías Políticas de Bartolomé de Las Casas*, escribe el siguiente juicio respaldado por su inmensa versación sobre el tema:

«El descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo por gente tan dada a la legalidad como los españoles, fue una buena fortuna para los estudiosos de la teoría política. Nunca se había visto tanta reunión de autoridades ni tal multiplicidad de citas de todos los escritores venerables, como hasta entonces. A pesar de que el empuje de los europeos había creado en los siglos subsiguientes situaciones parecidas en todas partes del mundo, el medio intelectual había cambiado y no se promovieron tales discusiones político-teológicas».

Y al final de su libro capital, *La Lucha por la Justicia en la Conquista de América*, escribe estas palabras:

«No obstante, sean cuales fueren los medios desarrollados por los hombres para destruir a sus semejantes, los problemas reales que existen entre las naciones no pertenecen al dominio de la mecánica. Están en un campo más delicado, el de las relaciones humanas. Algunos españoles, hace ya mucho tiempo, vieron esta verdad, que toda el mundo debe comprender hoy si ha de sobrevivir. Los

métodos específicos empleados por los españoles para aplicar sus teorías elaboradas en el siglo XVI están hoy tan anticuados como las flechas envenenadas que los indios tiraban a los conquistadores, pero las ideas y los ideales que algunos españoles trataron de llevar a la práctica al penetrar en el Nuevo Mundo para colonizarlo, nunca perderán su brillo mientras los hombres crean que los otros pueblos tienen derecho a la vida, que hay métodos justos a los que puedan ceñirse las relaciones entre los pueblos y que, en esencia, todos los pueblos del mundo están constituídos por hombres».

Por último, no dejaré el tema sin anotar otra dimensión del mismo. En la América hispana, el repartimiento, como solución intermedia entre los dos extremos que dejo anotados, no fue solamente un medio económico, social o político, según querían muchos, o como algunos -478- historiadores lo han interpretado. No. Estuvo lleno del espíritu misional que soplabá el ánimo español, fue una auxiliar en la faena religiosa de hacer hombres a los idólatras y, por consiguiente, planteaba casos de conciencia en todas partes. Desde Salamanca advertía al Padre Vitoria:

«La faena del teólogo en el Nuevo Mundo es una faena que ha de acompañar al gobernante, al juez, al encomendero, al plantador».

Los colonos de la Florida solicitaron que haya teólogos entre los miembros de los tribunales, a fin de que les resolviesen los casos de conciencia. Las Audiencias pensaron seriamente y muchas veces que entre los jueces deberían tomar, asiento dos o tres teólogos. Y el Virrey Toledo, cuando surgió el problema de las plantaciones de coca, recibió una petición en la que ambas partes interesadas se ponían de acuerdo al demandar un teólogo o un Oidor que viesen las cosas con sus ojos y sobre el terreno. Estos casos se dieron solamente porque todos tenían conciencia del predominio de lo ético sobre lo político y lo económico, porque no se había operado entonces la lamentable transvaloración de los valores que hoy nos hace llamar para todo al técnico acostumbrado ya a confundir al hombre con las máquinas y a los problemas de la vida humana con las tablas estadísticas. No hubo esclavitud del americano en los dominios de España, no pudo haberla institucionalmente y sólo de modo transitorio, en raros casos, se la toleró como estrategia de defensa y remedio a grandes males. Y sucedió así porque la fuente de donde manaban las instituciones jurídicas no se había enturbiado todavía. El español vio con claridad intuitiva lo mismo que en nuestros días ha visto Simona Weil:

«La esclavitud es el trabajo sin luz de eternidad, sin poesía, sin religión. Que la luz eterna dé, no una razón para vivir y trabajar, sino plenitud que haga superflua a la búsqueda de esta razón».

-479-

Cuando sea del caso me detendré a demostrar cómo la poesía de la devoción popular circuyó con un halo infrangible el alma de los americanos y de los mestizos, que el trabajo de ellos llegó a transformarse en poemas de piedra y luz, que su razón de vivir no fue solamente la ganancia o la

obligación, pues a falta de una razón superior de existencia, que sí existió entonces en el Nuevo Mundo, también se anotaría lo que la misma escritora añade:

«A falta de ella -de tal razón- los únicos estimulantes son la obligación y la ganancia. La obligación es la opresión del pueblo. La ganancia es la corrupción del pueblo».

-480-

El donativo del ideal abstracto

En quinto lugar, dentro de estas reflexiones, figura el esfuerzo de los misioneros y de los adelantados evangelizadores por donar al primitivo habitante de América un lote de ideas abstractas con qué moverse en las altas regiones de la teología y de la filosofía. Con motivo del paso del espíritu mágico al pensamiento dialéctico, anoté ya el inmenso valor de este aporte europeo al fondo cultural americano y a la configuración de nuestra fisonomía y mentalidad. Pero en el campo religioso surgió un aspecto más preciso del mismo problema: o sea, la necesidad de que cada palabra que expresaba un pensamiento no fuera estropeada con sentidos incorrectos. Es decir, surgió el problema lingüístico como un asunto complementario del problema mental. ¿Podía el pensamiento abstracto, en campos de suyos difíciles, como son la filosofía y la teología, llegar en debida forma a un medio cultural donde nunca fue cultivado? Porque el asunto era éste: no se trató de traducir términos de un idioma a otro que los tuviera equivalentes. La cosa era muchísimo más complicada: en el segundo idioma, en el americano, por desarrollado que lo supusieran algunos, no -481- existían términos equivalentes ni siquiera giros idiomáticos, metafóricos o circunloquios eufemísticos para contener el jugo que en él se trataba de verter. Hoy mismo, no obstante la inmensa intercomunicación intelectual, es muy difícil traducir de un idioma culto a otro la esencia de los conceptos filosóficos. El español y el francés dejan introducidos muchísimos términos de la filosofía alemana actual. Resulta incuestionable, para quienes hayan observado los aspectos evolutivos del espíritu humano, y meditado un poco en ellos, la inmensa distancia medianera entre las formas concretas y primitivas, y las maneras universales y evolucionadas de pensar; aquellas; movidas por el resorte poético de la metáfora; éstas, ceñidas por el resplandor fijo y filosófico del concepto. Por lo mismo, teniendo en cuenta esta realidad, ¿el primitivo de América lograría adecuar su comprensión al léxico desconocido en que los misioneros le ofrecían cuestiones y temas abstractos, más lejanos y desconocidos todavía? De otro lado, la inteligencia más propensa a captar lo adjetiva y colorista, como es toda mente; primitiva, forja idiomas adecuados a tal fin primordial y, como consecuencia de ello, los idiomas de los pueblos prehispánicos no fueron adecuados instrumentos para un género de pensamientos diverso del usual: fueron vehículos simples, destinados a expresar cosas concretas y elementales.

He aquí, sin duda, la primera impresión de los misioneros: el habla primitiva, en el grado de desarrolla lingüístico y mental en que se

encontraba, no conseguía alojar la hondura del pensamiento abstracto y, por tanto, la hondura de la enseñanza evangélica general, de la enseñanza del dogma y de las ideas filosóficas imprescindibles sobre las que se asienta el cristianismo; en consecuencia, tales ideas, se dijo, deben ser impartidas en el idioma propio de los misioneros. Pero tal método creaba una distancia más entre los recién descubiertos y los evangelizadores y la enseñanza de primera hora, demostró este lado débil: el neófito no comprendió o comprendía a medias disminuyendo, alterando o trastocando el valor íntimo de las ideas divulgadas con la mayor sencillez -482- posible, pero remotas aún de los confines psíquicos precisos y, se puede asegurar, estrechos dentro de los que se mueve el alma mágica. Los bautizados eran muchísimos en los días inmediatos a los primeros descubrimientos en la tierra firme, pero los cristianos cabales y practicantes constituyeron una suma minoritaria. El optimismo de aquellos, temprano y primaveral, se otoñaba apenas brotaban las primeras flores. ¿En dónde hallar el remedio? La preocupación se extendió de América a España, pero la respuesta adecuada se buscó en el único lugar adecuado: en los hechos. He recordado ya abundantemente la altísima calidad ética e intelectual de los primeros frailes llegados a las Antillas y al Continente, sobre todo dominicos y franciscanos. Sin teoría, sin mayores experiencias, pues solamente después; pero muchísimo después, asomaron los libros profanos y especializados de lo que hoy llamamos sociología religiosa, etnología comparada, lingüística, etc., sin teorías, repito, mas con su instinto humanista y muy acentuado por los estudios clásicos tan de moda entonces, aquellos misioneros que, además, fueron estupendos conocedores de almas, hallaron el remedio en la fuente del mal. Ahondaron en las posibilidades anímicas del americano y en las posibilidades expresivas de sus lenguajes, y tras un duro investigar y un aprendizaje posible en aquellos días de tanta afición por lo extraño, dedujeron que el cristianismo tenía que verterse en la comprensión y en la expresión peculiar de los neófitos.

Dice el Padre José de Acosta al comenzar el capítulo VI del Libro IV de su De Procuranda Indorum Salute:

«Tres cosas son necesarias en todo ministro que ha de cuidar de la salvación de las almas: integridad de vida, doctrina sana y facultad de palabra...»

Y más adelante:

«Cuando considero con atención muchas veces el negocio de la salvación de los indios, no me ocurre medio más eficaz que si hombres de vida íntegra y probada tomasen sobre sí el cuidado de aprender el idioma índico y hacérselo familiar, hasta conseguir manera de expresarse -483- bien por medio del arte y, sobre todo, por el ejercicio prolongado. Y me persuado que de esa manera en breve penetraría el evangelio al corazón de los Indios y en ellos haría su obra, ya que hasta ahora se ve que no les ha pasado de los oídos sin penetrar en lo íntimo del alma». Y en el capítulo VIII, ironiza:

«Hay quienes sostienen que hay que obligar a los indios, con leyes severas, a que aprendan nuestro idioma. Los cuales son liberales con lo ajeno y ruines de lo suyo; y a semejanza de la república de Platón; fabrican leyes que son sólo palabras, cosa fácil; mas que si se lleva a la práctica son pura fábula». Y en el capítulo IV agrega:

«Lo único, pues, que resta es que trabajemos los ministros del evangelio, y con estudio y paciencia hagamos acopio de palabras: es difícil y trabajoso, pero no imposible... El arte de la lengua índica está reducido a preceptos no muchos ni difíciles; y hemos de estar a los primeros escritores de ella... Hay, además, publicados ya, otros muchos escritos elegantes y copiosos con cuya lección puede aprovechar el estudioso discípulo... Muy fáciles, dirá alguno, prescribir todo eso; pero llevarlo a cabo es largo y trabajoso. Así es, lo confieso. Pera el trabajo todo lo vence, y al trabajo lo hace gustoso la inclinación del ánimo... Si, pues, los sacerdotes quieren aprovechar mucho a los indios, pongan todo empeño, cuando estén recién venidos de España, antes de que se enfríe el fervor y sed de las almas que traen, en no ocuparse ni entretenerse en nada, sino en aprender con estudio cuidadoso la lengua y después que la sepan en ejercitarla... Sabiamente establecieron los padres dominicos de la provincia de Guatemala, como me contaba una persona digna de crédito, que como ley inviolable todos los que viniesen de España estuviesen el primer año sin hacer otra cosa que aprender la lengua, y pasado un año entero los mandan a los trabajos apostólicos».

Volveré a recordar el Catálogo de las Lenguas de Hervás y Panduro y lo que este primer tratado de lingüística debe a los misioneros de las Antillas, de México -484- y del resto de pueblos conservados por los frailes venidos a la tierra americana. Las lenguas europeas parecían totalmente alejadas y aún opuestas a las del Nuevo Mundo y esto complicaba su aprendizaje. Sin embargo, vencida la primera desorientación, se halló el camino, como lo prueban los cronistas y el sinnúmero de léxicos y guías de predicadores y de confesores, y entonces dichas lenguas fueron haciéndose asequibles. Pero quedaba aún mucho por hacer: o sea, conseguir una estructura para estos idiomas, comprenderlos en su arquitectura íntima a fin de dotarles con gramáticas y con léxicos adecuados, superando los errores, los preceptos falsos y otros absurdos que surgieron en la primera hora, como anotó el Padre Acosta. Esto, salvo la dificultad inherente a su naturaleza, que conlleva toda suerte de técnica, se ha simplificado relativamente en nuestro tiempo, merced a la filología y más disciplinas anexas o derivadas; pero en el siglo XVI constituyó un trabajo inmenso y un esfuerzo digno del mayor aprecio. Y por encima de todo, como si esto no fuera ya casi inasequible en aquellos años, los frailes catequistas se dedicaron a infundir en las lenguas americanas, en las más importantes y evolucionadas, cuando menos, el soplo de las nuevas ideas, el impulso de los más altos conceptos, la fuerza de los más lejanos mirajes y el aliento de lo universal.

Donosamente lo recuerda el citado Padre José de Acosta. Dice que las voces correspondientes a lo material, tales como caballo, buey, trigo, mieses, herramientas, etc., eran fáciles de llevar al seno de las nuevas, constituyendo en las lenguas americanas españolismos, de modo análogo que en las viejas de Europa, los neologismos que las enriquecen, o los traslados que las ensanchan. Pero el escrupuloso cronista que fue un gran misionero juntamente, se detiene a considerar la dificultad de llevar al habla americana palabras tales como virginidad, ángeles, eucaristía, misterio, trinidad, gracia, cuyo contenido abstracto no se impondría a la mente de los neófitos, sino por un proceso de repetición y de clara exposición. Ningún neologismo ni metáfora alguna pueden bastar, por de pronto. Con todo, afrontaron los misioneros -485- este inmenso trabajo, sin recursos técnicos, sin auxiliares de trabajo mental, sin documentos informativos, haciendo todo desde el comienzo.

Señalaré un nombre, uno solo, que vale por una etapa lingüística y misiológica: Fray Bernardino de Sahagún, a quien se le debe tanto como a Champolión, con la desventaja en contra de éste, que si descifró la jeroglífica del Egipto sobre el cadáver de la misma, no la hizo evolucionar ni agregó un adarme de ideología al fondo de aquella, sino que apenas dijo al mundo moderno lo que había sido antaño una forma de escritura extinta. En cambio, Fray Bernardino, con la pictografía mexicana y con la lengua náhuatl y otras, hizo lo de Champolión, o sea trasladar el sentido recóndito a otro universal y comprensible y, además, tradujo los conceptos, organizó la gramática y creó un número enorme de palabras y de pictogramas correspondientes, precisamente, a las ideas abstractas que faltaban en aquellas lenguas y escrituras. El ingenio del excelso misionero y genial filólogo -genial en sentido de original- elaboró, primero, un catecismo, adecuando a su sentido figuras, vocablos y técnica gramatical nunca usados, pero inflexiblemente ceñidos a la estructura y al espíritu del idioma al que se refería. Luego de este catecismo -primera proeza- se realizaron otras obras fructuosas.

¿Se quiere una muestra levísima de las dificultades ideológicas vencidas por los misioneros? De un estudio del Padre Carmelo Sáenz de Santa María, publicado en la Revista de Indias de Madrid, tomo el siguiente ejemplo referido a uno de los idiomas de Centroamérica. El ejemplo está desglosado del Arte de la Lengua Cachiquel o Guatemálico de Fray Ildephonso Joseph de Flores y dice así:

«En el Padre Nuestro, por ejemplo, encontramos el vocablo RUKAJARTISAXIQ, que junto con el optativo UTSTA, equivale a nuestro santificado sea. El vocablo se compone de una raíz trilítera y cinco infijos significativos: la raíz es KAJ, que, inusitada como tal, se convierte con el verbalizador AR en KAJAR, que significa alcanzar fama; el infijo TISA tiene valor compulsivo, es -486- decir envuelve la idea de contribuir a que se alcance fama; el sufijo X nos hace ver que el verbo es pasivo, y, por último, el sufijo lo constituye el vocablo en la categoría de sustantivo verbal equivalente a nuestro infinitivo. El pronombre antepuesto RU sirve para referir el vocablo a una tercera persona; es decir ejercita el oficio de nuestro relativo».

Con lo transcrito, basta para ver, siquiera levantada un poquito la cortina, la inmensa copia de ardorosas faenas acometidas por los frailes

con el fin de elevar el nivel lingüístico e ideológico de las hablas primitivas americanas, al alto grado exigido por la doctrina cristiana y por la vida intelectual puesta en vigencia a impulsos de la misma. Si el lector quiere datos, simplemente bibliográficos, para agregar a esta labor intelectual, pero que con ella se compaginan, puedo ofrecerle, entre muchísimos, los siguientes: la imprenta que asomó en México, pisando los talones de los primeros misioneros, publicó en este país, y casi cien años antes de que en la otra América, en la sajona, hubiera imprenta, nada menos que libros en, doce idiomas vernaculares. Lo cual revela un esfuerzo, que hoy diríamos filológico, pero que entonces se llamaba misional, un esfuerzo superior quizás a lo que el Renacimiento europeo ejecutaba en Europa en este sentido. José Torre Revelo, autor de El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española, llega a contar 11.652 obras distintas salidas de las imprentas mexicanas en aquella era, lo cual hace decir a otro historiador de estos asuntos, José R. Benites, en su libro, Historia gráfica de la Nueva España: «Cuántos países del Viejo Continente se habrían sentido orgullosos de una producción científica y literaria como la nuestra, que, iniciada por el religioso dominico Fray Juan de la Magdalena, a raíz de consumada la conquista, en creciente progresión llegó hasta la consumación de nuestra Independencia, con las alas siempre abiertas».

-487-

La Iglesia y la constitución parroquial

Para terminar con la breve enumeración de los donativos otorgados por el Cristianismo a la formación de nuestro espíritu y fisonomía nacionales, señalaré uno más: o sea la obra social de la Iglesia en el campo, gracias a la cual la política española se desdobló y, sin dejar el área urbana donde la vimos creando el sentimiento de ciudad y las instituciones municipales, se encaminó juntamente al agro en donde, así mismo sin destruir el agrarismo aportado por el Incario, dio origen a lo que reconocemos hoy con el nombre civil de parroquia, nombre y hecho implantados por la acción pastoral. Si al fin resultó posible, contra el querer de los misioneros y teólogos, que las corrientes económicas y las duras realidades que se desataron con la conquista de América terminaran por establecer la encomienda o el repartimiento, en verdad no fue menos posible que el afán misionero acabara por importar las reducciones como el único medio llamado a unir para la convivencia civil y cristiana a los primitivos habitantes del paisaje andino o de la selva tórrida, en lugares que se prestasen mejor -488- a dicha convivencia, tanto como al mejoramiento moral y material de aquellos hombres dispersos en una geografía extremadamente difícil.

La política española de ese entonces fue bifronte y, como el Jano de la mitología romana, miraba en dos direcciones opuestas, completando de tal manera el círculo de atenciones debidas a un asunto tan grave, como el de

la existencia nueva en el Nuevo Mundo. Los incas fueron natural y funcionalmente agraristas; los españoles civiles se inclinaron de mayor modo hacia el predominio de la urbe. Pero entre los dos atractivos, igualmente poderosos, la solución intermedia no se hizo esperar. Ni agro, ni urbe de manera excluyente: los dos a un mismo tiempo. Mas, he aquí la cuestión clave, ¿quién se encargaría del campo, mientras el adelantado descubriese, el artesano crease la pequeña industria, el soldado guerrease con tribus salvajes o con otros soldados europeos? No hubo más respuesta que la ofrecida por la decisión de los frailes misioneros y, casi en seguida, la voz pastoral de los primeros Obispos, en conformidad con la resolución del Segundo Concilio Limense:

«Que la muchedumbre de indios que está esparcida por diversos ranchos, se reduzca a pueblos copiosos y concertados, como lo tiene mandado Su Majestad Católica».

Los personeros de la nueva faena civilizadora -y lo digo sin paradoja, pues las reducciones constituyeron escuela activa de la vida civil, ya que en los pueblos de campesinos llegaron hasta a administrarse bienes agrícolas e industriales comunes, con cajas comunales y reglamentos adecuados- fueron los misioneros presentes desde la primera mañana y trabajadores infatigables hasta la última tarde. Dieron comienzo de modo resuelto a la acción rural de la Iglesia, luchando contra dos fuerzas de la mayor resistencia: la geografía y los propios habitantes del campo. Contra la geografía que, como, queda recordado al tratar del paisaje ecuatoriano y de sus primitivos moradores, impuso la dispersión y la siguen manteniendo todavía, dolorosamente, en lugares donde no -489- llegó a ser vencido por el Incario o por las reducciones; pero en aquel entonces, y dificultado la obra de los misioneros, la mole geográfica se opuso al propósito de acercar a los hombres y reunirlos en sitios donde pudieran llevar existencia social, con suerte análoga y aproximadas por análogas condiciones de vida. Y luego después, lucharon contra los propios habitantes del agro: pues los campesinos, estremecidos por el nuevo clamoreo bélico de la conquista española y liberados de la forzosa organización económica impuesta por el Incario, aniquilado ya, trataron de buscar refugio en su antigua vida sedente, envuelta en la bruma psicológica de la introversión y de la melancolía.

¿En qué consistió esta actividad rural de la Iglesia? Resumiré en qué forma se hizo tangible la acción religiosa creadora de poblados rurales de los que, severamente, quedaron excluidos los españoles y en cuyos contornos, hasta cierto número de leguas, no podía haber obraje ni encomiendas. Hay dos libros ecuatorianos, ambos de moderna factura y aparecimiento, en los que se estudia el problema de las reducciones en la Audiencia de Quito. Tales son *La Conquista Espiritual del Imperio de los Incas*, de Fray José María Vargas O. P., y *La Iglesia Modeladora de la Nacionalidad*, de Julio Tobar Donoso. En ellos se puede apreciar la hondura de la acción eclesiástica y la extensión de sus esfuerzos por cubrir de poblados un inmenso sector del antiguo Tahuantinsuyo.

Con las reducciones se trató, ante todo, de desarrollar en el alma

primitiva aquellas virtudes que engendran primero el sentimiento y, luego, la práctica del conjunto de costumbres y procedimientos que nos permiten hablar de un grupo humano como si fuera un país, una nación y una civilidad; porque el Imperio Incásico no se preocupó con el nacimiento y desarrollo de tales virtudes y sentimientos, ni tenía razón alguna para ello. Esta afirmación quizás pueda causar extrañeza, pero en verdad, tanto el hombre preincásico, como el dominado por el Incario no contaron entre sus quehaceres la preocupación de edificar la sociedad fundándola en la familia diferenciada, o la de llegar a la unidad mediante la cercanía -490- de los espíritus o por la de los intereses y mancomunidad de los fines privados. Todo esto quedó absorbido en la voluntad poderosa del Inca y su real presencia en el inmenso Imperio.

Las ideas y las realidades de país, patria, nación, sociedad y civilidad fueron enseñadas lentamente a los habitantes del agro por los misioneros de la reducción, y fueron implantadas con prudencia en unas mentes que del Estado no tenían conceptos sino solamente conocimientos externos por sus signos materiales: el Estado o la agrupación mayor y poderosa aparecía para ellas en el trabajo, en las prohibiciones, en los reglamentos y, cuando más, en las festividades. Esta falta de nociones hizo deleznable al Incario, más que la ausencia de personalidad política de sus componentes. La faena de los religiosos consistió, pues, en crear y en volver duradero aquel conjunto de instrumentos ideológicos que aproximan a los hombres y los vuelven sociables con mayor firmeza, estableciendo entre ellos nexos materiales y vinculaciones afectivas y éticas, en cuyo seno se posibilita la unidad de un grupo humano y su clara colocación en la Historia.

¿Pero, cuál fue dicho conjunto instrumental? Consistió, primero, en ideas, y luego, en prácticas e instituciones. Pero, como paso previo, se procuró la reunión material de las gentes constituidas en familias, en torno de un centro común, procurando sustituir la vieja existencia dispersa y desparramada en grandes distancias, por la constitución de residencias alineadas unas junto a otras, en donde se aprendiera domesticidad y naciera lo que hoy decimos domicilio, vieja manera de existir las familias desde la era antigua y trasladada a América por los misioneros. En el centro; la Iglesia de la reducción, la escuela o local de enseñanza y el lugar de las reuniones: públicas al aire libre. Este lugar, la plaza, desempeñó su papel importante en la integración de la nueva sicología civil: servía, entre otras cosas, para las fiestas y para las ferias. No se ha reparado todavía, que yo sepa, en el valor formativo de las fiestas con las que tanto el Incario como el régimen español trataron de contrarrestar -491- el silencio taciturno de un grupo de pueblos doblegados por la dureza de un paisaje inmenso.

Sobre los hogares -ya podemos hablar de ellos- así reunidos materialmente, como envolviéndolos en una atmósfera, se desplegaron ciertas instituciones en que lo nuevo y lo tradicional se daban la mano. Por ejemplo: en el caso de la propiedad. Los españoles eran individualistas en esta materia, vivieron e impusieron el régimen de propiedad privada, aun cuando muchos atisbos de derechos comunales vinieron con ellos desde las usanzas campesinas peninsulares. En el agro la cosa tampoco era clara y sencilla: el Incario estableció el régimen colectivo, pero también respetó en algunos términos la propiedad individual. Las dos formas convivieron en

las reducciones. La propiedad privada se tangibilizó en la casa familiar y en las tierras de labrantío, que cada cual poseía con justo y reconocido título; ateniéndose, además, a las facultades y garantías del Derecho Civil español: o sea que dicha propiedad era libremente adquirida, trasmisible, usufructuable, etc. Pero junto a ella se constituyó la tierra comunal, del mismo modo que en torno de las ciudades: aquí y allí una extensión de terreno se declaraba de uso común y en él se podía pastar, cazar, recolectar combustible, etc. Con la diferencia de que las tierras comunales agrarias fueron más extensas que las urbanas, y que en ellas los moradores de la reducción respectiva estaban obligados, cada uno, a labrar una extensión determinada de tierra de diez brazas de ancho. Lo aquí producido ingresaba al haber comunal.

La Real Cédula de Fuensalida, del 28 de octubre de 1541, recogida en la Ley 5, título 17, libro 4o. de la Novísima Recopilación, dice al respecto:

«Que todos los montes, pastos, términos, y aguas de las Provincias de los Indios sean comunes, para que todos puedan gozar de ellos libremente. Y así mismo puedan hacer caber cualesquier bohíos, que oviere en las dichas provincias, cabañas, y traer su ganado junto a ellos, o apartarles como quisieren».

-492-

En la Ley 8 y en la Ley 43 de la misma Recopilación, se determinó la fisonomía de los pueblos rurales y el funcionamiento de los mismos. Al hablar de los ejidos correspondientes, se dice:

«A cada uno de ellos -de los dichos pueblos- se conceda una legua, dentro de la cual los españoles no puedan apacentar su ganado. Estancias de ganado mayor se pueden tener a una y media o a dos leguas de los pueblos de Indios».

En el establecimiento de dichos poblados se demostró un realismo notable, un afán de conservar las tradiciones institucionales benéficas y un deseo de atraer a los americanos vencidos a un nuevo plano de existencia que algunas repúblicas independizadas no pudieran conservar. Ciertamente la decadencia del régimen español durante el siglo XVIII en el Nuevo Mundo tampoco hizo mucho por mantener lo que dejó, como legado mejor, el espíritu previsivo, paternal y organizador de los grandes Austrias y de sus mejores colaboradores, los frailes. Pero en la era republicana se acentuó más el abandono a las poblaciones campesinas, y, hasta, se llegó a olvidar que tenían sus derechos. Los legisladores y juristas, llevados por su ánimo liberal individualista y por el desdén que sintieron hacia las Leyes de Indias, suprimieron muchas instituciones tradicionales y desvincularon la vida del campo, como pasó, por ejemplo, con el Código Civil de don Andrés Bello. Bienes comunales, cajas comunales, trabajos colectivos, administración comunal de la reducción o del pueblo rural, todo ello fue olvidado o soslayado. Lo positivo y valioso del indigenismo contemporáneo ha tratado de hacer lo que hicieron los españoles en las

reducciones, aun cuando silenciando, en muchos lugares, el origen y la raíz ancestral de tales costumbres.

Al reducir al campesino a una vida civil, se buscaba el modo de hacerle ingresar, gradualmente y sin desarraigo de ninguna clase, en la vida que pusieron los españoles en curso, luego de la penetración. Y de manera intuitiva se resolvió, por dos caminos, el tremendo problema del cambio de nivel de existencia: en la urbe, por -493- medio del mestizaje; en el campo, con auxilio de la reducción. De tal modo no se rompió definitivamente con el pasado y se entregó al porvenir un conjunto de pueblos correctamente ingresados en la cultura occidental, por etapas y sin precipitaciones catastróficas. Tampoco se ha meditado con hondura en este doble proceso que, en definitiva, tendió a un solo fin: a mejorar al hombre americano, a hacerle más apto para recibir, no sólo en cabeza de sus egregios representantes -Blas Valera, Garcilaso, etc.- el tesoro de la tradición cultural europea, sino en todo el cuerpo social, humana y éticamente mirado, y por eso mismo digno de recibir los donativos aportados desde el otro lado del océano.

Como prueba de lo dicho, citaré sólo dos testimonios documentales de gran valor que denuncian la seria preocupación de la Iglesia por civilizar al morador del campo. El primero, es una de las disposiciones del Tercer Concilio Limense; aquel que presidió Santo Toribio de Mogrovejo. El segundo, es la autorización real otorgada a pedido de Monseñor Fray Pedro de la Peña, Obispo, de Quita, a fin de que se fundasen reducciones en el territorio real de la Presidencia del mismo Quito, documento publicado primera vez por Tobar Donoso en el libro citado, documento que este historiador ha calificado de carta constitucional del sistema agrario ecuatoriano. Los dos textos que transcribo a continuación, constituyen el ejemplo mínimo, tomado de una gran copia de ellos, entre los que el investigador encontraría, al proponerse, datos inesperados para reconstruir mejor tres siglos muy importantes de nuestra convivencia, cuya comprensión sigue siendo todavía tan descabada, como la de un libro al que le faltase la mayoría de sus páginas.

He aquí el texto de una de las conclusiones, más aún, disposiciones del Tercer Concilio de Lima, relativa al problema aquí tratado. Subrayaré las palabras capitales del texto, puesto aquí en ortografía actual:

«La vida cristiana y celestial que enseña la fe evangélica pide y presupone tal modo de vivir, que no sea contrario a la razón natural e indigno de hombres y conforme al Apóstol, primero es lo corporal y animal, que -494- lo espiritual e interior, y así nos parece que importa grandemente que todos los curas y demás personas, a quienes toca el cargo de indios, se tengan por muy encargados de poner diligencia en que los indios, dejadas sus costumbres bárbaras y de salvajes, se hagan a vivir con orden y costumbres políticas, como es, que a las iglesias no vayan sucios ni descompuestos, sino lavados, aderezados y limpios; que las mujeres cubran con algún tocado sus cabezas...; que en sus casas tengan mesas para comer y camas para dormir; que las mismas casas y moradas suyas no parezcan corrales de ovejas sino moradas de hombres en el concierto y limpieza y aderezo de las demás cosas, que fueren semejantes a éstas, todo lo cual no se ha de ejecutar haciendo molestia y a

fuerza a los indios, sino con buen modo y con un cuidado y autoridad paternal».

Todo esto concuerda en extensión administrativa y en intensidad humanitaria con la obra y doctrina del Virrey don Francisco de Toledo, quien solía decir «para aprender a ser cristianos, tienen primero necesidad de saber ser hombres», cuando mandaba a edificar para las poblaciones de los americanos, tanto incásicos, como preincásicos, calles trazadas a cordel, casas de cabildo, hospitales, templos, escuelas y otras obras públicas como si se tratara de poblaciones para blancos o mestizos, unificando a todos en la labor urbanista y civilizadora, sin distinciones de tipo racial o de situación económica e histórica. Con respecto a esto, es todavía cantera inexplorada -el Memorial que este Virrey, legislador y colonizador -a quien la tradición incásica, por boca de sus mejores representantes en esos años, como Huaman Poma de Ayala, calificó con el nombre del más sabio Inca, Pachacuti-, Memorial que presentó al Rey luego de trece años de servicio a la causa humanitaria en tierras del Perú. En esas páginas pueden hallarse, en este nativo, frescas aún y brotadas en momentos históricos extraordinariamente singulares, muchas observaciones, notas críticas, actividades en juego, etc., atinentes a la superposición cultural y a la fusión humana operada en esa región del Nuevo Mundo.

-495-

El segundo texto lo tomo del libro de Tobar Donoso, La iglesia Modeladora de la Nacionalidad, y dice así:

«El Rey: Presidentes y Oidores de la Nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de San Francisco de la Provincia de Quito. Por relación que nos ha hecho el Reverendo en Cristo, Padre don Fray Pedro de la Peña, Obispo de esta ciudad, hemos entendido que los caseríos y poblaciones de los naturales de esa Provincia están muy apartadas y en tierras muy ásperas y montuosas y las hicieron en tiempos de su infidelidad para poderse defender de sus enemigos y convenía que estuviesen pobladas en parte donde la nuestra justicia y sacerdotes les pudiesen ver y doctrinar más cómodamente, y me ha suplicado proveyésemos en ello lo que conviene a nuestro servicio mandando que los dichos indios poblasen en lugares cómodos, junto a la Iglesia Parroquial y los pueblos se hiciesen de gentes y vecinos conforme a la disposición de la tierra y, habiéndose visto por los de mi Consejo de las Indias, fue acordado que debía mandar dar esta mi Cédula y yo lo he tenido por bien. Por ende yo vos mando que veáis lo susodicho y provéais como los Indios de esa Provincia vivan juntos y congregados y que haya poblaciones conforme a la orden que por Nos está dada cerca de ello, para que puedan ser visitados y doctrinados y vivan en la orden y policía que convenga. Fecha en San Lorenzo el Real, a quince de junio de mil e quinientos y setenta y tres años».

Como conclusión a este recuento de los donativos hechos por el español al americano, gracias a los cuales nuestro espíritu nacional subió a un nivel y ganó fuerza para configurarse, en lo futuro, por cuenta propia, añadiré una consideración más. Las maneras de resolver el grave problema de la persona humana -que se presenta a cada cultura y a cada época- y el trato que corresponde a esta calidad, recibió en el siglo XVI una solución dada por los españoles en América y pensada juntamente por los juristas, los teólogos, los Monarcas y los misioneros. Esta fue una solución que llevaba a la unidad y a la certidumbre, respuesta definitiva, categórica, intelectual y humana al mismo tiempo. En cambio, la -496- que se fraguó en el Siglo XVII, por ejemplo, con su actitud clásica y racional, llevó al pensamiento europeo al campo del relativismo y la inseguridad, le condujo a dudar del hombre y de la vida, y le guió hacia una claudicante y desconfiada interpretación de las diversas razas y distintos pueblos. Tal fue la doctrina de Montaigne y de Montesquieu, entre otras muchísimas doctrinas.

La actitud del descubridor español del siglo XVI fue abierta y receptiva, optimista y hasta soñadora. Se opuso a la del viajero francés, italiano o inglés del siglo siguiente. Aquella actitud fue de formación y de investigación; esta otra, apenas, de información y búsqueda erudita. En aquella, postura se encuentran los gérmenes del moderno Derecho universalizado. En la segunda, apenas, los comienzos de la teoría rousseauiana del buen salvaje. El español en el americano vio, con entereza, una persona más a quien tratar en la Historia. Los que salieron de Europa en pos de los españoles, hallaron en cada nuevo prójimo un trabajador más o un comprador más.

-497-

El ascenso y su manera de acaecer

Cualquier observador de los sucesos humanos sabe que nada se obtiene en el orden histórico, sino a precio elevado. Por algo a los definitivos adelantos siempre se les ha llamado conquistas: ya sea del pensamiento sobre la naturaleza, ya sea de las sociedades sobre su medio, ya sea de unos grupos humanos sobre otros. Aun cuando este último género de conquistas no haya recibido, por lo general, explicaciones claras o adecuadas en el marco de la justicia. El hecho inexcusable de que toda conquista engendra dolor o se obtiene por el sendero del sufrimiento, perturba la mirada de los observadores y hasta pervierte el criterio histórico, lo cual es muy natural si se cuenta con el instintivo afecto que solemos demostrar hacia el padecimiento. Lo malo está en que allí nos quedamos y las investigaciones, por eso, han demorado en la superficie sin tratar a fondo del asunto humano, llamado inhumano y, a veces, cubriendo de denuedos al hecho en sí, al suceso apresuradamente juzgado y al conjunto de antecedentes y consecuentes que con el mismo se conectan o llegan a subsistir.

-498-

La ascensión histórica de los primitivos habitantes de América, en este caso concreto de los súbditos del Tahuantinsuyo -el Reino de Quito

incluido-, el ascenso de ellos debió costar y, en efecto, costó mucho dolor, inmensas fatigas, incontables suplicios. El ascenso histórico de tales pueblos desde la cultura primitiva hacia la cultura superior, su salida desde el alma mágica y su definitiva llegada al recinto del espíritu dialéctico, supuso inenarrable caudal de penas. Muchos se han estremecido ante ellas, pero de diverso modo y con distintos fines. Unos por sensibilidad humana: éstos han sido los más pocos. Otros por sensiblería afectada o por la moda sensiblera puesta en auge por el romanticismo decimonónico: éstos han sido los más. Algunos por rutina, aquellos por resentimiento, aquestos por simple menor esfuerzo. Mas, la corteza de dolor humano -todo tiempo tiene su corteza de dolor- que ha sido tan aparente en los llamados siglos coloniales, permanece aún intacta y alberga un más adentro y un más allá inéditos y menesterosos de correcta interpretación histórica.

Ante el dolor de los primitivos habitantes de América, sometidos por su destino a un rápido proceso de ascensión, se han observado dos posturas igualmente ahistóricas: o el detenimiento ante el hecho con una sensiblería poco apta para dar de sí un juicio o una doctrina; o la negación bobalicona de los acontecimientos, como si eso ilustrara o dignificara el proceso de la penetración española en el Nuevo Mundo. Ambas actitudes son igualmente falsas: la una por paralítica, la otra por hipócrita. Pues el dolor es un elemento de purificación, un altísimo valor ético e histórico, una atmósfera donde lo humano ha adquirido y adquiere cualidades supremas. El dolor, por eso, pertenece a la biografía tanto como a la Historia, y quien lo niegue o quien lo repudie o quien lo infame, desconoce e injuria a una de las fuentes más puras de donde surte la existencia humana.

La correcta situación ante el dolor de los sojuzgados americanos, que tuvo que producirse, que se produjo, por más que se hizo lo necesario para que no se produjera, es la del reconocimiento del hecho y, luego la de -499- su ubicación en categorías históricas adecuadas. No la morosa delectación, no el generalizar hechas singulares para de ellos deducir frases huecas y etiquetas oprobiosas con que infamar una larga época de nuestra vida. Calificar a priori los siglos de la dominación española como de siglos de la encomienda, de la mita y del obraje, sin saber cómo nacieron estas instituciones, cómo evolucionaron, qué las retuvo durante ciertas épocas y cómo se extinguían al fin, es, simplemente, no saber Historia y cooperar para que se la siga ignorando. Repetir frases huecas, mientras los archivos permanecen inexplorados, limitarse a la copia, de lo dicho sin agregar adarme de sentido común, no darse a la tarea de repensar lo escrito por los antecesores: he allí lo que, en líneas generales, se hace frente a un acontecimiento tan profundo y tan definitivo como fue la organización de nuestra vida actual. Organización que, necesariamente, hubo de costar mucho, aun cuando esto lastime nuestra moderna sensiblería, moderna y exacerbada por su sinnúmero de tóxicos mentales, políticos y hasta económicos.

El acontecer humano durante la era hispánica fue duro para unos y otros. Ni los vencedores ni los vencidos pasaron de sus labios la copa amarga de un largo sufrimiento entretejido con momentos de lúcida alegría, de optimista cosecha, de esperanza, de ensueño: eso es lo humano y nada de

ello debería extrañarnos. La presencia del africano importado como si fuese mercancía barata, acrecentó los motivos de sufrimiento y complicó más aún el penoso sendero de la ascensión cultural. Sin embargo, hay que anotar con prolija satisfacción: el negro trajo una enorme dosis de alegría y de espíritu jocundo. Sirvió de catalizador, hizo de intermedio, ayudó de modo no destacado todavía, al ascenso espiritual del melancólico habitante primitivo de nuestro paisaje andino. Porque en incontables casos el africano y su progenie, por haber entrado más en la casa y en la domesticidad del español, llegaron a ser portadores de su sangre, nombre y costumbres hacia los americanos, por una nueva vía de mestizaje, más popular si cabe decir, más modesta y menos dificultada quizás. La complejidad que -500- aporta el africano resulta ser etnográfica, más que sicológica y; social, por cuanto, sin negar la natural propensión humana al discrimen de colores y de razas, no fueron los españoles muy dados a meditaciones y repudios etnológicos. La sangre europea, llegó, por eso, al americano siguiendo dos caminos: directamente por la entrega de vencedores a vencidos, e indirectamente por medio del africano, que demostró ser muy buen conductor.

Pero lo que sí acrecentó la presencia del africano fue el dolor. La curiosa manera de escamotear la esclavitud en América, abrió el cauce del suplicio a incontables seres humanos acarreados por la dureza de aquellos siglos a un seguro padecimiento. El espectáculo del africano sirviendo de sustitutivo o de sucedáneo en una función tan cruel, como la de poner la base de la economía en el Nuevo Mundo, a espaldas de los principios humanos que, no obstante se predicaban ya, ha hecho pronunciar a Depons, inculcando de todo al Padre Las Casas, estas palabras tan rudas y, acaso, tan ciertas:

«Fue en esa época cuando Bartolomé de Las Casas, este apóstol de la libertad de los Indios y de la esclavitud de los Negros, a quien la Historia ha otorgado el título de filántropo, cuando no merece sino el epíteto de indómano...»

Como si el buen fraile tuviera toda la culpa de haber asimilado mal un principio que en su tiempo había cobrado firmeza: aquel principio por el cual se creía en la justicia de hacer esclavos a los no cristianos tomados en guerra justa. No cristianos eran los africanos, pero con ellos no había ninguna guerra justa, ni siquiera injusta. ¿Cuándo y dónde Inglaterra, Holanda, Dinamarca y otros países dados con tanto furor a la trata de negros, declararon guerra al Continente africano o fueron declarados la guerra por aquel? Esta segunda parte del axioma pasó inadvertida la mente afiebrada del defensor de los americanos. Pero no toda la culpa fue de él. Tienen la suya aquellos siglos rudos, aquellos tiempos en que surgía impetuosa la voluntad del poderío.

-501-

Por otra parte, la ascensión del americano a la cultura superior no se debe considerar como una línea uniforme, ininterrumpida, elegante, muy asequible. Fue compleja, llena de altibajos, de quiebras, de derrumbes subsecuentes a momentos de empinamiento, de largas demoras, de estaciones

de búsqueda y aún de retorno. Complicada, imbricada, llena de meandros la realidad que iba resultando, tan pronto daba pasos airoso -como en el arte-, tan pronto reptaba en el dolor -como en ciertos aspectos y en ciertas horas del trabajo agrario o minero. Los cronistas de toda índole menudearon en observaciones optimistas sobre la capacidad de asimilación de los sojuzgados y adujeron pruebas en número abrumador y hasta irrefutable. Pero, cuidémonos de generalizar demasiado: al margen de la aptitud ascendente debió existir un peso inerte, como es del caso, un peso casi muerto que hacía del panorama progresista un espectáculo real y no paradisíaco. Porque no es fácil ni gratuito cambiar unas formas de vida por otras, sobre todo si las que se abandonan son menos complejas y menos altas que las que se adquieren.

Que esta adquisición fue definitiva y beneficiosa, ennoblecedora y capaz de volver al americano un hombre apto para la cultura universal, qué duda cabe. Sólo un empecinamiento radicalmente ahistórico e inhumano puede creer que América no subió con la penetración europea. La lógica y el pensamiento dialéctico, el urbanismo, las ciencias y las técnicas, las artes, la cristianización y la posibilidad mental de progresar al ritmo de la cultura de occidente, son testimonios de descargo. Sin todo este inmenso lote de beneficios espirituales e históricos, aunque esto no sea en cierto modo lícito pensar, América no estaría hoy donde se encuentra, ni Hispanoamérica en vísperas de asumir la función rectora de algunos sectores del espíritu humano. Hay, pues, un sendero ascendente, un paso lento y doloroso de formas de vida primitiva a formas de existencia superior, un tránsito que ha convertido en un corto lapso a pueblos y tribus aisladas entre sí, en comunidad de naciones y en Estados de Derecho con plena potencia histórica y vigencia internacional.

-502-

Y, así, ingresamos en el cuarto nivel

Me detendré, finalmente, sobre este último tramo o nivel en el proceso formativo del espíritu ecuatoriano, nivel o altura que, a diferencia de los dos anteriores -el impuesto por el Incario y el aportado por la obra múltiple de España-, no se llegó a obtener sólo en el auxilio de elementos externos, sino gracias al natural desenvolvimiento de nuestro ser histórico en vías de poseer su plena capacidad. He aquí, pues, una seria diferencia que el crítico necesita precisar con delicadeza igual o mayor que la del juriconsulto que parte límites entre una jurisdicción y otra: es decir, nuestra actual planicie humana y activa, aquella etapa que llamamos república independiente, se formó desde adentro, desde la oscura y persistente roca de la intrahistoria, pues la geología de la convivencia del futuro pueblo ecuatoriano, para entonces, a finales del siglo XVIII, tenía sedimentadas ya varias capas de solidez indestructible, las suficientes para mantener la estructura exterior de un Estado autónomo. Y se debe decir con entereza, aun cuando esto implique un cambio mental muy serio y un recomienzo en -503- el entendimiento de la Historia del Ecuador: nuestra actual categoría humana y activa, la etapa que llamamos república independiente, no dio comienzo por la obra de ciertas fuerzas

externas a las que apresuradamente se ha concedido, por lo general; un carácter definitorio que no tuvieron, que no pudieron tener dada su condición de meras coincidencias -positivas e influyentes, sí, pero no más-, tales como la Revolución Francesa, la lectura y traducción de libros capitales del racionalismo político, el conocimiento y el entusiasmo consiguiente despertado por las doctrinas de Jeremías Bentham, el ejemplo de los Estados Unidos, la agitación propagandista de los llamados precursores, la clandestina ingerencia de las sociedades secretas, las incitaciones a la revuelta venidas desde fuera, etc.; tales elementos históricos de acción sugerente o excitante, deslumbradores algunos de ellos, e impositivos los otros, bien sea solos, bien sea sumados todos ellos, no habrían dado fruto alguno, si es que su fuerza no hubiese concurrido con otra más poderosa, o sea con el primer motor humano constituido ya en Hispanoamérica: sin la previa conformación de la entidad histórica nueva, ninguna institución política independiente, autónoma y autárquica habría sido posible.

A las mentadas causas que, a más de ser externas al suceso de la emancipación política de los pueblos de nuestro continente, y son extrañas las más de ellas a nuestro estilo histórico, se pueden agregar otras que, sin dejar de ser externas al suceso, pertenecen a nuestra línea de vida temporal, tales como: las dificultades que cada día iba encontrando mayormente acumuladas la economía española a causa de la aversión profunda y confabulada de franceses, holandeses e ingleses y de sus respectivos países, políticas y gobiernos; la decadencia del imperio ultramarino de España durante la era de los Borbones; la caída de estos mismos en la red napoleónica, etc. Pera estas causas, con ser pertinentes a nuestra línea histórica, no lograrán explicar con total claridad el hecho de la emancipación política, hecho preformado por nuestra realidad, por las formas de vida acumuladas en el alma y en la actitud humana de los americanos evolucionados -504- a hispanoamericanas, algunos de cuyos más egregios exponentes, como fueron los caudillos de las luchas independistas, llevaron a la zona de lo espectacular, al campo de batallas visibles, lo que en la intimidad de la mayor parte de los americanos pugnaba por salir, librando batallas interiores, invisibles, pero tan reales como las otras. No hablo de que en el alma de los hispanoamericanos hubiera entonces antiespañolismo contumaz u odio irrefrenable, cosa inepta en sí; lo que aseguro es que en dichas almas se sentía o se presentía la urgencia de vivir con rango político asumido con plena decisión. El cuarto nivel alcanzado por el espíritu ecuatoriano, se hizo posible únicamente por la presencia de esta realidad histórica íntima; y la comprensión cabal de dicho nivel, si es justa, ha de partir de su presencia, de los actos que fue capaz de impulsar y del conjunto de motivaciones que suscitó. Sin embargo, el lector no debe caer en la apresurada suposición de que se trata aquí del nacimiento de la nacionalidad -tesis romántica-, ni del primer brote del espíritu nacional como algunos dicen y escriben por allí -tesis simplista. No, se trata de algo más profundo que esto: de buscar, fuera y más adentro de las partidas de nacimiento de las entidades políticas, de intuir más allá de la instauración de las repúblicas democráticas, precisamente aquello que las hizo posibles, cómo advinieron tantos nuevos Estados cabalgando en un

oleaje incontenible porque fue vital, cómo llegaron a pleno su ser en un proceso donde la subconsciencia histórica ingresó en la luz histórica, mostrando ánimo y fuerza para obrar por cuenta propia.

En otras palabras, se trata aquí de algo tan hondo y delicado como es siempre la adquisición del destino peculiar: ciertos hispanoamericanos de mayor perspicacia -tal, por ejemplo el Padre Juan de Velasco a cuya Historia me refería al comienzo de estas reflexiones- sintieron o presintieron el nacimiento de una potencia espiritual, mejor dicho se dieron cuenta de que había nacido mucho antes y en esos años cobraba autonomía y una incontenible apetencia de gobernarse y, más aún, -505- de darse la forma de gobierno que les parecía más conveniente, como antaño, uno o dos siglos atrás, no sucediera. Que hubo conatos de separatismo a la manera española, quién lo duda; allí están los casos del tirano Aguirre y de Gonzalo Pizarro, los dos soñadores con la monarquía, que se miraban reyes en el espejo de la ambición, quizás para compensarse con visiones el triste final de sus andanzas fantásticas por la selva. Pero tales conatos y otros más por el estilo, tanto como las sublevaciones de los sojuzgados que intentaron reponer a sus antiguos soberanos, suponían siempre la continuación de una forma de gobierno o la vuelta a otra antigua.

Pero ahora, en este nivel del espíritu ecuatoriano, se trataba de otro estado de ánimo, de diverso punto de arranque, de distintas finalidades anheladas. Uno o dos signos antes de que se hubiera configurado la entidad histórica válida por sí misma y por sí misma dispuesta a caminar, es decir en los siglos XVI y XVII, no habría sido dable teorizar sobre una emancipación política o hablar de una mayor edad histórica, pues aquello resultaba no sólo problemático, cuando no absurdo. Lo fundamental, lo primero es ver en nuestra vida emancipada ya de España, el fondo que verdaderamente atrae, aun cuando un poco entre neblina: o sea, que surgió con anterioridad a las luchas independistas una nueva entidad histórica, más poderosa que todas las fuerzas coincidentes u opuestas a su trayectoria, entidad capaz de unir aquellas fuerzas para aprovecharlas, y capaz de sobrepasar las otras o de vencerlas.

¿De dónde advino este nuevo ser? Un libro no bastaría a responder cuestión tan compleja, de modo que lo expresado aquí apenas constituirá un boceto y mínimo, por añadidura. Con todo, me arriesgo a la síntesis y, además, a dejar insatisfecho al lector. Y comienzo por asegurar que el nuevo ser representa un resultado humano de elementos humanos también, puestos en juego durante varios siglos. ¿Perogrullada? Quizás, pero explicable, aun cuando de modo sumario en estas páginas. Cuando hablamos de nuestra Independencia, así, solemnemente, escribiéndola con mayúscula, dejamos a la zaga -506- todo lo espiritual y auténtico, donde tuvo su regazo. Dejamos a la zaga esta verdad: nos independizamos por tener espíritu adecuado ya a ejercitar el señorío que concede la voluntad libre, a ejercitarlo sobre las circunstancias, a ejercitarlo llevando a la práctica un programa antevisto y anhelado.

En total nos independizamos, mejor dicho nos emancipamos, porque un repertorio de posibilidades espirituales emergió, desde la intrahistoria a la superficie histórica, pero luego de haber tomado cuerpo y de haber asumido potencia edificante, por largos años. Sin esto; la autonomía de

las repúblicas americanas no habría sobrevenido, por más ediciones de Voltaire, de Diderot, de Condorcet, de Bentham que hubiesen sido devoradas por los hispanoamericanos prohibidos de leerlas; por más revoluciones que se hubiesen operado en Francia o en otros países; por más ejemplos conmovedores, como los de Estados Unidos y otros que se hubiesen contemplado. Nuestra revuelta antiespañola, al no tener el fundamento real, espiritual e histórico anotado, nos habría conducido, cuando más, a cambiar de amo, a trocar la dependencia, llegando a ser, quizás súbditos de Inglaterra, como tantos lo desearon en Europa y hasta en la misma América. Para comprender bien esto, pensemos en un grave suceso: ¿por qué tales ejemplos, si fueron causas definitivas de la emancipación política, no dieron resultado en otros pueblos que entonces no lograron, y todavía en nuestro tiempo no logran plenitud política? Sencillamente, porque en dichos pueblos, a diferencia de los hispanoamericanos del mil setecientos, a finales, y del mil ochocientos, en sus comienzos, no había nacido la nueva entidad histórica.

Pero he hablado de tomar cuerpo y he hablado de potencia edificante. Aquello no fue simple palabrería sino realidad, sustancialísima realidad, realidad radical como dice Ortega refiriéndose a la vida humana. Pues vida humana es lo que allí se encuentra, cuando liberados de nociones equívocas enfrentamos el suceso de nuestra emancipación política; vida muy activa y ágil, móvil con asombroso poder de desplazamiento; asombroso -507- porque una serie de siglos parecería haber impuesto ciertas formas de convivencia alejadas del cambio y ajenas a la transformación, al estremecimiento y a la violencia exigidos por cualquier género de mudanza profunda. Mas, he aquí que a fines del siglo XVIII hallamos en muchos lugares de Hispanoamérica -y en nuestro país destacan su personalidad el Padre Velasco y Espejo- gentes móviles, ágiles, propensas al grave sacudimiento que implica todo cambio de actitud; y las hallamos en número, calidad y jerarquía tan varios, que eso nos obliga a calificar el suceso como general. Sí, el suceso fue general, coincidente por doquiera, aun cuando en muchos sitios apareciera bajo una densa capa de polvo acumulada por las odiosidades políticas, alumbrada por los rencores raciales, atizados por una propaganda demagógica generalizada, o por los egoísmos caudillistas que, exorbitantemente, han desfigurado las cosas del Nuevo Mundo.

Insisto en la cuestión, ¿de dónde vino la nueva entidad histórica? El cuerpo y su potencia a los que me he referido, son obra prolija y demorada de una gestación, en el seno de nuestra edad media, seno en cuyas honduras no bien exploradas todavía, se operó un mestizaje racial y una fusión de culturas. Dación y recibimientos mutuos de potencias espirituales, dación y recibimiento de energías biológicas y raciales, dación y recibimiento de actitudes históricas con qué formar una serie de respuestas a las incitaciones dadas o a las incitaciones emergentes; he allí lo que a primera vista sobresale en este doble proceso de penetración acaecido a lo largo de tres siglos. Primero se hizo, en el fondo humano, el cuerpo social; el soporte vivo en el que vino a soplar y a dar espíritu la potencia histórica.

Pero eso no fue todo. Al lado de tal cuerpo y potencia, existe un anhelo, un afán de llegar a ser. Hay, pues, una enorme realidad, y es la

siguiente: toda fusión, todo mestizaje son comienzos, puntos de partida y no términos de llegada; por lo mismo, a partir de aquellos hechos de fusión y de mestizaje, hacia acá, se debe considerar la Historia de nuestra vida emancipada, pues los -508- sucesos así lo ordenan, porque su naturaleza consiste en pasar, antes que en permanecer a secas; consiste en una entidad que permanece en sí, pero transita. Esta simple observación de lo que con tanta frecuencia ha acaecido en la Historia, basta para desechar, de un golpe, la célebre y robustecida afirmación de que en la colonia nada acaecía, de que en los tres siglos de la opresión española, las cosas se repetían con desoladora monotonía, de que los espíritus libres no hallaron ambiente ni espacio en el seno de tantos años de aburrimiento.

Hubo pues, como vengo repitiendo incansablemente, hubo pues en aquel entonces fusión cultural y mestizaje racial, a partir de las cuales es preciso considerar dos hechos: primero, fuerzas humanas que se hallaron desde esos años en estado latente y fuerzas que comenzaron a obrar a impulso ascensional -negar esto equivaldría a negar la Historia de América-; y, segundo, que tales fuerzas no estuvieron allí encerradas ascendiendo sin motivo, sino que se encontraron naturalmente vinculadas a un fin u orientadas hacia la finalidad que preside todo lo histórico, o sea todo lo ético, o sea todo lo humano. En el fondo de nuestra edad media aquellas fuerzas -potencias edificantes- vinculadas a la finalidad histórica, buscaron una salida en qué encarnarse mejor y tomar cuerpo. Y la hallaron, como en el seno de las edades medias ha sucedido siempre, rompiendo el claustro materno, gracias al imperativo vital de todo nuevo ser que aspira a la existencia autónoma. En otras palabras: la nueva realidad hispanoamericana, la que se impuso y domina todavía, la que eligió su destino, pero mantiene su tradición filial con lo hispánico, llegó desde esa oscura y potente región de los acontecimientos humanos que es la intrahistoria.

-509-

¿Este nivel fue prematuramente alcanzado?

He aquí un problema muy serio, bastante complicado y casi insoluble si se atiende solamente a las premisas teóricas acostumbradas, y más difícil aún si se confunden, como ha sucedido, las fronteras de la probabilidad con las de lo conjetural. Con frecuencia se pregunta si la emancipación política sobrevino a tiempo o antes de hora, y se responde que sí o se responde que no, sin aducir situaciones históricas fundamentales, hechos análogos o sucesos congruentes. Y al proceder de tal manera se comete un grave error de lógica, tomando una cosa por otra, se comete uno de esos tropos históricos a los que tan aficionados se muestran los historiadores. Es decir, se confunde la probabilidad que, ante todo, es objetiva, con lo conjetural que, ante todo, es subjetivo; y se olvida que la Historia, a más de ser enjuiciamiento crítico es también suceso objetivo, suma de sucesos acaecidos con detonante realidad y cuya presencia será innegable por siempre.

La probabilidad histórica no puede, entonces, caer en el fondo de lo

simplemente conjetural y de allí la razón -510- por la que adolecen de vaciedad los juicios y las opiniones conjeturales, que dan en suponer lo que habría resultado después, si los hechos en vez de suceder como sucedieron, hubieran acaecido de diversa manera. Esto no tiene sentido, pues en el mundo del humano acontecer, quizás tanto o más que en el de la ontología, las cosas son como son y no admiten deformidad alguna, porque a más de ser así, son como fueron o, lo que da lo mismo, se hallan definitivamente lejos del alcance de nuestra voluntad actual. Si la Historia se diera sólo en el presente, si se fabricara sólo hacia el futuro, entonces lo conjetural hallaría mejor cabida en su seno; mientras tanto, permanecerá aposentada en otro recinto lógico.

Pero veré algo de lo que se suele decir con respecto a la prematura emancipación política. Los mantenedores de esta tesis, tomando como punto de partida el sin número de vaivenes de la vida republicana de los nuevos países durante el siglo anterior y también en el presente, atendiendo a lo negativo e inexperto que debían ofrecer las repúblicas niñas, atendiendo al caudillismo civil o militar que, en cierto modo, refuta los principios ideológicos en cuyo nombre se libraron las batallas independistas, en total, tomando en cuenta el andar vacilante de países neófitos que todas las repúblicas hispanoamericanas ofrecieron durante muchas décadas, salvándose de ello en parte la república chilena; los mantenedores de la tesis prematurista, repito, aseguran que la emancipación debió realizarse mucho después -no nos dicen cuándo-, quizás en fecha no oportuna todavía, quizás a mediados o a fines del siglo anterior, pero en todo caso después de lo que realmente ocurriera.

Y se aduce el ejemplo del Brasil que primero trajo la metrópoli a su tierra y, sólo después, demostró su deseo de ser república independiente del gobierno portugués, roto el vínculo con la monarquía lusitana de manera lenta y sin contorsiones y luchas sangrientas, conservando lo conservable y superando lo superable. Pero esta conjetura, tan fácil de plantear en la teoría, no para mientes en que no aduce hechos análogos o congruentes como pide la crítica, y salta sobre serias diferencias -511-

históricas, sobre sucesos largamente incubados y, lo que resulta más digno de nota, sobre las diversas circunstancias políticas por las que atravesaban los dos Imperios en aquellos años. Sin embargo, la idea de la emancipación gradual nació en España, en la mente de un Primer Ministro, el Conde Aranda, quien propuso al Monarca la autonomía de América -en ese entonces y por el afrancesamiento llamado ya colonia-, la formación en ella de tres o cuatro monarquías y la vinculación de las mismas en la persona de algunos miembros de la Casa de Borbón. Esta idea no fue inusitada, antes bien constituía una de las preocupaciones de la época: ante la revolución o el cambio, ante la ruptura o la transacción, se levantaba el ejemplo de la Monarquía constitucional inglesa, y aquello parecía lo mejor.

Para encontrar la endeblez de la conjetura prematurista, es suficiente hacer las consideraciones siguientes, si se quiere situar la crítica sobre un cimiento real. Los dos imperios, el hispano y el lusitano, no evolucionaron de manera igual, ni en el aspecto económico, ni en el social ni, mucho menos, en el espiritual, que es el primero para comprender el estado de ánimo de los hispanoamericanos frente a la avalancha filosófica

del racionalismo, o ante los sucesos desatados cómo consecuencia de él. Por otra parte, el imperio español formuló doctrinas capitales con respecto al hombre americano y llevó el asunto de su personalidad ética al campo religioso y universitario. La trata de negros, por ejemplo, nunca fue negocio español; y la misma trata de negros constituyó la piedra angular del problema independentista brasileño o, para ser más preciso, la piedra de tope de la transformación republicana del Brasil. Recordaré otras circunstancias diversas y políticamente opuestas, que jugaron papel decisivo en la historia de las nuevas repúblicas hispanoamericanas. Mientras los Braganzas escaparon de la red napoleónica y convirtieron a Río de Janeiro en una nueva corte imperial, los Borbones de Madrid fueron miserablemente convertidos en instrumentos de juego de manos del ajedrecista que por entonces -512- daba caza a los Monarcas de Europa, en una especie de deporte venatorio -tal fue el miedo de los Reyes perseguidos por el audaz Emperador de los franceses. Mientras tanto, en el Imperio español, de América; se desarrollaban otros sucesos de diversa índole, aun cuando vinculados a los asuntos dinásticos del Viejo Mundo.

Sacudida por el golpe napoleónico, toda Hispanoamérica asumió por unanimidad un gesto legitimista, cuya lógica se desarrolló de manera impecable. Recordaré cómo: las mentes más egregias de México, de Nueva Granada y Argentina -la de San Martín se contaba entre estas últimas- inmediatamente y sin previo acuerdo, con una concordancia que explica del mejor modo lo hispanoamericano formado ya entonces, pensaron en reconstruir la monarquía española en América, en beneficio de este Continente, trayendo el depuesto Carlos a sus dominios del Nuevo Mundo. Mas, hubo un juramento de fidelidad que a continuación se interpuso, y aquellas mismas mentes egregias pensaron traer a Fernando VII, para en torno suyo crear una monarquía poderosa, leal con la Historia, legítima y libre del centralismo europeo y de las asechanzas napoleónicas. Sin embargo, el Emperador de los franceses más astuto de lo que solían suponerle sus adversarios, atrapó en Bayona a Fernando y, de un plumazo, anuló la monarquía leal, tradicionalmente legítima y esplendorosa que para sí idearon los hispanoamericanos.

¿Qué hicieron éstos? ¿Reconocieron a José Napoleón? ¿Aceptaron algo que fuera ilegítimo? ¿Las Juntas de Gobierno precariamente establecidas, y las Cortes de Cádiz, llenaron esta necesidad de legitimismo? Más allá de lo formulario y más allá del liberalismo bisoño existía un sentimiento que no se ha destacado con la honradez y con el brillo que merece: la fidelidad americana. En el fondo de las versiones oficiales y en la Historia escrita por los románticos, al fondo de la actitud de los pueblos americanos se trata de mostrar siempre, sin finura alguna, la falsía, la postura amoral de los súbditos de América jurando falsa mente fidelidad y buscando -513- romper aquel mismo juramento. Y esto no es cierto, porque lealmente nada se reconoció que no fuera legítimo, porque nada se reconoció en contra de la persona del Monarca legítimo: Fernando VII. Y aún cuando éste quizás no mereciera tamaño honor, por él se inclinó la conciencia política de los súbditos del Nuevo Mundo. Si no es el soberano legítimo, nadie. He allí la conclusión lógica, fidelísima, férrea de la conciencia americana frente a un problema que, por su misma naturaleza,

habría desorientado a otros pueblos. Si no es Fernando VII, nadie. Esto no quita que muchos americanos, egregios también, explotados por las sociedades secretas y por el odio político a España, el tradicional de Inglaterra y el de Francia, aspirasen a cambiar el rumbo de dicha fidelidad. Los historiadores románticos no, han visto, quizás, sino este intento minoritario y han menospreciada la actitud general de los hispanoamericanos.

El corolario de esta actitud, por otra parte, favoreció las apariencias de la versión decimonónica del asunto. He aquí como: si Fernando VII no podía reinar, por haberse roto el hilo de la tradición histórica legitimista, nadie; pero como un pueblo no puede ser gobernado por nadie, ninguno mejor que él mismo para autogobernarse. Pocas cosas más dialécticas se encuentran en la Historia y pocas más sofisticadas al mismo tiempo. ¿Cabe entonces, situación semejante o congruente con los hechos de la América portuguesa? Son suficientes las dos consideraciones anteriores para anular las conjeturas de quienes creen resolver el problema de inoportunidad de nuestra emancipación, acudiendo a juicios de escaso o ningún valor adecuado. Lo que se debe hallar en todo esto es, por el contrario, la realidad del nuevo ente histórico nacido ya, concordemente subrayada por la antedicha fidelidad, tan lógica, de los hispanoamericanos, actitud de hombres fieles a sí mismos y a la vida colectiva que sabían llevar con dignidad.

Al argumentar por la tesis de la emancipación prematura de nuestros países, se deduce como prueba el casi inevitable conflicto caudillista que durante un siglo asoló a Hispanoamérica, sin ver que tal conflicto en vez -514- de explicar, pedía explicación. En verdad, ¿qué significó aquel andar claudicante de la política civilista, en manos de caudillos militares? ¿Qué significaron tantos odios de bandería y hasta de meros sectores personalistas en el cuadro general del Estado democrático? ¿Qué tantas odiosidades de color y hasta de clase, reales o fomentadas? ¿Qué, en fin, esas formas evolucionadas de un nuevo talión impuesto entre partidos y bandos que se turnaban en el mando? Niego rotundamente que aquello signifique emancipación prematura, pues gobernantes y súbditos, no obstante cierta ceguera parcial, veían más allá de la fragmentación transitoria y banderista, la unidad suprema del Derecho y, en el fondo de la conciencia, la ineficacia de los sucesos tumultuarios, la superioridad inmutable de unos pocos principios acatados por todos y la primacía de la Carta Política sobre las relaciones de todos los ciudadanos.

Pudo romperse una Constitución, de hecho se violaron muchas Cartas Políticas, pero ni el más inexperto de los caudillos que se adueñó del poder negó la constitucionalidad, pretendió regir sin norma suprema o atacó a la fisonomía jurídica del Estado, tratando de salir de él o de regresar a otras formas de gobierno adjuradas ya por los pueblos americanos. El caudillismo llegó muchísimas veces al extremo de buscar protección para sus planes, llamando a la puerta de otros Estados, pero nadie planteó la tesis de suprimir el Estado de Derecho o de negarlo en su calidad de conquista legítima y firme. Veo ya la sonrisa picaresca en los labios de algún lector ecuatoriano, a caza del más leve pretexto para llamarme floreado u otra cosa por el estilo. Pues bien, mi opinión; en lo general, no es muy favorable al primer Presidente del Ecuador, Juan José

Flores, quien tuvo la ridícula idea de restablecer la dinastía borbónica en un minúsculo sector del antiguo Imperio Español en América. Mucho después de haber sido gobernante de un Estado autónomo, este general golpeó varias puertas de Europa mendigando el amparo necesario a sus planes.

Pero este general y primer caudillo de la serie de caudillos ecuatorianos, dio hartazgo que hablar por el fracaso -515- de su expedición lograda con el ofuscamiento de algún político de Madrid. Pero en tal fracaso no se han visto dos cosas, que son las más importantes: la primera, que el gobierno inglés castigó a Flores incautándole todos sus implementos bélicos y los barcos en que iban, no tanto por odio a la monarquía y amor a la democracia americana, cuanto porque Flores mendigó el amparo de Madrid, en lugar de haber mendigado el amparo de Londres; y, la segunda, muy conveniente de destacar en este sitio, que si bien es cierto que el monarquismo pudo retornar al Nuevo Mundo -todo es dable en la posibilidad teórica-, tal monarquismo habría sido de tipo constitucional, es decir afirmado sobre una Carta Política, lo que avala mi expresión: ni el caudillo más inexperto se atrevió contra el Estado de Derecho.

Un conjunto de hechos que no explican, antes bien piden ser explicados, no pueden asegurarnos la prematuridad de nuestra emancipación. Esta acaeció en su hora, como los sucesos recordados ocurrieron también por motivos propios, hora y motivos que se han confundido y es preciso deslindar. Pero al hacerlo, no puede quedar sin dilucidarse los sucesos que se aducen como argumentos y que demandan una satisfactoria comprensión, que debemos buscarla en otro lugar. Quizás tal lugar sea éste: América anduvo claudicante y entre el tumulto contradictorio, no por haberse emancipado antes de hora sino porque lo hizo empleando medios no todos ellos correctamente adecuados al fin propuesto, no todos ellos adecuados, razonables y justos y, lo que fue más peligroso, por no haberlos aplicado con las debidas consideraciones humanas y políticas. Pero esto merece párrafo aparte.

Las repúblicas claudicantes no fueron prematuras

He aquí un suceso importantísimo que la crítica histórica ha soslayado en muchos sitios de América y solamente ahora va poniéndose en claro por la obra sensata y equilibrada de unos, cuantos escritores, generalmente extraños al suceso hispanoamericano: me refiero a ciertos medios elegidos para impulsar la emancipación política, tales como el odio de razas, y esa especie de talión torrencial y frenético al que denominaron sus autores guerra a muerte, desde las épocas más remotas y en siglos donde aparece poco desarrollada u obnubilada la conciencia humanitaria. Como elementos de lucha, como táctica de guerra, como baluarte de defensa in extremis, tales medios fueron elegidos sin mayor discrimen, con la intención de aniquilar a los enemigos en el menor tiempo posible; pero olvidando que aquellos medios poseían una indefectible condición de armas de dos filos que resultaron, a la postre, más nocivas para quienes las manejaron. En algunos países hispanoamericanos, entre los bolivarianos en especial,

falta en sus Historias un estudio -517- detenido del resultado contraproducente del empleo de dichos factores de combate, una vez pasada la contienda; falta un estudio donde prolijamente veamos los daños causados en el orden social, humano, económico y administrativo por la apertura de la compuerta a los odios, por el anulamiento de los frenos éticos y por el permiso concedido en forma casi total a las pasiones destructivas. Un estudio de tal índole sería muy aleccionador -iba a decir desconsolador-, y en él recogeríamos los motivos de muchos males que después han azotado pertinazmente a los nuevos países de Hispanoamérica durante un siglo. No quiero ahondar en este problema y aquí me contentaré con citar, concatenadas, las opiniones de tres escritores que ocupan lugares críticos diferentes y escriben en diversos idiomas, pero todos ellos informados plenamente del asunto que tratan, y libres ya del deslumbramiento heroico en que hemos caído los países bolivarianos y que nos ha impedido reaccionar aún, en forma dialéctica, ante los daños y los errores de criterios engendrados por la fantástica proporción concedida a la gesta heroica, y a los héroes que la protagonizaron.

El primero de los escritores a quien citaré es José Vasconcelos, madura inteligencia, entregada a las cosas de América desde su juventud y, por lo mismo, capaz de situarse al margen de los entusiasmos colectivos y de leer en el fondo de ellos la auténtica verdad que conllevan o la delicada verdad que desfiguran. He aquí lo que escribe en su Breve Historia de México:

«En los Estados Unidos nunca se dio al movimiento independiente el sentido de una guerra de castas. Para que Morelos, por ejemplo, fuese comparable a Washington, habría de suponer que Washington se hubiera propuesto reclutar negros y mulatos para matar ingleses. Al contrario, Washington se desentendió de los negros y de los mulatos y reclutó ingleses de América, norteamericanos que no cometieron la locura de ponerse a matar a sus propios hermanos, tíos, parientes, sólo porque habían nacido en Inglaterra. Todo lo contrario, cada personaje de la revolución norteamericana tenía a orgullo -518- su ascendencia inglesa y buscaba su mejoramiento, un perfeccionamiento de lo inglés. Tal debió ser el sentido de nuestra propia emancipación: convertir a la Nueva España en una España mejor que la de la Península, pero con su sangre, con nuestra sangre. Todo el desastre mexicano posterior se explica por la ciega, por la criminal odiosidad que surge del seno de las chusmas de Hidalgo y se expresa en el grito suicida: mueran los gachupines... Ni a Washington, ni a Jefferson, ni a ninguno de los padres de la patria yanqui les pasó por la cabeza la idea absurda de que un piel roja debía ser Presidente o de que los negros debían ocupar los puestos ocupados por los ingleses. Lo que nosotros debimos hacer es declarar que todos los españoles residentes en México debían ser tratados como mexicanos... La idea de que la independencia tendiera a restablecer los poderes del indígena, no fue idea de indígenas. La emancipación, se ha dicho hasta el cansancio, no la idearon ni consumaron los indios. La idea de soliviantar a los indios aparece en los caudillos de la emancipación que, no encontrando ambiente para sus planes entre las clases cultas, recurrieron al arbitrio

peligroso de incitar una guerra de castas, ya que no les era posible llevar adelante una guerra de emancipación. Y a este cargo no escapa ni Bolívar, que en Colombia lanzó los negros contra los blancos, a fin de reclutar ejércitos. A los del Norte semejantes procedimientos les hubieran parecido desquiciadores, y lo son».

La segunda cita la traslado de La Evolución Histórica de la América Latina de M. de Oliveira Lima, brasileño de conocido relieve y que años hace, entre las décadas primera y segunda de nuestro siglo, llevaba ya por varios países de América y de Europa su palabra rectificadora de algunos sucesos de nuestra Historia y analizaba varios de los defectos constitutivos de la misma, y al tratar de los de las repúblicas bolivarianas, apuntaba las consecuencias del odio de razas y de la guerra a muerte. Entre otras cosas, dice así:

«En una guerra civil, una de las comunidades beligerantes pasa a la categoría de Estado soberano o desaparece -519- en el torbellino de la lucha. La América española conquistó su soberanía; pero las consecuencias fueronle bajo cierto aspecto, que el tiempo corregirá, perniciosas. La génesis de sus revoluciones se nos presenta allí, bien así como la expansión conquistadora de Roma está contenida en germen en las fábulas iniciales de su historia: la muerte de Remo por el hermano Rómulo y el rapto de las Sabinas... Cosa parecida está ocurriendo con la guerra de la independencia hispano-americana. Su aspecto liberador ha sido examinado por espíritus menos propensos al entusiasmo y más escrutadores de la realidad, que sin discutirle su aspecto heroico, descubren que en los muchos combates empeñados en esa guerra cruenta como las que más lo fueron, menos se midieron los expedicionarios españoles con los patriotas sublevados que los hijos de esta misma sociedad colonial... En Venezuela, la escuela guerrera por excelencia de este ciclo, aconteció lo que recuerda el señor Vallenilla Sáenz, en frase elocuente, y sonora, como toda la literatura hispanoamericana: "La flor de nuestra sociedad sucumbió bajo el hierro de la barbarie; y de la clase que engendró a Simón Bolívar, no quedaban después de Carabobo (la batalla que decidió la suerte de la colonia), sino unos despojos vivos que vagaban dispersos en las Antillas y otros despojos muertos que marcan ese largo camino de gloria que va desde el Ávila hasta el Potosí". Con efecto, los blancos habían ido sumergiéndose en los azares de la campaña y en muchas poblaciones del país sólo veíanse individuos de color que representaban la democracia triunfante. La antigua jerarquía colonial zozobró en el vórtice revolucionario».

Y el mismo Oliveira Lima cita una de esas frases bolivarianas escrita en instantes de que la honda depresión anímica, tan negra, en que solía sumirse el alma de Bolívar después de sus fracasos o antes de sus acometidas:

«Bolívar fue, por lo demás, el primero en reconocer el hecho. En una de sus ardientes proclamas, lanzada al abandonar, vencido, el campo de acción al cual debía -520- retornar más enérgico que nunca, léense las siguientes palabras dirigidas a sus compatriotas:
"Vuestros hermanos y no los españoles rasgaron vuestro seno, derramaron vuestra sangre, incendiaron vuestros hogares y os condenaron al destierro...»

La tercera cita pertenece nada menos que a un escritor alemán contemporáneo, Ernest Samhaber, autor de Suramérica, Biografía de un Continente, libro en el que se ensaya y se logra considerar al Nuevo Mundo hispánico en forma orgánica total, compleja y viviente. Veamos qué dice, siquiera en pequeños fragmentos acerca del asunto que vengo tratando en este párrafo. Se expresa con la objetividad del desinteresado en la contienda, que mira de lejos con la suficiente perspectiva y que está bien enterado de los sucesos:

«Las guerras de la independencia no habían empezado en nombre del pueblo sudamericano contra el pueblo español, sino en nombre de los leales súbditos del Rey don Fernando contra instituciones de España que se habían apoderado del gobierno y detentaban el poder. Habían continuado como resistencia regional contra un centralismo del Gobierno insoportable. Sólo desataron las pasiones cuando la cuestión racial dió terrible pábulo al encono. A los partidarios de los españoles les llamaban godos en Venezuela, por la vieja estirpe guerrera peninsular. ¡Lindo cuadro en el de los godos de Boves, por ejemplo, genízaros de indios caribes y negros cimarrones en su inmensa mayoría! Cuando llegó Morillo con tropas de veras españolas, los frenéticos remezones habían zarandeado al pobre país en forma tal, que no podía pensarse en restaurar el régimen de España sobre la pauta de los métodos tradicionales. Las fuerzas desplazadas tenían que emplearse, obrar sobre algo, encontrar una válvula, una salida, un cauce. Tenían que actuar en el Gobierno. La libertad había significado aquí el derrumbe de la Ley. Había, pues, que erigir un nuevo Estado cabalmente para verificar la idea de la Ley misma y para fundamentar y asentar la moral y universal y eterna vigencia para los postulados del derecho en su versión múltiple... Las ricas plantaciones habían sido -521- destruidas. Sus antiguas peonadas se entregaban al saqueo por los campos asolados y lo grave era que durante los años de guerra interminable habían aprendido a manejar las armas con singular destreza. Las retenían en sus manos, además, y la última chispa social de subordinación había quedado asfixiada por la cruenta embriaguez del odio y del asesinato. Según datos contemporáneos que han de manejarse, ciertamente, con suma cautela, tenía Venezuela en 1810, antes del comienzo de las guerras, una población de un millón de habitantes en números redondos. Por 1825 se había reducido esta población a un tercio. La merma no fue tan grande en Nueva Granada, asolada por guerras igualmente, llegando sólo a un cuarto de su población,

calculada en un millón cuatrocientos mil habitantes. En el Ecuador que se mantuvo más tiempo bajo España, no pasó la merma de un quinto de los seiscientos mil habitantes de su población. Si tenemos en cuenta la estratificación de la población misma, adquieren estas cifras mayor significación aún. Ciertamente las epidemias y el gran terremoto de 1810 hicieron gran estrago entre las gentes pobres de manera precisa, pero la guerra misma, se cebó sobre todo en las clases superiores de raza blanca. La miseria era terrible en el asolado y devastado país. Se evidencia de modo muy especial en 1825 en el valle de Aragua, donde estaban las antiguas posesiones de Bolívar. El tráfico y el comercio estaban arruinados y faltaban capitales y hombres para reconstruir el bien común. El nivel de vida descendió al nivel ínfimo del llanero bronco. ¿Era milagro que éste se alzara con el poder...? Sólo a partir de este momento empiezan a maniobrase los internos trastrueques en la estratificación social. Los caudillos descollantes, a la cabeza Páez mismo, ingresan en la clase de los grandes hacendados, por la fácil y ventajosa adquisición de las posesiones que habían quedado sin dueño. Por el corral se cuelan en la mansión ilustre de aquella aristocracia un día tan orgullosa. La riqueza nueva y el mundo político tienden el velo del olvido sobre el pasado. El viejo llanero inaugura un flamante caudillaje como jefe de los propietarios, es decir, de los conservadores...»

-522-

No prolongo más las citas por no alargar estas páginas: habría con ellas para libros enteros. Sin embargo estas pocas transcripciones le harán notar al lector que no exagero al formular las consideraciones puestas más arriba. Durante los años del período hispánico, la cultura y el valor humano de nuestros pueblos fue inmensamente mayor que los de otros pueblos y regiones de América, amparados o poblados por los sajones, los holandeses o los franceses; pero desde el día de la emancipación de las repúblicas del Nuevo Mundo, Estados Unidos comenzó un sendero ascendente e incontenible hacia la prosperidad económica, hacia el poderío técnico y hacia la prepotencia política. Las causas de esta subida estelar se han situado en varios lugares, entre otros, en la riqueza minera y agrícola, en la formidable inmigración europea; en la superioridad de los anglosajones sobre los que entonces comenzaron a llamarse países latinos, etc.

Pero no se ha visto lo más importante: las repúblicas hispanoamericanas de manera primordial las bolivarianas, al entrar en su nueva era de acción histórica se encontraron con la dolorosa realidad de no tener clases dirigentes o de tenerlas debilitadas, perseguidas o divididas por odios inextintos. La verdadera causa del engrandecimiento de los Estados Unidos consistió en qué, al emanciparse políticamente de Inglaterra, contaba con clases dirigentes numerosas, compactas y conscientes de lo que buscaban, clases llamadas a desempeñar un papel importantísimo en la dirección de Estados que nacieron con tan elevada calidad jurídica y, se puede decir, saltando sobre muchas etapas de normal y lento desarrollo, como no ocurrió

en los países europeos, donde, para llegar al Estado de Derecho, comenzaron por organizar mejor el Estado de arbitrio y hacerlo viable, teórica y prácticamente, hasta alcanzar la meta de los países modernos. Las clases dirigentes de los Estados Unidos pudieron no ser intelectuales, pudieron no rebasar cierta medianía sólida; pero pudieron, también, saber qué querían y hallaron los modos de realizarlo tesoneramente. Por tanto, pensemos un poco mejor y reconozcamos que no, -523- fue la prematura emancipación la causante de nuestras idas y venidas nacionales durante el siglo XIX y, más, aún, apartemos de nosotros la costumbre, mala por cierto, de echar a la cuenta de aquella prematurez lo que, se debe, fundamentalmente, a ciertos medios suicidas, atropellados, escogidos sin ponderación durante las campañas independistas; medios que resultaron mayormente nocivos a las repúblicas americanas que a los ejércitos que lucharon por España y su realismo, ejércitos formados en buena parte por los mismos hijos de la América española.

No se me llame marxista por destacar este odio racial y esta lucha de clases surgida en el seno de las campañas independistas. Simplemente procedo con criterio ceñido a la realidad, despojándome de la venda brillante que los hijos de la Patria Gran colombiana solemos llevar sobre los ojos. Y concluyo esta consideración recordando que aun quedan por andarse o por practicarse muchísimos caminos en esa planicie tan explorada e inexplorada al mismo tiempo, como es la de los años de nuestra emancipación. Me contentaré aquí con mostrar uno más, que da en el fondo de un aspecto digno de ser mirado, con mayor detenimiento. Lo haré valiéndome de una imagen. Recordemos a Bolívar, al aristócrata, al hijo de nobilísimo solar, al hombre culto que naturalmente emparejó con toda la cultura de su siglo, recordémosle en los últimos días de su desventura.

Ante sus ojos el panorama aparecía brumoso y lleno de dolor.

En Venezuela se alzaba con el poder un bronco llanero, un general que en lo avanzado del camino de su vida abrió su ánimo a la altura y pretendió emparejar, bien que mal, con unas pocas letras: este hombre había sido llanero de Boves y después jefe de los llaneros del ejército libertador, pero en ambos campos, a más de la valentía y heroísmo en la lucha, sembró la muerte y el odio. En Nueva Granada, el frío reptil de Santander, el acerado cuchillo de la lógica implacable y apegada a la letra que mata, subía también desde el fondo de su ambición y de su afán de gloria: este hombre llegó a general en el ejército libertador, como Páez, y tampoco, -524- pertenecía a una estirpe clara y llena de altos nombres, como la de Bolívar. En Quito, otro general, anhelaba así mismo revestirse con las letras, muy pasada ya la mitad del camino de su vida, y afinaba sus modales hasta emparejar con los de una persona culta, al mismo tiempo que daba saltos ascendentes por las gradas del Capitolio: este general tampoco perteneció a ilustre cuna, ni bebió toda la cultura de su tiempo, ni llegó a ser culto de modo natural como Bolívar. Si alguien se escandalizara con mis afirmaciones, lea atentamente en el Diario de Bucaramanga, de Perú de la Croix, el concepto que tenía el Libertador de muchos de sus compañeros de armas y política.

El panorama que el vencido Libertador tenía ante sus ojos estaba brumoso y lleno de dolor, porque hombres venidos desde todas partes, menos de la región de los de su alta prosapia -con algunas excepciones- se adueñaban

de la obra de él. Y él, soñador incorregible, exclamaba en el clímax de su delirio final: si mi muerte contribuye a la unión de los colombianos, bajaré tranquilo al sepulcro. ¡Pobre Bolívar, el aristócrata, el hijo de noble cuna, el hombre culto que emparejó de modo natural con la cultura de su siglo, ansiaba inútilmente, con su muerte, calmar la tormenta y el odio de razas que desató con todo el poderío de su vida!

-525-

Hay un problema mucho más grave todavía

Al estudiar el hecho o conjunto de hechos que caracterizamos con el nombre de emancipación, se da con un problema mucho más espinoso que el de la prematurez real o supuesta de nuestro nacimiento. Y es más grave por hallarse relacionado con algo esencial de la vida de las repúblicas nuevas y por situarse más allá de lo formal jurídico, estallando en las dificultades que salieron al paso a los Padres de la Patria. Se trata del modo cómo éstos vieron el destino de Hispanoamérica, si tuvieron o no clara conciencia del mismo y, en fin, si su retina -por lo menos la de los ideólogos dirigentes- no sufrió desacomodos serios por haberse habituado a mirar sólo a largas distancias: la Revolución Francesa, la independencia de Estados Unidos de Norteamérica, las doctrinas de Rousseau, el racionalismo de los enciclopedistas, las teorías de Bentham y las de otros consultores del espíritu en esa época.

Si se responde que sí, que tuvieron clara noción del destino hispanoamericano y un conocimiento prolijo o, cuando menos, global de los problemas atinentes al mismo, -526- habría que negar al propio tiempo una multitud de hechos, de posiciones personalistas, de tropiezos, de documentos y de consecuencias posteriores que demuestran la sobra de emociones idealizadas, la carga de doctrinas librescas y, al mismo tiempo, la falta de orientación práctica de tales problemas, sobre un terreno cercano y sembrado de dificultades, como fue la aurora de nuevas repúblicas. Pero contestar que no, equivale, así mismo, a negar otro torrente de hechos, de posiciones personales, egregias, de actitudes heroicas, de palabras grandilocuentes, de proclamas, de libros, de códigos que señalan la afortunada versión de los padres de la Patria sobre el contorno donde nacían Estados animosos y con ímpetu vital y, antes de eso, sobre el latido de la entraña que auscultaron y tradujeron. He aquí, pues, dos sumas copiosas de sucesos y de tendencias que nos dejarían perplejos, de primera a última hora, si no tuviéramos el soporte de la realidad a la que asirnos como a definitivo argumento salvador.

Encararé el asunto dentro del espacio grancolombiano -en dónde será posible verlo un poco mejor, más nítido en sus contornos y más menudo en sus detalles. Pero simplemente le miraré de paso y sin detenerme en largas consideraciones. ¿Qué se propusieron los caudillos de nuestra emancipación, tanto de manera próxima como remota? Una sola cosa, un único objetivo que llenó su visión, dejando lo demás en completo desenfoque, una sola cosa enunciada en mil tonos, en mil matices emotivos desbordantes y hasta incontrollables: «acabar con la tiranía», «eliminar la ominosa esclavitud impuesta por un yugo secular», hacer «pueblos libres», donde

antes hubo solamente «feroz opresión». Podría prolongar estos clamores, tomándolos de publicaciones de la época, sin miedo de agotarlos, pues en América y en Europa, los súbditos de España y los enemigos de ella, competían en manifestar sus ideales.

Podría prolongar estos clamores, repito, pero en el fondo se vería lo mismo: el ánimo de caudillos, escritores, soldados de la causa independentista, etc., lleno con los fermentos de un ideal de alto voltaje, lleno de muchas -527- urgencias humanas que se habían vuelto inaplazables, lleno con el sentimiento de las necesidades históricas de ese tiempo. Y al lado de este se comprobaría, juntamente, que allí mismo, tras de aquellos clamores, en el fondo de la hoguera, faltaba lo sustancial, es decir lo que debía mantener encendida la hoguera para después: o sea que no había plan concebido sobre la realidad americana, que se carecía de la previsión de los sucesos inmediatos, de la organización de una empresa destinada a llevar a cabo la estructura y los detalles, del tacto político necesario y de la sagacidad que hubiera podido superar los escombros acumulados por la guerra. El mayor número de problemas fue resuelto sobre la marcha y con el auxilio de la intuición, que en política tantas veces falla.

En la mente de los caudillos no hubo más que bellas teorías, y de tamaña acusación no se libran el legalista Santander ni el planificador Miranda que planeó todo, hasta la entronización de un monarca del Incario sobre el vasto mundo libre que proyectaba, sin contar desde luego con el carácter de esos mismos americanos en quienes tanto pensaba durante sus años de desesperada espera en la antesala de cualquier primer ministro de Londres o de París. Pensaba en ellos desconociendo su carácter, pequeña ignorancia que le costó ser entregado a los españoles por uno de ellos, por el más preclaro de la Grancolombia, a quien debió el mérito de morir en cárcel dura y lejana... Todos los caudillos, sin decirlo ni razonarlo, llevaron agazapado en el alma aquello que decía el conde de Mirabeau: «después de mí, el diluvio». Tenían los ojos deslumbrados con la hoguera de las revoluciones logradas en los Estados Unidos y en Francia, tenían el espíritu encandilado en las doctrinas filosóficas de los racionalistas, tenían el alma caldeada por los ideales democráticos; y no tuvieron, ni se dieron sosiego suficiente para tener previsión de un sinnúmero de problemas que se les presentarían, no al siguiente día de la emancipación política, sino la víspera del mismo.

Sin ofensa alguna para los libertadores debemos reconocer que nada o casi nada supieron de las realidades -528- concretas de los países que libertaron, realidades con las que iban a operar inescapablemente. Ignoraron el monto de las producciones de cada uno de ellos, la clase de comercio que practicaban, las capacidades tributarias y el número de gentes que debía participar en función tan básica como es la electoral en un país democrático. Y no porque todas estas observaciones y cálculos no se hubieran practicado ya, sino por su odio simple y directo a lo español y a su afán de papeleo. Olvidaron o echaron voluntariamente al olvido las calidades raciales, sociales y éticas de los diversos distritos, en los que veían sólo el fondo inagotable de hombres para la lucha cruenta. En otras palabras: desconocieron o se les escaparon las posibilidades y las realidades internas de las naciones que iban convirtiéndose en repúblicas,

tanto como los recursos con que podían hacerlas más fuertes y duraderas. Cuando el Congreso, a pedido de Bolívar, imponía nuevos tributos de sangre o de dinero, el rechazo era total, el descontento levantaba sus lomos y las olas del mar anárquico subían con su marea hasta los labios que la víspera cantaban entusiastas himnos a la libertad. Cuántas veces la palabra anarquía cayó desde las puntas de la pluma del Libertador sobre la cabeza de sus antiguos colaboradores, como una mole roqueña desgalgada desde una alta cima de los Andes. Y cuántas veces los mismos caudillos la arrojaban como una mole, sobre la cabeza de sus contendores o rivales. El civilista llamaba anárquico al militarista, y éste le devolvía la fineza adornándole con igual epíteto, como si mejor le correspondiera al hombre de casaca negra y de ideas revolucionarias.

Desatada la lucha política en los nuevos países, rota la unidad grandiosa creada por Bolívar -unidad que al ser edificada con un poco más de atención a las realidades peculiares de cada uno de los pueblos congregados, pudo cuajar en un conglomerado federal de proporciones respetables, cuyo peso sería ahora decisivo en los asuntos americanos, quedó al desnudo la poca visión de los caudillos deslumbrados y deslumbradores. Los ideales -529- comenzaron a ser reemplazados por las aspiraciones personalistas, el pueblo de las magníficas proclamas pasó a ocupar un plano menos que modesto, salvo en los días de elecciones, la unidad contra la tiranía se convirtió en la unión de los de la casta, del grupo o de la clase aspirante al poder o empeñada por mantenerse en el mismo. En total, muchas de las grandilocuentes declaraciones se archivaron en la memoria de los hombres, tan propensa a olvidar, y salvo en las conmemoraciones o en los libros de Historia, no repercutieron más o fueron tenidas por falsas en el recinto cordial secreto de muchos de los que antes las pronunciaban o las aplaudían. Sobrevino, pues, el natural desencanto que en su fondo traen todas las revueltas políticas y hasta las revoluciones, desencanto reducido ahora al mínimo por la distribución doctrinaria a palo ciego o por las purgas administradas en dosis masivas. Si nuestros caudillos hubieran tenido más clara conciencia del destino de América, habrían demostrado solicitud por conservar aquello que con tanta impasibilidad dejaron hundir, o habrían robustecido aquello que; con ayuda de lo europeo, es decir con ayuda de la secular experiencia humana traída por el europeo, comenzó a florecer o floreció ya en lo social, en lo económico, en lo intelectual, en lo artístico. Pero en lugar de robustecer o siquiera de conservar lo acumulado durante los siglos decurridos en el pasado inmediato, todos por igual demostraron fervor en contra de ese pretérito que les concedía la base histórica y humana para operar: Bolívar y otros caudillos realizaron prodigios, por pertenecer a la clase de los criollos nobles y ricos. No se dieron punto de reposo hasta arruinar la economía urbana, semi industrial y, sobre todo, agraria: no descansaron hasta trastornar el ordenamiento social establecido y operante ya, por ser logrado en largo tiempo.

Confiaron demasiado en la improvisación, en la genialidad, en la intuición salvadora y momentánea, olvidando que lo humano se sedimenta secularmente, que la fisonomía lograda no es de accidental emergencia, que lo estatuido en los complicados meandros de la colectividad -530- tiene de común con la vida ciertos perfiles que buscan y ansían permanecer; olvidaron, en

pocas palabras, que no se puede sacar de la nada un pueblo nuevo, máxime si se pretende llevarlo por la senda democrática del Estado de Derecho que, como ninguna otra forma de gobierno, exige lo preestablecido, es decir la formación cívica, la creación del ciudadano, que es lenta obra de afinamiento y de educación de la masa destinada a convertirse en voluntad soberana, y del individuo destinado a convertirse en gobernante o en magistrado.

La Revolución Francesa, mientras sus postulados no se hicieron vida humana, cayó en la Dictadura, evolucionó hacia el Imperio y en otras transformaciones sucesivas anduvo sin parar hasta que halló su sitio. Las repúblicas hispanoamericanas renguearon durante largos años hasta enderezar la vida colectiva en el sendero de las normas jurídicas adoptadas por los padres de la Patria, es decir hasta que tales normas jurídicas se convirtieron en manera de ser y de convivir, por lo menos en una respetable porción de ciudadanos. Solamente los Estados Unidos, por su mesura, por su previsión demostrada en grado máximo al no eliminar ni debilitar sus clases dirigentes en medio de la agonía revolucionaria, pasaron de un sistema a otro, superando de modo natural el primero, sin ruptura del plano histórico, sin negación de la escritura pretérita, sin esos levantamientos de la corteza aparente en los que el ojo perspicaz advierte graves oquedades producidas por olvidos más graves todavía. Se debe reconocer con justicia: los padres de la patria yanqui vieron mejor las cosas y supieron tenerlas en cuenta, conservándolas en su provecho, mejorándolas en provecho de la nación y respetándolas en su carácter sagrado de patrimonio de todos y de nexos con el pasado que, por muchas maneras, se incluye en la vida presente de los pueblos.

Junto a la imprevisión de los caudillos independistas quiero destacar otro hecho, éste sí muy curioso y decididor. Las repúblicas nuevas, agitadas con el desconcierto que les trajo la desorientación de sus políticos y legisladores bisoños, sacudidas con las revueltas que vinieron -531- en la cauda brillante de esos astros de primera magnitud como fueron los generales independistas, latigueadas con la fusta siniestra de las ruinas activas que aporta la guerra, no imitaron al pueblo de Israel, maldecidor e ingrato, como pocos. Las repúblicas hispanoamericanas no suspiraron por volver a las ollas de Egipto, por lo menos ninguna de ellas lo manifestó así, pensando con mayor acierto que vale más seguir el camino que remontar la pendiente, que vale más aprovechar la fuerza adquirida antes que anular la potencia inicial, que es inmensamente preferible encender una hoguera antes que seguir en la desorientación nocturna.

Los pueblos hispanoamericanos demostraron en esto, y en ciertas ocasiones en contra de los transitorios intereses de sus políticos y dirigentes, resignación histórica y buena fe con los principios aceptados. Acaso hubo en el fondo -por lo que se refiere a nuestro pueblo ecuatoriano- algo de la indolencia preincásica a la que reiteradamente me he referido ya. Sin embargo, no olvidemos que las últimas en abandonar sus simpatías realistas e hispanoamericanas fueron las masas populares. Ellas habrían retornado con mayor facilidad a las ollas de Egipto, si en estos países se hubiera sentido o siquiera presentido la necesidad de hacerlo. Pero no. No ocurrió tal cosa, sencillamente porque las repúblicas americanas nacieron a su debido tiempo. La emancipación política de Hispanoamérica, si hubiera

acaecido prematuramente, al no evaporarse con las primeras y amargas experiencias de la vida democrática, cuando menos habría modificado los lineamientos generales de ésta. Pero consta a todo el mundo que ni uno sólo de los países antaño pertenecientes al Imperio español, abandonó su flamante condición de Estado de Derecho.

-532-

Cómo comprender la emancipación política

Se ha vuelto usual englobar dentro del término independencia hechos diversos, heterogéneos y hasta antagónicos, reduciéndolos al común denominador del simplismo, acaso por la dificultad que se tuvo para verlos, tan prolijos fueron, en la real teoría desplegada por ellos sobre todo el Continente y en un lapso de tres décadas, más o menos. Los historiadores del siglo XIX, con algunas excepciones como la ejemplar de don Pedro Fermín Cevallos, meritoriamente anhelaron dar forma orgánica o, siquiera, completa al paisaje variado de aquel conjunto de sucesos, pero sin establecer las debidas diferencias o clarificar los acontecimientos con criterios rectores.

Lo que sí hicieron fue buscar un criterio estable que, se puede decir, lo consiguieron, pues allí han quedado las cosas enclavadas en sitio inadecuado, algunas, y en lugar extraño, otras más. Tal estabilidad ha regido, esta es indudable, y sigue imperando en la conciencia de la mayoría de los escritores hispanoamericanos. El lector habrá notado que, a lo largo de estas páginas, me he -533- abstenido en lo posible de usar el término independencia, usando, mejor, el de emancipación política, que me parece menos ambiguo, por tanto más adecuado y más verídico en relación con los hechos.

Estos, repito, fueron muchos, diversos, y hasta antagónicos; pero si se quiere verlos con un poco de orden, es preciso reducirlos, por lo menos, a las tres siguientes categorías: primero, el nacimiento de los nuevos entes históricos e historiables, nacimiento que aconteció de modo diverso y fue advertido en distintas fechas y de varias maneras -quien dio fe de tal suceso en el Ecuador, fue el Padre Juan de Velasco-; segunda, las contiendas y las campañas independistas que fueron de índole intelectual y de tipo militar, simples o interfiriéndose en actividad y grado diversos; y tercera, la constitución de los entes nacidos y autárquicos ya, en nuevos Estados de Derecho, constitución que no resultó ser pareja en la inmensa extensión de Hispanoamérica, pues hubo Estados que dieron en unitarios, otros en federales y, hasta, se formó una confederación de pueblos. He aquí, pues, una copia de acaecimientos a los que no es dable encontrar el denominador común, o a los que no podemos reducir a la denominación simplista. Aun cuando fueron todos tendentes a la misma finalidad.

La emancipación política de los pueblos hispanoamericanos desató multitud de hechos y pidió solución a -crecido número de problemas. Nos hemos engolfado en estudiar las causas de la independencia y casi hemos pospuesto, cuando no tratado de modo superficial, la finalidad humana que desató el anhelo independista y lo que a su paso llevó como toda

avalancha, por delante. Esto no quiere decir que lo llevado por delante fuese implacablemente aniquilado. No. Por ejemplo: el impulso humanísimo y sincrónico, poderoso y juvenil -basta recordar los generales de veinte años surgidos por doquiera con esplendente gloria y personalidad- que latió en todos los costados de la emancipación americana, llevó por delante y hacia arriba el espíritu de los nuevos países, a una nueva altura donde se operó la transformación sustancial que nos ha dejado en el recinto jurídico -534- donde nos encontramos juntamente con una veintena de pueblos. Ante todo, es necesario comprender la emancipación política como un ascenso del espíritu nacional, como la cuarta subida que experimentó y como el cuarto avatar de su existencia, más rica y robusta, más consciente de su destino y, por tanto, mayormente responsable. Pero, ¿de qué tipo fue aquella ascensión?

Su importancia y calidad pueden medirse con las siguientes y escasas palabras: el paso al cuarto nivel significó para el espíritu ecuatoriano la transformación de la subconsciencia histórica en conciencia jurídica.

¿Y qué significó aquesto? Primordialmente dos adquisiciones. La primera: que el estado de latencia histórica en que permanecían las nuevas entidades recién cuajadas en el fondo de la era hispánica, es decir a fines del mil setecientos, se convirtiera en potencia y en actuación temporales, vigentes, espléndidas, juveniles, autónomas y capaces de resistir las circunstancias adversas que, en forma extraordinaria, les asaltaban a cada paso. La segunda: que la situación de juridicidad política -atisbos de democracia pero suficientes para encender la hoguera- en que fueron puestos los dominios españoles de América ante los acontecimientos de la Península invadida por Bonaparte y con motivo de la convocación de las Cortes de Cádiz, se desarrollara con lógica interna, aparejada a todo lo jurídicamente válido, y diera en la meta ansiada por los ideólogos del Nuevo Mundo formados, cual más y cual menos, en las doctrinas del racionalismo europeo del siglo XVIII -que eran el pan del día en estas tierras, en contra de todo lo que se diga sobre oscurantismo y opresión intelectual-, doctrinas que anhelaban el Estado democrático y lo mostraban como forma ideal de gobierno, encarnando en ésta la realización de los principios que más han movido a los hombres: justicia, libertad, igualdad, autogobierno...

Y luego de distinguir las tres categorías propuestas -por lo menos tres, insisto- y de considerar el ascenso del espíritu, que vino implícito en la emancipación, se vuelve inaplazable destacar lo fundamental de la misma, -535- sobre tanto de adjetivo y de transitorio que sobre ella acumuló la historiografía de los románticos. Con mejor cuenta de los sucesos, viéndolos por el lado interior de su fisonomía, que es la auténtica, acerquémonos a ellos sin la fastuosa garrulería conmemorativa y llevados solamente por la sincera devoción de lo que ahora somos, en virtud de lo que allí en ese nivel, logramos. Y llevados, además, por una moderna comprensión de los sucesos que necesitan expresarse en lenguaje siglo-ventino, y de tal manera ser asimilados por nuestro entendimiento y aproximados a nuestra simpatía. Cada siglo tiene su manera de amar y de odiar, de sentir y de comprender a sus antepasados y a los hechos que les legaron como gérmenes de valiosa convivencia y como motivos de división y distanciamiento.

Se hace hincapié en el triunfo de las ideas democráticas, involucradas en la llamada independencia, sobre las viejas doctrinas de un régimen autocrático; pero se deja celosamente rezagado el hecho que en estas mismas páginas he tenido la oportunidad de destacar con reiterada oportunidad, o sea el advenimiento de una nueva forma de existencia, más poderosa que todas las ideologías y doctrinas bebidas en los libros por los caudillos y los precursores, cuyo afán serviría en buena crítica, para establecer una más clara etiología y delimitación de los mismos hechos. Se consagran en bronce las actas de la independencia y las declaraciones de derechos de los ciudadanos, se apuntan sus fechas y se cree que a partir de esto somos nacionalidad, como si la nación fuese un establecimiento comercial fundado en mil ochocientos y tantos; y se olvida que tales actas, declaraciones y fechas no representan sino la partida de nacimiento o el certificado de llegada de nuestro espíritu nacional a un reciente nivel jurídicamente más alto que los anteriores.

Se sitúa por las más altas regiones de la gloria y de la fama la voluntad genial de los caudillos y se prescinde del valor inmensamente propicio y determinante de la llegada de veinte pueblos fraternos a la mayor edad histórica o, lo que es igual, a su capacidad para autodeterminarse. La conciencia reflexiva, la que vuelve sobre -536- sí, se convierte en autoconciencia y decide, es decir, asume su vida y responde. Pero llegar a la autoconciencia exige largo tránsito y el paso por etapas de sucesión temporal es dable soslayar u omitir, como se ha hecho hasta ahora con dolorosa ineptitud. Los modernos Estados occidentales llegaron a su madura conciencia nacional, luego de largo fermento en diez siglos operado en la edad media europea con materias primas proporcionadas por el mundo oriental y la cultura clásica. Nuestra edad media -donde fermentó el aporte europeo y la vida precolombina echó también su copioso jugo-, como he observado, duró solamente tres siglos y, al cabo de ese tiempo, desgarró el claustro materno, mejor dicho lo desgarramos para seguir el camino viviendo la juridicidad por cuenta propia, tras el grave y delicado e inaparente acto de asumir nuestra vida auténtica. Este acto íntimo, no historiado, difícilmente situable en el tiempo, claramente ubicable en la conciencia histórica, constituye lo más entrañable de la emancipación política de las repúblicas hispanoamericanas.

-537-

Al llegar aquí, volvamos la cabeza

El título de este ensayo prometió hablar del hombre ecuatoriano. Voy dándole fin, y el lector supondrá que la promesa quedó incumplida, pues a lo largo de las presentes consideraciones sólo he hablado del espíritu nacional y de sus andanzas. ¿He tenido, acaso, la indiscreta actitud de limitarme a tomar el rábano por las hojas? ¿He olvidado los respetos que campean en favor de quien hace merced de tomar un libro entre las manos? No. Confieso sinceramente que no ha sido así. No he tomado el rábano por las hojas, no he esquivado el asunto medular, sino que lo he tratado desde un punto de vista no usual entre nosotros, prescindiendo del tema del hombre ecuatoriano en los aspectos sociológico, etnográfico o

antropológico, tal y como frecuentemente se hace. Al comenzar lo dije: mi ánimo no es ver al ecuatoriano rodeado de disciplinas técnicas, sino considerar al mismo hombre en el campo abierto de la ética y de la Historia; no saber cuántos centímetros cúbicos de agua, sino qué clase de ideas caben en su cabeza; y sin que tal intención pretenda devaluar la intrínseca propiedad de las ciencias técnicas auxiliares o paralelas a la Historia.

-538-

He puesto entre paréntesis, para decir con lenguaje de actualidad filosófica, tales vertientes del argumento, pues su fluencia copiosa y fácil de beber las ha transformado ya en temas triviales dentro de la producción científica o sociológica ecuatoriana. He preferido seguir, al vuelo, la ruta más complicada, más larga, más acorde con lo humano y con lo íntimo ecuatoriano, al mismo tiempo. Y bien, si no traté de este tipo de hombre siguiendo los aspectos usuales o frecuentes, y si me propuse hacerlo siguiendo una ruta radicalmente histórica, ¿de qué modo debí lograr este propósito? ¿Cabe, entonces, hablar de aquel hombre de otra manera que no sea investigando por su espíritu? Pues lo ecuatoriano, como todo lo nacional en cualquier punto de la Historia, no consiste en una realidad material, dada y conclusa como la extensión geográfica sobre la que se ejerce una jurisdicción, explicable sólo con el trato de las ciencias técnicas, sometida solamente a los métodos del análisis trivial. Consiste en una realidad de otra índole, en un estar allí para quienes saben descubrirlo, en un ente de latidos auscultables, con el audífono impar de la crítica interna; en fin de fines, consiste en una realidad espiritual. Y lo más característico: su ser no finca en un estado estático y dado de una vez para siempre, sino en una realidad dinámica, en constante formación y, por tanto, que viene dándose, desplegándose en una sucesiva marejada de encarnaciones concretas.

Pero no se debe confundir esta realidad espiritual con el espíritu de los historiadores, folkloristas, filólogos y estetas románticos. Para todos ellos el espíritu, mirado desde este alto mirador, constituye una realidad envolvente, predeterminada y determinadora del argumento, del clímax y del desenlace históricos. Aquí, en las presentes consideraciones, se trata del espíritu nacional en su más recto sentido y en su real manifestación; aquí se trata o se trató, mejor dicho, de aprehenderlo en sus tránsitos, en sus afanes por autodefinirse; porque en medio de lo transitorio humano, de lo que se va sin esperanza de retorno y de lo que llega con intención de suplantarlo, en medio de la amargura que produce la -539- sucesión de estas olas salobres, como es la tragedia humana de vivir sintiéndose vivir, surge la necesidad de lo permanente, se reclama algo duradero, se demanda insistentemente y sin cansancio la prolongación de lo fugaz. Entre el hombre y el misterio se levanta el lindero de la muerte. Entre la finitud y la infinitud se yergue, conminatoria, la mano estricta de la muerte. Y ante ella, el hombre mortal dotado de la cruel urgencia de no morir, levanta la voz airada, aguza su ingenio de gusano perforador de lo insondable y trata de echar por tierra el lindero. Y lo vence. Y como trofeo ostenta su conquista: hombre y pueblos han conseguida no morir volviéndose memorables. Contra lo transitorio humano se ha descubierto, pues, lo permanente histórico. Esta permanencia demanda una memoria, esta

memoria exige una conciencia, o sea, no logra hacerse sino en el regazo de un espíritu, del espíritu vuelto forma o categoría histórica y llamado desde antaño, con acierta penetrante, espíritu nacional.

Lo dicho nos lleva, como por la diestra, a comprender que si tratamos del hombre ecuatoriano en su más simple y fundamental esencia histórica, no podemos proceder de otra manera que viendo cómo se formó este tipo de vida humana que, incluida entre otras vidas parejas y semejantes, se ofrece, sin embargo, como realidad única, como ejemplo singular de existencia y como sustantividad actuante con modo y estilo peculiares. Definir al hombre ecuatoriano equivale a investigar por el proceso de su formación espiritual, que por su formación material inquietan otras ciencias que no son las históricas, precisamente.

Como fue este proceso, he diseñado en el presente ensayo, procurando destacar del mejor modo los cuatro niveles logrados en un camino ascendente que, si no es de constancia puntual, sigue curvas en las que siempre encontramos o el ascenso adquirido o el ímpetu por ascender. He señalado cuatro niveles, cuatro estaciones de paso, cuatro peldaños imprescindibles de nuestra configuración, -540- pero me he limitado a señalarlos, destacando lo esencial que cada uno de ellos ofrece, o en cada uno de ellos sobreviene en el curso de la mentada configuración. El lector pensaría que más de un enfoque de los practicados no venía al caso; pero mirando ahora las cosas atinentes al espíritu nacional, desde el altozano de este propósito, hallará justificables algunas marchas que al principio las calificó de digresiones inútiles o impertinentes al asunto.

Ahora hemos dado en un respetable nivel histórico: esto resulta incuestionable. Mas no creo que dicho nivel sea definitivo: es suficiente volver la cabeza al camino recorrido para darnos cuenta de cómo el impulso que desde atrás nos alienta, no ha de dejarnos estacionados en un plano que, como todo lo histórico, acabará también por caducar. Lo vivo es movedizo, fluyente, cambiante, huye de la solidificación. Sobre todo es anhelante. Y de los anhelos, que son fuego interior y meta al mismo tiempo, parten nuestras manos, nuestros proyectos, nuestros lazos hacia el futuro.

Por el anhelo, que busca dar caza a la finalidad, quedamos entrampados en la red definitoria de la misma. Si nos detenemos a considerar el argumento de la existencia histórica, veremos que el hombre que se ha vuelto memorable, aquel que ha llegado a adquirir un tipo espiritual definido entre los demás hombres y pueblos, se encuentra atado con igual fuerza al pretérito que le impulsa y al futuro que le desafía. ¿Qué nos liga más en la urdimbre de motivaciones y finalidades, de causas y de antecedentes que tejen nuestra vida? ¿Sólo el regazo, que es pasado; o sólo el reto, que es futuro? Pero ¿alguien ha demostrado ya la falsedad absoluta de la enantodromía o camino de los contrarios que, con las prolijas enseñanzas de los movimientos del amor y del odio, mostraban los más viejos filósofos helenos? ¿Y alguien ha enumerado ya, en forma racional y plena, los caminos del Señor?

Pero, ¿existe un camino singular?

Una tradición respetable se ha impuesto entre los escritores de la Historia del Ecuador: concebirla en compartimentos separados, casi incomunicados, cuando no hostiles entre sí, buscando entre sus fronteras motivos de antagonismo antes que descubriendo la continuidad establecida por la existencia entre los sectores vivos y temporales que la componen. Tomemos el caso de la república y enfrentémosla, según el uso general, a la llamada colonia. Para casi todos los escritores de la república ésta representa, en absoluto y en los detalles, una vida organizada opuestamente a la colonial, pues entre una y otra se han instalado, con ligereza crítica e ideológica, tabiques impermeables que conducen a una solución de continuidad, que ha resultado muy nociva.

Es cierto que entre las dos porciones históricas hay un rompimiento ideológico y, más todavía, una oposición jurídico-política. Pero es muy cierto que entre ambas existe una hondísima continuidad vital, que no se ha destacado con vigor, pues nuestro empeño va, en contra de lo sensato, aniquilando los nexos establecidos por la -542- convivencia o tratando de aniquilarlos por el desconocimiento que tenemos de los mismos. Cuando hallamos una contradicción o una oposición, la soslayamos o destruimos uno de los elementos opuestos. Pero esta actitud es la del avestruz y no la del espíritu crítico, llamado precisamente a dilucidar la oposición o a ver si realmente existe el nudo contradictorio.

En el caso puesto aquí como ejemplo, tal oposición no existe, ya que no pueden oponerse dos hechos o dos conjuntos de hechos que gravitan en planos temporales diferentes. Entre ellos habrá incongruencia, pero no oposición, menos polaridad contradictoria. Miremos qué fue, en verdad la supuesta oposición política, verbi gratia: ¿fue un cambio de forma histórica o un cambio de forma de gobierno? Para que hubiese existido cambio de forma histórica, era preciso que se aniquilara, se volviera nada todo lo anterior, que se tornara a comenzar, que racial, espiritual y culturalmente nos vaciáramos en otros moldes. Y esto no sucedió, en verdad. Lo que hubo fue cambio de forma de gobierno, doloroso cambio, trágico, adquirido a costo humano altísimo, cambio en el que se cometieron errores que llegaron a comprometer seriamente la existencia de las nuevas repúblicas. Pero hubo simple cambio de forma política o de gobierno: de la autocrática, a la forma democrática del mismo; la sustitución de un régimen caduco ya, con otro históricamente floreciente. Dicho cambio se podrá encerrar en una fórmula: paso del Estado de arbitrio, al Estado de Derecho. Los ejemplos de aparente oposición se pueden multiplicar en lo social, en lo artístico, etc., con análogo resultado.

Pero esto ¿qué significó en último término? ¿Un divorcio con el pretérito, un salto sobre tres siglos de vida hispánica y un absurdo querer remontar el tiempo y tomar las cosas en una fuente histórica remota ya e históricamente irrecuperable? No. Las bruscas rupturas de criterio que he señalado, no llegan a eliminar lo permanente que el período hispánico legó a la república, del mismo modo que lo permanente del Incario se incluyó en la vida española del Perú y del Reino de Quito, en -543- aquella que trajeron intacta los españoles y aquí se mezcló y tomó nuevos jugos. Veámoslo con brevedad. La república nació sobre dos sólidas bases establecidas por el régimen peninsular, en las que puso este régimen todo

su empeño, que las cuidó por ser plantas de su propio clima trasladadas al vivero americano: primera, el afán de buscar siempre el tercer producto racial y, una vez logrado conservarlo; y, segunda, los organismos municipales conocimiento de la convivencia.

La importancia histórica de la primera base no es necesario reafirmar, pues lo hispanoamericano es nuestra vida y nadie tiene para qué ponderar su propia vida, cuando nota que está viviendo con naturalidad y sano goce. Lo que sí cabe afirmar es que una de las pocas naciones que no ha practicado ni teorizado el racismo fue y sigue siendo España. Su obra de fusión humana operada en América desde la primera hora del Imperio, es tan alta, tan clara y tan noble, qué ante ella cualquier ponderación es mínima. Sin embargo, no me privo de la satisfacción de transcribir una cita del Inca Garcilaso, al respecto:

«A los hijos de español y de india o de indio y de española nos llaman mestizos, por decir que somos mezclados de ambas naciones; fue impuesto por los primeros españoles que tuvieron hijos en Indias, y por ser nombre impuesto por nuestros padres y por su significación, me lo llamo a boca llena y me honro con él».

Esta bella lección del Inca Garcilaso debería ser comprendida y practicada por muchos desconocedores de la realidad fundamental de nuestros países: la de que somos tercer producto, resultante histórico y, por tanto, el único producto auténtico de esta tierra americana; pues primitivos y españoles son igualmente extraños a ella, son trasplantes circunstanciales y antecesores de nuestro brote mixto, ocurrido en nuestro suelo, brote mixto que es el único llamado, con pleno derecho, a hacer la Historia en Hispanoamérica. Todo lo que se plantea fuera de esta área de verdad, resulta falso, artificioso, enemigo de la vida auténtica del Continente Nuevo, teórico sin -544- fundamento, levantado por la faramallería pseudo política o pseudo científica. Ni lo llamado indigenista, ni lo europeo, ni lo saxoamericano de importación, de imposición: nada más que lo vivo que vive en Sudamérica, o, mejor dicho, en Hispanoamérica, es decir nada fuera de lo verdadero fundido, fusionado, mixto o mestizo. Cualquier interpretación histórica o sociológica miente, si no da comienzo en este hontanar de la verdad.

Por lo que toca a los organismos municipales, cabe decir que son la base de nuestra convivencia social y política, y tienen en el ánimo popular -fuera de las horas de aguda propaganda electoral, se entiende- más arraigo que las instituciones constitucionalistas, foráneas y nuevas si se las compara con la tradición cuadracentenaria de las otras. La vida de una cualquiera de nuestras urbes comienza, alienta, prospera, se define, se justifica y se ennoblece por sus raigambres municipales. Si suprimiéramos el municipalismo, todo el aparato constitucional quedaría en el aire. Tal como si suprimiéramos -absurdo de los absurdos- el mestizaje formado por la fusión humana y la mezcla cultural, la nacionalidad quedaría reducida a la sombra de un gran nombre, como dice el verso del poeta latino. En verdad, no se pueden romper aquellos perfiles del contorno humano que aspiran a ser permanentes, sin atentar con sevicia contra la existencia

del cuerpo histórico. Y la mala comprensión de tales perfiles duraderos, ha sido casi siempre un copioso manantial de errores, como ha ocurrido en la andanza de muchas repúblicas hispanoamericanas, dejadas tantas veces a merced del oleaje, sin otro norte que la mezquindad miope de falsas trayectorias emprendidas contra la natural y real esencia de nuestra vida. El olvido y la aversión hacia lo colonial, subsistente en la vida republicana, ha sido causa de fracasos que no deberíamos permitir siga produciéndose, estando en nuestro ánimo la posibilidad de comprender con justeza. ¿Por qué negar los sucesos acaecidos y por qué renegar de ellos, sobre todo? ¿Por qué restarles el valor que en el fondo de nuestra existencia -545- colectiva tuvieron, tienen y seguirán teniendo? Hay que comprender la Historia tal como se ha formado y no pretender adecuarla a un tono teórico, casi siempre gris y paupérrimo, si lo comparamos con la opulenta realidad, tono mezquino, pobre de colorido y desnudo de las más ricas posibilidades que da siempre la vida.

Vino el Incario y arrasó con lo anterior, más que nada con las instituciones anteriores -pocas y débiles, naturalmente-, pero lo que fue vital y duradero no fue destruido, sino, más bien, recogido para integrarlo en el nuevo conjunto; y el Inca, demostrando gran sensibilidad de las cosas, modeló y remodeló su política, adaptándola a las condiciones humanas que encontró, ensayando una respuesta original a la incitación que antaño desconociera, llegando al extremo de atentar contra la divinidad de su casta y emparentar con la estirpe vencida. A su vez el Incario, arrasado por la conquista española, tampoco fue anulado en sus raíces más hondas y nutrias -las de la vida sirvieron para crear la nueva raza-, muchas quedaron intactas, y ciertos logros y anhelos permanentes de duración pasaron al régimen español instaurado en el Nuevo Mundo. Numerosos aspectos de la política autocrática española se remodelaron al contacto de la autocracia derrotada en América. Pero a diferencia de estos traslados parciales, lo obtenido en tres siglos de fusión pasó, como un enorme legado, de modo íntegro y total, a servir de base a la existencia republicana.

Si tomamos en cuenta estos sucesos, la buena crítica nos llevará a suponer que la Historia del Ecuador, sin soluciones de continuidad, sin los excluyentes dogmatismos y antagonismos que imperaron en la mente de los escritores del siglo XIX, sin la tendencia a la disgregación y al desperdigamiento; nos llevará a suponer que la Historia del Ecuador, repito, debe rehacerse sin demora. Nuestra verdad histórica es un solo organismo, y, por más que entre sus partes haya relativa polaridad de funciones y sucesos, acostumbremos a mirarla como es: unidad de espíritu, proceso ascendente que lo configura de modo pausado, prolijo y sin perturbaciones. -546- Parece que los sucesos hubieran tenido un ojo más claro que el de los historiadores. La obra histórica es así: camino de contrarios, camino oculto para la mirada de los contemporáneos -cuán pocos son los clarividentes de toda la humanidad-, pero teoría que se abre en luz y en bello espectáculo cuando, acaecidos los hechos, se los contempla sabiendo contemplarlos. Y así verlos con el ritmo interior que traen, acompasados al ritmo cordial, ora lentos, ora apresurados, aquí tibios, allá ardientes, en un lado decaídos, en el otro altivos; pero en todas partes humanos y dignos de humana simpatía. «Dios ha construido el

orden de las edades», dice San Agustín en La Ciudad de Dios, con una serie de contrastes, como acabada poesía

-547-

Para entender bien al Ecuador

-[548]- -549-

Ante todo, el problema de la verdad

Comienzo por él porque constituye uno de los signos capitulares de la Historia. Así como la doctrina del historiador constituye la primera categoría histórica, la verdad constituye su primera realidad. Todos la buscan. Todas dicen amarla. Pero no todos la tratan bien. La verdad histórica necesita un doble y delicadísimo tratamiento: primero, saber encontrarla; segundo, saber alojarla en el propio criterio, vistiéndola con lo que desde siempre se ha llamado opinión personal. Si muchas veces no se fracasa en el viaje emprendido y en pos de ella, fracasamos en el empeño de expresarla a nuestro modo, porque entonces la desfiguramos, e incontables ocasiones la desfiguramos honradamente.

El caso del doble tratamiento me permitiré ilustrar con un ejemplo. Si investigo en las letras francesas, encuentro que Voltaire es el escritor más fluido uno de los más elegantes y precisos, claro hasta la transparencia, uno de los mejores de su tiempo y de toda la vida literaria gala; y confieso que es un estilista de primer orden y hasta subyugador y, a veces, encantador. He aquí la -550- verdad encontrada. Pero si alguien me pregunta por la opinión que personalmente guardo sobre este escritor, le diré que me desagrada y que me causa repugnancia, como todo espíritu superficial y fácil que se las echa de profundo, o como todo ingenioso que hace profesión de tal durante las veinticuatro horas del día. He aquí lo que Voltaire es para mí, sin que esto niegue en lo más remoto las grandes cualidades intrínsecas del literato.

Con respecto a la verdad histórica, los que de ella escriben en Hispanoamérica encuentran severas y abundantes enseñanzas en los clásicos del tema, o sea en los cronistas. Recordaré, por la forma en que denunciaron su actitud honesta, la doctrina moral de tres de ellos: Fernández de Oviedo, Cieza de León y Bernal Díaz del Castillo, emocionados relatistas que descubrían el mundo americano en las letras, no sólo para los espíritus cultos interesados en el hallazgo ecuménico, sino también para cuántos deseaban entonces saber lo que ocurría tras el silencio oceánico.

La cita de Bernal Díaz del Castillo es breve y merece esculpirse en el frontis de todo edificio levantado a la verdad:

«La verdad es cosa bendita y sagrada, y todo lo que en contra de ella dijeren, va maldito».

Pedro Cieza de León, en el Proemio y en el capítulo II de la primera parte de su Crónica del Perú, dejó caer advertencias que son guías durante el largo tránsito de su relato enciclopédico:

«...porque a los grandes juicios y doctos fue concedido componer historias dándoles lustre con sus claras y sabias letras, y a los que no son tan sabios, aun pensar en ello es desvarío». «Y si no va escrita esta historia con la suavidad que da a las letras la ciencia ni con el ornato que requería, va a lo menos llena de verdades, y a cada uno se da lo que es suyo con brevedad, y con moderación se reprenden las cosas mal hechas». «Lo que pido es que, en pago de mi trabajo, aunque vaya -551- esta escritura desnuda de retórica, sea mirada con moderación, pues, a lo que siento, va tan acompañada de verdad». «...lo cual yo anduve todo por tierras y traté, vi y supe las cosas que en esta historia trato; las cuales he mirado con grande estudio y diligencia, para escribir con aquella verdad que debo, sin mezcla de cosa siniestra».

Mas por lo menudo y destacando el pensamiento con figuras bíblicas, lo dice Gonzalo Fernández de Oviedo en su Libro de la Cámara Real del Príncipe, del que se traslada la siguiente cita, puesta ya en ortografía moderna:

«Historiadores y cronistas son en la real casa oficio muy prominente, y el mismo título dice qué tal debe de ser, y de qué habilidad el que tal oficio ejercitase, pues ha de escribir la vida y discursos de las personas reales y sucesos de los tiempos, con la verdad y limpieza que se requiere. Oficio es de evangelista, y conviene que esté en persona que tema a Dios, porque ha de tratar de cosas muy importantes, y débelas decir, no tanto arrimándose a la elocuencia y ornamento retórico; cuanto a la puridad y al valor de la verdad, llanamente y sin rodeas ni abundancia de palabras, pues que son memorias que han de durar más que los reyes y vida de príncipes a quienes sirven; pues es notorio que sin el que lleva salario de tal oficio, no han de faltar otros muchos que sin ese interés escriban eso. Plega a Dios que cuantos tal ocupación tomaren hablen verdad, porque no les comprenda aquella sentencia infalible de la misma verdad y Sagrada Escritura, que dice: Os qued mentitur occidit animam. Paréceos y que será amargo escotar de salario, el de aquel que tales dineros llevare mintiendo! Para que tanto mal se excuse, es menester que todos los súbditos roguemos a Dios que haga tales los príncipes, que sin adulación se pueda decir de ellos todo bien; y que no tenga qué reprochar, ni los cronistas que pagar en la otra vida».

Hubo una época, prolongada lamentablemente por cierto género de escritores hispanoamericanos, en la que -552- los cronistas fueron, cuando menos, desdeñados: éstos, debido a que no dijeron las cosas al gusto complicado

del paladar romántico liberal; aquellos, en razón de que no exageraron las cosas americanas en favor de los vencidos. Hasta hoy, a mediados del siglo XX, y después de cumplidas y prolijas tareas críticas desarrolladas en torno de Sarmiento de Gamboa y de su obra, hay quienes le denigran y le acusan de enemigo de los Incas y de su organización política; cuando este escritor, tanto o acaso más que Cieza de León, dispuso del documento vivo donde se informó de manera directa, consignando por escrito lo que oía, después de haber escuchado todas las versiones posibles y después de haberlas confrontado con los mismos de quienes recopilaron los datos, teniendo el cuidado de leer a los interesados -cosa de ochenta curacas de la nobleza cuzqueña- aquello que había redactado. En el siglo XIX y todavía en el presente, ¿cuántos historiadores hacen de la verdad un culto sagrado y parten de premisas críticas y morales tan firmes y claras como estos tres -que no cito sino a tres- cronistas que he recordado?

¿Qué se ha hecho con la verdad? No podemos negar que se la ha buscado con empeño y hasta vale la pena consignar que ha sido encontrada con gozo; pero no se ha dado el trato que merece su excelcitud, pues la verdad es un cuerpo orgánico de naturaleza muy complicada, lleno de partes, de planos, de pliegues: me refiero a la verdad histórica. No resplandece con igual sencillez que un teorema de Matemáticas bien demostrado; y aun cuando nos satisfaga más, porque su condición rima con nuestra existencia, no podemos negar que es una verdad difícil. Mostrarla, por consiguiente, es más difícil todavía. De allí que sea tan usual escamotearla y, sin querer, dejarla maltrecha. No se necesita mentir para defraudarla: honradamente se llega a herir su intimidad y se la deja sin remedio posible, arrojada al paso, para pasto de la curiosidad malsana.

Con la verdad histórica ha sucedido en Hispanoamérica algo parecido a lo que ocurre con la pintura tenebrista. Una gran parte de la verdad se ha sumido, por acción o por omisión, en la penumbra. Se han perdido los perfiles que la destacaban en su total realidad complicada y orgánica, y han quedado a la vista directa sólo esas partes más iluminadas o de primer plano forzoso que el historiador no ha podido escamotearlas o han pretendido sean las más salientes de su cuadro. La técnica del claroscuro agudizada en la pintura tenebrista deja ver sólo aquello que el pintor se propone: el resto queda en la tiniebla y aun cuando no haya sido soslayado por el espíritu del artista, el ojo del contemplador necesita mucho esfuerzo para descubrirlo. El que quiere ver el resto de una figura tenebrizada, necesita recurrir a su imaginación, pues la realidad corpórea ha sido tratada solamente en una parte. Igualmente con lo histórico: los tenebristas del siglo pasado, sobre todo, los que luchaban contra el oscurantismo colonial, según rezaba el sobado marchamo, ostentando parte de la verdad, hundieron en la bruma ideológica otras partes de ella y contribuyeron a que, poco a poco, se fueran perdiendo los perfiles que destacan los sucesos y les dan forma y existencia histórica real y cabal. Una cosa es la verdad que se trata de poner por delante y otra la verdad en sí misma. La opinión no tiene derecho de emplear el tenebrismo capaz de deformarla; cuando más, puede usar de él como elemento retórico de contraste, pero no como de instrumento para investigar la verdad o como pantalla para exhibirla. La técnica adecuada a ella es la del campo abierto, la de la luz total, la de la atmósfera envolvente, porque la

Historia no acepta las medias tintas. Una mentira es menos nociva que una verdad histórica tenebrizada. En técnica moderna, tanto en pintura como en Historia, hasta las sombras tienen que ser sombras de color. Es preciso que no haya más planos difusos, que no haya más perfiles o figuras sugeridas, que no haya más inconsistente bruma donde exige campear la realidad humana. Cualquier enfoque necesita principiar por esto: saber que una cosa es encontrar la verdad y otra el modo concreto de tratarla; saber que la verdad histórica objetiva no está reñida ni puede ser maltrecha por la opinión personal. En -554- otras palabras: saber que la opinión ha de ser más opinión, que los hechos se han de levantar del fondo de sí mismos, a veces desafiándonos, y que nosotros no podemos deshacerlos, o sea aniquilarlos, porque ni Dios con su poder puede hacer la nada. Luz total, para la realidad total: he allí la técnica mejor.

-555-

Nuestra historia no es independiente

La verdad histórica, repito una vez más, es orgánica y complicada. No hay sucesos aislados. Todos se complican y se imbrican en sistemas y organismos cada vez más extensos y difíciles de separar. Cuando mentalmente aislamos un suceso histórico, lo desatamos de todos los demás que lo sostienen y nutren. Con una hermosa imagen, Ortega y Gasset lo mostró a los historiadores: en la punta del puño de Bruto concurre toda la vida de la Roma patricia. El suceso histórico no puede ser aislado sino mentalmente. La realidad se opone, en cambio, a desvincularlo del organismo vivo al que pertenece. Lo que ocurre entre los hombres y gracias a ellos está, pues, sometido a una complicadísima función de dependencia orgánica o de sistema lógico, sin que esto signifique mengua o amputación de la libertad con que los mismos hombres han obrado y obrarán por siempre.

No entendemos el hecho ni logramos explicárnoslo si le separamos de los hechos. Pero en lo que llevamos escrito sobre nuestra Historia ecuatoriana tal cosa no se ha visto. Y lo digo, quizás, porque se comenzó a escribir -556- en el siglo pasado -el que más gravita, en definitiva, sobre el nuestro- a la lumbre de las ideas independistas y al calor de las campañas que desataron. Considerar una realidad dependiente o escribir la palabra dependencia sonaba, entonces, a herejía. Cuando estudié el romanticismo histórico de don Pedro Fermín Cevallos, recordaba cómo el historiador no las tenía todas consigo cuando hablaba de la Gran Colombia, sencillamente porque no era comprensible para él como, después de la emancipación de los países americanos, pudiera haberse permitido la subsistencia de países dependientes o interdependientes.

Pero lo cierto es que la vida de los pueblos, como la de los hombres, no alcanza a ser plenamente si no es convivencia. Ni hombre aislado y conclusa, ni pueblo aislado y conclusa. Toda la existencia de personas y sociedades consiste en un ir haciéndose con el auxilio mutuo: nadie se excusa de ello, ni el adversario porque la polaridad también configura. Es usual ver, un suceso borroso patentizándose merced al contraste, y con frecuencia la acción del protagonista halla definición en la actividad del

antagonista. Esto por lo que se refiere a las superficies, que en cuanto a las profundidades, el más simple suceso demanda una cadena de acontecimientos anteriores, parejos o consecuentes; y si alguna vez tomamos aisladamente uno solo, como le ocurre al cazador de volatería, vemos levantarse una bandada que nos asombra. Un tapiz no se explica ni se manufactura con la materia prima de un hilo solamente: es una multitud de ellos, ordenada y tramada, la que conforma y da sentido al asunto. La Historia del Ecuador se hace, pues, en función o en dependencia de otras y su claro entendimiento no puede consistir en el paréntesis o en el encierro de la realidad dentro de unos límites que, al cabo, son los del criterio del historiador. Las limitaciones que éste quiera imponer en el tiempo, las separaciones del espacio y los valladares geográficos son, desde este punto de vista, simples cortes mecánicos impuestos desde fuera, unos por arbitrariedad injustificada, otros por razones metódicas -557- o exigencias políticas. Una certera ubicación de los hechos en su claro ambiente y en su luz total, comienza por exigirnos que desterremos las formas segmentadas de comprender, aun cuando se piense con poco tino, desde luego, que tal guisa de historiar prolonga el relato o complica el criterio. Pero es menester que pensemos: ¿tiene el historiador algún derecho para simplificar lo que de suyo es complicado, o para acortar lo larga y prolijamente acontecido, si es que se precia de veraz y respetuoso de la objetividad? La costumbre de escribir manuales de Historia ha contribuido a estropear el criterio histórico.

Hay que considerar la situación de nuestro acontecer tal como fue. No es posible hablar de prehistoria ecuatoriana sin hallarnos imbricados en una serie de problemas extraecuatorianos. Hay algunos cuyo alcance va más allá de Colombia, hacia Centroamérica, hasta las Antillas, por un lado; por el otro, hacia Alaska y Asia; por otro hacia las islas del Pacífico y llega a Australia; quizás también, sobre el Atlántico, debamos llegar hasta el Continente africano. Ni las razas, ni las artes, ni las lenguas de aquellos pueblos se nos volverán comprensivas en sí mismas; para ver a dichos pueblos en su ser necesitaremos acudir a la manera de ser y actuar otros pueblos extraños, extraecuatorianos, cuya vida se incluye, indirectamente; en la nuestra, modificando o robusteciendo la raíz ecuatoriana.

Y cuando en el segundo nivel de nuestra configuración, o sea bajo el dominio incásico, penetramos para comprender la Historia, sin lugar a duda, sin que pensemos menoscabar lo propio ni exaltar lo ajeno, del modo más natural, incluimos la historia del Tahuantinsuyo en el monto de los sucesos ecuatorianos. ¿Comprenderíamos a fondo el sentido del casamiento de Huayna Cápac con la quiteña; si no hubiéramos investigado la historia dinástica del Incario, su contenido dogmático y los principios teológicos y teogónicos de donde arranca y en los que se respalda? Y lo propio se debe decir de muchas modalidades del alma campesina del Ecuador, inentendibles -558- si no vertemos la tradición incásica en las formas de existencia ecuatorianas. Ni la actitud del pequeño propietario ante la tierra, ni las vinculaciones que aún subsisten en la parentela, en la vecindad, en las relaciones interhumanas del campesino, se transparentarían o volverían inteligibles si, llevados de un ecuatorianismo total, cerráramos la ventana y no permitiéramos que del

sur, de la tierra de los conquistadores del sur, nos llegue un haz de luz todavía actual, para iluminar desde el pasado algunas parcelas del presente.

Y no se diga cuando el español trajo al Nuevo Mundo la cultura europea del Renacimiento. Cómo se complicó entonces nuestra existencia y cómo por todas partes surgieron vínculos cada vez más complejos, más numerosos y más prolongados en sus raíces o en su alcance. Reflexionemos en lo que significó la creación del Real Consejo de Indias, lo que de tradicional europeo hubo en ello y lo que de flamante novedad se injertó en la añeja concepción de estatutos y formalidades acarreadas desde el fondo de la evolución jurídica española hoy sacudida al contagio de sucesos imprevistos e imprevisibles. Sobre las palabras Consejo de Indias, como sobre una cariátide enorme de estilo mixto, se asentaba un peso formidable: representaban lo viejo renovándose allá en España y la novedad introduciéndose en el Nuevo Mundo en forma de categorías y maneras de existir antaño inéditas. Y reflexionemos, además, en que las cosas de Flandes influyeron en las de América durante el reinado de Carlos V, en que las cosas de Inglaterra influyeron en las de América durante el reinado de Felipe II, en que las cosas de Francia influyeron en América: durante la era de los Borbones entronizados en España. Hemos olvidado estos sucesos y por ello resulta manca, por varios lados la comprensión histórica de nuestro pretérito.

La vida de los Virreinos de Lima y de Santa Fe, para acortar un poco el área de las consideraciones presentes, se incluyó de modo natural en la vida de la Audiencia quiteña. ¿Comprenderíamos el sentido real del pleito limítrofe, que por dos lados ha sostenido el Ecuador -559- con sus vecinos, si olvidáramos las andanzas de la Audiencia adscrita ora a Lima, ora a Santa Fe? Además, la Presidencia de Quito y todos sus asuntos administrativos y judiciales dependían del Virreinato y de las decisiones de éste, cuando no se trataba de la apelación directa al Real Consejo de Indias. Por tanto, los actos gubernamentales y las vicisitudes virreínicas pertenecieron a la Real Audiencia de Quito. Y lo mismo ocurrió en el ordenamiento eclesiástico. Siempre dependimos de vinculaciones remotamente anudadas, y nuestra iglesia marchó concorde y organizada con las demás de América. Las vinculaciones sociales, por su parte, llevaron a nuestros abuelos por iguales caminos: relaciones con el extraño, nexos con lo de fuera, atención decidida y favorable a todo lo que llegaba de lejos o de cerca y emparentaba con troncos sembrados ya aquí. Últimamente, gracias a los papeles meticulosos de la Casa de Contratación de Sevilla, del Consejo de Indias y de otros organismos oficiales, se ha elaborado el catálogo de los españoles que pasaban el Nuevo Mundo. Con sólo esta nómina de nexos de la historia social y política de América se han estrechado y multiplicado prodigiosamente. Se podría creer que con la llamada independencia todo aquello terminaría. Y no sucedió así. Nada hay más dependiente que la llamada independencia. La fuerza humana histórica puesta de relieve con las campañas independentistas y con la subsiguiente emancipación política, fue un impulso que nos movió en función de otros pueblos y que, recíprocamente, movió a otros países en armonía con el ánimo de los pobladores de la Presidencia de Quito. Si no fuera así, no se explicaría el ascenso de Bolívar, la

protección de su sombra desde Caracas hasta la Paz, la integridad constitucionalista que surgió en reemplazo del centralismo monárquico, la contextura de la Gran Colombia y otros sucesos de gran potencia histórica. La mayor edad del Nuevo Mundo español fue un suceso sincrónico y que nosotros debemos estudiar sincréticamente incluyendo, no sólo por exigencia de método sino por vía natural, lo extraecuatoriano -560- del acontecimiento, en el fondo de la Historia del Ecuador.

Y, por fin, los años de la República tampoco se resignan a ser comprendidos de manera aislada. Por ejemplo: quien olvide nuestra dependencia económica, vivirá en un paraíso de inocencia envidiable, como si no hubieran pasado sobre él las olas de crisis y angustia desatadas sobre el mundo desde fines del siglo anterior. ¿Cuál es el país americano que puede ufanarse de enfrentar solo a la esfinge o de resolver solo, así mismo, el nudo gordiano de la economía? Ni antaño era dable aqiesto, mucho menos a la altura de nuestro tiempo. Y lo que digo de la economía se extiende a los problemas sociales, a la legislación, a las relaciones de cultura, a la defensa del Continente y, en fin, a todo el cúmulo de cosas concretas e inesquivables que hacen de Hispanoamérica un mundo peculiar, incluido en otro mundo más general que es América. El Ecuador no es una unidad aislada o absoluta en los dos mundos que acabo de nombrar, ni podría mantenerse como una mónada cerrada sobre sí. Se halla incluso en dos organismos, Hispanoamérica y América, cultural el uno y geográfico el otro, y de ellos no logrará salir sino a trueque de amputarse y, por ende, a trueque de imposibilitarse como realidad histórica total.

-561-

El período hispánico no fue uno solo. Encontramos, casi sin excepción, englobados en el ambiguo término colonia, tres siglos de existencia no uniforme, un cúmulo de sucesos de diverso signo, años de crecimiento, de plenitud y de menoscabo, es decir hallamos bajo dicho término situaciones históricas opuestas. Y tanto hemos simplificado que por lo general se consideran sinónimos términos como éstos: colonia, obraje, mito y encomienda. Para muchas mentes, hasta pocos años hace, colonia, no significaba sino una serie monótona, insípida, injustificable de años de opresión, donde no había sucedido otra cosa fuera del desenfreno infame de los españoles que extorsionaban a los infelices indios sojuzgados, con ayuda de tres instituciones igualmente monstruosas y criminales; la mita, el obraje y la encomienda. Esto era lo que, poco más o poco menos, sabía cualquier flamante bachiller o todo ecuatoriano medio, sobre un largo tiempo decurrido desde el siglo XVI hasta comienzos del siglo XIX: cosa de trescientos años, los más importantes para la formación y vida del Ecuador y su conformación espiritual, años más importantes quizás que los cientos y tantos del período republicano.

-562-

Sin embargo, aquel período tan ligeramente simplificado, no fue uno solo. Por lo menos, y de modo externo, se dividió en dos: la era de los Austrias y la etapa de los Borbones. Y para mayor exactitud, el primero debería

dividirse en otras dos porciones: la que se inicia con los Reyes Católicos y llega a la plenitud con los grandes Austrias, Carlos V y Felipe II; y el que, en seguida, se muestra como un período de conservación de lo establecido en el Imperio y, sobre todo, en el Nuevo Mundo. La etapa borbónica, afrancesada, no sintió las cosas de América del mismo modo, y durante esos años la colonia entró en decrepitud temprana o en decadencia. A cuántos gustan hacer divisiones externas y metódicas, el anterior repartimiento de los siglos coloniales, debería agradecerles, pues corresponde a cambios profundos operados en la Historia del Imperio español peninsular y ultramarino.

Los Reyes Católicos fueron los fundadores de la extensa organización política: ellos crearon las primeras normas y las instituciones nuevas, tomándolas de la tradición española para adaptarlas al orden americano, hallándolas en el medio donde surgían tumultuosamente, creándolas originales para acontecimientos imprevistos o posiciones humanas originales también. Se comenzó capitulando con Cristóbal Colón y luego después con los descubridores y navegantes que le siguieron, pero desde el primer momento se estableció el Almirantazgo de las Indias para el Descubridor, y luego se instituyeron los virreinos -Colón fue también virrey-; en seguida los cargos y funciones de gobernadores y adelantados; por fin, los capitanes generales y las justicias. Sobre todo ello, vigilándolo y organizándolo, se constituyó el Real Consejo de Indias, análogo al de Castilla y otros existentes ya. Este lineamiento general no fue modificado en sustancia, aun cuando es cierto que lo legislativo y lo administrativo llegaron a acondicionarse, desarrollarse y agigantarse con Carlos V y Felipe II.

Sin hipérbole alguna se puede decir que la organización de América en el marco de un Estado se debe a -563- estos dos monarcas, creadores también entre otras cosas, del Estado moderno administrativamente centralizado. Ellos presidieron el gran debate sobre la calidad moral y la condición política y humana de los primitivos moradores de América, ellos legislaron viva y copiosamente sobre el cuerpo inestable de los sucesos del Imperio ultramarino, ellos delimitaron con precisión las funciones y atribuciones de los encargados de gobernar, administrar justicia o realizar actividades fiscales, financieras o económicas en el Nuevo Mundo; ellos crearon los juicios de residencia y las visitas a dichos empleados y funcionarios, establecieron las audiencias y determinaron las competencias de los jueces en lo civil y en lo penal, dieron las principales ordenanzas para el régimen de la sociedad, del cabildo y de la vida agraria; ellos crearon las primeras y grandes Universidades, dotándolas de privilegios y de prebendas, enviaron los primeros grandes artistas y desataron el vuelo de la emotividad mestiza en la escultura, en la arquitectura y en la pintura; ellos, en fin, establecieron la Casa de Contratación como escuela de pilotaje, de marina, de cosmografía y de ciencias naturales, emporio al mismo tiempo del intercambio municipal de los productos de América, Europa, Asia y África, y ojo abierto sobre la condición moral y la calidad personal de los que pasaban al Nuevo Mundo.

La segunda época de los Austrias, que va desde Felipe III hasta Carlos II el Hechizado, es una época en que se trata de conservar lo adquirido, de impedir se cambie lo ya logrado y de recopilar lo dictaminado, tanto que

tiene un símbolo: la Nueva Recopilación publicada en tiempo de Felipe IV, luego de un trabajo abrumador de más de medio siglo, llevado a cabo por ilustres jurisconsultos, entre los que se cuenta Juan de Solórzano y Pereira, que no llegó a ver impreso el fruto de los esfuerzos de casi toda su vida. En esta etapa aun cuando nada se quiere reformar, se contemporiza sin embargo con los extraños al Imperio, se accede a sus pretensiones sobre lo que no descubrieron, es decir se manifiesta la falta de fuerza creadora: la ausencia de esas personalidades recias como fueron los dos primeros Austrias, -564- capaces de tener una gran política americana sencillamente porque mantuvieron una gran política europea. En cambio, ahora, la política internacional de España en Europa se debilitaba cada día más, y los monarcas no eran los de antaño, ni estaba España en la plenitud del siglo XIV. Cuando históricamente no se puede construir, se conserva; pero, a la postre, cualquier empeño conservador se resquebraja y desploma, como sucedió con el imperio español del Nuevo Mundo. El comienzo del fin de este gran organismo ultramarino y supercontinental, si cabe hablar de dicho comienzo con exactitud cronométrica, fue el advenimiento de los Borbones a España. Francia miró siempre con malos ojos la tarea de los grandes Austrias en América, odió aquella política, aspiró a destruirla tanto como Inglaterra y, cuando un nieto de Luis XIV llegó a sentarse en el trono de Carlos V y Felipe II, misioneros y pacificadores, creadores de pueblos y ciudades, no pudo sentir esa política, no pudo amar ese empeño secularmente odiado desde tras los Pirineos y, en consecuencia, el Nuevo Mundo no figuró entre los objetos de la predilección borbónica, aun cuando este mundo fuera leal y constante a los predichos dinastas. Al parecer nada cambió en América, pero muy pronto se patentizaba el viejo desconocimiento de lo americano o el antiguo rencor hacia tierras que no tuvieron la suerte de ingresar en la Corona de Francia. La nueva dinastía comenzó por modificar el Real Consejo de Indias, disminuyendo los poderes y las funciones que fueron, aún en horas del más alto absolutismo de los Austrias, la fuerza modeladora interpuesta entre España y América; y que normalmente representaron las potencias más dedicadas a comprender un universo de sucesos tan diversos del europeo. Con la disminución de tales poderes y funciones se operó un cambio radical, que no he visto destacado por ningún historiador americano: el centralismo administrativo de los Austrias quedó suplantado por el centralismo personalista de los Borbones, consecuencia natural si recordamos que los monarcas de esta dinastía pertenecieron a la misma de Luis Sol, piadosamente -565- empeñado a lo largo de su vida pública en demostrar que el Estado era él. El Consejo de Indias fue desvinculado y desarticulado, adjudicándose sus miembros y tareas a varias secretarías del Estado por real orden de Carlos I II hasta que en 1812 las Cortes de Cádiz decretaron la muerte legal de un organismo tan respetable en la primera etapa del período hispánico. Los Borbones que reinaron sobre América, desde Felipe V -primer Borbón entronizado en España- hasta nuestro «amado y muy deseado» Fernando VII, no sintieron hondamente las cosas americanas, las miraron como otras de las más triviales de sus extensos planes políticos y, por eso, si fueron muy progresistas en España, no manifestaron igual celo hacia el Nuevo Mundo. Durante el reinado de ellos se dio esta dualidad paradójica: mientras fueron progresistas esta España, fueron decadentes en el Nuevo

Mundo. En la península introdujeron el liberalismo y hasta fueron liberales y preciados de tolerantes; en América demostraron intolerancia y a ella debemos censuras y restricciones que la ligereza de -algunos críticos ha hecho recaer sobre los Austrias. Mientras Carlos V y Felipe II concedieron libertad de palabra, de expresión y de petición, las Borbones catalogaron entre los libros prohibidos para los americanos los Comentarios Reales del Inca Garcilaso o quemaron los relatos de algún mestizo. Mientras en España y siguiendo las viejas corrientes del alma española, los primeros Ministros Floridablanca y Aranda pensaban o escribían planes adecuados y extensos para una política reorganizada y con largos alcances futuros, los monarcas de esos mismos primeros ministros ordenaban en relación con América programas restrictivos. En tiempo de los Austrias no se censuró, condenó o mandó a silenciar a ningún fraile que escribía directamente al Rey conminando su política, conjurándole a que saliera de América o amenazándole con castigos eternos; pero en tiempo de los Borbones liberales y progresistas, murió en la cárcel Eugenio Espejo por haber hablado de independencia en las colonias. Y mientras en tiempo de los Austrias los dominios españoles ultramarinos, sobre todo los Americanos, -566- eran un reino más incorporado jurídicamente a la Corona de Castilla, en la dorada y progresista era de los Borbones dejaron de llamarse reinos, comenzaron a llamarse oficialmente colonias y no pasaron de ser simples colonias explotables y así miradas y sometidas con el viejo rencor de la corte de Francia.

Por último, mientras en España, y pensando en español, el conde de Aranda proponía formar un nuevo tipo de Imperio con monarquías independientes constituidas en toda América y encomendadas a príncipes de las casas de Borbón, la intolerancia de un monarca liberal, y sobre todo su miedo a que se le independizaran las colonias del Paraguay y fuesen causa del mal ejemplo para las demás, expulsó de América a los jesuitas civilizadores y misioneros. Pensó liberarse el monarca de la que pensó carga imponderable, acabando con estos religiosos, progresistas de verdad, y lo único obtenido fue que el soberano se librara del peso de América. Porque el golpe contra los jesuitas resultó, a la postre, ser un golpe definitivo contra el Imperio; y no porque los diseminados religiosos de este nuevo tipo de diáspora se vengaran con sus letras de la corte afrancesada y antiamericana, sino porque la salida de ellos resultó ser el termómetro, la pantalla y el testimonio de que algo profundo había ocurrido en la América española. Los jesuitas fueron, antes que Miranda y otros llamados precursores, los que dieron testimonio de la muerte del Imperio y del nacimiento de otros nuevos organismos históricos, capaces de vivir ya por su cuenta propia. Directamente, los jesuitas de la diáspora, constituyeron la fuerza mental esparcida por Europa y la constancia irrecusable de que una vida nueva había surgido en el Nuevo Mundo. Por lo que toca a los expulsos del Reino de Quito o de la Presidencia o de la Audiencia, nos deberíamos contentar señalando, por lo menos, tres nombres muy significativos: el Padre Juan de Velasco, el Padre Bernardo Recio -aun cuando no era quiteño- y el Padre Celedonio Arteta. Los tres tomaron el pulso del nuevo ente humano recién nacido, es decir, los tres historiaron. Y dije por lo menos tres, puesto que si leemos atentamente lo que entre líneas queda en la Historia del Padre Velasco, -567- o si reducimos a

su justo valor humano ciertas aseveraciones algo frecuentes en él, tales como: según los otros es así, pero según mi criterio es de este otro modo, etc..., tenemos para suponer que no solamente fueron éstos los únicos jesuitas historiadores del Reino de Quito. Acaso la suerte, la mejor investigación o los años nos deparen descubrir algunos de los que faltan hasta hoy en la bibliografía quiteña del siglo XVIII.

-568-

La Economía Imperial de España

Intencionalmente he puesto la palabra imperial, para no confundirla con el moderno imperialismo, cuyos matices, técnicos procedimientos y fines son incompatibles con la política imperial que España instituyó sobre sus reinos de ultramar. Hoy se dice imperialismo, y sin discrimen de ninguna clase se encasilla dentro del término cualquier realidad histórica, sin tomar en cuenta sus peculiaridades intransferibles. Resulta más fácil llamar imperialismo lo que han realizado o realizan pueblos como Roma, Francia, España, Inglaterra, Estados Unidos, Rusia..., antes que comenzar con un desligamiento de posiciones históricas. España tuvo una economía imperial, es cierto, pero no organizó ninguna economía imperialista, pues el tiempo, los conocimientos, las posibilidades marítimas y técnicas, los mercados y la concentración de capitales que apoyarían el desarrollo económico, posterior, no dejaron que los Austrias de la primera o de la segunda época levantasen construcciones políticas análogas a las que Inglaterra levantó después. España se contentó con hacer lo que, de manera natural, se hacía entonces.

-569-

Aduciré, como prueba, unos pocos datos. Ante todo España trató de canalizar la economía mercantil con pueblos sin unidad de legislación y sin costumbres mercantiles claras o establecidas con amplitud, con pueblos que no habían rebasado de ninguna manera el más elemental trueque cuantitativo de productos naturales. Dar un curso a esta corriente elemental, acrecentándola primero, antes de mejorarla, y luego después abrir camino a los efectos comerciales que podían venir de Europa o a los que podían ir a ella, fue cuestión de gran trabajo que hoy menospreciamos, por nuestra empecinada credulidad que nos lleva a tomar como dogma las pocas cosas claras que, sobre el pasado, alcanzan a decirnos los libros de economía escritos por los economistas modernos, que si algo ignoran es precisamente la Historia.

Pero la solución de este problema que hoy resulta elemental para nosotros, antes que a España preocupó durante largos años a las ciudades Italianas que comerciaban con Oriente y a las ciudades del Báltico. Dicho empeño de canalizar las mercancías y el tránsito de las mismas, dieron nacimiento a organismos tales como los fondacs, las alfandegas, la etaple, organismos que en España fueron imitados con la Casa de Contratación ubicada en Sevilla, pero fundada luego de que los portugueses hubieron creado su Casa de Inda y su Casa de Guinea. Lo que sí hubo de peculiar en la Casa de Contratación fue un agregado extraeconómico y científico, destinado a la investigación geográfica, pero que en ningún momento afectó a lo usual

económico de entonces: me refiero a la escuela de pilotaje ínsita en ella, escuela que tuvo como primeros pilotos mayores a Juan de la Cosa, América Vespucio y otros eminentes cosmógrafos que transformaron la visión del mundo en el mil quinientos. Puede verse al respecto, entre los clásicos, el libro de Lopes de Velasco, y entre los contemporáneos nuestros, el libro de Gonzalo Menéndez Pidal.

Con las prenombradas creaciones surgidas en Europa a fines del Medievo y durante el Renacimiento, se trataba de actuar con previsión ante las amenazas que por todas partes surgían contra el cambio y el tránsito, amenazas -570- de cuya magnitud no tenemos ahora la menor sensación y que las traducimos, debilitadas, al leer los textos de muchas disposiciones civiles y mercantiles que nos han llegado no obstante el cambio del estilo jurídico operado por la Revolución Francesa. Dichas creaciones fundaron, pues, una especie de proteccionismo incipiente, necesario entonces y cuya utilidad hoy no existe. Con todo, y no obstante aquel proteccionismo que trató de ser previsivo, nadie estuvo en ese tiempo al cabo de suponer lo que sobrevendría al mundo económico después del Descubrimiento de América y de la universalización del intercambio mercantil. España por ser la primera descubridora, fue la primera víctima de eso que, al cabo de largos años de estudio, hemos dado en llamar mala política. Pero en aquel siglo no lo fue y constituyó, más bien, el único medio legítimo para combatir la anarquía comercial y para proporcionar alguna seguridad al comercio.

El Descubrimiento de América trajo la mayor crisis de desvalorización monetaria que se había visto hasta entonces. El ingreso de una enorme cantidad de metales finos en el circulante europeo causó la baja del oro y la subida de los precios, baja y alza que España las sufrió mayormente por ser el punto de fricción. Gracias a la aventura marina de esta nación y a costa de su patrimonio público y particular, se descubrieron mundos de riqueza incalculables, pero de una riqueza de la que toda Europa estaba entonces menesterosa. Desde la Cruzada, el comercio Europeo fue una causa de creciente depauperación y de fuga de los metales finos hacia Oriente, pues a los países asiáticos no les interesó nunca, el producto europeo. El momento en que España trajo aquellos metales, todos los países de Europa se echaron vorazmente sobre ellos y, sin excepción alguna, se precipitaron a gozar de la ventaja justa o injusta, como siempre sucede en la historia de los grandes hallazgos o descubrimientos. Europa entera se apresuró a satisfacer su larga sed de oro, su hambre de metales finos, su urgencia metálica creciente en varios siglos. Los que de manera superficial -571- suelen hablar de la codicia española en la conquista de América, han olvidado y olvidan todavía de destacar que tal codicia no es sino el síntoma, la señal externa de la, necesidad general en Europa. Y este beneficio, llevado por España al Viejo Mundo, precisamente por ser beneficio, trajo crueles compensaciones: un desnivel económico del que España fue la primera víctima. Sin embargo, lo original estuvo en que la mala política desplegada por España para llevar tanto oro a Europa, hizo la ruina comercial de España y su quiebra económica, mientras consolidó la prosperidad de todos los enemigos de ella, Holanda e Inglaterra, sobre todo.

Pero, ¿cómo debemos ver esta economía? Se la ha mirado a través del

principio liberal individualista del siglo XIX, y hay ahora quienes tratan de juzgarla con los modernos criterios, incluyéndola en conceptos que son aptos para explicar solamente la historia de la economía capitalista, pero no otras formas pretéritas ni otros sistemas en desuso. He encontrado en economistas del siglo XX severas acusaciones a España por haber trasplantado al Nuevo Mundo los métodos económicos en uso, las formas de producción y las ideas sobre el trabajo que eran las que pudieron darse en el mil quinientos. Si no fuera una candorosidad, cabría preguntarles: ¿Querían estos economistas que España trasplantase al Nuevo Mundo, en el siglo XVI, las ideas del siglo XIX o, mejor, las del siglo XX? Lo que hizo España en ese entonces no fue malo en sí, aun cuando los resultados, mucho después, hayan resultado nocivos, pero más a España que al Nuevo Mundo. Se compara la evolución económica norteamericana con la del sur, creyendo que se trata sólo de una diferencia de procesos económicos, cuando la verdad está en otra parte: en una crisis social provocada por la liquidación de las clases dirigentes durante los años de las guerras independistas sudamericanas, lo cual trajo como resultado la mengua o la sequía definitiva de innumerables fuentes productivas.

La economía de España se fundamentó sobre métodos diversos de los del libre comercio y del intervencionismo modernos. Sus postulados fueron, si así cabe hablar -572- ahora, intermedios entre estos dos extremos nombrados: un régimen semi-colonial y semi-libre al mismo tiempo, cosa que nos resulta difícil entender inmediatamente, pues nuestras ideas se han fijado sobre el papel de la técnica actual de modo tan firme, que casi nada vemos fuera de ellas. Un ejemplo aclarará el tipo de régimen español económico en América: entre la esclavitud propugnada y utilizada por un régimen simplemente colonialista y la libertad concedida por un estatuto simplemente liberal, España escogió un término medio, la encomienda que fue una especie de protección dentro de la que se cuidaba de guardar la libertad personal. Y cuando esta institución llegó a parecer anacrónica, fue suprimida por España en los comienzos del mil setecientos.

Las que han impedido ver bien la economía imperialista de España han sido las inmensas riquezas transportadas a Europa en los primeros tiempos de la era hispánica. Por de pronto, la fábula del oro español ofuscó a los adversarios de los Austrias o de su política, y todos se confabularon para arrebatar tanta riqueza. Ningún medio se consideró ilegítimo: la calumnia, el robo, el atraco, la piratería, nada escapó a las manos o a los planes de los sedientos de oro que, lejos de contentarse con el que les producía el natural intercambio, buscaron los sistemas o los caminos más directos de enriquecerse a costa de España, a la que primero denigraban y, luego, desvalijaban en tierra y mar. El historiador norteamericano, profesor de la universidad de Harvard, C. H. Haring, en su libro *Los Bucaneros de las Indias Occidentales*, trae entre otros documentos una carta de Dalby Thomas, que revela el clima de aversión suscitado contra España con motivo de los tesoros hallados o explotados. El historiador citado asegura que dicha carta demuestra el promedio de la mentalidad inglesa en contra de los españoles. Dice el famoso documento:

«Dedicaremos breves reflexiones a la desmedida diligencia, o mejor dicho, a la estupidez de esta nación (se refiere a la inglesa) bajo los reinados de Enrique VII, Enrique VIII, Eduardo VI y la Reina

María, los cuales -573- veían con santa calma cómo los españoles robaban, pillaban y transportaban tranquilos a su país todas las riquezas de aquel áureo mundo, y soportaban que ellos cerrasen con fuertes y castillos las puertas y entradas de todas las opulentas provincias de América, sin poseer título alguno o pretensión de derecho mejor que el de otras naciones, salvo el de haber sido incidentalmente los primeros descubridores de parte de ella, donde las crueldades atestiguadas por sus propias historias, cometidas sobre un pueblo pobre, desnudo e inocente que habitaba las islas, lo mismo que contra aquellos verdaderamente civilizados y poderosos imperios del Perú y de México, invocaban el socorro y la ayuda de todo el género humano contra su desenfadada avaricia y horribles matanzas... Nosotros dormimos hasta que el ambicioso español, usando aquella fuente inagotable de tesoros, hubo corrompido a la mayor parte de cortes y senados de Europa, e incendiado con disensiones y discordias civiles, a todas las naciones vecinas de nosotros, o sujetándolas a su yugo; maquinando también hacernos arrastrar sus cadenas para incorporarnos al triunfo de la monarquía universal no sólo proyectada, sino casi cumplida, cuando Isabel ciñó la corona... y a los opuestos intereses de Felipe II y de la Reina Isabel, en asuntos más personales que nacionales, debemos que ella favoreciera y les azuzase a aquellos intrépidos aventureros Drake, Hawkins, Raleigh, Lord Clifford y muchos valientes que produjo aquella edad, los cuales con sus piraterías y sus atrevidas empresas (semejantes a las que practican los bucaneros) abrieron la vía de nuestros descubrimientos y fructuosos establecimientos de América».

Y si se quieren más ejemplos, aquí los pongo, tomándolos de publicaciones de aquellos tiempos. La primera es de un ex-fraile inglés que, bien recibido por los españoles de Centroamérica, ejerció el ministerio sacerdotal durante largos años en Guatemala, y a su vuelta a Inglaterra apostató, se afilió al protestantismo, indujo al protector Cromwell a desatar la guerra contra España en aguas de América, y fue el instigador malévolo de lo que en la política inglesa de esos años llegó a llamarse -574- pomposamente Designio Occidental. Me refiero a Tomás Gage, que a más de venir de capellán de la flota británica encargada de arrebatarse a los españoles la isla de Jamaica, escribió en sus relatos sobre América frases tan claras como las siguientes:

«A mis compatriotas, por consiguiente, ofrezco un Nuevo Mundo, para que sea objeto de sus futuros esfuerzos, valor y piedad, deseando acepten esta relación fiel y llana mía, en donde la nación inglesa podrá ver cuánta riqueza y honor perdieron por inadvertencia del Rey Enrique VII, que viviendo en paz y en abundancia de riqueza, desechó no obstante, por desgracia, la oferta de ser el primer descubridor de América».

Y el sobrino del pirata Drake, ennoblecido por la corte inglesa, escribió la biografía de su tío, intitulándola paladinamente así: «Sir Francis Drake Redivivo: Llamamiento a esta Edad Afeminada y Bota para que siga sus Nobles Empresas en busca de Oro y Plata». Parece que estas palabras preludian estas otras, célebres en las historias de las doctrinas económicas modernas: «De cómo pueden tener oro las naciones que no tienen minas». Y es que el afán de oro, concentrado malévolamente por la leyenda sobre la cabeza de los españoles, anduvo en el corazón de todos los gobernantes, de todos los aventureros, de todos los políticos de Europa, que no es raro ni ejemplarizador que hallemos en labios de hombres como Walter Raleigh frases dichas al oído de su Reina, doña Isabel, destinadas a enfrentarla contra la política española en el Nuevo Mundo y contra España misma, frases que muestran si los codiciosos eran sólo los primeros descubridores:

«La Guayana es un país que tiene todavía su virginidad, jamás saqueado, arado o trabajado, la faz de la tierra sin romper, la virtud y la sal del suelo sin gastar por el abono, las minas sin quebrar, los sepulcros sin abrir, las imágenes todavía sin derrocar en sus templos... El soldado de filas aquí combatiría por oro y se cobraría en vez de maravedíes con planchas de medio pie -575- de ancho, cuando se rompe ahora los huesos en otras guerras para comer y salir de miseria. Los capitanes y jefes que luchan por honor y abundancia hallarán ciudades más ricas y hermosas, más templos adornados con imágenes de oro, más sepulcros llenos de tesoros, que ni Cortés halló en México ni Pizarro en Perú; y la gloria esplendorosa de esta conquista eclipsará a los rayos luminosos de la nación española»

La envidia, a más del celo por las riquezas españolas, despertada en los franceses, queda patente en la siguiente cita que la tomo del Cuadro General de las Indias de Madariaga, que la tomo, repito, con el fin de que se vea el grado de obcecación a que llegaron todos los pueblos europeos a cual más que otro, por causa del oro y sus reflejos. El abate francés residente en la Martinica, en su *Nouveau Voyage aux Isles de l'Amérique contenant l'Histoire Naturelle de Ces Pays*, cuenta el siguiente episodio psicológico y muy revelador:

«El jueves 28 de enero pasaron ante Macuba los galeones de España, a eso de una legua. Iban diez y siete con dos pequeñas fragatas. Desde que se divisaron, y antes de que se supiera quienes eran, se dio la alarma, y los habitantes se congregaron en armas en la ciudad para marchar a donde se les mandare. Pero en cuanto se reconoció que eran galeones de España, cada cual se volvió a su casa, en la seguridad completa de que esos señores son demasiado pacíficos para emprender cosa alguna contra nuestro reposo. Esas naves nos parecieron ir cargadas de gente, las más de entre ellas llevaban tres galerías, lo cual las hacía muy altas; había siete u ocho que parecían llevar por lo menos cincuenta y sesenta cañones. Las otras no iban al parecer tan bien proveídas. Por suerte para ellos, no teníamos a la sazón

más que una nave de guerra, y estaban fuera todos nuestros filibusteros. Si los galeones hubieran venido un poco antes, teníamos cinco grandes naves que les hubieran arreglado las cuentas».

Confrontando el concepto popular que albergaba la conciencia mayoritaria hacia los españoles y el criterio -576- ilustrado del buen abate, que lamenta la falta de naves guerreras para arreglar las cuentas a esos buenos señores pacíficos de quienes nada había que temer, se vislumbra la moral o la falta de moral, mejor dicho, que definía las posiciones que han llegado a pasar por históricas en décadas y siglos sucesivos. Pero hay algo más importante para nosotros, a la altura crítica en que nos hallamos. ¿Tuvieron los primeros habitantes del Nuevo Mundo un concepto económico de tales riquezas? ¿Fueron para ellos riquezas de verdad, o bienes en el sentido más alto, o siquiera, instrumentos de intercambio? Con excepción del trueque de esclavos que en el mar de las Antillas practicaban los caribes, empleando, a veces, el intercambio del metal, no queda la menor huella de que el oro o la plata hubiesen servido para fines económicos, antes bien sabemos que en algunos lugares del pacífico se usaban las conchas como mercancía talón para los cambios y en México los granos de cacao. En algunas partes el oro tuvo valor apreciativo, que ni siquiera fue de lujo. En otras, valor ornamental destinado a ciertas clases sociales superiores. Y, por fin, en unas pocas regiones un valor litúrgico o de aditamento pomposo a las solemnidades religiosas. En la Crónica del Perú, Cieza de León, escribe estas palabras más valiosas que muchas fábulas de los economistas del día:

«Estando yo en el Cuzco tomando de los principales de allí la relación de los Ingas, oí decir que Paulo y otros principales decían que si todo el tesoro que había en las provincias y guacas (que son los templos) y en los enterramientos se juntara, que haría tan poca mella lo que los tesoros que en estas partes están perdidos, y lo que de una gran vasija de agua una gota della; y que haciendo clara y patente la comparación, tomaba una medida grande de maíz, de la cual sacando un puño decía: "Los cristianos han habido esto; lo demás está en tales partes que nosotros mismos no sabemos dello". Así que grandes son los tesoros que en estas partes están perdidos; y lo que ha habido, si los españoles no lo hubieran -577- habido, ciertamente todo ello o más estuviera ofrecido al diablo y a sus templos y sepulturas, donde enterraban sus difuntos, porque estos indios no lo quieren ni lo buscan para otra cosa, pues no pagan con ello sueldo a la gente de guerra, ni mercan ciudades ni reinos, ni quieren más que enjaezarse con ello vivos; y después que son muertos llevárselo consigo...»

Hubo inmensas riquezas, hubo deseo de adquirirlas, hubo ficción en los caminos hacia las mismas, intervino de un lado la fábula para fortalecer

el coraje de los aventureros y, de otro, intervino el odio de los enemigos de España para enturbiar el relato claro de los hechos y el entendimiento cabal de los asuntos que han sido, acaso, los más desfigurados de la era hispánica. Modernamente las cosas tratan de regresar a su encaje natural y, lo más notable, han sido los historiadores de raza sajona los que con mayor ahínco han colaborado en la tarea de restituir a la verdad su perdida posición. Me contentaré con citar al respecto, sólo unas cuantas palabras tomadas de Ch. F. Lumnis, consignadas en su libro Los Conquistadores Españoles:

»Nos hemos acostumbrado a considerar a los españoles como los únicos que iban en busca de oro, dando a entender que la caza de oro es un pecado y que ellos eran exclusivamente propensos a cometerlo. Pero no es ese un defecto exclusivamente de los españoles; esa afición es común a toda la humanidad. La única diferencia está en que los españoles hallaron oro, lo que es un pecado grande para ciertos historiadores, incapaces de considerar lo que hubieran hecho los ingleses si es que hubiesen hallado oro en América desde el principio.

»No creo que nadie niegue que, cuando se descubrió oro en las partes más distantes de su tierra, el sajón tuvo piernas para llegar hasta ese metal, y hasta adoptó medidas que no eran del todo decorosas para apoderarse de él; pero nadie es tan imbécil que hable de los días del 49 como de algo que nos deshonor. Hubo ciertamente algunos lamentables episodios; pero, cuando California conmovió de pronto al Continente, haciendo llegar hasta -578- ella la fuerza de los Estados del Este, abrió uno de los más valientes, más importantes y más señalados capítulos de nuestra historia nacional. Porque el oro no es un pecado: es un artículo muy necesario, y muy digno siempre que recordemos que es un medio y no un fin; punto de sentido común económico que solemos olvidar tan fácilmente en el centro bursátil de Nueva York como en las minas del Oeste.

«La historia científica moderna ha demostrado plenamente cuan disparatada y errónea es la idea de que los españoles tan sólo buscaron oro, y nos enseña de qué manera tan varonil satisfacían sus necesidades del cuerpo y del espíritu. Pero el oro no era para ellos, como sería hoy mismo para todos los hombres, el principal motivo. La gran diferencia está únicamente en que el oro no les hacía olvidar su religión. Fue un dedo de oro el que guió a Colón hacia América; a Cortés hacia México; a Pizarro hacia el Perú, de igual modo que nos guió a nosotros a California, sin lo cual no hubiera sido hoy uno de nuestros Estados. El oro que se encontró al principio en el Nuevo Mundo era desgraciadamente poco: antes de la conquista de México ascendió sólo a quinientos mil pesos; Cortés aumentó la cantidad y Pizarra la hizo subir a una suma fabulosa y deslumbradora. Pero lo curioso es que el oro que se encontró, no representó, en la explotación y civilización del Nuevo Mundo, un papel tan importante como el que se buscaba en vano. El maravilloso mito que representa el vellocino de oro americano influyó, de un modo más eficaz, en la geografía y en la historia de las verdaderas e incalculables riquezas del Perú».

No terminaré estas consideraciones sobre la economía imperial de España sin agregar algo que no ha sido calculado, porque también como la suma de metales finos dados por América al Viejo Continente, es incalculable. Me refiero al aporte económico de España al Nuevo Mundo, a la inmensa cantidad de nuevas fuentes de riqueza traídas desde la primera hora, o sea desde el segundo viaje de Colón, y que hoy constituyen, más que -579- las minas, la vida y la base de la propiedad de todos los pueblos hispanoamericanos. Semillas, ganados de toda clase, especies vivas de plantas y animales, formas de cultivo, instrumentos de labranza, nuevas formas de explotación minera, agraria, comercial, fabril y, por último, el lote maravilloso de las artes y las artesanías de toda índole. Frente a la palabra incalculables, con que solemos calificar las riquezas metálicas aportadas por el Nuevo Mundo a España y Europa entera, situemos esta última lista de bienes nombrados, bienes que no han consumido, ni desvalorizado, ni han sido objeto de robo, envidia, pillaje, piratería y otros latrocinios internacionales, antiguos y modernos, celosamente amparados por la complicidad del odio tradicional a España. Frente al oro llevado se alza una montaña de bienes útiles y reproductivos con los que vive Hispanoamérica. Y ante estos bienes útiles, repito, la palabra incalculables tendría que multiplicarse quién sabe por qué cifra o elevarse quién sabe a qué potencia para balancear aquella riqueza metálica con esta suma de bienes materiales y positivos y reproductivos, legados por España al Nuevo Mundo.

Desde Pedro Mártir de Anglería, uno de los primeros escritores de las cosas de América, no hay cronista donde no encontremos las ingentes sumas de bienes reproductivos que los españoles llevaron por iniciativa privada o por orden del Monarca a las tierras nuevas. Y todo porque la economía imperial de España no fue sólo extractiva o de opresión, sino porque fue humana y por eso mismo falible y caduca. Los planes inflexibles e infalibles son, apenas, de nuestros días. Si el oro y la plata que la nación descubridora transportó a Europa le intoxicaron o le sirvieron para labrarse el odio del bandolerismo internacional, los bienes reproductivos que trajo a América han servido para que un Continente viva, prospere, suba de nivel de vida y adquiera alto rango y gran decencia histórica entre todos los pueblos que han lucido en la edad contemporánea.

-580-

Lectura e interpretación de las fuentes

Después de lo enseñado magistralmente por don Rafael Altamira y Crevea, casi nada se puede agregar sobre el modo como debemos acometer la lectura e interpretación de las fuentes de nuestra Historia y sobre la imperiosa necesidad, filológica, de retornar al origen, dejando, en lo posible, la costumbre de atenernos a las autoridades actuales que, por serlo, resultan de segunda mano. Parece inútil, repito, decir algo más sobre este asunto; pero, como en algunos países del Nuevo Mundo, el Ecuador entre ellos, aun

se mira de reojo a los cronistas y a su obra inmensa, es necesario volver sobre el tema, añadiendo al boceto general trazado por el maestro español algunas líneas características o algunas observaciones necesarias para nuestro medio.

En primer término cabe señalar el doloroso hecho de que nuestros historiadores no van hacia las fuentes, y se contentan, en la mayoría de los casos, con citar las citas de otros que, quizás, por vía indirecta conocieron fragmentariamente a los cronistas. Por lo que toca a la generalidad del hecho ecuatoriano y a la historiografía actual, -581- sobre todo, parece creerse que González Suárez o, cuando más, Cevallos y Velasco, no pueden ni deben ser rebasados; y la generalidad de los que escriben sobre asuntos históricos nacionales se contentan con repetir a los tres escritores nombrados, con repetirlos en modo mayor o menor, sin que les importe el resto, y cuando éste llega a interesarles de algún modo, lo cubren con lugares comunes y frases hechas.

Con respecto a la cita de citas, repetiré aquí la frase de Lumnis:

«Ningún hombre estudioso se atreve a citar a Prescott o a Irving o a cualquiera de sus seguidores, como autoridades de la Historia; hoy sólo se los considera como brillantes noveladores y nada más. Es menester que alguien haga tan populares las verdades de la historia de América, como lo han sido las fábulas, y tal vez pase mucho tiempo antes de que salga un Prescott sin equivocaciones».

Parece que no fuera así, pero la verdad es que se citan las citas de Prescott sin acudir a las fuentes y, por eso, hay, generalizados tantos errores que nadie se ha tomado el trabajo de repensarlos. Con respecto a la cita de citas cabe también anotar el curioso caso de hispanoamericanos que citan la autoridad de cronistas castellanos traducidos al inglés o al francés, olvidando de leerlos en el idioma original y olvidando que los traductores modernos de aquellos escritores antiguos, por ignorar el castellano del siglo XVI, les obligan a decir cosas que jamás se les ocurrieron. El caso es palmario en Sir Clemens Markham, tenido por última autoridad, pero donosamente desnudado en la media vía por Roberto Levillier, quien publicó en uno de los apéndices de su Don Francisco de Toledo, los dos Cieza de León que corren por el mundo: el auténtico y el traducido, el castellano que dijo lo que dijo, y el inglés a quien se le hizo decir lo que se quiso. Lo notable está en que la mayoría de los historiógrafos citan al Cieza falsificado, siendo tan fácil citar al verdadero.

-582-

A los cronistas habría que clasificarlos, primero, en oficiales, nombrados por los Monarcas y dueños de un inmenso repertorio de informaciones, hechos, controversias, denuncias, datos, opiniones y más elementos con que formaron esos inmensos edificios enciclopédicos, tales: como el levantado por Antonio de Herrera y Tordesillas. Y, segundo, en cronistas oficiosos que emprendieron la tarea de escribir sobre la marcha de sus aventuras y midiendo el terreno paso a paso, como Cieza de León a Bernal Díaz del Castillo. En seguida habrá que hacer otra distinción: los cronistas

seglares y los cronistas religiosos, pues el espíritu con que escribieron fue distinto, aunque en la casi totalidad de los hechos consignados por unos y otros no hubiera discrepancia o todos llevaran el sello de la severidad; pero es lo cierto que el religioso consignaba de manera preferente lo relativo a religiones, cristianización, progresos intelectuales, vida familiar y moral; mientras que los seglares se complacían más en lo caballeresco, en lo aventurero, en lo militar, político, administrativo, judicial, y municipal. Finalmente, cabe una última distinción entre los cronistas primitivos y los más elaborados, siguiendo para ello la guía impuesta por el tiempo o las corrientes de cultura que llegaban de Europa. La gama de ellos, en este caso, puede extenderse, desde el humanista clásico, hasta el gongorista abultado; desde la ingenua relación del primer viajero lleno de asombro, hasta la engolada del científico investigador del siglo XVIII; desde la humanista y sesuda crónica del que fue al Nuevo Mundo a trabajar y crear, hasta la pedantesca del turista que pasó a América para criticar negativamente. En esta variedad de cronistas hay, pues, para todos los gustos y aficiones; pero hay, principalmente, para abastecer cualquier afán de mirar en totalidad o en panorama universal las cosas complejas y numerosas del Nuevo Mundo.

Pero los cronistas, ya les tomemos en singular, uno por uno, o ya les consideremos en conjunto, representan una insuperable fuente de información, como documento irrecusable de la época en que escribieron; y representan un reflejo de esa misma época, como vida vivida -583- por ellos y trasladada a sus escritos, salvo los pocos casos de escritores que sólo organizaron el relato con ayuda de documentos recibidos del otro lado del mar, como Pedro Mártir de Anglería o Antonio de Herrera y Tordesillas, para citar dos casos únicamente. Mas, en todos los que viajaron a América y escribieron luego, hallaremos esta dualidad: documento y vida.

Los primeros cronistas dispusieron de un venero pocas veces aseQUIBLE en el caso de culturas extintas o en vías de desaparecer: hallaron el dato vivo y, por lo que se refiere al Tahuantinsuyo, lo recogieron de labios de curacas; amautas y aravicos, es decir de los jefes de las tribus, de los sabios y de los poetas, tres hilos humanos de la tradición más pura. Los que vinieron en seguida apelaron al testimonio de los instrumentos históricos más precisos en aquellas circunstancias, como ser los monumentos, las instituciones, las lenguas, las costumbres, las crenchas. Porque una vez que se describieron lo geográfico y lo político, por ser más aparentes y ostentosos, se volvió necesario describir al hombre, a su alma, a su espíritu, a sus creaciones emotivas o religiosas, a sus tendencias íntimas y a sus fines concretos. Esta es la diferencia que encontramos entre dos ilustres cronistas, imprescindibles ambos y ambos dignos del mayor crédito: Pedro Cieza de León y el Padre José de Acosta. El primero se encaminó hacia lo externo, lo sólido, lo concreto; el segundo hacia lo íntima, lo espiritual, lo personal.

Pero además de documento y vida, los cronistas sirvieron de vehículo para europeizar lo americano que tan copiosamente se descubría y solicitaba la curiosidad universal; y al mismo tiempo americanizaban todo aquello que España traía a sus nuevos dominios. Porque, sin duda alguna, los cronistas crearon el tipo literario que expresó mejor la fusión de culturas y de

razas que iba operándose en el Nuevo Mundo. La mayor parte de ellos, sobre todo los más distinguidos, fueron humanistas e hijos legítimos del Renacimiento -basta recordar que los primeros libros sobre América, entre los que se cuenta el de Pedro Mártir de Anglería Décadas del Nuevo

Mundo, fueron escritos en el latín más exigente de ese entonces-; pero humanistas entregados no sólo a la faena de volver la mirada a los temas clásicos y paradigmáticos, sino además a los vulgares y triviales temas que el afán cotidiano ponía ante sus ojos asombrados por la visión de lo nuevo y no acostumbrado hasta entonces. Y por más que en todo ello hubiese ensueño, también hubo la norma pura, el precepto riguroso, el estilo acrisolado que se contagiaba con temas absolutamente extraños a lo que era normal entre los humanistas. Por eso, sin incurrir en exageración alguna, se puede decir que los cronistas fueron los creadores del mestizaje literario en América.

-585-

El período hispánico y sus acontecimientos

¿Cómo verlos? Mejor aún, ¿cómo han sido mirados? La respuesta es sencilla. Siempre de un solo modo: con ojo positivo o con ojo negativo. Pocas veces ha habido ante ellos una correcta posición o un acomodo total de la mirada, por cuanto en el juicio que nos formamos sobre estos sucesos han intervenido elementos perturbadores, de los que nunca nos defenderemos suficientemente. Y el primero de estos gérmenes de perturbación es el abundantísimo testimonio de la infracción de las normas jurídicas, que existe tan copiosamente acumulado en archivos, en papeles y en actas públicas y ha servido para que los enemigos de la era hispánica la denigren sin términos. Sin embargo, ante el hecho casi abrumador de la abundancia de datos, alguien ha preguntado ¿por qué en los archivos judiciales y administrativos y en los papeles de esa larga serie de décadas, abundan los datos negativos, y por qué no hay allí un número igual o siquiera inferior de datos positivos? Lo correcto hubiera sido comenzar por esta pregunta; pero todos sabemos que los historiadores han manejado, antes que -586- otra cosa, los datos negativos como única fuente de verdad.

Me propongo responder a la pregunta propuesta, pero antes de hacerlo deseo ofrecer al lector dos ejemplos que ráneos. ¿Qué día no aparece por lo menos una página me ayudarán a despejar el camino. El primero es el de la crónica roja, tan abundante en los diarios contemporáneos de hechos delictivos en los periódicos hispanoamericanos? ¿Son hechos real y positivamente acaecidos o no lo son? Por tanto, parece lógico afirmar que la realidad de todos los pueblos hispanoamericanas sea ésa, porque no hay un solo documento de la presente época, es decir, no hay un solo diario donde no aparezcan crímenes o infracciones del código penal. ¿Será justa consecuencia asegurar, con la observación de tales páginas sensacionalistas; que los países hispanoamericanos no conocen el derecho o desconocen la sanción pública o andan huérfanos de moralidad, o que viven tiempos oscuros y terroríficos, sólo por causa de los diarios? Indudablemente esta consecuencia sería injusta y absurda, porque a

quienquiera se le ocurrirá que el monto de aquellos sucesos delictuosos no suma sino una mínima parte de la realidad cotidiana en uno cualquiera de los países aludidos. La crónica roja no es la definición de un país, como tampoco sería el archivo de los tribunales del crimen. Nos servirán, estadísticamente considerados los datos que contengan estos últimos, para mostrarnos algún aspecto de la realidad de aquellos pueblos, pero no toda la realidad de ellos.

El otro ejemplo, tomado así mismo del medio contemporáneo, es el siguiente: el llamado arte social o de denuncia trata de destacar, sobre otros valores positivos, los antivalores que alientan en lo bajo del compuesto sociológico, tales como el dolor, la miseria, la enfermedad, la fealdad, la mezquindad, las pasiones negativas, etc. Y a todo este conjunto de cosas tremendas llama realidad humana. Novela de la realidad ecuatoriana se dice de un relato donde no ocurren sino violaciones, estupro, incestos, extorsiones, depredaciones y más muestras de maldad. Pero considerando a fondo las cosas, sin que nos ofusquen las palabras gruesas y sin que las pinturas -587- feas nos desorienten, ¿podrá definirse la realidad de un país por aquel conjunto de datos negativos, por más reales y comprobados que sean? Como ante el caso de la crónica roja y del archivo de los tribunales del crimen, el espíritu más corto deduce que todo este cúmulo de antivalores forma lo excepcional, por numeroso que nos parezca, pues no es lo normal durante todo el tiempo y a lo largo de toda la conducta de los moradores de un país. Será una mínima parte de la realidad, más nunca toda la realidad. Y ya que he hablado del arte de denuncia, haré notar que no hay época de la Historia donde no aparezca tal forma de sancionar, corregir o moderar. Los documentos procesales donde se consignan los delitos cometidos en los años de la dominación española, son la literatura de denuncia de aquellos siglos y de ella hay que deducir las mismas consecuencias que el buen juicio deduce de las novelas, de las pinturas, de las crónicas sensacionalistas y de los archivos penales de nuestra época.

Con estos dos antecedentes ya le puedo decir al lector, sin reparo alguno, que los datos positivos de la conducta general no constan, porque no deben constar, en los archivos y en los documentos, como de ningún modo van al tribunal las pruebas del modo y de las veces que cada uno de nosotros acata la ley. Pero si la infringimos, esta segunda forma de nuestro comportamiento irá al tribunal antes de lo que queramos. Por tanto, es necesario convenir que en los papeles públicos, en las denuncias, en los archivos constan las situaciones excepcionales y no el normal comportamiento de los hombres en medio de la sociedad. Decir que los siglos llamados coloniales no fueron sino un cúmulo de monstruosidades porque en los papeles públicos de la época no consta el buen comportamiento de los moradores de aquellas centurias, es no saber nada de la conducta humana. Si me propongo una investigación cuantitativa de cuántos artículos del código penal ecuatoriano han quedado libres de infracción, me daré cuenta de que en un lapso sorpresivamente corto no quedaría libre sino el primero y, acaso, con reservas. ¿Pero de este hecho será correcto deducir -588- que no hay moralidad en el país y que no existe el código penal?

Sin embargo, tras una prolija investigación de los papeles de la era

hispanica, se ha desprendido la existencia de datos positivos, porque no sólo se guardan sentencias en los extensos y bien conservados depósitos de dichos papeles -tan numerosos y circunstanciados, gracias a la administración centralizada de los grandes Austrias- sino que se guardan también actas, informes, probanzas, memoriales, testimonios y una copia inmensa de documentos de toda índole que nos dicen la manera normal como vivieron y actuaron los habitantes de la Real Audiencia de Quito, del mismo modo que las demás jurisdicciones y repartimientos políticos del Imperio Español en América.

Pero esta última clase de papeles hasta ahora no se ha leído con la misma atención que la otra, primero porque no es tan numeroso debido a la razón que expuse; y, segundo, porque aun los investigadores más sensatos olvidan la sensatez y se dejan vencer por su condición de hombres de carne y hueso, y se sienten más atraídos por lo negativo. Vuelvo al caso de la crónica roja para explicarme: ¿por qué no hacemos la experiencia de contar de cada cien lectores de diarios, cuántos son los que buscan primero la página sensacional del delito donde la vida o la honra de los prójimos sale siempre mal librada? Nos asustaría el número casi inapreciable de lectores que primero buscan la nota editorial o el artículo de fondo. Es que amamos tanto el sensacionalismo que se alimenta con la honra ajena... Nombraré, ahora, un segundo elemento, perturbador: la autocrítica, pasión española por excelencia. Los que han explorado en los riquísimos archivos peninsulares, en el de Sevilla sobre todo, saben hasta dónde llegó en la era hispánica el sentimiento de honor, de la dignidad, de la lealtad al Monarca, a las leyes, a la creencia y sus imperativos, lo cual produjo una autocrítica ejemplar. Nadie ha censurado con más severidad la obra de España en el Nuevo Mundo, nadie sino los propios españoles, y no los que vinieron o vieron las cosas otoñadas en el -589- siglo XVIII o en perspectiva, sino aquellos mismos que iban realizando la faena de evangelizar, de civilizar, de fundar urbes, de sembrar la vida municipal, de comenzar la enseñanza en escuelas, institutos y Universidades, de gobernar en flamantes Presidencias y Virreinos, en fin aquellos mismos que iban ensayando las leyes nuevas y ejercitando una manera de juzgar y sancionar diversa de la primitiva. El español en esta materia fue inexorable con sí mismo y con todos los suyos. Quien desconozca este aspecto del alma española o lo menosprecie, naufragará en este mar de la autocrítica ejercitada aún contra lo más positivo y valioso de la obra peninsular en América.

Un tercer elemento perturbador del criterio es una consecuencia de la autocrítica: la hipérbole. He aquí una arraigada pasión española: la exageración de lo negativo. Y quien la olvide no se dará cuenta dónde están el comienzo y el fin de las realidades americanas. Quizás nosotros seamos los menos capacitados para juzgar de esta autocrítica y de esta hiperbólica manera de enjuiciar los sucesos que fue propia de los españoles, simplemente porque nosotros somos de la misma condición y llevamos la misma línea histórica todavía en buena parte. Mas, por saberlo, somos los que más a resguardo necesitamos depositar el sentido histórico exacto y la exacta visión de la era hispánica. No sólo es frecuente, es casi fatal encontrar la hipérbole en el fondo de noticias e informaciones aún las más objetivas. De allí que se haya producido otro

hecho psicológico, así mismo frecuente en el ánimo del historiador hispanoamericano, también contaminado con la tendencia hiperbólica: de un conjunto de hechos fácilmente se han deducido afirmaciones generales y tajantes.

Qué mucho es esto, si acostumbramos agigantar los hechos que presenciamos, como si no los presenciaran los demás. Por ejemplo: la violación de alguna o de algunas normas jurídicas nos hace exclamar, en seguida, que no hay justicia; la presencia de un juez venal, nos lleva a asegurar rotundamente que los jueces -no decimos cuántos, cuándo ni dónde- son venales y prevaricadores. -590- Por allí se elige alcalde a un analfabeto, en una villa de tercer orden y, preludiando lo que haríamos nosotros, Gregario Acosta se dirige al Rey en estas palabras hiperbólicas:

«El modo de gobierno que acá se tiene es éste: que para hacer alcaldes o regidores buscan los más simples o más tímidos y muchos de ellos no saben firmar sus nombres; y esto dicen que es república, que lo hacen los escribanos, por que todo pasa por ellos».

¿Se quieren más ejemplos? Tendría que agregar una gran porción de la historia colonial usualmente incluida en manuales y textos corrientes. La cosa, empero, es otra. Veámosla, pero con ejemplos al día: «todo el pueblo estuvo presente en la protesta» -y no pasaron de diez los protestantes-; «la ciudadanía al pie le aclamó como un solo hombre» -la tal ciudadanía se pudo contar con los dedos de una mano, como los amigos-; «nadie quedó en casa y el presidente electo recibió la aclamación unánime» -cuando todos miraban el hecho desde los balcones de su casa-; «no hay una sola persona que no convenga con nuestro criterio» -se entiende persona amiga-; «toda la opinión pública lo condena» -ya sabemos que la tal opinión pública no es sino la de aquellos incapaces de tener opinión personal... Y no me propongo contar aquí las verídicas -las únicas verídicas según se dice- palabras de toda suerte de oposición política: «todo es entre compadres», «fuera de la trinca, nadie», «se perpetúan en el poder» -un poder que no puede rebasar períodos de cuatro años: ¡extraña perpetuidad!

Leamos con un poco de discreta alarma los periódicos, las revistas, los boletines, los discursos parlamentarios; leamos sin ficción los papeles donde se escriben sin cesar estas mismas frases u otras del mismo o peor estilo, y veremos cómo la mentira y la hipérbole son el aporte de lo que pasa por autenticidad política. Leamos y convengamos, entonces, que la verdad política -semejante en esto a la verdad de las técnicas artísticas- se hace con la arena innumerable de menudas falsedades o de mayúsculas -591- exageraciones. Proyéctenlos ahora sobre estas noticias una distancia de cien o de doscientos años, tendremos alguna sensación de la montaña que se levanta frente y contra el criterio histórico más esforzado. Las generalizaciones y las hipérboles, al cabo, elevan una barrera impresionante y, a ratos, invencible.

Con todo, y ya que sabemos la existencia de elementos perturbadores del juicio histórico, y sabemos concretamente cuáles son los que perturban o desvían la clara comprensión de los sucesos de la era hispánica, tenemos el remedio en la mano y tenemos al mal vencido a medias. Por tanto, a la pregunta de cómo debemos mirar tales sucesos, deberíamos responder que en general hemos de ver las cosas de aquella época, larga y tan documentada, como los sucesos de una edad organizada donde se equilibran los contrarios

y se unifican los diferentes. Y no sólo eso, sino que debemos verlas como formando un organismo dotado de antecedentes tradicionales, configurado, preformado y además, continuamente formándose en las fuentes del Derecho, de la política, de la creencia, etc. que, desde el Medievo, desde Roma, desde lo más remoto del mundo clásico, llegaron hasta América, pero no importadas pasivamente y a secas, sino vivas y operantes, listas para servir a españoles, americanos y mestizos, lo cual determinó que se las ordenara y remodelara dándoles nueva fisonomía y vigencia.

Se han visto, pues, las cosas americanas en una desconsoladora y desconocida sucesión unilateral y unidimensional. Cuando algo se ha avanzado, ha sido para aplicarles un criterio de superficie, extensivo, de dos dimensiones. Hace muy poco se ha comenzado a mirarlas en su profundidad, descubriendo o persiguiendo su tercera dimensión, considerándolas en formas estereoscópicas, iluminando todos sus planos y rodeando todas sus caras, mensurándolas en forma estereométrica. Aunque tal método no agota el asunto. Falta la visión cultural de los asuntos del Nuevo Mundo, y tal método ha de llegar cuando este cuerpo compacto, orgánico, tradicional, trasplantado y fundido en un tercer producto nuevo, sea -592- puesto en función de dos coordenadas más: la de la atmósfera externa y envolvente y la de la atmósfera interior o capacidad espiritual creadora. Es decir el día que obtengamos la cuarta dimensión de la Historia americana.

-593-

Paridad y disparidad de criterios

Nuestra usual manera de juzgar las cosas americanas acaecidas desde el siglo XV, finales, hasta el siglo XIX, comienzos, no suele ser pareja y adolece de la gravísima falta de comportarse doblemente: de una manera con lo colonial español y de otra con lo colonial no español. Lo correcto sería que estuviésemos en igualdad de comportamiento crítico ante la igualdad de hechos sucedidos en un mismo tiempo. Pero no ha sucedido así, y la mayoría de los historiadores de la era hispánica y que escriben en español, a imitación de los que escriben en otros idiomas sobre temas hispánicos, han abandonado a los propios para hacer recaer sólo sobre ellos el peso de una carga distribuable entre todos los conquistadores de los prenombrados siglos.

Los sucesos americanos posteriores al Descubrimiento y a la penetración de españoles, portugueses, franceses, holandeses e ingleses en las tierras del Nuevo Mundo, no son análogos, aun cuando aparentemente quiera presentárselos como análogos. Llevan un signo diverso los sucesos del área española, y no tienen de común sino el -594- nombre con los hechos del área portuguesa, pero sí se polarizan completamente es con los de la zona colonizada por Holanda o Inglaterra. Entre los conquistadores venidos en pos de aventuras al Nuevo Mundo, es preciso establecer la siguiente distinción: la del conquistador colonizador, y la del conquistador civilizador. El primero fue quien, sin duda, recogió más éxitos; y el segundo, así mismo sin duda alguna, fue quién sembró más cultura y humanidad.

Pero la oposición fue más profunda: la del conquistador católico y la del conquistador protestante. Cada cual trajo su espíritu y empleó sus métodos: éste para colonizar, aquel para civilizar. En la vida americana hay, pues, marcadas, dos tendencias que les ha tocado vivir. En esto nada hay de particular, pues resulta comprensible y lógico ver la trayectoria espiritual de un escritor en consonancia con su obrar y con sus juicios. Pero lo que no resulta lógico es hallar en la zona de escritores católicos y en el trato de la era hispánica empleados los criterios protestantes, o ver combatida la obra de España en el Nuevo Mundo con ayuda de los criterios protestantes manejados por quienes no lo son.

No es un secreto, a la altura crítica en que nos hallamos, y después de trabajos tan importantes emprendidos aun por historiadores de habla sajona, no es un secreto, repito; ni es cosa imposible de probar, que desde Holanda o Inglaterra se desfiguró la Historia para atacar a España en el Nuevo Mundo o en la misma península. Y esta deformación sirvió de argumento básico a la obra de muchos historiadores hispanoamericanos de los primeros tiempos, de las repúblicas emancipadas, argumento que se ha transmitido, repitiéndose sin mayor juicio casi hasta los días actuales, tanto que pasa por verdadero y respetable no sólo entre los aprendices de Historia sino entre distinguidos cultivadores de la misma.

Gracias a tal influencia los hispanoamericanos se han acostumbrado a contar ponderativamente sólo las crueldades o las ineptias de España durante la era colonial, y se han olvidado con envidiable piedad las peores atrocidades -595- cometidas en las respectivas colonias, por los súbditos de Holanda o de Inglaterra. Los criterios protestantes tienden un velo espeso para disimular los excesos que franceses, ingleses, holandeses y más gentes cometían entonces en Europa y fuera de ella. Todos los escritores a una, muestran, escandalizados, señalando con el dedo las crueldades españolas, quizás con el aliviador propósito de permanecer hipócritamente limpios, desviando la atención. Es cosa vieja como el pecado de Adán aquello de echar la culpa al vecino para justificar con la aparente inocencia. El método de la excusa protestante por las crueldades cometidas en América, se redujo a echar la culpa a la serpiente; y para un puritano inglés nadie mejor que un español hacía el papel de la serpiente.

A pesar de estos velos la verdad es fácil de encontrar, si se averigua por los sistemas y por los hombres. Ante el complejo cúmulo de hechos sucedidos en el Nuevo Mundo los países europeos ensayaron una respuesta doble: mandar hombres y mandar sistemas. Mas, cabe preguntar: ¿los sistemas fueron los mismos? No. Hay entre ellos una radical diferencia, pues fueron dados con espíritu distinto y con finalidad diversa. El conquistador civilizador empleó un sistema totalmente opuesto al usado por el conquistador colonizador. A este último le importaban tierras y brazos para trabajarlas, rendimientos mejores, economía y sólo economía; mientras al primero le importaba más el hombre como persona, la salvación del alma de este nuevo hombre, el cultivo del espíritu virginal y, por añadidura le interesaban también tierras y brazos para trabajarlas. O sea que entre los dos sistemas hubo esta diferencia: emplear al hombre en beneficio de la civilización y de la economía, sin olvidar que es hombre; y emplear al hombre en beneficio de la economía, convirtiéndole en simple elemento de

la producción.

El sistema creado por España no fue, no pudo ser un sistema abusivo. En cambio el sistema usado por el colonizador de otros países fue, desde su raíz, abusivo. Y aquí cabe otra aclaración. El que un sistema sea justo -596- o humanitario no implica la ausencia de hombres injustos e inhumanos: ahora bien, en tierras dominadas por España hubo muchos hombres injustos y abusivos, mas no por el sistema ni en fuerza del mismo, sino en contra del sistema y a espaldas de la autoridad. En Hispanoamérica, durante la era colonial, hubo muchos abusos: individuales. En cambio, en las otras colonias había, como aun existen, sistemas abusivos, que nunca han sido vistos con el espanto bobalicon y sensiblero con que se ha mirado el caso español. Con todo, es muy útil recordar que ambos tipos de conquistador fueron hijos de una época de escasa sensibilidad humanitaria y de un crudo endurecimiento de las relaciones entre los fuertes y los débiles. A lo largo de los siglos XV, XVI, XVII XVIII los espectáculos crueles y las costumbres recias menudearon en forma alarmante para nosotros, que vivimos ablandados ya por el sentimentalismo puesto de moda en los siglos XVIII y XIX, es decir por el racionalismo y por los románticos.

-597-

El Derecho Indiano y su vigencia

A propósito de sistemas conviene hablar de este asunto, convertido en la piedra de toque del estudio histórico de la era hispánica. Las Leyes de Indias han sido ensalzadas o vituperadas y, por consiguiente, han desatado controversias tenaces y promovida juicios radicales. Desde luego, los juicios agresivos han nacido del desconocimiento de dicho sistema legal, de la conveniencia política doctrinaria de los ideólogos opuestos a ellas, o en fin, de la odiosidad a la obra española en América. A su vez, los juicios laudatorios no han visto, por lo general, la esencia del asunto, porque se han detenido en la letra de la Ley -y cuán pocos han revisado antaño este cuerpo de legislación tan grande y tan difícil de estudiar-, o no han tomado el tema en su doble faz histórica y jurídica. Por eso, en el uno y en el otro bando se han dicho egregias insensateces que vamos hoy dejándolas de lado, ante el progreso de una crítica más completa y de un mejor conocimiento del asunto.

Ante todo las Leyes de Indias tuvieron un proceso de elaboración lento y realista, sobre el cuerpo de los sucesos -598- que se encontraron o de los que iban surgiendo en la vida americana, recién ingresada entonces en un proceso de acrecimiento como antes no lo tuviera. Las Leyes de Indias no fueron creación mental, aun cuando obedecieron a los lineamientos firmes de una doctrina teológica presente siempre en el actuar del español en el Nuevo Mundo. Es, pues, falso acusar a dicha legislación de cerebralismo teórico, de idealismo irrealizable, de retórica judicial, o, hasta de cretinismo como algún pobre de espíritu ha dicho por allí. Las Leyes de Indias surgieron sobre el cuerpo de la realidad americana, porque todo fue nuevo e imprevisto, inexperimentado en Europa y sometido a un proceso evolutivo que escapaba a cualquier previsión teórica. Lo cual no

significaba una originalidad absoluta o que no se trajesen instituciones desde el Viejo Mundo o que no se fijasen los lineamientos sistemáticos del cuerpo de Leyes. Se necesita suma inexperiencia en materias jurídicas para hacer semejante aseveración: en las normas surgidas al contacto de la realidad americana hubo la doctrina implícita y la realidad condicionada, como en todo cuerpo jurídico aparecido en la Historia del Derecho.

No es cierto que se trasladaran todas las instituciones jurídicas de allá o que las que viajaron con los españoles fueran traídas sin más. Por otro lado, es indudable que el tradicionalismo jurídico español, como cualquier tradicionalismo de esta índole, tiene hondas y numerosas raíces que le vuelven conservador, del mismo modo que conservadora es toda creación que llega a organizarse. Al marchar, los españoles llevaban sus instituciones a donde iban; pero al pasar a América notaron que tales instituciones, por arraigadas y queridas que fuesen, necesitaban reacondicionarse, no sólo al medio o a las nuevas necesidades imprevistas o a las circunstancias ocasionales, sino que ante todo, debían adecuarse y acrecentarse, adquiriendo una flexibilidad dinámica para crear, construir, impulsar y mantener un orbe nuevo de relaciones humanas totalmente desconocidas en esos días.

Esta urgencia dinámica se notó en seguida y de allí esa copiosa legislación que, estudiada por el Consejo de -599- Indias sobre datos vivos importados o proporcionados por los que afrontaban la realidad en América, se promulgaba en forma de Cédulas Reales; unas tras otras, en una sucesión sorprendente. Esto que ha sido tildado como defecto legalista, denuncia el dinamismo adquirido por el Derecho en un país y en una época de conservadorismo acentuado. Solórzano Pereira, en el siglo XVII, pudo observar el hecho con agudeza y trató de explicarlo con una metáfora: aplicó al caso el mito o la fábula de los trajes de la luna. Cuando ésta se diera cuenta de que iba desnuda, pidió a su madre una túnica, pero ella, muy prudente, se negó a dársela alegando que perpetuamente mudaba de talle y que, en consecuencia, era imposible hacerle un vestido que luciera de verdad. Lo mismo ocurre en los dominios de Ultramar, dice Solórzano, donde no es dable dar una forma, estabilizada al Derecho, porque siempre está creciendo o mudándose.

Dinamia y adecuación presiden el desenvolvimiento jurídico en el Nuevo Mundo. La mesta, la audiencia, el cabildo municipal, fueron viejas realidades peninsulares trasladadas por los españoles, pero que no fueron sembradas en tierra nueva, de igual modo y tal como llegaron. Sufrieron reacomodos y algunas, una vez cumplido su papel o invalidadas por la inaplicación, como sucedió con la mesta o la encomienda en el siglo XVIII, desaparecieron. Lo cual significa que no se trasladó a ciegas, y que las fundaciones de urbes y los sistemas de poblar siguieron en parte el trámite usual de España durante la reconquista de tierras al moro, y en parte se adecuaron al paisaje que solicitaba o incitaba de diversa manera. Como ejemplo traeré a cuenta algo que he visto dicho y repetido con ironía en algunos historiadores americanos, al respecto de esto. Es el caso de Benalcázar, hombre sin letras, enseñando a fundar Bogotá a Jiménez de Quezada, hombre letrado, universitario y conecedor del Derecho. ¿Sería que Jiménez fuese un dómine inexperto? No. Se trataba de que Benalcázar había fundado, al modo americano, dos o tres ciudades españolas en el Reino de

Quito, con lo cual adquirió una experiencia de la que carecía el cultísimo y letrado fundador del Reino de la Nueva Granada.

-600-

Otro ejemplo sería el de las reducciones. El hecho de reducir a los moradores del campo, desparramados por las quebradas cordilleranas, a lugares de población fija, distintos jurídicamente de las villas y de las ciudades, sale del marco usual y determina situaciones legales novedosas. Y en el número de estas mismas reducciones hubo diversos tipos de ellas: como ser reducción con repartimiento, reducción con cacique, reducción con comuna de campesinos solos. Los ejemplos se podrían multiplicar, demostrando que las normas brotadas al contacto de la realidad son tan numerosas, que ponen en descrédito la usual acusación de que el Derecho Indiano era puramente impositivo. Fue un derecho como cualquier otro de la historia jurídica y no un galimatías ni un cajón de sastre donde los frailes idealistas encasillaron su sed de oro y de predominio.

En segundo lugar, me detendré a ver qué hubo en cuanto a la vigencia de dichas normas. Para hacerlo trasladaré un juicio valioso que me servirá de punto de partida, juicio valioso por ser de quien viene y más valioso por contener todo lo que después se ha dicho en contra del Derecho Indiano. Se trata, nada menos que de la crítica hecha por don Andrés Bello a la obra de don Martín Fernández Navarrete y al prólogo que éste pone al frente de su Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por mar los españoles. El juicio de Bello dice así:

«El candor con que el señor Navarrete ensalza las malévolas intenciones de los reyes y las sabias y bien entendidas (el subrayado es de Bello) disposiciones del Código de Indias, no puede producir otro efecto en nosotros que el de hacernos compadecer a los que piensan que puede ser prácticamente útil y benéfico un cuerpo de leyes cuya autoridad tiene por única garantía la autoridad de jefes y jueces absolutos. Hayan sido en buena hora piadosísimas las intenciones del legislador. Pero ¿se han cumplido? ¿Y de qué sirven reglamentos que pueden quebrantarse o eludirse con impunidad? La primera cualidad de una legislación, y sin la cual todas -601- las otras son vanas, es la de hacerse observar. La parte más sabia y mejor entendida de estas leyes, según sus panegiristas, y la que ha sido mejor observada, porque en ellos se consultaron los intereses de la metrópoli y no los nuestros, es la que tiene por objeto la protección a los indígenas. ¿Y a qué se reduce? A mantenerlos en pupilaje perpetuo. ¡Admirable legislación, que niega al hombre el uso de sus derechos, para precaver el abuso! Si las leyes de Indias merecieron bajo algún aspecto el elogio, no de sabias, sino de bien entendidas, fue sólo en cuanto iban encaminadas a prolongar la dominación española en América. Bien se ve que al establecerlas se tuvo presente aquella antigua máxima de los tiranos: *Dividet ut imperes*. En cuanto a fomentar la industria, mejorar las costumbres y propagar las luces, no hay código más defectuoso, más suspicaz, más mezquino».

Vamos a descontar lo que haya en este juicio de acomodación temporal de la retina, pues cualquier hijo de su siglo tiene derecho a ver las cosas según los cánones de la época. Vamos a descontar el aspecto subjetivo del asunto, o sea el triste espectáculo de un intelectual metido a demagogo. Y vamos a desentrañar en este juicio -que resume anticipadamente a todos los que se han pronunciado contra el Derecho Indiano- lo que haya de jurídico. No crea el lector que Bello no merece mis respetos: sí que los merece y los más profundos; pero el juicio aquí transcrito es uno de aquellos que mucho se han repetido sin revisarlos y hace más daño que bien al prestigio de quien lo escribiera. Con todo, como la autoridad de Bello, de Don Andrés Bello jurista, pesa tanto, hay que detenerse ante una página que, si él resucitara, bien quisiera olvidarla o borrarla.

Iré, por partes, con ayuda del lector. El primer motivo de ataque es, naturalmente, el del liberal romántico del signo XIX que no entiende el pasado; o sea que las leyes emanadas y respaldadas por la autoridad de jueces y jueces absolutos no son tales ni funcionan como tales.

Jurídicamente, he aquí un dislate: el Derecho es Derecho, por ser Derecho, y no por venir de un poder autocrático, aristocrático o democrático; y, además, es Derecho -602- por valer políticamente coma tal y ejecutarse dentro del Estado con fuerza incontrastable, sin atender a la persona del gobernante que lo respalda o del juez que lo aplica. Si esto no es así, hay que reformar totalmente y escribir de nuevo la Historia y la Historia del Derecho. La afirmación de Bello es históricamente falsa, y he aquí por qué: ninguno de los jueces, de ninguna de las Audiencias del Nuevo Mundo fue juez absoluto, porque sobre él tenía las apelaciones legales del caso, las visitas, las sanciones, los ojos de Argos de Virreyes y Gobernadores, la atención fija del Consejo de Indias y, en tiempo de los Austrias, la mirada escrutadora de los Reyes.

Y aun éstos, hasta la llegada de los Borbones, franceses y verdaderamente absolutistas, al estilo de su progenitor, Luis XIV, no fueron absolutistas en los asuntos relativos al Nuevo Mundo. Porque la forma de elaborar las leyes dejaba margen a otras muchas voluntades que no eran la soberana. El trámite usual era éste: sobre el cuerpo de las realidades que iban experimentándose en América, se demandaban normas al Consejo de Indias, integrado, no por ignorantes, sino por hombres que habían hecho su carrera judicial en los Dominios de Ultramar, como gobernadores, jueces, oidores, presidentes de Audiencia, etc. Estos preparaban el proyecto y lo enviaban al Rey, el cual lo convertía en Real Cédula con su firma. Se dieron casos en que el Rey rechazaba proyectos discutidos previamente en el Consejo; pero en la generalidad no sucedía así, como lo comprueban las actas del Supremo Consejo de Indias, actas que Bello no las conocía, pues no había tiempo ni interés alguno para eso en los comienzos de la era republicana. Luego después el escritor pone en duda que las leyes se hayan cumplido, y pregunta: «Pero, ¿se han cumplido? ¿Y de qué sirven reglamentos que pueden quebrantarse o eludirse con impunidad?» Ante todo, un jurista como Bello sabía qué cosa eran reglamentos y qué cosa eran leyes, y al confundirlos hace gala de desdeñar un cuerpo jurídico secularmente integrado, como si del mismo hablara un hombre de la calle en vez de un jurisconsulto. Dejo para después el lugar común de que las -603- Leyes de Indias no se cumplieron, y me ocupo ante todo con el problema jurídico de la

violabilidad de la norma. Toda norma jurídica lleva encerrado en su esencia el riesgo de su violabilidad, y, por tanto, increpar un sistema jurídico por haber sido violado significa dos cosas: o ignorar desde lo más elemental qué cosa sea el Derecho, o desfigurar con dolo y dañada intención la realidad jurídica. Las normas contenidas en el Derecho Indiano, como las normas contenidas en cualquier otro código de cualquier época del mundo, son violables; como el mismo Bello vio ser violadas las normas perfectas y únicas justas, según él, de su Código Civil. La presencia de los jueces junto a toda norma jurídica significa dos cosas: una, externa al Derecho; y otra, interna al sistema, o sea la necesidad de reafirmar a la norma como tal. Porque, así suene a paradoja, nunca el Derecho es más Derecho, que cuando lo vemos violado.

Pero la acusación de Bello va a algo más: esas leyes se violaban impunemente. Entonces: ¿qué hicieron las Audiencias en un lapso de tres siglos? Entonces: ¿qué nos dicen las sentencias acumuladas en los archivos de tribunales civiles y penales que Bello consultó para escribir su Código? Entonces: será posible que durante la llamada colonia se haya robado, se haya matado, violado, calumniado, prevaricado, extorsionado, despojado, vivido y convivido sin ningún freno, sin ningún orden, sin ninguna moralidad? José Ingenieros sacó la conclusión de este juicio de Bello y aseguró, sin rubor alguno, que todo pudo haber con la Legislación de Indias, menos moralidad en las colonias. ¿Será posible que haya sociedad humana sin moralidad, por rudimentaria y extraña que parezca? Asegurar que una legislación entera es violable con impunidad, asegura tanto, que el juicio excede a toda capacidad judicial, es decir deja de ser juicio y se convierte en monstruosa y desmesurada inepticia.

Ahora me referiré a la vigencia de las Leyes de Indias. Bello asegura, paladinamente, que no se cumplían, que de nada servían porque no se acataban, y, tras él, ésta ha sido la muletilla más socorrida contra el Derecho Indiano, -604- aun en boca de historiadores favorables a España. Este problema es demasiado grave en sus consecuencias, no obstante proponerse en términos demasiado leves y escasos. Por eso ruego al lector me siga con paciencia. Y comienzo por aquello de que la Ley se obedece pero no se cumple, que dicen era fórmula pronunciada para dejar en el olvido las órdenes y las disposiciones jurídicas emanadas del Monarca. En dicha fórmula se ha visto, por lo menos, la insubordinación de los funcionarios americanos dedicados a hacer solamente su voluntad, de espaldas a la ley, y no sólo de los funcionarios sino, además, de los súbditos criollos que, de esa manera dejaban a merced de la arbitrariedad, sin normas jurídicas, un inmenso Imperio. Sin embargo, en tales palabras que sí se pronunciaban, pero no en modo general sino por excepción, hay que descubrir lo que realmente alojaban, o sea el sentimiento democrático latente en la Monarquía española, desde el siglo XIII y aún desde antes. Tales palabras eran la fórmula destinada a obtener la reconsideración de las leyes y decretos reales constantes en las Cédulas. Eran tales palabras la señal de que ante el Monarca se había interpuesto un reclamo o, usando el lenguaje de la época, se había suplicado. ¿Qué significa suplicar de una ley? Pues, sencillamente, pedir al Monarca sea reconsiderada, reformada o derogada, por ser una norma que venía a lesionar derechos adquiridos o fueros establecidos por la costumbre, la tradición o la misma

ley. En el Derecho español esto fue usado desde antaño, y no sólo en el Derecho español sino en otros sistemas jurídicos donde tanto la persona singular como las regiones podían presentarse al Monarca de modo directo y libre. El término pertenecía al viejo trámite y, por eso, no constituyó ninguna novedad entre españoles y criollos, como la ha constituido entre los historiadores del siglo XIX, poco afectos a ahondar en las oscuridades tenebrosas de la colonia.

Cuando al Nuevo Mundo llegaban algunas normas perjudiciales a lo establecido o lesivas de los derechos personales o que no se conformaban con la realidad, las Audiencias recibían la Cédula con toda solemnidad, pero -605- suplicaban con esta diligencia, al tiempo que pronunciaban la fórmula: se obedece, pero no se cumple. Mientras tanto, hasta que el Rey viese y proveyese lo conveniente, la Cédula quedaba en suspenso o entraba en una vigencia condicionada. Las normas así puestas en tela de juicio conseguían ser reconsideradas o derogadas, pero también hubo ocasiones en que regresaban con lo que ahora diríamos un insítese definitivo. Y estos eran, por lo general, los casos en que el Rey o el Consejo de Indias, mirando la justicia de lo ordenado, sospechaban el interés personalista agazapado tras la suplicación. Pero lo importante del caso está en que, a pesar de la suplicación, y no obstante que la ley se obedecía y no se cumplía, no se produjo nunca una situación de ajuridicidad, injuridicidad o antijuridicidad, lo cual era ya mucho en aquel entonces.

Del mal entendimiento de esta fórmula y del uso que se haría de la misma, se ha deducido con sorprendente facilidad que las Leyes de Indias no tuvieron vigencia. Historiadores de variada índole repitieron la afirmación, sin pararse a meditar en cuánto puede ir implícito en estos términos tan generales que, por lo mismo, acaso resultan muy vagos o muy decisivos. Si resultan vagos, no hay problema, porque nada involucran y son una frase más de tantas como se han hecho con las cosas de América. Y, si contrariamente, resultan decisivos, lo involucrado nos llevaría a dos consecuencias igualmente absurdas.

La primera: si España o si el Rey legislaba y América no obedecía, ¿qué significaba aquello? Para responder consideremos menudamente esta otra cuestión: ¿cuáles el nexo real y valioso, el único nexo que cuenta entre el gobernante y los gobernados? No es la fuerza, no es el interés, no es la sangre, no es el idioma, no es la creencia, aunque antaño, pero muy antaño, sí lo fuera. El único nexo real entre gobernantes y gobernados, desde que se ha organizado el mundo histórico, es el nexo legal, es el que se ha sobrepuesto por su calidad ética y por su manera de funcionar, superando simpatías -606- y antipatías personales y vinculaciones de todo otro orden. Roto este nexo entre gobernante y gobernado se interpone entre ellos la subordinación o la independencia jurídica -autonomía como dicen los vocabularios modernos. Ahora bien, si aceptamos que, a lo largo de trescientos años, las llamadas colonias vivían en estado de insubordinación o de autonomía -insubordinación que debía ser política y autonomía que debía ser legal- ¿de qué o de quién se emanciparon los países hispanoamericanos? ¿Contra qué tiranía, despotismo o absolutismo insurgieron?

La otra conclusión igualmente absurda es ésta: que España legisló

impunemente por tres siglos, lo cual significa su imposibilidad de organizarse y de sostenerse como cuerpo político mundial, uno de los más extensos de la edad moderna y uno de los más durables también. Una imposibilidad que dura tres siglos es cosa admirable; demasiado admirable. Y más vale aceptar lo contrario, o sea que es imposible sostener en el aire o por la simple fuerza material un formidable organismo histórico. Dicho Imperio tuvo un soporte jurídico y administrativo, generado por una política de alto estilo y que sólo nuestra democrática segmentación de criterio no nos lo hace apreciar en debida manera. La lectura de las palabras de Bello, dejan este regusto y hacen ver que para el criterio romántico de este escritor y de los que le siguen, no hay alto estilo político ni organización justiciera sino dentro del régimen republicano democrático. Pero al creer que sólo este tipo de republicanismos realiza altos valores jurídicos y éticos, se cometen dos errores: el uno, por olvidar la esencia singularísima de los valores, que son expresión libre de la libre capacidad creativa del hombre; y el otro, por no reparar en que la democracia no es sino una mínima fracción de la historia humana, dominante en una parte de la historia moderna, la cual no es sino una pequeña lumbrarada de la vida del hombre sobre la tierra.

En consecuencia es mejor suponer, porque además es cierto, que también dentro de otras formas de gobierno y de otros sistemas administrativos se produjeron, como -607- consecuencia de una política de alto estilo, cuerpos jurídicos imponentes, bien organizados, dialécticamente desarrollados, como el que se elaboró para el Imperio español en el Nuevo Mundo. Decir que en América, durante tres siglos, no imperó sino la arbitrariedad caprichosa, que se legisló para que las leyes no se cumplieran, que los encargados de representar el poder o de aplicar las leyes fueron los primeros no sólo en violarlas sino en sepultarlas en el olvido, es, simplemente, un contrasentido: y éste ha sido tan grande que su volumen ha inducido a que no se viera una cosa tan elemental como la siguiente: un Imperio que se extendió por el mundo europeo, americano, asiático y africano y que, además, duró tres siglos, debía tener, por absoluta necesidad, un soporte legal activo y operante, necesario en aquel entonces y fundado sobre doctrinas y sobre hechos reales.

Y esto me lleva a otro problema que suele plantearse con respecto al Derecho Indiano. Hay quienes no le niegan sus calidades, pero luego de colmarle de elogios le archivan en el estante de las utopías o de los idealismos demasiado bellos para ser posibles. Pero es que no se ha visto aquí el gran problema de la evolución del Derecho. Un ordenamiento jurídico llega al máximo de su vida real y de su efectividad, solamente cuando el curso de su existencia se halla confirmado por una serie de situaciones históricas favorables y de coincidencias humanas eficaces. Hay plenitud de un orden jurídico el instante en que Historia y Derecho se afirman mutuamente. Pero cuando el Derecho está en proceso de anticiparse o de descubrir algo -como sucedía durante la penetración española en América-, y la Historia anda tras encontrar su morfología o en pos de fijarse en formas inéditas de vida, como sucedió en el mismo período, la coincidencia entre los hechos humanos y las normas jurídicas se vuelve más difícil -de allí las grandes polémicas jurídicas y teológicas surgidas contra los sucesos y los criterios pragmáticos, desatadas en tiempo de

Carlos V y de Felipe II- y, como consecuencia, la violabilidad más inminente de los preceptos legales.

-608-

Pero de esta posición natural en todo proceso histórico nuevo, a que el Derecho Indiano haya sido impracticable o no haya traspuesto el límite de la mera idealidad teórica, media un abismo. Sin embargo, cabe añadir que muchas disposiciones de aquel cuerpo de leyes guardan aún su actualidad, acaso la misma que tuvieron al tiempo de promulgarse, pues las realidades no han variado mucho. Y no debe sorprendernos esta permanencia, porque en el desenvolvimiento jurídico se nota con frecuencia que todo Derecho principia siendo postulado antes que norma efectiva. Los postulados surgen numerosos en las épocas de busca o de aventura, en tiempos de transición o en aquellos donde se han superpuesto unas culturas sobre otras, en las etapas donde se opera una germinación de productos históricos originales y, en fin, en años donde la vida se expande sobre horizontes más anchos. Entonces, los postulados, las utopías, los ensueños constructivos, a más de venir numerosos, vienen cargados de fuerza y tienen la peculiaridad de caminar muy lejos.

Antes de concluir estas breves consideraciones sobre el Derecho Indiano, tomado como premisa crítica de nuestra Historia, agregaré algo más. El Derecho europeo, y especialmente el español en lo que va del siglo XV al XVIII, estuvo fuertemente dominado por la tradición jurídica medieval. Pero el nuevo Derecho que se instauró en Hispanoamérica a raíz de la emancipación política, tuvo dos fuentes diversas. La romántica y racionalista, cuya fuerza ayudó a desatar las campañas independentistas que culminaron con la promulgación de cartas políticas dentro de Estados de Derecho; y la historicista, imbuida por el tradicionalismo romanista que surgió en Alemania y fue patrocinado por Napoleón, romanismo cuya dialéctica ayudó a redactar el Código Civil que lleva el nombre de este Emperador. El flamante código, bautizado esplendorosamente, y las doctrinas en que se respaldó, puestas de moda por la erudición universitaria de grandes historiadores alemanes de ese tiempo, deslumbraron a los jurisconsultos de las jóvenes repúblicas hispanoamericanas.

-609-

El deslumbramiento, como es natural, dejó a sus víctimas ciegas para todo lo que no fuera el civilismo romanista de nuevo cuño. Bello, gran civilista de este estilo, y con él la mayoría de los jurisconsultos y legisladores del siglo XIX, no pudo comprender el Derecho Indiano, porque le resultaba extraño y no encajaba en la mentalidad individualista. El Derecho Indiano desentonaba con los colores del cuadro teórico en boga, por ser de cepa medieval, no individualista, no liberal, y romanista sólo a medias, en lo que la tradición natural le permitía ser. Tenía mucho de comunal, de germano, de agrario, de municipalista español y, principalmente, de americano hispánico, de mestizo, y en fin, de una inmensa suma de realidades básicas y soterradas que el individualismo liberal no alcanzó a comprender. Por eso Bello y otros autores de Códigos rechazaban aquellos elementos que no se trenzaban dócilmente con las tesis o con las instituciones capitales que llevaban en la cabeza, las más de ellas copiadas de lo francés y producto de importación. Los pocos restos

de situaciones jurídicas previas que no se pudieron echar a saco roto, entraron en vigencia o en nueva vigencia, contra la doctrina y contra el deseo de los autores de los recientes códigos.

No solamente España tuvo en los tiempos renacentistas un Derecho de procedencia medieval. Toda Europa lo tuvo hasta el siglo XVIII y la mayoría de los países europeos hasta el siglo XIX y hasta el XX. Aun hoy lo mantienen como elementos de contrapeso y de equilibrio junto al Derecho contemporáneo, pues en verdad resulta casi imposible extirpar la tradición jurídica, sin despedazar los nexos del presente con la vida histórica sumida en el fondo de cada generación actual. De allí el cúmulo de desatinos acarreados a Hispanoamérica por los sistemas jurídicos que desentendieron el pasado. El Derecho fue unas de aquellas raíces de autenticidad medieval con que se nutrió el Renacimiento europeo del siglo XVI. Y como tantas otras cosas medievales siguió viviendo, mejor dicho sobreviviendo a la oposición y a la crítica de sus contradictores. Se situó al margen del camino mientras pasaba el cortejo individualista y hoy, otra vez, levanta irónicamente el entrecejo sobre el lomo -610- de los encrespados acontecimientos actuales, e irónicamente parece preguntar: ¿no os dije que lo social y lo comunitario son también personas de su derecho, no son personas sui juris como decían los romanos? Pero, en verdad, el cabal entendimiento de este serio problema ha exigido que las repúblicas hispanoamericanas madurasen durante siglo y medio. No podemos, pues, culpar de todo a Bello y a sus seguidores.

Pero hoy, luego de largos estudios logrados con paciente amor al pasado, luego de una mejor visión panorámica de ese Derecho Indiano, uno de los más dramáticos por su formación y por las realidades humanas que encauzó, si seguimos empeñados en no ver que aquel Derecho se incluyó hasta el fondo de una vida secular y provechosa para nuestra actual configuración nacional, resistiremos a la verdad y seremos convictos de obstinarnos en el error conocido, mereciendo él apóstrofe de Jeremías al pueblo de Israel: cansado el profeta de que esos hombres no viesen a pesar de sus ojos y no obstante sus orejas no oyesen, les llamó insensatos y sin cordura. Ante la verdad no hay sino una sola actitud: la humildad. Postura intelectual digna, que en materias históricos, sin embargo, no proscriba a la opinión personal.

Para terminar agregaré que una característica importante del Derecho Indiano fue su calidad evolutiva. Su manera de presentarse ofrece una condición muy singular: y es que fue dándose sobre los hechos. El carácter de imperativo hipotético aparejado a toda norma jurídica se presenta con cierta atenuación dentro de un régimen que está siempre alerta y al tanto de lo que sucede para ir regulándolo, reformándolo, condicionándolo y acomodando las cosas a las normas y las normas a los sucesos con una paciencia más que previsiva, fiel seguidora de la realidad. El del Nuevo Mundo no fue un Derecho consuetudinario, no fue un Derecho sistematizado, no fue una mera y simple protección dada de una vez: fue aquello y algo más; sus características se muestran como algo vivo y viviente a lo largo de tres siglos en los que, a pesar del lastre rutinario y de la tremenda lentitud judicial, dadas las condiciones de aquellos -611- años, no se anquilosó y estuvo, más bien, reformándose a cada paso. El presente punto, que es toda una norma jurídica, se puede decir que en el Derecho Indiano

revistió la forma de un gerundio pertinaz: era un ir siendo aparejado a la novedad. Como ejemplo bastaría citar el régimen de las tierras y sus modificaciones desde 1500 hasta 1800: pocos Derechos compiten en la Historia con lo ocurrido en el Nuevo Mundo.

-612-

Llamar las cosas por su nombre

No propugno dar de bruces sobre el bizantinismo ni empantanarnos en la crítica palabarrera, porque la Historia nos exige la definición de actos humanos por medio de posiciones mentales bien tomadas. Lo que propugno es la urgencia de deslindar ciertas acepciones que las diversas formas de vida han dado a los sucesos ecuatorianos o pre-ecuatorianos; llamando las cosas diversas con nombres análogos, o las cosas análogas con nombres diversos. Pues en la Historia, lo mismo que en la evolución de las ideas, muchas palabras han permanecido inmutables, mientras ha cambiado una vez y otra el sentido que se aloja en ellas. Las necesidades humanas, el gusto, la moda y hasta el olvido influyen para aquel cambio de sentido. Por eso, al historiar, no hay que echar a saco roto, la posibilidad de que unas veces se empleen palabras adecuadas para otros tiempos, sin tener presente que el sonido de las voces no siempre conviene con el sentido de la vida. Sin embargo, eso se ha hecho. Inveteradamente, con el respaldo de altos ejemplos y de una costumbre tenaz, -613- se han designado las cosas de América por medio de conceptos formados en la tradición europea. Me explicaré con un ejemplo: siguiendo la costumbre establecida llamamos ciudades al Quito preincásico, al Tomebamba incaizado, al Cuzco incásico, etc., sin que por un momento nos detengamos a meditar en la carga tradicional que gravita sobre el vocablo español, de fácil manejo y de casi insustituible reemplazo. El concepto español de ciudad no es sólo español renacentista, es medieval, es romántico, es romano y, antes de llegar a la pluma de los cronistas de quienes tomaron los historiadores americanos, hizo un camino histórico, muy colmado de sentido, a lo largo de quince o más siglos. La palabra ciudad aloja en su sentido una larga serie de configuraciones históricas y jurídicas, superpuestas en el curso de la vida europea. Los hombres del siglo XVI la manejaron con naturalidad, designando con ella cualquier conjunto de habitantes aglomerados en cualquier conjunto de domicilios. Al llegar al Nuevo Mundo los europeos trajeron en sus ojos la imagen más externa de las ciudades, y no pensaron en otra cosa sino en denominar con el nombre tan conocido desde antaño; cosas completamente desconocidas y para las que mentalmente no acuñaron término preciso.

Los que ahora meditamos en estas cuestiones, en cambio, estamos obligados a desmenuzar el concepto y a sacar lo que hay en sus entrañas. La ciudad que decían los renacentistas españoles y escribían los cronistas, fue ya un conglomerado de romanismo, de germanismo y de arabismo; sin tomar en cuenta lo ancestral que le sirvió de cuna; luego del municipalismo, que es categoría política, hay que ver las maneras de coexistencia social enseñadas por el romano, por el visigodo y por el mahometano. Celtas, fenicios y griegos pusieron también lo suyo; sobre todo estos últimos que,

del mismo modo como el romano iba con la noción irrompible de su civitas, marchaba con la compleja mentalidad de su polis. He aquí, pues, algo parecido a lo que sucedió en Troya: cuando los desenterradores de ciudades muertas la buscaban, dieron con la gran sorpresa de hallar muchas -614-

Troyas superpuestas, todas ellas distintas y la posterior asentándose sobre la anterior y nutriéndose directamente de ella.

Cuando hablamos de Persépolis no es lo mismo que cuando hablamos de la Tebas egipcia, de Agrigento, de Siracusa, de Cádiz o de Roma. Tampoco cuando hablamos de Aquisgrán, debemos pensar en algo parecido a Tenochtitlán o a Cuzco. Son realidades enteramente distintas en lo jurídico y en lo histórico, por más que Carlomagno, Moctezuma o Túpac Yupanqui, reduciendo a unidad elementos dispares, hubiesen dado forma externa a dominios un tanto parecidos, concentrándolos en residencias urbanas o domiciliarias que tipifican sus respectivos sistemas y culturas. Esta costumbre de llamar ciudades, al estilo europeo y sin mayor discrimen, a las residencias más o menos fijas que se hallaron en el Tahuantinsuyo, como ser Cuzco, Quito o Tomebamba, ha dado origen a sinnúmero de errores arqueológicos y de equívocos históricos. Cuán certero anduvo Cieza de León al no dejarse llevar siquiera en esto por la moda renacentista y por el asombro desatado al contacto de realidades diversas, sólo podemos considerarlo ahora, al saber que aquellas famosas ciudades eran simples residencias domiciliarias más o menos transitorias, para las cuales el nombre de reales aposentos, forjado por el cronista, resultó enteramente justo. Sobre la Ciudad Incásica aun no se ha escrito un libro que nos la muestre en su función y en su esencia, tal como se ha hecho con la Ciudad Antigua o con la Ciudad Griega. No obstante, el camino está abierto: entre otros historiadores modernos de ciudades viejas, medievales o contemporáneas, Lewis Mumford ha demostrado algunos caminos practicables.

Y lo dicho de la palabra ciudad, de las diferencias de contenido cultural que en ella pueden suscitarse, es preciso tener en cuenta cuando se escriben otras palabras capitales de la Historia americana, que resultan ambiguas por falta de penetración en sus varios sentidos. Las voces monarca, imperio, nación aparecen usadas con derroche, sin que se haya reparado en las serias diferencias de aplicación o de contenido que era necesario hacer -615- previamente. Consideraré un solo caso: el del orden tribal supremo y dominador del Incario, o sea el conjunto de relaciones sociales e históricas implicadas cuando mentamos la dinastía de los Incas del Cuzco. Este orden tribal cerrado, no se mezcló sino excepcionalmente con otros grupos tribuales; para conformar con ellos una nación en el sentido europeo de la palabra y del hecho mismo. Los absolutos señores del Cuzco llevaban diversos planes -basta recordar el motivo de las feroces guerras entre Huáscar y Atahualpa- y antes que la fusión, procuraban la erradicación, por ejemplo de las lenguas que iban encontrando.

No hay que suponer falta de tiempo a un proceso evolutivo, que se truncó a la llegada de los españoles, la misma que hubiese impedido surgiera una lingua franca, pues las lenguas que se hablaban al tiempo de la conquista incásica probablemente lo eran de una o de muy pocas extinguidas ya, siglos antes de la penetración europea. No quiero decir que en las zonas

de fricción o de rozamiento entre vencedores y sojuzgados no se hubiera dado la intercomunicación y la fusión que en tales casos resultan imposibles de evitar. Pero de ello, a un concepto y a un hecho de nacionalidad, aceptado sin discrimen alguno como aparece en cronistas e historiadores de las cosas americanas, media un abismo. El tipo de unificación planificado que imponía el Incario anduvo lejos del concepto renacentista de nacionalidad. Los hombres de aquel entonces, acaso aturcidos por el hecho de la reciente formación de Estados nacionales en Europa, no repararon en la diferencia, y quienes emplearon las crónicas, posteriormente, no se detuvieron, tampoco, en esta consideración.

Al aplicar, in género, la terminología incásica a las realidades ecuatorianas preincásicas, se ha lesionado mortalmente a éstas y se las ha arrojado al pozo del olvido, tanto que ahora no podemos pensar en los hombres preincásicos del Ecuador y en sus obras, sino en términos incásicos, lo cual dificulta enormemente el entendimiento de nuestra vida más antigua. Lo mismo acontece cuando, gracias a la influencia irresistible de las letras -616- renacentistas; se tradujo a términos europeos la realidad incásica a la cual si, por fortuna, no podemos olvidar por hallarse escrita, no llegamos a penetrar en sus más recónditos sentidos sino con mucha dificultad. Cada edad, cada era, cada cultura tienen sus conceptos-clave. Fuera de ellos o con el uso desvirtuado de los mismos, se nos evapora entre las manos el alma de tales eras, etapas o culturas.

Lo propio ha sucedido con la era hispánica. La hemos victimado casi, aplicándole conceptos -clave de la vida política y social posteriores a la Revolución Francesa. La democracia política y los ejes mentales sobre los que gira o descansa el Estado de Derecho, son antiestéticos de los soportes mentales, ideológicos, tradicionalistas y religiosos sobre los que descansaba la monarquía española. Y lo más grave es que mediante el instrumental de apriorismos actuales, tratamos de desentrañar muchas instituciones, costumbres y actitudes que entonces, en esos tres siglos lentos y prolíficos del medievo hispanoamericano, representaban largos aposterioris tradicionales, logradas maneras de ser y de estar, cuajados modos de convivir y de subsistir. Claro está que hoy carece de vigencia o de uso la mayor parte de aquellas maneras y no nos vienen bien al espíritu ni al cuerpo; pero esto no nos quita el derecho que tuvieron para vivir y actuar en su hora, como no les quitará a las presentes maneras su vigencia, el hecho de que mañana sean examinadas, con justas razones, por los que traten de comprender nuestro siglo.

Como ve el lector, en el mundo de la Historia es más difícil llamar las cosas por su nombre, que en el mundo de la existencia cotidiana donde, por afán de rapidez, simplificamos las mismas cosas por todo medio. En la historia sucede de otra manera: cuando ansiamos claridad -y esta ansia es al mismo tiempo un grave deber moral- tenemos que comenzar complicando para, luego, si es posible, simplificar. La claridad histórica se hace a fuerza de complicar; de distinguir, de separar; recuerda los procedimientos del alquimista dado a clarificar sus jarabes con auxilio de sustancias colorantes. Estas -617- sustancias, por ser colorantes, quedan en suspensión y ayudan a retener lo extraño, dejando pasar un líquido purísimo, que es como saldo de todo el proceso investigador.

Y tengamos fe en lo que es y en lo que será después
Cuando sentimos que las cosas del Ecuador no marchan como sería nuestro gran deseo, o no se acompañan al ritmo de los ideales, o después de leer un libro donde se sintetiza bien o mal el desarrollo político de las repúblicas hispanoamericanas, cuyo camino creemos indefinidamente lento, cuando sentimos esto, repito, solemos poner los ojos en blanco y, ahuecando la voz con solemnidad de supremos censores, exclamamos: ¡qué países!... ¡qué gobiernos!... ¡qué repúblicas!... Y en el apóstrofe ingerimos inquietud, indignación, desesperanza y, hasta, vencimiento. No perdonamos que los hechos ecuatorianos o americanos vayan con ritmo dispar de los ideales y, como fracasados en el empeño de acelerar el camino de los pueblos del Continente, aseguramos que el Nuevo Mundo español se emancipó antes de hora, si es que no pensamos, como algunos políticos del siglo XIX, en recurrir al protectorado de tal o cual potencia extraña que nos refrene y nos determine a ir por rutas más certeras. Esta es la visión pesimista del Ecuador.

La pregunta hay que hacer, pues los hechos se han dado: ¿cuántos ecuatorianos han vuelto la mirada a una potencia extranjera, sea para urdir planes de supremacía personalista, o sea para contener las luchas fratricidas? Imitando a los precursores, que en el siglo XVIII anduvieron con sus ansiedades a cuestras y golpearon las puertas de los gobiernos de Francia e Inglaterra demandando auxilio para sus ideales, fueron también numerosos los caudillos o los gobernantes que en el siglo XIX marcharon en busca del auxilio externo, despreciando o desvalorizando las fuerzas de casa adentro, y confirmando, la persistencia de un hecho bautizado por Salvador de Madariaga con el nombre de donjulianismo.

El caso máximo fue el del máximo constructor del país, don Gabriel García Moreno, que sin reparo llegó a tratar, con un diplomático el protectorado de Francia sobre el Ecuador. Tan extranjerizantes y, sobre todo, tan afrancesados fueron los dirigentes de la nueva república, a causa del antiespañolismo desatado durante las querellas independistas y, después, a causa de las ambiciones militaristas que sustituyeron al viejo régimen peninsular, tan extranjerizantes fueron, que actitudes como la garciana -hipócritamente combatida entonces por los adversarios de García Moreno, quienes en secreto hacían lo mismo o algo peor- fueron miradas por la generalidad ciudadana como menos ofensivas a la autarquía estatal, que las de otros traficantes del territorio que, en esos mismos días, no vacilaron en ceder toda la región trasandina, a cambio del gozo fugaz de levantar, un caciquismo efímero en alguna parcialidad de la patria.

Si hojeamos la literatura oficial, la de los escritos públicos y el pensamiento publicado de los gobernantes, encontraremos un sabor pesimista que nos alarmaría si es que no viviéramos saturados de amargura.

Rocafuerte, por ejemplo, en sus escritos y en sus Mensajes, menudea en expresiones desconsoladoras como éstas:

«A mí, no me arredra el título de tirano; lo que me horroriza es la

idea cruel, de que por falta de valor y firmeza en el gobierno, diez o doce anarquistas trastornen -620- el orden o interrumpen el curso pacífico de nuestra prosperidad». «Portales, en Chile, ha fijado la paz y el orden a punta de látigo y de rigor: ese es el medio más positivo de organizar estas atrasadas regiones... en América sólo un Gobierno enérgico como el de Prieto o de Rosas, que raye en despotismo o en feroz tiranía, podía sostener y conservar el don precioso de la paz».

He aquí palabras de un civilista, civilizador y enemigo del militarismo que no escatima, por su concepción pesimista de la vida nacional o por la fuerza de los hechos que le circundan, su admiración por el régimen de fuerza, o por la política militar de otras repúblicas, envueltas durante aquellos años en olas de variadas tormentas políticas. Este mismo Rocafuerte parodió bufamente el Canto a Junín, para dedicarlo al militarote mexicano Santa Ana, a quien le puso sobre Bolívar y le llamó Verdadero Libertador.

Ni se diga de García Moreno. No escatimó sus alabanzas a la energía y al exclusivismo administrativos. «Libertad para todo y para todos, menos para el mal y los malhechores». He allí una frase estupenda, de gran contenido enunciativo, de sonoridad atronadora, perfecta como un programa dialéctico, inatacable como un imperativo categórico. Pero, ¿quiénes y cuántos eran los malhechores? Al sumarlos, es decir al mirar el contenido material de la frase, el monto de malhechores era tal, que en el Ecuador muy contadas personas podían ir incólumes a las páginas del Código Moral de García Moreno. Su concepción pesimista del Ecuador fue la causa de ciertos graves errores que cometió como gobernante, aun cuando como hombre los excusara. Si este magnífico ejemplar de político edificador hubiera superado ciertas paradojas atadas a su biografía, como ésta de edificador y pesimista, no tendría igual en la Historia americana. Un denso pesimismo desenfocó, con intermitencia rara es cierto, la perspectiva política del egregio gobernante.

Si hasta Urvina tuvo una noción parecida de la vida ecuatoriana. Y digo así porque los caudillos que aprovecharon -621- del suelo hispanoamericano y aún lo aprovechan, parten de supuestos optimistas o de premisas de seguridad envidiable. Con todo, Urvina llegó a decir en un Mensaje al Congreso:

«La fuerza armada es la base del poder público, y mucho más en los pueblos incipientes, donde no hay aún hábitos arraigados de obediencia a la ley, donde falta costumbres republicanas, y donde la democracia necesita hacer todavía conquistas».

Está claro que este militar hablaba con una experiencia irrefutable. Prescindiendo de su distinguida personalidad privada y de los buenos sentimientos que mostró, como gobernante cesarista supo hasta donde debía confiarse en él Ecuador del siglo XIX. No lo miró con fe, tampoco fue

copiosa la esperanza que depositaba en sus destinos y, desprovisto de fe en el país y con pocas esperanzas en el mismo, al gobernarlo, iba demostrando, de manera inconclusa, hasta dónde el poder necesita arraigar en la fuerza. Sus maestros y sus discípulos -o sea desde Flores hasta Veintimilla y más acá- no tuvieron otro criterio ni otra forma de gobernar, porque el militarismo de nuestros gobernantes no significa, en última esencia, sino la visión pesimista del Ecuador.

Cuántos ecuatorianos en cosa de siglo y medio de vida democrática, a imitación de Rocafuerte, de García Moreno o de Urvina, no han movido la cabeza en señal de duda, pública o privadamente, y se han dicho con palabras o con gestos: esto no marcha. Y es verdad, en determinadas horas el panorama histórico se cerraba tanto que permitía poner en duda la supervivencia de una república nacida entre temores -quien no acepte esto de temores, lea detenidamente y medite en los primeros artículos de la primera Constitución Política del Ecuador- y poco después convulsionada por aquellos mismos próceres que la construyeron, para sumirla pronto en el pantano del cuartelazo, de la violación de las leyes o de la proterva intención de jefecillos convertidos en caciques. Durante lustros el gobierno civil y enmarcado -622- en normas constitucionales, llegó a parecer una mera excepción risible o una caricatura del mando: tan fuerte se mostró la codicia de los mandatarios que se sintieron dueños del país, de la economía o de la opinión.

Sobre todo dueños de esta última. Porque es forzoso confesar que, no obstante los clamores de libertad, durante el siglo XIX, la opinión fue mejor dirigida dentro de las repúblicas democráticas, como no fue dentro de antiguas formas de gobierno calificadas de despóticas o como no llegó a ser en tiempos más modernos. Ciertamente, es que en el Ecuador, a la faz de las demás repúblicas nuevas, la prensa nunca ha dejado de ser piedra de escándalo; pero aquello mismo, en vez de probar la libertad de opinión, usada en la mejor manera moral y jurídica, demuestra que el libertinaje en el siglo pasado se había robustecido y vuelto impune con el antifaz de unas normas esgrimidas a todo trapo. Como es igualmente cierto que el escándalo ha durado y dura todavía en el Ecuador hasta el presente; y todos los políticos, los ideólogos, las periodistas, cada cual en su medida, tienen que arrepentirse de haberlo desatado o de haber usufructuado del mismo.

No está mal decir las cosas malas de un país. Pueden aleccionarnos y prestar ayuda el intento de configurar mejor las casas públicas. Pero no sirven para guía de conducta posible y positiva. Sirven para ser esquivadas y para hacernos pensar que no todo es malo ni ha podido ser en los años de vida republicana que lleva ya el Ecuador. Lo creador y durable supera a lo caduco y defectuoso. Por eso subsistimos. Por eso hemos caminado largo, con profundo dolor, indudablemente. No hemos llegado, como quieren los pesimistas, porque un destino que se cumple o un país que llega se ha concluido para siempre. Llegar es tocar a término, dar con el fin, encerrarse en la definición. Pero la definición histórica, según he demostrado, si pretende ser tal, no define, no pone límites. Se parece al viento, al huracán, a la tramontana, empuja al viaje, hincha las velas, barre las nubes y muestra horizontes inéditos.

No hay para alarmarse: mientras hay más dolor, existen mayores posibilidades de vencimiento y de supervivencia. Son falsas, con absoluto desconocimiento de la vida humana, las tesis dulzonas del optimismo, del pacifismo, de la dorada Capua: la existencia del hombre sobre la tierra, y aquí debemos entender por existencia la biografía y la Historia, es dolor, quiebra, defecto, sacrificio, abnegación. Es mucho más aún. Pero ahora nos basta recordar esto. Es dolor que sana, quiebra que endurece, defecto que colma, abnegación que da y recibe la recompensa, sacrificio que vuelve sagrado todo lo que toca. ¿No vale esto infinitamente más que el éxtasis bobo de la felicidad buscada en paraísos terrenales, soñados, inasequibles, desde el dorado de la edad de oro, hasta el de la más reciente utopía?

Quisiera decir a cada ecuatoriano que no se amedrente porque el dolor nos acompaña. ¿No fue necesario que las persas llegaran, a Atenas, los cartagineses a Cannas, los galos hasta el mismo Capitolio romano, los bárbaros a Europa, los turcos al Mediterráneo, para que surgieran aquellas cimas denominadas cultura griega, civilización romana, espiritualidad medieval, Europa renacentista? Con el dolor, con el sufrimiento se levantan las mayores edificaciones humanas. La facilidad, nada grande ha edificado. La facilidad es el bienestar de los pusilánimes. Y es notorio que la felicidad se vuelve norma de vida y se convierte en el mayor anhelo, sólo durante las épocas decadentes. Nuestros afanes de satisfacción material, de embobada paz gratuita, de regalo económico sin preocupaciones, huirían atemorizados si es que, con el debido detenimiento, leyéramos y releyéramos la Historia del mundo clásico, y comprobáramos a qué hora Atenas fue consciente de su dicha o en qué siglo Roma sorbió a pulmón lleno el ambiente del placer.

El dolor nos ha circuido y los fracasos se han acumulado espectacularmente en la Historia del Ecuador: mas no todo ha sido malo durante los años de la existencia republicana. Desde Rocafuerte hasta García Moreno, desde García Moreno hasta Alfaro se han dado grandes pasos que, por serlo, como es natural han dejado vacíos -624- entre estación y estación. Pero ¿quién ha dicho ni ha visto que un gran paso sea la sucesión continua, continua e irrompible, como la de los puntos de una línea? Pasos de tal naturaleza dejan siempre en su seno grandes lagunas. Si esto lo comprendiéramos bien, las soluciones de continuidad y las contradicciones de la vida ecuatoriana se volverían más explicables. Todo lo de anti García Moreno que los escritores suelen destacar en Alfaro, significa una continuación necesaria de García Moreno: continuación aun en lo antitético. Pensemos sólo en esto: el laicismo implantado por el segundo fue un eco del teocratismo impuesto por el primero. Así se llaman y responden los ecos en la Historia: no nos admiremos. En cierto modo, y en contra de los lógicos teorizadores, se puede asegurar que una porción considerable de la dialéctica histórica se construye, con el ingrediente de las contradicciones. No creo en la ley de los contrarios según la enseñanza griega, pero sí en la enseñanza agustiniana de la armonía universal de lo diverso. Esto no significa, en el campo íntimo de mi ortodoxia católica, la justificación del laicismo como norma de vida constitucional ecuatoriana: no, solamente trato de comprender por qué motivos llegó y trajo aquel tono mayor.

Pero iba a otro asunto. No todo ha sido malo en los años de la existencia republicana. Para demostrarlo no aduciré datos estadísticos de población, de enseñanza, de riqueza utilizada, de mejoramiento material, de civilidad, etc. Sería bueno, pero vendría aquí fuera de lugar. Acaso valdría como argumentación a posteriori. Mi deseo es menos concreto y, por lo mismo, más comprensivo. Una somera meditación sobre los años de vida emancipada que llevamos ya a cuestas, nos permite llegar a la sencilla conclusión de que el irrespeto a la Ley suprema, la inexperiencia política, las ambiciones personalistas, las divisiones fratricidas, los pocos años de paz, de continuidad administrativa, no han podido desviar de su cauce a un espíritu vital originado en siglos de gestación lenta y definitiva, ímpetu salido a luz en los comienzos del siglo XIX aunque sentido irrecusablemente -625- en las honduras del siglo XVIII, ímpetu, en fin, lleno de sentido y dispuesto a seguir rumbo fijo. O sea que el subconsciente histórico detectado por los más finos espíritus de mil setecientos -el Padre Velasco entre otros-, al tornarse plena conciencia histórica en el mil ochocientos, logró demostrar la fuerza acumulada, se ha hecho acreedor a nuestra fe y nos exige, por tanto, una fidelidad inquebrantable. Somos país, somos nación, somos conciencia formada, en medio de los dolores y de los vencimientos que todos conocen y ven flotar sobre la superficie de nuestra convivencia. Y digo así, sobre la superficie, pues en el fondo de aquellos vencimientos y dolores se halla el veneno de la continuidad; La catástrofe -bueno, el término es demasiado grave- diré mejor el sufrimiento, ¿cuántas veces nos ha reunido en una fraternidad innegable?

Pero la fidelidad debe ir más allá de las quiebras políticas. Si las miramos sólo por su lado externo, hay para duro sufrimiento. Pero si las consideramos en su sentido íntimo, acaso nos den un soporte inmejorable para la fe patriótica vacilante. En estas mismas páginas he recordado a dos pueblos de la antigüedad clásica. Ahora vuelvo a hacerlo, con el fin de fallar explicación a las convulsiones políticas post-independistas. Las guerras, las convulsiones, las luchas sangrientas alojan en su seno un sentido histórico de notable alcance. No son lo que la crítica apresurada suele suponer de ellas. Mas no haré aquí una teoría de la guerra; aun cuando recuerde al lector que, hay guerras de configuración nacional, guerras de reacomodación a formas históricas nuevas, convulsiones de capas humanas que se sedimentan luego de enturbiar el vaso histórico donde se despliegan, movimientos o agitaciones concurrentes que buscan ubicación propicia, etc. Las agitaciones históricas y sociales no son, por consiguiente, la mecánica maniobra de los usufructuarios de la contienda o de la angustia colectiva. Una explicación de esta índole es muy pobre, muy epidérmica y no convence ya a esta altura de la crítica sino a los ignorantes de la Historia.

-626-

Nuestras agitaciones post-independistas, tan numerosas, tan sangrientas y costosas representan, si las vemos en su fondo, exigencias de reacomodación de una vida antigua a las formas recientes aportadas por la república democrática y por el Estado de Derecho. Las democracias nacientes han sido así: nos lo prueban los ejemplos de Grecia y de Roma. La democracia ateniense tan poco loada por los maestros del pensamiento

político de aquel entonces, esa misma democracia a la que nada faltó para convertirse en la peor demagogia en manos de audaces oligarcas; la república romana donde, a pesar de la potencialidad política representada por los patricios, y a pesar de la constitución aristocrática de dicha forma de gobierno, la república romana, repita, donde la democracia latente, regazo del antiguo régimen de los reyes, era levadura de amplia fermentación en verdad, las dos democracias de la antigüedad clásica demuestran que las guerras de acomodación política son crueles, numerosas y persistentes. Y en Hispanoamérica, a lo largo del siglo XIX, se presentó el mismo síntoma: caudillismo, luchas fratricidas, inestabilidad política, agitación por acomodarse, en total. Pero esto no significa aplaudir, ni siquiera moderar la censura al militarismo que desató a tantas figuras agresivas, que entorpeció el desenvolvimiento constitucional y que en muchos países pobres fue la peor carga sobre el haber y sobre el ánimo de sus moradores.

La fama de países convulsionados que han cobrado algunos, como el Ecuador, no es exclusiva de ellos ni deja de tener ancestro histórico muy honorable. Un estado de agitaciones sucesivas no surge únicamente por la obra o por la mala obra de caudillos, de los generales, de los jefes de partidos codiciosos de poder. Hay algo de esto, y en el caso de las repúblicas hispanoamericanas siempre lo hubo. Pero existió mucho más que, inconscientemente, fue aprovechado por los codiciosos o por los más despiertos o por los más sensibles al hecho político. El país, desacomodado por las querellas independentistas, sintió en seguida la urgencia de acomodarse a la nueva forma de convivencia, porque no iba a salir, sin ningún -627- costo, de una serie de tres siglos de precisa ubicación o acomodo social y jurídico, para entrar en otra que, para esos días, comenzaba a resultarle holgada. La era hispánica se rigió por cánones que venían muy estrechos a las entidades históricas recién surgidas: pero eso no quiere decir que la nueva forma le viniera como a la medida. Tenían las nuevas repúblicas la impostergable necesidad de crecer, de adquirir mayores experiencias, pues la mayor edad histórica o biográfica no es una suma de experimentos teóricos, librescos o contemplados solamente, sino la etapa en que hombres y pueblos entran en capacidad de ser dueños de sus experiencias, de saber administrarlas, de acumularlas y emplearlas con sabiduría vital.

Tengamos fe en lo que es, en cuanto ha llegado a ser y en lo que será después. Fe robusta, activa, constructora. Los pueblos jóvenes exigen más entrega a ellos y más vigilancia de su porvenir; pero vigilancia bifronte, proyectada en las dos direcciones en que se hace la vida humana: como en el árbol, crecimiento en dos sentidos, búsqueda del cielo y del suelo. Solamente así merecemos seguir siendo lo que somos; pues esta permanencia no es un estar, ni sólo un poseer, sino un merecer. Hacerse dignos de un futuro es caminar con todo lo que uno fue, con todo lo que se ha logrado y con todo lo que se espera. Ni anquilosis, ni fractura: fluencia continua, natural como la del agua o de la luz, eso necesita la vida humana para desenvolverse desde posiciones definitivamente adquiridas, hacia nuevas expectativas o realizaciones posibles. La vida histórica no se descoyunta de sí misma en su larga función de caminar. Va toda ella misma, de tránsito y de conquista, de logro y de esperanza. En el mundo histórico se

ve con mayor claridad cómo ser es esperar, y cómo esperanza, en su última raíz, significa fidelidad.

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). www.biblioteca.org.ar/comentario

